

CUBA: propiedad social y construcción socialista

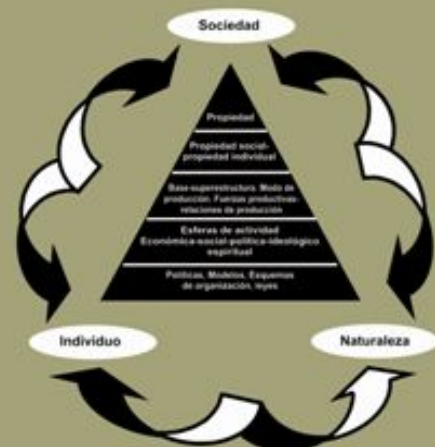
Constituye algo usual que la mayor cantidad de material vinculando con el tema de la propiedad y el socialismo se concentre en el más restringido espacio de la economía, dentro de las discusiones nominadas como temas de economía política. *A priori*, podría parecer natural semejante cuadro, si tenemos en cuenta las condiciones de los países que han enfrentado la transformación socialista desde el siglo XX, las necesidades reales cotidianas de los individuos, y vinculado con ello las interpretaciones asumidas acerca de esa transformación, con marcado acento en la redistribución de la riqueza como medio para la satisfacción de las necesidades más elementales del ser humano.

Se han propiciado análisis generalmente simplistas y sesgados por parte de partidarios y enemigos del socialismo, en particular, sobre el tema de la propiedad, que curiosamente han tenido eco y expresiones prácticas. Para muchos, ya todo está dicho. Pero, los "tercos hechos" siguen reclamando atención.

En esto se encierra el reto mayor enfrentado por los autores de la presente obra: brindar una visión diferente, rigurosa, apegada a las esencias indispensables, y de crítica comprometida desde adentro de una transformación socialista desarrollada en muy difíciles condiciones, para contribuir a su consolidación y con ello a los esfuerzos socialistas que tienen lugar hoy en contextos muy diversos, pero unidos todos en la construcción del futuro indispensable y posible para la existencia humana.

CUBA: propiedad social y construcción socialista

CUBA: propiedad social y construcción socialista



Presentación

Esta obra es una propuesta para el debate indispensable en la práctica actual: es solo una aproximación desde la Academia cubana, que incursiona en un debate histórico, a todas luces inconcluso, sobre la viabilidad del socialismo como régimen social y acerca del lugar de la propiedad durante todo este complejo proceso.

Pero, acometer esta empresa tiene un gran reto: en pleno siglo XXI resulta muy difícil decir algo nuevo, cuando aparentemente, según los esquemas mentales, todo está dicho; los intereses establecidos terminan imponiéndose en el imaginario social y generan conductas; los obstáculos reales se amplifican como justificaciones de ineficiencias y las limitaciones se explican por las condiciones excepcionales en las que se tiene que desarrollar la transformación, y cuando, finalmente, la teorización necesaria, entra en pugna con la pragmática del día a día.

La literatura científica que podríamos identificar relacionada en algún modo con el tema de la propiedad en la transformación socialista es abundante, no solo de autores con declarada orientación marxista en sus enfoques. Y se ha movido en un espectro muy amplio, desde la apologética dedicada a respaldar, refrendar y legitimar las concepciones políticas e ideológicas (en el sentido más contraproducente de estos términos), promotoras de determinadas formas de organización del proceso del trabajo y del proceso productivo, y las vías de su implementación práctica como las únicas “socialistas *per se*”, hasta las que a partir de la “crítica científica” de las pasadas experiencias reales, llegan a la

conclusión de que “(...) el sistema socialista es incapaz de renovarse por sí mismo internamente y de probar su viabilidad a largo plazo” (...) por lo que el tiempo para los cambios verdaderamente revolucionarios llega al final, eliminando el sistema socialista y conduciendo a la sociedad hacia una sociedad capitalista de mercado” (Kornai, 2000).

Es significativa, por sus efectos negativos sobre la propia práctica de los procesos socialistas durante el siglo XX, la postura de rechazo acrítico dogmatizante —que en definitiva se basa en la vulgarización de las esencias apuntadas pero no desarrolladas en la propia obra de Marx y Engels—, de las llamadas “concepciones burguesas sobre la propiedad socialista”, la cual no lleva más que a elevar a rango de verdades absolutas, “verdades declaradas” con más contenido ideologizante que argumentos científicos basados en análisis rigurosos de las realidades histórico-concretas de los procesos,¹ sierva en definitiva de una política que se alejaba de su “norte” emancipador socialista.

No podemos ignorar intentos legítimos, consecuentes en la búsqueda de las nuevas esencias que deben caracterizar la propiedad socialista, desarrollados en diferentes planos de análisis, desde las concepciones más integrales y abarcadoras sociofilosóficas hasta las más estrictamente económicas (Meszáros, I.; Lebowitz, M.; Campbell, Al.; Marti Hard Landsberg-Paul Burket; Gambina, J.; Antúnes, R.; Roca, B.; Rodríguez, C. R.; Torras, J.; Botti, R.; Infante, J.; Dorticós, O.; Fernández, M.; Menéndez, A.; González, A.; García, C.; Figueroa, V.; Alemán, S.; Alhama, R.; Marcelo, L.; García, A.; Echevarría, O.; Marquetti,

H.; Molina, E.; Carranza, J.; Nova, A.; García, Anicia; Machado, D.; Valdés Paz, J.; Díaz, J.; Rodríguez, J. L.; García Brigos, J. P., entre otros).

De todo ello, una importante conclusión es posible, la cual ha sido esencial en la concepción del estudio que sirve de fundamento a la presente obra:

la ausencia significativa de enfoques integrales, transdisciplinarios y *la necesidad de elaborar* los instrumentos teórico-metodológicos consecuentes, que permitan *identificar* las pautas, las “guías para la acción” en el sentido de Marx y Engels, los referentes históricos concretamente condicionados para cada proceso específico, en particular para el caso cubano y *la necesidad* de enriquecer los enfoques acerca de la propiedad, una vez identificadas las limitaciones de los enfoques existentes sobre el tema.

En el contexto actual cubano, precisamente en relación con la profundización de las acciones de enfrentamiento a los fenómenos de corrupción, dentro de una batalla permanente por el aumento de la eficiencia y eficacia de nuestras actividades económicas, resulta indiscutible la urgencia de profundizar y desarrollar la teoría marxista acerca de las relaciones de propiedad en la sociedad socialista en construcción, y la insatisfacción con el aporte hecho por nuestras ciencias sociales en este campo.

Las insuficiencias teórico-conceptuales se han hecho sentir con fuerza a la hora de proponer y ejecutar cambios en la práctica cotidiana, en la que se plantean problemas que es necesario comprender científicamente para poder elaborar e implementar soluciones de modo consecuente con el objetivo emancipador de la transformación comunista como proceso:

- ¿Cómo organizar la economía a partir del inicio de la transformación socialista?
- ¿Existen formas de organizar la actividad económica que garanticen *per se* el desarrollo con contenido emancipatorio socialista?
- ¿Existen formas de estructurar y hacer funcionar el proceso productivo que se corresponden mejor al proceso de consolidación de la necesariamente nueva naturaleza de las relaciones sociales?
- ¿Hay formas heredadas que pueden mantenerse en el nuevo sistema?; ¿cómo se gestan y consolidan nuevas formas?
- ¿Cómo se genera el nuevo sistema desde sus fundamentos económicos?
- ¿Cuál es el grado de independencia relativa de la economía en este proceso?
- ¿Cómo intervienen especialmente los elementos políticos e ideológicos, planteados como decisivos en la transformación socialista?
- ¿Cómo se materializa en el complejo sistema de relaciones sociales el vínculo *entre lo individual y lo social* en sus diferentes niveles y proyecciones: el hombre-individuo, los grupos sociales, las estructuras productivas y de dirección, etcétera.
- ¿Cuáles son *los reguladores esenciales* de estos procesos, *los portadores (actores sociales)* específicos y la *relación* entre ellos?
- ¿Cómo intervienen los sistemas de valores, el Derecho, las instituciones políticas, sociales, comunitarias, los procesos de participación y sus sistemas de representación, la familia, los sistemas de comunicación, etcétera?

Estas y otras interrogantes no pueden recibir respuestas abstractas universales, al mismo tiempo que exigen claridad en la definición de las esencias que distinguen la naturaleza de la transformación socialista.

Esto se traduce en cuestiones tales como la necesidad de ganar claridad sobre las viejas polémicas teóricas —y los conflictos en la práctica—, acerca de la relación entre las expresiones jurídicas estatal y cooperativa de la propiedad, entre formas “superiores” e “inferiores” de organización cooperativa, etcétera. Y la necesidad de valorar según la experiencia histórica, elementos que han devenido premisas para la actividad cotidiana, tales como los concernientes a la correlación entre las necesidades individuales y las sociales, de tanta trascendencia en la formación del tan llevado y traído “sentimiento de dueño” y, en definitiva, en la formación del *nuevo dueño* que necesita el desarrollo socialista.

Además, hay que hallar respuestas que consideren adecuadamente como intervienen en el proceso de establecimiento y consolidación de las nuevas relaciones de propiedad en su interacción con las transformaciones en el proceso de dirección social, los elementos del contexto en que se desenvuelve el organismo social en proceso de desarrollo socialista, aspecto muy importante en el caso cubano.

Se trata de considerar muy rigurosamente cómo intervienen, en particular, los elementos *ajenos a la nueva naturaleza* en construcción:

– *Al interior del organismo social*, los elementos de las relaciones que se busca trascender, pero que no pueden ser eliminados por decreto o por la

simple imposición de una voluntad de cambio, en el orden material y de la conciencia.

– *En lo externo*, todo lo concerniente al sistema en el que se desenvuelve el país, el organismo social histórico concreto de que se trate: la época histórica y sus peculiaridades.

El universo de problemas es muy amplio, de hecho un “universo en expansión” teniendo en cuenta el carácter inédito, hablando, tanto en la escala de los procesos históricos como, en el sentido de la “irrepetibilidad” de los procesos individuales de la construcción socialista, Cuba no es la Rusia de 1917, Cuba en 2010 no es la Cuba de 1959 ni la de 1986, como tampoco Cuba es la Venezuela Bolivariana, la República Popular China o Viet Nam.

Como señaló Raúl Castro en 1999, la construcción socialista es un “viaje a lo ignoto”.² Y la vía principal para ese viaje —que debemos procurar no sea un callejón lleno de baches y obstáculos, sino una moderna autopista trazada, construida y mantenida como proceso esencialmente consciente, necesariamente dirigido— tiene su eje central en la relación propiedad- dirección social.

El presente libro es el resultado de un estudio de la obra de Marx, Engels y Lenin, de la internacional en general, su conjunto dentro de la Academia y de la vida de más de noventa años de experiencias socialistas. Y, necesariamente, de la obra cubana, la académica, y la rica práctica de más de 50 años de Revolución.³

En las páginas que siguen se argumenta una *sistematización* teórica sobre la *propiedad* y lo específico de la *propiedad socialista*, en su relación conceptual con *las prácticas* socialistas internacionales y la práctica cubana. Y sobre esta

base mostramos *una aproximación sistémica* de las premisas metodológico-conceptuales sobre la propiedad social socialista y su relación con el proceso de dirección en las condiciones actuales de Cuba, que nos pone en condiciones de valorar *el estado actual de desarrollo de la relación propiedad social-proceso de dirección para el caso cubano*: potencialidades, limitaciones, amenazas, desafíos y propuestas.

Hoy, cuando se habla del socialismo *del o en el siglo XXI* es imprescindible esclarecer que, aunque en la cotidianeidad hablemos de “socialismo”, “transición socialista”, “construcción socialista” o “construcción del socialismo”, siempre se debe tener presente *aquel que concebirían hoy los clásicos desde la concepción dialéctico-materialista*. De lo contrario, no se entiende que el carácter histórico del fenómeno es dado por la dialéctica de la singularidad y lo general en el seno del todo social humano. Y que el socialismo que queremos, es ante todo un proceso, no es un invento o creación que alguien se pueda abrogar, y parte, ante todo, de ser consecuente con la obra de Marx y Engels, confrontada y desarrollada en la práctica por primera vez por Lenin desde 1917 hasta los últimos momentos de su participación efectiva en la conducción de las transformaciones en la Rusia de los soviets.

No existen “recetas” universales para llevar adelante los procesos de transformación socialista. Los caminos serán tan diversos, como lo son las realidades histórico-concretas de países diferentes en sus respectivos contextos. Hay que partir precisamente de concebir el socialismo como un proceso, que tiene que ser visto en su continuidad y renovación permanente, de constante

creación, pero respetando y asimilando la herencia de todos los que de una u otra forma, desde Carlos Marx y Federico Engels y los cañonazos del *Crucero Aurora* han tratado de romper dogmas, esquemas mentales, e intereses creados.

La complejidad y magnitud de las tareas a enfrentar es un desafío insoslayable para los revolucionarios, pero que alcanza a la humanidad como un todo.

Para los interesados en la construcción socialista este desafío se estructura desde cuestiones que pudieran parecer triviales, pero no lo son, como es el propio uso de los términos vinculados al tema de la propiedad, que multiplica su importancia al buscar una visión de esta más abarcadora que la habitualmente en ejercicio. Aunque justo es reconocer que este es un problema tan viejo como las propias ciencias sociales —sin ignorar que se manifieste también en las llamadas “ciencias duras”—, al que hacía alusión en el siglo XX, el pensador norteamericano Henry George en su conocida obra *Progreso y miseria*.⁴

La transformación comunista de la sociedad es compleja como ninguna otra transformación social anterior, al punto que ya casi no se habla de ella. Y más que cualquiera de ellas, resulta una permanente batalla de ideas, en la que es imposible salir victoriosos sin el uso de las categorías correspondientes a los nuevos contenidos que *se proponen y construyen* en la lucha cotidiana. Por eso vemos con creciente preocupación casi a diario, el abandono (*¿conciliador?*) de términos que son expresión de categorías centrales en la concepción marxista del desarrollo humano y, en particular, de la transformación comunista, *como son las categorías seminales del enfoque de Marx acerca de la contradicción entre*

alienación y emancipación, o las de dictadura del proletariado, clases sociales y lucha de clases, piedras angulares de lo que debe ser una nueva concepción de la política.

Y, con mayor preocupación aún, vemos y combatimos el uso acrítico de otros términos que, identificando categorías elaboradas a partir de la realidad de las sociedades clasistas, son *insuficientes para describir y ser elementos activos en la práctica cotidiana de desarrollo de la nueva socialidad comunista*, e incluso algunos devienen portadores de códigos desmovilizadores y reaccionarios. Nos referimos a términos y expresiones tan usados como: democracia participativa, “verdadera democracia”, representante del pueblo, organizaciones no gubernamentales, socialismo de mercado, *marketing*, competitividad, “propiedad privada con función social”, “mercado social”, y el tan popular “capital humano”, por solo citar algunos.

El desarrollo del aparato categorial *nuevo* para la realidad *nueva* es una tarea extremadamente compleja. En primer lugar, precisamente porque no se trata de hacer que la realidad “se ajuste” a las elaboraciones teóricas. Las ciencias naturales, en particular, la física, son ejemplo claro de la manifestación conflictiva de esta contradicción del proceso del conocimiento científico: ya nadie piensa en explicar los procesos al interior del átomo usando las leyes y conceptos de la mecánica newtoniana, y no se discute el desarrollo conceptual sobre la base de lo elaborado a partir de las teorías cuánticas y relativistas.

Sin embargo, a la hora de hacer teoría sobre la transformación socialista, hay resistencia al cambio, y es precisamente ante esto donde más se impone el

cambio, por una diferencia esencial respecto a los fenómenos de las ciencias naturales: no estamos ante un sector de la realidad al que no nos habíamos aproximado antes, aunque existiera siempre independientemente de nuestra conciencia y de nuestra aprehensión en el conocimiento; *estamos ante una realidad en nacimiento, en construcción, y en consecuencia, una realidad que incluso es dependiente de la conciencia humana en su devenir objetivo material.*

La tarea que se nos plantea no es ni más ni menos que lograr conceptos y propuestas teóricas en general, que orienten la actividad en el rumbo necesario, en permanente interacción dialéctica con la realidad que se pretende transformar “adelantándonos” a ella. Es una tarea tan compleja como urgente, llena de obstáculos y “trampas” que hay que sortear —como las expresadas en los intentos de “definir” leyes fundamentales del socialismo, “células básicas”—, que devienen vulgares remedos de la obra de los genios que nos han antecedido y llegado a tales formulaciones respecto al sistema del capital, desde Smith y Ricardo hasta Marx y Engels, sobre la base de penetrar un sistema objetivamente existente, incluso ya en su madurez, objeto de estudio que nada tiene que ver en su existencia corpórea con el que nosotros abordamos al enfrentar la transformación socialista. Súmese a ello que no contamos con un Marx o Engels para enfrentarla, por lo que sería muestra de extrema soberbia y arrogancia pretender resolverla por una sola persona, incluso por un colectivo reducido de investigación, y mucho menos en un solo trabajo.

Estamos ante un desafío crucial para el desarrollo del pensamiento fundado en la herencia de Marx y Engels, habida cuenta de que por las más diversas

razones no contamos en realidad con un aparato categorial articulado con rigor y precisión para abordar el proceso de producción y reproducción de la vida social *como totalidad diversa*, ni mucho menos con un desarrollo de la *teoría de la transformación comunista de la sociedad*. Y, quizás peor aún, nos enfrentamos a la repetición mecánica de términos, amparando un uso “categorial” superficial.

Pero, la práctica cotidiana no se detiene, planteando exigencias que la teoría se retrasa más de lo debido en resolver.

Los autores de este libro se plantean contribuir a colocar nuevos jalones en ese camino, en el esfuerzo colectivo, necesariamente sistémico e ininterrumpido, de asumir la obra de Marx “(...) como fuente de inspiración y guía para quienes como él queremos no solo interpretar acertadamente el mundo sino sobre todo transformarlo (...)” en el sentido socialista; brindar nuestra contribución a responder la demanda de que:

Probablemente no exista prioridad más alta ni urgencia mayor para los socialistas: definir una concepción estratégica y precisar los métodos de lucha adecuados para enfrentar el capitalismo realmente existente. Las herramientas teóricas a nuestra disposición requieren ser afiladas para su aplicación en esta etapa que plantea nuevos desafíos al movimiento revolucionario.⁵

Sin olvidar en este sentido las observaciones de un genio que, a pesar de trabajar con abstracciones aparentemente muy alejadas de la realidad cotidiana, nos ha dejado reflexiones humanistas de gran valor y actualidad, en particular, acerca de los vínculos entre la ciencia y la práctica cotidiana, Albert Einstein, quien con proverbial modestia se preguntaba en su artículo “Por qué el

socialismo” publicado en *Monthly Review*, Nueva York, en mayo de 1949:

“¿Debe quien no es un experto en cuestiones económicas y sociales opinar sobre el socialismo?”. Y luego de responder: “Por una serie de razones creo que sí”, argumentaba con ideas de indiscutible profundidad y vigencia, algunas de las cuales reproducimos a continuación:

Permítasenos primero considerar la cuestión desde el punto de vista del conocimiento científico. Puede parecer que no haya diferencias metodológicas esenciales entre la astronomía y la economía: los científicos en ambos campos procuran descubrir leyes de aceptabilidad general para un grupo circunscrito de fenómenos para hacer la interconexión de estos fenómenos tan claramente comprensible como sea posible. Pero en realidad estas diferencias metodológicas existen. El descubrimiento de leyes generales en el campo de la economía es difícil porque la observación de fenómenos económicos es afectada a menudo por muchos factores que son difícilmente evaluables por separado.

Además, la experiencia que se ha acumulado desde el principio del llamado “período civilizado” de la historia humana —como es bien sabido—, ha sido influida y limitada, en gran parte, por causas que no son de ninguna manera exclusivamente económicas en su origen. Por ejemplo, la mayoría de los grandes estados de la historia debieron su existencia a la conquista. Los pueblos conquistadores se establecieron, legal y económicamente, como la clase privilegiada del país conquistado. Aseguraron para sí el monopolio de la propiedad de la tierra y designaron un sacerdocio de entre sus propias filas. Los sacerdotes, con el control de la cultura, hicieron de la división de la sociedad en

clases una institución permanente y crearon un sistema de valores por el cual la gente estaba a partir de entonces, en gran medida de forma inconsciente, dirigida en su comportamiento social.

Pero la tradición histórica es, como se dice, de ayer; en ninguna parte hemos superado realmente lo que Thorstein Veblen llamó “la fase depredadora” del desarrollo humano. Los hechos económicos observables pertenecen a esa fase e incluso las leyes que podemos derivar de ellos no son aplicables a otras fases. Puesto que el verdadero propósito del socialismo es precisamente superar y avanzar más allá de la fase depredadora del desarrollo humano, la ciencia económica en su estado actual puede arrojar poca luz sobre la sociedad socialista del futuro.

En segundo lugar, el socialismo está guiado hacia un fin ético-social. La ciencia, sin embargo, no puede establecer fines e, incluso menos, inculcarlos en los seres humanos; la ciencia puede proveer los medios con los que lograr ciertos fines. Pero, los fines por sí mismos son concebidos por personas con altos ideales éticos y —si estos fines no son endebles, sino vitales y vigorosos—, son adoptados y llevados adelante por muchos seres humanos quienes, de forma semi-inconsciente, determinan la evolución lenta de la sociedad.

Por estas razones, no debemos sobrestimar la ciencia y los métodos científicos cuando se trata de problemas humanos; y no debemos asumir que los expertos son los únicos que tienen derecho a expresarse en las cuestiones que afectan a la organización de la sociedad.⁶

Agradecemos las observaciones que hemos recibido acerca de informes, artículos, ponencias en diferentes eventos y en intercambios sostenidos con el Instituto de Investigaciones Económicas, el Centro de Estudios de la Economía Cubana, y especialistas venezolanos de la Escuela Venezolana de Planificación y el Centro Internacional Miranda, entre otros. Especialmente valiosas fueron las discusiones en el Consejo Científico del Instituto de Filosofía. Han contribuido mucho a nuestro trabajo numerosas discusiones personales que hemos tenido con muchos especialistas que llevan años trabajando sobre este tema y temas afines en Cuba y en el extranjero, en busca de enfoques diferentes para trascender las limitaciones identificadas en los actuales.

Notas

¹ Ver: “Concepciones burguesas sobre la propiedad socialista”, en *Crítica de las concepciones no marxistas en la enseñanza de la economía política*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, cap. 15, pp. 294-303.

² El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, durante la celebración de la Asamblea Provincial de Balance del trabajo del Partido en la provincia de Guantánamo en el año 1999 afirmó: “(...) La construcción del socialismo en las actuales circunstancias, es un viaje a lo ignoto; tenemos que ver las experiencias de otros, pero seguir creando nuestros propios conceptos”. “Qué busca el cambio en los estilos y los métodos del Partido”, María Julia Mayoral, en *Granma*, La Habana, 6 de octubre de 1999.

³ Todo lo que aparece en este libro constituye un resumen apretado del Informe de Investigación aprobado por el Consejo Científico del Instituto de Filosofía “La

propiedad social en los fundamentos del proceso de dirección socialista”, disponible en formato digital contactando a los autores.

⁴ “Antes de proseguir nuestra indagación —señala George en el capítulo II de la obra—, fijemos el significado de nuestros vocablos, porque la imprecisión en el uso de ellos tiene que producir inevitablemente ambigüedades y vaguedades en el razonamiento. No solo es requisito en los razonamientos económicos dar a palabras como “riqueza”, “capital”, renta”, “salarios” y análogas, un sentido mucho más preciso del que tienen en el lenguaje vulgar, sino que, desgraciadamente, algunos de estos términos no tiene siquiera en Economía Política un significado cierto, asignado de común acuerdo, pues diferentes escritores dan al mismo vocablo diferentes significados, y los mismos escritores usan a menudo un mismo vocablo en diferentes sentidos” (...) Y nada demuestra tanto la importancia del lenguaje en el pensamiento, como el espectáculo de pensadores agudos fundando importantes conclusiones sobre el uso de la misma palabra con diversos sentidos”, Henry George: *Progreso y miseria*, Robert Schalkenbach Foundation, New York, 1996, p. 31.

⁵ Ricardo Alarcón de Quesada: Intervención en la III Conferencia Internacional “La Obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI”, Palacio de Convenciones, La Habana, Ediciones de Paradigmas y Utopías, México, mayo de 2003.

⁶ Albert Einstein: “¿Por qué el socialismo?”, publicado en *Monthly Review*, 1949, tomado de Internet.

Capítulo I

Un punto de partida insoslayable: Marx y Engels.

Marx, Engels, Lenin: teoría y sociedad

La obra de Marx, Engels y Lenin, es paradigmática como producción de saber teórico, *sin encasillamientos disciplinarios, ni compartimientos estancos*, lo que la hace portadora de una nueva concepción de la relación teoría-práctica, que se alza desde las relaciones reales objetivas de los procesos cotidianos para “regresar” sintetizada como *práctica revolucionaria*. Es una comprensión dialéctica, capaz de expresar la *complejidad* del movimiento real más allá de su necesaria “detención” (Lenin: *Cuadernos filosóficos*), durante el proceso del conocimiento, y del indispensable análisis de las especificidades, que resulta trasmutado en *fragmentación* parcelaria dentro de la herencia positivista y pragmática que, como hidra de siete cabezas, se mantiene en el proceso del conocimiento científico, y en buena medida en todas las diversas facetas de la actividad humana.

La obra de Marx, Engels y Lenin crece y se abre en las potencialidades y realidades de expresarse en filosofía, economía, sociología, política, etcétera, al mismo tiempo que rompiendo con los “títulos” tradicionales. Si tienen que partir de las elaboraciones existentes, no las asumen pasivamente, sino se las plantean y las desarrollan con nuevos contenidos y

proyecciones, identificando ante todo la necesaria y compleja interacción en su vínculo con el desarrollo de la realidad.

El legado de Marx, Engels y Lenin muestra su alcance en extensión y profundidad al abordar cualquier tema. Pero su singularidad se identifica por la finalidad política, que atraviesa integradoramente el enfoque en cualquiera de las proyecciones que se desarrolló: *proponer acciones para la práctica revolucionaria.*

La obra de Marx, Engels y Lenin es una obra teórica esencialmente política, con una concepción diferente de esta forma de actividad.¹ Pero, al mismo tiempo, *como consecuencia y premisa natural de este nuevo enfoque de la política*, es una concepción esencialmente diferente de *todo el proceso de desarrollo y funcionamiento* de la sociedad, que aprehende la esencia de la *actividad específicamente humana*, y es capaz de proyectarla definitiva y coherentemente en el sentido del progreso consecuente con esta esencia.

Esta orientación de la acción cognitiva a la práctica transformadora revolucionaria, *se da a sí misma y le plantea* a la propia actividad revolucionaria nuevos contenidos. Y ante todo implica una estrecha dependencia entre el método de aproximación al objeto de estudio, y los resultados, *el contenido que será expresado en conceptos, los momentos* del objeto de estudio que han de ser reflejados en el resultado y la nueva

búsqueda mediante la elaboración teórica. Es la aprehensión consciente y la consecuente actuación más allá de lo meramente científico-filosófico, de la interacción dialéctica entre lo abstracto y lo concreto, que se ha dado en llamar “método de ascensión de lo abstracto a lo concreto”, la cual en la obra de Marx y Engels es la inseparable *cara de la moneda* de su concepción de la práctica revolucionaria, como momento indispensable para la adopción de pasos en el accionar cotidiano, en la *implementación de las abstracciones*, de las elaboraciones conceptuales, *en la realización de la teoría como fuerza social*.

Es lo que les permite formular el llamado a no tomar sus ideas como un dogma, sino como una “guía para la acción”, como ideas que constituyen el fundamento para plantearnos implementaciones prácticas, instrumentaciones, de las conceptualizaciones elaboradas al nivel del pensamiento filosófico, de la economía política, de la teoría política, (...) etcétera. Pero *todas ellas necesariamente consideradas en un nuevo enfoque, con nuevos contenidos*.

En lo concerniente al tema que nos ocupa, la obra de Marx y Engels es una muestra insuperable de estudio sobre *la propiedad capitalista de su tiempo*, desde sus obras de juventud hasta la obra cumbre *El capital*. Pero, es un estudio sobre la propiedad, que no se identifica en toda su riqueza, si no se

trata precisamente con la visión materialista dialéctica de *totalidad diversa en movimiento* con que ellos lo abordaron.

Marx y Engels desarrollaron una visión tan resuelta y novedosa de la libertad y el desarrollo humanos, que superó los límites históricos de la modernidad capitalista, limitada esencialmente por el *desarrollo de una propiedad* que, revolucionaria en su tiempo, mostró sus limitaciones y su verdadera naturaleza alienada, precisamente en la agudización conflictiva de la acción de los intereses *privados* en esencia excluyentes, durante el desenvolvimiento de la necesaria y permanente contradicción entre lo individual y lo social en el proceso de producción-apropiación-reproducción.

No caben dudas acerca de que los resultados legados por estos gigantes del pensamiento en su desarrollo de la teoría, representan jalones insoslayables para emprender un estudio sobre cualquier aspecto del desarrollo y funcionamiento de la sociedad en su conjunto. El mapa de la totalidad elaborado permite emprender en nuestros días un estudio consustancial sobre la propiedad y su concreción en la construcción socialista. Y en él, la primacía asignada a la identificación de la *necesidad histórica* de la superación del *modo de desarrollo* seguido por la humanidad *hasta el capitalismo*, es el legado permanente que acompaña la búsqueda de los

hilos que tejen el *proceso de transformación comunista-socialista* de la sociedad.

En la aproximación al tema de la propiedad que se plasma en la concepción identificada en Marx, Engels y Lenin, es importante tener en cuenta que las categorías que describen la realidad, y son indispensables para actuar en la transformación revolucionaria de la sociedad, son productos histórico-concretos, resultados de un complejo proceso de interacción del ser social en sus inagotables manifestaciones. Así asumimos lo que identificamos como postulados de mayor trascendencia promovidos por Marx, Engels y Lenin. No son postulados elevados al rango de verdades universales, y ni siquiera “hipótesis” que se pueden *asumir como verdades o como verdades a demostrar*. Son conclusiones científicas elaboradas a partir del estudio de las situaciones histórico-concretas identificadas en su tiempo. Ignorarlo implicaría que lejos de ser “herramientas” eficaces de la práctica revolucionaria, se conviertan en simples “términos” manipulables ideológicamente que en la mayoría de los casos devienen factores negativos en el avance, cuando no incluso reaccionarios y deformantes.

La obra teórica de Marx, Engels y Lenin, con sus diferencias contextuales, brinda *abstracciones realizadas como concretos del proceso del conocimiento y punto de partida* para cualquier ejercicio reflexivo, *interpelados por exigencias cotidianas, que requieren elaboraciones*

nuevas. Ofrece abstracciones que no son punto final, sino portadoras de una dinámica que demanda y posibilita abstracciones que conduzcan a *concretos superiores*, determinaciones cada vez más acabadas, ricas y completas, sin las cuales el proceso de la práctica revolucionaria cotidiana se empobrece, y —como la terca historia nos recuerda constantemente—, la elaboración de propuestas para enfrentar los diversos problemas que genera el día a día, se reduce a puro ejercicio de pragmatismo diletante.

Asumimos como central el *modo de análisis teórico* presente en toda la obra de Marx, Engels y Lenin, la impronta epistemológica que distingue la obra de estos fundadores: su enfoque *de cualquier manifestación del proceso social, como sistema histórico concretamente determinado, como totalidad en movimiento y con múltiples determinaciones*, además inseparable de la *totalidad* del movimiento social.

Así abordamos su legado, buscando lo que en él identifican en torno a la propiedad en su relación con la transformación comunista como proceso histórico necesario.

Una obra sobre la cual hay que volver constantemente, porque cuenta con hitos muy “conocidos” pero, en mayor medida, poco “trabajados”, como *La guerra civil en Francia 1848-1850* y *¿Qué hacer?*, y que solo *vista en su conjunto, y regresando constante y creadoramente a ella a la luz de la historia posterior*, nos permite ir identificando y construyendo lo que se ha

ido confirmando que constituye esencialidades determinantes para el avance en el sentido emancipatorio planteado, para comprender la evolución de la realidad tan diversa como cambiante y compleja, y actuar en la conformación del contenido comunista en construcción, y en particular, lo que constituye eje de este contenido: la propiedad comunista como sistema.

Marx y Engels: la necesidad en la Historia

La obra de Marx y Engels muestra, en primer lugar, la presencia de elementos de una concepción filosófica de la propiedad que “trasciende”, va mucho más allá de los enfoques “desde el punto de vista de la economía política” (Marx); incluso de los enfoques posteriores autocalificados como marxistas.

Esto se aprecia desde los *Apuntes para una crítica a la economía política* de Engels, *La cuestión judía*, los *Manuscritos de 1844* de Marx, *La ideología alemana*, hasta *El capital*, con un modo indispensable para la profundización de esencias en el proceso de investigación, en los tardíamente conocidos y aún insuficientemente aprovechados *Manuscritos económicos de 1857-1858*, *Gründrisse*.

Lamentablemente, las lecturas parciales, y en esencia reduccionistas, han castrado este legado, sirviendo en algunos casos a mezquinos intereses, pero siempre con fatales consecuencias para el proceso emancipador de

nuevo tipo que ellos adelantaron como necesidad histórica. A semejanza de lo dicho por Marx y Engels, solo una sociedad conservadora puede abogar únicamente por transformaciones económicas, sin tocar y reconfigurar las relaciones **sociales de la** producción existentes. Es en este plano que se mueven muchos de los problemas, tanto económicos, como de la esfera del trabajo, como del sistema de relaciones de propiedad; el pragmatismo simplista y nada integrador.

La concepción filosófica de la propiedad presente ya en Marx y Engels, es inseparable de una visión de la sociedad en movimiento y desarrollo dialécticos, con la política como uno de sus momentos integradores más importantes, lo que hace de este terreno elemento central de su obra, y vincula indisolublemente la propiedad y el proceso de dirección social dentro de un sistema totalizador coherente, en torno a un eje articulador: *la resolución de la contradicción dialéctica enajenación-emancipación.*

La concepción marxista de la enajenación como proceso, refleja la esencia humanista y es piedra angular del nuevo enfoque del desarrollo social que nos legaron estos pensadores. Un humanismo diferente, al apoyarse en la comprensión del fundamento material del proceso de desarrollo social, con el papel determinante de la economía; *fundamento material* que a la vez es objeto y resultado del propio proceso de desarrollo.

Pero, no puede haber humanismo diferente, si son desestimadas, teórica y prácticamente, una y otra vez las formas subjetivas de existencia de los intereses económicos, y el papel de estos en la disposición de la conciencia y conducta de los productores, que, ni se asocian, ni se reconocen sus intereses como necesidad concientizada, como actividad subjetivo-volitiva de los hombres. De esta manera la realidad económica es solo objeto, y la economía política del socialismo, en su teoría, no llegó a incluir la subjetividad de los agentes **del sistema de relaciones sociales de la producción**. El hombre real es sustituido por un hombre ideal, manejado por cifras macroeconómicas.

De ello, la necesidad imprescindible del contenido genuinamente emancipador del humanismo marxista, explícito ya en las *Tesis sobre Feuerbach*² y medular en toda la producción teórica de Marx y Engels, particularmente en sus concepciones políticas y económicas.

El modo de tratar la enajenación en sus diversas proyecciones, como proceso social objetivo, y sus raíces en las formas que adopta la actividad productiva material, y a partir de ello la dialéctica con su contrario real, *la emancipación social*, es clave en los estudios de Marx y Engels sobre los procesos reales en las diversas esferas de la actividad social. Por ello, resulta tan importante comprender integralmente y en toda su complejidad los cuatro aspectos esenciales de este proceso identificados por Marx ya en

sus “obras de juventud” y que István Mészáros recoge sintéticamente al expresar que: “(...) a) el hombre está enajenado de la *naturaleza*; b) está enajenado de *sí mismo* (de su propia actividad); c) de su *ser genérico* (de su ser en cuanto miembro del género humano); d) el hombre está enajenado del *hombre* (de los otros hombres)”.³

La emancipación comunista como proceso, como reapropiación por el individuo socializado del proceso de producción y reproducción de su vida social, es el núcleo en torno al cual se ordena toda una concepción y se ha de fundamentar la práctica de un nuevo estadio del desarrollo humano. Es un proceso de construcción de una individualidad más plena, como resultado y premisa de una socialidad diferente, conformada no solo sobre la base de una relación diferente entre los individuos socializados, sino, como premisa insoslayable también sobre la base de una relación diferente hombre-naturaleza. Solo así es posible comprender y actuar en la emancipación comunista, *trascendiendo el grado de alienación que se alcanza en el sistema del capital*. Y comprender cabalmente que es un proceso *dirigido*, con una nueva naturaleza de la dirección social.

La aproximación de Marx y Engels a la enajenación en su interacción dialéctica con la emancipación —como expresiones conceptuales de procesos objetivos-materiales—, es revolucionaria, *tanto en el sentido crítico* respecto a las sociedades hasta ese momento existentes, como en el

sentido positivo del objetivo comunista, objetivo que “(...) no es un estado que debe ser implantado, que no es un ideal al cual debe hacerse corresponder la realidad. Llamamos comunismo al movimiento real que destruye el estado actual(...)”.⁴ Y resulta un momento indispensable para develar y expresar conceptualmente la complejidad de la propiedad como sistema y su vínculo con la dirección social.

Los desarrollos de Marx y Engels en este sentido transcurrieron de manera evolutiva en correspondencia con su profundización en los estudios sobre la sociedad, sus propósitos de superar (lo más pronto posible) el modo de producción capitalista, su vinculación con las acciones prácticas en este sentido y el avance real, objetivo que tenía el propio sistema al que se enfrentaban. Por eso, en su obra se puede identificar la convicción en la inminencia de la revolución proletaria en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos —destacada en trabajos de gran trascendencia movilizadora como *Principios del comunismo*, de Engels y el propio *Manifiesto del Partido Comunista*, y se puede encontrar una visión menos entusiasta en la *Introducción a la lucha de clases en Francia*, escrita por Engels en 1895—, donde se percata de un reacomodo del capitalismo y, por consiguiente, del “aplazamiento” de la acción revolucionaria anticapitalista.

La obra conjunta de Carlos Marx y Federico Engels bien pudiera acompañarse toda con el adjetivo “crítica”. Pero una *crítica diferente*, que trasciende la actividad reflexiva, filosófica, y *sobre nuevas bases*, deviene *propuesta estratégica* para una subversión esencialmente humana del orden existente. Paradójicamente las sociedades socialistas, o en período de transformaciones revolucionarias entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista, no han trascendido, ni siquiera superado el estado de cosas, o han hecho suyos conceptos y principios de economía, de dirección, de organización, de las sociedades capitalistas sin el menor análisis crítico.

Marx y Engels, sin descuidar la búsqueda de la “terrenalidad” necesaria para la inmediatez de las acciones cotidianas, encuentran la fundamentación material del proceso histórico, indispensable para la sustentabilidad estratégica, sobre la base de un enfoque materialista capaz de aprehender el proceso de producción de la vida social en su totalidad y absoluto movimiento.

Se trata de un enfoque crítico que, al abordar el orden existente, va develando sus fundamentos objetivos, al mismo tiempo que tiene que ir construyendo las herramientas teóricas que lo reflejen y contribuyan a su transformación. Solo así les resulta posible llegar a la distinción de lo esencial de un producto histórico, de una formación económica social, y sus diferentes “momentos”. Y nos brindan nuevas posibilidades para captar

el movimiento complejo, en todas sus facetas, y en su dialéctica objetiva, con lo que avanzan en la superación de las unilateralidades, la fragmentación y parcialidad de una aprehensión teórica que se correspondía con el *metabolismo social que se propone trascender: el orden del capital*.

El enfoque epistemológico de Marx y Engels está muy bien reflejado por István Mészáros cuando comenta el calificativo de “enigmáticamente claros” que han recibido los *Manuscritos de 1844*, y se refiere a las dificultades para comprender esa claridad, en particular la vinculada con la “inadecuación de la estructura conceptual” a la que estamos habituados y usamos cotidianamente.⁵

Así “enigmáticamente claros” son los conceptos que elabora Marx. Aunque la “práctica posterior” se haya aferrado reiteradamente en encontrar una claridad que es más simplificación y empobrecimiento. Y por ello, más compleja aún se hace la tarea de encontrar la “claridad” en las *concepciones que no tuvo tiempo a presentar como conceptos elaborados*, encontrar las nuevas esencias que pudo presentar solo a través de la crítica a las concepciones que se planteaba superar.

Tal es el caso de lo que ocurre con la propiedad, como con otros muchos conceptos como: clase, Estado y el propio trascendental concepto con el cual designar al *modo de desarrollo social* que adelantaban como necesario: *la sociedad comunista*.

En su crítica a la economía política del capitalismo, Marx encuentra que hay determinaciones comunes a todos los estadios de la *producción*, que pueden ser fijadas como generales por el pensamiento. Pero, al mismo tiempo, subraya que las llamadas “condiciones generales de toda producción” no son más que momentos abstractos, con los que no es posible comprender ningún estadio histórico, real, de la producción,⁶ aunque esas determinaciones generales *desempeñan un importante papel en el proceso del conocimiento*, si se sigue lo que Marx considera el método científicamente correcto, como se desprende de sus reflexiones en los *Gründrisse*.⁷

La crítica de Marx al “*punto de vista de la economía política*”⁸ desarrollada en los *Gründrisse* —pero presente *in statu nascendi*⁹ ya en los *Manuscritos de 1844* de Marx y en el *Borrador para una crítica de la economía política* de Engels, *anteriores pero ambos del mismo período*— es, más que la crítica a la fragmentariedad, *la exposición de la complejidad, de la importancia de la dialéctica entre la totalidad y las partes, así como de los niveles de abstracción en el proceso del conocimiento*, en tanto *momentos de aprehensión de esa totalidad en el mismo sentido hegeliano, ahora “puesto de pie”*. Ya en esos importantes borradores de Marx, con un enfoque dialéctico esencialmente diferente, se exponen desarrollos esenciales para comprender el proceso histórico como totalidad en sus diversas manifestaciones, comprender *el capital como sistema particular*

desde su surgimiento, y *la propiedad* como sistema universal histórico concretamente determinado.

Marx encontró el camino correcto a partir de su crítica a la economía política del capitalismo, para el estudio del capitalismo, y más allá.

El desarrollo de este enfoque es esencial para el estudio de *la propiedad* en sus esencias universales, develando las determinaciones esenciales comunes a todo proceso humano de producción. Y, al centrarnos en la práctica real de transformación revolucionaria encaminada a erigirse sobre la base de la *propiedad socialista*, ir identificando en la cotidianeidad las peculiaridades histórico-concretas de este nuevo estadio y al mismo tiempo ir construyendo su expresión conceptual que sirva de “guía para la acción” revolucionaria.

Marx *comienza* sus reflexiones sobre la propiedad desde la crítica a la *propiedad privada capitalista*, lo que inevitablemente marca su expresión *con un fuerte peso en la atención de su manifestación como derechos de posesión*.¹⁰ Las insuficiencias posteriores se identifican ante todo por asumir este *inicio* como la propuesta final, y no como *momento necesario de partida*, inseparable de todo el desarrollo ulterior.

“*Por ejemplo* —señala Marx en la *Introducción* que preparaba para su proyecto de crítica y descripción sobre nuevas bases de la economía política del capitalismo, y que se publicó posteriormente como parte de los

Gründrisse—, Hegel correctamente comienza su filosofía del derecho desde la posesión, como la más simple relación de derecho del sujeto. Pero no existe ninguna posesión antes de la familia o antes de las relaciones entre el señor y el sirviente (de señorío y subordinación), que son relaciones en esencia mucho más concretas. Por el contrario sería correcto decir, que existen familias y tribus enteras (gens) que aún solo poseen, pero no tienen propiedad. De tal modo, la categoría más simple con respecto a la propiedad aparece así como relación consubstancial a una comunidad (socialidad, asociación) familiar o gentilicia (tribal) más simple.

En una sociedad más desarrollada ella se presenta como una relación más simple del organismo en desarrollo. No obstante, el substrato aquel más concreto, del cual la posesión es una relación, está siempre presupuesto. Uno puede representarse a un salvaje individualmente como poseedor. Pero entonces la posesión no constituye una relación de derecho (una relación legal). Es incorrecto que la posesión históricamente se desarrolla en la familia. Por el contrario, la posesión siempre presupone esta “categoría legal (de derecho) más concreta”. No obstante, en esto se ve siempre esa parte de verdad, de que las categorías simples son en esencia expresión de aquellas relaciones, en las cuales lo concreto menos desarrollado puede encontrar su

realización aun antes del establecimiento del vínculo más multilateral o de la relación más compleja, expresada idealmente en una categoría más concreta, al mismo tiempo que lo concreto más desarrollado conserva la categoría más simple como una relación subordinada.”¹¹

A partir de la crítica a una *propiedad privada* tan unilateral en su objetividad y expresión, como fragmentado es el desarrollo alienado hasta su época, Marx y Engels van a la *crítica de las soluciones*, presente ya como *propuesta*, desde sus primeras reflexiones.¹² Su crítica, heredera de una tradición socialista¹³ y una actividad solo parcialmente emancipadora,¹⁴ las supera a partir de una *concepción* de la emancipación “verdaderamente humana” como fundamento ontológico del proceso de trascendencia del capital: la *sociedad comunista*, identificable más tarde en la obra con el “restablecimiento de la propiedad individual”, que adelantará Marx en *El capital*; una propiedad individual como relaciones de apropiación por el individuo de la producción social (en su contenido más amplio), con un carácter tal que propicia y realiza la apropiación por todos en la condición de productores *con una naturaleza esencialmente diferente*, un modo esencialmente diferente de desarrollo progresivo de la sociedad: “(...) Finalmente, imaginémosnos, para variar, una asociación de hombres libres que trabajen con medios colectivos de producción y que desplieguen sus

numerosas fuerzas individuales de trabajo, con plena conciencia de lo que hacen, como una gran fuerza de trabajo social”.¹⁵

En su surgimiento y devenir como ser humano, el hombre *produce* y se *apropia*,¹⁶ mediante un sistema que *lo distingue*, lo “independiza” de la naturaleza al tiempo que se *hace hombre y se reproduce como tal*: el conjunto de las *relaciones sociales* de la *producción*.¹⁷

En la obra de Marx y Engels se muestra cómo el continuo avance en la división social del trabajo condiciona el ininterrumpido progreso en el proceso del trabajo como proceso de interacción con la naturaleza y a la vez es central en la transformación de la *propiedad como sistema* que vincula lo individual y lo social. Y se pueden encontrar las claves para comprender cómo en el proceso de “humanización” que transcurre desde la organización primitiva, al irse *profundizando* la división social del trabajo se va marcando una *complejización de la propiedad* como sistema, *parte del mismo proceso de humanización del individuo, de enriquecimiento de la condición humana*: de la propiedad como *simple posesión*, de la propiedad como *simple consumo individual*, se pasa a cada vez más a la *propiedad como sistema* para el acceso a la riqueza de la vida social *con cada vez más aristas y proyecciones*, sobre la base de un proceso del trabajo que desde el necesario intercambio del hombre con la naturaleza

deviene proceso de producción *progresivamente socializado* y *parcialmente* liberador hasta el capitalismo.¹⁸

El mismo proceso que llevó a la aparición del ser humano, el *proceso del trabajo* en tanto actividad humanizante socializadora, núcleo del proceso de producción, *deviene su contrario* en la *autoenajenación* del trabajo y el establecimiento del sistema alienante de producción-*apropiación*-reproducción: *la propiedad privada*. Se establece y desarrolla un *sistema de producción-apropiación* con una naturaleza específica. Es el funcionamiento y desarrollo de la propiedad como sistema que *reproducirá* individuos alienados entre sí y de su propia esencia: *individuos privados en diferentes modos y grados* en los diversos aspectos del proceso de socialización.¹⁹

Son individuos *socializados* en una *socialización privada*, porque parte de un proceso del trabajo deshumanizador, al estar controlado por un poder externo a los individuos, que alcanza su máxima expresión en cuanto a su universalidad y complejidad, en la propiedad privada capitalista, en la que el capital se enseñorea no solo sobre el desposeído, sino sobre las propias personificaciones del capital, cualesquiera que sean las formas que este adopte,²⁰ en tanto personificación directa del poder externo, ajeno, en esencia incluso a ella misma.

El sistema de la propiedad privada en su comportamiento histórico, condiciona una relación alienante en su esencia en todas las facetas de la contradicción enajenación-emancipación, desde la relación individuo-naturaleza dirigida al “dominio” de la segunda como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas entendido reduccionistamente, hasta la relación individuo-sociedad. Una relación alienante que se profundiza, amplía y consolida hasta su máxima expresión en el sistema del capital, dentro de cuyo decursar posterior a la actividad de Marx, Engels y Lenin se ha llegado a plantear objetivamente el conflicto de la propia destrucción de la especie humana como resultado de su “progreso”, como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas: el *trabajo-consumo* “destructivo”.²¹

En este *sistema de la propiedad privada* estudiado por Marx y Engels hasta el capitalismo, tanto lo individual como lo social tienen *carácter privado, excluyente, alienante*. Así lo refleja la contraposición público-privado, como *reducción fragmentadora* de la contradicción dialéctica entre lo individual y lo social. Lo “público” resulta una “reducción”, una “fragmentación” de lo social, porque “deja fuera” lo individual, al verlo como “privado individual” (“individual-privado excluyente”). Lo público resulta *el espacio de lo social* “privado”, al establecerse mediante la “socialización” conflictual en esencia del proceso de apropiación, correspondiendo siempre en última instancia a lo determinado por un segmento del universo de los “individuales privados”.

Es en este camino emprendido para la crítica trascendente al sistema del capital y con ella de toda la *prehistoria* de la humanidad, que Marx y Engels dan una *nueva* visión del comunismo, de la transformación socialista: el comunismo como proceso, como trascendencia de este *sistema de producción-apropiación-reproducción*, de esta relación *individuo-naturaleza-sociedad*, con una esencia excluyente, con su “*carácter adversarial*”, “paralizante y finalmente destructivo”.²²

No es posible encontrar una definición de propiedad en la obra de Marx y Engels. Sí buscar y encontrar los contenidos y un método general, un “punto de vista” diferente. Contenidos y método que no están en una obra, pero que *están claros en su devenir* en todo el desarrollo de su obra, construida esencialmente en la polémica y el quehacer práctico revolucionario.

Quizás precisamente esta peculiaridad de la obra científica de Marx y Engels ha actuado en contra de su asimilación posterior, reducida a la adopción discrecional de fragmentos descontextualizados, antes que a un esfuerzo de síntesis con visión global, integradora y contextualizada. Tales aproximaciones fragmentadoras, *consecuentes* en definitiva como los fundamentos objetivos del desarrollo humano hasta el capitalismo, paradójicamente han sido terreno propicio para que el proceso práctico de la necesaria trascendencia de esos fundamentos marque desde las urgencias

del día a día, la viciosa reproducción de los enfoques que se debería superar. Y, añadiendo la maldad a la incapacidad, no se puede ignorar el papel en esa *contrarrevolucionaria reproducción metodológica*, de intereses políticos prácticos en buena medida espúreos, que han matizado los procesos de dirección de las transformaciones.

La propiedad en los trabajos de Marx y Engels

La crítica al sistema del capital preside toda la obra teórica y práctica de Marx y Engels, y se expresa en la obra cumbre *El capital*, inseparable de los manuscritos que quedaron de su proceso de gestación, publicados como los *Gründrisse* y los *Manuscritos de 1861-1863*, esencialmente. En particular, los primeros son aportadores de una riqueza que no se encuentra en *El capital*, por mostrarnos más de cerca la investigación en su desarrollo, en su fermentación, lo que los liga indisolublemente a trabajos tan tempranos como *Acerca de la cuestión judía*, los *Manuscritos de 1844* de Marx y el *Borrador para una crítica de la Economía Política* de Engels del mismo período.

Es importante mantener la visión de la obra de Marx y Engels como conjunto y no pretender dar “interpretaciones” a partir de uno u otro trabajo o, peor aún, fragmentos aislados sacados de contexto. Esto nos da la posibilidad de introducirnos en la dinámica de pensamiento de Marx y Engels y ver claramente que es, *más que la crítica a la fragmentariedad*, a

uno u otro aspecto del sistema del capital de la época, *la exposición de la complejidad*, de la *importancia de la dialéctica entre la totalidad y las partes*, así como de los niveles de abstracción en el proceso del conocimiento, en tanto *momentos* de aprehensión de esa totalidad en el mismo sentido hegeliano, ahora “puesto de pie”.

Apropiándonos de la valoración de Mézáros referida al enfoque de Marx sobre la alienación —categoría central en toda la obra de estos gigantes—, desde su presencia en las obras tempranas hay “*in statu nascendi*” una visión de la propiedad, una propuesta de concepción, y de cómo actuar a partir de esa postura para lograr los objetivos prácticos de transformación revolucionaria comunista.

Esta visión se muestra desde el inicio de la crítica a una realidad histórico-concreta condicionada como resultado del proceso histórico, cuando en *Acerca de la cuestión judía*, al penetrar la dialéctica entre la “emancipación política” y la “emancipación humana” —aún expresada en lenguaje feuerbachiano, pero ya con otro contenido—, trasciende a primer plano la propiedad.²³ Ya al penetrar en esa dialéctica, Marx va identificando el entramado de relaciones de una totalidad, en la cual la “propiedad”, tal como era en ese momento entendida, forma parte pero a la vez se manifiesta como complejo entramado de momentos.²⁴

La *complejización* que implica la condición de separación entre el estado político y la sociedad civil se produce también en la propiedad, en su *tipo de propiedad privada*, que ahora manifestaría claramente la diferencia *propiedad individual (privada)-propiedad pública (privada)*.²⁵

Y ya en estos primeros pasos de la obra de Marx hay, más allá de la descripción, *la propuesta*.

La reapropiación por el individuo humano de su esencia práctica, *nada abstracta, materializada en el complejo entramado del sistema de relaciones sociales*: “Solamente cuando el hombre real, individual reabsorba en sí al ciudadano abstracto, y como un *ser humano individual* haya devenido un *ser genérico* en su vida cotidiana, en su trabajo particular, y en su situación particular, solo cuando el hombre haya reconocido y organizado sus ‘forces propres’ como fuerzas sociales, y consecuentemente, no separe más el poder social de sí en la forma de poder *político*, solo entonces habrá culminado la emancipación **humana.**”²⁶

En ese entramado, Marx ya desde los primeros momentos identifica el papel del *trabajo* —como núcleo del proceso de producción de la vida humana, de la especificidad del hombre como género, en la reproducción de las especificidades del hombre como individuo—, en la formación de la propiedad (privada) que él produce y lo reproduce, su carácter de proceso, contradictorio y necesariamente multifacético, sistémico, al cual va a

aproximarse de otro modo, viéndola en la dinámica de la *posesión-apropiación-cosificación de la propiedad* a que se llega en el sistema del capital, como estadio histórico de la propiedad, y lo refleja ya en un trabajo tan ignorado como valioso: sus *Comentarios sobre la obra de James Mill, Éléments D'Économie Politique*.²⁷ Marx resalta claramente el contenido de *sistema de relaciones* inherente al vínculo que se establece entre la producción —la generación de elementos necesarios para la existencia humana a partir del trabajo—, y *el hacerse realidad esa propia existencia humana, el apropiarse, hacerse de esa existencia, hasta en sus manifestaciones espirituales que le son exclusivamente inherentes, en su reproducción*.

Y es posible identificar que cuando se establece ese sistema, bajo las condiciones de partida de *producir para intercambiar*, puede devenir conjunto de relaciones de *propiedad privada alienada*. Estamos ante un proceso que, al mismo tiempo que ha sido causa de progreso humano en el sentido de ampliar la generación de condiciones para la vida humana sobre la base de la división del trabajo, tal como se ha implementado, cada vez más como división social jerárquica, ha profundizando el carácter alienante en la misma medida en que la producción ha devenido fuente mayor de posibilidades para la existencia, *ese tipo de existencia*. Es un claro ejemplo de contradicción dialéctica que ha devenido contradicción antagónica, pero identificar su génesis resulta esencial para comprender el modo de

actuación en su ulterior resolución como proceso. Y, como es posible confirmar en la práctica histórica ulterior, está en el fondo de las polémicas en torno al lugar del mercado, las relaciones monetarios-mercantiles, la ley del valor y los conceptos del valor y la riqueza, a partir del inicio de la transformación socialista.

Marx presenta los diferentes planos del *proceso de alienación*, los diferentes aspectos, modos de existencia de *la alienación como proceso*, que expondrá en los conocidos *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, constituyendo una concepción medular que atraviesa toda la obra de Marx al articular en torno a sí todos sus elementos componentes y, en particular, la concepción acerca de la propiedad en ella presente. Concepción, cuya naturaleza sistémica e histórico concretamente determinada, en necesario desarrollo como núcleo del propio desarrollo humano, como corazón de esa totalidad, se muestra en rasgos esenciales en la parte final de este insuficientemente recordado trabajo de **Marx**:

Tan pronto como tiene lugar el intercambio, es producido un excedente más allá del *límite inmediato de posesión*. Pero, esta producción de excedente no significa crecimiento por encima de la necesidad egoísta. Por el contrario, ella es solamente una vía *indirecta* de satisfacer una necesidad que encuentra su objetivación no en *esta* producción, sino en la producción de alguien más. La producción se ha convertido en un *medio de ganar la*

vida, trabajo para ganar la vida. Mientras que bajo el primer estado de cosas, entonces, la necesidad es la medida de la producción, bajo el segundo estado de cosas la producción, o mejor, *la propiedad del producto*, es la medida de hasta qué punto las necesidades pueden ser satisfechas.

Yo he producido para mí mismo y no para Usted, al mismo tiempo que Usted ha producido para Usted mismo y no para mí. En sí mismo, el resultado de mi producción tiene un vínculo pequeño con Usted como el resultado de su producción lo tiene directamente conmigo. Es decir, nuestra producción no es la producción del hombre para el hombre como un hombre, i. e., no es producción *social*. Ninguno de nosotros, entonces, como un hombre, está colocado en relación de disfrutar los productos de otro. Como hombres, nosotros no existimos en lo que respecta a nuestros productos. Por tanto nuestro intercambio, también, no puede ser el proceso mediador por el cual es confirmado que mi producto es [para] Usted, porque él es una *objetivización* de su propia naturaleza, su necesidad. Así, no es la *naturaleza del hombre* la que conforma el vínculo entre los productos que nosotros hacemos para otro. El intercambio solamente puede poner en *movimiento*, solamente confirmar, el *carácter* de la relación que cada uno de nosotros tiene en relación a su propio producto, y en consecuencia al producto del otro. Cada uno de nosotros ve en su producto solamente la objetivación de su *propia* necesidad egoísta, y en

consecuencia en el producto del otro la objetivación de una necesidad egoísta *diferente*, independiente de él y ajena a él.

Como hombre Usted tiene, por supuesto, una relación humana hacia mi producto: usted tiene *necesidad* de mi producto. De ahí él existe para Usted como un objeto de su deseo y de su voluntad. Pero su necesidad, su deseo, su voluntad, son impotentes respecto a mi producto. Esto significa, en consecuencia, que su *naturaleza humana*, de acuerdo con la cual está atado a colocarse en íntima relación a mi producción humana, no es su *poder* sobre esta producción, su posesión de ella, así no es el *carácter específico*, no el *poder*, de la naturaleza humana lo que es reconocido en mi producción. Ellos [su necesidad, su deseo, etc.] constituyen más bien *el lazo* que lo hace a Usted dependiente de mí, porque ellas lo ponen en posición de dependencia de mi producto. Lejos de ser los *medios* que podían darle a Usted *poder* sobre mi producción, en su lugar ellos son los *medios* para darme a mí poder sobre Usted.

Cuando yo produzco de un objeto *más* de lo que yo puedo usar directamente, mi producción *excedente* es *calculada* hábilmente para su necesidad. Es solo en *apariencia* que yo produzco un excedente de este objeto. En realidad yo produzco un objeto *diferente*, el objeto de su producción, que yo intento intercambiar contra este excedente, un intercambio que en mi mente ya yo he completado. La relación *social* en la que yo me coloco respecto a Usted, mi trabajo por su necesidad, es

entonces también una mera *semejanza*, y nuestra complementación el uno al otro es igualmente una mera semblanza, cuya base es el mutuo despojo. La intención de *despojar*, de *engañar* está necesariamente en el trasfondo, puesto que desde que nuestro intercambio es un intercambio egoísta, de su parte como de la mía, y desde el punto de que el egoísmo de cada uno busca obtener lo mejor de lo del otro, necesariamente buscamos engañar al otro. Es cierto también que el poder que yo le atribuyo a mi objeto sobre el suyo requiere de su *reconocimiento* para que devenga un poder real. Nuestro mutuo reconocimiento de los poderes respectivos de nuestros objetos, no obstante, es una lucha, y en una lucha la victoria es del que tiene mayor energía, fuerza, visión o destreza. Si yo tengo suficiente fuerza física, yo lo despojo a Usted directamente. Si la fuerza física no puede ser usada, trato de imponerme sobre cada uno de los otros alardeando, y el más diestro vence al otro. Para la *totalidad* de la relación, es cuestión de oportunidad quién supera a quién. El *ideal*, la superación *buscada* tiene lugar en ambas partes, i.e., cada uno a su propio juicio ha superado al otro.

En consecuencia, en ambas partes el intercambio es necesariamente mediado por el objeto que cada parte produce y posee. La relación ideal hacia los respectivos objetos de nuestra producción es, por supuesto, nuestra mutual necesidad. Pero la *real, verdadera* relación, que ocurre *de hecho* y tiene efecto, es solamente la *posesión mutuamente exclusiva*, de nuestros productos respectivos. Lo que da valor a su necesidad de mí

artículo, *meritorio* y *efectivo* para mí es solamente su *objeto*, el *equivalente* de mí objeto. Nuestros productos respectivos, en consecuencia, son los *medios*, el *mediador*, el *instrumento*, el *poder reconocido*, de nuestras necesidades mutuas. Su *demanda* y el *equivalente de su posesión*, en consecuencia, son para mí términos que son *iguales en significado* y validez, y su demanda solo adquiere un *significado, a causa de tener un efecto, cuando tiene sentido y efecto en relación conmigo*. Como simple ser humano sin este instrumento su demanda es una aspiración insatisfecha de su parte y una idea que no existe para mí. Como ser humano, en consecuencia, Usted no está colocado en relación alguna respecto a mí objeto, porque *yo mismo* no tengo relación humana respecto a él. Pero *los medios son el verdadero poder* sobre un objeto y en consecuencia nosotros consideramos mutuamente nuestros productos como el *poder* de cada uno de nosotros sobre el otro y sobre él mismo. Es decir, nuestro propio producto se ha alzado contra nosotros; parece ser nuestra propiedad, pero en realidad nosotros somos su propiedad. Nosotros mismos estamos excluidos de la *verdadera* propiedad porque nuestra *propiedad* excluye otros hombres.

El único lenguaje comprensible en el cual conversamos unos con otros consiste en el de nuestros objetos en su relación unos con otros. Nosotros no entenderíamos un lenguaje humano y ello va a permanecer sin efecto. Por un lado, se reconocería y se sentiría como siendo una demanda, una

súplica y, por consiguiente, una *humillación*, y consecuentemente se manifestaría con un sentimiento de vergüenza, de degradación. Por otro lado, sería considerado como *imprudencia* o *alucinación* y rechazado como tal. Estamos en tal medida alejados de la naturaleza esencial del hombre que el lenguaje directo de esta naturaleza esencial nos parece a nosotros una *violación de la dignidad humana*, mientras que el lenguaje alienado de los valores materiales nos parece ser la afirmación verdaderamente justificada de la dignidad humana que está segura de sí misma y es consciente de sí.

A pesar de que en sus ojos su producto es un *instrumento*, un *medio*, para tomar posesión de mi producto y entonces satisfacer su necesidad, aún en mis ojos es el *propósito* de nuestro intercambio. Para mí Usted es más bien el medio y el instrumento para producir este objeto que es mi objetivo, del mismo modo que recíprocamente Usted está colocado en la misma relación respecto a mi objeto. Pero 1) cada uno de nosotros en realidad *se comporta* en la forma en que es considerado por el otro. Usted en realidad se ha hecho Usted mismo el medio, el instrumento, el productor de *su* propio objeto en aras de ganar posesión de mí; 2) su propio objeto es para Usted solamente la *cobertura sensorial perceptible*, la *forma oculta*, de mi objeto; dado que su producción *significa* y busca *expresar* la *adquisición* de mí objeto. De hecho, en consecuencia, Usted se ha convertido para Usted en un *medio*, un *instrumento* de su objeto, del cual su deseo es el *sirviente*, y

Usted ha realizado servicios de criado para que el objeto nunca más haga un favor a su deseo. Si entonces nuestra mutua servidumbre al objeto al principio del proceso es ahora vista ser en realidad la relación entre el *amo* y *el esclavo*, ello es simplemente la *cruda* y *franca* expresión de nuestra relación *esencial*.

Nuestro valor *mutuo* es para nosotros el *valor* de nuestros objetos mutuos. De ello para nosotros el hombre en sí mismo es mutuamente de *ningún valor*.

Supongamos que hemos llevado a cabo la producción como seres humanos. Cada uno de nosotros se habría *afirmado* a sí mismo y a las otras personas *por dos vías*. 1. En mi *producción* yo habría objetivado mi *individualidad*, su *carácter específico*, y en consecuencia habría disfrutado no solamente una *manifestación* individual *de mi vida* durante la actividad, sino también viendo el objeto yo tendría el placer individual de conocer mi personalidad como *objetiva, visible a los sentidos* y, por tanto, un poder *más allá de toda duda*. 2. En su disfrute o uso de mi producto yo tendría el disfrute *directo*, tanto de ser consciente de haber satisfecho una necesidad *humana* mediante mi trabajo, esto es, de haber objetivado la naturaleza esencial *del hombre*, y de haber entonces creado un objeto correspondiente a la necesidad de otra naturaleza esencial *del hombre*. 3. Yo habría sido para Usted el *mediador* entre Usted y el género, y en consecuencia sería reconocido y sería sentido por Usted Usted mismo como un complemento de su propia naturaleza

esencial y como una parte necesaria de Usted mismo, y consecuentemente conocería a mí mismo confirmado tanto en su pensamiento como en su amor. 4. En la expresión individual de mi vida yo hubiera creado directamente su expresión de su vida, y en consecuencia en mi actividad individual yo hubiera *confirmado* directamente y *realizado* mi verdadera naturaleza, mi naturaleza *humana*, mi *naturaleza comunal*.

Nuestros productos serían así muchos espejos en los cuales veríamos reflejada nuestra naturaleza esencial.

Esta relación, es más, sería recíproca; lo que ocurre en mi parte tiene también que ocurrir en la suya.

Resumamos los varios factores como son vistos en nuestra propuesta:

Mi trabajo sería una *manifestación libre de vida*, de ello un *disfrute de la vida*. Presuponiendo la propiedad privada, mi trabajo es una *alienación de la vida*, porque yo trabajo *para vivir*, para obtener para mí los *medios* de vida. Mi trabajo *no* es mi vida.

En segundo lugar, la *naturaleza específica* de mi individualidad, en consecuencia, sería afirmada en mi trabajo, desde que este último sería una afirmación de mí *vida individual*. En consecuencia, el trabajo sería propiedad *verdadera, activa*. Presuponiendo propiedad privada, mi individualidad es alienada en tal grado que esta *actividad* por el contrario me resulta *odiosa*, un *tormento*, y más que eso la *apariencia* de una actividad. Por tanto, también, ella es solamente una actividad *forzada* y una

impuesta a mi solamente a través de una necesidad *externa, fortuita, no a través de una interna, esencial.*

Mi trabajo puede aparecer en mi objeto solamente como lo que él es. El no puede aparecer como algo que por su naturaleza *no es*. Por tanto, él aparece como mi *pérdida de ser y de mi impotencia que es objetiva, perceptible sensorialmente, obvia y en consecuencia puesta más allá de toda duda*".²⁸

Desde estos trabajos iniciales de Marx está identificado como la propiedad-totalidad, "parte" de la posesión y "la incluye" como uno de sus *momentos*, pero es más que eso, *como sistema* centro de la reproducción de la naturaleza humana a partir del proceso productivo con su núcleo en el proceso del trabajo. Ese sistema funciona, se desenvuelve, se desarrolla de modo antihumano durante todo el modo productivo y reproductivo privado excluyente y, lo más importante, en el capitalismo todos dominados por algo externo: la riqueza material, objetual, la relación de esclavitud de los hombres por los objetos consubstanciales al sistema de la propiedad privada excluyente en su máximo desarrollo, de cuya crítica Marx está partiendo en este trabajo, y acompañará toda su obra, en esencia de análisis de la realidad del sistema del capital.

Lo general, esencial universal que será trascendente más allá de este tipo específico de propiedad, es *ser la propiedad un sistema de relaciones*, entre objetos, entre objetos y seres humanos, entre seres humanos, de los seres humanos con su esencia como género, que son los portadores de esas

relaciones en última instancia. Un sistema que aquí ya se presenta aprehendido en su totalidad, *totalidad dinámica, que la economía política en uso hasta Marx no es capaz de explicar*. Y desafortunadamente hasta hoy no ha asimilado su incapacidad disciplinaria para explicarla, ni los necesarios cambios que como disciplina tiene que asumir para ser parte de esa explicación.

Y se puede percibir una propuesta que ya se desprende de la crítica, como negación: el modo que sustituirá, o es necesario que sustituya al existente, a fin de recuperar los seres humanos su esencia como tales, dejando de ser dominados por los objetos, lo que al final condiciona la dominación de los hombres unos sobre otros y su divorcio con su propia esencia como género. Al transformar el sistema desde sus propios fundamentos en el proceso del trabajo, convirtiéndolo como proceso generador de identidades diferentes, pero no las egoístamente generadas hasta entonces, se producirán individuos humanos y objetos para humanos, individuos dueños de su propia existencia, individuos realizados como específicos por la unidad real con su propia esencia social.

El lugar de la propiedad, como *categoría central* dentro de la crítica que inician Marx y Engels, que se apunta ya con una concepción diferente de la que era brindada por la economía política del capital, se va estructurando a lo largo de toda la obra de estos gigantes desde sus primeras producciones.

Tal es el caso de un trabajo de Engels, contemporáneo del anteriormente citado en extenso, y que tuvo mucha influencia en Carlos Marx, escrito en 1844: *Apuntes para una crítica de la Economía Política*.²⁹

Engels en su crítica al “sistema mercantil”, analizándolo desde su surgimiento señala como dicho sistema no puede ser correctamente juzgado por la economía política de entonces, por ser tan “unilateral” y arrastrar “las mismas premisas que el propio sistema”. Solo una visión que se desarrolle criticando “las premisas comunes a ambos y proceda desde una base puramente humana **universal...**”.³⁰ Indica que los protagonistas del libre mercado son más “inveterados monopolistas” que los propios viejos mercantilistas, y ese sistema debe restaurar los monopolios, en el sentido de concentración de la riqueza, reduciendo el número de competidores privados aislados, lo cual conducirá por otro lado a la “abolición de la propiedad privada”.³¹ Engels revela el carácter sistémico del problema real: “Igual que la teología tiene o que regresar a la fe ciega o progresar hacia la filosofía libre, el libre **cambio** tiene que producir la restauración de los monopolios por un lado y la abolición de la propiedad privada por otro”.³² Y plantea el camino para un enfoque diferente: “(...) examinar las categorías básicas” —del sistema mercantil—, “(...) descubrir la contradicción introducida por el sistema de libre intercambio, y develar las consecuencias de ambos lados de la contradicción”³³ colocando en el centro de la contradicción a la *propiedad privada*:

“El término riqueza nacional ha surgido solamente como resultado de la pasión de los economistas liberales por la generalización. Mientras exista la propiedad privada, este término no tiene ningún significado. La “riqueza nacional” del Inglés es muy grande y sin embargo ellos son el pueblo más pobre bajo el sol. Uno tiene o que descartar este término, o que aceptar esas premisas como lo que le da el significado. Similarmente con los términos economía nacional y economía política o pública. En las presentes circunstancias esa ciencia debe llamarse economía privada, puesto que sus conexiones públicas existen solo para la causa de la propiedad privada.”³⁴

Aquí hay una idea que Marx trata más tarde en los *Gründrisse*, cuando está analizando el sistema del capital, y tributa a la concepción del valor en el capitalismo. Pero, es particularmente importante la calificación que Engels hace de *lo público* como contraposición a lo *individual*, en lo que se encierra ya claramente la visión universal de *lo social en la propiedad*, que en este caso tiene manifestaciones históricas en *lo social del sistema del capital; lo social en el capital, que existe* como realización histórica de la unidad superior de la *propiedad privada*, caso particular dentro del desarrollo histórico universal de *la unidad propiedad individual-propiedad social*.

En este trabajo “de juventud” de Engels, se aprecia una reflexión que debe ser muy tenida en cuenta para el análisis de las polémicas teóricas surgidas

a partir de los problemas prácticos en los procesos de transformación socialista a partir del siglo XX. En términos de un sistema de categorías, con el centro en la categoría *propiedad privada, el sistema mercantil surge a partir del intercambio en condiciones de propiedad privada excluyente como núcleo del metabolismo social:*

“La consecuencia inmediata de la propiedad privada es el comercio —el intercambio de requerimientos recíprocos—, el comprar y vender. Este comercio, como toda actividad, tiene dentro del dominio de la propiedad privada que convertirse en una fuente directa de ganancia para el comerciante, i.e., cada uno debe buscar vender lo más caro posible y comprar lo más barato posible. En toda compra y venta, en consecuencia, son confrontados dos hombres con intereses diametralmente opuestos uno al otro. La confrontación es decididamente antagónica, puesto que cada uno conoce las intenciones del otro, conoce que ellas son opuestas a las suyas propias. Entonces, la primera consecuencia es la desconfianza mutua, por un lado, y la justificación de esta desconfianza —la aplicación de medios inmorales para alcanzar un fin inmoral—, por el otro. Así, la máxima primera del comercio es la inclinación a ocultar o esconder, el ocultamiento de todo lo que puede reducir el valor del artículo en cuestión. El resultado es que en el comercio es permitido tomar la mayor ventaja de la ignorancia, la confianza, de la otra parte opuesta, e igualmente imputar cualidades a la mercancía de uno que ella no posee. En una palabra, el comercio es el

fraude legalizado. Cualquier mercader que quiera pagar su deuda con la verdad puede tenerme a mí como testigo de que la práctica real concuerda con esta teoría.”³⁵

Sobre la base del análisis de *este comercio*, y la crítica a sus promotores que abogan por su carácter “humanista” para el desarrollo, *nos apunta ya una nueva visión de la propiedad* cuando, analizando el *monopolio* como una de las que identifica como categorías básicas del sistema, señala que:

“(…) Usted ha destruido los pequeños monopolios puesto que *el gran monopolio básico, la propiedad, puede funcionar más libre e irrestrictamente*. Usted ha civilizado los confines de la tierra para ganar nuevos terrenos para el despliegue de su vil avaricia. Usted ha esclarecido acerca de la fraternización de los pueblos —pero la fraternidad es la fraternidad de los ladrones. Usted ha reducido el número de guerras—, para recibir cada vez mayores ganancias en la paz, para intensificar hasta lo máximo la enemistad entre los individuos, ¡la ignominiosa guerra de la competencia! ¿Cuándo ha hecho Usted algo por pura humanidad, por la conciencia de lo vano de la oposición entre el interés general e individual? ¿Cuándo ha sido Usted moral sin estar interesado, sin albergar en el fondo de su mente motivos inmorales, egoístas?

Al disolver las nacionalidades, el sistema económico liberal ha hecho lo mejor para universalizar la enemistad, para transformar el género humano

en una horda de bestias rabiosas (sino ¿qué otra cosa son los competidores?), que se devoran unas a otras simplemente porque cada una tiene intereses idénticos a los de las otras —después de este trabajo preparatorio se quedan solo a un paso antes de alcanzar el objetivo, la disolución de la familia—. Para alcanzar esto, la bella invención propia de la economía vino en su ayuda, el sistema fabril. El último vestigio de interés común, la comunidad de bienes en posesión de la familia, ha sido minado por el sistema fabril y —al menos aquí en Inglaterra—, ya se encuentra en proceso de disolución. Es una práctica común para los niños, tan pronto como son capaces de trabajar (i.e., tan pronto como arriban a la edad de nueve), gastar ellos mismos sus salarios, mirar a la casa de sus padres como una simple posada,³⁶ y entregar a sus padres una cantidad dada para la alimentación y el alojamiento. ¿Cómo puede ser de otro modo? ¿Qué otra cosa puede resultar de la separación de intereses que forma la base del sistema de libre comercio? Una vez que un principio es puesto en movimiento, él trabaja por su propio ímpetu con todas sus consecuencias, gústele o no a los economistas.”³⁷

No pasemos por alto la advertencia con que cierra este fragmento, que concluye redondeando la visión dialéctica del problema real: “(...) Pero el economista no sabe a qué causa sirve. Él no sabe que con todo su razonamiento egoísta él solo forma un eslabón en la cadena del progreso universal del género humano. Él no sabe que mediante su disolución de

todos los intereses seccionales, simplemente está haciendo el camino *para la gran transformación hacia la que se está moviendo este siglo* la reconciliación del género humano con la naturaleza y consigo mismo”.³⁸

Ya en este trabajo Engels presta atención a otra categoría central, e igualmente contradictoria —que nos ha “perseguido”, con todo su “justo derecho” a ser atendida y con todas sus “maldades”, hasta el día de hoy en las concepciones y la práctica de la transformación socialista—, la categoría de “valor”. Distingue valor de cambio del valor en abstracto, y los vínculos del valor con la utilidad de los productos, con los costos de la producción de los mismos, *todo ello en las condiciones de la competencia*, de propiedad privada. Y al criticar los criterios de sus defensores, llega incluso a plantear elementos para buscar respuestas en las discusiones que muchos años después, ante la tarea práctica de una transformación socialista real, tendrán lugar en torno a la problemática de la ley del valor de la producción capitalista y su “validez” durante esta transformación:

“Si nos giramos hacia Say —afirma—, encontramos la misma abstracción. La utilidad de un objeto es algo puramente subjetivo, algo que no puede ser decidido de forma absoluta, y efectivamente algo que no puede ser decidido al menos en tanto uno se mantenga vagando en antitesis. De acuerdo a esta teoría, las necesidades de la vida han de poseer más valor que los artículos de lujo. La única vía posible para arribar a una decisión

más o menos objetiva, *aparentemente* general de la mayor o menor utilidad de un objeto es, bajo el dominio de la propiedad privada, mediante la competencia, y es precisamente esta circunstancia la que tiene que ser dejada a un lado. Pero si es admitida la competencia el costo de producción también entra, dado que nadie va a vender por menos que lo que ha invertido en la producción. Entonces, aquí, también, el lado uno de la oposición pasa involuntariamente hacia adentro de otro.

Introduzcamos claridad en esta confusión. El valor de un objeto incluye ambos factores, que las partes contendientes separan arbitrariamente y, como hemos visto, sin éxito. El valor es la relación de los costos de producción a la utilidad. La primera aplicación del valor es la decisión de si una cosa en general debe ser producida; i.e., de si la utilidad compensa los costos de producción. Solo entonces puede uno hablar de la aplicación del valor al intercambio. Siendo iguales los costos de producción de dos objetos, el factor decisivo en determinar su valor comparativo será la utilidad.

Esta base es la única base justa del intercambio. Pero si uno procede a partir de esta base, ¿quién decide la utilidad del objeto? ¿La mera opinión de las partes involucradas? Entonces en cualquier caso *uno* será estafado. ¿O estamos nosotros para asumir una determinación fundamentada en la utilidad inherente del objeto independientemente de las partes involucradas,

y no evidente a ellas? Si es así, el intercambio puede ser efectuado solo mediante coerción, y cada una de las partes se considera a sí estafada. La contradicción entre la utilidad inherente real de las cosas y la determinación de esa utilidad, entre la determinación de utilidad y la libertad de aquellos que intercambian, no puede ser superada sin superar la propiedad privada; y una vez esta es superada, no puede hablarse más de intercambio como el que existe en el presente. La aplicación práctica del concepto de valor será confinada progresivamente a la decisión acerca de la producción, y esa es su esfera propia.³⁹

Engels en su *Borrador de una crítica de la Economía Política* continúa analizando las concepciones acerca de la renta de la tierra, la relación entre ella y el capital, y entre el capital, el trabajo, los salarios, y la competencia como momento existente en todas las relaciones objetivas que reflejan estas categorías. Estas reflexiones son de importancia para la propia concepción del papel del salario en un proceso de transformación socialista, como categoría a trascender, no a eliminar, ni a fortalecer mediante mecanismos de “estimulación” como se acostumbra a hablar en el discurso cotidiano y su “fundamentación” científica habitual.

Continúa Engels diseccionando la trascendencia de la centralidad de la categoría propiedad privada, *nunca reducida a: propiedad privada sobre los medios de producción*” como se hizo habitual después.⁴⁰

Y en medio de los enfoques críticos, adelanta elementos de importante valor acerca de la superación de las condiciones del momento. “La verdad de la relación de la competencia es la relación del consumo a la productividad. En un mundo digno de la humanidad no habrá más competencia que esta. La comunidad tendrá que calcular qué puede producir con los medios a su disposición, y de acuerdo con la relación de esta fuerza productiva a la masa de consumidores ella determinará cuán lejos ella tiene que elevar o disminuir la producción, cuánto ella tiene que abrirle vías, o cortar, el lujo. Pero para que puedan ser capaces de emitir correctamente un juicio sobre esta relación y sobre el crecimiento en la fuerza productiva a esperar de un estado racional de cosas dentro de la comunidad, invito a mis lectores a consultar los trabajos de los Socialistas Ingleses, y también en parte los de Fourier.

La competencia subjetiva —la pugna del capital contra el capital, del trabajo contra el trabajo, etc.— será reducida en estas condiciones al espíritu de emulación fundamentado en la naturaleza humana (un concepto adelantado tolerablemente solamente por Fourier), el cual después de la trascendencia de los intereses opuestos será confinado a su propia y racional esfera.³²⁴¹

Analizando las concepciones de Malthus, Engels plantea ideas esenciales para la transformación comunista:

“Derivamos de esto los más poderosos argumentos económicos para una transformación social. Incluso si Malthus estuviera completamente correcto, esta transformación tendría que ser emprendida inmediatamente; puesto que solo esta transformación, solo la educación de las masas que ella brinda, hace posible la restricción moral del instinto de propagación que Malthus mismo presenta como el más efectivo y sencillo remedio a la superpoblación. A través de esta teoría hemos llegado a conocer la más profunda degradación del género humano, su dependencia respecto a las condiciones de la competencia. Ella nos ha mostrado cómo en última instancia la propiedad privada ha convertido al hombre en una mercancía cuya producción y destrucción depende solamente de la demanda; cómo *el sistema de la competencia* ha así aniquilado, y continúa diariamente aniquilando, millones de personas. Todo esto lo hemos visto, y todo esto nos conduce a la abolición de esta degradación del género humano a través de la *abolición de la propiedad privada, de la competencia y de los intereses opuestos.*”⁴²

Y continúa el análisis de *la competencia* en su relación con la *propiedad privada*:

“Así, la competencia coloca al capital contra el capital, al trabajo contra el trabajo, a la propiedad de la tierra contra la propiedad de la tierra; e igualmente cada uno de estos elementos contra los otros dos. En la lucha

gana el más fuerte; y para predecir el desenlace de la lucha, tenemos que investigar la fuerza de los contendientes. Primero que todo, el trabajo es más débil que cualquier propiedad de la tierra o capital, puesto que el trabajador tiene que trabajar para vivir, mientras que el dueño de tierras puede vivir de la renta, y el capitalista de su interés, o, si surge la necesidad, de su capital o de su propiedad de la tierra capitalizada.

El resultado es que solo las más elementales necesidades, los simples medios de subsistencia, entran a la parte del trabajo, mientras que la mayor parte de los productos es compartida entre el capital y la propiedad de la tierra. Más aún, el más fuerte trabajador saca al más débil del mercado, lo mismo que el capital saca fuera al capital más pequeño, y la propiedad de tierra mayor a la más pequeña. La práctica confirma esta conclusión. Las ventajas que disfrutaban el manufacturero y el mercader más grande sobre el menor, y el gran propietario de tierra sobre el poseedor de un solo acre, son bien conocidas.

El resultado es que ya bajo las condiciones ordinarias, de acuerdo con la ley del más fuerte, el capital mayor y la gran propiedad de tierra barren al pequeño capital y a la pequeña propiedad de tierra, i. e., centralización de la propiedad. En crisis de comercio y agricultura, esta centralización procede mucho más rápidamente.

En general la gran propiedad crece mucho más rápido que la pequeña propiedad, (...). Esta ley de la centralización de la propiedad privada es un inmanente en la propiedad privada como todas las demás. Las clases medias tienen que desaparecer aceleradamente hasta que el mundo es dividido en millonarios y pobres, entre grandes poseedores de tierras y pobres jornaleros de las granjas. Ninguna de las leyes, el dividir la propiedad de la tierra, todas las posibles divisiones del capital, son provechosas: este resultado tiene que llegar y llegará, a menos que sea anticipado por la transformación total de las condiciones sociales, una fusión de intereses opuestos, una abolición de la propiedad privada.

La libre competencia, palabra clave de nuestros economistas actuales, es un imposible (...) El monopolio produce libre competencia, y esta última, como retorno, produce monopolio. En consecuencia ambos deben caer, y estas dificultades tienen **que ser resueltas mediante la trascendencia del principio que da lugar a ellas.**⁴³

Este “principio” no es más que la *propiedad privada*. Pero ahora la propiedad privada es vista ya desde otra posición, desde la *posición del trabajo*, como dirá Marx; como las “condiciones sociales” del modo de producir y reproducir la existencia humana, del modo de articular y conciliar los intereses de los elementos de la sociedad.

Es claramente ya una concepción de la propiedad privada como sistema de relaciones sociales de la producción, de dinámicas reproductivas específicas con sus portadores y sus reguladores, mutuamente interrelacionados en todos los sentidos. Pero al mismo tiempo una concepción con rango de generalidad para un enfoque diferente de la propiedad.

La concepción que se revela aquí sobre la propiedad privada, parte de las relaciones al interior de ese sistema: la relación trabajador-capitalista-poseedor de tierra, poseedor de tierra-capitalista, capitalista-capitalista, poseedor de tierra-poseedor de tierra. Engels penetra en la relación sistémica dialécticamente contradictoria entre todos los elementos estructurales de la sociedad, en tanto organismo que se produce y se reproduce en y a través de la reproducción de sus partes componentes en unidad dialéctica con la naturaleza, que la propiedad privada asume como oposición antagónica.

Estamos ante el fundamento de una concepción de la relación propiedad social-propiedad individual como unidad dialéctica histórica concretamente condicionada, aunque en su desenvolvimiento dentro del tipo de propiedad privada exista como alternativa dicotómica.

En el enfoque que nos adelanta Engels y nos pide desarrollemos, nos enfrentamos a la expresión de la mediación del sistema de la propiedad a una manifestación concreta: *el sistema de la propiedad privada*.

Marx y Engels desde sus primeras obras adelantan una aproximación sustancialmente diferente a la *propiedad como totalidad*, que va a estar signada por su núcleo materialista dialéctico aprehendido a través del vínculo de la propiedad como sistema que se objetiva en el *proceso de humanización, en la resolución de la contradicción emancipación-alienación*, y que necesariamente ha de alcanzar la *emancipación* “verdaderamente humana”.

Con Marx nos llega ya en sus años de juventud —que no es una etapa diferente, es simplemente el momento cronológico de inicio de un sistema diferente—, la crítica a la concepción de la propiedad desde el punto de vista del capital, desde “las premisas de la economía política” desarrollada dentro del sistema del capital, de la cual “hemos aceptado su lenguaje y sus leyes”,⁴⁴ para llevar el desarrollo al *punto de vista del trabajo* ya en un texto fundacional, los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Un texto más conocido que el que citamos antes de Engels, aunque muchas veces relegado erróneamente ante obras “de madurez”.

Ya desde el *Primer Manuscrito*, cuando analiza los salarios del trabajo, Marx nos revela el corazón del capital como sistema, a través del papel del

salario en el proceso de apropiación, el papel de la división social del trabajo en este proceso, y la objetivación de este sistema reproductivo en el mercado capitalista y la enajenación que le es consustancial como sistema social. Al mismo tiempo que nos muestra las limitaciones de *una* economía política tan unilateral como fragmentadora y reproductora de unilateralidad, producto del propio sistema que la engendra y ella refleja.⁴⁵

Marx está analizando la situación *dentro de los marcos de la sociedad capitalista*, de un tipo de sociedad que se desenvuelve dentro y sobre la base de *la propiedad privada excluyente*. Y de la crítica al modo en que nos la presenta la economía en uso, derivan importantes conclusiones acerca del proceso de apropiación por el trabajador de su existencia, que conforman los rasgos de la proyección del sistema de la propiedad a la relación propiedad individual-propiedad social. Pero, las experiencias muestran que la propiedad estatal socialista puede llegar igualmente a constituirse en propiedad excluyente, cuando predomina una burocracia administrativa sobre la socialización de los medios de producción, de la producción y del proceso de trabajo, fenómeno previsible ya desde los análisis integradores de la totalidad reproductiva, como el que aparece en la carta de Engels a C. Smith del 27 de octubre de 1890 analizando la interacción con el desarrollo económico, en la que plantea que el poder estatal puede actuar en el mismo sentido del desarrollo económico y “(...) el desarrollo va más rápido” o “puede actuar contra el sentido del

desarrollo económico”, y entonces ese poder termina destruyéndose pasado cierto tiempo, o “puede ponerle obstáculos al desarrollo económico en determinadas direcciones” empujándolo por otros cauces, caso este último que en fin de cuenta termina “reduciéndose a uno de los dos anteriores”. “No obstante está claro —concluye Engels—, que en el segundo y el tercer caso el poder político puede ocasionar un gran daño al desarrollo económico y provocar la dilapidación de fuerzas y material en cantidades masivas”.⁴⁶

Estamos ante conclusiones todas de permanente actualidad precisamente por su enfoque de totalidad compleja que, ante todo llevan claramente a la necesidad de trascender esa economía política, si se ha de pensar y actuar para una verdadera “emancipación humana”.

Marx parte de colocarse “(...) completamente en la posición del economista político”, y lo sigue “(...) al comparar las demandas teóricas y prácticas de los trabajadores” para arribar a que:

“(...) el proletario, i. e., el hombre que, estando sin capital y sin renta, vive simplemente de su trabajo, y de un trabajo unilateral, abstracto, es considerado en la economía política solamente como trabajador. La economía política puede entonces avanzar la propuesta de que el proletario, lo mismo que cualquier caballo, debe recibir tanto como él sea capaz de trabajar. Ella no lo considera cuando no está trabajando, como un ser

humano; sino deja esa consideración para la ley penal, para los médicos, la religión, las tablas estadísticas, los políticos y el intendente de las casas de beneficencia.⁴⁷

Este enfoque de la economía política del capitalismo, al mismo tiempo que plantea la necesidad de superarla como ciencia, refleja el núcleo de la naturaleza de la propiedad en el sistema del capital: la consideración del trabajo en su abstracción como una cosa; “el trabajo como una mercancía”.⁴⁸

Pero, más aún, el trabajo como una mercancía especial: “Si entonces el trabajo es una mercancía, es una mercancía con los más infortunados atributos (...) Porque no es el ‘resultado libre de una transacción libre’,⁴⁹ como se analiza en los siguientes epígrafes de los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*.

Es imprescindible revisar con detenimiento todos estos manuscritos, sin olvidar su condición de obra primigenia de una concepción *in status nascendi*, porque en ella están elementos centrales para comprender el capital como sistema, más allá de las simples expresiones económicas reducidas incluso a la expresión estática del dinero. Y a partir de la crítica de ese sistema, se proyecta ya un modo de abordar la propiedad; a partir de la crítica a *la propiedad privada como se presenta en el sistema del capital*, se proyecta un modo de resolver progresivamente, con un sentido

emancipatorio “verdaderamente humano” y no egoísta excluyente en esencia como ha transitado hasta el capitalismo, las contradicciones que caracterizan al sistema de la propiedad que se conforma y a su vez determina que “el interés que un individuo tiene en la sociedad está en proporción precisamente inversa al interés que la sociedad tiene en él”.⁵⁰

Al analizar la *Ganancia del capital* nos indica que la “(...) base del capital” es “(...) la propiedad privada en los productos del trabajo de otros hombres”,⁵¹ y que el capital es “(...) el poder *que gobierna* sobre el trabajo y sus productos. El capitalista posee este poder, no a cuenta de sus cualidades humanas o personales, sino en la medida en que él es un *poseedor* de capital. Su poder es el poder *de compra* de su capital, al que nada puede oponerse”.⁵²

Al profundizar en la dialéctica del capital, nos va brindando su enfoque de la propiedad, cuando señala: “Más adelante veremos primero cómo el capitalista, por medio del capital, ejerce su *poder de gobernar sobre el trabajo*, entonces, no obstante, veremos el *poder de gobernar del capital sobre el propio capitalista*” (...) ¿Qué es capital? (...) El capital es trabajo acumulado”.⁵³

Trabajo acumulado fuera del propio proceso del trabajo y del alcance de su portador, el trabajador, para gobernar sobre el trabajo mismo, de un modo tal que *gobierna sobre el mismo que gobierna*. Y ese modo está dado desde

la *esencia* sobre la que se sustenta: la propiedad privada excluyente, “adversarial”/Mészáros/ en su expresión dentro del sistema del capital como sistema particular de relaciones.

Marx vuelve sobre esta idea una y otra vez, cuando analiza la relación entre la competencia, la acumulación y el capital: “(...) La acumulación, donde predomina la propiedad privada, es la *concentración* de capital en manos de unos pocos, ella es en general una consecuencia inevitable si la capital se le deja seguir su curso natural, y es precisamente a través de la competencia que se limpia el camino para esta disposición natural del capital”.⁵⁴ Y cuando analiza la relación entre la renta de la tierra, la competencia, el monopolio y el capital, preparándose —y preparándonos— , para entrar en lo que es el corazón de su crítica, como reflejo de la base objetiva, material del sistema reproductivo que analiza: *el trabajo alienado*.

La concepción de Marx del *trabajo alienado (enajenado)* es el centro de un nuevo enfoque de la *relación enajenación-emancipación*, analizado muy rigurosamente en la obra de István Mészáros *La alienación en Marx*.⁵⁵ Pero en los apartados “El trabajo alienado”, “La antítesis del capital y el trabajo. La propiedad de la tierra y el capital”, del *Segundo Manuscrito*, y todo lo que sigue en el *Tercer Manuscrito*, especialmente dentro de los epígrafes: “La propiedad privada y el trabajo. La economía política como producto del movimiento de la propiedad privada”, “La propiedad privada y el

comunismo” , “Los requerimientos humanos y la división del trabajo bajo la regla de la propiedad privada”, y el “shakesperianamente presentado”, “El poder del dinero”, --todos escritos partiendo “del hecho económico real”,⁵⁶ *trascendiendo* el enfoque de la economía política que está criticando, los análisis de Marx van mucho más allá de esto, y nos encontramos elementos insoslayables para comprender la articulación de una concepción de la propiedad en torno a la concepción materialista dialéctica de la contradicción enajenación-enmancipación, para comprender el enfoque capaz de aprehender la propiedad *como totalidad en torno a la dialéctica individuo-naturaleza-sociedad*.

El trabajo: punto de partida de la propiedad

“Hemos partido de las premisas de la economía política. Hemos aceptado su lenguaje y sus leyes. Presuponemos la propiedad privada, la separación del trabajo, el capital y la tierra, así como de los salarios, la ganancia y el capital; la división del trabajo, la competencia, el concepto de valor de cambio, etcétera”⁵⁷

Con estas palabras comienza Marx el apartado “El trabajo alienado”, dentro de sus *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Y ya, con los propios elementos que trabaja la economía política en uso,⁵⁸ le es posible fijar la expresión concentrada del contenido de la sociedad que está enfrentado:

“Desde la economía política, usando sus propias palabras, hemos mostrado que el trabajador se hunde hasta el nivel de una mercancía, y, es más, la más miserable de todas las mercancías; que la miseria del trabajador está en proporción inversa al poder y la magnitud de su producción; que la consecuencia necesaria de la competencia es la acumulación de capital en unas pocas manos y en consecuencia la restauración del monopolio en una forma más terrible; y que, finalmente, la distinción entre capitalista y terrateniente, entre trabajador agrícola y trabajador industrial, desaparece y que el todo de la sociedad tiene que dividirse en las dos clases de *poseedores de propiedad y trabajadores sin propiedad.*”⁵⁹

Pero, inmediatamente nos alerta que en este enfoque hay debilidades, el enfoque “desde la economía política, usando sus propias palabras”, porque: “(...) La economía política arranca con el hecho de la propiedad privada. Ella no la explica. Ella aprehende el proceso material⁶⁰ de la propiedad privada, el proceso a través del cual ella realmente pasa, en fórmulas generales y abstractas que ella toma como *leyes*. Ella no penetra (comprende) estas leyes, *i. e.*, ella no muestra como ellas surgen de la naturaleza de la propiedad privada. La economía política falla al explicar la razón de la división entre el trabajo y el capital. Por ejemplo, cuando define la relación de los salarios con la ganancia, toma el interés del capitalista como la base del análisis, *i. e.*, ella asume lo que se supone a explicar. De forma similar, la competencia es frecuentemente colocada dentro del

argumento y explicada en términos de circunstancias externas. La economía política no nos enseña nada respecto a en qué extensión estas circunstancias externas y aparentemente accidentales son solamente la expresión de un desarrollo necesario. Hemos visto cómo el propio intercambio se presenta como un hecho accidental para la economía política. Las únicas ruedas que la economía política pone en movimiento son la *codicia*, y *la guerra del avaro la competencia*.⁶¹

Pero nosotros, que necesitamos el análisis desde el otro punto de vista opuesto a la economía política del capital, tenemos que “(...) aprehender⁶² la conexión esencial entre la propiedad privada, la codicia, la separación del trabajo, el capital y la propiedad de la tierra; la relación entre el intercambio y la competencia, el valor y la devaluación del hombre, el monopolio, y la competencia, etc. —necesitamos aprehender este sistema entero de enajenación y el sistema *dinero*—.”⁶³

Además de indicarnos claramente la posición de partida de ver la propiedad como totalidad, como *sistema-proceso*, sistema dinámico —partiendo de la propiedad que tiene delante, real, la propiedad privada—, nos da una indicación metodológica esencial más general aún, para el estudio de la transformación comunista.

Nos alerta para evitar algo, en lo cual hemos incurrido casi absolutamente, cuando nos explicamos la “nueva sociedad”, que asumimos “en

construcción”, increíblemente a partir de lo que debemos construir, explicar y comprender de esa nueva sociedad, “adelantando” apriorísticamente “leyes fundamentales” de ese nuevo modo de desenvolvimiento: la “propiedad social socialista”.

Una vez más, el contenido materialista dialéctico del enfoque de Marx, nos deja una indicación metodológica esencial, cuando subraya que:

“(…) Debemos evitar repetir el error del economista político, cuando basa su explicación en ciertas *condiciones primordiales imaginarias*.

Tal condición primordial no explica nada. Simplemente **aparta la pregunta a una distancia** gris y nebulosa. *El economista asume como hechos y sucesos lo que se supone va a deducir* —es decir, las relaciones necesarias entre dos cosas, entre, por ejemplo, la división del trabajo y el intercambio. De modo similar, el teólogo explica el origen del mal por el pecado del hombre—, *i. e.*, asume como un hecho en forma de historia lo que debe explicar.⁶⁴

En este segmento de los *Manuscritos*... Marx nos invita a partir de “un hecho económico real”. Y revisa como “El trabajador se hace más pobre cuanto más riqueza produce” (...) “La *devaluación* del mundo de los hombres crece en proporción directa al *valor creciente* del mundo de las cosas. El trabajo no solo produce mercancías; él también se produce y produce a los trabajadores como una *mercancía* y lo hace en la misma

proporción que produce mercancías en general”⁶⁵. Analiza cómo “(...) cuanto el trabajador mediante su trabajo *se apropia* del mundo exterior, de la naturaleza sensorial, más se priva de *medios de vida* en dos sentidos: primero, en que el mundo externo sensorial cada vez más deja de ser un objeto perteneciente a su trabajo, su *medio de vida* del trabajo; y, en segundo lugar, en que él cada vez más deja de ser *medio de vida* en sentido inmediato, medio para la subsistencia física del trabajador”.⁶⁶

En estos manuscritos se encuentran plenamente ya la esencia de la concepción de Marx sobre la alienación, a la que nos referimos brevemente en páginas anteriores. Ella va a ser el hilo de Ariadna de todo su *sistema* — que no es “sistema” en el sentido hegeliano y en general el sentido tradicional—, como lo analiza Mészáros en su obra que es ya un clásico *La teoría de la enajenación en Marx*. Y precisamente en este punto del texto que estamos analizando, Marx luego de darnos los elementos esenciales de los cuatro aspectos principales del concepto de enajenación,⁶⁷ nos entrega los elementos clave para comprender la propiedad desde el punto de vista del trabajo, extraídos a partir de la realidad concreta que enfrenta, la propiedad privada, con su unidad capital-trabajo:

A través del trabajo enajenado, alienado, el trabajador crea la relación a este trabajo de un hombre, quien está alienado del trabajo y colocado fuera de él. La relación del trabajador al trabajo crea la relación del capitalista —

o cualquier otra palabra que uno escoja para el amo del trabajo—, al trabajo. La *propiedad privada* es en consecuencia el producto, el resultado, y la consecuencia necesaria del *trabajo alienado*, de la *relación externa del trabajador a la naturaleza y a sí mismo*.⁶⁸

“La *propiedad privada* entonces resulta de un análisis del concepto de *trabajo alienado i. e.*, del hombre alienado, del *trabajo alienado*, de la vida enajenada, del hombre *enajenado*.

Cierto, es como resultado del *movimiento de la propiedad privada* que hemos obtenido el concepto de trabajo alienado (*de vida alienada*) en la economía política. Pero está claro que el análisis de este concepto muestra que aunque la propiedad privada parece ser la razón, la causa del trabajo alienado, ella es en realidad su consecuencia, justamente como los dioses no son *originalmente* la causa sino el efecto de la confusión intelectual del hombre. *Más tarde esta relación deviene recíproca*.

Es solo con la *culminación del desarrollo de la propiedad privada* que este, su secreto, reemerge, es decir, que por un lado ella es el *producto* del trabajo alienado, y que, por el otro, ella es el *medio* mediante el cual el trabajo se autoaliena, la realización de esta *alienación*.

Esta exposición inmediatamente arroja luz acerca de otros varios problemas hasta aquí no *resueltos*.⁶⁹

Marx pasa revista a esos “problemas no resueltos”, mostrándolos en esencia como partes de una totalidad con la propiedad privada, en especial lo relacionado con los salarios y el lugar y vínculos del hombre con el proceso de producción,⁷⁰ para llegar a “otros dos problemas” en los que queremos detenernos con alguna extensión en las citas, como concreción del problema de la propiedad al nivel de la relación propiedad social-propiedad individual:

(1). Definir la *naturaleza general de la propiedad privada*, como ella ha surgido del trabajo alienado, en su relación a la propiedad *verdaderamente humana y social*.

(2). Hemos aceptado la *enajenación del trabajo*, su *alienación*, como un hecho y hemos analizado ese hecho. ¿Cómo, nos preguntamos ahora, llega el *hombre a alienar su trabajo*, a enajenarlo? ¿Cómo está enraizada esta enajenación en la naturaleza del desarrollo humano? Ya hemos recorrido un largo camino hacia la solución de este problema mediante la transformación de la pregunta acerca del *origen de la propiedad privada* en la pregunta acerca de la relación del *trabajo alienado* al curso del desarrollo humano. Así, hablando de la *propiedad privada*, uno imagina que está tratando con algo externo al hombre. Hablando del trabajo, uno está tratando inmediatamente con

el propio hombre. Este nuevo modo de formular el problema ya lleva en sí la solución.

ad (1): *La naturaleza general de la propiedad privada y su relación con la verdadera propiedad humana.*

El trabajo alienado se ha resuelto para nosotros en dos partes componentes, que dependen mutuamente una de la otra, o que son simplemente diferentes expresiones de una misma relación. La *apropiación* aparece como *enajenación*, como *alienación*, y la *alienación* aparece como *apropiación*, la *enajenación* como el *verdaderamente convertirse en ciudadano*.

Hemos considerado el aspecto uno —*el trabajo alienado en relación con el trabajador mismo—, i. e., la relación del trabajo alienado a sí mismo*. El producto, como consecuencia necesaria de esta relación, hemos encontrado la *relación de propiedad del no-trabajador al trabajador y al trabajo*. La *propiedad privada* como la expresión material, sumaria del trabajo alienado abarca ambas relaciones, *la relación del trabajador al trabajo y al producto de su trabajo y a los no-trabajadores*, y la *relación del no-trabajador al trabajador y al producto de su trabajo*.

Ya hemos visto que, en relación con el trabajador que *se apropia* de la naturaleza por medio de su trabajo, esta apropiación aparece como

enajenación, su propia espontánea actividad aparece como actividad para otro, y como actividad de otro, la vitalidad como sacrificio de la vida, la producción de un objeto como pérdida del objeto para una fuerza *ajena*, a una persona *ajena*- **consideraremos ahora la relación al trabajador, al trabajo y su objeto, entre esta persona, quien es *ajena* al trabajo y al trabajador.**

Primero tiene que ser destacado que todo lo que aparece en el trabajador como una *actividad de alienación*, de *enajenación*, aparece en el no-trabajador como una *situación de alienación*, de *enajenación*.

En segundo lugar, que la *actitud real, práctica* del trabajador en la producción y respecto al producto (como un estado de su mente) aparece en el no-trabajador que lo confronta como una *actitud teórica*.

En tercer lugar, el no-trabajador hace contra el trabajador todo lo que el trabajador hace contra sí mismo; pero él no hace contra sí mismo lo que hace contra el trabajador.

“Veamos más de cerca estas tres relaciones⁷¹”

Aquí el manuscrito se interrumpe en su primera parte, el *Primer Manuscrito*.

Pero el hilo conductor de la madeja de la propiedad continúa desenredándose en el *Segundo manuscrito*, entrando en la relación *privado-individual* con lo *social* como señalábamos antes, cuando analiza los

salarios, la condición del humano como mercancía, la “mercancía humana”,⁷² para afirmar en *La antítesis del capital y el trabajo, de la propiedad de la tierra y el trabajo, que:*

“(…) Las *relaciones de propiedad privada* contienen latentes en ellas la *relación de propiedad privada como trabajo*, la *relación de propiedad privada como capital*, y la *relación mutua* de estos dos uno respecto al otro. Ahí está la producción de la actividad humana como *trabajo* —eso es, como una actividad bien ajena a sí misma, al hombre y a la naturaleza, y en consecuencia a la conciencia y la expresión de la vida—, la existencia *abstracta* del hombre como un simple *operario*, quien puede en consecuencia cada día caer de su ocupado vacío al vacío absoluto —a su no-existencia social y en consecuencia real. Por el otro lado, ahí está la producción del objeto de la actividad humana como *capital*—, en la cual toda la característica natural y social del objeto es extinguida; en la cual la propiedad privada ha perdido su cualidad natural y social (y en consecuencia toda ilusión política y social, y no está asociada con ninguna relación *aparentemente* humana); en la cual el *mismísimo capital* sigue siendo el *mismo* en las más diversas manifestaciones naturales y sociales, totalmente indiferente a su contenido *real*. Esta contradicción, llevada al límite, es por necesidad el límite, la culminación, y la decadencia de la relación completa de propiedad-privada.”⁷³

La crítica de Marx al sistema del capital no es la crítica por la crítica erudita, sino la crítica reclamada en sus *Tesis sobre Feuerbach*, la crítica esencialmente política, como y para la práctica transformadora revolucionaria. Y sobre esta base llega en su *Tercer Manuscrito* a dos aspectos cruciales:

1. El carácter universal del capital como último momento, culminante del desarrollo de la propiedad privada como tipo histórico del sistema de la propiedad privada:

“Igual que la propiedad de la tierra es la primera forma de propiedad privada, con la industria confrontándola históricamente por primera vez como una especie especial de propiedad —o, más bien, el esclavo manumitido de la propiedad sobre la tierra—, así este proceso se repite en el análisis científico de la esencia *subjetiva* de la propiedad privada, *el trabajo*. El trabajo aparece primero solo como *trabajo agrícola*; pero luego se afirma como *trabajo* en general.

//III// Toda la riqueza se ha convertido en riqueza *industrial*, la *riqueza* del *trabajo*; y *la industria* es trabajo realizado, justamente igual que el *sistema fabril* es la esencia perfecta de la *industria*, esto es del trabajo, y justamente como *el capital industrial* es la forma realizada objetiva de la propiedad privada.

Podemos ahora ver como es solo en este punto que la propiedad privada puede completar su dominio sobre el hombre y convertirse, en su forma más general, en una fuerza histórica mundial.⁷⁴

2. La visión prospectiva de la sociedad comunista como estadio dinámico complejo, como momento dentro del proceso de desarrollo de la sociedad, con un correspondiente sistema de propiedad “más allá” de la propiedad privada, que se hace *necesario* a partir del sistema del capital:

“La antítesis entre la *falta de propiedad* y la *propiedad*, en tanto no sea aprehendida como la antítesis *del trabajo y el capital*, permanecerá una antítesis indiferente, no captada en su *conexión activa, en su relación interna*, no captada aún como *contradicción*. Ella puede encontrar expresión en esta *primera* forma incluso sin el desarrollo avanzado de la propiedad privada (como en la Roma antigua, Turquía, etc.). Ella no *aparece* aún como habiendo sido establecida por la propiedad privada en sí. Sin embargo el trabajo, la esencia subjetiva de la propiedad privada como exclusión de la propiedad, y el capital, el trabajo objetivo como exclusión del trabajo, constituye la *propiedad privada* como su estado desarrollado de contradicción, en consecuencia, una relación dinámica que *impulsa la resolución*.”⁷⁵

Y Marx nos presenta tres “tipos” de comunismo, cuyo análisis mantiene toda vigencia en la actualidad, al desarrollar que:

“(…) La trascendencia de la *autoenajenación* sigue el mismo curso de la *autoenajenación*. La propiedad privada es primero considerada solo en su aspecto objetivo —no obstante con el trabajo como su esencia—. Su forma de existencia es en consecuencia el *capital*, que tiene que ser anulado “como tal” ((Proudhon). O una *forma particular* de trabajo —el trabajo rebajado, fragmentado, y en consecuencia no libre—, es concebido como la fuente de la *malignidad* de la propiedad privada y de su existencia en enajenación de los hombres. Por ejemplo, *Fourier*, quien, como los Fisiócratas, además concibe el *trabajo agrícola* como al menos el *tipo ejemplar*, mientras por el contrario *Saint-Simon* declara en contraste que el *trabajo industrial* como tal es la esencia, y de acuerdo con esto aspira a la dirección *exclusiva* de los industrialistas y el mejoramiento de la condición del trabajador. Finalmente, el *comunismo*, es la expresión *positiva* de la propiedad privada anulada —al principio como propiedad privada universal—.

“Abrazando esta relación como un todo —continúa—, el comunismo es:

1. En su primera forma solamente una *generalización y consumación* de ella [de esta relación]. Como tal él aparece en una forma dual: por un lado, el dominio de masas de propiedad *material* tan grandes que él quiere destruir todo lo que no es capaz de ser poseído por todos como *propiedad privada*. Él quiere prescindir del talento, etc., en una manera *arbitraria*.

Para él el único propósito de la vida y la existencia es la *posesión* directa, física. No se extingue la categoría de *trabajador* sino que se extiende a todos los hombres. La relación de propiedad privada persiste como la relación de la comunidad al mundo de las cosas (...)⁷⁶

Es lo que Marx llama “comunismo crudo (tosco, imperfecto)”, un tipo de comunismo que “niega la *personalidad* del hombre en todas las esferas”, y no es sino “la expresión lógica de la propiedad privada, de la cual es esta negación”, y es solo “(...) la culminación” de la “envidia general” que se “constituye en poder”, es el “disfraz” en el cual “(...) la *codicia* general se restablece y se satisface, solo que en *otra forma*. La idea de cada parte de la propiedad privada como tal es *al menos* vuelta contra la propiedad privada *más rica* en la forma de la envidia y el reclamo de reducir las cosas a un nivel común, de modo tal que esta envidia y este reclamo aún constituyen la esencia de la competencia. El comunismo crudo es solo la culminación de esta envidia y de este proceder de nivelación hacia abajo a partir de un mínimo *preconcebido* (...)”

“Cuan poco esta anulación de la propiedad privada es realmente una apropiación está de hecho probado por la negación abstracta del mundo entero de cultura y civilización, la regresión a la simplicidad *antinatural* del hombre *pobre* e imperfecto que tiene pocas necesidades y que no solo

ha fallado en avanzar más allá de la propiedad privada, sino que ni siquiera la ha alcanzado.

“La comunidad es solamente una comunidad de *trabajo*, y la igualdad de *salarios* es pagada por el capital comunal —por la *comunidad* como el capitalista universal. Ambos lados de la relación son elevados a una universalidad *imaginada*—, el trabajo como la categoría en la cual es colocada cada persona, y el *capital* como la universalidad reconocida y el poder de la *comunidad*.”⁷⁷

Y concluye su análisis:

“La primera anulación positiva de la propiedad privada —el *comunismo crudo*—, es entonces simplemente una *manifestación* de la vileza de la propiedad privada, que quiere colocarse como el *sistema comunal positivo*.”⁷⁸

A continuación analiza *el segundo tipo de comunismo*, un

“(…) Comunismo α) aún político en su naturaleza-democrático o despótico; β) con la abolición del Estado, aunque aún incompleta, afectado aún por la propiedad privada, *i. e.*, por la enajenación del hombre. En ambas formas el comunismo ya tiene en cuenta el ser la reintegración o el retorno del hombre a sí mismo, la trascendencia de la auto enajenación humana; pero como aún no se ha apoderado de la esencia positiva de la propiedad privada, y justamente la ha captado solo en la naturaleza *humana*

de la necesidad, permanece cautivo de ella e infectado por ella. Él ha, en efecto, captado su noción, pero no su esencia.⁷⁹

É inmediatamente entra en el *tercer tipo de comunismo*:

“(...) como la *trascendencia positiva* de la *propiedad privada* en tanto *autoenajenación humana*, y en consecuencia como la *apropiación real* de la *esencia humana* por el hombre y para el hombre; comunismo en consecuencia como el completo retorno del hombre a sí mismo como a un *ser social* (*i. e.*, humano) —un retorno alcanzado concientemente y abrazando toda la riqueza del anterior desarrollo. Este comunismo, como naturalismo plenamente desarrollado, es igual a humanismo, y como humanismo plenamente desarrollado es igual a naturalismo; es la resolución genuina del conflicto entre el hombre y la naturaleza y entre el hombre y el hombre—, la verdadera resolución de la disputa entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la autoconfirmación, entre libertad y necesidad, entre el individuo y la especie. Comunismo es el acertijo de la historia resuelto, y el sabe que es esta solución.

El movimiento entero de la historia, como simple acto *real* de génesis [del comunismo] —el acto de nacimiento de su existencia empírica—, es, en consecuencia, para su conciencia pensante el proceso *comprendido* y *conocido* de su *devenir*. Mientras que el aún inmaduro comunismo busca una prueba *histórica* para sí —una prueba dentro del reino de lo que ya

existe—, entre fenómenos históricos desconexos opuestos a la propiedad privada, arrancando fases aisladas del proceso histórico y centrando su atención en ellas como pruebas de su pedigree histórico (...) Al hacer esto él simplemente pone en claro que la mayor parte de este proceso con mucho contradice sus propios reclamos, y que, si él ha existido alguna vez, precisamente su existir en el *pasado* refuta sus pretensiones a la *realidad*.

Es fácil de ver que el movimiento revolucionario entero encuentra, tanto su base empírica como su base teórica en el movimiento de la *propiedad privada* —más exactamente, en el de la economía—.

Esta propiedad privada *material*, inmediatamente *perceptible*, es la expresión perceptible material de la vida *humana enajenada*. Su movimiento —producción y consumo—, es la revelación *perceptible* del movimiento de toda la producción hasta ahora, *i. e.*, la realización de la realidad del hombre. La religión, la familia, el Estado, el derecho, la moral, la ciencia, el arte, etc., son solamente modos *particulares* de producción, y entran dentro de su ley general. La trascendencia positiva de la *propiedad privada* como la apropiación de la vida *humana*, es en consecuencia la trascendencia positiva de toda enajenación, es decir, el retorno del hombre de la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia *humana, i. e.*, social (...).

Hemos visto cómo asumiendo anulada positivamente la propiedad privada el hombre produce al hombre, a sí mismo y al otro hombre: cómo el objeto, siendo la manifestación directa de su individualidad, es simultáneamente su propia existencia para el otro hombre, la existencia del otro hombre, y esa existencia para sí. Igualmente, no obstante, tanto el material de trabajo, y el hombre como el sujeto, son el punto de partida al tiempo que el resultado del movimiento (y precisamente en este acto, que ellos deben constituir el *punto de partida*, se encuentra la *necesidad* histórica de la propiedad privada). Entonces el carácter *social* es el carácter general de todo el movimiento: *justamente* como la propia sociedad produce el *hombre como hombre*, igual es la sociedad *producida* por él. La actividad y el disfrute, ambas en su contenido y en su *modo de existencia*, son *sociales: actividad social y disfrute social*. El aspecto *humano* de la naturaleza existe solamente para el hombre *social*; así solo entonces la naturaleza existe para él como un *lazo* con el hombre —como su existencia para el otro y la existencia de los otros para él—, y como el elemento vivo de la realidad humana. Solo entonces la naturaleza existe como el *fundamento* de su propia existencia humana. Solamente aquí lo que es para él su existencia *natural* ha devenido su existencia *humana*, y la naturaleza se hace hombre para él. Entonces *la sociedad* es la completa unidad del hombre con la naturaleza —la verdadera resurrección de la naturaleza—, el naturalismo realizado del hombre y el humanismo de la naturaleza realizados^{79, 80}.

Marx, desplegando su concepción de “anulación positiva de la propiedad *privada*”, continúa brindando elementos indispensables que constituyen una detallada argumentación⁸¹ para comprender la dialéctica propiedad social-propiedad individual en el sistema de la propiedad en general, y en la trascendencia del sistema de la propiedad privada que necesariamente debe ocurrir tras haber alcanzado ya su máximo desarrollo como el sistema *del capital: el desarrollo comunista de la sociedad*.

Imposibilitados de extendernos en citas textuales a riesgo de resultar abusivos, resaltamos solo los siguientes fragmentos por su densidad conceptual práctico-metodológica y su claridad meridiana:

“La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto es solamente *nuestro* cuando lo tenemos —cuando él existe para nosotros como capital, o cuando es directamente poseído, comido, bebido, vestido, habitado, etc.—, dicho brevemente, cuando es *usado* por nosotros. Aunque la misma propiedad privada de nuevo concibe todas estas realizaciones directas de posesión solamente como *medios de vida*, y la vida que ellas sirven como medios es la *vida de la propiedad privada* —el trabajo y la conversión en capital—.

En lugar de *todos* los sentidos físicos y mentales ha llegado entonces la enajenación completa de todos estos sentidos, el sentido de *tener*. El ser humano tuvo que ser reducido a esta pobreza absoluta para poder rendir su

riqueza interior ante el mundo exterior. [Acerca de la categoría de “tener”, ver Hess, en la *Philosophy of the Deed*].

La abolición de la propiedad privada es, en consecuencia, la completa *emancipación* de todos los sentidos y cualidades humanas, pero lo es precisamente porque estos sentidos y atributos han devenido, subjetiva y objetivamente, *humanos*. El ojo ha devenido ojo *humano*, justamente cuando su *objeto* ha sido un objeto social, *humano* —un objeto hecho por el hombre para el hombre—. *Los sentidos* en consecuencia, han devenido directamente en su práctica *teóricos*. Ellos se relacionan *con la cosa* por la cosa, pero la cosa misma es una relación *humana objetiva* a sí misma y al hombre [en la práctica yo me puedo relacionar humanamente a una cosa solamente si la cosa misma se relaciona humanamente al ser humano] y viceversa. La necesidad o el disfrute han perdido consecuentemente su naturaleza *egoísta*, y la naturaleza ha perdido su simple *utilidad* mediante el uso deviniendo uso *humano*.

Por el mismo camino, los sentidos y el disfrute de otros hombres se han convertido en mi *propia* apropiación. A la par de estos órganos directos, en consecuencia, órganos sociales se desarrollan en la *forma* de la sociedad; así, por ejemplo, la actividad en asociación directa con otros, etc., ha devenido un órgano para *expresar* mi propia *vida*, y un modo de apropiar la vida *humana*.

Es obvio que el ojo *humano* disfruta las cosas de un modo diferente al ojo imperfecto, el ojo no humano; el *oído* humano diferente del oído imperfecto, etcétera.

Hemos visto que el hombre no se pierde en su objeto solamente cuando el objeto deviene para él un objeto *humano* o un hombre objetivo. Esto es posible solamente cuando el objeto deviene para él un objeto *social*, él mismo para sí mismo un ser social, justo cuando la sociedad deviene un ser para él en este objeto.⁸²

Marx, como pensando en quienes enfrentaríamos la tarea de la construcción comunista en un organismo social histórico concreto, nos alerta acerca de que:

Para abolir la *idea* de la propiedad privada, la *idea* del comunismo es más que suficiente. Pero se requiere acción comunista *real* para abolir la propiedad privada real. La historia nos conducirá a ella; y este movimiento, que *en teoría* ya conocemos que es un movimiento de autotranscendencia, constituirá en el hecho real un proceso muy escabroso y prolongado. Pero debemos considerar como un avance real, haber ganado al final conciencia del carácter limitado así como del objetivo de este movimiento histórico, y una conciencia que lo lleve más allá de él.⁸³

Están todos los elementos indispensables para no equivocarnos: ver el comunismo como proceso, como permanente autosuperación, progreso

difícil y siempre imperfecto, como “juventud de la humanidad”, al decir del poeta ruso Mayakovsky.

Marx y Engels: la propiedad en la necesaria transformación comunista

Hemos citado con extensión fragmentos de los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* de Marx, por la riqueza que encierran en la aprehensión de la totalidad que se conforma en torno a la propiedad, y la totalidad que constituye la propiedad misma como sistema. Estamos ante una obra que precisamente trasciende la *disciplinarietà desarticuladora* predominante incluso hasta hoy que, sin dejarnos *una* obra específicamente acerca de la propiedad, es portadora de una visión sobre este tema, como sobre todos los aspectos del movimiento social, desde otro ángulo, antagónico con el enfoque del capital, con el enfoque que es resultado y se ha correspondido “sirviendo” al desarrollo humano hasta el capitalismo.

Con los elementos mínimos expuestos se ilustra la presencia de los fundamentos para comprender que *es imprescindible trascender el enfoque sobre la propiedad* que ha sido sustento gnoseológico de la *reproducción ampliada* del sistema de la propiedad privada.

Se necesita un enfoque, con nuevos contenidos, para poder *trascender* la relación propiedad individual-propiedad social consustancial a *la propiedad privada como sistema imperante hasta el capitalismo*, y no

simplemente pretender “abolirla” implantando una propiedad social que no pasa de ser “universalidad *imaginada*”.

Lamentablemente los intentos prácticos han transcurrido en esencia *guiados por las mismas premisas que tenían que superar*, y en el mejor de los casos han resultado parodias del comunismo “tosco” que Marx critica ya en sus primeras obras, insostenible e infuncional para el progreso emancipatorio humano pretendido, simple “manifestación de la vileza de la propiedad privada, que quiere colocarse como el sistema comunal positivo”.

Desde la crítica a la realidad, con los pies puestos en las relaciones materiales objetuales, con la economía en su sentido tan amplio como estrecho hasta ese momento, y subvertido por Marx al iniciar la economía política desde el punto de vista del trabajo, Marx presenta ya las esencias para comprender, primero, cómo la teoría, las concepciones desarrolladas *junto con* el desarrollo de la propiedad privada hasta llegar al sistema del capital, han sido *funcionales a ese desarrollo*, contribuyendo a la reproducción del proceso de “destrucción creadora” inherente a la producción capitalista, por usar un término shumpeteriano que adecuadamente refleja la idea contradictoria de Marx y Engels cuando en el *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848 afirmaron que “cien años de

desarrollo capitalista han representado más para el progreso que siglos de desarrollo humano anteriores”.

Al mismo tiempo Marx nos insiste en que esos enfoques son insuficientes incluso para comprender la esencia de ese propio sistema, la esencia del capital como sistema de relaciones, como “metabolismo social”, y mucho más lo serán para comprender la esencia y actuar en función del establecimiento de la nueva naturaleza que necesariamente trascienda al orden del capital.

Las insuficiencias en captar consecuentemente este legado son el sustrato de la ignorancia o la mala intención de quienes reeditan posturas como la criticada por Marx en su tiempo acerca de que se necesita al capital pero no al capitalista, en posiciones teóricas erróneas como las que asocian al “capital humano” con fortalezas en el avance socialista, o, más aún, proponen el “uso del capital” como factor del desarrollo socialista.

En segundo lugar —pero primero en importancia para nosotros, y para Marx, como la razón de toda su obra—, la crítica de Marx y Engels adelanta ya una propuesta: la importancia de comprender la necesidad de la trascendencia de *un sistema*, y llegan a adelantar las esencias del nuevo modo de reproducción, del nuevo proceso, el comunismo y la necesidad de una teoría diferente para la propia realización de ese modo superior, para su objetivación en tanto paso progresivo en el proceso emancipatorio humano.

Al adelantar una *visión* de la sociedad superior, *del comunismo* como proceso de trascendencia de todo un orden reproductivo, Marx nos adelanta una aproximación diferente para analizar *la propiedad*, y en particular el problema de *la relación propiedad individual-propiedad social como nivel, momento específico de concreción de la propiedad como sistema*, de la relación del individuo con su esencia, su ser genérico, en la relación del individuo con los demás individuos socializados, desde la relación individuo naturaleza: el triángulo individuo-naturaleza-sociedad, núcleo duro de la propiedad como sistema objetivo y material.

Estamos, ante un sistema *in status nascendi*.⁸⁴ Pero ya está el sistema, no como producción acabada, definitiva, “fin” del desarrollo, sino como nuevo jalón para el progreso social. Ya está la *visión* de la propiedad como sistema, y las pautas para los contenidos de ese sistema en sus determinaciones históricas y concretas, como aproximación a la propiedad *desde el punto de vista del trabajo*, mediador y parte del sistema que es indispensable comprender en la interacción individuo-naturaleza-sociedad.

Por eso ya puede dar, junto con la crítica, una propuesta concreta-filosófica para trascender los estrechos límites a que nos lleva la propiedad burguesa, cuando le indica a Proudhon: “en cada época histórica, la propiedad se ha desarrollado diferente y bajo un conjunto totalmente diferente de relaciones

sociales, entonces definir la propiedad burguesa no es nada más que presentar todas las relaciones sociales de la producción burguesa”.⁸⁵

Con esta “indicación” Marx nos da una guía general. No “resuelve el problema” de la concepción de la propiedad como sistema, tanto menos de la relación propiedad social-propiedad individual en su dialéctica durante la trascendencia del orden del capital, porque no tenía ante sí un proceso de tal naturaleza para estudiarlo. O, mejor, Marx y Engels *resuelven el problema* hasta el punto que les interesaba y podían en ese momento.

Con estos antecedentes, Marx se entrega a lo que será su obra cumbre, incompleta como proyecto, y como parte de *la totalidad parcial* que fundamentaría su proyecto de *descripción de la economía política del capitalismo desde el punto de vista del trabajo: El capital*. De esta obra, tan mencionada como tan poco e insuficientemente estudiada y trabajada, nos ha quedado también una valiosa recopilación de borradores: los *Gründrisse*.

Los *Manuscritos económicos de 1857-1858* son insustituibles para comprender la génesis presente ya en su completitud primigenia en las obras que brevemente acabamos de reseñar, y guiarnos en el desarrollo del aparato categorial para conocer distinta la realidad, y transformarla diferente.

En particular, el capítulo “Sobre el capital” debería dejar convencido a cualquiera que analice en profundidad la obra de Marx, acerca de su propuesta de *concepción de la propiedad como sistema*, de cómo aprehenderlo para presentarlo conceptualmente y sobre esa base abordarlo *en su desarrollo y en cada momento histórico concreto*.

En los análisis de “Las formas que preceden la acumulación capitalista”, además de legarnos un material que constituye premisa indispensable para comprender a fondo el alcance de la categoría plusvalía, nos brinda más argumentos para analizar la propiedad como sistema desde sus fundamentos en el proceso del trabajo, y las esencias del *tipo de propiedad* dentro del cual surge y se desarrollan *el capital y el capitalismo*, condenados a ser trascendidos. Y nos muestra ya en la riqueza y el desarrollo de las formas originarias, *la complejidad de la relación propiedad individual-propiedad social* como sistema que concreta la realización del individuo respecto a las condiciones del trabajo, a las condiciones de su propia existencia en la interacción con la naturaleza y los otros hombres, de reproducción de su existencia:

“Uno de los prerrequisitos del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas para la aparición del capital, es el trabajo libre y el intercambio de este trabajo libre por dinero, para reproducir y valorizar el dinero, para consumir el valor de uso del trabajo no como consumo individual para el

disfrute, sino como valor de uso para el dinero. Otro prerequisite es la separación del trabajo libre respecto a las condiciones objetivas de su realización de los medios de trabajo y del material de trabajo. Esto es, ante todo, la separación del trabajador de la tierra como su taller natural, de aquí la disolución de la pequeña propiedad libre de la tierra así como de la propiedad comunal, basada en la comuna Oriental.

En las dos formas, el trabajador está vinculado a las condiciones objetivas de su trabajo como a su propiedad; esta es la unidad natural del trabajo con sus prerequisites materiales [*sachlich*]. De aquí el trabajador entonces tiene una existencia objetiva independiente de su trabajo. El individuo se relaciona consigo mismo como propietario, como amo de las condiciones de su realidad. Y se relaciona con los otros en el mismo modo y — dependiendo de si este *prerequisite* se afirma como procedente de la comunidad o de las familias individuales que constituyen la comuna—, él se relaciona con los otros como co-propietarios, según las diferentes encarnaciones de la propiedad común, o como propietarios independientes como él, propietarios privados independientes —fuera de los cuales la propiedad comunal que previamente lo absorbía todo y predominaba en todo subsiste como *ager publicus** especial—, separando a los muchos poseedores de tierra privados.

* Tierra común.

En ambas formas, los individuos se relacionan no como trabajadores, sino como propietarios —como miembros de una comunidad, que al mismo tiempo trabajan—. El objetivo de este trabajo no es la *creación de valor*, aunque ellos pueden hacer plus trabajo para obtener productos *ajenos*, *i. e.* plusproducto para intercambiar. Su objetivo es la sustentación del propietario individual y de su familia, al igual que de toda la comunidad. La afirmación del individuo como un *trabajador*, en esta desprotección, que le arranca todas sus cualidades, excepto esta, es un producto histórico”.⁸⁶

“Lo social, dado en los individuos, *a partir de* los individuos en su relación *desde* el proceso del trabajo, es premisa y resultado de lo individual. Lo social es determinado por lo individual y a la vez lo define, en complejas mediaciones que en la medida que las relaciones entre los individuos se van complejizando, que el individuo se va enriqueciendo como ser humano, se aleja de un sistema primitivo, indiferenciado, hasta alcanzar el nivel antagónico propio de la relación social-individual propia del sistema del capital. Nos encontramos ante un proceso que es seguido en su contradictoria riqueza desde las primeras formas de la propiedad, develando especialmente la contradictoriedad de la relación individuo-sociedad como unidad”⁸⁷

El contradictorio desarrollo de la relación *individuo-naturaleza-sociedad* con una naturaleza antagónica hasta la consolidación del sistema del capital como nuevo estadio, se presenta indisolublemente ligado a elementos tan importantes como la propia concepción de *riqueza*, que está en el fundamento mismo de la propiedad como sistema, y especialmente de la transformación que debe tener la relación *propiedad individual-propiedad social* al iniciarse la transformación comunista de la sociedad.

La necesaria transformación del contenido de la riqueza para sustentar el desarrollo progresivo “verdaderamente humano” constituye un tema conceptual insuficientemente trabajado, o distorsionado ideológicamente, pero de importancia práctica actual, además, y es el “nudo gordiano” de las discusiones que, con el inicio de las experiencias prácticas de construcción socialista, se desataron en torno a la “vigencia” o no de la “ley del valor” en el socialismo, y en general de los reguladores para el desarrollo racional de los procesos económicos.

En el recorrido⁸⁸ desde la descomposición de la sociedad originaria, primitiva, la aparición, evolución y desarrollo de la sociedad esclavista y la feudal en sus distintas expresiones, hasta llegar a la conformación del capital como sistema, su surgimiento y desarrollo hasta la época, Marx nos da las claves para comprender la unidad entre todas estas *formas de propiedad privada*, y las propias claves para su superación positiva, su

trascendencia, identificando claramente el problema que hasta el momento los socialistas no habían identificado:

“Lo que requiere explicación no es la unidad de los seres humanos vivos y activos con las condiciones naturales, inorgánicas de su intercambio de materia con la naturaleza, y en consecuencia su apropiación de la naturaleza; ni por supuesto, es esto el resultado de un /V-4/ proceso histórico. Lo que tenemos que explicar es la separación entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, separación que es afirmada en su completa forma solamente en la relación entre el trabajo asalariado y el capital.”⁸⁹

Marx se concentra en su interés inmediato: penetrar en la esencia del capital como sistema. Y en ese recorrido Marx analiza el proceso de transformación desde el esclavismo, enrumbado por la categoría medular de su sistema, la enajenación. Y el análisis del desenvolvimiento de la unidad enajenación (alienación)-emancipación, no solo nos muestra ya aquí con plenitud lo que va a exponer en su obra cumbre —el carácter del capital como modo de reproducción metabólica—, sino, además, la esencia común al sistema objetivo sobre el que se van a articular todos los distintos modos reproductivos hasta él: la propiedad privada, vista como “el conjunto de las relaciones sociales de la producción” durante toda esta época de desarrollo humano sobre la base de la explotación, la división

social jerárquica excluyente del trabajo, las clases, y todo un sistema reproductivo social, que necesariamente *ha de ser trascendido como totalidad*:

“Gradualmente la disolución de las relaciones de servidumbre y el crecimiento de la manufactura transforman todas las ramas de la producción en ramas operadas por el capital. En realidad, las ciudades por sí mismas contienen un elemento para la formación del genuino trabajador asalariado, el jornalero fuera del sistema de gremios, los portadores, etcétera.

/V- 15/ Hemos visto entonces que la transformación del dinero en capital presupone un proceso histórico que ha separado las condiciones objetivas del trabajo respecto a, y las ha hecho independientes de, el trabajador. Una vez que el capital ha entrado en acción, el efecto de su proceso es poner toda la producción sujeta a él, y en dondequiera desarrollar y completar la separación entre el trabajo y la propiedad, entre el trabajo y las condiciones objetivas del trabajo (...) ⁹⁰

“(...) La forma más extrema de enajenación en la cual —en la relación del capital al trabajo asalariado—, el trabajo, la actividad productiva se parece a sus propias condiciones, a su propio producto, es un estadio transicional necesario. Esta forma en consecuencia ya contiene *en sí misma*, pero aún en forma invertida, la disolución de todas *las condiciones que restringen la*

producción, y crea y produce las premisas incondicionales para la producción, y de aquí todas las condiciones materiales para el desarrollo total, universal de las fuerzas productivas del individuo. Esto será considerado más adelante.”⁹¹

El sistema del capital necesariamente ha de ser trascendido por la sociedad comunista como proceso, nunca como estadio de llegada, que en las concepciones prácticas “teorizadas”, posteriormente, poco o nada tenían que envidiar al “fin de la historia” de Fukuyama o el perfecto Estado prusiano de Hegel.

De hecho Marx nos adelanta elementos esenciales sobre esta sociedad, siempre como guías, nunca como recetas prefijadas, imposibles de elaborar por demás cuando se trabaja con un método científico riguroso, que permite adelantar esencias de los procesos y futuros estadios del incesante movimiento social; esencias que deben ser constantemente enriquecidas en el decursar de la práctica crítica transformadora y revolucionaria, la misma que les dio origen:

“Hemos visto antes⁹² que *la propiedad* [de los trabajadores] en las condiciones de producción se planteaba como idéntica con una forma específica de comunidad, limitada, una comunidad consistente de individuos con precisamente este tipo de características, características limitadas y desarrollo limitado de sus fuerzas productivas. Esta

presuposición era a su vez por sí el resultado de un estadio histórico restringido de desarrollo de las fuerzas productivas, tanto de la riqueza como del modo de producirla. El propósito de la comunidad, del individuo —al igual que la condición de producción—, era la reproducción de estas condiciones específicas de producción y de *los individuos, tanto individualmente y en sus grupos y relaciones sociales, como los portadores vivos de estas condiciones.*

El capital establece la *producción de riqueza* en sí y así el desarrollo universal de las fuerzas productivas, establece el continuo derrocamiento de sus precondiciones existentes, como la precondición de su reproducción. El valor no excluye el valor de uso, *i. e.* incluye no un tipo específico de consumo, intercambio, etc., como condición absoluta y del mismo modo cada grado de desarrollo de las fuerzas productivas, de intercambio, de conocimiento, etc., se le presenta como una barrera que se plantea superar. Su propio acondicionamiento —el valor—, se afirma como producto, no como una precondición superior que cubre a la producción. La barrera al *capital* es el hecho de que este desarrollo entero tiene lugar de un modo contradictorio, y que la elaboración de las fuerzas productivas, de la riqueza general, etc., el conocimiento, etc., tienen lugar de un modo tal que el individuo trabajador se *autoaliena*; que se relaciona con las condiciones sacadas a la luz a partir de él por su trabajo, no como condiciones de su *propia* riqueza, sino de una riqueza ajena, y de su propia pobreza. Pero esta

forma contradictoria desaparece y produce las condiciones reales para su propia trascendencia.”⁹³

Estamos imposibilitados de extendernos en lo que al final resultaría en la práctica tener que copiar textualmente muchos de los trabajos de Marx y Engels, y siempre poder ser, con razón, criticados por haber omitido alguno en particular. Pero sería pretencioso y falso evitar citar las ideas que estos genios fundadores expusieron en algunos momentos claves de su producción, por demás insuficientemente trabajados.

No hemos pretendido demostrar a partir del *criterio de autoridad*. Escogimos con toda intención trabajos desde lo que cronológicamente son sus “obras de juventud”, pero en modo alguno obras de una etapa divorciada dentro del conjunto, como ilustra continuidad explícita en los *Gründrisse*, momento de fermentación que es parte ya de la obra cumbre, *El capital*. En este sentido los *Gründrisse*, precisamente por no estar Marx “restringido” por las exigencias de la “exposición” —como el propio Marx identifica en sus reflexiones sobre el trabajo del científico—, resultan más ricos en el sentido dialéctico que el propio “capital”.

Estamos ante una obra que, de conjunto, es esencialmente una obra crítica del capitalismo, del sistema del capital, y del modo de desarrollo seguido por la humanidad hasta el momento que les tocó vivir.

En esa crítica, adecuadamente contextualizada y trabajada como totalidad, no con la acostumbrada extracción de citas a conveniencia, podemos identificar un cuadro, una red de puntos nodales que tiene que continuar tejiéndose y ser consolidada como resultado del análisis de las realidades en su decursar ulterior.

Continuar profundizando en los contenidos que devela esta crítica es esencial para la superación de propuestas limitadas de socialismo, ancladas caprichosamente en términos elevados al rango de conceptos, consignas en esencia vacías, que van desde la “declaración” de una concepción sistémica —que tiene más de *preconcepción* que de otra cosa y muy poco o nada de sistema—, hasta “enfoques histórico-concretos” que en esencia son dogmático-especulativos, abstractos.

Graves han sido las consecuencias de tales propuestas, por su incidencia en la implementación cotidiana de las necesarias transformaciones, como las que se han expresado al identificar “socialismo” con el “establecimiento de la propiedad social”.

Por reduccionismo al máximo tales “propuestas” llegan a la identificación de dicha propiedad social con formas concretas específicas, más limitadas y finalmente ineficaces, cuanto menos se profundiza y en consecuencia no se descubren las parcialidades reproductivas de las estructuras y los procesos sociales que las sustentan: desde los extremos de la estatización como

expresión universal en definitiva abstracta de la propiedad social socialista, hasta las diversas propuestas de “mecanismos autogestionarios”, extremos que “se tocan” todos por su expresión en definitiva fragmentada del sistema de la propiedad.

En la obra de Marx y Engels nos encontramos dos pilares esenciales para desarrollar una *aproximación diferente a la propiedad como sistema en su desenvolvimiento y desarrollo histórico concreto*. Y sobre esta base fundamentar la necesidad de una propiedad diferente en la práctica revolucionaria para la construcción y desarrollo de esta nueva unidad. La comprensión de este sistema que se objetiva en el funcionamiento de la sociedad como el conjunto de las relaciones sociales de la producción, permite fundamentar el papel decisivo del proceso de dirección social con una nueva naturaleza, sobre nuevos fundamentos y a la vez momento esencial de los mismos, un conjunto de relaciones con múltiples expresiones en la siempre cambiante diversidad de la vida humana. Estos dos pilares son:

La concepción marxista de la contradicción entre enajenación y emancipación, que coloca por primera vez este *proceso* sobre un fundamento material: *el proceso del trabajo, como autorrealización humana*.

El análisis de la superación de la autoalienación del trabajo, que sienta las pautas para una visión diferente del proceso de producción-reproducción de la vida social, *desde la contradicción individuo-sociedad, dentro de la interacción individuo-naturaleza*: una visión diferente de la riqueza social, su producción y apropiación por los individuos.

Marx y Engels no nos dejaron una obra sobre la propiedad, pero en su creación revolucionaria al identificar el sistema de la *propiedad privada esencialmente antihumana*, nos dejan los elementos para *trascenderla*, que como vigorosa semilla sembraron. Esta semilla Lenin comenzó a fertilizarla creadoramente en las condiciones de la práctica rusa de inicios de siglo, y los caprichos de la historia la han sometido a rigurosas pruebas de subsistencia hasta nuestros días.

Capítulo II

Lenin y la propiedad en la transformación socialista: hacer realidad las propuestas

Tan extensa como universal en contenido es la obra teórica de Marx, Engels y Lenin. Los avatares que contextualizaron su desarrollo justifican —si es que ello fuera necesario—, algunos ángulos inconclusos de los problemas generales abordados.

Y es que por su propia esencia no podía ser de otro modo. Es una obra que denota el esfuerzo dedicado a la *autoconstrucción* de un ser humano con historia y conciencia plena como identidad. Es una obra que *se adelanta en lo teórico* a la vez que *crea una nueva cualidad* de práctica socio-histórica verdaderamente revolucionaria.

Marx, Engels y Lenin identifican la *esencialidad de la totalidad diversa*, pero no pueden ignorar que *ella* existe fragmentada. Las limitaciones que esto impone a la práctica transformadora cotidiana, y a las aprehensiones ideales de esta, comenzaron a revelarse claramente con el inicio de la primera experiencia de transformación socialista: la Revolución de Octubre.

Pero, no podemos permitir que las limitaciones nos oculten la perspectiva general que brinda el enfoque de totalidad presente en su aproximación esencialmente filosófica, en la cual se hacen notar los instrumentos para

fundamentar con plenitud y por primera vez, que esa fragmentariedad es necesariamente solo un momento del movimiento eterno.

Bastaría recurrir a pasajes esenciales de la obra de Marx y Engels, dirigidos específicamente a la manera en que ellos concebían posible *iniciar* el tránsito superador del capitalismo, para entender que las tribulaciones por las que evolucionaron sus análisis, no obstruyeron la utilidad de sus conclusiones más importantes. Pero, sobre todo, para comprender la especificidad de su aporte, y la ruptura dentro de la continuidad que se produce con la obra de Lenin.

Lenin: comienza la transformación socialista

Precisamente uno de los aspectos que más ha pesado en el desarrollo práctico y en la teoría sobre la propiedad para la transformación socialista, ha estado vinculado con los supuestos principios aportados por Marx y Engels en cuanto a la relación entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, el carácter de ese desarrollo, y cuáles serían los rasgos necesarios para hacer posible la transformación socialista. A partir de ello surgió el desarrollo de la tesis de la primacía del desarrollo de las fuerzas productivas —por demás concebido de modo estrecho, como desarrollo industrial—, que tendió a imponerse a partir de los años treinta en las secciones europeas de la III Internacional, pero se encuentra presente en la experiencia rusa ya a partir de los años veinte. No es de extrañar entonces,

que se concibiera el desarrollo de las fuerzas productivas al margen también de las relaciones sociales y las relaciones de producción, llegándose al punto de su estancamiento.

Así, nos encontramos desde las concepciones supuestamente fundadas en Marx y Engels acerca del carácter necesariamente simultáneo del inicio, y la velada o abierta crítica a Lenin por “forzar” el ritmo de la historia con su propuesta a partir del “eslabón más débil”, hasta las teorías reformistas que pretendían fundamentar el tránsito gradual, a partir de que en el capitalismo supuestamente aparecían las condiciones para el desarrollo socialista y el incontenible avance de las fuerzas productivas y su consecuente socialización de la producción harían inevitable la socialización de la apropiación, el “establecimiento de la propiedad social” y con ella el triunfo socialista.

Sin extendernos en necesarias consideraciones acerca del propio contenido de la categoría “fuerzas productivas”, y su lugar como parte de los sistemas categoriales para la descripción del desarrollo y funcionamiento de la sociedad,⁹⁴ en este sentido es conveniente recordar que uno de los primeros autores de mediados del siglo XIX que de manera sistemática argumentó la posibilidad real de que los países atrasados, con escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción atrasadas iniciaran su tránsito socialista, fue precisamente Federico Engels.

No obstante, el problema es complejo.

En su V artículo “Acerca de la cuestión social en Rusia”, de la serie *Literatura de los emigrados*⁹⁵ (publicado en 1875), al igual que en las “Palabras Finales” a este⁹⁶ escritas en 1894, Engels criticó las tendencias principales del populismo ruso de comienzos de los años setenta (personificadas por los ideólogos P. Lavrov y P. Tkachov) y, sobre todo, el populismo liberal de los años ochenta y noventa, que promulgaban, o establecían, la posibilidad del socialismo en Rusia a partir de las comunas campesinas. Para Engels, a la altura de esos años, ni Rusia había conservado en grado suficiente ese tipo de propiedad como para iniciar el tránsito socialista, ni existían otras condiciones materiales y subjetivas para lograr el mismo objetivo.⁹⁷ Un enfoque de este tipo, lógicamente, debía traer muchas interpretaciones.

Si en Rusia no cabía la transformación socialista de la propiedad comunal campesina (que era de por sí una forma ventajosa de conservación *colectiva* de la propiedad), porque ella ya estaba desapareciendo (en el sentido de que cada vez se privatizaba más) y tampoco era posible el “socialismo moderno” en el sentido que se ha asumido hasta nuestros días, porque aún no habían madurado las condiciones objetivas para ello ni, por consiguiente, los sujetos políticos que condujeran el proceso de socialización política, entonces a los rusos y a todos los pueblos atrasados

con características parecidas, quedaba un solo camino: *la vía capitalista de desarrollo*.

En este contexto sin embargo, Engels creía posible la elevación de esa *forma de organización del trabajo social* (que representaba y constituía el fundamento de la propiedad comunal campesina) a otra superior, *sin pasar por la fase capitalista*, si se daban dos condiciones básicas: primero, que esa tierra, de propiedad colectiva campesina, también fuera trabajada, de manera conjunta, por todos sus miembros, y no de manera separada como entonces ocurría en el país, y después, que ese tipo de tenencia de la tierra fuera acompañada por una revolución proletaria en occidente que, como parte de una amplia concertación política revolucionaria externa, le diera al campesino ruso los medios necesarios para el deseado tránsito.

Estas mismas valoraciones también las hizo Marx en octubre de 1877, pero respondiendo a una demanda distinta.

En esos días el teórico pequeño burgués ruso Nicolai Mijailovski había publicado un artículo en la revista *El memorial de la Patria* titulado “Carlos Marx ante el tribunal del Señor Yu. Zhukovsk”, donde interpretando *El capital*, él afirmaba que su autor estaba porque todos los pueblos pasaran obligatoriamente por la fase capitalista de desarrollo.

En la respuesta de Marx (dirigida al director de esa revista dos meses después), él aclaró que en los últimos años, Rusia había estado muy

deseperada por transformarse en una nación capitalista a ejemplo de los países de la Europa occidental (objetivo que según expresó no “(...) logrará sin transformar primero en proletarios a una buena parte de sus campesinos, y en consecuencia, una vez llegada al corazón del régimen capitalista, experimentará sus despiadadas leyes como las experimentaron otros pueblos profanos”).⁹⁸ Y también demostró cómo el capítulo sobre la acumulación primitiva del capital no pretendía ser una teoría histórico-filosófica que fundamentara la obligatoriedad para todo país de pasar por la fase capitalista, sino solo trazar el camino por el cual surgió el orden económico capitalista *en* Europa occidental.

Esta conclusión, escrita en los referidos términos se halla en total correspondencia con toda la obra teórica de Engels, y no dejaba margen a la duda: del mismo modo que para Marx no todos los países atrasados estaban obligados a transitar por la senda capitalista, todos podrían evitarla si recibieran la ayuda del proletariado triunfante de la Europa industrializada, como reitera en su respuesta a Vera Zasulich en 1881.⁹⁹

Otra incursión importante del marxismo en cuanto a la manera en que los países atrasados podrían encaminar su rumbo al socialismo tiene relación con el destino de las colonias a partir del momento en que sus respectivas metrópolis iniciaran la revolución proletaria.

En mayo de 1882, Karl Kautsky (uno de los líderes de la socialdemocracia alemana), le pidió a Engels que expresara su opinión sobre la cuestión colonial, principalmente acerca de la suerte que correrían las colonias después del triunfo del proletariado europeo. De la respuesta de Engels resulta que mientras las colonias ocupadas por poblaciones europeas (Canadá, El Cabo, Australia), tras el triunfo del proletariado en sus antiguas metrópolis se harían fácilmente independientes, los países habitados por población nativa-no europea (India, Argelia, las posesiones holandesas, portuguesas y españolas), y también subyugados por invasores externos, deberían ser conducidos transitoriamente, y de manera rápida, por parte del propio proletariado europeo, hacia su independencia.¹⁰⁰

Esta opinión echaba por tierra la suposición de Kautsky (expresada en su carta previa a Engels), con respecto a la aparente “ventaja” que para el proletariado inglés y la propia India hubiera resultado que este último país pudiera permanecer dentro del marco de dominación del nuevo gobierno inglés que, en condiciones distintas, pudiera llegar a ser socialista. Para Engels, esta subordinación aparentemente beneficiosa, lejos de atraer a los países atrasados al socialismo crearía un movimiento nacionalista de rechazo a las nuevas formas de participación política a que invitara el proletariado triunfante europeo, pudiendo incluso hasta minar su propia victoria.

En su carta a Kautsky, al respecto de este análisis, Engels respondió: “Una vez lograda la reorganización de Europa y Norteamérica, constituirá un poder tan colosal y un ejemplo tal que todos los países semicivilizados se despertarán por sí mismos”.¹⁰¹

Otra arista del pensamiento de Marx y Engels sobre este tema, también muy coherente con las valoraciones que estamos realizando, es su posición con respecto al papel de los países atrasados como estímulo al proletariado de Europa y, en correspondencia con ello, al significado de un potencial occidente socialista en la concertación política con fuerzas revolucionarias del mundo atrasado.

Hay análisis que demuestran cómo ellos consideraban que los países civilizados podrían iniciar la construcción de la nueva sociedad también en dependencia de lo que tuviera lugar, por ejemplo, en Rusia. En ese sentido, aunque este país no era considerado por ellos como una nación civilizada, donde ya existieran conflictos insolubles entre obreros y burgueses, al menos sí aceptaban que como Estado ya comenzaba una ascensión acelerada por la senda capitalista, era independiente políticamente y, desde hacía muchos años, se había convertido en metrópoli de algunos pueblos de Asia y Europa.¹⁰²

Por múltiples razones, pero al parecer principalmente por ser Rusia todavía un país de escaso desarrollo capitalista, con gran parte de su

población sustentada en la *propiedad comunal campesina*, los fundadores del socialismo científico planteaban en el Prefacio a la segunda edición rusa de *El manifiesto del Partido Comunista*, la siguiente afirmación: “Si la revolución rusa da la señal para una revolución proletaria en occidente, de modo que ambas se complementen, la actual propiedad comunal de la tierra en Rusia podrá servir de punto de partida para el desarrollo comunista”.¹⁰³

Aquí la idea formulada por Engels siete años antes (1875) y reiterada algún tiempo después (1894) acerca de que si se detiene el proceso de descomposición de las comunas campesinas rusas (conservando el trabajo en colectivo) se podría, con ayuda del proletariado triunfante de Europa occidental, elevar este tipo de *tenencia* de la tierra a su forma superior de organización social, y esto cobra una importancia teórico-práctica enorme. Con ella quedaba claramente sentado que por vivir el mundo civilizado en esos años un momento de prosperidad donde la clase obrera había sufrido un proceso de aburguesamiento, el primer estímulo para sacar a su proletariado de ese letargo debía corresponder al país que marchaba a la vanguardia del movimiento revolucionario del Continente, es decir, a Rusia.

Para los fundadores de la doctrina científica de la vida social la comuna campesina podría iniciar su tránsito socialista soslayando el desarrollo

capitalista, solo bajo la condición de que la Europa socialista, como resultado de una concertación política con las fuerzas revolucionarias en Rusia, brindara su ayuda. Pero, correspondía a ella precisamente dar el primer impulso.

Otro aspecto que da un matiz completamente diferente a la supuesta concepción de que Marx y Engels “solo” concibieron la revolución proletaria en países altamente industrializados, es el propio nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de los estados que ellos consideraron a la vanguardia de la civilización mundial.

Cuando se estudian las características de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos de la segunda mitad del siglo XIX, es fácil percatarse que, a excepción del primer caso con un significativo por ciento de sus habitantes convertidos en obreros industriales y agrícolas,¹⁰⁴ el resto de los países tenía una población mayoritariamente pequeño-burguesa y sobre todo campesina, y contaba con industrias ubicadas, casi exclusivamente, en las grandes ciudades. Esto no negaba que, en realidad, esos fueran los estados más desarrollados del momento. Pero, sí nos llama a pensar sobre la afirmación que atribuye a Marx y Engels la idea de que el inicio de la revolución socialista exclusivamente comenzaría en los países con predominio de obreros industriales en su población.

Cuando ellos auguraban la inminencia de una revolución proletaria en aquellos países, lo hacían pensando en que allí, con el desarrollo del capitalismo, el proletariado se haría cada vez más numeroso y se iría convirtiendo, de una categoría de trabajadores asalariados vinculados inicialmente sobre todo a la industria, en otra categoría que, desde entonces, ya estaba abarcando también a profesionales del arte, la educación y la salud, entre otros, que, por las propias leyes del mercado, se veían obligados a vender su fuerza de trabajo y a crear plusvalía¹⁰⁵ para algún capitalista.

Esto llama la atención hacia la esencialidad vinculada a la *condición de asalariado* por encima de cualquier sectorialidad estrecha en la formación del núcleo revolucionario en la transformación socialista.

La aclaración de Engels con respecto a las movilizaciones populares de Francia entre los años 1848-1850, expuesta casi diez lustros después de los hechos, donde expresó: “La historia nos ha dado un mentís (...) Ha puesto de manifiesto que, por aquel entonces, el estado del desarrollo económico en el continente distaba mucho de estar maduro para poder eliminar la producción capitalista (...);”¹⁰⁶ tampoco constituía una prueba de que para los fundadores del marxismo la ausencia de revoluciones políticas anticapitalistas en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados

Unidos, durante todo el siglo XIX, era consecuencia de que allí el proletariado industrial no fuera mayoritario.

Toda la obra de los fundadores del socialismo científico moderno, hasta los últimos días de la existencia de Engels, llevaba el mensaje de que la condición *sine qua non* para la revolución política del proletariado como inicio de la verdadera revolución social *no era tanto el predominio del desarrollo industrial* en cada país y en toda Europa, como *el estado de la correlación de fuerzas entre las clases*. En el plano teórico-metodológico, nos alertaba de la necesidad de una concepción de la relación entre los sistemas de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y su lugar en la reproducción social, que superara los enfoques estrechos economicistas, para poder orientarnos en la realidad de cada país y poder identificar las condiciones propicias, y actuar, en el inicio de esta transformación socialista Y, al mismo tiempo, llevaba el mensaje de la necesidad de desarrollar la propia concepción acerca de las clases, la lucha de clases y en particular, la concepción moderna del proletariado, y de las especificidades de la lucha que él mismo estaba llamado a llevar adelante.

Aquí nos encontramos otros de los “ángulos inconclusos de los problemas generales”, *la teoría de las clases sociales*,¹⁰⁷ al que Lenin brindó importantes contribuciones posteriormente, en particular con sus notas acerca de las “formas de lucha de clase” del proletariado en el poder,¹⁰⁸

insuficientemente estudiadas hasta hoy, y en su incansable enfrentamiento a las posturas “economicistas”,¹⁰⁹ que influyeron en el movimiento revolucionario desde el propio siglo XIX, y tan graves consecuencias tuvieron para el desarrollo socialista en el siglo XX hasta nuestros días.

En la obra de Marx y Engels encontramos claramente que se apuntaba ya a fines del siglo XIX a la necesidad de profundizar en los análisis acerca de todo lo concerniente a identificar cuál es el desarrollo suficiente de las fuerzas productivas dentro de los marcos del capitalismo, que condicionaría llevar a un primer plano el conflicto burguesía vs. proletariado, y crear las condiciones políticas, ideológicas y organizativas propicias para que la clase trabajadora —identificada como fuerza progresista histórico-concreta en la contradicción trabajo capital, y no en personificaciones al final abstractas de “clase obrera” en el sentido más estrecho, unilateral y ahistórico—, iniciara la transformación y en su extinción como clase, se alzara con la victoria.

Estos son elementos que tenemos que mantener muy presentes en las condiciones actuales, para poder explicar y actuar en consecuencia; para comprender la necesidad y posibilidad del inicio de la transformación comunista a partir de las condiciones de subdesarrollo, inexistentes aún en la época de Lenin, sin asomos de voluntarismos, actitud que termina castrando las propias potencialidades que brinda el cambio como proceso,

a través de implementaciones que ignoran las peculiaridades de este como proceso universal, histórico concretamente condicionado.

En este punto, sin embargo, hay que destacar que Engels, todavía en 1895, como el propio Marx hasta los últimos días de su existencia, no parece haberse percatado de que la debilidad ideológica y organizativa del proletariado, como parte de un largo y difícil proceso de socialización política, radicaba no tanto en el insuficiente nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, que era real, y que todavía impedía sustituir con una ruptura revolucionaria, de manera abrupta el modo de producción capitalista por el comunista, como en que las propias condiciones políticas superestructurales que existían, en la Europa de entonces¹¹⁰ no estaban maduras para entrenar al proletariado en la concientización de su misión histórica.¹¹¹ Aquí, desde luego, se abre en la actualidad una gran polémica y discusión.

Esto quiere decir que si bien Marx y Engels acertaban en que durante el siglo XIX el nivel de desarrollo de la industria era insuficiente para comenzar la sustitución del sistema de producción social capitalista por el comunista, ellos, al mismo tiempo, no se percataron que en la práctica, la inmadurez del proletariado para realizar acciones políticas sólidas e independientes que destacaran su grado de conciencia y participación política real en la destrucción del capitalismo, no necesariamente tenía que

responder a un modo de producción no preparado de manera suficiente para ello, sino a que las propias formas y estructuras políticas nacionales en que los trabajadores debían desarrollar su lucha, no estaban maduras para que ellos encabezaran el vuelco revolucionario.¹¹²

La forma de entender por parte de Marx y Engels la realidad política y económica del siglo XIX, que en ocasiones correspondía a la euforia revolucionaria de un momento histórico-concreto o a la decepción política en otro, es lo que explica su apreciación prematura de la revolución permanente para acelerar la transición de las revoluciones democrático-burguesas, que parecían inminentes, a revoluciones socialistas.¹¹³ Y es lo que también justifica, con toda razón, las primeras medidas que ellos sugerían debería tomar el proletariado tras su conquista del poder político en los que entonces se consideraban países civilizados.¹¹⁴

En este sentido, sus propuestas de empleo de la renta de la tierra para los gastos del Estado —un fuerte impuesto progresivo a los propietarios privados, junto a la expropiación de la propiedad territorial, la centralización del crédito en manos del Estado y la confiscación de la propiedad de todos los emigrados y sediciosos, además de otras medidas de carácter democrático-burgués, a tomar en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos cuando el proletariado se elevara a clase dominante—, no pueden quedar en un recuerdo intrascendente. Tienen que ser entendidas

por nosotros hoy, como propuestas de Marx y Engels para aquellos pueblos que aún no han alcanzado niveles elevados de expansión de sus fuerzas productivas en relación con otros, pero para los cuales al mismo tiempo continuar su desarrollo en el contexto del sistema del capital universal no les permitirá superar esa condición, dinámica que caracteriza la esencia del fenómeno contemporáneo de subdesarrollo.

Aunque el tránsito socialista a partir de la condición de países atrasados Marx y Engels lo hacían depender, de manera lógica, del inicio de la revolución proletaria en los que por esa época se consideraban países civilizados de Occidente, la realidad de esos análisis, vistos desde hoy, puede revelar una situación de la que Engels llegó a percatarse solo en los últimos años de su vida: que en la segunda mitad de ese siglo todavía no podían emerger a un primer plano, los conflictos entre el grado de desarrollo de la técnica, los instrumentos de trabajo y los hombres que los manejaban por un lado, y las relaciones de producción capitalistas que entonces se desarrollaban por otro. Los llamados países civilizados de la época —Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos fundamentalmente—, como los propios pueblos no industrializados, aún tenían una importante capacidad de expansión de sus fuerzas productivas dentro del sistema capitalista y, por tanto, tampoco estaban maduros, materialmente, para su tránsito inmediato al socialismo.

Pero si bien, al menos Engels, llegó a percibir esa verdad unos meses antes de morir, tampoco es falso que ni él mismo llegó a percatarse de otra gran realidad. Como la mayoría de los llamados “países civilizados” del momento todavía estaban resolviendo el conflicto entre las viejas estructuras políticas derivadas del decadente modo de producción feudal y las correspondientes al naciente sistema de explotación capitalista, las contradicciones políticas que podían emerger a un primer plano, de manera estable, no podían ser entre la burguesía y el proletariado, sino entre la monarquía, los otros portadores políticos del régimen feudal, y el naciente sujeto revolucionario burgués.

En este contexto tal como los fundadores del marxismo resaltan el papel de Rusia, es en relación con los comportamientos políticos y su expresión en la lucha de clases, que debemos analizar como asumió Lenin la transición socialista y qué reflexiones teóricas hizo.

La posibilidad de iniciar la transformación en la práctica de una sociedad histórico-concreta, y, más aún, en las condiciones específicas rusas, como era de esperar impuso retos al movimiento revolucionario.

Sin dudas, un reto ha estado en el desarrollo de la teoría, por su importancia para el propio desarrollo de la práctica, algo que vuelve a suceder hoy día. Y ha estado condicionado por las “insuficiencias” lógicas asociadas a la propia naturaleza de la transformación socialista. Pero el

problema es mayor, asociado al propio desarrollo seguido por la actividad revolucionaria y las propuestas transformadoras concretas.

En el rico legado de Lenin hay momentos que, adecuadamente contextualizados, necesariamente tienen que ser referente permanente, como es el caso de *¿Qué hacer?*, escrito entre el otoño de 1901 y febrero de 1902, y publicado en el mes de marzo de ese año.

Este trabajo de Lenin, dirigido en su esencia a enfrentar el “economismo”, esa “tendencia imprecisa y poco definida, pero, en cambio, tanto más persistente y capaz de resurgir en formas diversas”,¹¹⁵ generalmente citado por su valor en relación con la labor partidista, trasciende estrechas interpretaciones en este sentido, y partiendo precisamente de la consecuente articulación con la obra de Marx y Engels, es un legado invaluable acerca de la relación política y economía, de la cabal aprehensión de su naturaleza dialécticamente contradictoria, esencial en el enfoque de la propiedad como sistema.

¿Qué hacer? trasciende estrechas interpretaciones, a partir precisamente de la posición leninista acerca del papel de la teoría en el movimiento revolucionario. ¿Será *casualidad histórica*?, pero es un hecho que Lenin comienza su obra precisamente enfrentado en este plano los llamados a la “libertad de crítica”, en su momento “la consigna más en boga, la que más se emplea en las discusiones entre socialistas y demócratas de todos los

países”,¹¹⁶ hasta hoy importante elemento delimitador de las *tenues pero sustanciales* fronteras entre el liberalismo burgués y las concepciones marxistas acerca del socialismo.

Es un llamado a la reflexión hoy, hecho 108 años atrás. En ese momento también la batalla ideológica, de profunda trascendencia práctica cotidiana, se libraba en torno al “Dogmatismo, doctrinarismo”, anquilosamiento del partido, castigo ineludible por las trabas impuestas al pensamiento”.¹¹⁷ Es un llamado a la reflexión con claridad y propuestas de orientación bien definidas, a partir de la afirmación de Lenin que, no por repetida posteriormente, ha sido realmente asimilada y llevada a la práctica: “Sin teoría revolucionaria no puede haber movimiento revolucionario (...)”¹¹⁸

Y, muy directamente, es un llamado a identificar la interacción dialéctica entre la economía y la política, central en el enfoque de totalidad presente en la obra marxista, cuando se dirige a la crítica del “economismo” y sus “métodos artesanales”.¹¹⁹

El “economismo” —persistente y capaz de resurgir en formas diversas—, como **bien alerta Lenin, no solo** corroe teóricamente cualquier aproximación al proceso social, sino que se coloca diametralmente en contra del corazón del enfoque marxista del proceso histórico: *el papel de las clases y la lucha de clases*. Ciertamente descansa en las limitaciones propias de la teoría, en particular el propio desarrollo de la teoría de las

clases sociales y el Estado, y que, paradójicamente, es un producto de la lucha de clases en el seno del marxismo, del propio desarrollo real de la sociedad.¹²⁰ Su alcance para la actualidad de estas y otras reflexiones en torno al economismo, llega mediante su presencia en la concepción estrecha acerca de las posibilidades de otras fuerzas sociales distintas al “proletariado obrero” tradicional, que en la práctica tuvo ya que enfrentar Lenin por la condición del campesinado en Rusia y en relación con el papel de la intelectualidad en las luchas por la transformación socialista. Y no en menor medida, se expresa en las concepciones acerca de la propiedad que han imperado en las prácticas socialistas hasta el presente, identificando, en particular, la esencia del socialismo con la “propiedad social sobre los medios de producción”. Y, peor aún, su indiscutible papel en las concepciones que reducen la propiedad social a los “medios fundamentales de producción”. Estas abstracciones reduccionistas, han sido esenciales para abrir las puertas a una práctica que ignorando la naturaleza contradictoria de la propiedad social, y sus especificidades en la transformación comunista, termina reproduciendo las condición alienada de los individuos en el proceso de producción.

A pesar de las luchas de Lenin, el Partido bolchevique no se pudo librar de las concepciones “economistas”, y el peso de las urgencias las reprodujo con fuerza creciente. Sin posibilidades de extendernos en toda la medida que el tema lo merece, hacemos nuestro el alerta de que su existencia, bajo

una u otra forma, continúa planteando problemas a la obra transformadora socialista.

Rusia: lucha de clases y transformación socialista

La insurrección triunfante en Petrogrado el 25-26 de octubre de 1917 marca el comienzo de una nueva etapa en el proceso revolucionario proletario ruso, desde su surgimiento en la década de los noventa del siglo XIX.¹²¹ Y la naturaleza de esta etapa, desde su inicio, estaría marcada por las complejidades de la lucha de clases en la Rusia de principios de siglo, a partir de las peculiaridades del proceso de industrialización en su relación con las transformaciones en el campo ruso.

Rusia llegaba tarde al desarrollo industrial, un desarrollo que coexistiría con relaciones precapitalistas, en un país con el 80% de la población en los campos, produciendo el 50% de la renta nacional.¹²² Un desarrollo con rasgos que es muy importante tener en cuenta al analizar el sistema de relaciones sociales de la producción existente antes y al momento del triunfo de Octubre.¹²³

Ya la Revolución de 1905 dio muestras de una “fusión espontánea, mal coordinada y medio inconsciente, de la nueva rebelión del joven proletariado de las fábricas contra el capitalismo industrial y la viejísima rebeldía del campesino ruso contra las intolerables condiciones agrarias”.¹²⁴ Los contrastes de una industria privada capitalista avanzada

—y más aún con los rasgos señalados de concentración y del papel del Estado en su desarrollo—, funcionando en un medio campesino primitivo, aún estrechamente vinculado a la fuerza laboral industrial, se acentuaron en los momentos de crisis a partir de la participación rusa en la primera guerra mundial, luego de años de prosperidad entre 1908 y 1913. La guerra de 1914 reveló rápidamente la insuficiencia y la impotencia de la economía nacional rusa frente a las condiciones de una guerra moderna.¹²⁵

Tras su vuelta a Petrogrado el 3 de abril de 1917, Lenin elabora y presenta *Las tareas del proletariado en nuestra revolución*, conocidas como *Tesis de abril*, documento programático del Partido bolchevique, paradigma de interacción entre las concepciones estratégicas y tácticas en el movimiento revolucionario, en las que planteaban propuestas para responder a los problemas más actuales del momento: cómo salir de la guerra imperialista, qué forma debía adoptar el nuevo poder estatal, qué medidas económicas urgentes habría que tomar como primeros pasos, con qué medios se debía combatir el hambre y la ruina y cuál debía ser la táctica del Partido, todo enmarcado en una definición central: pasar a la revolución socialista.

Aunque, como había ocurrido antes y ocurriría en múltiples ocasiones, los adelantos leninistas no encontraban un camino trillado para su implementación práctica.¹²⁶

En cumplimiento de un acuerdo del Comité Central, se discutió ampliamente la plataforma programática contenida en las *Tesis de abril*, y escribió el folleto *Cartas sobre táctica*, en el que mostró la errónea posición de L. Kámenev y sus pocos seguidores, que se habían manifestado contra el rumbo leninista a la revolución socialista, a partir de enfocar la apreciación de la Revolución de Febrero dogmáticamente, sobre la base de esquemas viejos.¹²⁷

Es con estos antecedentes y en este contexto, que tiene lugar la insurrección de Octubre. Y tendremos que aprehender teóricamente los hechos a partir de este momento, *las prácticas*, plasmadas en medidas, hechos concretos y en el *discurso movilizador revolucionario*.

La primera referencia oficial al carácter socialista de la Revolución Rusa se hizo el 7 de noviembre de 1917 en la sesión del Soviet de Diputados Obreros y Soldados de Petrogrado. Allí se dio lectura al comunicado del Comité Militar Revolucionario referente al derrocamiento del Gobierno Provisional y se expresó: “Camaradas: la revolución obrera y campesina de cuya necesidad han hablado siempre los bolcheviques, se ha realizado”.¹²⁸

Ese mismo día, cuando en horas de la noche se celebraba el II Congreso de los Soviets y Diputados Obreros y Soldados de toda Rusia para analizar la situación específica en que se encontraba el país y los pasos concretos a dar en lo adelante, los mencheviques y la tendencia derechista de los

“socialistas revolucionarios” (fracción del llamado “Partido Eserista”),¹²⁹ que sumaban una minoría de 246 delegados en comparación con los 390 bolcheviques presentes en el cónclave, abandonaron la sala.

Unas horas después, iniciado ya el 8 de noviembre, el Congreso decidió formar su primer gobierno: el Consejo de Comisarios del Pueblo (CCP). Pero, como el día anterior los *mencheviques* y *eseros* de derecha se habían retirado del encuentro, y los de izquierda se negaron a participar en el Gobierno soviético, los bolcheviques se vieron obligados a accionar solos en la máxima instancia del Estado para la toma de decisiones políticas, lo que llevó a que el CCP quedara constituido por 13 representantes de los sectores más revolucionarios y fuera presidido por Lenin.¹³⁰

Esto no quiere decir que de haber estado presente los representantes que faltaban (que de hecho defendían la ideología burguesa) ellos, obligatoriamente, hubieran formado parte del CCP. Pero sí demuestra que después de haber declarado el *carácter socialista* de su revolución, los bolcheviques, en correspondencia con su convicción de concertar *alianzas políticas según los objetivos inmediatos de las clases más revolucionarias*, parecían decididos a compartir el primer gobierno revolucionario (lo que pasado un tiempo, a principios de 1918, ocurrió al menos con los eseristas de izquierda),¹³¹ con parte de los mismos elementos conservadores que,

simultáneamente, estaban cuestionando la autenticidad de la toma del poder político por parte del proletariado.

En las condiciones de Rusia, varias pueden haber sido las razones que justificaron esa especie de política “ecuménica” de los bolcheviques que abrió espacios de colaboración con las referidas organizaciones que se encontraban a su “derecha” (en el sentido político) y a quienes, incluso, ellos llegaron a apoyar para celebrar, el 12 de noviembre de ese año, las elecciones a la Asamblea Constituyente (donde sus representantes eran mayoritarios).¹³²

La primera de ellas está relacionada con el hecho de que los bolcheviques, encabezados por Lenin, estaban convencidos que en ese país, antes de la Revolución y, sobre todo, después del desplazamiento de la burguesía del control fundamental de la toma de decisiones políticas, *el proletariado se había convertido en la fuerza política hegemónica de todo del Estado*. En este sentido hay que señalar que aunque el desarrollo del capitalismo en el antiguo país de los Zares se había concentrado esencialmente en las ciudades de Moscú y Petrogrado, ello no impidió que su proletariado, poco numeroso, como parte de un largo y sólido proceso de socialización política, se constituyera en clase independiente, que ganara prestigio en la preparación y realización de huelgas y manifestaciones, y que pudiera dirigir, exitosamente, su lucha contra todo tipo de oportunistas. Situación

en la que contaba además con la peculiaridad rusa señalada en páginas anteriores respecto a la composición del proletariado industrial, de importancia en la definición del contenido de la lucha de clases, como expresión de los rasgos definitorios de los portadores del sistema de relaciones sociales de la producción imperantes, del sistema de propiedad ruso en los inicios de la transformación socialista.

Tal situación, en opinión de Lenin, era consecuencia de que los grandes centros del país habían adquirido la importancia económica y política que le iba a permitir a los obreros, una vez convertidos en dueños del poder político, poner al Estado en función de ganarse a las amplias masas, no proletarias, de la población. Era parte de su convicción con respecto a que: “En cualquier país capitalista, la fuerza del proletariado es incomparablemente mayor que su fuerza numérica en la masa general de la población, y esto es así porque el proletariado domina económicamente en el centro y en el nervio de todo el sistema económico del capitalismo, y también, porque bajo el capitalismo, el proletariado expresa, económica y políticamente, los verdaderos intereses de la inmensa mayoría de los trabajadores”.¹³³ Este, precisamente, fue el razonamiento que llevó a Marx y Engels a creer, durante la segunda mitad del siglo XIX, que la revolución proletaria iba a iniciarse en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, a pesar de que en ninguno de esos países la clase obrera industrial era mayoritaria.

La experiencia vivida por los bolcheviques durante la lucha revolucionaria, forjó en ellos la capacidad para asimilar otra importante convicción de relevancia singular que también justifica su voluntad para establecer amplias alianzas políticas.

Los bolcheviques llegaron a entender que en determinadas condiciones el poder político puede manifestarse a través de dos dimensiones fundamentales: una vinculada a sus aspectos estrictamente formales (entiéndase, entre otras, formas de gobierno, instituciones legislativas, sistema electoral y grado de participación popular en la toma de decisiones), y otra relacionada con el *protagonismo clasista real* en la toma de decisiones políticas, aspecto esencial en las condiciones rusas, cuya consideración con el enfoque de Lenin tiene trascendencia cardinal para las condiciones de los países subdesarrollados.

Los bolcheviques llegaron a comprender que, en la revolución proletaria que encabezaron, el poder formal podía tener una composición partidista y clasista plural, incluso con algunos elementos de la burguesía, si el poder real (la hegemonía política de clases) durante la toma de decisiones políticas lo tenían no los aliados coyunturales del proletariado, sino las fuerzas políticas que verdaderamente podrían estar interesadas, en última instancia, en dar al traste con el capitalismo.¹³⁴ De hecho esto les facilitó tempranamente aprobar los decretos de la tierra y de la paz.

El ejemplo de la existencia legal, durante los primeros años de la revolución socialista en Rusia, de los partidos pequeño-burgueses (*mencheviques* y *eseros*, fieles defensores de la ideología burguesa), y la propia recomendación de Lenin de no vetar obligatoriamente, durante la dictadura del proletariado en otros países, el derecho de la burguesía al sufragio,¹³⁵ enseñan que la táctica bolchevique con respecto al poder político nunca estuvo dirigida a marginar por la fuerza a esas tendencias de oposición (y a otras que por esa fecha aún tenían muchos adeptos), sino a contar políticamente en alguna medida con ellas y, en caso necesario, demostrar a la población las propensiones burguesas de esas organizaciones para provocar sus respectivos desmembramientos.

Esta flexibilidad en las concepciones bolcheviques, que permitía garantizar una relativa cohesión inicial a la revolución y que en los términos actuales serían interpretadas como medidas para lograr gobernabilidad o determinado nivel de consenso político, respondía a una táctica específica del movimiento revolucionario para atraer a otras fuerzas. Y se desarrollaba en medio de circunstancias en que los representantes de la clase explotadora no tenían un fuerte respaldo de masas y, consiguientemente, no podrían infundir un rumbo reformista a la revolución.

Una última razón resulta trascendental en la táctica bolchevique de concertar amplias alianzas políticas. Pero esta, a diferencia de las dos anteriores, tenía una motivación esencialmente económica vinculada en última instancia a la visión de la propiedad como totalidad en Lenin que se manifestaba ya en la práctica cotidiana de la transformación revolucionaria. Y fue la que a su vez, en última instancia, pudo haber contribuido a condicionar la existencia de las dos primeras.

Lenin tenía claro que los trabajadores más humildes, y menos cultos en el proceso de producción industrial, necesitaban aliarse con algunos representantes de la clase capitalista para *aprender a gobernar*. Él comprendía que aunque la revolución proletaria se inició en un país grande como Rusia, con múltiples colonias e importantes zonas de influencia, este no solo era el eslabón más débil de la cadena imperialista sino que, como otros pueblos atrasados, tampoco tenía el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas requerido¹³⁶ para “implantar de inmediato” el socialismo, ni el grado de maduración de las relaciones superestructurales que se necesitan para consolidarlo.

Esta parece ser la única explicación coherente con la decisión del líder revolucionario ruso de promover desde el inicio de la revolución (hasta tanto no hubieran condiciones más propicias para que los obreros pasaran a regular, directamente, la producción), el *control obrero*,¹³⁷ primero,

sobre la propiedad privada capitalista de los medios fundamentales de producción (que aún no hubieran sido confiscados o nacionalizados) y, después, durante una segunda etapa, sobre los especialistas burgueses cuyas grandes propiedades, por una u otra razón ya hubieran pasado a manos del Estado.¹³⁸

Un lugar muy importante, en este último sentido, lo ocupan sus reflexiones acerca de lo que llamó *capitalismo de Estado*, cuya implementación tuvo que ser drásticamente abandonada por causa de la necesaria aplicación del Comunismo de Guerra, y los pasos dados posteriormente en la promoción de una Nueva Política Económica (NEP)¹³⁹ en un intento de rescate de una manera más coherente y creadora de los fundamentos básicos de la construcción socialista elaborados para las condiciones específicas de Rusia durante la primera etapa de su revolución proletaria, que tiene que ser vista como ruptura dentro de la continuidad de un proceso de lucha de clases que continuaría desarrollándose en muy complejas condiciones.

Algo que se olvida u obvia muchas veces en los análisis es que en setiembre de 1917 Lenin plantea explícitamente su formulación acerca de la importancia del “capitalismo de Estado” en las condiciones rusas, resultado de una concepción de la interacción entre la economía, la

política, las clases y la lucha entre ellas que capta en toda su profundidad las contradicciones en sus condiciones histórico-concretas.¹⁴⁰

Como señala Charles Bettelheim:

“El desarrollo de los “acontecimientos” que han tenido lugar en las dos capitales¹⁴¹ los días 25 y 26 de octubre de 1917 y el papel dirigente asumido por el Partido bolchevique, partido revolucionario proletario, son insuficientes para determinar plenamente las características de la nueva etapa por la que se adentra la Revolución rusa, así como la naturaleza de clase del nuevo poder. Tales características vienen determinadas, igualmente, por el conjunto de las luchas de clases que se han desarrollado entre febrero y octubre de 1917, las cuales presentan ellas mismas un carácter específico, ligado al tipo de entrelazamiento de los procesos revolucionarios proletario y democrático que constituyen la sustancia de la Revolución rusa. Este entrelazamiento ha de ejercer una profunda influencia sobre las relaciones que se establecen entre los aparatos políticos dominantes del poder soviético y sobre el curso posterior de la revolución.”¹⁴²

Durante los pocos meses que van desde octubre de 1917 a fines de mayo de 1918, cuando comienzan los levantamientos blancos, el poder soviético se esfuerza en destruir el poder económico de la burguesía a través de su

posesión de los principales medios de producción, una vez perdido el aparato del Estado.

Se nacionalizan las grandes empresas industriales, las minas, los bancos, etc., y se comienza a establecer el control obrero sobre el conjunto de la economía, evitando, al mismo tiempo, nacionalizaciones demasiado extendidas —como estaba implícito ya en las *Tesis de abril*—, y se reitera en múltiples ideas que forman el tejido de la concepción de Lenin sobre la propiedad, en particular la propiedad socialista.

Si bien con el lenguaje obligado del discurso político en un documento “de barricada” —aunque fruto del político de hacer filosofía en su bregar diario—, resultan de meridiana claridad las reflexiones en su trabajo *Acerca del infantilismo “izquierdista” y del espíritu pequeño burgués*, publicado en mayo de 1918, cuando, criticando a los “comunistas de izquierda”, plantea:

“(…) ¿Qué significa ‘la socialización más decidida’?

Se puede ser decidido o indeciso en el problema de la nacionalización, de la confiscación. Pero el quid está en que la mayor “decisión” del mundo es insuficiente para pasar *de* la nacionalización y la confiscación a la socialización. La desgracia de nuestros “izquierdistas” consiste precisamente en que con esa ingenua e infantil combinación de palabras, “la socialización (...) más decidida”, muestran la mayor incompreensión del

quid del problema, del quid del momento “actual”. La desventura de los “izquierdistas” está en que no han visto la propia esencia del “momento actual”, del paso de las confiscaciones (durante cuya realización la cualidad principal del político es la decisión), a la socialización (para cuya realización se requiere *otra* cualidad del revolucionario).

El quid del momento actual consistía ayer en nacionalizar, confiscar con mayor decisión, en golpear y rematar a la burguesía, en acabar con el sabotaje. Hoy nadie más que los ciegos podrán no ver que hemos nacionalizado, confiscado, golpeado y acabado más de lo *que hemos podido contar*. Y la socialización se distingue precisamente de la simple confiscación en que se puede confiscar con la sola “decisión”, sin saber contar y distribuir acertadamente; pero es imposible socializar sin saber **hacerlo.**¹⁴³

Es importante “leer” **adecuadamente** el lenguaje de Lenin en este trabajo, como ocurre con la casi totalidad de su obra. En primer lugar, porque no se trata de una lectura de citas aisladas, sino necesariamente de un análisis en busca siempre de la integralidad de la obra, que se manifiesta obligatoriamente de forma parcial en trabajos aislados. Esto ha sido determinante en la formulación posterior a Lenin de muchos “conceptos”, elevados al rango de *principios-dogmas*, amparados en razonamientos y argumentaciones parcialmente correctas. Tal es el caso de la repetida idea

que correctamente rechaza la identificación de la forma estatal de la propiedad con la propiedad social, sustentada en la identificación de la confiscación, *la nacionalización con la socialización socialista*, pero termina llevando a la afirmación errónea de que la propiedad social aparece con el socialismo, creando así un círculo vicioso que ha resultado fatal en los procesos reales. Pero en este texto en particular no debería haber motivo a dudas, con solo prestar atención al análisis que remata afirmando:

“Nuestro mérito histórico consiste en que ayer fuimos (y mañana seremos) decididos en las confiscaciones, en rematar a la burguesía, en acabar con el sabotaje. Hablar hoy de eso en unas “tesis sobre el momento actual” significa mirar al pasado y no comprender la transición al futuro.

(...) ¡Acabar definitivamente con el sabotaje! (...) ¡Vaya tarea! ¡Pero si con los saboteadores “hemos acabado” en grado suficiente! Lo que nos falta es otra cosa distinta, completamente distinta: *llevar la cuenta* de donde y a qué saboteadores hay que colocar; organizar *nuestras* fuerzas para que, por ejemplo, un dirigente o controlador bolchevique vigile a un centenar de saboteadores que vienen a ponerse a nuestro servicio. En tal situación, lanzar frases como “la socialización más decidida”, “rematar” y “acabar definitivamente” significa no dar pie con bola. Es peculiar del *revolucionario pequeño burgués* no advertir que para el socialismo no

basta rematar, acabar, etcétera; *eso es suficiente para el pequeño propietario, enfurecido contra el grande*; pero el revolucionario proletario jamás caería en semejante error.¹⁴⁴

La concepción leninista acerca de la socialización, es clave en su concepción de la propiedad, y específicamente de su transformación en la revolución socialista; una concepción de la propiedad que articula los elementos del proceso productivo con la actividad política y a la vez es fundamento y resultado de su concepción de las clases y la lucha de clases, materialización del papel del sujeto social en todas sus proyecciones, desde los aspectos objetuales hasta las expresiones ideales, indispensable para llegar a uno de los aportes leninistas muy poco analizados: las formas de lucha de clase del proletariado a partir del inicio de la transformación socialista.¹⁴⁵

Lenin caracterizó la política seguida en los primeros meses posteriores al octubre de 1917 como “capitalismo de Estado”, cuya trascendencia sería un tránsito sin escalones intermedios que se llevaría a cabo en “(...) La lucha por inculcar a las masas la idea de la contabilidad y del control ejercidos por el Estado, de la contabilidad y el control *soviéticos*, la lucha por llevar a la práctica dicha idea, por romper con el maldito pasado que ha acostumbrado a la gente a tener la conquista del pan y del vestido por asunto ‘privado’, la compraventa por un negocio que ‘solo a mi me

incumbe', es una lucha grandiosa, de importancia histórico universal, de la conciencia socialista contra la espontaneidad anárquica burguesa".¹⁴⁶

“Implantar el socialismo”, en la concepción de Lenin, es el *proceso* de transformación revolucionaria en compleja lucha de clases, *desde el poder*; transformación revolucionaria *dirigida y consciente* de todo el sistema de relaciones sociales de la producción¹⁴⁷

Este segundo paso no se pudo dar en los primeros meses de 1918. En parte por el propio funcionamiento deficiente de los soviets, criticado por Lenin en el VII Congreso Extraordinario del Partido Bolchevique¹⁴⁸ —el primero celebrado después del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, y el primero de los cinco celebrados en el poder y en vida de Lenin,¹⁴⁹ siempre en difíciles condiciones para el proceso revolucionario—, y en parte por la idea generalmente aceptada en el Partido Bolchevique de que solo con el despliegue de la revolución proletaria en el resto de Europa podría Rusia acelerar su marcha hacia el socialismo, reflejada también en los documentos elaborados por Lenin para este Congreso.¹⁵⁰

La guerra civil y la intervención de los ejércitos imperialistas constituyeron indiscutiblemente el detonante que alteró el curso de las transformaciones políticas y económicas. Se impusieron las prácticas marcadas por el papel predominante de los aparatos del Estado en sus

funciones coercitivas, en particular, en lo concerniente a los escasos productos agrícolas, se implantó la llamada “contingentación”, elemento distintivo del “comunismo de guerra” que dura desde junio de 1918 hasta marzo de 1921.

Finalizada la guerra civil y rechazada la intervención extranjera, Rusia se encontraba devastada y al borde del hambre. La práctica del “comunismo de guerra” más que ser capaz de enfrentar la situación la agudizaba, y comienza la implementación de una nueva política económica, la NEP, que pasaría por diversas transformaciones en lo adelante, se implementó acompañada de intensos debates, hasta que con la muerte de Lenin y a la par de importantes transformaciones en el ejercicio del poder soviético, es abandonada en 1929.

Uno de los principales aspectos de la NEP consiste en el restablecimiento de la libertad de comercio para los productos agrícolas y el abandono de las requisas forzosas. El impuesto en especie, aplicado a los campesinos rusos a partir de la primavera de 1921 (en oposición al sistema de contingentación desarrollado durante el “comunismo de guerra” y la promoción de cinco formas fundamentales de capitalismo de Estado (como desarrollo ulterior de las propuestas de 1918 sobre el control obrero y la utilización de la burguesía en el proceso productivo del país) entre otras tareas importantes desarrolladas en las nuevas condiciones históricas,

eran las señales de que para Lenin, aún en 1921-1923, no había llegado el momento de que el proletariado enfrentara solo, con sus fuerzas exclusivas, todas las transformaciones económicas del país.

Esto indicaba que en ese entonces tratar de “implantar” el socialismo en Rusia (es decir, no solo establecer la *propiedad legal* del Estado sobre los medios fundamentales de producción, sino, como elemento esencial, dirigir el propio proceso de construcción de la nueva sociedad *sin la utilización de la burguesía, de especialistas con muy altos salarios, o los campesinos*), significaba en el sentido económico un “retroceso”, o una tarea demasiado apresurada, en comparación con el capitalismo de Estado a que se aspiraba llegar desde antes de octubre de 1917.¹⁵¹

Aunque la NEP, a lo largo de la “era soviética” fue difundida como un programa táctico-temporal para salvar a los rusos de la quiebra económica y política a que estaban abocados en 1920-1921, ella tenía todas las características de constituir, en ausencia de naciones socialistas industrializadas que brindaran su ayuda, y según Lenin, **la justa decisión de retomar en otras condiciones todo un proyecto estratégico** integral, de grandes magnitudes, del cual se habían tenido que apartar aplicando las condiciones del “comunismo de guerra”, para garantizar el despegue definitivo de Rusia, y desde su condición de país atrasado convertirse en una nación industrialmente desarrollada.

Así lo encontramos en el folleto de Lenin *Sobre el impuesto en especie*, que comenzó a escribir en marzo de 1921, poco después de finalizar el X Congreso del Partido y lo concluyó el 21 de abril. Una vez más, convencido de la importancia del elemento consciente en la participación de las masas, concedía gran importancia a la rápida publicación y difusión de las ideas contenidas en este trabajo, en el que argumentaba profundamente la necesidad de los cambios en la economía que conformarían la NEP.

A juicio de Lenin, los elementos de la economía rusa en marzo de 1921 seguían siendo los mismos de 1918 cuando se introdujo el “comunismo de guerra”.¹⁵² La introducción del impuesto en especie era solo un elemento de la NEP, pero un elemento clave, como el que distinguía el conjunto de medidas a introducir.

El impuesto en especie es una de las formas de transición del peculiar “comunismo de guerra” —obligado por la extrema miseria, la ruina y la guerra—, *a un adecuado intercambio socialista de productos*. Y este último es, a su vez, una de las formas de transición al socialismo, con las particularidades originadas por el predominio de los pequeños campesinos en la población, al comunismo.¹⁵³

Era “(...) la tarea más impostergable, la más palpitante”¹⁵⁴, pero parte de toda una política, que en lo económico incluía las concesiones al capital

extranjero, y el tratamiento diferenciado a los escasos especialistas que existían en la Rusia de entonces. Todo ello conservando y fortaleciendo, mediante la ampliación cualitativa de su base popular, el Poder de los Soviets.

Nada sustancialmente distinto se puede derivar de la obra de Lenin escrita en sus últimos años,¹⁵⁵ como lo ilustran sus reflexiones en el informe presentado al II Congreso de los Comités de instrucción pública el 17 de octubre de 1921, al referirse a la Nueva Política Económica, en la que “hay más de viejo que en la política económica que aplicábamos antes”¹⁵⁶ — durante el “comunismo de guerra”—, y es en este sentido que la califica de “retirada estratégica”. O en los trabajos que forman parte de su testamento político —conformado entre otros trabajos por *Sobre las cooperativas*, *Nuestra revolución*, *Cómo tenemos que reorganizar la inspección obrera y campesina*, y *Más vale poco y bueno*—, donde resalta el papel de los soviets, y nos deja un análisis del sistema de relaciones sociales de la producción rusa del momento, de importancia estratégica para la aprehensión de la propiedad como sistema, de la concepción marxista del papel de las fuerzas productivas y su interacción con la política en el proceso de reproducción social, mediante el análisis de las cooperativas.¹⁵⁷

En Lenin es particularmente importante para identificar su enfoque de la propiedad, analizar la evolución de sus análisis acerca del papel de las

luchas económicas en su relación con las luchas políticas para las condiciones de Rusia desde antes de la Revolución de Octubre, hasta las ideas planteadas en las “Tareas inmediatas del Poder Soviético”, y ya en los años finales de su actividad la concepción de la NEP y del papel del capitalismo de Estado para el avance socialista en Rusia (elemento planteado desde etapas anteriores): todo el peso que Lenin le da a lo económico, usar técnicas de organización del trabajo surgidas en el capitalismo (como el sistema Taylor), aprovechar las experiencias y el conocimiento de los especialistas burgueses, el uso de primas como incentivos, salarios altos en búsqueda de mayor productividad en la salida material —objetual del sistema económico, como condición *sine qua non* del socialismo, cuando se implementa a partir de y sobre la base de tener el poder político proletario.

No podemos seguirnos extendiendo sobre la totalidad de facetas que abarca el análisis de Lenin, y las propuestas que de él se derivan.

Con el triunfo de la insurrección de Octubre, se iniciaba la práctica de un proceso real concreto de transformación socialista, y la vida colocaba en un primer plano la dialéctica entre el funcionamiento de la actividad económica y la política, que la genialidad de Lenin logró captar, expresándola en propuestas originales, que eran mucho más que la simple “aplicación” de las ideas de Marx y Engels. Tal es el caso significativo, por

su valor acerca de la concepción leninista de las clases y la lucha de clases, en particular las formas de la “lucha de clase” del proletariado en el poder, a lo que hemos hecho referencia anteriormente, de lo relativo a los salarios altos de los funcionarios, idea planteada ya en “Las tareas inmediatas del poder soviético” y retomada durante la NEP. Lenin “corrige la plana” a los análisis y las conclusiones de Marx y Engels acerca de la Comuna de París, pero no renunciando a las esencias, sino ajustando su cuerpo en consecuencia con las realidades rusas, con la realidad de que se trataba de un proceso que a partir del derrocamiento del viejo régimen entraba de lleno en las tareas constructivas —sobre todo a partir de 1921 y el inicio de la NEP—, con elementos esenciales del poder proletario en las manos. Un proceso que no podría transcurrir linealmente, en calma, sino mediante complejas nuevas formas de lucha de clases, como proceso de trascendencia del orden del capital en las condiciones histórico concretas rusas.¹⁵⁸

Se encontraban de lleno en medio del “(...) camino, tortuoso en extremo y nuevo, que lleva al socialismo”,¹⁵⁹ en el cual era imprescindible tener en cuenta las peculiaridades rusas. Lenin le concedía especial importancia a la incorporación de las masas como elemento determinante del enfrentamiento consciente de los retos, no como simples ejecutores:

“Ocultar a las masas que la incorporación de los especialistas burgueses mediante sueldos muy elevados es apartarse de los principios de la Comuna sería descender al nivel de los politicastros burgueses y engañar a las masas. En cambio, explicar abiertamente cómo y por qué hemos dado este paso atrás, discutir públicamente los medios de que disponemos para recuperar lo perdido significa educar a las masas y, con la experiencia reunida, *aprender junto a ellas a construir el socialismo.*”¹⁶⁰

Y dentro de la conformación práctica de ese proceso de aprendizaje, marcado por la interacción economía-política, *modelada y modelando* las formas histórico concretas de la lucha de clases, el papel del plan, el concepto de la planificación, ocupa un lugar central, en el terreno de confluencia de lo económico y lo político. Estrechamente ligado con el papel del programa en lo que a la vida partidista se refiere, como elemento altamente definitorio de la naturaleza del partido de nuevo tipo, el plan como plan social, resulta un momento central en la articulación de estos dos pilares esenciales en el nuevo modo de organización del poder público —los soviets y el partido de vanguardia—, para la conducción del proceso de construcción de las relaciones sociales de la producción definitivas del proceso de transformación comunista.

La nueva estatalidad en la obra leninista: los soviets

Los soviets surgen espontáneamente durante la revolución rusa de 1905, y en ellos advierte Lenin luego la riqueza de convertirse en órganos estatales del proletariado en el poder.¹⁶¹ Un poder concebido como sistema de la dictadura revolucionaria del proletariado, no identificado con un instituto político en particular, aun cuando de acuerdo a las condiciones concretas en un momento determinado puede “materializarse” en una u otra “institución política”, como señala en la primera de sus “Cartas sobre táctica”.

Durante la conducción de Lenin se promueve el papel de los soviets para “(...) dirigir el Estado”, con una nueva concepción: los trabajadores unidos, tomando en sus manos “desde abajo, sin esperar a nadie”, “todos los asuntos del Estado”, con un “riguroso orden revolucionario”, “el más estricto control de la producción y su contabilización”.¹⁶²

En las condiciones peculiares de acceso al poder de las fuerzas conducidas por Lenin, que se reflejaron incluso en una fuerte lucha político-ideológica dentro de las propias fuerzas revolucionarias antes y después de octubre de 1917,¹⁶³ los soviets desempeñaron un papel decisivo en el enfrentamiento conceptual y práctico a las concepciones de la democracia liberal burguesa.

Como señala Charles Bettelheim “Lenin no tuvo jamás una concepción ‘fetichista’ del papel de los soviets”,¹⁶⁴ como refleja cuando, al advertir el riesgo de que pudiera consolidarse más o menos en ellos el predominio de

los partidos pequeño burgueses y chovinistas dispuestos a practicar una política antibolchevique, retira la consigna de “todo el poder a los soviets” lanzada durante el verano de 1917. Es una concepción consecuente con la dinámica misma de la Revolución, que invistió objetivamente al Partido y no a los Soviets con el poder efectivo. Se establecen a partir de este momento unas relaciones entre el Partido y los Soviets en el sistema de la dictadura del proletariado que, juntas en este momento para enfrentar revolucionariamente el status de la correlación de fuerzas entre las clases, constituyeron terreno propicio para ulteriores deformaciones que castraron la concepción original sistémica de Lenin acerca de la dictadura del proletariado como poder de nuevo tipo.

Las ideas leninistas acerca del poder, están en el centro de la concepción de un nuevo *modo de dirección de la vida social*, que descansaría sobre una unidad contradictoria de los organismos dirigentes del nuevo sistema político —“(...) el Partido Comunista, el Poder Soviético y los sindicatos”—,¹⁶⁵ durante el complejo proceso de lucha de clases en la transición que se iniciaba en octubre de 1917.¹⁶⁶ Y en la medida que se consolidara el dominio bolchevique sobre los soviets, estos podían estar en el centro de la realización práctica de una concepción dialécticamente contradictoria de unidad de la vanguardia de las fuerzas revolucionarias, identificada en el Partido Bolchevique-Comunista, con las masas que el primero debería dirigir, “conducir”¹⁶⁷ en las luchas por el desarrollo de las

nuevas relaciones; unas masas que tendrían que ser actores cada vez más plenos y efectivos del proceso de transformaciones, idea que se repite desde los primeros momentos hasta los últimos días de la actividad leninista.¹⁶⁸

Es la concepción de unidad que rechaza la “puerilidad” de la idea de “(...) *construir la sociedad solo con las manos de los comunistas (...)*”, que en las condiciones de Rusia degeneró posteriormente en el centralismo absolutizado y su expresión en el stalinismo. Es la concepción de una unidad que sea fundamento de un contenido de la dirección política nuevo, el único contenido que podía servir a la estatalidad para negar el Estado como instrumento de enajenación, resolviendo histórica concretamente la contradicción entre la necesaria centralización y la descentralización en la elaboración y toma de decisiones:

“Los comunistas son una gota de agua en el mar, una gota en el mar de pueblo. Sabrán conducir al pueblo por su camino únicamente si saben determinar con exactitud ese camino, no solo en el sentido del desarrollo de la historia universal. En este sentido hemos determinado nuestro camino con absoluta precisión (...) Nuestro camino no lo determina solamente esto, sino también el que no haya intervención, el que sepamos darle al campesino mercancías a cambio de trigo (...)”¹⁶⁹

Los soviets se conciben como institución central para estructurar la nueva estatalidad. Pero, como parte de un sistema de dirección-autodirección de las masas populares, en primer lugar durante su expresión como productoras de bienes materiales:

“Los *soviets locales*, en consonancia con las condiciones de lugar y de tiempo, pueden modificar, ampliar y completar las tesis fundamentales que formula el gobierno. La creación viva de las masas: ese es el factor básico del nuevo régimen social. Que los obreros emprendan la implantación del control en sus fábricas y empresas, que abastezcan el campo de artículos fabricados, que los cambien por cereales. Ni un solo artículo, ni una sola libra de cereal debe escapar a la contabilidad, pues el socialismo es ante todo contabilidad. El socialismo no se crea por medio de decretos desde arriba. El automatismo oficinesco y burocrático es ajeno a su espíritu; el socialismo vivo, creador, es obra de las propias masas populares”.¹⁷⁰

El contenido de los soviets *en la concepción de la nueva estatalidad* aparece con claridad meridiana analizando el desarrollo de las reflexiones leninistas acerca del capitalismo de Estado.¹⁷¹ Esta conceptualización, volvemos a insistir, ante todo merece un estudio a la luz de toda la evolución de las experiencias socialistas en el siglo XX e inicios de este nuevo siglo. Es una muestra más de la insuficiencia del aparato conceptual existente para expresar la contradictoria naturaleza del proceso de

desarrollo de las relaciones sociales a partir de la transición comunista, sobre todo en las condiciones en que estos procesos han tenido lugar en la realidad, como fue el caso de la Rusia atrasada que recibe Lenin, o podrían ser los casos de la Cuba subdesarrollada de 1959 o la República Popular China que hoy continúa *desde la dirección* de su proceso de transformaciones declarando su adhesión al sentido estratégico de transformación comunista.¹⁷²

Para Lenin

“(...) Solo el desarrollo del capitalismo de Estado, solo la implantación minuciosa de la contabilidad y el control, solo la organización y la disciplina laboral más rigurosa nos llevarán al socialismo¹⁷³(...) “organizar la contabilidad y el control con la participación de todo el pueblo, es la tarea con la que comienza el verdadero socialismo y que es apoyado por la mayoría de los obreros y trabajadores conscientes”

(...) porque “(...) no se trata solamente de derrocar a la burguesía o a los terratenientes —eso ocurrió en todas las revoluciones—; nuestra dictadura del proletariado consiste en asegurar el orden, la disciplina, la productividad del trabajo, la contabilidad y el control, el Poder Soviético proletario, que es más firme y sólido que el anterior”.¹⁷⁴

El capitalismo de Estado en las condiciones rusas de los primeros años de la transformación comunista —los años esencialmente “leninistas” del

proceso— no representaba en modo alguno la introducción descontrolada y desenfrenada de relaciones mercantiles, ni era la unión ecléctica de elementos de capitalismo con elementos de socialismo. Era *la propuesta práctica* para llevar adelante el desarrollo consecuente de la concepción de la propiedad como sistema de relaciones tan defendido por Marx desde sus críticas a Proudhon y tan olvidado por el desarrollo posterior, en el cual la actividad política es parte inalienable, no como reflejo pasivo de las **relaciones de producción**, sino momento en la conformación de su naturaleza real mediante la resolución de la contradicción dialéctica entre la propiedad social y la propiedad individual.

El capitalismo de Estado de Lenin aparece, en lo concerniente al proceso de dirección social, vinculado con la lucha contra los elementos pequeño-burgueses, estructural y funcionalmente definidos.¹⁷⁵ Pero, sobre todo al complejo desarrollo de una “nueva disciplina”, consciente, que sustituya los *mecanismos económicos* de creación, extracción y distribución del plus-trabajo indispensable para la reproducción ampliada de la sociedad existentes bajo el dominio del capital, desde la distribución de los factores de la producción, *por procedimientos políticos*, necesariamente con un nuevo contenido de la política, que a la vez no reproduzcan el “metabolismo social” (Mészáros) del capital con nuevas formas: el desarrollo de la *disciplina del plan como norma de regulación social*, de la

planificación social, como núcleo de la nueva naturaleza del sistema de relaciones sociales de la producción.

Dentro de un complejo y contradictorio desarrollo de la lucha clasista, muy bien definido por la necesidad de la conservación y consolidación creciente del poder en manos de las masas trabajadoras, estamos ante una concepción diferente de perfeccionamiento de la actividad económica, que vaya mucho más allá de la aplicación de nuevos elementos técnico-organizativos y técnicos de dirección en la actividad fabril y empresarial, y de la *simplista* introducción de mecanismos “(...) *comerciales y capitalistas*”,¹⁷⁶ como lo muestran las reflexiones durante la implementación de la NEP, como política “nueva” que permite retomar esencialidades identificadas desde antes.

Estamos ante la búsqueda del necesario progreso en el resultado de la salida de las fuerzas productivas indispensable para el *desarrollo socialista*, como proceso *esencialmente político*, en las condiciones rusas. Es la propuesta de concreción práctica de un modo de desarrollo que descansa en la existencia y consolidación del Poder Soviético, como elemento central de la dialécticamente contradictoria “estatalidad soviética”: Partido de vanguardia —soviets y sindicatos—. Es, tratando de respetar los términos de Lenin “(...) el desarrollo del capitalismo controlado y regulado por el

Estado proletario (...) es capitalismo de Estado proletario”, “(...) ‘de Estado’ en este sentido de la palabra”.¹⁷⁷

Este capitalismo de Estado leninista es, en un esfuerzo por expresar los nuevos contenidos luchando contra la ausencia de nuevas categorías y la construcción colectiva de nuevas realidades inconfundiblemente trascendentales, un proceso de organización, dirección, y control de la actividad productiva que, desde la *nueva política*, cree las condiciones materiales (objetuales y objetivas: medios e instrumentos de trabajo, técnicas de organización y dirección del proceso de trabajo, preparación de la fuerza laboral), donde no existen como resultado del desarrollo capitalista anterior, y las desarrolle aceleradamente para lograr los ritmos y volúmenes de acumulación de riqueza social indispensables para el nuevo modo de desarrollo social sobre la base de individuos socializados cada vez más plenos y libres.

Con el *desarrollo práctico inicial y la conceptualización acerca de los soviets como institución estatal de nuevo tipo*, o mejor, de la nueva naturaleza para ejercer su condición de órgano del Estado proletario, se desarrollan aspectos esenciales que tributan a una concepción general de la nueva estatalidad propia de la “dictadura de clase del proletariado”, a cómo gobernar la sociedad a partir del inicio de la construcción comunista, como expresión integradora de las concepciones presentes en las reflexiones y la

práctica leninistas acerca del proceso de dirección, la relación dirigentes-dirigidos, su vínculo con la actividad económica, y la concepción de la propiedad a partir del inicio de la transformación comunista.

Lamentablemente, el curso ulterior marcó de manera apreciable la vida de los soviets castrando sus potencialidades como elementos esenciales en el desarrollo de un gobierno de la sociedad diferente indispensable para la estatalidad de nuevo tipo,¹⁷⁸ y con ello la primera posibilidad histórica de llevar a la práctica el proceso de construir un nuevo sistema de relaciones sociales de la producción que sea capaz de trascender el existente hasta el capitalismo. Las condiciones reales de los primeros años —la guerra civil en particular—, con su secuela de destrucción y desarticulación de un tejido social sin haber siquiera cuajado su nacimiento, constituyeron un terreno propicio para las graves y posteriores desviaciones, introdujeron la información genética que faltaba para el “alien” que brotaría a fines del siglo XX, como ilustra en buena medida la carta de Piotr Kropotkin a Lenin de 4 de marzo de 1920.¹⁷⁹

El trabajo y las nuevas relaciones sociales de la producción: los sindicatos

Como elemento indispensable en sus aportes a la concepción de la nueva propiedad, está la obra leninista en relación con el papel de los sindicatos dentro de la nueva estatalidad articuladora de un desarrollo socialista de la economía.

La obra leninista, sus ideas y los pasos dados en los primeros años de la Revolución, tienen que ser analizadas teniendo en cuenta el modo en que surgen y se consolidan en Rusia los sindicatos, cómo cambia su contenido de acuerdo a la correlación de fuerzas a su interior,¹⁸⁰ y que este tipo de organización era en las condiciones rusas prácticamente la única organización con carácter de “organización de masas”, como le llamaríamos hoy.

Lenin recoge el legado de Marx y Engels e identifica el papel cardinal de los sindicatos en la articulación de las luchas económicas y políticas de los trabajadores dentro del capitalismo, que los convierte en actores esenciales de la actividad de los proletarios y de su transformación de clase en sí a clase para sí.

Precisamente asociado al tipo de transformación clasista que debe conducir el proletariado, identifica en ellos nuevas potencialidades ante la transformación que debe ocurrir en la actividad política:

“(...) es precisamente ahora, sobre todo después de la revolución política que ha entregado el poder al proletariado, cuando los sindicatos, la organización más amplia del proletariado en escala de clase, deben desempeñar en realidad un papel muy importante y ocupar la situación más céntrica en la política, deben convertirse, en cierto sentido, en el órgano político principal, pues todos los viejos conceptos y categorías de esta

política han sido refutados e invertidos por la revolución política que ha entregado el poder al proletariado (...) cuando el poder político ha pasado a manos del proletariado, los sindicatos han tenido que asumir cada vez más la función de artífices de la política de la clase obrera.”¹⁸¹

Pero Lenin no se queda en formulaciones generales que resultarían un tanto abstractas a la elaboración de las políticas prácticas. Cuando

“(...) comienza por primera vez en las historia de la humanidad una revolución que puede conducir a la victoria social del socialismo (...) “este triunfo solo puede ocurrir” (...) a condición de que nuevas e inmensas multitudes afronten la tarea de gobernar por su cuenta (...).”¹⁸²

“La revolución socialista podrá consolidarse solo cuando esa nueva clase aprenda a gobernar, y no por medio de libros, mítines o discursos sino gobernando en la práctica, solo cuando incorpore a esa tarea a las más vastas masas trabajadoras, *solo cuando elabore formas que permitan a todos los trabajadores adaptarse con facilidad a la obra de gobernar el Estado y crear el nuevo orden estatal* (...) Desde el punto de vista de clase, y hablando en términos generales, esa es la tarea que tenemos planteada para la victoria de la revolución socialista, tarea que está vinculada de manera tan íntima y directa a las organizaciones que, incluso en la sociedad capitalista, procuraban desplegar la lucha más amplia de las masas para

destruir esa sociedad. Y las organizaciones más amplias que existían entonces, eran los sindicatos.

Ahora, aunque por la forma siguen siendo organizaciones independientes, pueden y deben, como se expresa en uno de los enunciados de la resolución que se os ha propuesto, participar con energía en las labores del poder soviético, trabajando directamente en todos los organismos públicos, organizando un control masivo de sus actividades, etc., creando nuevos organismos de contabilización, control regulación de toda la producción y distribución, apoyados en la iniciativa organizada de las propias masas multitudinarias e interesadas de los trabajadores (...) Los sindicatos pueden comenzar a organizar de manera nueva la economía en escala nacional, apoyándose en lo creado por la cultura capitalista y la producción capitalista, construyendo el socialismo con esa precisa base material, con esa gran producción que nos subyugaba que fue creada contra nosotros, que fue forjada para oprimir infinitamente a las masas obreras, pero que las agrupaba y cohesionaba, creando así la vanguardia de la nueva sociedad, vanguardia que después de la Revolución de Octubre, después de que tomara el poder el proletariado, comenzó a cumplir su verdadero objetivo: educar a las masas trabajadoras y explotadas, incorporarlas a la gestión pública, a dirigir la producción sin funcionarios, sin burguesía, sin capitalistas (...).¹⁸³

Por eso la afirmación acerca de la ineludible necesidad de estatificar a los sindicatos, para “la reorganización socialista de la producción y de la distribución de los productos a nivel estatal (...),¹⁸⁴ y de los pasos planteados en este sentido, que no pueden ser cabalmente apreciados aislados de la concepción leninista de la estatalidad proletaria.

Estamos ante un proceso muy complejo y contradictorio, como muestran la diversidad de enfoques dentro del propio Partido Bolchevique, que no puede materializarse en el nuevo proceso de dirección si no es atendido como parte de la transformación de la actividad política, *de su lugar en el proceso de apropiación* por los individuos de su propia existencia, su relación con la actividad económica en particular.

Pero sí algo queda claro en las reflexiones de Lenin al respecto, es que en la concepción del proceso de dirección socialista, los sindicatos tendrían que ser actores plenos del proceso de socialización diferente que ha de tener lugar, un proceso de socialización *dirigido* por una *política de nuevo tipo*. Actores plenos y con personalidad propia en la unidad dialéctica con el Partido Comunista y los soviets como forma de institución estatal del poder. Nada más alejado de la repetida y maniquea concepción de los sindicatos como mecánicas “poleas de transmisión” del Partido a las masas obreras.¹⁸⁵

El “regreso” a las *esencias* originales que representa la NEP, revela claramente el significado de la organización de los trabajadores para la *trascendencia del sistema de relaciones sociales de la producción del capital*, y coloca en primer plano las complejidades de dicho proceso:

La nueva política económica introduce varios cambios sustanciales en la situación del proletariado y, por consiguiente, en la de los sindicatos. Estos cambios se deben al hecho de que, en toda la política de transición del capitalismo al socialismo, el Partido Comunista y el Gobierno soviético ponen ahora en práctica métodos peculiares de esta transición, actúan en una serie de aspectos en forma diferente de cómo actuaban antes, conquistan varias posiciones mediante un “nuevo rodeo”, por así decirlo; retroceden a fin de prepararse mejor para una nueva ofensiva contra el capitalismo. En particular, hoy están autorizados y se desarrollan el libre comercio y el capitalismo, los cuales están *sujetos a la regulación estatal*, pero, por otra parte, las empresas estatales se reorganizan sobre la base de la llamada autogestión financiera, es decir, esencialmente y en grado considerable sobre *principios comerciales y capitalistas*”.¹⁸⁶

Si “separamos la paja del grano”, como gusta repetir un querido colega, tenemos que contextualizar estas, como todas las ideas y la obra en general de Lenin. En primer lugar identificando y distinguiendo dónde hay discurso político y dónde hay conceptualización, algo inevitable en la producción de

un político, dirigiendo un proceso real de transformaciones, con preparación teórica y profundidad filosófica en su pensamiento. El “antes” de este momento no es otro que el “comunismo de guerra”; el “retroceso” para un “nuevo rodeo”, es el retomar la concepción del “socialismo” como proceso, que, con el control estatal en sus manos tiene que enfrentar el “libre comercio y el capitalismo” en todas sus manifestaciones heredadas y nuevas.

El Estado proletario puede —continúa Lenin—, *sin cambiar su propia naturaleza*, admitir el libre comercio y el desarrollo del capitalismo solo en determinada medida y solo a condición de que el Estado regule (vigile, controle, determine las formas, el orden, etc.) el comercio privado y el capitalismo privado.¹⁸⁷ El éxito de esta regulación depende no solo de las autoridades estatales, sino más aún del grado de madurez del proletariado y de las masas trabajadoras en general, luego del nivel de cultura, etc. Pero incluso con un éxito completo de tal regulación, subsiste evidentemente el antagonismo de los intereses de clase del trabajo y el capital. Por eso una de las principales tareas de los sindicatos es ahora defender en todos los aspectos y por todos los medios los intereses de clase del proletariado en su *lucha contra el capital*. Esta tarea debe ser puesta abiertamente en un primer plano, el aparato de los sindicatos debe ser adecuadamente reorganizado, modificado o completado, deben crearse —más exactamente, están siendo creados—, fondos para huelgas, etcétera.”¹⁸⁸

Con respecto a los sindicatos, se desarrollan reflexiones de mucha actualidad para el debate actual acerca de la relación entre sociedad civil y sociedad política y los cambios que esta relación necesariamente debe sufrir en la transformación comunista como *proceso emancipador que devuelve al cuerpo social toda su capacidad de autodirección y autoorganización*. Lenin coloca este cambio de naturaleza y funciones de los sindicatos como parte de la nueva estatalidad tan vinculada a la naturaleza de la socialidad comunista, que incluso coloca como centro definitorio de las “(...) tareas socialistas del proletariado que ha conquistado el poder político”, el “(...) asumir funciones estatales y llevar a cabo con la máxima energía y decidida entrega la *reorganización socialista de la producción y de la distribución de la producción a nivel estatal*”,¹⁸⁹ al tiempo que identifica claramente una fuente esencial de conflictos, contra la cual tiene que ejercerse con toda su fuerza la *lucha de clase* del proletariado: las “deformaciones burocráticas”:

(...) en un tipo de Estado proletario de transición, como el nuestro, el objetivo final de la lucha huelguística solo puede ser el fortalecimiento del Estado proletario y del poder estatal de la clase proletaria mediante la lucha contra las deformaciones burocrática de este Estado, contra sus errores y debilidades, contra los apetitos de clase de los capitalistas que eluden el control de este Estado, etc. Por lo tanto, *el partido comunista, el poder soviético y los sindicatos* no pueden olvidar de ningún modo ni deben

ocultar a los obreros y a las masas trabajadoras que la utilización de la lucha huelguística en un Estado con un poder estatal proletario puede ser explicada y justificada exclusivamente por deformaciones burocráticas del Estado proletario, por todo género de resabios del viejo régimen capitalista en sus instituciones, de una parte, y por la falta de madurez política y el atraso cultural de las masas trabajadoras, de la **otra.**¹⁹⁰

Desafíos ante el nuevo tipo de Estado: planificación versus burocracia

Quizás la propia profundidad del pensamiento leninista, plasmado en su actividad práctica consecuentemente materialista dialéctica, sea uno de los elementos que ha hecho difícil su asimilación, y en las condiciones rusas la rápida desaparición física del líder excepcional contribuyó al florecimiento de las tendencias que al final revirtieron el proceso; un reflejo de la complejidad de la transformación comunista como proceso, que tiene que articular conscientemente los cambios desde los fundamentos productivo-materiales, hasta sus expresiones activas en las representaciones ideológico-espirituales.

Precisamente, esta complejidad coloca a la planificación en el centro del proceso de construcción socialista. Pero, como elemento distintivo de una socialidad nueva, también una *planificación de nueva naturaleza*, una planificación social, que articule, dirija y controle con claro sentido

emancipatorio “humano” la actividad de los sujetos que a la vez son objetos de la transformación socialista-comunista.

Por ello, la conducción leninista al mismo tiempo que *identifica* la centralidad del papel del Estado de nuevo tipo en la transformación de los fundamentos reales del sistema de relaciones sociales de la producción, profundiza en la esencia del comportamiento burocrático como el obstáculo que resulta decisivo barrer para garantizar el progreso en el establecimiento del nuevo sistema de relaciones sociales.

El tema del Estado en el desarrollo comunista, su papel en hacer que el proceso de la vida social devenga *proceso de producción entre hombres libres asociados* y esté colocado bajo su control conciente y planificado — indispensable para el desarrollo de individuos cada vez más plenos y libres como premisa y resultado de una sociedad más plena y libre como totalidad—, es uno de los aspectos más complejos que quedaron lógicamente pendientes de ser desarrollados en la obra de los fundadores. No por gusto en el plan de Marx para describir completamente la economía política del capitalismo estaba previsto un libro dedicado al Estado.

Y Lenin identifica desde el principio la centralidad de este tema y lo aborda teóricamente y en la creación práctica revolucionaria:

“La diferencia entre la revolución socialista y la revolución burguesa está, precisamente, en que, en el segundo caso, existen formas plasmadas de

relaciones capitalistas, mientras que el poder soviético, poder proletario, no se encuentra con relaciones plasmadas, si se prescinde de las formas más desarrolladas del capitalismo, que en el fondo abarcan solo en pequeña medida a los sectores superiores de la industria y muy escasamente a la agricultura. La organización de la contabilidad, el control sobre las empresas más importantes, la transformación de todo el mecanismo económico del Estado en una sola gran máquina, en un organismo económico que funcione de modo que centenares de millones de personas se rijan por un solo plan: he ahí la inmensa tarea de organización que recayó sobre nuestros hombros.”¹⁹¹

Un *gran plan general* de la sociedad, que ha de tratar de utilizar racionalmente los valores económicos, en cuya conformación “(...) El poder soviético no tiene en absoluto la intención de minimizar la significación del poder local ni de matar su independencia e iniciativa”,¹⁹² al tiempo que en su aplicación debe primar una disciplina consecuente con el reconocimiento de y la actuación legitimadora de la nueva naturaleza del poder central durante la construcción socialista, que “(...) es montar un sistema de economía centralizada, un sistema de economía dirigido desde el centro”.¹⁹³

La concepción leninista de la planificación es inseparable de su visión de la dialéctica centralización-descentralización. Una dialéctica en la cual debe

actuar la centralización del “(...) centralismo democrático y socialista” que no tiene nada que ver con “(...) los clichés y la uniformidad desde arriba (...)”¹⁹⁴

No es la *centralización del centralismo democrático* que se destruye a sí mismo convertido en *centralismo burocrático*, sino de un centralismo democrático en el cual

“(...) La unidad en lo fundamental, en lo cardinal y esencial, lejos de verse perjudicada, está asegurada por la diversidad en los detalles, en las particularidades locales, en la forma de abordar la labor práctica, en los modos de aplicar el control, en los métodos de exterminar y neutralizar a los parásitos (los ricos y los hampones, los *haraganes* y los intelectuales histéricos, etc., etcétera).”¹⁹⁵

En el plano más práctico de la vida cotidiana el tema de la correspondencia entre lo local y lo central halló expresión en un principio de dirección socialista, cuya implementación tampoco transcurrió libre de conflictos, que incluso lo convirtieron en terreno propicio para el florecimiento de las propias tendencias contra las cuales se dirigía: el principio de la “doble subordinación”, como “lucha legítima contra el centralismo burocrático, en defensa de la necesaria independencia local y contra la actitud arrogante de los organismos centrales frente a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales”.¹⁹⁶

La doble subordinación es un principio necesario

“(…) imprescindible allí donde hay que saber tomar en consideración la inevitabilidad real de las diferencias (…),” como en los casos de “la administración o la gobernación. No tener en cuenta las peculiaridades locales en todos estos problemas significaría incurrir en el centralismo burocrático, etc.; significaría crear obstáculos para que los funcionarios locales puedan contar con las peculiaridades locales, a pesar de que esto construye la base de todo trabajo racional”.¹⁹⁷ Su aplicación mecánica y abstracta universal es contraria al funcionamiento ordenado de la nueva socialidad, como defendía Lenin en el caso de la legalidad.

La doble subordinación en el funcionamiento de los órganos soviéticos es concreción del principio más general del *centralismo democrático* en la actividad política, que ocupa un lugar central en la concepción leninista de una política emancipatoria en las condiciones reales de un proceso que no puede transcurrir sin luchas, sin destrucción de contrarios antagónicos, y sin superación de profundas contradicciones heredadas y naturalmente generadas en un proceso tan radical de transformaciones, que marcha “a contracorriente” de las transformaciones que hasta entonces simplemente habían reproducido una naturaleza de propiedad excluyente, egoísta, depredadora. Elocuente ilustración de la aprehensión teórica por Lenin de las complejidades de este proceso es su conceptualización de las “formas

de lucha de clase del proletariado en el poder”, y en particular de la que denomina “inculcación de una nueva disciplina”.¹⁹⁸

Las complejidades asociadas a la implementación práctica de estos principios, cardinales para la implementación de la planificación social socialista, se entrecruzan con un aspecto que consideramos resulta el más abarcador, en buena medida expresión concentrada de todos los aspectos negativos a la construcción socialista que se oponen a su avance, estrechamente ligado a la esencia del nuevo Estado y su relación con la propiedad de nuevo tipo: *la lucha contra la burocracia*.¹⁹⁹

En la concepción leninista, se identifica y plantea enfrentar a la burocracia como enfermedad real que puede contaminar y destruir la estatalidad socialista, al corroerla desde sus fundamentos materiales hasta los imprescindibles elementos ideológico-espirituales de la nueva socialidad. En particular, en los elementos de la ética del poder sin los cuales es inconcebible la “extinción del Estado” y el paso a una sociedad sobre la base de “productores libres asociados”.

Como la vida demostró en la experiencia socialista europea y, especialmente en la de la URSS, la erradicación del burocratismo es un proceso complejo, precisamente por estar la burocracia asociada a la superación de mecanismos de *regulación y control* del proceso de producción de la riqueza social que no pueden ser “barridos” sino tienen

que ser *trascendidos* mediante una revolución que comienza precisamente sin la presencia de los fundamentos materiales ni culturales de los nuevos mecanismos de control, que desde el ejercicio del poder público tienen que ir construyendo todo el nuevo tejido social, en primer término las nuevas relaciones de propiedad que son su fundamento. Y, como señalábamos cuando analizamos en el capítulo anterior las concepciones de Marx y Engels, un tejido asociado ante todo a un nuevo contenido de la riqueza.

En la experiencia práctica esto se ha manifestado, entre otras formas, en las contradicciones y conflictos que surgen precisamente en la participación consciente y disciplinada de los trabajadores en el proceso de producción una vez expropiados los antiguos dueños capitalistas, cuyo enfrentamiento necesario fue identificado por Lenin en sus apuntes acerca de las nuevas “formas de lucha de clase” del proletariado en el poder, durante el cual se pone en primer plano lo que István Mészáros identifica como “(...) la cuestión acerca de quién es realmente el responsable de las determinaciones productivas y distributivas del proceso laboral posrevolucionario”.²⁰⁰

La burocracia expresa la antítesis de la nueva estatalidad correspondiente a la sociedad comunista, y así debe ser enfrentada desde los primeros momentos de la transformación.

El nuevo sistema de relaciones sociales de la producción requiere una estatalidad universalmente emancipadora, no solo y no tanto en cuanto al universo de los actores del proceso, como en cuanto al desarrollo y realización de las potencialidades de los elementos portadores del progreso: los individuos como productores, el trabajo en su lucha con la trascendencia del dominio externo impuesto por el capital dentro del sistema capitalista de propiedad privada.

Los comportamientos burocráticos son esencialmente antagónicos a la *nueva estatalidad* que debe erigirse como eje decisivo de un modo de desarrollo planificado, un modo de reproducción conscientemente orientado a establecer y consolidar una nueva naturaleza. La nueva estatalidad cuya esencia es reflejada por Lenin al contraponer el concepto de fuerza burguesa al proletariado, en un consecuente desarrollo de la respuesta concreta rusa a la necesidad de la superación de la burocracia identificada por Marx:²⁰¹

“(…) la fuerza, en el concepto burguesa, cuando las masas van ciegamente al matadero, obedeciendo las órdenes de los gobiernos imperialistas, La burguesía considera fuerte a un Estado solo cuando este puede, utilizando todo el poder del aparato gubernamental, obligar a las masas a ir adonde lo desean los gobernantes burgueses. Nuestro concepto de la fuerza es distinto. La conciencia de las masas es la que, a nuestro parecer, hace fuerte

a un Estado. El Estado es fuerte cuando las masas lo saben todo, pueden juzgar de todo y lo hacen todo conscientemente.²⁰²

Lenin identifica obstáculos y trabaja en la implementación del enfrentamiento a la burocracia en sus dos proyecciones: lo *estructural* y la *separación funcional efectiva* de los individuos respecto al ejercicio del poder.

Lo estructural se proponía enfrentarlo desde las estructuras de dirección en las empresas llamando a “(...)los obreros; a los representantes de los sindicatos (...)” a constituir la mayoría “de los cuerpos colegiados” *para dirigir la actividad empresarial*, en las “juntas de administración y en todos los cuerpos colegiados, así sea en el Consejo Superior de Economía Nacional, como en las fábricas metalúrgicas fusionadas o en las refinerías de azúcar nacionalizadas en unas semanas (...)”,²⁰³ y *en los órganos estatales de poder*, eliminando la profesionalidad rígidamente especializada en la labor de los soviets y su resultado lógico, la “hipertrofia de funciones” —elemento que no pudo ser valorado por Marx y Engels al analizar la experiencia de la Comuna de París, y está claramente desarrollado en la concepción leninista, presente más allá de lo específicamente referente a los soviets.²⁰⁴

Lenin llamaba la atención respecto a que “Seguir luchando contra la burocracia (...) es urgente para asegurar el éxito de la continua construcción

socialista”.²⁰⁵ Y a continuación apuntaba en 1919 en el Proyecto de Programa del Partido Comunista (bolchevique) que se analizó en el importante VIII Congreso:

“La labor en este terreno está inseparablemente unida al cumplimiento de la principal misión histórica del Poder soviético, es decir, *avanzar hacia la supresión total del Estado*, y debe consistir en lo siguiente: primero, cada miembro de un soviet debe realizar, sin falta, cierto trabajo de dirección del Estado; segundo, este trabajo debe variar permanentemente de modo tal que abarque todas las actividades de gobierno, todas sus ramas, y, tercero, por medio de una serie de medidas graduales, cuidadosamente elegidas, pero puestas en práctica de modo indefectible, toda la población trabajadora sin excepción debe ser atraída para participar con iniciativa propia en la dirección del Estado”.²⁰⁶

Pero, como reconoce en el “Informe sobre el Programa del Partido”, presentado en el mismo congreso, *lo estructural, lo formal*, es insuficiente en esta lucha:

“De palabra, el aparato soviético es accesible a todos los trabajadores; pero, en la práctica, como todos sabemos, dista mucho de serlo. Y no porque lo impidan las leyes, como ocurría bajo el régimen burgués; por el contrario, nuestras leyes lo favorecen, pero las leyes solas no bastan. Es precisa una ingente labor educativa cultural y de organización, que no puede hacerse

por medio de la ley, con rapidez, sino que exige un esfuerzo inmenso y prolongado (...)"²⁰⁷

Lenin veía indisolublemente ligada la lucha contra la burocracia con la “extinción del Estado”, con la “participación de las masas trabajadoras” en la dirección, con un proceso de dirección consciente por parte de los trabajadores en un proceso de autoemancipación.

Al tiempo que identificaba como obstáculos decisivos en esta participación de los trabajadores durante el proceso de reapropiación de su propia vida social, de su esencia como seres sociales, el “bajo nivel cultural” de los trabajadores rusos, subrayaba como rasgo esencial distintivo de la nueva estatalidad, *la necesaria participación efectiva de los trabajadores en el proceso de dirección*, que como corolario, ha de estar histórico concretamente determinada.²⁰⁸

En las reflexiones de Lenin en torno al burocratismo lo identifica claramente como esencia de un proceso de dirección enajenante, sustancia de métodos y estilos de dirección antagónicos a una relación entre dirigentes y dirigidos que debe estar encaminada a erradicar la división jerárquica social del trabajo, que ha sido causa de la división de la sociedad en clases, hasta alcanzar su máxima polarización con el dominio del capital, y resulta en última instancia capaz de minar cualquier intento de organización una sociedad de productores libres asociados.

Con burocratismo es imposible consolidar cualquier intento de desarrollo de la planificación socialista, como debería quedar claro cuando durante los primeros pasos de introducción de la Nueva Política Económica, identifica las “raíces económicas de la burocracia” en las condiciones rusas.²⁰⁹

Lenin, al profundizar en los orígenes del *burocratismo dentro del sistema soviético de dictadura del proletariado*, identifica fenómenos que el burocratismo puede condicionar en el proceso de establecimiento de la nueva estatalidad, erosionándola desde sus fundamentos al producir un proceso de sustitución de la propiedad privada capitalista por la “ausencia de propiedad” vinculada al desinterés que condicionan en los trabajadores la estatización burocrática identificada como proceso de socialización, y la importancia de enfrentarlos críticamente en toda su crudeza y complejidad. Lenin identifica las raíces económicas del burocratismo en la revolución rusa, sus consecuencias, la complejidad de su erradicación, y plantea ideas esenciales para el avance en este sentido:

“Esto es, en gran medida, resultado de la guerra civil. Cuando nosotros estábamos bloqueados, asediados por todas partes, aislados del resto del mundo, de las regiones cerealistas del sur, de Siberia, de la hulla, no podíamos restablecer la industria. No debíamos temer aplicar el “comunismo de guerra”, la medida más extrema: soportaremos una existencia semihambrienta, e incluso peor que semihambrienta, pero

defenderemos a toda costa, pese a la ruina más inaudita y a la falta de intercambio, el poder de los obreros y campesinos. Y no nos dejamos amedrentar por lo que se asustaron los eseristas y mencheviques (que de hecho seguían a la burguesía mayormente por miedo, por intimidación). Pero lo que era una condición para la victoria en un país bloqueado, en una fortaleza sitiada, mostró su lado negativo precisamente en la primavera de 1921, cuando las últimas tropas de los guardias blancos fueron expulsadas definitivamente del territorio de la RSFS de Rusia. “Encerrar” todo intercambio en una fortaleza sitiada es cosa que puede y debe hacerse; con un heroísmo extraordinario de las masas esto puede soportarse tres años. Después, la ruina del pequeño productor se agravó más aún, el restablecimiento de la gran industria volvió a retrasarse, se aplazó. La burocracia como herencia de los tiempos de “asedio”, como superestructura levantada sobre la dispersión y la cohibición del pequeño productor, se manifestó por completo.

Hay que saber reconocer el mal sin temor alguno para combatirlo con más tenacidad —continúa Lenin—, para volver y volver a comenzar por el principio; aún tendremos que empezar muchas veces, reiteradas veces, en todas las ramas de nuestra construcción, desde el principio, corrigiendo lo defectuoso, eligiendo diversos caminos para abordar las tareas. Se ha puesto de manifiesto la demora en el restablecimiento de la gran industria, se ha revelado como insoportable el “encierro” del intercambio entre la

industria y la agricultura, lo que significa que es necesario impulsar lo más factible: el restablecimiento de la pequeña industria. Hay que contribuir a la obra desde este lado, apuntalar este lado del edificio, semiderruido por la guerra y el bloqueo. Hay que desarrollar por todos los medios y a toda costa el intercambio, sin temor al capitalismo, puesto que lo hemos metido en un marco bastante estrecho (por la expropiación de los terratenientes y de la burguesía en la economía, por el poder de los obreros y los campesinos en la política), bastante “moderado”. Tal es la idea fundamental del impuesto en especie, tal es su significación económica.”²¹⁰

Es la significación económica del impuesto en especie, es la significación de la Nueva Política Económica como concreción de la concepción leninista de la propiedad, y de las complejidades de su transformación durante la generación, el establecimiento y el desarrollo del sistema de relaciones propio de del nuevo modo de reproducción socialista-comunista.

Sin posibilidades de extendernos más en exponer las diversas facetas que conforman las concepciones leninistas, es imprescindible detenernos al menos brevemente en las observaciones leninistas que tributan directamente a la definición de rasgos que deben caracterizar al *proceso de dirección* en la transformación socialista, y en particular lo que debe caracterizar *a los dirigentes* de nuevo tipo, entendidos estos en el sentido amplio de *actores de la relación dirigentes-dirigidos*, sean individuos o

instituciones del ejercicio del nuevo proceso de dirección. Y, sobre todo, en el contenido que debe consolidar esa relación, como *unidad de nuevo tipo*.

Lenin identifica como clave en el proceso de dirección socialista: la actitud crítica ante los propios errores,²¹¹ no ocultándolos jugando a los “informes parlamentarios”,²¹² sobre la base del más estricto control y efectiva “rendición de cuentas” en todas las actividades del proceso de dirección, y el vínculo estrecho entre los dirigentes y los dirigidos, con un efectivo “control desde abajo” (expresado especialmente en el vínculo del Partido con las masas, en el valor del ejemplo de los militantes del Partido como factor para arrastrar consigo al resto de la sociedad, la “moral comunista”²¹³ el valor de saber escuchar “(...) las indicaciones de la masa proletaria sin partido y, en muchos casos, también las de la masa campesina sin partido (...)”²¹⁴ y muy concretamente en la necesidad del control de la actividad de los militantes por los “sin partido”;²¹⁵ la combinación adecuada —medida a partir de los resultados para el proceso de transformación emprendido—, entre los métodos de *dirección colectiva* y la *responsabilidad personal individual*, sobre la base de la delimitación rigurosa de funciones, aspecto muy importante en la relación entre los órganos partidistas y los órganos estatales, en el caso de Lenin los soviets;²¹⁶ y la preparación del dirigente en la actividad que va a desempeñar, que se mostró con toda agudeza en la experiencia rusa. Para Lenin es esencial saber “(...) *no separar la administración de la política*. Ya que nuestra política y el modo de

administrar se apoyan en el hecho de que toda la vanguardia debe estar unida a toda la masa proletaria, a toda la masa campesina. Si alguien se olvida de estas ruedecillas, *si se ocupa solo de la administración, la cosa irá mal*,²¹⁷ como manifestación de la necesaria y creciente preparación cultural, en especial política, de todos los individuos para poder participar efectivamente en el proceso de socialización de la producción con una nueva naturaleza que implica la transformación comunista.

Este último aspecto de la estrecha vinculación entre los métodos administrativos y el contenido político de la dirección como cualidad esencial del dirigente de nuevo tipo, y en general del proceso de dirección socialista, resulta fundamental en la conformación de un sistema de relaciones sociales de la producción emancipadoras de nuevo tipo, en el desarrollo de una socialidad que debe descansar en la plena realización de las potencialidades de los individuos como *actores plenos, no alienados* del proceso de creación de su propia vida material y sus resultados, *individuos no alienados de los demás individuos y de su propia esencia*.

Ignorar estos elementos claves en el proceso de dirección socialista se expresa directamente en la reproducción de los comportamientos burocráticos criticados por Lenin, y fue penado ya en la historia del socialismo posterior con la aparición del fenómeno del stalinismo, cuya esencia está latente en cualquier proceso real de construcción socialista,²¹⁸

y resultó determinante en el derrumbe del socialismo en la URSS y el este de Europa.

Política y economía en la construcción socialista: Las primeras polémicas

Los argumentos vertidos hasta aquí no agotan toda la riqueza presente en la obra de Lenin. Pero ilustran que el programa bolchevique-leninista de la Revolución de Octubre, y la práctica durante el liderazgo leninista, no tuvo relación alguna con supuestas concepciones previas de *implantar* de inmediato un régimen económico y político “puramente socialista”.

Antes bien, nos encontramos con la consecuente realización ante determinadas condiciones histórico-concretas, de la idea expresada en su intención desde el principio acerca de la *compleja* “revolución permanente”, adelantada por Marx y Engels. La concepción de la transformación comunista como un proceso, nada más ajeno a concebir rígidas separaciones etapistas, que se consolidan posteriormente en la teoría revolucionaria, pero que se manifiestan en el proceso ruso desde mucho antes de la Revolución de Octubre, vinculadas con las condiciones rusas, y en lo teórico a una discusión de profundo alcance para la práctica revolucionaria, que ha permanecido hasta nuestros días acerca de la posibilidad del “socialismo en un solo país”.

Es la visión práctica leninista de llevar la revolución democrático-burguesa hasta el final, por un lado, terminando con “(...) La monarquía,

la división en estamentos, las formas de propiedad y usufructo de la tierra, la situación de la mujer, la religión, la opresión de las nacionalidades”²¹⁹ (con todas las manifestaciones y vestigios del régimen de la servidumbre) y, por otro, utilizando la experiencia práctica de determinados sectores de la burguesía, que por conveniencia propia o por presión del poder real del Estado soviético se vieran obligados a colaborar, *avanzar durante la etapa inicial de construcción de la nueva sociedad.*

Esta forma de entender el *proceso de construcción de una sociedad anticapitalista*, pero con un sentido comunista bien definido en las esencias de Marx y Engels, de concebir la dirección política del Estado, así como la *propiedad y el control social sobre los medios fundamentales de producción* (“implantar” *el socialismo*) no fue lo que posteriormente se acuñó en la teoría y constituyó pesada rémora en la práctica, acerca de la rígida división en etapas. Y es lo que explica que Lenin, más allá del reconocimiento de la existencia de formas plurales de propiedad en la República Socialista Soviética de Rusia, nunca le confiriera a la economía soviética un carácter socialista.²²⁰

La razón esencial que pudo haber conducido a Lenin a proclamar como socialista la Revolución y al nuevo Estado que nacía con ella respondía, sobre todo, a que el *proyecto de transformación social* que proponía su dirección política, el rumbo a seguir sobre la base de sus concepciones

programáticas partidistas, y de su propia práctica histórica, no era hegemónicamente burgués, sino proletario.

Por eso el líder bolchevique, al restarle importancia al capitalismo de Estado como la concesión que, según estaban expresando los *mencheviques* y *eseros*, podría hacer fracasar la revolución, señaló: “Ningún comunista ha negado (...) que la expresión República Socialista Soviética significa la decisión del poder soviético de llevar a cabo la transición al socialismo; mas en modo alguno, *el reconocimiento de que el nuevo régimen económico es socialista*”.²²¹

Con el proceso que iniciaba la Revolución de Octubre, comenzaba a tomar corporeidad el ideal adelantado como necesidad en sus esencias distintivas por Marx y Engels. Una tarea de gigantes, asumida creadoramente por los bolcheviques con Lenin al frente, devenía experimento *sui generis*, uno de cuyos rasgos esenciales sin dudas es el modo en que se abordaron las complejidades surgidas en el camino emprendido. La genialidad de Lenin, su capacidad de combinar las tácticas con la estrategia, marcaban el proceso. Pero no lo era todo en la realidad.

Intensas polémicas, debates y discusiones, tuvieron lugar en los primeros años, con una estrecha vinculación entre la academia y la práctica política. Con claro contenido político práctico, la conducción leninista no fue obstáculo para discusiones con la mayor libertad de opiniones,

argumentaciones teóricas y con rigurosos elementos factuales. Muy distinto a lo que ocurriría con posterioridad, ya a la altura de finales de los años veinte y los años treinta en adelante, cuando los argumentos “políticos” se usaban como criterios decisivos, incluso como factores condenatorios con las más graves consecuencias para los discrepantes.

Las polémicas rápidamente pusieron en el tapete temas claves, que al abortar los acontecimientos posteriores los desarrollos teóricos-conceptuales, se mantienen hasta nuestros días. Aunque habían sido adelantados por Marx y Engels, ahora tenían la confirmación de su relevancia en un proceso real de transformaciones.

La relación entre la construcción socialista, “el socialismo” como se comenzó a expresar en el lenguaje político cotidiano, y una economía mercantil, las relaciones monetario-mercantiles en esa nueva sociedad en construcción, el mercado, el plan, y el papel del Estado, pasaron a ser objeto de profundas discusiones, acompañando a los pasos económicos marcados por la política.

El paso del “comunismo de guerra” a la Nueva Política Económica marcó un punto crucial, con el restablecimiento de mecanismos mercantiles entre la ciudad y el campo, en busca de una acumulación imprescindible para sacar al país de las condiciones en que se encontraba. Se reconocía un

espacio al mercado en la construcción socialista, que en modo alguno puede servir para justificar ideas posteriores.

Los revolucionarios rusos se vieron en la necesidad de *volver a los mecanismos eliminados en condiciones peculiares*, sin posibilidades reales para otra cosa en un mundo dominado por las relaciones mercantiles, aunque aún en aquellos momentos las relaciones de mercado del capital no habían alcanzado el despliegue que las caracteriza en la actualidad. Pero en la concepción de Lenin, se contaba con la presencia de los soviets, llamados a desarrollarse como nueva forma de Estado, proceso que posteriormente tomó otro contenido diferente al deseado.

Paralelo a las ideas de Lenin, son conocidos los elementos aportados por G. Sokolnikov, I. Smilga, y el primer presidente del GOSPLAN, Kzhyshanovski.²²²

No se discutía la NEP en sus líneas generales. Todos estaban de acuerdo en que el “comunismo de guerra” había fallado “en lo económico”, aunque había sido una opción ineludible para salvar la Revolución. Se planteaba ahora la necesidad de introducir una economía mixta, dentro de la cual podrían coexistir diferentes “sectores”, que competirían entre sí: una economía mixta dentro de la cual el sector privado y el socialista, entendido este como la forma estatal de organización de la propiedad, coexistieran y compitieran, generándose una dinámica de fortalecimiento de este último

sobre la base esencialmente de un proceso de desarrollo de la industria, que permitiría así estratégicamente la extensión de este sector a toda la economía. Al mismo tiempo, desempeñaría un papel importante la cooperativización según las concepciones leninistas. Y todo ello sobre el pivote central de que “el poder del Estado se encuentra en manos de la clase obrera y que a este poder estatal pertenecen todos los medios de producción (...)”.²²³

Todos veían en la NEP algo más que una medida temporal, una política concebida para el largo plazo, que brindaría el marco para una transición gradual al socialismo en las condiciones que por primera vez enfrentaba el proceso, que permitirían concentrarse en las tareas constructivas. Todos daban por sentado que la NEP tenía un doble sentido: el propósito inmediato era revitalizar la economía, con la ayuda de la actividad privada; y el propósito básico, estratégico, que era promover y consolidar el sector socialista, su gradual extensión a toda la economía. Mas darlo por sentado no significaba una comprensión homogénea de las complejidades de este proceso.²²⁴

Nos encontrábamos claramente ante los retos de un proceso inédito, lleno de contradicciones. Debemos sacar ante todo la enseñanza de las interrogantes planteadas. Y de las esencias contenidas en las diversas propuestas, vistas a la luz de las experiencias posteriores, como ocurre en el

caso de la más profunda comprensión del papel de la planificación en la transformación comunista, y el tratamiento de las relaciones de mercado, que habían alcanzado una totalidad sistémica en el capitalismo de la época de la Revolución de Octubre, aunque aún incomparable con lo que llegaría a ser con el desarrollo imperialista dentro del siglo XX.

Si en términos generales existía aprobación hacia la NEP, las diferencias surgían con fuerza cuando los principios generales tenían que ser llevados a la práctica en medidas específicas, concretas: algunos líderes bolcheviques veían, como lo primario, la necesidad de estimular y respaldar la propiedad privada en la economía, mientras que otros, sin negar esto, colocaban por encima de todo la promoción del sector socialista.

Lo cierto es que con el desarrollo de la NEP se comenzó a ver la recuperación en la agricultura. Los mecanismos de mercado mostraban su eficiencia a corto plazo, a tal punto, que para mediados de la década de los veinte y, luego, de la casi total destrucción de la economía por la guerra y las agresiones, se había alcanzado el nivel del producto interno de 1913. Pero, la industria se recuperaba lentamente, y esto pronto comenzó a afectar el propio desarrollo agrícola. Ya el 1^{ro} de abril de 1921, justo después de la promulgación de la NEP, había sido constituida la Comisión Estatal de Planificación. Y Trotsky en mayo de 1921 escribía a Lenin:

“Desafortunadamente, nuestro trabajo continúa llevándose a cabo sin planificación y sin ninguna comprensión de la necesidad del plan. La Comisión Estatal de Planificación representa la negación más o menos planificada de la necesidad de elaborar un plan económico y de negocios para el futuro inmediato.”²²⁵

Las discusiones abordaron temas de fondo, en esencia relacionados con los reguladores de la producción propiamente socialista, asociada desde entonces ante todo a las empresas estatales. Algunos de esos temas perduran hasta nuestros días —como la relación entre la planificación y el mercado, las relaciones monetario-mercantiles, el papel de la ley del valor del capital, el papel del Estado en la economía, etc.—, aunque ya lamentablemente privados de la frescura y pureza de los debates de inicio de los años veinte. Otros fueron desatendidos o silenciados, por las mismas causas que privaron de frescura y profundidad los debates, como el propio tema de la esencia clasista de los comportamientos burocráticos en su insoslayable vínculo de causa y efecto, con el peso conferido a la forma de propiedad estatal,²²⁶ y al peso del Estado, de *una concepción* de la política vinculada a *una concepción* del Estado que poco tuvo de las concepciones de “extinción” de Marx y Engels y de las propuestas defendidas en las luchas en este sentido libradas por Lenin.

La NEP colocó en primer plano lo concerniente al papel y la propia concepción práctica de la planificación en el socialismo: el papel del plan en el desarrollo económico, y la vigencia o no en el sector “socializado” — la propiedad estatal—, de la ley del valor que rige en la producción mercantil.

Fueron momentos de discusiones entre Lenin y Trotsky, que llevaron posteriormente al conocido debate Trotsky-Bujarin, cuyo núcleo generador fue el libro de Preobrazhenski *La nueva economía*,²²⁷ aparecido en 1925, exponiendo con rigor teórico tesis que fueron rechazadas por Bujarin, entre ellas, la adelantada de forma mucho menos elaborada en 1922 por Trotsky, acerca de la “ley de acumulación originaria socialista”,²²⁸ que entraba en oposición con la validez de la ley del valor del capital. Se trataba de dar solución práctica al problema del intercambio desigual, de un sector *no estatal* hacia el sector estatal, y más específicamente, el excedente del sector agrícola, campesino, de pequeños productores, hacia la producción social, desde luego, con el papel central de los precios.

A esa altura de funcionamiento de la NEP, luego de dos años de su anuncio, el desarrollo de la producción industrial era aún bajo, respecto a lo que se había alcanzado en la agricultura privada, lo que se reflejaba en las “tijeras”²²⁹ que se abrieron entre los altos precios de los productos industriales y los bajos precios de los productos agrícolas. Como los

campesinos no podían acceder a comprar los bienes industriales y no tenían así incentivos para vender sus producciones, las “tijeras” amenazaban con cortar de nuevo los vínculos económicos entre la ciudad y el campo y destruir así la alianza entre los obreros y los campesinos; se planteó la necesidad de “cerrar las tijeras” bajando los precios de los productos industriales, en lugar de aumentar los precios de los productos agrícolas.

Imposibilitados de extendernos en detalles acerca de esta polémica, y mucho menos de entrar en otros aspectos de las discusiones de la época, hay que reconocer, en primer lugar, su importancia como intento de abordar, sin antecedentes previos, la solución de un problema real que se presentaba, agudizado, frente a la Revolución de Octubre,²³⁰ y se repetiría con posterioridad en otros procesos de transformación socialista autóctonos, con una naturaleza y profundidad diferentes, como es el caso de Cuba y la República Popular China: el problema básico a resolver, el de crear las condiciones para el desarrollo progresivamente emancipador a partir de condiciones de atraso, que ya entonces se mostraba más allá del terreno de la economía, como un problema esencialmente cultural en su sentido más abarcador, aunque las respuestas lo fueron reduciendo cada vez más a los problemas de la industrialización y el fortalecimiento de la propiedad organizada estatalmente.

Esto refuerza su importancia en las condiciones actuales del desarrollo imperialista, con el capital en su máximo desarrollo como “sistema de dominación múltiple”,²³¹ en especial en las muchas más complejas condiciones de *subdesarrollo*.

En lo concerniente al desarrollo práctico de una concepción sobre la propiedad socialista, aquí se ponen a prueba pautas que marcarían todo el desarrollo hasta nuestros días:²³² *la centralidad de la planificación* para el desarrollo socialista, que se implementa como planificación *centralizada*, a partir de los recursos en poder del Estado, colocando así a la forma jurídica de propiedad estatal en una posición de privilegio en cuanto a expresión de socialización de la producción y todo el sistema reproductivo; las concepciones acerca de la *industrialización acelerada* (Preobrazhenski) como pivote determinante en la orientación socialista, que transcurrió asociada a los enfoques que privilegiaron la producción de bienes del sector I en la industria por encima de la producción de bienes de consumo, frente a las propuestas de un proceso progresivo y más diversificado (Bujarin), y lo que en época de Stalin resultaría deformación destructora de la criatura apenas salida del vientre materno: *la cooperación* como forma superior en la organización de la agricultura, a través del proceso de cooperativización forzosa, una de las deformaciones que más daño estratégico ocasionó, si no la que más, al desarrollo del socialismo en la URSS.²³³

El carácter de estos debates cambió en el período que siguió a la muerte de Lenin, marcando también un punto de profundos cambios en la historia de la ciencia económica soviética, poniéndose fin a muchas discusiones creativas y extremadamente promisorias para el desarrollo de la teoría económica socialista. Y no solo de las ciencias económicas, sino también de la sociología y la psicología, que no se retomaron hasta la década de los sesenta del siglo pasado. De manera que no es de extrañar que se llegara a prestar tan poca atención, o ninguna, e incluso querer “eliminar” el llamado “factor subjetivo” en el decursar de los procesos sociales, en particular los económicos.²³⁴

Los debates sobre estos temas con más rigor académico pasaron a desarrollarse en el exterior, sin el valioso ingrediente de la participación de actores de los cambios que se analizaban. A ello nos referiremos en el siguiente capítulo.

Y —quizás más importante aún, por esa influencia de las concepciones y la práctica política como se dio en la URSS, explicable en mayor o menor medida por las condiciones en que el proceso tuvo lugar—, en la mayoría de los casos se perdió la integralidad “de nuevo tipo” en los enfoques de los procesos económicos, que era precisamente lo que debería marcar un desarrollo de la economía política diferente, “desde el punto de vista del trabajo”, en palabras de Marx: se frustró la generación y desarrollo de una

visión de economía necesaria, desde y para la totalidad que implicaba la transformación comunista.²³⁵

En particular, es muy importante profundizar en los análisis acerca de la NEP, vista como una necesidad estratégica, que retoma enfoques tenidos en cuenta desde mucho antes. Una propuesta de implementación práctica de una concepción más general, no para copiar y trasplantar acríticamente.

La NEP es un paso estratégico en las condiciones de Rusia, como ruptura para un *reinicio estratégico* de la transformación socialista en Rusia-URSS. Un reinicio ajustado a las condiciones concretas a que se arribó luego del punto de partida como país capitalista atrasado: las devastaciones de la Primera Guerra Mundial, la guerra civil y la intervención extranjera. Un reinicio en el cual la situación en que se inició y comenzó a desarrollar la transformación en Rusia en cuanto a sus relaciones con el resto del mundo, partiendo de la oportunidad de convertirse en el “eslabón más débil”, evolucionó generando una disyuntiva que se enfrentó con la decisión de continuar solos la transformación.

Condiciones que es necesario analizar en profundidad, en lo correspondiente al interior del organismo social Rusia-URSS: la composición clasista, la concepción de *clase* como fuerza portadora de la solución progresista de la contradicción capital-trabajo, que se tradujo en la adulterada consigna de “alianza obrero campesina”, las estructuras para el

ejercicio del “poder público” en su necesaria negación dialéctica, el papel del Estado como instituto político, los sindicatos como institución vinculada al trabajo, etcétera.

Más que considerarla un paso como dirección a mantener con el fin de desarrollar las fuerzas productivas en un país atrasado, es importante analizar la NEP para comprender la necesidad universal de tener en cuenta la continuidad histórica necesaria en la construcción socialista respecto a la historia anterior del organismo social en cuestión, y actuar en correspondencia con esto de modo integral sobre la sociedad, específicamente la importancia de la dialéctica entre los cambios más estrictamente económicos y los necesariamente asociados con el poder político, como parte de la transformación metabólica, como totalidad, que implica la transformación comunista.

Aunque iniciar el tránsito político socialista dando cumplimiento a las tareas que las revoluciones democrático-burguesas no llegaron a resolver, ya había sido previsto por Marx y Engels (en sus rasgos más generales, desde mediados del siglo XIX), para los países con más alto desarrollo industrial y, por consiguiente, para los estados que podrían imponer al resto de los pueblos del mundo sus propios derroteros estratégicos, cuando la construcción del socialismo se refiere a estados más atrasados que Rusia, o de tan poco desarrollo de las fuerzas productivas como en esta, la

experiencia de la Revolución de Octubre, y los aportes teóricos de Lenin para explicarla a la vez que conducía esta experiencia, gozan de una relevancia inestimable, por lo que debe continuar siendo estudiada de forma sistemática, debidamente contextualizada, como único modo de aprovechar toda la riqueza que encierra, *en particular acerca de las especificidades de la relación entre la economía y la política en la transformación socialista, y su núcleo, el desarrollo de un nuevo tipo de propiedad.*

La “guía para la acción”: las complejidades de la nueva sociedad

En la obra de Marx, Engels y Lenin identificamos una propuesta para adentrarnos en la intelección de las complejidades de la producción y reproducción del sistema de relaciones sociales de la producción, y, como sistema específicamente para la transformación comunista de la sociedad: la propiedad en la construcción socialista, *como proceso sistémico histórico-concreto, con sus fundamentos en el proceso de producción, desde el proceso del trabajo como actividad consciente del hombre de interacción con la naturaleza.*

Así, es posible identificarlo ya en obra tan temprana como *La ideología Alemana*, en la afirmación de que

(...) Las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o dicho en otros términos, el estado

existente de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí en lo referente al material, el instrumento y el producto del trabajo.²³⁶

Cuando Marx, Engels y Lenin abordan la propiedad como sistema de producción-apropiación-reproducción de la riqueza que sustenta el progreso de los individuos humanos, como fundamento objetivo del proceso de producción y reproducción de su propia vida social en la interacción con la naturaleza, nos muestran en su obra, desde la crítica de nuevo tipo a la sociedad capitalista, la importancia de profundizar en los diferentes estadios por los que transita el sistema de la propiedad:

Propiedad “originaria, primaria”, consubstancial a los inicios del proceso de diferenciación de la naturaleza, con los primeros pasos en el establecimiento del proceso del trabajo, del desarrollo de la interacción con otros individuos, la *cooperación* primitiva y la aparición de la *división social del trabajo* como factores de surgimiento y potenciación de la *fuerza productiva humana*.

En estos estadios iniciales el sistema de apropiación es menos complejo respecto de lo que se irá generando, como momento del sistema de producción-apropiación-reproducción humano en germinación, premisa y resultado del estadio de desarrollo de la actividad propiamente humana, del *género humano* (Marx): *es el momento de apropiación realizada como*

posesión directa,²³⁷ que en diferentes manifestaciones determina la esencia del estadio de las relaciones sociales, pero que se mantendrá siempre como parte de la totalidad. Y el control y dirección de este proceso es *limitadamente consciente*.

Propiedad privada: surge y se establece sobre las limitadas posibilidades del individuo humano, de “(...) El hombre instintivo, el salvaje, (...)” que “(...) no se distingue de la naturaleza”,²³⁸ cuando el proceso de apropiación transcurre esencialmente controlado por la competencia entre los individuos y la consiguiente enajenación de individuos y grupos sociales respecto al proceso reproductivo, al proceso de producción y a la apropiación de la riqueza. El hombre enajenado de la naturaleza, de sí mismo, de su propia actividad, del género humano, enajenado de los otros hombres.

La socialización de los individuos subordina las potencialidades de la cooperación a partir de la división social del trabajo, a la *competencia* basada en la *subordinación social jerárquica del trabajo, génesis del proceso de enajenación*.²³⁹ Un proceso sobre el cual tenemos importantes elementos en la obra clásica de Engels *El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado*, pero en modo alguno la “explicación” que se ha pretendido hallar, en una causalidad rígida y en esencia mecanicista entre la división social del trabajo, y la propiedad privada, el Estado, las clases, la explotación, etcétera.²⁴⁰

Se complejiza el *sistema de creación-apropiación de la riqueza* con el desarrollo de la *relación individuo-naturaleza-sociedad*, el surgimiento y complejización de la interacción dialéctica entre las diversas mediaciones presentes en este: los diferentes agrupamientos de individuos hasta la formación de las clases, el Estado, la regulación de la producción y del intercambio entre individuos a través de la producción de mercancías, el mercado, (...) hasta llegar al sistema de mediaciones de segundo orden del capital.²⁴¹

El sistema de la propiedad privada *sustenta* un proceso de individuación y socialización eminentemente excluyente, *adversarial* —Mészáros—, fragmenta la relación individuo-sociedad, subordinándola a la reducción privado-público. Lo *público*, expresión histórica de lo social, es excluyente, es un “social privado”, *respondiendo esencialmente al orden (social) jerárquico histórico concretamente establecido en cada caso.*

Propiedad comunista: es el sistema que *ha de trascender la propiedad privada*, restableciendo la “verdadera propiedad individual” (Marx) como premisa y resultado de una propiedad social sustento de la emancipación “verdaderamente humana” (Marx), desarrollando la unidad propiedad individual-propiedad social comunista como nuevo sistema de producción-apropiación de la riqueza, *expresión y condición* de una *interacción individuo-sociedad-naturaleza* sobre la base de lo progresista acumulado

en las etapas anteriores, de las adquisiciones liberadoras de las potencialidades humanas, controladas conscientemente por los individuos desde su vínculo con el proceso de producción, sustento de un nuevo estadio de progreso humano.²⁴² El progreso que *posibilita y requiere de un nuevo contenido de la riqueza* resultado del proceso de producción, el estadio de los “productores libres asociados”, que se constituye en “reino de la libertad” más allá del “reino de la necesidad”:

“(…) la alternativa emancipadora socialista, como un modo de control metabólico social cuyo objetivo no es nada más *reemplazar a conciencia* el poder de la base material históricamente específica del capital, articulada en forma de las determinaciones universalmente cosificadoras de la sociedad mercantil, sino que además tiene como objetivo derrocar la preponderancia de vieja data de la base material en general. Es ese el significado del discurso de Marx acerca de la *historia real* de la humanidad y su “reino de la libertad”, en contraposición al “reino de la necesidad” abrumadoramente dominante en lo que él llama la *prehistoria* de la humanidad.”²⁴³

Es un sistema de propiedad que va “más allá” de destruir al que le antecede, que no se limita a sustituir las expresiones de sus elementos constituyentes por otros de igual naturaleza: desde los sistemas de división social del trabajo, de naturaleza siempre en esencia jerárquica vertical y

excluyente, hasta sus reguladores externos condensados en la mercancía, el salario, el Estado y el Derecho esencialmente. Es un sistema de propiedad que se construye conscientemente, *generando y consolidando uno diferente*, objetivado en el desarrollo de un sistema de relaciones sociales esencialmente orientado desde el individuo y al despliegue de las potencialidades de los productores individuales como fuerza social. Es el sistema para y a la vez resultado de la “extinción” de Estado, las clases, el mercado, la mercancía, (...), para la reapropiación por el individuo de su verdadera esencia, de su propia vida social, inicio de la “verdadera emancipación humana” (Marx) como proceso. Es el sistema para trascender al de la propiedad privada excluyente que alcanzó su punto culminante como metabolismo reproductor universal en el sistema del capital, un proceso mucho más complejo que la simple destrucción que se ha venido concibiendo e infructuosamente tratando de implementar en las prácticas socialistas.

Sin comprender esto es imposible entender la esencia de la transformación comunista como proceso, que al mismo tiempo tiene que ser visto en sus facetas específicas y en las particularidades de momentos objetivos de desarrollo.

Estos estadios como tipos históricos de propiedad tienen sus *rasgos específicos* para caracterizar la propiedad como sistema y, al mismo

tiempo, es posible encontrar en cada uno de ellos *determinaciones comunes a todos los estadios de la propiedad, que pueden ser fijados como generales por el pensamiento*. Y es posible identificarlos solo a partir de la visión de totalidad presente en la obra de Marx, Engels y Lenin.

En consecuencia, encontramos los elementos para un *enfoque sobre la propiedad como sistema*, capaz de ir más allá del reduccionismo predominante durante buena parte del siglo XX, que identifica la propiedad con la expresión legal de los *derechos* sobre los medios de producción, sin que interesen o interesando limitadamente los resultados de la *producción* en su sentido más amplio y mucho menos el proceso del trabajo en sí; o la identifica como una relación de producción independiente, en la que se minimiza el papel del hombre como portador de esas relaciones, lo que se impone como insuficiencia esencial en la actualidad.

Es una visión de la propiedad que fundamenta la necesidad de concebir y actuar en la transformación comunista como proceso de trascendencia de un orden metabólico, del orden del capital, que lamentablemente continúa en la práctica y en buena medida en la teoría reduciéndose a la “sustitución”, cuando más la “superación” del capitalismo, con lo cual no resultan inesperadas las propuestas de “uso” del capital en función del socialismo, “amparados” incluso en citas descontextualizadas de Lenin. Es una visión de totalidad que permite comprender el fundamento

ontogenético del sistema de relaciones mediante el que funciona la propiedad desde el proceso del trabajo, desde el momento más primario de la interacción hombre-naturaleza-sociedad. Y al mismo tiempo nos orienta a dar la debida atención a todos los demás elementos complejos mediadores-integradores, *en particular, la debida atención a la actividad política, y a la acción de la conciencia humana*. Es la concepción para comprender el alcance de la conceptualización del proceso de “fetichización”, orientar conscientemente la dinámica de la “extinción”, la “trascendencia” del Estado, las clases, la mercancía, el mercado, etc., en su interacción, sin caer en las “eliminaciones” simplistas que han repetido los procesos de transformación socialista, o en las abstracciones voluntaristas como el “Estado de todo el pueblo”, en esencia lo opuesto al Estado de nuevo tipo para el desarrollo comunista.

Estamos ya ante la *concepción de la propiedad como un sistema* en el cual hay que tener en cuenta:

1. La dialéctica de la contradicción enajenación-emancipación en el proceso de producción apropiación-reproducción de la vida social dentro de la interacción individuo-naturaleza-sociedad, con su eje en la contradicción germinal entre individuo y sociedad.
2. En torno al eje de la contradicción individuo-sociedad, se articula el contenido de todo un sistema de procesos, desde sus fundamentos objetivos

en la satisfacción de las necesidades objetuales más inmediatas hasta la conformación y satisfacción de sus intereses, objetivos, sentimientos, y representaciones ideo-espirituales.

En una representación gráfica, *la propiedad* como categoría que expresa esencialidades comunes a todas las etapas del desarrollo humano, identifica un sistema que “llena” el espacio que incluye al plano determinado por tres puntos inseparables, contradictoriamente interrelacionados: *individuo-naturaleza-sociedad*: El individuo se diferencia de la naturaleza a partir del *proceso del trabajo*: crea lo que necesita para vivir.

El *proceso del trabajo* se desarrolla históricamente, desde la actividad simple del individuo en crear para vivir cuando aún era el “hombre instintivo (...) el salvaje” (Lenin),²⁴⁴ sobre la base del proceso de interrelación entre los individuos y la naturaleza: se producen los individuos y sus condiciones para la existencia en el *proceso de producción*.

En el *proceso de producción*, con su propio surgimiento y desarrollo como proceso humano, surge la unidad *propiedad social-propiedad individual*:

Cada individuo se *apropia* de *condiciones* para *su* existencia, de lo necesario para mantener y desarrollar *su* individualidad, *sus* especificidades, como premisa y resultado del proceso de producción y apropiación de las condiciones sociales generales, de la totalidad que se

sustenta en la relación individuo-sociedad-naturaleza, desde lo objetual hasta los momentos ideológico espirituales propiamente humanos: *la propiedad individual*.

El proceso de *producción, apropiación y reproducción de la vida social*, descansa en la acción de las *individualidades socializadas*. Esto es, en la *acción* de los individuos específicos, mediada, condicionada, por la interacción con los otros individuos humanos y con la naturaleza, durante lo que se genera un sistema que *resulta de* esas apropiaciones individuales al mismo tiempo que las condiciona: *la propiedad social*.

3. *El sistema de procesos que llenan de contenido el proceso de apropiación, tiene su existencia en las determinaciones histórico-concretas de:*

El proceso del trabajo, su organización, la cooperación en este proceso: el proceso de producción material. El proceso de articulación producción-consumo en el ciclo reproductivo como totalidad.

La división social del trabajo y la división social jerárquica del trabajo: la división social del trabajo y la división social jerárquica de la actividad humana, con sus expresiones histórico concretas en la individualidad (el trabajador: el proletario, el obrero, el asalariado, como sujetos histórico-concretos) y sus enlaces socializadores en grupos, clases, la familia, las diferentes unidades socio-estructurales de organización del proceso del

trabajo y la producción social, en general, y otras estructuras (las instituciones políticas, sociales, comunitarias, en general, los procesos de participación y sus sistemas de representación, la familia, los sistemas de comunicación, etc.) que actúan como *los portadores (actores sociales) específicos interrelacionados*.

Los reguladores esenciales del proceso de reproducción social, desde el momento de producción material hasta la producción y reproducción de las expresiones en la conciencia: el mercado, la planificación, la política, el poder y su expresión en el Derecho; los valores en general.

En la propuesta de Marx, Engels y Lenin de concepción de la *propiedad como sistema* —que es expresión conceptual totalizadora filosóficamente del proceso objetivo de producción-apropiación-reproducción por los individuos de su existencia como seres sociales—, se aprecia la existencia de una indisoluble unidad entre la concepción acerca de la esencia de la *transformación comunista* y las *complejidades del tipo histórico de propiedad como sistema que le acompaña*.

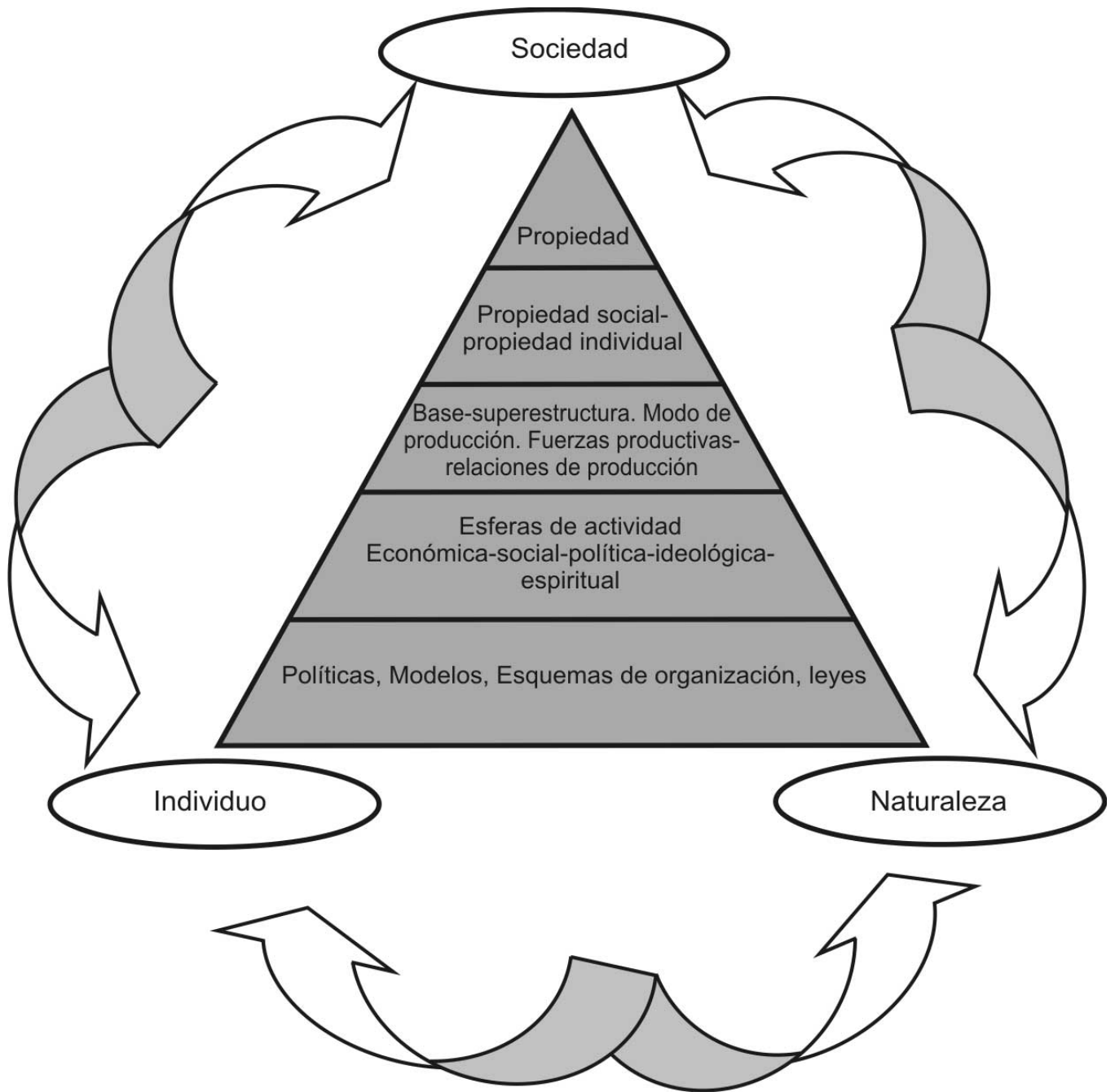
Es la necesaria concepción que fundamenta un tipo de propiedad nuevo como núcleo ontogenético en construcción de un nuevo modo reproductivo, lo que se ha dado en llamar *propiedad socialista*, como articulación consciente de los procesos que conforman el sistema de la

propiedad, dirigida al objetivo emancipador comunista mediante formas diversas histórico concretamente determinadas.

Entre estos procesos, como algo de importancia cardinal sobre todo para la implementación práctica de las acciones en esta transformación consciente, está el reconocimiento de la dialéctica entre los momentos del proceso de producción social, y en particular como en el momento de la distribución de los factores y los resultados de la producción, cuaja para la actividad cotidiana de los individuos, la esencia reproductiva de un sistema de apropiación.

En la *definición* que es imprescindible hacer de ese *sistema de la propiedad socialista*, para la concreción en planos más específicos como la definición de políticas en los procesos reales, distinguimos cuatro facetas relevantes por el lugar que ocupan en la obra de Marx, Engels y Lenin:

- a. El contenido de la riqueza, más allá de lo objetual: su producción, distribución y consumo. El mercado: la mercancía, las relaciones monetario-mercantiles.
- b. La re-configuración de los actores sociales: transformación socio-clasista de la propiedad. La *clase trabajadora*, portadora de la necesidad de superación de la contradicción antagónica capital-trabajo con la trascendencia del metabolismo del capital, en su determinación histórico-concreta.



c. El Estado de nuevo tipo como premisa-resultado de un proceso emancipador al “no Estado”: el desarrollo de la sociedad de “productores libres asociados”, sus fundamentos económicos y la planificación social.

d. La relación entre la sociedad y el individuo a través de la subjetividad como elemento activo en la propiedad.

En la obra de Marx, Engels y Lenin hay dos momentos y dos posiciones. Dos momentos diferentes sustancialmente, y dos posiciones complementarias: Marx y Engels elaboran conceptos y teorías que tributan, en general, a la transformación revolucionaria radical *desde un enfoque esencialmente filosófico*. Lenin, que no es menos filosófico que Marx y Engels en el alcance de sus enfoques y conclusiones, en la aprehensión de la totalidad a través de sus esencialidades, elabora conceptos y teoría... pero es ante todo un político haciendo *teoría para la práctica política, desde la política cotidiana*; es un político consecuentemente materialista dialéctico, que *hace filosofía en su labor política cotidiana* y en su teorizar sobre esa labor: un político consecuentemente materialista dialéctico, cuya tarea inmediata es dirigir la transformación de una realidad específica de la cual es parte activa inalienable.

Es muy importante lo que los une: la esencia de la intención transformadora revolucionaria radical, la realización de la “revolución social”, con el sentido en que Marx distingue precisamente la

transformación comunista de la sociedad respecto a todas las revoluciones anteriores. Pero, a la postre, decisivo para toda la práctica revolucionaria socialista posterior, resultó lo que los diferencia.

Marx estudió al capitalismo, al desarrollo humano hasta ese momento, y adelantó *aspectos necesarios esenciales* para superar esa historia y nos dejó “pautas” generales para la transformación, pero no podía dejarlas para su *implementación* en las diversas condiciones históricas concretas que le sobrevendrían.

Ello, sin ignorar el valor en este sentido de su legado, reflejado en los borradores de sus cartas a Vera Zasulich acerca de las posibilidades de la revolución comunista en Rusia, o las que se desprenden de los análisis junto con Engels acerca de la Comuna de París.

Respecto de la propiedad, partiendo de la crítica a la propiedad privada capitalista, coloca su pica en Flandes durante su discusión con Proudhon, cuando señala la esencia histórico concreta de la propiedad en su funcionamiento, y va más allá, al sentenciar que describirla, es describir el “conjunto de las relaciones sociales de la producción” en cada caso, y en aspectos dispersos en su obra concernientes a la transformación que supere la historia hasta el capitalismo.

El reto fue retomado por Lenin que dirige el inicio de la transformación de una sociedad, lo que impone *a la práctica* la necesidad de buscar las

propuestas para la implementación de los necesarios cambios, y a la teoría la necesidad de las conceptualizaciones que expresen las *nuevas esencias*, sin las cuales las propuestas siempre resultarán limitadas y parciales.

Muestra de la complejidad de esta dialéctica teoría-práctica cotidiana fueron los debates desarrollados en vida de Lenin, e incluso hasta algunos años después de su muerte, entre actores centrales del proceso de transformaciones en Rusia —Lenin, Bujarin-Trotsky, Preobrazhenskii—, acerca del papel de las relaciones mercantiles en la construcción socialista, su “solución” posterior “en la práctica” y en buena parte de la justificación académica.

Se identificaron problemas a resolver, y se dieron “soluciones” en la práctica, que marcaron de manera indeleble todo el desarrollo ulterior de los procesos de transformación comunista en la práctica, especialmente en lo concerniente a la identificación de la propiedad estatal como “forma socialista *per se*”, prácticamente exclusiva, e inseparable de ello, a la abolición *de facto* de las relaciones monetario mercantiles —en lugar de la trascendencia de dichas relaciones durante su “extinción” junto con el mercado, las clases, y el “Estado, tal como lo conocemos hasta hoy”—, y a la elevación al rango de alternativa acabada —surgida como Palas Atenea de las aguas con todas sus armas y vestiduras—, *del plan*, en su hipóstasis de *plan de la economía*, sobre asignación material centralizada de recursos

e incluso del consumo individual, por demás decidida burocráticamente en su esencia, en la concepción de burocracia que el propio Lenin combatió en su tiempo como señalamos en páginas anteriores.

Los problemas continuaron, y las polémicas también, aunque ya a partir de un momento no pudieron continuar dentro de los propios actores directos en la URSS, hasta que no resurgen posteriormente en la segunda mitad del siglo, para —en un decursar condicionado por elementos objetivos y muchas razones aún por investigar—, desembocar en procesos de reversión de la tendencia socialista, o de mantenerla en complejas condiciones en algunas de las experiencias.

Las nuevas esencias hay que descubrirlas en el bosque de los fenómenos, distinguiendo la coyuntura de lo verdaderamente generalizable, como condición necesaria para contribuir a guiar la actividad cotidiana.

No podemos ser jueces arbitrarios de la historia. La situación de Rusia en época de Lenin, y la URSS posteriormente —además de las condiciones prácticas cotidianas por todos conocidas—, no era ni con mucho la situación que enfrentamos hoy, de la posibilidad de una lectura de Marx y Engels, en primer lugar, más completa de muchas de sus importantes producciones que no se conocían en la época de Lenin, y hasta bien entrado el siglo XX, como por ejemplo los *Gründrisse*, independientemente de que ni remotamente obras ya conocidas en la época podrían ser de

conocimiento generalizado entre los principales actores envueltos en las transformaciones, lo que obligatoriamente condicionaba una aprehensión fragmentada de las concepciones de Marx y Engels, que deja la duda de cuánto hubieran influido en los acontecimientos. Independientemente de que no podemos ignorar que hoy esa obra puede ser analizada con mayor horizonte temporal, y con la “lente de aumento” de noventa años de andar en la construcción socialista, bajo la crítica académica de defensores y detractores, y una práctica aún por profundizar y asimilar.

Capítulo III

Propiedad, socialismo y la Obra Internacional

Nuevas realidades, nuevos retos, nuevos enfoques

Hasta aquí hemos presentado elementos esenciales que identificamos en la obra de Marx, Engels y Lenin, y que constituyen puntos de partida indispensables para el análisis de la propiedad socialista como sistema histórico-concreto, como totalidad compleja en permanente y contradictorio desarrollo, con sus fundamentos en el proceso de producción material.

Esta obra identifica la necesidad y nos brinda los elementos para desarrollar una visión mucho más amplia y menos reduccionista, más allá de la visión conceptual y práctica imperante que se mueve entre un enfoque en el plano de los *derechos* al final abstractos o el enfoque *economicista* en sus distintas versiones, igualmente fragmentados, en esencia restringido al momento de la distribución de los resultados del momento de producción. Este último, con sus versiones hipereconomicistas —tecnicistas centradas en *administrar la distribución y apropiación del excedente, como se dice comúnmente*—, ha resultado particularmente perjudicial al objetivo estratégico emancipador, en sus frecuentes presentaciones asociadas a “principios de equidad”, con recurrencia apoyadas en el asumido “principio de distribución socialista”. Estos enfoques para nada superan el

metabolismo de las concepciones liberales burguesas o socialistas utópicas, el “comunismo crudo, tosco” que Marx criticó, y que lamentablemente la trayectoria tradicional de la práctica y la teoría ha impuesto, se ha seguido y en buena medida se sigue en las experiencias socialistas.

Nos propusimos partir de profundizar en la visión original de Marx y Engels y su desarrollo en las condiciones concretas de la Rusia y la URSS de Lenin, como aparece recogido en las páginas anteriores. Pero no como asimilación de verdades acabadas, sino como el análisis de sus búsquedas y propuestas, *desde las posibilidades y un punto de partida diferente*.

Primero, nuestro punto de partida es una lectura *intencionada* de esa obra fundacional, que desarrollamos condicionada desde la práctica transformadora, y con el privilegio de contar con un horizonte temporal mayor al que tuvieron el propio Lenin y sus contemporáneos, erigido sobre la experiencia de casi noventa años de esfuerzos socialistas —incluida la experiencia cubana—, que a su vez es objeto de un análisis específico, el cual expondremos en las páginas siguientes.

En segundo lugar, aunque en modo alguno menos importante, es una lectura que cuenta con la fortaleza objetiva que brinda la posibilidad de un acceso y un conocimiento de la obra de Marx, Engels y el propio Lenin, que no era posible durante los años de la experiencia de la Revolución de Octubre, e incluso durante buena parte del siglo XX. Las razones

comprenden, desde el hecho imposible de ignorar de la no existencia como obras publicadas de muchos trabajos de Marx y Engels²⁴⁵ —y ni hablar ya del grado de difusión de la obras publicadas que permitiera pensar en su apropiación real por las fuerzas revolucionarias—, hasta intencionadas restricciones en la difusión de algunos de esos trabajos, o su difusión permeada de intenciones desvalorizadoras, como ocurrió durante mucho tiempo con documentos como los *Manuscritos de 1844*, que en buena medida fueron “devaluados” por las acusaciones de presencia de lastres “idealistas hegelianos” en sus contenidos y de etiquetarlos como obra juvenil.

Por razones de exposición, hemos presentado en las páginas anteriores lo que identificamos como concepción presente en Marx, Engels y Lenin, resultado de esta “lectura intencionada”. En el presente capítulo presentaremos los análisis específicos de la obra internacional posterior, inseparable de la obra soviética post-Lenin. Este análisis de la obra internacional es resultado del estudio de *realidades, tal como aparecen recogidas* en la historia de la cotidianeidad de esas experiencias y en la reflexión académica sobre esta, con un enfoque a partir de los fundamentos esenciales presentes en Marx, Engels y Lenin. Estudio que a su vez nos permite retroalimentar el enfoque de Marx, Engels y Lenin mediante la confrontación con una práctica y con ideas que ellos no pudieron tener en cuenta, y de tal modo desarrollar y perfeccionar las concepciones

identificadas en esos fundamentos de inestimable valor heurístico y prospectivo.

Propiedad y socialismo en la obra internacional

Con la entrada al siglo XX se produce la agudización de las contradicciones inherentes al sistema del capital. En el curso objetivo de su resolución, aparece la alternativa práctica de la transformación socialista en Rusia, que a su vez marcaría durante muchos años el propio desarrollo del sistema del capital. Y en el desarrollo de este sistema, en su evolución durante la segunda mitad del siglo XX, la modernidad (*libertad, igualdad, racionalidad, eficiencia, solidaridad*), “de la mano” de la modernización en los países capitalistas desarrollados, fue alejando al capital cada vez más de las necesarias soluciones sociales reclamadas desde la lucha de clases, y establecidas casi por medio siglo en las bases no violadas prácticamente hasta finales del siglo XX de un “Estado de bienestar capitalista”.²⁴⁶

Nuestro interés, obviamente, se concentra en la transformación socialista, proceso adelantado como necesidad histórica por Marx y Engels, cuya materialización nos recuerda constantemente la frase del Fausto de Goethe “la teoría es gris, verde es el árbol de la vida”.

Y es que la materialización de una teoría no depende solo de la propia teoría. En este caso, además, es un proceso marcado por el propio status de esa “teoría”.

Como hemos señalado en el capítulo anterior, esta *teoría* es tan revolucionaria, que lleva en sí, junto a las posibilidades que aporta, sus propias debilidades, al referirse a un modo de funcionamiento y desarrollo de la sociedad que *necesariamente* habría de sustituir al existente hasta ese momento, pero que *no existía aún* y, por tanto, su aprehensión conceptual tendría que emerger en constante simultaneidad con la emergencia del objeto de estudio. Y no es que se trate de un ejercicio especulativo de futurología. Es la mejor muestra de un proceso de emergencia simultánea “teoría-práctica cotidiana”, con el “ingrediente adicional” de la propia naturaleza de la transformación: es una teoría que debe acompañar la ruptura en continuidad más profunda del proceso de desarrollo humano desde la aparición de las sociedades clasistas —precisamente, desde el surgimiento del sistema de propiedad privada excluyente—, una ruptura en continuidad que debe ir mucho más allá de la simple *superación* del capitalismo, para ser efectiva la *trascendencia del orden del capital y del modo de desarrollo humano seguido hasta la consolidación del capital como sistema universal*.

Esto, entre otras cosas, requería una asimilación muy cuidadosa de los elementos teóricos existentes, *que no se realizó, y en buena medida no se podía realizar*, en las condiciones en que se desarrolló la transformación comunista durante todo el siglo XX, por razones algunas apuntadas en páginas anteriores. Ello afectó —casi mejor decir “infectó”—, mortalmente

el desarrollo de los procesos reales de transformación comunista, generando una “reacción en cadena” dentro de la necesaria interacción entre el desarrollo de la teoría y los procesos reales, el desarrollo necesario de la teoría sobre este proceso y las prácticas cotidianas, en particular, lo concerniente a la teoría sobre la propiedad.

Medular en la estructura y evolución de este “virus demoledor”, versión adelantada del moderno VIH, es la distinción elevada al rango de dogma indiscutido e indiscutible, entre *socialismo* y *comunismo*, multiplicada en las “creaciones” de las *etapas* o *fases* de “construcción del socialismo”, “período de tránsito”, “construcción del socialismo desarrollado”, hasta la “construcción del comunismo”.

Así, la teoría que debió ser “guía para la acción”, casi respondiendo a una “necesidad genética” devino ingrediente fatal en la preparación de las condiciones para el nuevo metabolismo emergente, contribuyendo a un proceso que transcurrió no como “extinción” y trascendencia de un desarrollo precedente, que hubiera resultado progresista, sino en buena medida como simple destrucción que, *por fragmentadora*, terminó destruyendo en la casi totalidad de las experiencias reales, los propios elementos portadores de la nueva naturaleza.

Aferrados a interpretaciones elevadas al rango de “recetas” universales para diferentes procesos en diferentes contextos, desoyendo en particular a

Engels que tajantemente rechazó la condición de “cocinero de la historia”, se encontraron esquemas donde no los había, ni nunca se pretendió que los hubiera. Es un caso relevante lo referente a la *Crítica al Programa de Götha*, escrita por Carlos Marx con fines muy específicos, y que, quizás, de ser consultado, nunca hubiera sido publicada, con el temor de que sus valores podrían convertirse en lo contrario, no solo por malas intenciones, sino, en primer lugar, por la propia naturaleza totalmente nueva del proceso a emprender, por lo que esta naturaleza exige de la subjetividad humana, subjetividad que a su vez tiene que ser transformada en la propia marcha del proceso de transformación dirigida de las condiciones materiales. Y en mucho mayor medida, lo ocurrido con la obra leninista —que en su conjunto es ejemplo de proceder dialéctico consecuente en la política—, de su “utilización” para la traspolación mecánica, dogmática, de elementos de *respuestas asumidas en lecturas intencionadas insuficientes* y, luego, elevadas al rango de universales válidos en contextos histórico concretos sustancialmente diferentes.

Es muy importante comprender a fondo esta dialéctica, si queremos avanzar —parafraseando a Marx—, no solo con “la idea” del comunismo, sino con la realidad del comunismo.²⁴⁷

En esta misma dirección, la obra del inglés Alec Nove *La economía del socialismo posible*, es un texto de consulta imprescindible, con una visión

necesariamente crítica de muchas de sus conclusiones. El autor nos plantea, tras la acotación de “realizable” referida a la sociedad socialista, un condicionamiento que es imprescindible atender, y está preñado de riesgos, por todos los matices que tiene el propio adjetivo “realizable” para un proceso necesariamente dirigido, consciente, como es la transformación socialista, en sus prácticas y en la aprehensión teórica del mismo. Esta “precisión” tiene que ver con la inmediatez o el corto plazo en términos de desarrollo histórico con que se espera ver los resultados, incorporada por el autor a su definición, que ha estado indiscutiblemente pesando, en las prácticas y las conceptualizaciones vinculadas a las prácticas socialistas reales, desde la compleja dialéctica entre la objetividad de las necesidades cotidianas primarias del hombre y la subjetividad. Para los cubanos atender a los matices en este sentido es de vital importancia hoy, ya que se está convocando a “construir el socialismo posible en nuestras condiciones”, “conceptualización” preñada de un peligroso doble filo sobre la base de un necesario enfoque práctico, realista, a la hora de la toma de decisiones. Es de primordial importancia para nuestro objetivo, como en los “criterios” de “realizabilidad” el autor incorpora “que para una sociedad ser considerada socialista se requiere el *dominio de la propiedad social en la economía*, junto con la democracia política y económica”.

En los países socialistas, llegados al escenario mundial dentro del contexto general de la modernidad liberal burguesa, la propia modernización va a

tratar de establecerse sobre la base de la “propiedad social” y la coordinación planificada de la economía como requisito *sine qua non* predeterminado. Pero, en buena medida por el peso de las “predeterminaciones” asumidas, resulta aplicada con criterios similares a los de los países capitalistas desarrollados, lo que condujo con el tiempo a conflictos que resultaron insalvables, e incluso en algunos casos a mayores irracionalidades que las provocadas por la anarquía del mercado.

En consecuencia, se produjeron crecimientos con trabas, sin los necesarios cambios estructurales y de las dinámicas efectivas, y sin avances en los aspectos centrales vinculados a la propiedad y al individuo. Aun cuando se produjeron avances en el desarrollo social, ellos ocurren sin los avances imprescindibles para la consolidación de la nueva naturaleza en cuanto a la participación real y efectiva del individuo y el colectivo laboral, en primer lugar, y social en toda su expresión, y en la propia concepción misma de la riqueza y consecuentemente su producción en la práctica cotidiana, determinante en última instancia de su apropiación y de la reproducción ampliada del sistema como un todo dialécticamente contradictorio.

Según Kornai (1992), la mayoría de los principios del sistema socialista clásico, fueron modificados gradualmente *por razones prácticas y teóricas*, y las reformas económicas avanzadas redujeron el contraste con el sistema capitalista.

Al mismo tiempo enfrentamos la realidad insoslayable de existencia de un capitalismo que no acaba de agonizar, con un desarrollo de las fuerzas productivas superlativo en el último medio siglo, si comparamos con la observación hecha por Marx y Engels en la conocida cita del *Manifiesto Comunista*, aunque ahora deviniendo su propio contrario.

Es un desarrollo que está marcado, no caben dudas, por un “progreso destructivo”²⁴⁸ más que por la “destrucción productiva” Schumpeteriana, lo que no siempre ha sido fácil de advertir en los análisis, por la capacidad de *renovación metamorfoseante* demostrada por este sistema en la práctica durante los últimos decenios,²⁴⁹ aunque insuficiente para anular la incapacidad de traspasar los límites estructurales de su sistema reproductivo.²⁵⁰

Comprender cómo esta incapacidad está determinada por la esencial orientación del capital a la expansión, con sus consecuencias fatales cada vez más claras para la propia existencia humana, es un reclamo a profundizar en el tipo de propiedad consustancial a este sistema, y realza la importancia del estudio que hemos abordado.

Y hay que empezar por reconocer la incapacidad de nuestros propios enfoques sobre el desarrollo social, que aún con “declarada” base “marxista”, más bien nos obligarían a acompañar a Marx una vez más, cuando tuvo que afirmar que no era marxista.

Asimismo, se ha seguido produciendo una polarización mundial enorme, con repercusión directa al interior de los países, para las comunidades y culturas. Padecemos las consecuencias del fenómeno del *subdesarrollo* derivado del desarrollo desigual dentro del capitalismo, y como un status peculiar más allá del simple retraso económico no siempre comprendido.²⁵¹

En paralelo y con una amplia diversidad de manifestaciones, somos testigos y actores (pasivos o no) de un cambio en los rasgos del proceso productivo, desde la propia organización del proceso del trabajo, que implica *cambios incluso en la estructura del trabajo como contraparte del capital*,²⁵² con expresión en cambios en el asalariado, aunque su esencia se mantiene.²⁵³

Por un lado, seguimos dentro de una sociedad salarial y mercantilizada, una sociedad del trabajo tal y como fue concebido e ideologizado hace casi doscientos años, sin cambios de esencia prácticamente, pero por otro hemos aprehendido insuficientemente los cambios que en esa sociedad han ocurrido *en la composición del actor opuesto al capital en el proceso de apropiación*, en la composición, que nos limitan para comprender sus potencialidades y debilidades, los retos que enfrenta y a partir de ello concebir e instrumentar modos de intervenir en el proceso y actuar como fuerza social revolucionaria.

Y todo ello se reflejaba, y refleja, en las llamadas “sociedades socialistas”.

En el complejo contexto del siglo XX, algunos de cuyos rasgos señalamos en párrafos anteriores por su interés para el tema que nos ocupa, se produce el derrumbe del “socialismo real”, detonante de un complejo proceso de “despolarización” o “unipolarización” a partir de la no poco conflictiva “restauración” capitalista en los territorios de la antigua URSS y de Europa del este,²⁵⁴ que transcurre a la par del mantenimiento de un rumbo en Cuba, y la adopción de otros “con el mismo objetivo” en Viet Nam y China.²⁵⁵

En particular los casos de China y Viet Nam son objeto de debate entre quienes defienden la existencia en ellos de un proceso de construcción socialista, y quienes afirman encontrarnos ante un proceso capitalista, con franco camino abierto a las relaciones de mercado, y la dirección formal del Partido Comunista. Julio A. Díaz Vázquez y Eduardo Regalado Florido, en su obra *China: el despertar del dragón*, afirman que China “está en camino de gestar un ‘nuevo modelo social’, que hoy no posee totalmente definidos sus contornos”.²⁵⁶ Sin entrar a discutir las implicaciones de hablar en términos de “modelos” y otras precisiones conceptuales, podemos en esencia compartir sus conclusiones al afirmar que sus rasgos “(...) No corresponden al ‘socialismo real’” y “(...) lo que sí es predecible, independientemente de las formas de materialización que adopte la ‘genética del modelo’; los rasgos futuros en desarrollo, no serán del mismo paño, en sus perfiles esenciales, que los contenidos básicos legados por el ‘modelo económico clásico socialista’ que la historia desechó”.²⁵⁷

Estos casos, si algo tienen que no deja lugar a dudas, son las peculiaridades de las sociedades en las que transcurren los procesos actuales, tanto desde el punto de vista cultural —desarrollos milenarios prácticamente “cerrados” en sí mismos, generadores de un modo muy específico de ver el propio proceso de producción y reproducción de la vida humana—, como desde ángulos más estrechamente económicos.²⁵⁸

Más cercanos en el tiempo y en el escenario geopolítico, a partir de finales de los años noventa del siglo XX comienzan los cambios en América Latina, que han derivado en las propuestas de un denominado “socialismo del siglo XXI” encabezadas por la Revolución bolivariana en Venezuela.²⁵⁹

En uno y otro caso estamos ante experiencias que resultan, además, muy complejo valorar en la actualidad por el corto horizonte temporal, por lo cual, aunque fueron revisadas en nuestros análisis, no nos extendemos en la presente exposición, más que para subrayar que reafirman la estrecha relación entre el tema de la propiedad y la transformación socialista, y la importancia de que ambos sean abordados en toda su complejidad, como procesos, en la transformación integral del proceso de producción y reproducción de la vida social. Y estrechamente vinculado a esto, la importancia de reconocer la necesaria diversidad en los procesos reales, que es necesario identificar consecuentemente para materializar las potencialidades, actuar de manera consecuente con las fortalezas que porta

la nueva dinámica que no puede establecerse sin lucha, que a su vez no se puede librar exitosa si no se identifican las debilidades propias y los retos a enfrentar.

El socialismo real versus las realidad del socialismo

El desarrollo de la obra transformadora socialista no ha seguido una ruta tranquila, ni al interior de los países, ni a nivel global. Más bien, en buena medida se ha “forzado” una trayectoria rectilínea,²⁶⁰ con la estrechez que impone el pensamiento lineal, incapaz de valorar la múltiple complejidad del individuo, del colectivo, en el desarrollo de la sociedad, de apreciar la pluralidad de los factores que derivan en causas que influyen apreciablemente en el desarrollo social, de captar el caos en su organización.

Si la individualidad y la colectividad no se asumen como distintos planos de un mismo problema, y si las relaciones sociales se siguen abstrayendo del hombre, hasta llegar a anular la individualidad, en busca de un instrumentalismo pragmático, ajeno a las concepciones de los clásicos del socialismo, se pierde el fundamento humanista socialista; se pierde la esencia de la transformación comunista, se pierden, en definitiva, tanto lo individual, como lo colectivo, sin entender que lo social y lo colectivo pasa por lo individual. El limitado, nulo, o mal manejado tratamiento instrumental de este problema, ha llevado a la mayoría de los problemas en

la esfera del trabajo y las decisiones acerca de fondos sociales, fondos de acumulación, de la contribución del trabajo, como partes importantes de la planificación social en el socialismo.

El socialismo, y con él todo lo referente a la propiedad, ha transcurrido desde la práctica y la Academia, marcado por dos procesos estrechamente relacionados.

Por una parte, en la toma de decisiones, implementando acciones y “elaborando concepciones” en diferentes formas, aparecen figuras como Stalin, Gramsci, Mao, Ho Chi Min, Tito, el Che y Fidel.²⁶¹ Por otra, la *hegemonía política* de la URSS rápidamente reduce el marxismo, los principios de *lo socialista*, en torno a *lo soviético*, generado esencialmente bajo el manto institucional del estalinismo, en lo teórico y en lo práctico, con todo lo demás en un plano secundario e incluso “disidente”.²⁶² Este segundo proceso, devenido rasgo reproductivo, se mantiene después de la muerte de Stalin, generando incluso importantes conflictos entre países y al interior de ellos.

Hay un marcado enfoque instrumental en casi todas las respuestas, desde la década de los treinta del siglo XX, que en poco o nada se alejan de la instrumentalidad de los países capitalistas desarrollados, cuyas bases teóricas y conceptuales se encuentran en teóricos e ideólogos, sociólogos, economistas, pensadores desde finales del siglo XIX, generalizadas en el

mundo, y que constituyen pilares de las sociedades capitalistas, y de la primera modernidad.

Esta situación se identifica día a día desde 1917, especialmente después de la muerte de Lenin, en cuanto a las concepciones sobre el Estado, el poder político, la dictadura del proletariado, la democracia, los sistemas y mecanismos de representación, el lugar determinante de la economía como parte del sistema reproductivo, la producción de riqueza y su relación con la reproducción subjetiva del individuo mediada, en compleja interacción dialéctica, por la política como actividad y las estructuras socio clasistas, y, en todo esto, elementos más concretos como los modos de organización de la producción, los procesos de dirección, las relaciones monetario-mercantiles, la planificación —entendida y realizada en la práctica como intentos de planificación económica estrecha frente a su contenido más amplio como planificación social encaminada a una racionalidad diferente—, etcétera, aspectos todos que, si no olvidamos a Marx, integran el conjunto de las relaciones sociales de la producción: *la propiedad como sistema*.

Por ello, no es de extrañar que se repitieran y se repiten una y otra vez conceptos y fórmulas utilitarias, de racionalidad burocrática, de individualismo económico que desconoce a la individualidad, *todo en aras de un productivismo y eficientismo a ultranza*.

No se puede ignorar que todo esto está condicionado en buena medida por las condiciones objetivas de partida de las experiencias socialistas y la necesidad de su superación para satisfacer las reivindicaciones enarboladas por el movimiento socialista, que encuentra una fundamentación teórica supuestamente afincada en la necesidad de hallar la solución progresista de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.²⁶³ Pero, se advierte, que la realidad y sus expresiones en la teoría, “legitimadoras” a ultranza en muchos casos, transcurre por las hiperbolizaciones deformantes en la interpretación de esta dialéctica, reflejo de un *problema metodológico* central, sobre la base de falta de preparación teórico-conceptual para aprehender la nueva naturaleza que emerge como necesidad, pero que tiene que ser *realizada* en un proceso consciente, que no emerge y se consolida espontáneamente.

Se trata de insuficiencias en la aprehensión de que el funcionamiento y el desarrollo son dos “momentos” del proceso reproductivo social, inseparables y complementarios, pero diferentes y con diferentes aparatos categoriales, unidas a interpretaciones estrechas del contenido de las fuerzas productivas como sistema objetivo en el funcionamiento y progreso de la sociedad. Estas insuficiencias, —fruto podrido del árbol de la dialéctica materialista, del ideal adelantado por Marx y Engels—, se traducen en concepciones *reduccionistas* que fundamentan práctica como la generalizada acerca de *la absolutización del sector I de la economía*,

expresadas en los procesos de industrialización acelerada con marcado énfasis en la producción de medios de producción, y *paradójicas* concepciones acerca de la transformación de las relaciones de producción, que dejan de ser *independientes de la conciencia* para convertirse en “construibles” casi automáticamente mediante procesos como las experiencias de cooperativización forzosa, o la simple estatización absoluta de las formas de organización del proceso productivo.

Es así que transcurren los procesos de cooperativización e industrialización en la URSS,²⁶⁴ de lo cual se ha escrito bastante, pero aún no lo suficiente, y la “exportación” de modelos de organización económica a Europa del este que trascienden incluso los marcos de la esfera económica. Se generan conflictos importantes que trascienden y afectan a todo el movimiento revolucionario y comunista mundial, como son los casos de Yugoslavia, Hungría y Checoslovaquia,²⁶⁵ que tratan de alejarse de los cauces universalizados, en buena medida, buscando modelos propios de desarrollo acordes a sus contextos socioeconómicos y necesidades nacionales.

Se alcanza un desarrollo institucional importante con la creación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), más como espacio de coordinación de las relaciones internacionales, que de coordinador del desarrollo del ya llamado “campo socialista”.²⁶⁶

En lo más específico concerniente a la construcción académica, también se sigue este patrón de comportamiento al interpretar y elaborar propuestas para actuar ante los problemas que planteaba la realidad de emprender la construcción socialista en la vida real enfrentados al desarrollo capitalista, con sus problemas nuevos y sus potencialidades y debilidades también nuevas.

Hay un hecho incuestionable, y es que, aunque estrechamente relacionadas, la vida al interior de los procesos de transformación socialista —espacio donde debían ser vitales las profundizaciones y la creatividad para enfrentar un camino inexplorado—, mostró una marcada hegemonía de la segunda vertiente asociada a la hegemonía de la URSS, capaz de promover o vetar las concepciones, como ocurrió con la problemática de la alienación.²⁶⁷

La hegemonía política de la URSS, sobre la base del terreno favorable creado por los logros y la trascendencia indiscutible de la Revolución bolchevique, pero marcada indefectiblemente por el papel de las personalidades en el desarrollo de los diferentes procesos, castró, en apreciable medida, la necesaria interacción academia (teoría)-cotidianeidad (práctica política). Aunque es difícil admitirlo, hay una *organización burocrática perfeccionada*, al decir de Marcuse, o una *precisión calculada*, en la que se produce una dominación de la “razón política” sobre la “razón

técnica”, y de esta sobre la “razón científica”. Nada más cercano a la enajenación, y nada más alejado de las bases de una nueva dirección en una sociedad socialista.

La reflexión académica sobre el socialismo, dividida en los detractores y los que lo desean “promover”, gira sobre todo y casi toda en torno al análisis del “socialismo real”, extrapolando según la interpretación de cada cual, las posiciones de Marx, Engels y Lenin, “arrimando la brasa para su sardina”. Todo ello, con la influencia desde la vertiente de la “creación”, aportada por la práctica asociada al poder y a las políticas adoptadas, que desconocían sobre todo a uno de los fundamentos del socialismo, o al fundamento central del socialismo como proceso: *el individuo como actor social, desde el colectivo laboral, desde su posición de productor de la vida social, inseparable de una nueva concepción e instrumentación de la riqueza social.*

La concepción maximalista de la dirección de la sociedad, con aspiraciones de poder absoluto, que llegó a pensar en la posibilidad de apoyarse en la cibernética para estos fines, impidió a todas luces ejercer y ejercitar la propiedad social desde el individuo y los colectivos laborales, como sujetos articulados en la totalidad de las diversas formas de organización socializadoras —desde la familia hasta los estados nacionales—, y a las posibles nuevas formas, mediante las cuales debería ocurrir la apropiación

desde nuevos contenidos de producción de la riqueza hasta la distribución del excedente económico.

La crítica a estos extremos no significa ignorar los intereses de la sociedad como un todo, condición primaria para la existencia del socialismo como proceso, ni ignorar el papel de la dirección centralizada histórico-concretamente condicionada como una necesidad objetiva, expresión de la contradicción dialéctica entre centralismo y democratismo en el desarrollo y funcionamiento de la sociedad y la necesidad de actuar en consecuencia para su resolución progresista en el sentido emancipador socialista.

Se trata, ante todo de comprender que, en primer lugar, la participación activa de los trabajadores en la toma de decisiones —momento decisivo, si se comprende en su amplio contenido social más allá de las fronteras de una unidad productiva—, no pasa de ser un slogan, una consigna vacía y finalmente desmovilizadora y erosionadora del nuevo tejido social en construcción, en el entramado de las relaciones burocráticas desarrolladas, incluso por necesidad de los controles centralizados, si el colectivo laboral no ocupa el lugar que le corresponde, como sujeto de propiedad, y funciones inherentes a él resultan transferidas al Estado como institución, devenido su “representante”.

Estamos ante la compleja dialéctica de un Estado de nuevo tipo, que no puede comprenderse sin la comprensión del Estado que brinda la obra de

Marx y Engels. Es la nueva dinámica, el ideal, no como abstracción sino como principio activo autorregulador, del Estado que se tiene que “fortalecer” para “extinguirse”.²⁶⁸ Es el Estado de la “dictadura revolucionaria del proletariado” que Lenin caracterizó como forma superior de democracia, o, como la trata Rosa Luxemburgo al polemizar con Lenin y afirmar que la tarea histórica del proletariado cuando toma el poder es sustituir la democracia burguesa por la democracia socialista, no suprimir toda la democracia. Es el Estado para trascender la organización del poder público tal como se conoció hasta su expresión suprema en el sistema del capital, *trascender* la democracia como forma de gobierno de una parte de la sociedad sobre otra, que es lo que en definitiva ha venido materializando el concepto desde su origen en las ciudades griegas.

Precisamente, abordar la propiedad como sistema durante los inicios de la transformación socialista-comunista —en el “período de tránsito “ o “en el socialismo”, conceptualizaciones impuestas desde la práctica política cotidiana—, debería permitir comprender e implementar de un modo diferente a como ha ocurrido en la práctica, el sentido de Marx y Engels al hablar de la *necesidad de concentrar los medios de producción en manos del Estado*: un Estado como organización del “poder público”, no reduccionistamente como *instituto político específico* en la organización del poder público heredada y que es imprescindible trascender, inseparable de sus instituciones burocráticas que, si además no son debidamente

reestructuradas en su contenido social y especialmente en su función de vehículos de ejercicio del poder progresivamente por toda la sociedad, terminan reproduciendo una separación entre el individuo y la sociedad idéntica a la existente hasta el capitalismo, con peores consecuencias.

Las ideas maximalistas reduccionistas, al combinarse perversamente con una concepción de “dictadura revolucionaria del proletariado” hipostasiada en el poder de “representantes” del proletariado, que nada o poco tenía que ver con las propuestas de Marx y Engels, adecuadamente interpretadas por Lenin en su momento al hablar de “democracia del proletariado” como expresión del contenido real de esa “dictadura” —y con la reducción atrofiante del papel del partido de vanguardia, desarrollada por Lenin atendiendo a condiciones histórico concretas de la Rusia atrasada, con estructuras de organización de la sociedad reducidas—, originalmente solo los sindicatos, en una sociedad de escasa población obrera, a lo que se sumaron los soviets, que en la concepción devendrían instituciones estatales de masas, dieron espacio al dominio de la burocracia “en nombre” del pueblo, una vez establecido el régimen al frente del cual se encontró Stalin.

En este universo, la problemática vinculada a la propiedad, ya sea explícita, o en temas relacionados con ella, identificados a partir de las pautas presentes en la obra de Marx y Engels, se presenta inseparable de las

posiciones encaminadas a analizar el *socialismo*, en sus hipóstasis de período de tránsito, construcción del socialismo, transición socialista, todas en definitiva alejadas en la práctica de la concepción marxista de transformación comunista de la sociedad *como proceso revolucionario ininterrumpido de trascendencia del orden del capital*.

Estas posiciones sobre la propiedad y el socialismo se construyen en esencia identificando el socialismo con lo que se estaba dando en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), aun en los casos prácticos que buscaban introducir sus peculiaridades como Yugoslavia, Hungría, Checoslovaquia, China, o Cuba. Y se van conformando o en torno a *buscar soluciones, propuestas, explicaciones*, acerca de cómo gestionar, y utilizar los recursos, de cómo definir, establecer, o ubicar, *las proporciones de los factores en general* (individuos humanos, medios y condiciones objetuales del trabajo, o grupos, formas de organización de las unidades productivas del proceso reproductivo), dentro del nuevo modo de organizar el desarrollo humano, que se pretendía implementar en la práctica histórico concreta.

En esta situación, se hace más que provechoso, imprescindible, “redescubrir” autores y hacer una nueva lectura de su obra, como ocurre con Polanyi y *La gran transformación*, casi desconocidos entre los jóvenes, pero no solo entre estos. Este texto cobra nuevo valor por el momento en

que fue escrito, y la actualidad de algunas concepciones, fundamentalmente acerca del mercado, su supuesta “autorregulación”, en el contexto de las políticas neoliberales, ya cuestionada hace más de medio siglo, y el papel del Estado y las comunidades.

Aunque no hemos encontrado obras que aborden concretamente, y exclusivamente, la propiedad, y consecuentemente la propiedad socialista, sí hay una extensa obra internacional acerca de los elementos que nos permiten sustentar la validez y necesidad de considerar la propiedad como sistema, en sus múltiples interrelaciones, haciendo válida la lógica de Marx y Engels de que la propiedad expresa “las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, al instrumento y el producto del trabajo”.²⁶⁹

Hay un universo muy amplio de autores, desde economistas hasta filósofos, pasando por politólogos,²⁷⁰ antropólogos,²⁷¹ y juristas.²⁷² Pero, en esencia muchos son trabajos “parciales”, dirigidos a determinados aspectos, facetas, que es necesario integrar para comprender el sistema y que reproducen una lógica disciplinaria en distintos grados.²⁷³

Esta bibliografía se inscribe en la corriente del *pensamiento racionalista*, heredado del siglo XIX, ampliado y profundizado, o criticado, y vuelto a retomar en el siglo XX. Son marxistas, marginalistas, keynesianos, neomarxistas, neoestructuralistas, reformadores, regulacionistas. Dejando a un lado las diferencias ideológicas que llegan a ser enormes, casi todos

comparten el *optimismo racionalista de la evolución social hacia el progreso y la modernización; del desarrollo de las fuerzas productivas sobre los fundamentos de la socialización de los medios de producción.*

El tratamiento de la *auto expresión de la sociedad*, presente en numerosos escritos desde diferentes aproximaciones —que por demás ha sido aspiración del pensamiento de Marx, y del pensamiento marxista inspirado en la superación de la *alienación*, desafortunadamente poco entendido y atendido—, se articula con las discusiones acerca del papel del Estado y de la regulación estatal y la regulación mercantil, ya sea queriendo prescindir de la mediación estatal maximizada, o de la mediación mercantil en las propuestas. En ambos casos, con la complejidad dictada por los “tercos hechos”, de que la abolición de uno u otro ha llevado a extremos, y a más alienación, pero no a soluciones.

Desde la crítica de Polanyi en la década de los veinte, el “socialismo cristiano”, su solidaridad y la reciprocidad (Congdon, 2000), como contraposición a los planteamientos de la escuela liberal austriaca de comienzos del siglo XX, se marca una época de cambios, que renueva su significado en los momentos actuales en que se agudizan las contradicciones de la globalización, y se renuevan las ideas sobre una necesaria regulación institucional estatal del mercado en las sociedades capitalistas desarrolladas.

Al margen de las diversas interpretaciones que ha motivado este autor, lo cierto es que intenta explicar la crisis del proyecto liberal en la década de los cuarenta, luego de dos guerras mundiales, la caída del patrón oro y el surgimiento de distintas propuestas no librecambistas, y los distintos proyectos desarrollistas, y defiende la posibilidad de una economía socialista frente a los recalcitrantes planteamientos antisocialistas de Von Mises. Considera la economía de mercado como la antítesis, ya que supone la sumisión de toda la sociedad a esta.

Polanyi aboga por la superación del modo de pensar y de actuar de aquella economía por medio del predominio de lo social y lo político. Propugna una colectivización no centralizada, cuya base es de naturaleza humana, en términos morales, al influjo del socialismo cristiano, articulada a través de una forma de municipalismo, que evitara que las decisiones económicas se tomaran desde una base puramente técnica (Congdon, 2000).

En su obra cumbre *La gran transformación* (1944), Polanyi plantea que *la inclusión de lo no-económico es vital, y que la economía no se limita a factores productivos, sino que integra otras dimensiones sociales*. Resalta que “únicamente un colchón protector de los efectos disociadores de las normas del mercado puede prevenir una revuelta social de autodefensa frente al sistema de mercado”. Descartó la idea de un *mercado global autorregulable* como una “pura utopía”, porque ninguna institución de tal

carácter puede existir de forma duradera “sin aniquilar la sustancia humana y la naturaleza de la sociedad (del mundo)”.

La alternativa al desmoronamiento del sistema mundial de mercado de la época la veía Polanyi en el establecimiento de un orden internacional dotado con un poder organizado capaz de trascender la soberanía nacional, por lo cual este discurso es citado por diversos autores al analizar la globalización actual.

Otro momento importante para el análisis de la propiedad como sistema de relaciones, es la llamada “Teoría crítica” o también conocida como la “Escuela de Frankfurt”, por sus planteamientos y análisis anti-positivistas y de los métodos cuantitativos dominantes, una crítica a la modernidad, y a la teoría de la sociedad dominante de la época.

La “Teoría crítica”, surgida en la década de los treinta es una crítica social, una crítica severa del capitalismo, y de las influencias de las prácticas históricas de la época, así como de la utilización dogmática de las ideas de Marx. Constituida en Frankfurt, Alemania, es una organización, en sus primeros tiempos, abiertamente marxista. Luego, sus representantes fueron llamados post y neo-marxistas, quizás por su hipercriticismo.

Retoman las partes del pensamiento marxista, a partir fundamentalmente de dos obras que no habían sido divulgadas aún, y que solo fueron publicadas en ruso hacia los años treinta, *Los manuscritos de 1844* y la *Contribución a*

la crítica de la Economía Política, además de *La ideología alemana*. Tratan de superar el positivismo predominante de la época, el materialismo vulgar y la fenomenología mediante el retorno a la filosofía crítica de Hegel.

Para todos ellos, y, en particular, para sus exponentes principales, desde Adorno, Horkheimer, Fromm, y Marcuse y más tarde Habermas y Offe, entre otros, es necesario apoyarse en la valoración cultural, espiritual y subjetiva de las manifestaciones de la vida humana y accionar para su transformación, dadas las relaciones de dominación en que están basadas.²⁷⁴

La expansión de la “Teoría crítica”, se produce sobre el terreno propicio de las influencias de Weber, que llegan hasta nuestros días, y su comprensión de la *modernidad como un movimiento de racionalización, estatalización, e individualismo*.

Si la racionalización creciente y la burocratización, características weberianas de la modernidad, acentuaban el carácter totalitario, penetraban el tejido social y creaban una cultura de masas que desconocía antaño las culturas locales, al igual que ahora, pero creaban una profunda interconexión entre las grandes empresas y el Estado, que generaba más capitalismo de Estado tendiendo al oligopolio, todo ello era posible porque había la idea de una especie de colectivismo capitalista, instrumentado

también, a través de las propuestas y expansión del cooperativismo, que se rescata y enarbola con más fuerza en la actualidad.

De los representantes tardíos de la “Teoría crítica”, aunque hay autores que no lo consideran parte, Habermas señala que *el motivo económico no es suficiente para avanzar en la eficiencia democrática de la convivencia humana*, en última instancia, y dirige la atención hacia la importancia de otros factores como es la comunicación, que permite la expresión de la intersubjetividad.

La intersubjetividad comunicativa de Habermas, va más allá de la acción subjetiva orientada a fines egoístas de sujetos individuales; es la acción orientada al entendimiento en el cual los sujetos coordinan sus planes de acción sobre la base de acuerdos motivados racionalmente a partir de la aceptación de pretensiones. Aun cuando su idea de establecer una teoría global de la sociedad a partir de la acción comunicativa (*Teoría de la acción comunicativa*, Habermas, 1981), trata de establecer una teoría global de la sociedad que incluso desde la sociología se queda corta, se debe atender su crítica al marxismo, por lo de él se asume que llama el abandono de los aspectos superestructurales y el determinismo a ultranza de lo económico-material, incrementando la materialidad a costa de lo social.

Otra idea importante, es la diferenciación que hace respecto a los enfoques técnico-instrumentales de aplicación amplia, en el capitalismo y en el socialismo, que es necesario superar para avanzar hacia la emancipación.²⁷⁵

Ya desde la “Teoría Crítica” se señalaba como en el contexto del llamado “socialismo real”, la modernidad no presentaba una cara diferente. Estaba o había transitado por un camino similar de racionalidad instrumental. Esto hoy día es fácilmente demostrable con las aplicaciones de herramientas y métodos en las empresas, que persiguen una eficiencia y productividad a toda costa; desconociendo la teoría y la práctica que demostraba que “esa” modernidad estaba en crisis, y que se requería y requiere de instrumentos teóricos diferentes.

Marcados por esta realidad, encontramos en la obra académica filosófica tratamientos de aspectos que, según las pautas identificadas en la obra de Marx, Engels y Lenin, son cruciales en el tema de la propiedad, ya sea identificando los problemas desde la praxis (Petrovic, G.; Markovic, M.), la dialéctica de lo concreto y los problemas del hombre y el mundo, o haciendo la pregunta ¿dónde está el hombre? (Kosik, K.).²⁷⁶

La filosofía de la praxis como corriente de pensamiento de los años sesenta del siglo XX, expresa la necesidad de desarrollo de la teoría del marxismo, como una demanda de la práctica, dictada no solo en el seno de la confrontación con las versiones de marxismo que arraigan en esta, sino

también como necesidad de la crítica práctica del mundo basado en la contradicción entre trabajo y capital, y de la crítica de la práctica revolucionaria de su transformación comunista. Quizás es una reacción tardía a las propuestas de las décadas anteriores de los años veinte y sobre todo los años treinta de la “Teoría Crítica”.

Con influencias del pensamiento de Gramsci, Karl Korsch, Labriola, George Lukács, Ernst Bloch, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Lucien Goldman de la primera jornada, hasta una segunda generación (Kosik, Adolfo Sánchez Vázquez, Zeleny, Mészáros), la afirmación de una praxis y teoría marxista “auténticas”, y destacar sus aspectos humanistas y dialécticos en particular, como propuesta y creación frente a las prácticas de las décadas anteriores y las diversas interpretaciones del denominado marxismo-leninismo, distorsionado, tanto por los socialdemócratas como por los estalinistas; era una tarea urgente para los filósofos yugoslavos. Surge la Escuela de la Praxis en Yugoslavia, destacando la búsqueda de libertad de expresión basada en la insistencia de Marx en la crítica social. Los filósofos de la escuela más destacados como Petrovic, Markovic, Kangrga, Korać, Supek, Pejović, Vranicki, hacían énfasis en los escritos tempranos de Marx, consideraban que el leninismo y el estalinismo eran apologeticos, por causa de su naturaleza *ad hoc*, y sus concepciones las calificaban de filosofías infieles a la teoría marxista, que se ajustaban de

acuerdo a las necesidades de la élite del Partido y eran intolerantes a la crítica ideológica.

Es importante mencionar a Markovic con su teorización sobre la alienación y la naturaleza dinámica de los seres humanos, que destaca Fromm; a Petrovic con su énfasis en la naturaleza esencialmente creativa y práctica de los seres humanos, y la filosofía como crítica de todo lo existente, y a Kangrga que trata la creatividad, pero sobre todo el entendimiento de los hombres como productores de naturaleza humana.

Más tarde encontraremos esta corriente en Adolfo Sánchez Vázquez en América Latina,²⁷⁷ o en Zeleny y Kosik en Europa. Al decir de Kohan (2002) sobre Adolfo Sánchez Vázquez:

Finalmente, en estas reflexiones de madurez emerge una puesta entre paréntesis tanto del marxismo dieciochesco, ilustrado, cientificista y claramente deudor de la modernidad, como del pensamiento posmoderno. Las coordenadas actuales de una crítica radical de la modernidad presuponen también una crítica del posmodernismo (no quizás como descripción de una sensibilidad epocal sino en tanto ideología que prescribe la muerte de todo proyecto emancipatorio). La reconstrucción de un marxismo abierto y no dogmático de cara al siglo XXI se juega en ese doble, frontal y al mismo tiempo apasionante desafío”(...)“Sánchez Vázquez se

convierte de este modo en uno de los principales goznes, en una de las imprescindibles bisagras intelectuales y morales que mantienen la continuidad entre aquel fulgurante e incandescente marxismo europeo de los años 20 y primeros 30, luego pisoteado, apagado y aprisionado mundialmente por la cerrazón estalinista y este nuevo e irreverente marxismo latinoamericano de los años 60.²⁷⁸

Propiedad y socialismo: *economía política* y sociedad

La mayor cantidad de material vinculando el tema de *la propiedad y el socialismo* se concentra en el más restringido espacio de la economía, dentro de las discusiones disciplinalmente nominadas como temas de *economía política*. Pero quizás lo más importante, sin pretender ser absolutos, es que lo encontramos en un enfoque de economía política que nada tiene que “envidiar” al que Marx criticaba y se planteó superar, como condición indispensable para servir de fundamento al desarrollo de nuevo tipo que adelantó, la transformación comunista. Aunque se encuentran reflexiones en torno al socialismo, críticas de defensores y de enemigos, que apuntan a su enfoque integrador y con ello identifican en general elementos clave para una visión de la propiedad como totalidad y en particular, de la propiedad a partir del inicio de la transformación socialista, algunas de las cuales nos hemos referido brevemente en las páginas anteriores.

A *priori*, podría parecer natural semejante cuadro, si tenemos en cuenta las condiciones de los países que enfrentan la transformación socialista a partir de inicios del siglo XX: las necesidades reales de los individuos envueltos en los procesos, las interpretaciones asumidas acerca de la transformación socialista, con marcado acento en la *redistribución de la riqueza* como medio para la satisfacción de las necesidades más elementales del ser humano en primer lugar, y *las realidades de su no satisfacción, en mayor o menor medida, en todas las experiencias reales de construcción socialista*, condicionadas en buena medida por las propias condiciones de partida de los procesos.

A ello se suma paradójica y contradictoriamente, la hegemonía de la actividad política dentro del sistema reproductivo social.

Esta hegemonía es contradictoria, ante todo por su carácter necesario dentro de la especificidad reproductiva que debe acompañar a la transformación comunista, en el desenvolvimiento de la última instancia de determinación de las condiciones económicas. Y se realiza en la práctica en una compleja dinámica, desde un ejercicio del poder necesariamente con calidad emancipatoria —al desplazar a los opresores de sus posiciones de mando directo—, y garante del proceso ante las amenazas del régimen político destruido—, internas y externas al organismo social en cuestión, portadora a su vez de potencialidades de *desarrollo regresivo* de este poder

a un contenido alienante de su ejercicio. Las expresiones de esa contradicción en conflictos han sido diversas, siendo las más lamentables por ser las más fácilmente evitables, aquellas asociadas a la solución de tareas constructivas hacia la “extinción” del Estado y la transformación del contenido de la actividad política, que demandan cambios posibles en esa misma esfera o en otras, y no se implementan, por las más diversas razones.

Todo ello explicaría en una etapa la “no necesidad” y posteriormente la “no posibilidad” de profundizar durante la reflexión académica al interior de los procesos en las otras facetas más allá de la económica y su articulación específica necesaria en la transformación socialista de la sociedad, o de enfoques integradores. Y explicaría la existencia de análisis generalmente simplistas y sesgados por parte de los enemigos del socialismo y de los críticos en general, acentuando el enfoque en la actividad política, generalmente desde posiciones “a distancia”. Todo esto condiciona debilidades en las fuentes, a la hora de plantearnos un análisis en general del socialismo y en particular de la propiedad como sistema en dicho proceso.

La fragmentariedad de los análisis llega a extremos, como señalan Zimbalist, Sherman y Brown, autores del libro *Comparing Economic Systems*:²⁷⁹ “La mayoría de los escritos hechos acerca de la comparación de

los sistemas económicos, se concentra en temas tan estrechos como la eficiencia y el crecimiento”.²⁸⁰

Citamos a estos autores, sin compartir todos sus puntos de vista y conclusiones, porque a continuación resaltan de modo inmediato la centralidad del tema de la propiedad en los análisis, y como el mismo es tratado, dejando ver las claramente las complejidades que encierra.²⁸¹ La obra de Zimbalist, Sherman y Brown es sin dudas un material muy interesante, en particular por la amplitud con que trata el tema económico. Y porque al mismo tiempo que muestra la importancia de la integralidad en el enfoque, alerta hacia la importancia de profundizar en los conceptos usados, aunque cae en la trampa de usar conceptos preestablecidos sin el necesario análisis.²⁸²

Así, al revisar la evolución de la problemática socialismo-propiedad vemos como, dentro del espacio epistemológico temporalmente con predominio marcado por la reflexión filosófica más general que revisamos anteriormente, nos encontramos también importantes reflexiones en torno a la problemática específica de la relación entre el plan y el mercado en la concepción del socialismo desde el ángulo más estricto económico.

Esta visión ya estuvo presente en los primeros años de la Revolución de Octubre, en las condiciones muy peculiares de la práctica concreta rusa de entonces, que abarcó las polémicas asociadas a la concepción de la NEP, su

implantación, y sus consecuencias. Y, lo más importante, esas reflexiones en su esencia van al aspecto crucial de los reguladores del sistema de las relaciones sociales de la producción,/ decisivo para la transformación socialista, de la mano del concepto ontogénico metabólico de riqueza social,/ expresado en la llamada “ley del valor del capital” y su vigencia o no, a partir de la construcción socialista.

Más allá de las fronteras de la URSS —y con las expresiones al interior hasta inicio de los años treinta, que brevemente revisamos en el capítulo dedicado a la obra de Marx, Engels y Lenin—, nos encontramos importantes temas teóricos en el desarrollo del llamado “debate sobre el cálculo económico socialista” que se inició a la altura de los años veinte, y en cierta medida tuvo su reedición en Cuba a inicios de los sesenta,²⁸³ con posiciones en general críticas al socialismo “en uso”.²⁸⁴

En ese debate —y siguiendo la crítica de N. G. Pierson de la economía socialista—, L. Von Mises, F. A. Hayek, M. Weber y otros, argumentaron que no hay fundamento para encontrar un cálculo económico que logre la /distribución racional de los limitados recursos y el capital,/ en una economía centralmente planificada sin la acción de los precios del mercado.

Insistimos en llamar la atención nuevamente acerca de la identificación inmediata por todos los autores, entre *economía centralmente planificada* y

socialismo. Aun cuando en sus análisis no se refieran al socialismo, — porque es un hecho reconocido que, por ejemplo, en situaciones de guerra los países capitalistas han recurrido a mecanismos de rígida centralización—, sí se da por sentado que socialismo es idéntico en la actividad económica con una economía centralmente planificada.

Contra estos teóricos presentaron sus argumentos entre otros F. M. Taylor, H. D. Dickinson, O. Lange, M. Dobb y P. Sweezy.

Las críticas teóricas más representativas sobre la planeación socialista de la economía pueden ser encontradas en la obra bajo la redacción de F. A. Hayek *Planeamiento económico colectivista* (1935). Los críticos que se reúnen en esta obra rechazan la posibilidad de la existencia de un planeamiento económico racional colectivista en una economía socialista con propiedad pública. Se basan esencialmente en la teoría neoclásica de los precios, que enfatiza el papel del balance entre la oferta y la demanda, y llegan así a plantear que es indispensable un mecanismo de precios en cualquier sistema económico racional.

N. G. Pierson (1839-1909) en su artículo de 1902 “El problema del valor en la sociedad socialista”, destacado por Hayek como “la primera contribución importante a la discusión moderna de los aspectos económicos del socialismo”,²⁸⁵ argumenta que hay un serio error en el difundido punto de vista de que los fenómenos del valor van a desaparecer en una sociedad

socialista, siendo reemplazados simplemente por meros problemas técnicos. Pierson desarrolla su argumentación basándose esencialmente en lo referente al vínculo entre un país socialista, incluso dentro de un conjunto de países socialistas, y el resto de los países que se encuentran aún en los marcos del capitalismo.

Los argumentos de Pierson a favor de un sistema de precios determinado por el mercado siguiendo la ley del valor, son extendidos por L. Von Mises, quien los expone en su famoso artículo “El cálculo económico en el sistema socialista”.²⁸⁶ El punto central de sus ideas era que en una economía socialista en la que los medios de producción son propiedad pública y no son intercambiables a través del mercado, es imposible calcular los valores económicos de los factores de la producción, y, en consecuencia es imposible hallar racionalmente los menores costos entre diversos métodos de producción.

Otro aspecto importante de la crítica de Von Mises, por su relación con el papel del sujeto en su sentido más amplio dentro del sistema de la propiedad, es el referente a la ausencia de libre iniciativa para la innovación y las dificultades para ajustarse a las condiciones cambiantes de la demanda en una economía centralmente planificada.²⁸⁷

Max Weber en el capítulo II “Sociological Categories of Economic Action”, parte primera de *Economía y Sociedad* (1921), de modo similar

argumentó que no es posible una *contabilidad económica racional* en una economía socialista planificada centralmente en los medios de producción: “El cálculo monetario alcanza su máximo nivel de racionalidad, como un instrumento de orientación de la acción económica mediante el cálculo, cuando se aplica en la forma de contabilidad del capital. La precondition substantiva para esto es la libertad del mercado”.²⁸⁸ (...) “Al mismo tiempo —afirma Weber—, en una economía planificada, las acciones económicas tienden a ser heterónomas, con falta de autonomía, motivación, con lo que la economía tiene que ‘debilitar el incentivo al trabajo’”.²⁸⁹

En la obra *Collectivist Economic Planning* (en lo adelante CEP), el compilador F. A. Hayek, al revisar el debate en torno al cálculo racional de una economía socialista, añade sus propios argumentos. Como analiza el economista japonés Makoto Itoh, “(...) El socialismo enfrenta el problema económico de *distribuir* una cantidad limitada de recursos entre prácticamente un número infinito *de propósitos*. Aunque hay diferentes tipos de socialismo, el modo en que el marxismo ha sido interpretado por los partidos socialdemócratas del Continente de Europa concibe la propiedad colectiva y la dirección unificada del uso de todos los recursos materiales de producción, combinada con la libertad de elección en el consumo y la libertad de elección en la ocupación. (Hayek, *CEP*, pp. 17-18). Cuando, no obstante, es imposible combinar el trabajo, la tierra y los recursos materiales en muchas formas diferentes para producir un bien, la

ausencia de un *standard* de valor hace imposible decidir cuál método es más racional. Un “problema económico similar surge tan pronto como diferentes propósitos compiten para los recursos disponibles” (Hayek, CEP, p. 6). En una economía de mercado, estos problemas son resueltos por el funcionamiento del sistema de precios basado en la toma de decisiones individual. Como un presunto estándar de valor, “la teoría del valor trabajo fue el producto de una búsqueda después de cierta sustancia ilusoria del valor”. (Hayek, CEP, p. 24). No obstante, H. D. Dickinson ha mostrado, siguiendo a E. Barone, que asumiendo el completo conocimiento de todos los datos relevantes, los valores y las cantidades de bienes a ser producidos pueden ser determinados mediante la aplicación de la teoría general de equilibrio de los precios.²⁹⁰ Hayek admite que “esto no es un imposible en el sentido de que sea lógicamente contradictorio” (Hayek, ECP, p. 207), pero considera que es impracticable por las dos razones siguientes:

Primero, la iniciativa del *manager* de una empresa individual se basa en el conocimiento al detalle cada minuto, del proceso tecnológico, las posibilidades para economizar materia prima, los cambios en las tecnologías, y los desplazamientos de los gustos de los consumidores. La autoridad del planeamiento central no va a ser capaz de recopilar toda esta cambiante y detallada información para así incorporarla en el plan.

Segundo, incluso si la dificultad de recolectar los datos relevantes pudiera ser de algún modo resuelta, el número de productos diferentes que entran al sistema de ecuaciones simultáneas será tan grande que la solución es impracticable.

En el presente difícilmente podemos decir cuál es ese número, pero es difícilmente una exageración asumir que en una sociedad bien avanzada, el orden de magnitud será al menos de cientos de miles. Esto significa que, en cada momento sucesivo, cada una de las decisiones estará basada en la solución de un número igual de ecuaciones diferenciales simultáneas, una tarea que, con cualquiera de los medios conocidos en el presente, no podría ser llevada a cabo durante la duración de una vida. (Hayek, *PEC*, p. 212).

En particular al plantear el primer punto, Hayek enfatizó la importancia del conocimiento y la información descentralizada, parcial, pero precisa, que tiende a cambiar en una economía avanzada. Él vio en el sistema de precios un mecanismo social para organizar y ajustar las decisiones individuales basadas en tal información parcial. Las innovaciones tecnológicas son facilitadas y promovidas en innumerables puntos utilizando tal conocimiento contextual en una economía de mercado. La autoridad de planeación central no puede reunir toda esta información con lo que se sustituye a sí misma por la economía de mercado. La falta de iniciativa para la innovación tecnológica en la economía central y burocráticamente

planificada soviética está muy relacionada con este problema. La crítica de Hayek al socialismo en este aspecto se origina en su filosofía económica del neoliberalismo, preocupada por cómo concebir la habilidad humana para vérselas sobre una base individual con el perennemente limitado conocimiento e información locales. Este punto se repite en sus últimos escritos²⁹¹ cuando enfatiza la función positiva de la dinámica espontánea e innovativa de un orden de economía de mercado al enfrentar el argumento socio-tecnológico para la actividad económica desde arriba.

Sobre la base de esta convicción Hayek escribió que 'Prácticamente todos los observadores parecen estar de acuerdo en que incluso comparado con la Rusia pre guerra, la posición de las masas se ha deteriorado (Hayek, *PEC*, p. 205). Esta afirmación, como la de Von Mises acerca de las dificultades de la economía soviética de los años veinte, no fue objetiva ni correcta. En términos económicos la industrialización de la Unión Soviética en los años treinta, sobre la base de un plan quinquenal, se alcanzó exitosamente, incluso teniendo en cuenta la opresiva dirección política de Stalin.²⁹² El desastre del desempleo masivo que plagó los países capitalistas en esos tiempos, estuvo ausente en la Unión Soviética. El mejoramiento de las condiciones económicas del pueblo soviético durante el período después de la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años setenta, es aún más evidente.

Realmente, las variadas críticas teóricas del socialismo resumidas por Hayek desde el punto de vista del neoliberalismo, usualmente quedan como un episodio teórico irrelevante a olvidar del período pre guerra. No obstante, con la profundización de la crisis de la Unión Soviética y los países de la Europa del este, que finalmente resultaron en el colapso de esas economías, esas críticas han ganado un resurgimiento poderoso, y ahora actúan como guía para reformas económicas que buscan la completa mercantilización de la economía. Por tanto, es un imperativo para el futuro del socialismo desafiar la recapitulación de la crítica de Hayek a la economía socialista”.²⁹³

Por eso, si importante es profundizar en la obra de Pierson, Von Mises, Hayek, y Weber en busca del “grano racional”, y hacerlo con el rigor necesario para evitar ser arrastrados por sus interpretaciones, tanto o más importante lo es rescatar la obra de importantes teóricos que defendieron la *posibilidad de la racionalidad de una economía socialista, argumentando la posibilidad de una base racional para computar los procesos económicos*, en particular, de los medios de producción de propiedad pública, como F. M. Taylor, H. D. Dickinson, O. Lange, M. Dobb y P. Sweezy, entre otros.

Resaltan los trabajos de H. D., Dickinson,²⁹⁴ en los cuales se argumenta la posibilidad de formación racional de precios para los medios de producción

en una economía socialista con propiedad pública sobre dichos medios, proceso vinculado con la toma de decisiones acerca de las inversiones a realizar, en el cual la política adquiere objetivamente un importante papel. Dickinson adelanta la posibilidad de utilización de métodos de cálculo no matemáticos por aproximaciones sucesivas.²⁹⁵

Anterior a Dickinson, ya F. M. Taylor en 1929 había desarrollado una aproximación por método de prueba y error, para determinar el papel efectivo de los factores primarios de la producción en las comunidades, parte de un modelo de socialismo en el cual el Estado es poseedor de todo el aparato productivo y conduce todas las operaciones de producción. Como productor único el Estado compra los servicios productivos de los ciudadanos, y les permite a estos comprar libremente los medios de consumo.

Mediante esas compras, los ciudadanos llaman al Estado a producir lo que ellos quieren. Los precios son fijados por el Estado, y se establece un proceso sobre la base de ajustes mediante prueba y error de las demandas y las disponibilidades, mediante el cual el Estado adopta las valoraciones correctas acerca de los factores primarios de la producción, logrando el correcto uso de los recursos económicos.

Este modo de aproximación mediante prueba y error presentaba indirectamente una solución al problema planteado por Hayek acerca de la

imposibilidad práctica de resolver en el papel un gigantesco conjunto de ecuaciones diferenciales simultáneamente.

Oscar Lange adopta la idea y en cierto modo da una conclusión al debate en su artículo “Acerca de la teoría económica del socialismo”, en el cual asume una sociedad socialista con propiedad pública sobre los medios de producción, pero al mismo tiempo con libertad de elección en el consumo y en el empleo, o un genuino mercado para los bienes de consumo y para el trabajo.²⁹⁶

Más adelante Lange mostró que el método de prueba y error es aplicable también a una economía socialista sin libertad de selección en los medios de consumo ni de la ocupación. Aquí destaca el papel de la política, representada por lo que denominaba Consejo Central de Planificación, encargado de determinar las tasas de acumulación, y también qué mercancías debían ser producidas, en qué cantidades, distribuyéndose los medios de consumo por racionamiento o asignación a los trabajadores en sus puestos de trabajo. Aunque en opinión de Lange el sistema no debía ser recomendado por su carácter no democrático, el método estaba muy lejos de ser parte de una verdadera planificación social, al tiempo que poco podía incentivar al individuo productor, eslabón primario y esencial de esta.

Taylor y Lange defendían las posibilidades de una economía socialista, pero en esencia descansaban en el mismo aparato categorial, en el mismo

marco teórico de sus oponentes, para demostrar que un sistema racional de precios y consecuentemente una utilización racional de los recursos, era posible de lograr en una economía socialista, igual o incluso mejor que en una economía capitalista de mercado.

Asimismo, Maurice Dobb y Paul M. Sweezy partieron de criticar el marco teórico mismo del debate, y trataron de demostrar la superioridad de un planeamiento económico socialista desde el punto de vista de la economía política marxista.

En su artículo “La teoría económica y los problemas de una economía socialista” (1933), Dobb planteó que el marco teórico del debate descansaba en la estrecha visión que proporciona la teoría marginalista de los precios basada en la preferencia de los consumidores individuales. En el capítulo 8 de su libro *La Economía Política y el capitalismo* (1937), titulado *El problema de la ley económica en una economía socialista*, Dobb desarrolló este tema, argumentando que *en todo el debate* ha estado implícito que en esencia en una economía socialista rigen las mismas leyes que en una economía capitalista, de modo que el problema económico adopta la misma forma general y debe ser manejado mediante los mismos mecanismos en los dos sistemas. Dobb señala que “(...) Una vez más, el intento indiscriminado de aplicar las categorías económicas de una

economía capitalista a una de carácter socialista, parece haber conducido a una confusión del pensamiento”.²⁹⁷

Dobb dirige su análisis a la economía, partiendo de reconocer un vínculo con la propiedad que, aún repitiendo limitaciones comunes a otros enfoques, refleja su carácter sistémico y especialmente la relación economía y política:

Cualquier examen de una economía socialista, si ha de ser concreto, debe partir, sin duda, de este hecho esencial: que la característica fundamental del socialismo consiste en la abolición de las relaciones de clase que constituyen la base de la producción capitalista, mediante la expropiación de la clase propietaria y la socialización de la tierra y el capital. De esta transformación de la base de la propiedad se deriva su carácter específicamente social como una forma de producción en la cual la coordinación de las partes constitutivas del sistema se logra por métodos más directos que la influencia del mercado. Una sociedad fundada en lo que Engels llamaba la “apropiación individual de los medios de producción”, puede tratar de imitar aquella coordinación, pero sin lograrla jamás debido a los derechos de propiedad atomizados en que descansa el sistema. Como ha dicho el profesor Robbins: “La planeación implica un control centralizado y este excluye el derecho de apropiación individual”.²⁹⁸ En cuanto a lo que puede llamarse la mecánica de cada

sistema [material principal de este capítulo], el contraste esencial se encuentra entre una economía en la cual cada una de las decisiones múltiples que regulan la producción se toman independientemente y una economía en la que esas decisiones son coordinadas y unificadas.²⁹⁹

En una economía socialista, plantea Dobb, donde las decisiones principales de las inversiones son integradas en un todo coherente, los errores, las discontinuidades y las dificultades económicas causadas por las inversiones hechas con visión de corto plazo propias de una economía capitalista, se evitan. Las decisiones socialistas sobre las inversiones se alcanzan con una actitud más igualitaria entre el presente y el futuro. El patrón de desarrollo resultaría entonces determinado más flexiblemente, sin estar limitado por las tasas de interés propias del mercado.

Es cierto que incluso en una sociedad socialista, para comparar cantidades económicas, distintos bienes pueden ser reducibles a términos cuantitativos de acuerdo a una escala de prioridades. No obstante, la escala de prioridades no necesariamente será determinada por los precios arbitrarios del mercado, si no puede ser construida de modo autoritario, como un doctor prescribe una dieta a un paciente, o sobre la base de opiniones muestreadas por medio de encuestas, o sobre la base de la información suministrada por sociedades cooperativas, o por combinación de estos métodos.

Dobb plantea que un *mercado libre de consumo* también puede ser incorporado a la economía socialista. Solamente las decisiones de gran escala en cuanto a los recursos necesitan ser hechas por las autoridades centrales, y su asignación detallada puede ser descentralizada a las autoridades subordinadas que poseen información más detallada. Así no va a ser necesario para las autoridades de la planeación tener “millones de ecuaciones”. En la práctica y siempre partiendo de la situación preexistente, los precios de los productos pueden ser alterados operativamente.

Dobb tenía en mente un procedimiento de prueba y error para determinar los precios en una economía socialista, similar a Taylor y Lange. No obstante, se opuso a la aplicación de la teoría de la utilidad marginal al socialismo puesto que ella siempre parte de la actitud pasiva individual de los consumidores en la selección de los bienes.

Afirmaba Dobb, que las leyes que van a regir en una economía socialista serán en esencia diferentes a las que rigen en una economía capitalista: los consumidores pueden tener iniciativa respecto a nuevos tipos de bienes y servicios, pero se puede extender el consumo social cooperativo, y puede ser cada vez más posible una determinación social de los planes de inversiones en una economía socialista. Dobb asumió que a medida que la importancia de las decisiones sociales crece, el papel de la teoría del valor

va a ser más pequeño hasta llegar a dejar de estar presente su acción, o en cualquier caso, va a decrecer muy rápidamente.³⁰⁰

Dentro de esto queremos apuntar un elemento metodológico que a nuestro juicio es esencial.

Son reiterativas hasta el día de hoy, las discusiones acerca de la ley fundamental de la economía socialista, la identificación de la ley económica fundamental del socialismo, como instrumento para el desarrollo de las políticas prácticas. Las respuestas han sido diversas, con diversos grados de generalidad. Es conocida, en particular, la idea de Ernesto Che Guevara al respecto, en la que identifica el plan como el modo de existencia del socialismo.

Pero, es preciso detenerse y formular con claridad un problema real.

Partimos de la existencia de leyes objetivas en el desarrollo social, no obstante, hay que, al mismo tiempo, tener en cuenta que los procesos —las esencias a ellos asociadas y, en última instancia, expresadas conceptualmente en leyes, como reflejo de las leyes objetivas del desarrollo, de las relaciones materiales—, pasan por etapas de desarrollo.

Y a la hora de su aprehensión teórica, la identificación conceptual de esas esencialidades con carácter de leyes objetivas, expresiones conceptuales con valor heurístico para la definición de políticas, tiene que tener en cuenta el grado de desarrollo que tenemos ante nosotros.

Dicho en otras palabras, es un ejemplo para nosotros muy ilustrativo: la identificación de la producción de plusvalía, y el propio concepto de plusvalía, lo debemos a Marx, estudiando un sistema capitalista en su etapa de madurez, y a través del organismo histórico concreto más desarrollado, Inglaterra en el siglo XIX. Pero la plusvalía como relación objetiva está presente desde mucho antes, desde las formas primarias de reproducción del capital. No fue solo por incapacidad que no se podía llegar a su identificación al nivel que lo hace Marx. Y lo que es peor aun, a pesar de la conceptualización hecha por él en particular en *El capital*, sigue sin comprenderse a fondo el contenido de la plusvalía, identificándose reduccionistamente con el valor del plus trabajo.

La sociedad comunista, como modo de desarrollo humano que ha de trascender al sistema del capital, llevando a cotas superiores la resolución de la contradicción enajenación —emancipación en un proceso de *verdadera* “emancipación humana”, apenas da sus primeros pasos como proceso histórico, es un sistema naciente; mucho más “naciente” si tenemos en cuenta que su esencia, más que trascender el sistema del capital, ha de trascender la naturaleza de siglos de sociedad dividida en clases, de explotación, de división social jerárquica del trabajo, de desarrollo de la relación entre la propiedad individual y la propiedad social con un carácter excluyente, (...) etcétera.

No debería resultar difícil comprender, que la esencia del nuevo modo de reproducción social, que es lo que será la sociedad comunista, se conformará como relación objetiva de un modo mucho más complejo y a la vez más difícil de implementar y de identificar, aprehender y expresar conceptualmente, que la esencia del capital, que, en última instancia, no hacía más que “completar” la esencia de un modo de reproducción que venía desde mucho antes. La naturaleza de la nueva sociedad comunista es una relación objetiva más compleja, en tanto verdadero proceso de reapropiación de la esencia humana, en todas sus facetas, y en su relación con la naturaleza; *más difícil* de implementar, por marcar un sentido opuesto completamente, antagónico al sentido fragmentador imperante desde la disolución de las comunidades originarias, una transformación sustancialmente opuesta a todas las que dieron origen a los modos de socialización anteriores que solo hacían reproducir una misma esencia, la alienación progresiva del individuo respecto a su género, a los otros hombres, a su propia actividad, sobre la base de un divorcio creciente con la naturaleza de la cual se diferenció y entró en guerra destructiva con sí mismo, en última instancia, con cambios en sus proyecciones parciales, en la economía, la política, la composición social, las representaciones ideológicas. Y no hay que decir por qué de todo esto se desprende que es mucho más difícil identificar, aprehender y expresar conceptualmente su esencia, sus “leyes fundamentales”.

Solo apuntar, entre otros elementos, que la transformación comunista se enfrenta a una primera dificultad vinculada a los conceptos en uso, a las representaciones cotidianas, a la subjetividad humana que debe refractar la realidad objetiva para poder actuar sobre ella.

Por todo esto y algo más, tenemos que ser muy rigurosos y cuidadosos en las discusiones acerca de la ley fundamental de la economía socialista, la identificación de la ley económica fundamental del socialismo, y el desarrollo de las políticas prácticas que de dichas consideraciones se derive.

Por su parte Paul Sweezy, en la tercera parte de su libro *Socialismo*, publicado en 1949, también prestó atención al debate sobre el cálculo económico en el socialismo. Según Sweezy, y respondiendo a las posturas antisocialistas de Von Mises, Hayek y otros, el artículo de Lange debería haber eliminado todas las dudas acerca de la falta de capacidad del socialismo de utilizar los recursos racionalmente.³⁰¹

No obstante, como plantea Makoto Itoh, en la vida real el socialismo no necesariamente resulta conforme al modelo de Lange.

Lo más relevante del modelo de Lange —cita Itoh a Sweezy—, es que la función del Consejo Central de Planificación (CCP) está virtualmente confinada a brindar un sustituto para el mercado como coordinador de las actividades de las diferentes plantas e industrias. El CCP aparece

simplemente como un agente de fijación de precios. *Las decisiones de la producción* se dejan a una miríada de unidades independientes, justamente igual que en el capitalismo. Aunque tal sistema es concebible, no toma realmente ventaja de las posibilidades constructivas de la planificación económica.³⁰²

Sweezy intentó demostrar teóricamente la posibilidad racional de realización de una *economía de tipo soviético de planificación total*, no solo en oposición a los enfoques antisocialistas, sino también *en contraste con el modelo de Lange* de una economía colectivista no planificada. Como señala Makoto Itoh, las ideas de Sweezy en su libro en las que argumenta la posibilidad de brindar incentivos al trabajo, y alta eficiencia, junto con un aumento de la libertad en el socialismo, son instructivas e interesantes.

No obstante —afirma Itoh—, tenemos que notar que *una economía totalmente planificada resulta apta para ser acompañada de la hipertrofia de un poder estatal opresivo, tal como se experimentó en el tipo soviético de propiedad (...)* el propio Sweezy ha devenido muy crítico de este tipo de sociedad. En la misma extensión que la economía socialista no puede existir sin planificación, es necesario proyectar las reglas y las prácticas democráticas durante la construcción de los planes económicos centrales. Para promover la participación positiva y la iniciativa del pueblo trabajador, dejar ciertas partes de la toma de decisiones a las autoridades

locales, las industrias y las empresas es también un aspecto importante a considerar. Además, la coordinación entre unidades económicas descentralizadas puede requerir cierto papel del mercado, o *s-mercado*,³⁰³ más allá de lo que Sweezy ha asumido aquí.³⁰⁴

Las polémicas continuaron durante la década de los sesenta del pasado siglo, en los momentos en que hubo variadas propuestas acerca de reformas y modelos económicos a seguir en los países socialistas: las posibilidades de cálculo racional en la economía socialista, el uso de los métodos del mercado, el papel del Estado en la planificación, en la regulación, y como algo muy importante, el contenido que la política aportaba a este proceso de planificación, lo que denominaban “democratización de la planeación”.

En particular, la economía de la Unión Soviética obtuvo logros relevantes, pese a que los críticos le auguraban lo contrario, enfrentando importantes crecimientos, la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, y otras duras pruebas. Pero, su modo de operar no era exactamente el planteado en el modelo de Lange.

Los precios en la URSS eran fijados oficialmente, sobre la base de cálculos de costos, y no sujetos a los cambios en la oferta y la demanda, excepto los precios de los productos de los koljoses, que representaban el 3 % de los precios del mercado minorista.³⁰⁵

Los precios eran determinados por la autoridad encargada del planeamiento centralizado, que también fijaba la asignación de los medios de producción y las inversiones. Las características del modelo soviético de economía eran más fielmente reflejadas en el modelo teórico de Dobb y Sweezy. Estas características no cambiaron luego de la llamada “discusión acerca de las ganancias”, que se inició a raíz de un artículo en Pravda de E. G. Lieberman en septiembre de 1962.³⁰⁶

En tanto, en Europa del este, las reformas económicas realizadas en 1965 en Yugoslavia la llevaron decisivamente hacia un modelo de socialismo de mercado descentralizado, sobre la base de la práctica de la autogestión obrera adoptada a partir de 1950 en ese país, independiente del control político soviético, y las consiguientes divergencias, con las ya conocidas consecuencias, no solo para las relaciones entre los dos países, sino para todo el movimiento comunista internacional.

En Checoslovaquia las reformas económicas de 1965-1968 fueron más allá de reformas adoptadas incluso en la URSS en esos años, que incluyeron la formación elástica de los precios, y comenzaron a manifestarse vinculando a ellas demandas de democratización políticas.

En la cumbre del movimiento de reformas checo, durante la Primavera de Praga, utilizado por los que más allá de cambios que perfeccionaran el socialismo buscaban su desaparición, la intervención militar soviética

paralizó y revirtió el movimiento de reformas. Tuvieron en esta época lugar también las reformas económicas en Hungría desde los inicios de 1968, las cuales excepcionalmente susistieron como tales dentro del campo socialista —recordemos que ya Yugoslavia estaba fuera del CAME, aun cuando posterior a la muerte de Stalin en 1953 comienza un proceso de acercamiento con la URSS y el CAME—, en tanto ellas no se desarrollaron en demandas de reformas políticas.³⁰⁷

Los argumentos teóricos a favor del *socialismo de mercado* continuaron forjándose al calor de los movimientos de reforma en el este de Europa, junto con las críticas al modelo soviético de economía centralmente planificada. Tales argumentos ganaron fuerza en la medida que empezó y se profundizó el desmoronamiento y la crisis de las economías de Europa del este y la Unión Soviética, “preparando” teóricamente las transformaciones ocurridas ya a partir de comienzos de los años ochenta, que concluyeron finalmente en la desintegración de la URSS.

Entre sus más destacados representantes se encuentran el polaco Wlodimerz Bruss, el húngaro Janos Kornai, el checoslovaco R. Selucky, y el británico Alec Nove.

De tal modo que, entrando en la década de los setenta del siglo XX, ocurren importantes cambios, “cambios” que son necesarios poner entre comillas.

En el pensamiento social más allá de la estricta disciplinaria de la economía política, se abandonan de un plumazo las categorías críticas de estirpe marxista que cuestionan el fetichismo de la sociedad mercantil capitalista.

Al decir de Kohan:

Salvo contadísimas y honrosas excepciones que hoy vale la pena releer y recuperar, en la mayor parte de la literatura filosófica europea aparecida con posterioridad al mayo francés, puede rastrearse una progresiva e ininterrumpida desaparición de referencias a la teoría marxiana del fetichismo (y de su antecedente juvenil, la teoría crítica de la alineación).³⁰⁸

Pero como Kohan señala:

(...) la teoría crítica del fetichismo puede sernos de gran ayuda a la hora de comprender y explicar esa prolongada segmentación y fragmentación que todavía hoy debilita la rebeldía popular y neutraliza las protestas contra el sistema capitalista. Esta teoría cuenta en su haber con toda una sedimentación acumulada de reflexiones sociológicas y filosóficas y experiencias políticas a lo largo de varias generaciones de revolucionarios (...) “No obstante, durante las últimas décadas esta teoría crítica no ha gozado de buena prensa ni de prestigio académico en el mundo de la intelectualidad oficial. ¿Una casualidad? Creemos que no”.³⁰⁹

Salvo excepciones, y a partir de la década de los setenta, las preocupaciones y el discurso cambian. Desparecen las referencias a las concepciones de Marx acerca del fetichismo de la mercancía, y de su antecedente “juvenil”, la teoría crítica de la alineación, y se privilegia el reformismo, con nueva vestimenta que elude la confrontación directa, la plataforma de cambios sin cambiar nada esencial, desapareciendo la acumulación de reflexiones sociológicas y filosóficas, así como de experiencias políticas, lo que conduce a las actuales debilidades teóricas, y a las debilidades de las protestas populares contra el sistema capitalista.

El tratamiento del sujeto marxista en su vínculo con el del fetichismo de la mercancía, constituye un paso obligado para el desarrollo de las bases de una nueva sociedad. Como señala Kohan:

El sujeto del marxismo no es el sujeto cartesiano individual, propietario burgués de mercancías y capital, autónomo, soberano, racionalmente calculador y constituyente del contrato (es decir: el homo economicus eternamente mentado por la economía política neoclásica, el contractualismo liberal y la teoría de la elección racional). El sujeto que Marx y sus partidarios tienen en mente no se reduce a las determinaciones del varón, blanco, cristiano y burgués; el propietario ciudadano-consumidor individual”.³¹⁰

El sujeto del marxismo es un sujeto colectivo que se constituye como tal (incorporando las múltiples individualidades e identidades de grupo) en la lucha contra su enemigo histórico. Es *el conjunto de la clase trabajadora*, por eso constituye un sujeto colectivo, no únicamente individual. Su racionalidad no es instrumental ni calculadora. La teoría política que intenta defender sus intereses estratégicos no es el contractualismo de factura liberal ni su ontología social corresponde a las mónadas aisladas y sin ventanas (de origen leibniziano), donde cada persona se convierte —a través de la salvaje mediación del mercado—, en un lobo para el hombre (Hobbes) y cuyas trayectorias individuales mutuamente excluyentes son organizadas por la “mano invisible” (de Adam Smith y sus discípulos contemporáneos).³¹¹

Esta distinción elemental entre dos concepciones diametralmente opuestas y antagónicas acerca del sujeto debería estar en la base de toda discusión al respecto (si desaparece o no, si las ciencias sociales lo disuelven o no, etc.) para evitar la sospechosa ambigüedad y los numerosos malos entendidos sobre los cuales se estructura la mayor parte de las veces el cuestionamiento de las metafísicas “post” al marxismo”.³¹²

Y en este contexto es muy importante la idea que el autor recoge en el siguiente párrafo, y cómo el proceso se ha dado en las sociedades que supuestamente construían el socialismo.

El *fetichismo* —señala Kohan—, se caracteriza también por congelar y cristalizar cualquier proceso de desarrollo, definiendo discursiva o ideológicamente alguna instancia de lo social como si fuera fija cuando en la vida real fluye y se transforma. Las relaciones sociales se “evaporan” súbitamente y su lugar es ocupado por las cosas, las únicas mediadoras de los vínculos intersubjetivos a nivel social. La aparente “objetividad absoluta” del orden social termina predominando por sobre las subjetividades sujetas al orden fetichista. Las reglas que rigen la vida de esa objetividad que escapa a todo control humano cobran autonomía absoluta y toman el timón del barco social. Se vuelven independientes de la conciencia y la voluntad colectivas. Son las reglas, los códigos y las leyes sociales —ajenas a todo control racional y a toda planificación estratégica—, las que rigen de manera despótica el curso de la vida humana”.³¹³

En el se recoge un problema real que desde hace años posee la izquierda socialista al enfrentarse a las tareas prácticas de la construcción de la nueva sociedad, con la respuesta asumida implícita y sesgada de interpretaciones interesadas: ¿quién podría hablar y actuar en nombre de la sociedad?

La denominada “modernidad segunda, reflexiva, o tardía”,³¹⁴ alimenta la proliferación de los riesgos concretos y tangibles que afectan a todos, y esto influye en la subjetividad. Así, Giddens³¹⁵ habla de inseguridad ontológica

(*aceptación pragmática* centrada en sobrevivir y ganar; optimismo sostenido derivado de actitudes residuales de la Ilustración, la capacidad de la ciencia para encontrar soluciones; pesimismo cínico, y compromiso radical que mezcla optimismo con acción práctica expresada en movimientos sociales).

El Estado no aparece como fuerza modeladora de la sociedad, a diferencia de la modernidad clásica que produjo una identificación Estado-sociedad, presentándose una continuidad Estado-sociedad-nación (Beck). Y resulta que se ha invertido el sentido de lo que se planteaba en tiempos de la teoría crítica.

Al decir de Z. Bauman³¹⁶ ya no es la estatización de la vida lo que amenaza a los ciudadanos, sino la *privatización radical la que amenaza todos los espacios públicos*. La reconfiguración global del capitalismo, la revolución tecnológica y las nuevas fuerzas productivas, están permitiendo la intensa privatización. Es una modernidad privatizada (Bauman). Es una modernidad tardía, marcada por el fortalecimiento del mercado, que rompe con los paradigmas ilustrados, y la noción de sujeto y de progreso. Es la crisis a la vuelta de la esquina.

El Estado, en las sociedades capitalistas, está empeñado en la destrucción de sus propias instituciones y sus roles protectores y reguladores; es asaltado por las elites empresariales y el capital, que necesitan de la

precariedad laboral, con la ayuda de la tecnología. Allí está la propuesta de la jornada de las 65 horas, aprobada por la Unión Europea en junio del 2008, de la que prácticamente no se ha hablado, y que tiene por objetivo, entre otros, la de forzar al contrato individual y eliminar el convenio colectivo.

En la década de los noventa, con el derrumbe del campo socialista Este Europeo y la desintegración de la URSS, resurgen viejos debates y ganan fuerza las posturas que se habían seguido fraguando, ahora presuntamente amparadas en la razón que les daba el “fracaso” de esas experiencias socialistas.

Aparecen las teorías sobre el “socialismo posible” (A. Novec), y resurgen los argumentos acerca del socialismo de mercado, con sus representantes antecedentes significativos en el polaco W. Brus, el húngaro J. Kornai, y el checo R. Selucky, como señalamos en páginas anteriores.

Wlodzimierz Brus, quien cooperó con Lange en planear las reformas económicas polacas de 1956-1957, y luego se trasladó a la Gran Bretaña, presentó un modelo funcional de economía socialista en su trabajo *El modelo funcional de socialismo*.³¹⁷

En comparación con el modelo de Lange, el de Brus era más concreto y practicable en su estructura teórica, con un papel más positivo de la autoridad central en la determinación de las estrategias macroeconómicas.

Junto con la posición de asumir la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción, este papel de la autoridad central era un indicador más significativo del carácter socialista de su construcción teórica, de acuerdo con los tiempos. Tenía en común con Lange la adopción de un mercado de bienes de consumo y de empleo.

Una característica relevante de su modelo era colocar a las empresas e industrias individuales como órganos operacionales capaces de tomar decisiones por sí mismos. En este aspecto el modelo es claramente del tipo de *socialismo descentralizado de mercado*, que puede servir para debilitar el poder central burocrático y ampliar las posibilidades para la participación obrera democrática.

Este modelo, en opinión de Makoto Itoh, que presentaba posibilidades de reformas económicas combinando el mercado con la planificación centralizada, ejerció una gran influencia en los movimientos de reformas en el este de Europa y en la Unión Soviética, así como en la reforma económica de la República Popular China.³¹⁸

Es importante el comentario de Makoto Itoh acerca de la obra de Brus, y muy actual para debates en curso en la sociedad cubana actual:

(...) Brus parece haber sido muy influido posteriormente por el propio movimiento de reformas, y escribió *De Marx al mercado* en 1988, junto con Casimiers Laski. La visión de Brus en este libro es que la combinación

de la planificación y el mercado no puede sino ser inconsistente en uno o el otro sentido como sistema económico. En consecuencia, la introducción inicial del mercado dará lugar a una mayor mercantilización. Los límites de la transición desde la *posesión integrada de la propiedad*,³¹⁹ que es una característica de la economía socialista, a la *posesión descentralizada*, que es más afín a la economía de mercado, no puede ser determinada con precisión. Como Brus plantea, la transición puede ser de final abierto, Con una mercantilización completa, la economía resultará inestable, generaría los problemas económicos de la depresión y el desempleo, y de tal modo de nuevo serían necesarias políticas keynesianas o kaleckianas.³²⁰

En una revisión de los debates relacionados con el socialismo y el tema de la propiedad, expresados en torno a las discusiones acerca de la relación entre el plan y el mercado, la obra de Brus es insoslayable, porque, cuando menos, llama la atención hacia aspectos importantes. Por ejemplo, en la obra *El Mercado en una economía socialista*,³²¹ —título de la edición inglesa del trabajo antes mencionado—, en su capítulo “Una mirada a la historia del problema”, dedicado a revisar las discusiones acerca de la economía socialista en su historia, a fin de “eliminar de la ciencia económica marxista” los elementos de “dogmatismo”, plantea Brus que la economía socialista debe tener los siguientes rasgos:

1. La regulación directa, ex ante, de la distribución social del trabajo.

2. La determinación directa de los coeficientes de entrada (imput) del trabajo, tanto para el trabajo vivo como para el trabajo cosificado (una cristalización del tiempo de trabajo que se encuentra en los bienes de capital).
3. Equilibrio de la oferta y la demanda en unidades físicas.
4. La distribución del producto social es de acuerdo con la satisfacción de las necesidades generales, y al mismo tiempo la asignación de los fondos destinados al consumo individual en correspondencia a la contribución brindada por el trabajo.
5. Centralización del ahorro y de las decisiones de inversiones.³²²

Brus admite que estos cinco puntos “no presentan un cuadro completo terminado”, “especialmente porque no han sido formulados directamente sino en contraste con el capitalismo”. “No obstante —afirma Brus—, dan una visión general. Para los creadores del socialismo científico tenía que ser, *en contraste con el capitalismo*, una economía centralmente planificada, una en la cual los principales elementos de la reproducción social no estuvieran sujetos a la operación incontrolada de la ley del valor. (Maurice Dobb llama a esto “ley económica”).³²³

La totalidad de los trabajos de Marx sobre economía política enfatizan su oposición a la situación capitalista respecto a esto, por lo que es inútil buscar entre ellos una teoría acerca de la operación de la ley del valor en el

socialismo. Incluso cuando él usa el término “valor” con respecto a una sociedad socialista³²⁴ no está queriendo decir valor como un rasgo de una *mercancía* ni refiriéndose a la ley del valor como la ley de la *producción de mercancías*. Él se refiere al cálculo directo del trabajo social.³²⁵

Por su parte, Janos Kornai caracterizó la economía del tipo soviético centralmente planificada como *economía de escasez*, y en una serie de trabajos describió lo que según él eran los tres tipos de fenómenos de escasez. En cuanto al diagnóstico de las economías de tipo soviético, particularmente entre los años setenta y los ochenta del pasado siglo, su descripción del llamado “síndrome de la escasez” fue muy aguda y abarcadora. Logró penetrar con claridad en la influencia económica de las relaciones institucionales y sociales dentro de las economías del tipo soviético, lo cual fue una significativa contribución.

Kornai³²⁶ señala que en la construcción del socialismo en la teoría y en la práctica se ha descuidado la importancia de la enajenación y de la relación hombre-trabajo. Establece las diferencias entre las “coordinaciones de mercado y las coordinaciones burocráticas a las que ha llevado la centralización desarrollada en las economías planificadas, y el mercado como mecanismo de coordinación de las actividades humanas y de ordenamiento social para la integración de la sociedad, aunque no como único mecanismo de coordinación e integración.

En años más recientes, Kornai establece una caracterización y tipología del socialismo. Primero, la concepción marxista, en la que subraya la estructura política, la propiedad, los mecanismos de coordinación y la ideología, recordando que Marx criticó a los que querían establecer esquemas con detalles minuciosos. Subraya también que la idea del mercado como mecanismo de coordinación del sistema, es una idea antimarxista. Pero, como todos somos testigos, esta idea es citada profusamente en los últimos tiempos por los “actualizadores” del socialismo.

Luego, la segunda interpretación es el concepto walrasiano, que con su teoría de equilibrio general y sus posteriores seguidores desarrollan Barone, Arroz, Debreu, y sobre todo Lange.

Es bueno recordar que para Lange, el socialismo significa *propiedad social*, sin aclarar su ubicación en la composición total de la propiedad, pero al parecer asumía la posibilidad de aislarla del resto de la economía. De aquí la reducción del “socialismo de mercado” con una visión de la economía basada en la propiedad social y coordinación de mercado, como *dos instituciones estructurales compatibles*.

No falta la interpretación leninista, o lo que Kornai llama “socialismo clásico”, separado según él de la concepción marxista, que vincula básicamente con la estructura política y la propiedad. Aunque el mercado es reemplazado por la gestión central, caracterizado según Kornai, por una

coordinación burocrática, el mercado sigue desempeñando ciertamente su papel.

La cuarta concepción es *la social democrática, del Estado de bienestar*, con el mercado de coordinador, pero no de libre competencia, donde el Estado sirve para la redistribución extensiva con equidad y justicia. De esto, decimos nosotros, quizás se hubiera podido hablar más hace dos o tres décadas atrás, pues no caben dudas dejó su impronta en un grupo de países de Europa.

Finalmente, la última interpretación contemporánea *abarca a China y Vietnam*. Dice Kornai, que no es el socialismo de mercado de Lange, y tampoco si se aplica la interpretación marxista de socialismo. Hay una planificación de grandes líneas y objetivos, pero *el verdadero coordinador lo constituye el mercado*. Sin embargo, las estructuras políticas y la estructura de propiedad están fundamentalmente en manos del Estado, con el aparato burocrático reducido y la gestión central.

La evolución de la obra de Kornai lo llevó, de la mano del acento en los mecanismos del mercado, más allá de elaborar una prescripción socialista de mercado, a plantear la completa transición a una economía capitalista.

Si aplicamos esta tipología, sería interesante la ubicación de la autogestión yugoslava de las primeras dos décadas (1950-1970), puesto que aunque algunos la ubican como experiencias de “socialismo de mercado”, no es

menos cierto, que en teoría y práctica llevó al sujeto de propiedad más allá de los dogmas establecidos, con prácticas de dirección y gestión a nivel de los colectivos laborales y a nivel comunitario, prácticamente sin analizar aún en todo su alcance y potencialidades. Horvat es uno de los teóricos más importantes de la autogestión en la década de los sesenta en Yugoslavia, que tuvo por mentores a A. Lewis, y P. Broker y como precursor de Lange, llegó incluso a plantear que solo se puede hablar de una economía política del socialismo, si se habla de un socialismo autogestionado.

En esta dirección se encaminaron los trabajos del checo R. Selucky hasta la primavera de Praga de 1968, en que se radicó en Ottawa, Canadá, y publicó *Marxismo, socialismo y libertad* en 1979. Su mayor preocupación fue reconstruir el socialismo conocido en Europa del este y en particular en su país, “expandiendo la libertad y la democracia”. Según Selucky:

(...) En tanto el concepto económico de socialismo en Marx consiste de una única fábrica de dimensiones de la sociedad basada en relaciones verticales (jerárquicas) de superioridad y subordinación, su concepto político de socialismo consiste en la libre asociación del trabajo autogestionado y de comunidades sociales basadas en relaciones horizontales de igualdad. Quien acepte a plenitud el primer concepto de Marx, tiene que abandonar el segundo, y viceversa: ellos son mutuamente excluyentes.³²⁷

La obra de Selucky, además de adolecer de su absolutización del modelo propuesto de socialismo, presenta incompletitud en la lectura de la obra de Marx lo que nos lleva a que, aunque es necesario reconocerlo como uno de los promotores de las concepciones autogestionarias, no sea situado al mismo nivel de otros citados anteriormente.

Retrospectivamente, desde los enfoques y prácticas de cogestión y autogestión, amerita un análisis más profundo la experiencia yugoslava, que fue tratando de desarrollarse como democracia directa de los trabajadores sin mediación de la burocracia estatista, desde los límites de la empresa hacia una autogestión social general en todos los sectores de la vida económica, social y política del país, siendo este el punto de inflexión que derivó en mayores conflictos.³²⁸

La experiencia yugoslava: una breve mirada

Los fundamentos de la organización política-estatal y el sistema socioeconómico yugoslavo después de la Segunda Guerra Mundial, a diferencia de otros países de Europa central y oriental, se generaron sin presiones externas, en la lucha por la liberación de los ocupantes hitlerianos y sus aliados, por parte de los pueblos yugoslavos, con el apoyo moral, político y militar de la Unión Soviética, dirigidos por el Partido Comunista de Yugoslavia, la única fuerza política organizada en el país, que en el

verano de 1942 contaba con alrededor de 12 000 miembros, y tenía realmente una gran autoridad.³²⁹

La victoria del movimiento nacional liberador y el establecimiento de un poder democrático nacionalista permitieron llevar a cabo medidas de orientación socialista en la esfera socioeconómica. El enfrentamiento a las posiciones del capital privado empezó ya durante los últimos años de la guerra, cuando en los territorios liberados las propiedades abandonadas por el enemigo, las propiedades (entre ellas las tierras) de los colaboradores y los ciudadanos de los países enemigos, y las ganancias obtenidas con la guerra, fueron confiscadas y pasaron a ser propiedad del Estado. Después de la guerra rápidamente fueron liquidados los restos del antiguo aparato estatal. Ya en marzo de 1945 se estableció en esencia el monopolio del comercio exterior. En agosto de 1945 se adoptó la ley acerca de la nacionalización de los yacimientos y la liquidación de las concesiones a extranjeros para la extracción de recursos minerales. El capital extranjero, que controlaba la mitad de la industria yugoslava, perdió sus posiciones. Tuvo gran significado para la liquidación de la base material del sector privado la primera nacionalización, bajo la ley adoptada ya en diciembre de 1946.³³⁰

Como resultado quedaron en manos estatales los principales recursos económicos. En manos privadas quedó solamente el 30 % de las empresas

de industrias locales. Después de adoptada en abril de 1948 la segunda ley de nacionalizaciones, se abarcó a las empresas medias y pequeñas que no habían sido afectadas por la ley de 1946. El sector privado en la esfera no agrícola fue liquidado prácticamente por completo, en manos privadas quedaron solamente pequeñas actividades artesanales y talleres. Un golpe importante al capital privado fue también la reforma monetaria de 1945.³³¹ Se llevó a cabo en tres años y medio la reforma agraria —desde el verano de 1945 hasta fines de 1948—, que eliminó a los grandes latifundistas y repartió tierras a los campesinos sin tierras y pobres, con lo que liquidaron los restos feudales aún existentes en los campos yugoslavos.³³²

La dirección de la economía se fue organizando en los primeros años de la postguerra, siguiendo rigurosamente el modelo soviético. Las empresas eran estatales, y sus tareas eran definidas por los órganos estatales, ante los cuales, en la persona de sus directores, ellas eran responsables por su cumplimiento. La estructura de la economía se organizó de un modo rigurosamente jerárquico. En el nivel más bajo estaban las empresas que se dividían en empresas a nivel de la unión, de las repúblicas y de las localidades.

Por encima de ellas se alzaba una compleja estructura vertical de órganos de dirección, que al nivel de repúblicas y de la federación estaba compuesto por direcciones, ministerios, comisiones de control, la Comisión de

Planificación y el Consejo Económico. En el artículo 15 de la Constitución de 1946 se fijó el principio de la planificación estatal y del “control general sobre el sector privado de la economía”.³³³ En mayo de 1946 se adoptó la Ley del Plan Estatal y de los órganos estatales de planificación, formulándose los principios generales de la planificación, que establecían la estructura de los órganos de planificación estatal, el orden de confección y aprobación de los planes, y la necesidad de la correspondencia entre los planes de corto plazo y los prospectivos.

La planificación centralizada no dejaba libertades a la iniciativa de las empresas. El principal criterio de éxito era el cumplimiento de las tareas del plan. El V Congreso del PCY (Partido Comunista de Yugoslavia) al adoptar los *Estatutos y el Programa del Partido*, definió como el principal objetivo la construcción del socialismo.

A mediados de 1948, después del conflicto entre las direcciones yugoslava y soviética, y de adoptada la resolución del Buró de Información, que juzgaba los métodos de construcción del socialismo en Yugoslavia ajenos a las prácticas reconocidas, las relaciones partidistas, económicas y culturales de Yugoslavia y la URSS y los países de Europa del este se rompieron.

En esencia, Yugoslavia fue sometida por estos países a un férreo bloqueo, y, habida cuenta de que ellos eran sus principales socios comerciales (en 1948 les correspondía el 53 % de las exportaciones y el 49% de las

importaciones del país), Yugoslavia se vio en una situación muy compleja. En 1951 suscribió un acuerdo tripartito de colaboración con los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. En 1951 se firmó un acuerdo de ayuda militar, y en 1952, en enero, un acuerdo de colaboración económica con los Estados Unidos.

En febrero de 1953 Yugoslavia, Grecia y Turquía firmaron un acuerdo de amistad y colaboración, en agosto de 1954 un acuerdo de unión, de colaboración y ayuda mutua política, que estuvo en vigor hasta la segunda mitad de los años cincuenta, que se conoció como Pacto de los Balcanes. Pero, al mismo tiempo, Yugoslavia, esencialmente por motivos políticos, comenzó a buscar su propio modelo de construcción socialista, que recibió el nombre de sistema de autodirección obrera.

En diciembre de 1949 se llevaron a cabo varias reuniones conjuntas del CC del PCY y del Gobierno con representantes de los sindicatos, en las cuales se planteó por primera vez la idea de los consejos obreros, que habrían de convertirse en núcleo central de la autogestión.

En las “Instrucciones para la creación y la actividad de los consejos obreros de las empresas estatales” que se adoptaron por los representantes del Gobierno y los sindicatos se planteaba que los consejos se crean “(...) con los objetivos de implementar plenamente en la vida cotidiana los principios constitucionales acerca de la participación directa de los trabajadores en la

dirección de la economía del país y en el control de la actividad económica”.

A mediados de 1950 funcionaban ya como experiencia en el país consejos obreros en 520 empresas industriales. En junio de ese mismo año, se adoptó la “Ley fundamental acerca de la dirección de las empresas estatales y las empresas económicas superiores por los colectivos laborales”, que daba a los colectivos plenitud de facultades en la dirección de las empresas a través de los consejos obreros en los marcos del plan estatal de la economía,³³⁴ y, de acuerdo con esta Ley se celebraron elecciones para los consejos obreros en asambleas generales de trabajadores, como máximo órgano de dirección de las empresas, en sus colectivos, en todas las empresas industriales, de comercio y las organizaciones agropecuarias del sector estatal.

Más tarde la autodirección obrera se extendió a todas las otras ramas de la economía. En 1954 se introdujo en el transporte ferroviario, en las empresas de comunicaciones, en el transporte urbano y en la economía comunal, y luego el proceso de descentralización de la dirección abarcó las ramas de la esfera social: educación, cultura, salud, seguridad social. Las grandes empresas y organizaciones recibieron derecho a crear consejos obreros a nivel de secciones y departamentos.

La introducción de la autodirección obrera fue acompañada de la reorganización del aparato estatal, dirigida a la reducción gradual de las funciones del Estado en la dirección económica.

A fines de 1950 se liquidó la mayoría de los ministerios ramales, y la coordinación de la actividad de las ramas pasó a los consejos y las direcciones generales y principales- antiguas uniones económicas, que dirigían directamente la producción (cierto es que estas últimas resultaron ser no efectivas y se eliminaron ya a fines de 1952).³³⁵

De este modo, en el período 1950-1952 el contenido fundamental de las transformaciones en la esfera socioeconómica fue la preparación institucional y organizacional para el tránsito al desarrollo económico sobre la base de los principios de autodirección, descentralización de la dirección estatal y la entrega a las empresas de mayor autonomía operativa. No obstante, la economía continuaba operando de acuerdo a directivas estatales, que ignoraban el carácter mercantil de la producción y las leyes económicas objetivas asociadas a ello.

En 1953 se adoptó la Ley Constitucional acerca de los fundamentos de la organización social y política del país y acerca de los órganos de la unión, la cual definió la autodirección como el fundamento de las relaciones socio-económicas y del sistema económico. Paralelamente al desarrollo del sistema de autodirección obrera se desarrollaron las búsquedas del modelo

correspondiente de organización política de la sociedad.³³⁶ Se introdujeron un conjunto de medidas acerca de la transmisión parcial de la autoridad de los órganos centrales de poder estatal a los republicanos y a los órganos locales de dirección estatal, lo que se refrendó en la Ley Constitucional de 1953, la Ley General acerca de la organización de comunas y regiones (1955), la Ley acerca de la Dirección Estatal (1956) y la Ley acerca de los Órganos de dirección de la Unión (1956), y se crearon los nuevos institutos de poder estatal a los diferentes niveles.³³⁷

La reorganización de la dirección estatal en el primer decenio de la postguerra se completó con la introducción de lo que se llamó el “sistema comunal”, cuyo eslabón fundamental de la división territorial-administrativa del país era la comuna, el cual devino la unidad fundamental también en lo político y en lo socioeconómico de la sociedad de autodirección yugoslava.

A mediados de los años cincuenta, luego de la muerte de Stalin y los procesos que tras ella se desencadenaron en la URSS, las relaciones entre Yugoslavia y la URSS y los restantes países socialistas se normalizaron, pero esto no cambió las formas y los métodos de organización estatal y económica que se habían establecido en Yugoslavia.

A fines de los años cincuenta y principios de los años sesenta, las transformaciones de los sistemas político y económico continuaron en la

dirección de la disminución del papel del Estado en las diferentes esferas de la vida social.

La base económica de la autodirección, lo que se ha conocido como la “autogestión yugoslava”, se desarrollaba ampliando la autonomía de las empresas y desarrollando las relaciones monetario-mercantiles. En el período 1961-1965 con tal objetivo se disminuyeron los aportes de las empresas al presupuesto estatal y a los diferentes fondos estatales, a partir de cuestionamientos de los mismos de fondo en la utilización de estos por parte del Gobierno Federal Central. Se ampliaron los derechos de las empresas a distribuir sus ingresos y a utilizar los medios que se encontraban en sus fondos.

Los resultados del desarrollo del sistema de autodirección fueron recogidos en la Constitución de 1963, que aprobó el nuevo nombre del Estado, República Socialista Federativa de Yugoslavia introducido antes ya en la Ley Constitucional de 1953, y que planteaba como objetivo final la creación de relaciones sociales comunistas.³³⁸

Con la Constitución de 1963 se adoptó un rumbo dirigido a la desestatalización de la esfera de reproducción ampliada, y en 1963-1964 las condiciones institucionales del desarrollo económico cambian sustancialmente. Se liquidaron los fondos estatales de inversión, y junto con ellos los instrumentos de redistribución secundaria del producto social,

que garantizaban la concentración de recursos. Con esto se sentaban las bases para comenzar la preparación de la reforma económica de 1965.

Todas las transformaciones socio-económicas y políticas en la Yugoslavia de postguerra transcurrieron en condiciones de un sistema unipartidista. La dirección del PCY, que cambió su nombre en el VI Congreso de noviembre de 1952 al de Liga de los Comunistas Yugoslavos, bloqueó cualquier tipo de acción que pudiera debilitar la posición de los comunistas y conducir al surgimiento del multipartidismo.

Durante los dos primeros decenios de postguerra, Yugoslavia alcanzó importantes resultados en su desarrollo económico. Con una rigurosa centralización económica, logró restablecer rápidamente su economía destruida por la guerra, llegando a superar los niveles de preguerra ya en 1947. Luego de ello el contenido principal del desarrollo pasó a ser la industrialización. La energética y la industria pesada, en particular la producción de medios de producción, de maquinarias, ocuparon lugares priorizados en los años siguientes en las políticas económicas del Estado.

Bajo su influencia se desarrollaron otras ramas de la economía, se diversificó la estructura productiva, se crearon nuevos empleos, y cambió la estructura social del país.³³⁹ No obstante, junto con los logros evidentes, se cometieron muchos errores en la política económica. Surgieron desproporciones estructurales, originadas por el retraso de la industria

extractiva respecto a las ramas manufactureras y de la agricultura respecto a la producción industrial, las importaciones sobrepasaron apreciablemente a las exportaciones, y comenzaron a apreciarse importantes diferencias en los niveles de desarrollo económico de las repúblicas y regiones.

Comenzaron a manifestarse contradicciones entre los intereses de las empresas y los intereses individuales de sus trabajadores, entre la autodirección obrera como sistema económico fundamental y los métodos administrativos de dirección económica aún actuantes.

El sistema socioeconómico yugoslavo, a pesar de todos los intentos de reforma, siguió siendo el mismo creado en 1945. Y ya en los años sesenta comenzó a manifestarse su carácter “antieconómico”, cuyo rasgo fundamental era que los gastos de la sociedad superaban sus ingresos, y la tendencia a consumir más de lo que se produce. Los grandes ritmos de crecimiento económico de principios de los años cincuenta se sostenían sobre la base de grandes transferencias de recursos de occidente, que tuvieron conocido costo político.³⁴⁰ A mediados de los años sesenta el flujo de ayuda directa del extranjero comenzó a disminuir, y de nuevo la economía comenzó a afrontar dificultades. Se mostraron las consecuencias de un modelo extensivo de desarrollo, de la ineficacia de las inversiones, de errores en cuanto a desproporciones estructurales: comenzó a percibirse inestabilidad de los procesos económicos, aumentaron los precios y la

inflación creció aceleradamente, el déficit en la balanza de pagos y creció la deuda externa del país, creció el desempleo.

La búsqueda de solución a esta situación llevó a la conclusión de la necesidad de introducir reformas, que comenzaron en 1965, dirigidas a la ulterior desestatalización de la economía y a la elevación de la efectividad de la misma sobre la base de la activa inclusión del país en la división internacional del trabajo.

El sistema de autodirección local y obrera que se había formado después de 1950, comenzó a mostrar serias dificultades en los años sesenta, planteándose en la reforma de 1965 la búsqueda de una más consecuente introducción de los principios de la autodirección en la vida económica del país. Los problemas continuaron, y en 1989-1990 se introdujeron medidas más profundos en este sentido. La historia posterior de Yugoslavia es conocida: ya no existe.

Pero, analizar la experiencia en detalle y adecuadamente contextualizada es importante. Alec Nove, el ya mencionado historiador, apunta en su obra clásica *La economía de socialismo posible*, que se ha valorado que

“(...) la autogestión devino una pantalla, tras la cual se ocultaban los verdaderos decisores en la esfera política.”³⁴¹ Nove cita al Profesor Maksimovic, que declara que las leyes básicas que operaron realmente fueron tales que “establecieron un sistema económico que no podía

funcionar”, y a Branco Horvat afirmando que estas leyes no solo son malas, sino que son impracticables”, al tiempo que señala un número de contradicciones, y añadiendo que

la concepción completa de las organizaciones de base de los trabajadores asociados es errónea porque conduce a la fragmentación y la desorganización de la economía. Está ausente el grado necesario de planificación, aunque aún está presente mucha intervención que, dice Horvat, limitó severamente la autonomía de las empresas.³⁴²

Nove apunta que hay una amplia literatura sobre el tema, y señala algunas “lecciones” que se pueden extraer de la experiencia de autodirección yugoslava. Hay algunos elementos que por su trascendencia quisiéramos referirnos aunque sea brevemente. El autor subraya que en la vida real los poderes de los consejos obreros estaban muy limitados por las *regulaciones estatales*, incluidas regulaciones de precios, y por la intervención política a través de la Liga de los Comunistas Yugoslavos. Y, como algo que es una regularidad en las reflexiones teóricas sobre las experiencias socialistas en resonancia con las prácticas de esos procesos, le presta especial atención a los *problemas con la distribución de los ingresos*.³⁴³

Aquí se manifiesta un elemento importante, de actualidad en nuestra sociedad: el lugar de la empresa como núcleo productivo, pero parte del sistema reproductivo social, lo cual pasa por canales que abarcan mucho

más allá de los puramente económicos, vinculando a la vez con cada empresa a trabajadores fuera de ella, pero parte de la sociedad como un todo, y a los trabajadores de una empresa con las restantes, y con el sistema reproductivo social como totalidad.

El tema de la participación de los trabajadores ocupa un espacio importante en la atención el autor inglés Alec Nove.

La experiencia yugoslava —señala Nove—, sugiere que el deseo de participar no es en modo alguno universal. Muchos trabajadores y otros cuadros de la empresa no están ansiosos de estar sentados en comités, para adquirir el conocimiento detallado que los pondría significativamente en condiciones de ser co-gerentes. Es sobre todo por esta razón que la gerencia tiene un poder muy considerable. Es tentador, pero erróneo, atribuir esta falta de interés a fallas del sistema. Un hombre o una mujer que trabaja conscientemente puede tener otros intereses: la familia, el fútbol, la filosofía, (...). En realidad, la mayoría de las visiones sobre el socialismo enfatizan en la necesidad de diversificar los intereses. Entonces tenemos que apreciar que para participar seriamente en el proceso de toma de decisiones uno tiene que hacer determinadas tareas en casa. El gerente y sus asociados inmediatos están al tanto *ex officio* de las circunstancias económicas y tecnológicas relevantes. Podemos asumir que el mecánico instrumentista, el ladrillero, el chofer de camión, sean trabajadores

calificados e inteligentes, merecedores del mayor respeto, y con profundo conocimiento de los instrumentos, de los ladrillos, de manejar. Ellos no estarán, dentro de su capacidad profesional, familiarizados con el patrón de demanda de los productos de la firma, o con las fuentes alternativas de suministro de materiales, o los costos relativos de las variantes posibles, o con las ventajas de una u otra innovación. Solo una pequeña minoría está probablemente dispuesta a hacer el esfuerzo. Así que no es sorprendente que la experiencia yugoslava apunte limitaciones en la participación, al hecho de que los trabajadores y sus representantes estén más preocupados con la distribución de los ingresos o con detalles, tales como el abastecimiento de toallas limpias en los baños o la mejor organización de una tarea o un proceso de producción determinado. La misma experiencia ha sido reportada por un estudio de las cooperativas de productores húngaras: pocas personas aparte del gerente están preocupadas por la empresa como un todo, pocas personas aparte del gerente se preocupan por la entidad como un todo.³⁴⁴

No podemos extendernos, solo referimos estos elementos, porque reflejan momentos importantes para un enfoque de la propiedad como sistema dinámico, y porque son recurrentemente presentados al analizar el problema de la propiedad en las experiencias socialistas, y reciben, asimismo, siempre “atención” en las propuestas en aras de fortalecer la “propiedad social sobre los medios de producción”, o, más primitivamente,

en busca de aumentar la eficiencia de las empresas socialistas, particularmente en los debates en curso en nuestro país.

Pero, en general, lo cierto es que, como resalta el inglés Nove,

(...) en la naturaleza misma de la autogestión está, ante todo, descansar en los mecanismos del mercado, pero que el mercado no es capaz de responder a intereses sociales, como lo demuestra su historia en general, y como lo demostró en particular la experiencia yugoslava con hechos concretos, como la administración de los ferrocarriles, el funcionamiento de institutos de investigación “en busca de ganancias”, y otros casos que revisa.³⁴⁵

Y precisamente asociada a esta naturaleza, la conclusión que se deriva de estas experiencias acerca de la imposibilidad de “separar” la gestión, la gerencia, la administración de la propiedad como totalidad, como sistema de relaciones sociales de la producción, algo que constantemente se trata de ignorar en propuestas prácticas de “perfeccionamiento” de las actividades económicas durante el socialismo, en esencia resucitando concepciones economicistas que solo pueden responder consecuentemente a la reproducción metabólica del capital, fragmentadora en su esencia.

Alec Nove recoge muy claramente el lugar del proceso de dirección en la propiedad como sistema social, y durante su análisis de la experiencia yugoslava identifica que, si es importante combatir la centralización

burocrática, dicha experiencia da numerosos argumentos acerca de las “desventajas de la sobre-descentralización”.

“La economía del socialismo —afirma Nove—, no puede pasarle por arriba a este problema particular, puesto que uno de los más efectivos argumentos del socialismo es precisamente la frecuencia con que el beneficio privado (o parcial) puede entrar en conflicto con el bienestar general”.³⁴⁶

Lamentablemente, no podemos compartir de manera completa su conclusión en lo referente al mercado, en la cual un tanto paradójicamente después de ver todos sus análisis en el libro, ignora la propia esencia de este como ente social más que económico. En un mar de importantes y rigurosos razonamientos, concluye con una ecléctica suma, imposible de compartir *tal como la expresa*, pero que constantemente aparece en las obras de muchos otros reconocidos académicos y políticos: “(...) una economía socialista eficiente tiene que ser una amalgama de plan y mercado, centralización y descentralización, control e iniciativa local”.³⁴⁷

Sin haber pretendido agotar el análisis de la experiencia yugoslava, reiteramos que merece estudios detallados porque puede haber sido una flor estéril en el árbol naciente del socialismo, pero en modo alguno se puede ignorar que fue una flor de ese árbol, y abordó la transformación del individuo en el sistema de la propiedad prácticamente en su integralidad,

desde los fundamentos en el proceso del trabajo, con un indiscutible sentido autóctono, en sus virtudes y en sus insuficiencias y omisiones.

Otra visión de las experiencias autogestionarias

El análisis de las experiencias autogestionarias merece una atención cuidadosa. Y resulta compleja, ante todo, por la diversidad de formas adoptadas y de los contextos en que estas han transcurrido. Su implementación ha estado vinculada a los procesos en Venezuela, Bolivia, Ecuador, dentro del contexto que definen como “socialismo del siglo XXI”. Pero también a desarrollos no necesariamente con una declarada intención socialista,³⁴⁸ y a experiencias de movimientos sociales con diferentes proyecciones, como el caso de las fábricas ocupadas por sus trabajadores luego de ser abandonadas por sus dueños en la Argentina, o el caso del movimiento de trabajadores sin tierra en Brasil, que, aun manteniendo el objetivo socialista en su programa, se plantea otros en el horizonte más inmediato.

Sobre este tema también es importante siempre volver a la obra de Marx y Engels, como hace el destacado economista marxista canadiense Michael Lebowitz. Este autor nos remite a las ideas expresadas por Marx en *El capital*, que cita y subraya en sus obras dedicadas a reflexionar en torno al proceso socialista venezolano.³⁴⁹ Según este autor, al preguntarse Marx si las fábricas cooperativas es una alternativa al capitalismo, responde

negativamente, aunque lo da como una victoria. Marx señala que reproducían “todos los defectos del sistema existente”. Se limitaban a la búsqueda de ganancias y a la competencia, y si bien abolían la oposición entre el capital y el trabajo, la producción cooperativa continuaba siendo un sistema aislado, basado en intereses antagónicos individuales, donde los trabajadores asociados “se habían convertido en sus propios capitalistas” al usar los medios de producción para “valorizar su propio trabajo”.

Continúa refiriendo Lebowitz que más tarde, en 1875, Marx observa en la *Crítica al Programa de Gotha*, que los trabajadores deseaban “crear las condiciones para la producción cooperativa a la escala social, y ante todo a la escala nacional, en su propio país porque están trabajando para revolucionar las condiciones actuales de producción”. Y concluye Lebowitz sobre la base de estas ideas, que para llegar a escala nacional, se exige *transformar la producción social* en un gran sistema armonioso de trabajo libre y cooperativo, se necesitan *cambios sociales generales*, observaciones que, una vez más, vuelven a llamarnos la atención hacia el carácter sistémico de la propiedad, hacia su vínculo esencial con la reproducción del sistema social como un todo.

En el mismo sentido son de importancia las ideas que sistemáticamente ha venido presentando en los eventos organizados en Cuba acerca de la globalización y los problemas del desarrollo, el profesor e investigador

marxista argentino Julio Gambina.³⁵⁰ Muy valiosas por su actualidad y madurez, las expuestas en la conferencia celebrada durante febrero del 2009.³⁵¹

No es la cooperativa portadora *per se* del nuevo tipo de propiedad que ha de trascender la propiedad privada excluyente. No lo son, en general, cualquiera de las diversas formas autogestionarias de organización del trabajo (cogestión, autogestión, y las variantes que constantemente están emergiendo en los actuales espacios de transformación en Latinoamérica. Aunque en ellas sí existen elementos que, conscientemente articulados por la política y necesariamente por los sistemas de valores que la acción consciente de los individuos logre consolidar sobre la base de sistemas productivos emancipadores, en función de un nuevo sujeto productor, pueden hacer de ellas portadoras efectivas de relaciones sociales de la producción nuevas, del nuevo tipo de propiedad.

No existen formas predeterminadas para el nuevo orden reproductivo. Se trata de comprender las esencias que determinan dicho orden, y actuar de manera consecuente en busca de generar y consolidar un nuevo metabolismo, una totalidad de nuevo tipo, en un complejo y contradictorio proceso de trascendencia del desarrollo seguido hasta el capitalismo.

Mercado, planificación, “el socialismo posible”: la propiedad de Marx hasta hoy

Al margen de diferencias en matices, a la situación encontrada en la obra internacional valdría aplicarle *mutatis mutandi* la consideración siguiente del argentino Atilio Borón: “Sea por ignorancia o por un arraigado prejuicio, lo cierto es que la flagrante deformación de lo que Marx dejó prolijamente escrito en buen alemán ha potenciado los gruesos errores interpretativos de una legión de críticos de la teoría marxista”.

“Concluimos, entonces, con una nueva cita del libro de Lukács,³⁵² en este caso extraída de su capítulo dedicado al marxismo de Rosa Luxemburgo.

Allí el teórico húngaro, con razón, afirma:

no es la primacía de los motivos económicos en la explicación histórica lo que constituye la diferencia decisiva entre el marxismo y el pensamiento burgués, sino el punto de vista de la totalidad. La categoría de totalidad, la penetrante supremacía del todo sobre las partes, es la esencia del método que Marx tomó de Hegel y brillantemente lo transformó en los cimientos de una nueva ciencia (Lukács, 1971: 27).

Esta primacía del principio de la totalidad es tanto más relevante si se recuerda la fragmentación y reificación de las relaciones sociales característica del pensamiento burgués. El fetichismo propio de la sociedad capitalista tiene como resultado, en el plano teórico, la construcción de un

conjunto de “saberes disciplinados” como la economía, la sociología, la ciencia política, la antropología cultural y social, que pretenden dar cuenta, en su espléndido aislamiento, de la supuesta separación y fragmentación que existe, en la sociedad burguesa, entre la vida económica, la sociedad, la política y la cultura, concebidas como esferas separadas y distintas de la vida social, cada una reclamando un saber propio y específico, e independiente de las demás. En contra de esta operación, sostiene Lukács, “la dialéctica afirma la unidad concreta del todo”, lo cual no significa, sin embargo, hacer *tábula rasa* con sus componentes o reducir “sus varios elementos a una uniformidad indiferenciada, a la identidad” (Lukács, 1971).

Lukács está en lo cierto cuando afirma que los “determinantes sociales y los elementos en operación en cualquier formación social concreta son muchos, pero la independencia y autonomía que aparentan tener es una ilusión, puesto que todos se encuentran dialécticamente relacionados entre sí”. De ahí que nuestro autor concluya que tales elementos “solo pueden ser adecuadamente pensados como los aspectos dinámicos y dialécticos de un todo igualmente dinámico y dialéctico”. (Kosic,³⁵³ 1967: 25-67).³⁵⁴

El reclamo de la atención a la totalidad, lamentablemente a veces por no haber sido atendido, es válido para cualquiera de los problemas particulares que enfrentamos en la actualidad.

En el tema de la propiedad la no atención a este reclamo objetivo, ni siquiera por los que se declaran partidarios de su validez, es quizás la causa esencial del constante “resurgir” y no “resolver”, de los debates acerca del socialismo de mercado, del papel del mercado en su relación con el Estado, de los “mecanismos de retribución”, las posibilidades de “combinar planificación y mercado” en pro de objetivos socialistas, y de otros muchos, de importancia teórica, pero sobre todo de trascendencia decisiva en el enfrentamiento práctico de la construcción socialista.

Es en estos aspectos del sistema de la propiedad que se cimentan mayormente los debates, y los riesgos de las acciones en la práctica. Tras la no atención a la totalidad que existe “objetiva e independiente de nuestra conciencia”, se precipitan las respuestas pragmáticas, con implementaciones en su esencia fragmentadas y fragmentadoras, que se expresan en comportamientos “de sentido común”, “realistas”, pero preñados de riesgos, como cuando se promueve acrítica y como acto de fe la búsqueda del “socialismo posible” en nuestras condiciones, concepto que ahora se introduce en el debate político público cubano, pero es tan viejo al menos como la obra de 1983 del británico Alec Nove a la que nos hemos referido en páginas anteriores, *La economía del socialismo posible*, con su propuesta del “socialismo que se puede concebir alcanzar dentro de la reproducción de una generación o durante los cincuenta años más próximos”.

En el contexto de los debates que tuvieron lugar en las últimas décadas muy importante fue la crítica de Ernst Mandel en su artículo “En defensa de la planificación socialista”, 1986,³⁵⁵ seguida de la réplica de Nove *El mercado en el socialismo* (1987),³⁵⁶ y la vuelta a la carga de Mandel con *El mito del socialismo de mercado*, 1988.³⁵⁷ Intervinieron en esos debates con importantes argumentos P. Auerbach, M. Desai y A. Shamsavari, en *La transición del capitalismo realmente existente*, 1988, obra en la cual destacan cómo en el mundo real no ha existido una relación mutuamente excluyente, sino una conexión dialéctica simbiótica entre planificación y mercado.

En los planteamientos de Auerbach, Desai y Shamsavari la planificación tiene un papel intrínseco inevitable en el socialismo, no solo como respuesta a los “fallos del mercado” como sugieren los partidarios del socialismo de mercado, lo cual de hecho ocurre en el capitalismo realmente existente, especialmente mostrado, según ellos, en la experiencia japonesa. Según refiere Makoto Itoh:

(...) La planificación de las inversiones y las investigaciones por las empresas, lo mismo que ayudan a coordinar la actividad de estas entidades en el futuro —se está refiriendo a empresas capitalistas—, permanece como una actividad relevante en el socialismo. Formas más innovadoras de planificación económica involucrarían la reconfiguración del trabajo para

satisfacer las necesidades y los deseos de la población, lo que es ahora llamado “planificación del poder humano” (*manpower planning*). La realización del potencial humano es, por supuesto, el arma mayor y más valiosa en el arsenal socialista.³⁵⁸

A pesar de sus conclusiones acerca de la necesidad de la “planificación del poder humano”, que sugieren una interesante posibilidad de futuro, la mayoría de los comentarios de estos autores no son favorables al socialismo, al mismo tiempo que no examinan a profundidad los argumentos a favor del socialismo de mercado. Así están de nuevo sobre este tema los trabajos de Diane Elson, *¿Socialismo de mercado o socialización del mercado?* (1988), quien comparte la visión de Mandel acerca de una alternativa ente el mercado y la planificación burocrática, apoya la idea de Nove en relación con el papel de los mecanismos de precios como instrumento de coordinación para las economías socialistas, pero argumentando que ello tiene que ser socializado, y presta especial atención al proceso de reproducción de la fuerza laboral, incluso desde el trabajo doméstico, con un marcado enfoque feminista.³⁵⁹ Muy importante para profundizar en este debate es la obra también referida en páginas anteriores, *Comparando sistemas económicos. Una aproximación desde la economía políticas*, de A. Zimbalist, H. J. Sherman y S. Brown.³⁶⁰ Más recientes son los trabajos a favor y en contra del mercado, compilados por P. K. Bardham y J. E. Roemer en el libro *Market Socialism; the Current*

Debate (1993),³⁶¹ y, de insoslayable consulta, la obra de David Mc Nally *Contra el mercado. Economía Política, socialismo de mercado y la crítica marxista* (1993),³⁶² que somete a rigurosa crítica las concepciones de Elson y otros, y en sus conclusiones plantea algo de importancia cardinal en los momentos actuales cuando afirma que:

(...) no es la supervivencia de varios mecanismos de mercado en una sociedad que se está moviendo dejando atrás el capitalismo, sino si el mercado puede ser el principal regulador de una economía socialista, si los seres humanos son capaces de regular sus relaciones económicas de modo diferente *a la ciega y elemental tiranía de las cosas*. La elección se plantea entre la socialización de la vida económica (y la subordinación de los mercados a la regulación social) o la regulación del mercado y sus sistemáticamente antisociales efectos.

Es por estas razones que la tendencia a abrazar el socialismo de mercado representa un profundo retroceso. Ella significa renunciar al corazón y al alma del proyecto socialista: *la lucha por una sociedad más allá del trabajo alienado*, la explotación, la competencia y las crisis, *una sociedad en la cual los seres humanos dirijan sus relaciones económicas de acuerdo a un plan consciente*. Lo que Rosa Luxemburgo le escribió a Eduard Bernstein más de noventa años atrás se aplica con igual fuerza en este caso: el socialista de mercado no está escogiendo en realidad un camino más

tranquilo, seguro y lento hacia el mismo objetivo. Él selecciona un *diferente objetivo*. En lugar de adoptar una posición por un nuevo orden social, está adoptando la posición a favor de modificaciones superficiales del viejo orden.³⁶³

En toda esta historia de discusiones acerca de mecanismos económicos y de las posibilidades del mercado para el logro de una racionalidad en el uso de los recursos económicos, incluso en un proceso de “construcción del socialismo”, se pone en claro la problemática de la existencia o no de “modelos de socialismo” diferentes, ¿qué entender por “modelos” de socialismo?, la propia concepción de socialismo y como esencia subyacente, la concepción de “socialización” vinculada a ese nuevo tipo de sociedad, la concepción de propiedad social como esencia del socialismo, y las realidades de su materialización en las experiencias socialistas durante el siglo XX.

Pero más que las propias discusiones académicas, *precisamente en el análisis de las experiencias reales de socialismo* se ponen de manifiesto claros elementos acerca de la esencia sistémica, de transformación “metabólica” que es inherente a la transformación socialista, que va mucho más allá de los mecanismos económicos, indispensables pero no únicos definitorios de la nueva naturaleza a establecer en un complejo proceso de luchas contra siglos de desarrollo de naturaleza explotadora, reproductores

de un proceso de producción y apropiación de la vida social excluyente, que es necesario trascender como totalidad, no mediante cambios parciales.

Ya a inicios de los años sesenta, en todos los países de Europa central y oriental —aparte de Yugoslavia y Albania—, se declaraba solemnemente haber creado las bases del socialismo y la entrada a la etapa de “construcción de socialismo desarrollado”.³⁶⁴

Pero, el inicio de estas “celebraciones victoriosas”, coincidió en esos países “con la aparición de los primeros signos de un empeoramiento cualitativamente nuevo de la situación económica”.³⁶⁵

Los arduos esfuerzos por salvar la situación en los países del campo socialista europeo tuvieron un doble efecto.

Por un lado, la movilización de las últimas posibilidades de “crecimiento de comando administrativo” de la producción social, completando la formación de la Economía planificada deficitaria, ayudó temporalmente a detener la caída e incluso a lograr ciertos aumentos de los ritmos de crecimiento. *Pero esta vez ya el péndulo no podía ir en el sentido de la centralización tan sencillamente, como en los años anteriores.* Desde el punto de vista conceptual presenta indiscutible interés la formación de cierto “contrato social” entre el poder y la población la conservación del partido en el poder a cambio de ciertas garantías socioeconómicas para la población.

Este contrato —escribe Valeri Bans—:

(...) devino fundamento de la estabilidad política en la Europa oriental a principio de los años sesenta. Esto fue especialmente importante en países como Hungría, Polonia (...) Alemania oriental y Checoslovaquia, más desarrollados económicamente y, en consecuencia, con mayores posibilidades de satisfacer a su sociedad más exigente y más regañona. En Bulgaria y Rumania el contrato social fue menos elaborado, pero allí la sociedad no tuvo posibilidad alguna de mostrar su descontento.³⁶⁶

Por otra parte, las sociedades de los países de Europa centro oriental percibían cada vez más como se aproximaban a un callejón sin salida:

El pueblo veía que marchando hacia concesiones en la economía en aras de estabilidad política, frenando las reformas (en parte a causa de los temores reales al desempleo y la inflación, que de forma aterradora se habían manifestado en la vecina Yugoslavia, pero, principalmente, por el temor a destruir las bases económicas del poder político), y aumentando la deuda externa, el partido comunista lentamente pero con seguridad, iba a su bancarrota. Surgió la aguda necesidad de contraponer al modelo tradicional de socialismo algo nuevo, revitalizado, pero —en aquellas condiciones—, indiscutiblemente también un modelo de socialismo. La polémica que se desató en relación con esto en la primera mitad de los sesenta en relación con los vínculos plan mercado, tuvieron tiempo incluso en algunos países

al verterse en documentos programáticos concretos, que fueron borrados por los sucesos de Checoslovaquia de 1968.³⁶⁷

La propia Checoslovaquia puede servir de claro ejemplo de los procesos antes señalados —continúan los autores de la obra que estamos citando en esta importante recapitulación histórica—. El crecimiento de la lucha de todas las capas de la población con los métodos de trabajo de la dirección partido-estatal checoslovaca, que constantemente y para todo miraba hacia Moscú, y la cada vez más clara exigencia de democratización política y económica de la sociedad está muy bien reflejada en las memorias de O. Schik “padre” de la reforma checoslovaca.

Ya esto no eran preconcepciones de una ideología de otra realidad ajena, fraseología incomprensible que el hombre normal no asimilaba y no quería oír —escribe el autor del libro—. Nosotros creamos una teoría, que se correspondía con la experiencia de las personas, que les explicaba a ellos las causas de de aquellos fenómenos negativos, con los cuales se tropezaban a diario en su vida cotidiana, y por esto les indicaba el camino para eliminar esos fenómenos. Por esto las personas le prestaron atención y estaban cada vez más de acuerdo con ellas.³⁶⁸

En estas citas, un tanto extensas se resume, a nuestro modo de ver, la estrecha unidad entre la economía y la política en el desarrollo del proceso emancipatorio socialista, manifiesta en las experiencias reales en particular

en Europa posteriores a la Revolución de Octubre, y en las reflexiones académicas que las acompañaron. Estamos ante un proceso de reapropiación por los individuos de su propia vida social, como totalidad cada vez más alienada hasta la ruptura que marca el inicio de la transformación socialista; una ruptura que es continuidad, en tanto se debe desarrollar necesariamente abriendo paso a la realización de todas las potencialidades de los individuos socializados, con todos los requerimientos materiales y espirituales que ello conlleva. Proceso que como sistema constituye, descansa, manifiesta, la compleja estructura funcional reproductiva de la propiedad social en su transformación socialista como nueva totalidad en construcción.

En los procesos transcurridos en el socialismo este europeo, y finalmente también en la URSS —“finalmente”, o tal vez más riguroso sería verlos como genéticamente primarios, como fundamento de todos ellos, aunque la reversión final se diera con posterioridad—, se manifiesta con toda claridad el carácter sistémico de la propiedad, en tanto portador del proceso de apropiación de la vida social de los individuos.

Y, sobre todo, su imposible reducción a los *momentos distributivos de la producción* —ni tan siquiera considerando el momento de la distribución en sus dos aspectos, como llega a considerarlo en su núcleo el mercado—,

y mucho menos aún reducirlo al momento de *distribución de los resultados* de la producción directamente vinculado al consumo material individual.

En la transformación socialista —precisamente por sus ideales estratégicos anunciados, y asimilados como necesidad del desarrollo histórico por los seres humanos, aunque en medidas distintas por cada individuo y en un complejo proceso de legitimación—, se confirma el papel activo, incluso decisivo de la política: como actividad integradora, momento del proceso de identificación de necesidades, definición de cómo satisfacerlas, de las acciones prácticas para ello, su implementación, evaluación, control de la política que, como ya Lenin adelantara, es “expresión concentrada de la economía” (...) a la vez que su anticipación, y deviene decisiva en los momentos de transición entre dos estadios diferentes como totalidades bien identificadas. Y así resulta insoslayable su lugar en la transformación de la propiedad como sistema, en el desarrollo del sistema de propiedad socialista.

No es casual que los cambios en Europa del este y la URSS se manifestaran tan rápidamente en cambios políticos, que derivaron incluso en cambios de reversión del sentido socialista de desarrollo un tanto paradójicamente desde la política —por donde mismo empieza la transformación socialista—, no desde la economía, la que siguió después *la consolidación de la reversión*, manifestando una *sui géneris* contrarrevolución social “a

semejanza” de lo que históricamente se adelantó por Marx y Engels como inicio de la revolución comunista: desde el poder político construir los fundamentos de un modo de apropiación diferente, cambiando las condiciones económicas, los fundamentos económicos del funcionamiento social.³⁶⁹

Para cerrar por el momento este análisis de la obra internacional, y por la actualidad del tema para nuestro país, permítasenos citar con extensión unos fragmentos acerca del modo en que tuvieron lugar esos procesos en los países de Europa del este, llamando la atención hacia un hecho nada casual: acerca del origen “en la academia” de los fundamentos de dichos cambios, en buena medida funcionando “en paralelo” con la vida política institucional de esos países, pero que llegado el momento pasa a ocupar con sus propuestas vacíos teóricos objetivos. Esto, en buena medida, ocurrió también en la URSS, con la propia concepción de la “Perestroika” y su giro definitivo en ese país y debe resultar una alerta para nuestro proceso, cuando desde todos los enfoques se reclaman cambios, que a la vez se subraya tienen que ser abordados sin improvisaciones, sin derecho a equivocarnos.

Los vacíos teóricos fueron letales para la práctica social, en Europa del este y la URSS, sobre la base real de una insuficiente vinculación entre la obra científica y la política práctica, debido a muy diversas causas, y tal vez

podieron haber sido llenados de otro modo, con consecuencias totalmente diferentes.

Como se recoge en la obra *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*:

(...) ¿Qué teoría crearon aquellos hombres que estaban a la vanguardia de las reformas. En su aspecto más general ella se presentaba en los conceptos populares y atractivos tales como “socialismo con rostro humano”, o “socialismo humano”. Fundamento económico de las transformaciones que se proponían era la concepción del “socialismo de mercado”, aunque el propio término en aquel tiempo aún no podía ser introducido a la cotidianeidad, en particular, a la circulación científica.

Veamos la interpretación de esta concepción desde las posiciones de etapas posteriores de la reforma en los países de Europa centro oriental. Un momento oportuno para esto fue el año 1989, cuando en honor al aniversario setenta de Ota Schik, en San Hallen (Suiza) se llevó a cabo una conferencia internacional dedicada al concepto en cambio de “socialismo”. La conferencia una vez más subrayó el importante papel que jugó en la formación del nuevo modelo de economía socialista, el libro de W. Brus. En este trabajo, aparecido en 1961, por primera vez tuvo lugar un alejamiento parcial del marxismo: el así llamado “modelo descentralizado” presuponía la descentralización de la actividad económica en curso al

tiempo que conservaba el control centralizado de las inversiones. Al mismo tiempo que *se afirmaba el papel dominante de la propiedad social sobre los medios de producción*,³⁷⁰ lo que daba el fundamento para hablar de “economía socialista de mercado”.

Hacia finales de los ochenta la mayoría de los teóricos de las reformas, incluyendo a Brus, ya tenían dudas acerca de los méritos de la centralización en las inversiones de capital, comprendiendo que el verdadero mercado es impensable sin mercado de capital y de otros factores de la producción.

Comentando este modelo L. Baltserovich, en particular, señalaba que de considerar tal modelo como socialista, entonces, por lo menos, no lo era en la concepción marxista, ya que, según Marx, la propiedad es social en la medida que ella supera el aislamiento de los productores, es decir, sus interacciones espontáneas de mercado. Entonces, de ser consecuentes, debía renunciarse además a la relación hostil hacia la propiedad privada sobre los medios de producción.

El obstinado uso del epíteto “socialista” aplicado al mercado y a la propiedad social sobre los medios de producción se explicaba, según Baltserovich, no tanto por el arrastre ideológico de los autores, cuanto por la utilidad política de tal formulación. Por esto es necesario, considera, sin prestar atención a esto, evaluar los diferentes esquemas de socialismo de

mercado desde el punto de vista de “su capacidad de resolver los serios problemas económicos de los países socialistas”.³⁷¹

No obstante, la primera mitad de los sesenta no dio posibilidades (si excluimos la RSF de Yugoslavia) de probar este esquema en la práctica, limitándose solamente a su elaboración conceptual. En tal sentido, a nuestro modo de ver resultan de interés los razonamientos acerca del socialismo de mercado del propio Brus en la conferencia antes señalada. Echando una mirada a un cuarto de siglo atrás, él declaró que “(...) hoy a para mí está claro, que las esperanzas, vinculadas al viejo esquema, no podían realizarse; en el mejor de los casos, si utilizamos la terminología de J. Kornai ellas podían conducir a la sustitución de la coordinación burocrática directa por la indirecta”. Y traía a colación como ejemplo la reforma húngara de 1968 que más llegó a avanzar en la práctica, refiriendo a ella su conclusión, añadiendo que reformas análogas en otros países “podrían convertirse en el primer paso exitoso en la dirección correcta, preparando y facilitando la ulterior evolución”.

Como parteaguas entre los sistemas socialista y verdaderamente de mercado el autor mencionaba el mercado de capital, que operaba sobre tres pilares del sistema económico socialista: sobre el planeamiento centralizado como modo de formación *ex ante* de las proporciones materiales; sobre el mecanismo de distribución, tanto en el sentido de la

división del producto nacional en uso y acumulación, tanto como en el sentido de legitimación de criterios de distribución no mediante el trabajo de la renta entre los individuos y los grupos; sobre las relaciones de propiedad (la separación del Estado de las empresas y la completa separación de las empresas entre sí). “Tal economía mixta no podía mirarse como un complejo indeterminado entre “mercado” y “plan”, desempeñando tanto uno como la otro función de coordinación. Esto es economía coordinada por el mercado (...)”. W. Brus revisó su anterior posición también con respecto al pluralismo político como simplemente factor de racionalización del papel de conductor supremo del centro: ahora él nombraba al pluralismo político como “elemento indisoluble de tránsito del viejo al nuevo sistema económico, y además garante de este último”.

A partir de su nueva aproximación al socialismo de mercado, el autor valoraba algunas otras concepciones no marxistas de socialismo, planteadas ya en los años ochenta. En particular sometió a crítica la teoría del conocido soviólogo Alec Nove del “socialismo posible” con su inequívoco acento en el predominio de la propiedad estatal, la limitación de las dimensiones de las empresas privadas, etcétera. Evaluó negativamente Brus el libro de O. Sik *La tercera vía* por su intento de “ver algo, colocado entre dos *ismos* (por definición no se podía encontrar nada complejo e internamente consistente). El socialismo autogestionado yugoslavo también resultaba en la práctica nada mejor que el socialismo real. Los modelos

suecos y otros semejantes, que no con poca frecuencia se tratan de presentar como variantes exitosas de socialismo de mercado, el autor completamente en lo justo los consideraba modelos dentro del capitalismo.³⁷²

Coincidimos completamente con los autores que referimos, cuando afirman que las discusiones de principios de los sesenta no han perdido en nada su actualidad.

Para ellos, con relación a los intentos de vincular las reformas en Rusia en los noventa con las reformas en la República Popular China, que pasan a analizar desde el ángulo del carácter extensivo o intensivo del desarrollo,³⁷³ en particular de la industrialización, en Rusia y los países de Europa centro oriental (a lo que hemos hecho referencia en páginas anteriores).

Para nosotros, porque con respecto a Cuba a cincuenta años de iniciado el camino de la transformación socialista, el análisis debe ser mucho más cuidadoso, y no limitarse solamente a aspectos vinculados de modo estrecho a la salida material del sistema de las fuerzas productivas, tales como el logro de niveles productivos más eficientes, un desarrollo intensivo más que extensivo, más productividad, rentabilidad, competitividad, etcétera, que podría inducir a algunos a la búsqueda de soluciones a semejanza de la experiencia China.

La discusión tiene actualidad, por la indiscutible necesidad de elevar los niveles de la salida material de nuestro sistema de las fuerzas productivas, en volumen, eficiencia y eficacia, como respuesta a las necesidades de la reproducción ampliada de las propias potencialidades individuales y sociales alcanzadas en cincuenta años de Revolución, pero indefectiblemente conservando y fortaleciendo de modo sostenido, el sentido emancipador socialista de nuestra sociedad, cuyos fundamentos abarcan mucho más allá de los indispensables pilares de la apropiación directa objetual, y es inseparable de la condición de nuestra propia existencia como nación.

Socialismo y propiedad: “más allá” de formas, “más allá” de la economía

Para un análisis consecuente con la obra de Marx de todo lo concerniente a la esencia misma de la transformación socialista, inseparable de la visión de totalidad al tratar la propiedad, mención aparte merece la obra del filósofo húngaro radicado en Inglaterra, István Mészáros.

Sin brindarnos una obra dedicada al tema de la propiedad, su aproximación a la transición socialista, sobre la base del análisis y consecuente desarrollo de lo que considera precisamente la columna vertebral de la visión marxista del proceso histórico, *la contradicción alienación-emancipación*, sus trabajos constituyen el más valioso aporte al desarrollo actualizado de una

concepción marxista de la propiedad y, en particular, de la propiedad en la transformación socialista.

Atravesada por el eje de la relación alienación-emancipación, el desarrollo del concepto heredado de Hegel y “puesto de pie” por Marx de “metabolismo social”, ocupa un lugar central en la proyección de la obra de Mészáros al desarrollo de una concepción sistémica de la propiedad. Como el propio autor nos planteaba en el año 2006,³⁷⁴ es un concepto que usa en distintos momentos de su obra, crucial para comprender la complejidad de la transformación socialista en su alcance como cambio en la reproducción societal, que envuelva no solo a los individuos socializados entre sí, sino en su relación con la naturaleza, con lo que lleva la obra de Marx y Engels hasta un punto que el desarrollo posterior de la humanidad hace indispensable considerar, pero era imposible haber captado en toda su dimensión a fines del siglo XIX. Como el propio Mészáros nos afirmó con mucho tacto por su modestia, es una presentación desarrollada en el espíritu de Marx, pero que va más allá lo que Marx formuló en su tiempo.³⁷⁵

István Mészáros dedica gran atención a la contradictoria relación entre la *división social del trabajo y la división social jerárquica del trabajo*, al proceso de producción de la riqueza, y la necesaria y compleja

autoemancipación del trabajo como esencia de la transformación socialista, del proceso de “trascendencia del capital”.³⁷⁶

Advierte Mészáros que: “Si queremos crear un orden reproductivo social económicamente viable y también históricamente sustentable a largo plazo, es necesario alterar radicalmente las determinaciones internas autocontradictorias del orden establecido, que imponen el implacable sometimiento de la necesidad y el uso humano a la alienante necesidad de expansión del capital”,³⁷⁷ y a través de sus análisis de la relación entre las necesarias “mediaciones de primer orden” entre el hombre y la naturaleza, y las “mediaciones de “segundo orden”³⁷⁸ desarrolladas dentro del sistema metabólico del capital, se introduce en la importancia, los rasgos y la centralidad de la planificación en el establecimiento y desarrollo de la nueva racionalidad que sustente el modo metabólico de reproducción socialista.³⁷⁹

Resumía Mészáros en su conferencia en La Habana en febrero del 2006:³⁸⁰ “El socialismo, (...) no se concibe sin la adopción de formas racionales y humanamente gratificantes de control metabólico social, en lugar del metabolismo del capital, un modo antagónico y cada vez más destructivo de administrar el hogar planetario”.³⁸¹

Al decir de Mészáros, *la planificación en el más amplio sentido de la palabra*, es una característica esencial del modo socialista de control

metabólico social, un modo alternativo de control que debe ser viable no solo teniendo en cuenta el impacto inmediato de la actividad productiva sobre las condiciones sociales e individuales de reproducción, sino también indefinidamente y tan lejos en el futuro como se pueda concebir, con el fin de instituir y mantener vivas sus garantías. Solo un sistema de reproducción metabólica social planificado racionalmente podría mostrarnos la salida de las contradicciones y peligros de la grave situación histórica que ya se está yendo de control a consecuencia del desarrollo capitalista.³⁸²

Para enmendarla, se requeriría de una forma genuina de planificación integral que fuera capaz de tratar, desde nuestro tiempo, los diversos problemas y todas las dimensiones de un verdadero desarrollo socio-económico, político y cultural, y no solo las dificultades de coordinación y mejoramiento positivo de las fuerzas productivas en países específicos.³⁸³

La planificación integral *verdaderamente participativa* de las condiciones de reproducción metabólica social de la humanidad —involucrando a todos sus diversos elementos incluyendo los morales y culturales y no solo en la estricta dimensión económica—, es un requisito evidente en este sentido. Sin embargo, para hacer posible tal planificación integral se hace necesario vencer la condición fatídicamente alienadora y agobiante derivada del metabolismo del capital que reduce a los seres humanos “a una condición

cosificada (con la cual son llevados a un común denominador como “locomotoras” y otras máquinas, y se vuelven reemplazables por ellas”),³⁸⁴ en relación con lo cual expone sus ideas acerca del desarrollo de una “contabilidad socialista”,³⁸⁵ tributarias al necesario desarrollo de una teoría del valor socialista sobre la base de las necesidades humanas que trascienda las concepciones que sirvieron durante siglos de sustento al capital, y contribuya al establecimiento y consolidación del sistema de propiedad comunista.

Ante la obra de Mészáros nos encontramos con un material insustituible por la profundidad con que, “sobre la base del espíritu de Marx” el autor elabora las realidades contemporáneas, y devela pautas esenciales para su comprensión más allá de lo que le fue posible a los fundadores.

Y, lo más importante, para servirnos de base al desarrollo de la teoría indispensable para la práctica cotidiana en los procesos de transformación: las concepciones económicas, políticas, sociales, ideológicas... culturales en su sentido más abarcador, hasta las relaciones del hombre con el medio; el desarrollo de las concepciones indispensables para un tipo de propiedad no fragmentada, para la reapropiación por el individuo humano de su propia vida social, la emancipación “verdaderamente humana” en el sentido de Marx; la propiedad como sistema en el socialismo como proceso de trascendencia del capital, de reapropiación de la esencia humana

alienada en la autoenajenación del trabajo desde la aparición de la división social jerárquica del trabajo, la “propiedad” con un contenido expresión de nuevos “significados”,³⁸⁶ sintetizados magistralmente en momentos de su conferencia en La Habana en febrero de 2006.³⁸⁷

Ciertamente, el desafío sigue siendo la transformación, a partir del desarrollo de una nueva concepción, no instrumentalista con formas y mecanismos tradicionales, y esto está directamente vinculado a la idea de Marx y Engels, cuando expresan en *La ideología alemana* que: “(...) el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad (...) llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual”.

Y, Engels, años después, en ese texto brillante *Del socialismo utópico al socialismo científico*, expresa en relación con el Estado, y su propiedad, que la solución “solo puede estar en reconocer de un modo efectivo el carácter social de las fuerzas productivas modernas y por lo tanto en *armonizar el modo de producción, de apropiación y de cambio con el carácter social de los medios de producción*”. Es la esencia del problema —que se aprehende desde la producción pasando por la dirección de los procesos, durante la apropiación—, todo lo cual, simplificando más que sintetizando, se reduce la mayoría de las veces, en teoría y en la práctica, a la parte distributiva.

Cuán lejos se está aún de las ideas de Caillé (1997), cuando expresa que: el primer problema que se plantea a las sociedades no es el de la escasez material sino el de la escasez simbólica, no tanto la penuria de las cosas sino la falta de medios para crear sentido (...) la verdadera dimensión en que se teje la relación social no es ante todo la de la necesidad sino el de la amistad, la *philia*, la sociabilidad (...) la necesidad material y el interés son verdaderamente importantes (de la negación de este hecho derivan todas las catástrofes producidas por los totalitarismos de izquierda), pero son jerárquicamente secundarios respecto al simbolismo. Dicho de otra forma, contrariamente a lo que nos enseña la vulgata liberal y la marxista, la historia nos revela que los intereses de posesión, los intereses instrumentales, los intereses de tener son menos potentes que los intereses expresivos, los intereses del ser y de la autodefinición.³⁸⁸

Ideas muy cercanas a lo expresado por Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* cuando rechaza el concebir la realización humana “(...) simplemente en el sentido de gratificación directa, unilateral- simplemente en el sentido de posesión, de tener. El hombre se apropia de su esencia total de una manera total, es decir, como hombre total”.

Una pregunta interesante e importante que es necesario formular, y que de hecho se hace, cada vez con mayor profundidad, y que deja abierto el diálogo y la discusión, es: ¿Cómo llevar a cabo un proyecto de liberación

respecto al trabajo mismo, por una clase que solamente se identifica por su trabajo, para la cual las organizaciones reivindican dignidad y valor en función del trabajo que ejecuta, de su utilidad y su funcionalidad?

Citando de nuevo a Caillé:

(...) podría demostrarse fácilmente que la parte esencial de las justificaciones teóricas del orden democrático aportadas hasta el presente se basan en un razonamiento de tipo contractualista, utilitarista, o ambas cualidades a la vez. Partiendo del supuesto de que el problema prioritario y crucial planteado a los seres humanos es la escasez material, la mayor parte de la filosofía política nos dice que la necesidad y el interés presiden la constitución del vínculo social. Los individuos formarían una sociedad para salvaguardar y favorecer sus intereses individuales de supervivencia y de posesión, con lo cual, concebida de esa forma instrumental, la democracia, como el capitalismo, solo encuentran su equilibrio en la huida hacia delante del siempre más y del crecimiento indefinido.³⁸⁹

Hace falta encontrar nuevas respuestas, para poder desarrollar precisamente un nuevo orden. Y esto exige ante todo identificar claramente las contradicciones y los problemas, tarea eminentemente práctica al final, pero desde el inicio condicionada por nuestras concepciones y teorías.

El sistema de la propiedad y la transformación socialista: las enseñanzas del siglo XX

El análisis de la obra internacional no es una tarea sencilla. Se trata del estudio de la transformación socialista en su desarrollo durante experiencias reales. Es en esencia el estudio del desarrollo ulterior de la obra de Marx y Engels quienes desde la crítica de lo existente supieron, primero, adelantar esencialidades del futuro necesario y, después, en Lenin, además, *iniciar en la cotidianeidad* la creación de ese futuro, en las condiciones de Rusia, seguramente las menos propicias que se podían imaginar para un proceso de la naturaleza de la transformación comunista de la sociedad.

Cuando hablamos de obra internacional, no podemos limitarnos solo y simplemente a la de por sí extensa y variada obra académica, ni a la obra de los partidarios de la transformación comunista de la sociedad.

Nuestro estudio buscó aproximarse lo más posible al dato primario de los hechos históricos que tuvieron lugar en las experiencias socialistas posteriores a la Revolución de Octubre, y a la propia experiencia soviética, por la necesidad de evitar los sesgos que introducen los resultados provenientes de estudios encauzados a través de disciplinas particulares, y que han sido incapaces de superar la fragmentación positivista coherente con el sistema del capital, pero presente mucho más allá de sus marcos

nominales. Sin olvidar, además, las distorsiones que introduce la “objetividad” científica en busca de ignorar los inevitables vínculos con la política cotidiana.

En conjunto, si complejo, complicado e incompleto será siempre el estudio del legado de Marx, Engels y Lenin, luego de más de cien años y de casi un siglo de experiencias concretas de construcción socialista, no lo puede nunca ser menos el estudio precisamente de la obra asociada a esas experiencias.

Precisamente al adentrarnos en la obra internacional desde el fundamento que nos brinda la obra de Marx, Engels y Lenin, inmediatamente afloran los problemas del papel del hombre, la intersubjetividad, los procesos sociales y culturales formativos tan ligados a la heterogeneidad del sujeto individual, las relaciones sujeto-objeto, el Estado, el mercado.

El discurso teórico que se identifica en la obra internacional apunta tendencias determinadas en un espectro muy amplio, ya sea por los presupuestos teóricos y prácticos contextuales de partida o por la intención marcadamente ideológica que develan.

En nuestro estudio hemos tratado de considerar lo más ampliamente posible el universo de la obra internacional hasta el presente, que se solapa inevitablemente con el estudio de la propia Rusia de los soviets posterior a Lenin. Imposible de abarcar en toda su extensión y profundidad durante un

período de tiempo breve y por un grupo reducido de especialistas, se quedan fuera obras y experiencias, algunas como resultado de la selección de los autores, otras como resultado de la inevitable imperfección de cualquier estudio de este tipo por las más diversas causas, justificables o no. Y, obviamente, citamos en el texto solo algunas que consideramos más ilustrativas de las tendencias del movimiento académico.

No se pretendió presentar una periodización, aunque el resultado pudiera contribuir a la elaboración de una propuesta en este sentido, que nos adentre en los vínculos entre la modernidad y las propuestas de instrumentación *desde el socialismo*, tratados de una u otra forma por muchos de los autores analizados, reflejando la realidad que siguió a la primera experiencia socialista en Rusia.

De la obra de Marx, Engels y Lenin, se distinguen múltiples facetas y elementos, que obligan a una visión e interpretación interdisciplinaria y transdisciplinaria. Partimos de ella para estudiar los nuevos desarrollos, ante todo confrontándola con las realidades, y distinguir lo que es realmente nuevo.

Alrededor de estos elementos se han elaborado enfoques sobre la propiedad y el socialismo, se han constituido escuelas, y marcado tendencias en el último siglo hasta el presente, pero no siempre son vistos en su interrelación, y en ocasiones se presentan metamorfoseados. Están

presentes en distintas proporciones en los análisis académicos y en las prácticas del siglo pasado, y de los momentos actuales sobre la transformación socialista. No siempre están identificados explícitamente como elementos vinculados a una esencia totalizadora, que se expresa en *la propiedad* como sistema dinámico complejo, en permanente cambio y desarrollo, histórico y concretamente determinado en sistemas específicos de relaciones sociales de la producción. Ello ha sido sustrato favorable, cuando no causa directa, para conclusiones que la práctica no legitimó o prácticas que produjeron resultados opuestos radicalmente a los que se perseguían.

Nuestro estudio de la obra internacional partió de la elaboración de un ordenamiento, que no se podía reducir a la simple taxonomía de escuelas, enfoques, momentos, o mucho menos la simplista revisión de figuras ordenadas disciplinalmente. Se trata de encontrar *la lógica de nuevo tipo* que comenzó a gestarse con Marx y Engels, y tuvo un importante *punto de inflexión* en la Revolución de Octubre, de la cual Lenin es un elemento decisivo, *articulador*, desde los preparativos de la revolución, hasta 1924.³⁹⁰

Ya en los marcos históricos del proceso que inicia la propia Revolución de Octubre, incluso antes, se pueden identificar las tendencias emergentes, los potenciales fundamentos causales de lo que fueron los desarrollos

posteriores. Así lo muestra *la práctica* en las políticas del “comunismo de guerra”, el “impuesto en especie”, la colectivización, la industrialización acelerada, y las concepciones de la Nueva Política Económica. Fue una práctica en su conjunto *iniciada* en vida de Lenin, expresión en última instancia de búsqueda de respuestas a la realidad cambiante, cuyo desenlace es difícil afirmar como hubiera transcurrido de haberse contado por un periodo mayor con la genialidad de actuación dialéctica en la conjugación de tácticas y estrategias que brindaba la figura de Lenin.

La realidad histórica es que hemos heredado una práctica que de hecho ha dejado a los distintos procesos de construcción socialista, más que pautas a seguir —a veces incluso transmitidas y asimiladas obstinada y voluntaristamente—, la reiteración de la necesidad indispensable de atender con creatividad pero con fidelidad, a las esencias estratégicas adelantadas por Marx y Engels y enriquecidas en la obra de Lenin, de profundizar en la lógica, el nuevo ideal epistemológico inseparable de sus propuestas de nuevos contenidos, considerando las realidades histórico concretas de cada caso.

El resultado ha sido que lamentablemente en las experiencias hasta el presente ha faltado, sobre todo, creatividad y con ello fidelidad a las esencias y se repiten una y otra vez, los problemas, los errores y, cuando menos, las insuficiencias. Esto puede ser explicable, pero no siempre

justificado realmente, por las realidades vividas en los procesos de orientación socialista, como lo ilustra ya claramente todo lo acontecido en torno a la Nueva Política Económica iniciada en vida de Lenin.

A propósito de la NEP, que tantas reflexiones, debates y discusiones ha generado, y sigue generando, hay que recordar que el X Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) celebrado en 1921, examinó el paso del “comunismo de guerra” a la nueva política económica, vinculado directamente al problema práctico de las relaciones entre la clase obrera y los campesinos, planteando que la edificación del socialismo debía ser “en unión, obligatoriamente del campesino trabajador”, como expresión histórico-concreta del principio de la dictadura del proletariado.

Decía Lenin que en los primeros años se había ido demasiado lejos, y que había amenazas de perder el contacto con la retaguardia, con el campesinado. El hecho cierto es que, existiendo varios tipos de economía, las relaciones monetario-mercantiles eran inevitables, y también lo eran las medidas propias de la NEP, como lo analizaba Lenin en aquellos momentos.

Pero de hecho, la esencia de la nueva política económica formaba ya parte de las tesis acerca de la creación de las bases de la economía socialista, expuestas por Lenin en 1918 en su obra *Las tareas inmediatas del poder*

soviético, de las que el proceso se apartó durante la etapa del “comunismo de guerra”, cuestión esta que o se desconoce o pocas veces se menciona.

Mucho más allá de que no se iniciara la transformación en uno de los países más desarrollados, y que nunca se contara con la extensión de esa transformación en otros países capitalistas —aunque intentos hubo, y oscuras historias alrededor de los intentos fallidos, lo cual sigue planteando teórica y prácticamente un dilema—, el hecho cierto es que el intento primero de transformación comunista de la sociedad se comenzó a desarrollar en un solo país, además de atrasado respecto a otras potencias capitalistas, devastado por las guerras, y con posterioridad ininterrumpidamente sometido a condiciones extremas de intervención extranjera, un *sui generis* “bloqueo económico” ante las propuestas “concesiones”, y una sistemática política de aislamiento, y hostigamiento que tuvo su punto culminante en la agresión de la Alemania nazi, tolerada y hasta deseada y propiciada por las potencias imperialistas, y su respuesta consecuente en la Gran Guerra Patria y las transformaciones en Europa que de ella se derivaron.³⁹¹

No se puede ignorar que la diversidad de tendencias presentes en la obra internacional, que se muestra en *la reflexión teórica*, está condicionada por la propia complejidad del tema. Esto está presente ya en la propia obra de Lenin, y en las posiciones adelantadas por otros destacados revolucionarios

aún en vida de Lenin, mantenidas luego por algunos, pero a la postre restringidas o brutalmente reprimidas con la instauración de una hegemonía *visibilizada* en Stalin.³⁹² Y no solo en su expresión a través de la toma de decisiones prácticas. Más dañina resultó precisamente la elevación al rango de “teoría constituida” de las concepciones que sustentaban esas decisiones, de un “marxismo-leninismo” “construido” y “dogmatizado”, que motivó el establecimiento de “nítidas” demarcaciones entre los críticos y los defensores, anulando en definitiva hasta la necesaria crítica del socialismo por sus propios protagonistas.³⁹³

Con el siglo XX se conformó un mundo caracterizado por el desarrollo de la “construcción del socialismo” en la práctica, en contextos muy diversos: Rusia *sola* primero; luego la Unión Soviética con los territorios de Europa oriental a los que “llevó” el socialismo como subproducto *sui generis* de la Gran Guerra Patria, con sus enormes diversidades nunca entendidas ni aceptadas, visibilizadas en los “casos”³⁹⁴ de Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, Bulgaria, Polonia, y posteriormente la significativa ampliación en los procesos en China, Viet Nam, y Cuba.

No hay nada extraño pues, en que “la conciencia habitual, exenta de la capacidad para el pensamiento teórico, identifica el “socialismo estalinista-brezhneviano” con el “socialismo como tal”, de ahí que la demostración de

la inconsistencia del “socialismo estalinista-brezhneviano sea percibida por algunos como la inconsistencia de la misma idea del socialismo”.³⁹⁵

En consecuencia, una de las situaciones que enfrenta cualquier estudio es la existencia de posiciones muy diferentes, y en ocasiones hasta contrapuestas (defensores del socialismo, defensores del “socialismo real”, enemigos “del socialismo real” socialistas, promotores de un “socialismo con rostro humano”, críticos del socialismo real como capitalistas).

Sin embargo, tienen un hilo conductor. Y es que todas las que merecen atención, de una u otra manera, por afirmación o por contraposición, tratan de dilucidar *una interpretación coherente y cohesionadora de los planteamientos de Marx y Engels*, y sobre todo de su instrumentación en la práctica. Al mismo tiempo establecen diferencias, oposiciones, y posibles fortalezas, entre un capitalismo productivista, eficientista, mercantilista — “pujante” de la primera, y luego de la segunda modernidad, o modernidad tardía—, y un socialismo naciente, y con transformaciones en las nuevas sociedades no muy alejadas de las instrumentaciones de moda en aquello que se buscaba superar, que derivan en un espectro de propuestas todas generadas en un universo de incertidumbre y caos, poco entendidas y con frecuencia mal interpretadas y mal aplicadas.

La experiencia socialista del siglo XX hasta nuestros días, que acabamos de revisar en las páginas anteriores, en sus búsquedas, sus aciertos y

omisiones, confirma la validez de la propuesta adelantada por Marx y Engels como ideal orientador a partir de las realidades del desarrollo hasta el capitalismo. Y lo enriquece, en la confrontación con los nuevos contextos, permitiendo identificar los problemas aún por resolver.

No es casual la recurrencia al tema del mercado en la construcción socialista, el papel de la mercancía, las relaciones monetario-mercantiles. Ello está asociado a la centralidad del proceso de distribución de los factores de la producción, incluidos los propios individuos productores, que sobre la base de la división social del trabajo como factor indiscutible de progreso del sistema de las fuerzas productivas, transcurrió de modo alienante, fragmentador del proceso de socialización, y necesariamente tiene que ser trascendido, superado por otro sistema de relaciones sociales con sus reguladores, capaz de reconstruir la esencia humana en una individuación sobre bases productivas controladas conscientemente por los productores, y no a la inversa. Trascendencia que es imposible concebir y mucho menos implementar en políticas prácticas, sin comprender a fondo la esencia de la ley del valor en el sistema del capital, y, entendiendo el proceso de valorización del capital “desde el punto de vista del trabajo” (Marx), comprender la valorización del trabajo a partir de su realización como proceso emancipatorio humano, “medible” en proporción al tiempo libre disponible después de creadas las condiciones materiales para la vida, de realización y reproducción ampliada de las potencialidades humanas.

Este proceso plantea necesariamente el reposicionamiento del individuo productor respecto al proceso productivo y sus resultados, la transformación socio-clasista de la propiedad, impensable e irrealizable sin la reconfiguración de los actores sociales, en un complejo proceso de reconfiguración de clases, de nuevas formas de lucha de clases durante su extinción, y de lucha del trabajo y sus portadores al enfrentar la trascendencia del orden metabólico del capital.

La concepción de Marx, Engels y Lenin sobre la propiedad está indisolublemente ligada a su visión de las clases sociales. Como el propio Marx señalara, sus aportes en este sentido están en identificar el lugar de la lucha de clases en el desarrollo social. Sus elaboraciones teóricas en este sentido, “incompletas”, constituyen una teoría de las clases para enfrentar la lucha de clases, es la concepción de las clases que parte de reconocer su existencia en “lucha”, como unidad de contrarios, como contradicción dialéctica propia de una etapa del desarrollo social, el desarrollo dentro del sistema de propiedad privada: un paso de avance en el proceso de humanización del individuo, durante su desenvolvimiento sobre la base de la división social jerárquica del trabajo; el sistema de la propiedad privada excluyente, que alcanza su máximo desarrollo en el sistema del capital.

Solo Marx, Engels y Lenin brindan este soporte, estos fundamentos para la concepción de las relaciones entre los individuos en el proceso de

producción, apropiación, reproducción de su existencia, inseparables de la necesidad de comprender la negación del sistema del capital, su “abolición”, como trascendencia, expresada por Marx como “restablecimiento de la propiedad individual”, como desarrollo de una sociedad de “productores libres asociados”, en tanto proceso de transformación revolucionaria, de “lucha de clases” y lucha “de clase”, de transformación radical de las contradicciones dialécticas del proceso social en su permanente resolución, que “reestablezca” las relaciones entre los individuos en su proceso de humanización permanente.

Para la transformación socialista-comunista, precisamente es esencial la trascendencia del productor desde la condición de esclavo asalariado, a la de productores libres asociados, como adelantara Marx, cuyas dificultades ha revelado crudamente la experiencia socialista hasta el presente, mostrando las complejidades de realización del ansiado ideal de eliminación de la explotación del hombre por el hombre desde la identificación de sus fundamentos en el momento de producción, lamentablemente *reducidos* a su expresión en la posesión de los medios de producción.

En esta reconfiguración, este reposicionamiento de los individuos como productores —*en esencia como individuos socializados, humanos*—, le corresponde un papel decisivo al *Estado de nuevo tipo*, como premisa-

resultado de un proceso emancipador a través del “no Estado” que acompaña todo el proceso de construcción comunista como totalidad. Un Estado diferente por su naturaleza al que alcanza *su más perfecta expresión como instrumento de dominación colocado por encima de la sociedad en el capitalismo*, y que ha de ser a la vez “responsable”, sujeto y objeto de su propia “extinción”, de la extinción del Estado como organización del poder público “en” la organización del autogobierno social comunista: el desarrollo de la sociedad de “productores libres asociados”.

No hablamos de “etapa de transición”, porque, en primer lugar, ello es una expresión que en esencia carece de contenido, ya que todo sistema se encuentra siempre en proceso de transición —¿cómo identificaron ya los griegos de la antigüedad, e ilustró Zenón de Elea en su hermosa aporía de la flecha!— y , en segundo lugar, porque semejante conceptualización, originada tal vez justificadamente en el discurso político cotidiano, solo ha generado reduccionismos, expresados en el malsano “etapismo” que terminó como velo encubridor de inarmonías en el proceso de transformación revolucionaria permanente que exige la construcción comunista como establecimiento de un nuevo modo de desarrollo social como totalidad. Esto no niega que es posible identificar “etapas” y seguir siendo consecuentes con una visión materialista dialéctica del proceso de transformación metabólica de la totalidad social, identificando rupturas de

facetas, elementos, partes del sistema, dentro de la continuidad que genera la nueva cualidad en establecimiento.

En esto es muy importante considerar las expresiones de Estado como organización del “poder público” y el Estado como institución específica dentro de esta, que en la construcción socialista-comunista adquiere singular relevancia, precisamente por iniciarse esta en la práctica con la ruptura que marca en continuidad el proceso de extinción de esa estructura colocada por encima de la sociedad, luego de su máxima expresión como agente de alienación dentro del sistema del capital. Y comprender así el lugar del Estado como expresión concentrada de un sistema de propiedad que se comienza a trascender a partir de sus expresiones en la actividad política, un sistema de propiedad que necesariamente se ha de conmover desde sus cimientos, se tiene que “destruir” para alzar de nuevo, garantizando el ininterrumpido progreso social, reconfigurando el sistema reproductivo desde el mismo proceso del trabajo.

La experiencia de noventa años de desarrollo socialista concreta esto como la insoslayable problemática del Estado, su *nueva naturaleza y la planificación* en la *construcción* socialista, una planificación que, desde su indispensable fundamento en la actividad económica productiva objetual, pasando por su expresión como *planificación de la actividad económica*, la trascienda como *planificación social* en la que los productores son objeto y

sujeto activo del proceso, desde la propia distribución de los factores de la producción hasta la distribución de los resultados ente los individuos y sus diferentes formas de organización social, familias, grupos sociales, unidades productivas, y comunidades de distinto orden.

Y muy especialmente nos llama la atención hacia un tema muy concreto, que deviene central en la actualidad, y no ha tenido una respuesta adecuada y coherente en las experiencias reales de transformación socialista: la asimilación de las diferentes formas y mecanismos económicos en una *planificación social* que conjugue histórico-concretamente la contradicción esencial entre centralismo y democratismo.

Esto ha tenido sus expresiones teóricas y prácticas, en un plano global, en los tratamientos a las relaciones monetario-mercantiles, los métodos de cálculo económico indispensables en el desarrollo de una racionalidad propia de la actividad en esta esfera, pero a la vez siempre inseparable de la *nueva racionalidad social* que se construye, y la presencia o no de diferentes formas de organización de la propiedad, con la asignación de predominio absolutizante a la propiedad estatal a partir de la estrecha consideración de ser la institución estatal la más adecuada para hacer uso del excedente económico (estrecha, al no considerar el contenido real efectivo de ese Estado en las experiencias históricas concretas, lo que en la práctica abrió las puertas a un Estado burocrático que reprodujo la

alineación propia del capital), y en planos más micro, con la centralización que a nivel de unidades productivas, empresas, ha conllevado a que potenciales y necesarios desarrollos autogestionarios socialistas se hayan visto extraordinariamente limitados —y con ellos el autofinanciamiento, la regulación económica por vía financiera, y el interés material, la apropiación del excedente económico a nivel de los colectivos laborales, como elementos dentro de la unidad diversa del tejido social—, en tanto ingredientes que tienen que ser atendidos de manera adecuada en el proceso de trascendencia de la condición de asalariado a la de productores libres asociados.

Estrechamente vinculado con todo lo anterior, lo ocurrido durante casi cien años de procesos con declarada orientación socialista, confirma el peso decisivo de la relación entre la sociedad y el individuo a través de la subjetividad como elemento activo en la propiedad. Esto se expresa en la persistencia de la concepción del *valor* como regulador *externo* dentro del sistema de propiedad del capital, condicionada por un proceso nada subjetivo de fetichización de la mercancía, que descansa en el modo de regular “desde fuera”, sea por el mercado o por otros medios, el proceso reproductivo de la sociedad. Y plantea la necesidad de un nuevo sistema de valores sociales que se sustente en una concepción diferente del *valor de la riqueza social* capaz de devenir reguladora del proceso reproductivo *desde su interior*, desde los propios productores, como dueños que se reapropian

progresivamente de su propia vida social en el proceso de producción y reproducción ampliada de sus individualidades, en la compleja interacción dialéctica *individuo-naturaleza-sociedad* (ver figura).

Con estos elementos —extraídos de la obra de Marx, Engels y Lenin y la obra internacional posterior que alcanzamos a analizar mediante un proceso de “lectura intencionada” desde la posición del estudio simultáneo de la experiencia cubana—, veamos entonces la problemática de la propiedad en el proceso de desarrollo de la sociedad cubana a partir de 1959.

Notas

¹ Ver: Jesús García Brigos: *Dirigentes, dirigidos, socialismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

² Carlos Marx: “Tesis sobre Feuerbach”, tesis 3, en *Obras escogidas* en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1978, p. 8.

³ István Mészáros: *La teoría de la enajenación en Marx*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p. 5.

⁴ Marx y Engels: “La ideología alemana”, t. 3, en *Obras completas*, 2da edición, Editorial Estatal de Literatura Política, en ruso, p. 34.

⁵ István Mészáros: Ob. cit. Las cursivas son nuestras en este caso y siempre que no se advierta lo contrario.

⁶ Ver: *Gründrisse*, t. 28, Collected Works, Editorial Progreso, Moscú, 1986, p. 23.

⁷ *Ibidem*, p. 38.

⁸ *Gründrisse*, “Introducción”, *The method of political economy*, t. 28, *Collected Works*, pp. 37-48.

⁹ Como califica Mészáros al referirse a la elaboración de la concepción de alienación en Marx. Ver la obra de este autor referida anteriormente *La teoría de la enajenación en Marx*.

¹⁰ Ver: *Contribución a la crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, t. III, *Collected Works*, International Publishers, New York, 1976, pp. 5-129.

¹¹ *Gründrisse*, “Introducción”, traducción de Jesús García Brigos, a partir del cotejo de la edición en el t. 28 de *Collected Works*, p. 39, y la edición rusa publicada en *Obras escogidas de Marx y Engels*, en 9 tomos, Editorial de Literatura Política, t. 4, p. 126.

¹² *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, “Propiedad privada y comunismo”, pp. 293-306, t. III, *Collected Works*, International Publishers, New York, 1976.

¹³ Es ilustrativo ver las posiciones desde sus primeras expresiones, como refleja en la Carta a Ruge, Kreuznach, september 1843. Ver: *Cartas del Deutsch-Französische Jahrbücher*, t. III, *Collected Works*, ed. cit., pp. 14-145.

¹⁴ Ver: “Acerca de la Cuestión Judía”, t. III, *Collected Works*, ed. cit., pp. 146-174.

¹⁵ Carlos Marx: *El capital*, t. 1, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983, p. 45. En la edición rusa de las obras completas se matiza esta idea de otro modo: “(...) una unión de hombres libres *que trabajan*

planificadamente y con medios de producción comunes, que entregan sus fuerzas de trabajo individuales como una fuerza de trabajo social”, *Obras completas* (en ruso), t. 1, t. 23, 2da. edición, p. 88 (Traducido por Jesús García Brigos).

¹⁶ Ver: *Gründrisse*, t. 28, *Collected Works*, ed. cit.: “Toda producción es la apropiación de los objetos de la naturaleza por el individuo en los marcos de determinada forma de sociedad y mediante esta forma. En este sentido será una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es condición de la producción. Y es risible, no obstante, dar un salto de aquí a determinada forma de propiedad, por ejemplo a la propiedad privada (lo que sería lo mismo que plantear en calidad de condición a la forma contrapuesta, la ausencia de propiedad) (...) Aquí no vamos a referirnos en lo absoluto a la cuestión de si la riqueza crece mejor bajo una u otra forma de propiedad. Pero es una tautología decir que donde no existe ninguna forma de propiedad no se puede hablar de ninguna producción y, por supuesto, de ninguna sociedad. La apropiación que no se apropia de nada, es una contradicción *in subjecto*”, p. 25.

“El resultado al que arribamos, consiste no en que la producción, la distribución, el cambio y el consumo son idénticos, sino en que todos ellos conforman partes de un todo único, diferencias dentro de la unidad. La producción domina sobre sí misma, tanto con respecto *a sí misma* en la

contradictoria determinación de la producción, como con respecto a los otros momentos. A partir de ella el proceso comienza cada vez de nuevo. Que el intercambio y el consumo no pueden tener un valor dominante resulta claro, y lo mismo con respecto a la distribución como distribución de productos. En calidad de distribución de los factores de la producción, ella misma es un momento de la producción. Una producción determinada condiciona, así, un determinado modo de consumo, determinada distribución, determinado intercambio y *determinadas relaciones de esos diferentes momentos entre sí*. Por supuesto, también la producción en su forma unilateral, por su lado, se determina por los otros momentos. Por ejemplo, cuando se amplía el mercado, esto es, la esfera del intercambio, crecen las dimensiones de la producción y se hace más profunda su diferenciación. Con el cambio de la distribución cambia la producción, por ejemplo, con la concentración del capital, con diferente distribución de la población entre la ciudad y el campo, etc. Finalmente, las necesidades del consumo determinan la producción. Entre los diferentes momentos tiene lugar una interacción. Esto es inherente a cualquier todo orgánico”, pp. 36-37.

¹⁷ Carlos Marx: *Miseria de la Filosofía*, t. 6, *Collected Works*, New York, 1976. En el apartado 4, “La propiedad o la renta”, está explícita la distinción de las “relaciones sociales de la producción...”, p. 197.

¹⁸ Ver: *Gründrisse*, en particular los razonamientos dentro del capítulo sobre *El capital*, pp. 171-541, t. 28 y p. 7 en adelante, t. 29, *Collected Works*, ed. cit.

¹⁹ Analizado ya cuando se refiere a lo que llama la “contradicción secular entre el estado político y la sociedad civil” (*Acerca de la cuestión judía*, ed. cit., pp. 159-168), que cierra con una idea clave que expresa *in statu nascendi* (parafraseando a István Mészáros) *el eje de la crítica-propuesta marxista*: “Solo cuando el hombre real, individual, reabsorba en sí al ciudadano abstracto, y como un ser humano individual haya devenido una *criatura de su especie* (n. del t.: ser genérico, *species being*) en su vida cotidiana, en su trabajo particular, y en su situación particular, solo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus *forces propres*, como fuerzas *sociales* y, consecuentemente, no separe más el poder social de sí mismo en la forma de poder *político*, solo entonces se habrá logrado la emancipación humana”. (*La cuestión judía*, t. III, *Collected Works*, ed. cit.

²⁰ Sus diversas expresiones dentro del capitalismo —analizadas en *El capital* y planeado su análisis más extenso en las otras partes de la obra que Marx planeaba como necesarias, en particular, la referente a la renta de la tierra—, o en experiencias históricas posteriores, como analiza Mészáros en *Más allá del Capital* (*Beyond Capital*, ed. cit.).

²¹ Como expresa Mészáros: “(...) bajo las condiciones del control metabólico social del capital, en su etapa de desarrollo presente, todo *potencial productivo* constituye simultáneamente un amenazador *potencial destructivo*. En nuestros días este último ha sido puesto en su peligroso funcionamiento con creciente frecuencia y a una escala cada vez mayor, poniendo en juego no solamente la vida humana sino además la totalidad de la naturaleza viviente en nuestro planeta de vida limitada. Es este el verdadero sentido desilusionador de la tan cacareada *globalización capitalista* en nuestro tiempo”. Ver: István Mészáros: *El desafío y la carga del tiempo histórico*, Vadell Hermanos-CLACSO, Caracas, 2008, p. 260.

²² Ver: I. Mészáros: *El desafío y la carga del tiempo histórico*, ed. cit., en particular, pp. 197 y 212.

²³ *Collected Works*, t. III, pp. 153-156.

²⁴ “La emancipación política es, al mismo tiempo, la *disolución* de la vieja sociedad en la cual se basa el estado alienado del pueblo, el poder soberano. ¿Cuál era el carácter de la vieja sociedad? Puede ser descrito en una palabra: *feudalismo*. El carácter de la vieja sociedad civil era *directamente político*, es decir, los elementos de la vida civil, por ejemplo la propiedad, o la familia, o el modo de trabajo, eran elevados al nivel de elementos de la vida política en la forma del señorío, de los estamentos y las corporaciones. En esta forma ellos determinaban la relación del

individuo con *el Estado como un todo, i. e.*, su *relación* política, eso es, su relación de *separación* y exclusión de los otros componentes de la sociedad. Para eso la organización de la vida nacional, la propiedad o el trabajo no se elevaron al nivel de elementos sociales; al contrario, ella completaba su *separación* del Estado como un todo y los constituía como sociedades *discretas* dentro de la sociedad. Entonces, las funciones vitales y las condiciones de vida de la sociedad civil permanecían, no obstante, políticas, aunque políticas en el sentido feudal —quiere esto decir—, ellas apartaban al individuo del Estado como un todo y ellas convertían la relación *particular* de su corporación al Estado como un todo en su relación general a la vida de la nación, justo como ellas convirtieron su actividad y situación civil particular en su actividad y situación general. Como un resultado de esta organización la unidad del Estado, y también la conciencia, voluntad, y actividad de esta unidad, el poder general del Estado, está igualmente acotado a aparecer como el asunto exclusivo de un dirigente aislado del pueblo, y de sus sirvientes”.

“La revolución política que echó abajo este poder soberano y elevó los asuntos del Estado a ser asuntos del pueblo, que constituyó ese Estado político como una materia de preocupación *general*, eso es, como un Estado real, necesariamente quebró todos los estados, corporaciones, gremios y privilegios, dado que ellos todos eran manifestaciones de la

separación de pueblo respecto a la comunidad. La revolución política de tal modo *abolió el carácter político de la sociedad civil*. Ella rompió la sociedad civil en sus partes componentes simples; por un lado, los *individuos*; por el otro, los *elementos materiales y espirituales* que conforman el contenido de la vida y la posición social de estos individuos. Liberó el espíritu político, que había sido, como él estaba, dividido, particionado, y disperso en los varios callejones sin salida de la sociedad feudal. Ella reunió las partes dispersas del espíritu político, lo liberó de su entemezclamiento con la vida civil, y lo estableció como una esfera de la comunidad, la preocupación *general* de la nación, idealmente independiente de aquellos elementos *particulares* de la vida civil. Una actividad y una situación distinta de una persona en la vida fueron reducidas a un significado meramente individual. Ya no constituyeron más la relación general del individuo al Estado como un todo. Los asuntos públicos como tales, por otro lado, devinieron el asunto general de cada individuo, y la función política devino la función general del individuo.

Pero, el completar el idealismo del Estado fue al mismo tiempo completar el materialismo de la sociedad civil. Arrojar el yugo político significa al mismo tiempo arrojar todas las ataduras que restringían el espíritu egoísta de la sociedad civil. La emancipación política fue, asimismo, la

emancipación de la sociedad civil respecto a la política, del tener incluso la *semblanza* de un contenido universal.

La sociedad feudal fue resuelta en su elemento básico —*el hombre*, pero el hombre como realmente formaba su base—, el hombre *egoísta*.

Este *hombre*, el miembro de la sociedad civil, es así la base, la precondición, del Estado político. Es reconocido como tal por este Estado en los derechos del hombre”, t. III, *Collected Works*, pp. 165-166.

²⁵ “La libertad del hombre egoísta y el reconocimiento de esta libertad, no obstante, es más el reconocimiento del *irrestricto* movimiento de los elementos espirituales y materiales que forman el contenido de su vida.

Así, el hombre no fue liberado de la religión, recibió libertad religiosa. No fue liberado de la propiedad, recibió libertad para poseer propiedad. No fue librado del egoísmo de los negocios, recibió libertad para comprometerse en negocios.

El *establecimiento del Estado político* y la disolución de la sociedad civil entre *individuos* independientes —cuya relación de uno con el otro depende de la *ley*, justamente como las relaciones de los hombres en el sistema de estamentos y gremios dependía del *privilegio*—, es realizada *mediante un único acto*. El hombre como miembro de la sociedad civil, el hombre *apolítico*, inevitablemente aparece, no obstante, como el hombre *natural*. Los *droits del home* aparecen como *droits naturels*, porque la *actividad*

consciente es concentrada en el *acto político*. El hombre *egoísta* es el resultado *pasivo* de la sociedad disuelta, un resultado que es simplemente *encontrado en existencia*, un objeto de *certidumbre inmediata*, por tanto un objeto *natural*. La *revolución política* resuelve la vida civil en sus partes componentes, sin *revolucionar* estos componentes o someterlos a crítica. Ella considera la sociedad civil, el mundo de las necesidades, el trabajo, el interés privado, la ley civil, como las *bases de su existencia*, como una precondición que no requiere de más substanciación y, por tanto, como su *base natural*. Finalmente, el hombre como miembro de la sociedad civil es tomado como el hombre en su sentido propio, hombre porque es el hombre en su existencia sensorial, individual, inmediata, en tanto el hombre *político* es solamente el hombre abstracto, el hombre artificial, el hombre como una persona *alegórica, jurídica*. El hombre real es reconocido solo en la forma del individuo egoísta, el *verdadero* hombre es reconocido solo en la forma del ciudadano abstracto”.

“Entonces, Rousseau describió correctamente la idea abstracta del hombre político como sigue:

”Quienquiera que se atreva a tratar de establecer una institución del pueblo debe sentirse capaz de *cambiar*, como era, la *naturaleza humana*, de *transformar* cada individuo, quien de por sí es un completo y solitario todo, en *parte* de un todo más grande, de lo cual, en un sentido, el individuo

recibe su vida y su ser, de sustituir una *existencia limitada y mental* por una existencia física e independiente. Él tiene que tomar del *hombre* sus *propios poderes*, y darle a cambio poderes que le son ajenos, que él no puede emplear sin la ayuda de otros hombres”.

“Toda emancipación es una *reducción* del mundo humano y las relaciones al *hombre mismo*.”

“La emancipación política es la reducción del hombre, por una parte, a miembro de la sociedad civil, a un individuo *egoísta, independiente*, y, por la otra parte, a un *ciudadano*, una persona jurídica” .t III, *Collected Works*, pp. 167-168. Lo que aparece en cursiva se encuentra así en el texto original de Marx (*N. del A.*).

²⁶ *Ibídem*, p. 168.

²⁷ *Ibídem*, pp. 217-221.

²⁸ *Ibídem*, pp. 225-228.

²⁹ Los *Apuntes para una crítica de la Economía Política* de Engels, son su primer trabajo económico, fue una de las principales obras publicadas en el *Deutsch-Französische Jahrbücher*, y junto con los artículos programáticos escritos por Marx, determinó la tendencia comunista de la publicación. Marx se interesó mucho en esta obra, mencionándolo posteriormente en varias ocasiones en sus trabajos. En el Prefacio a la primera edición de *Una contribución a la Crítica de la Economía Política* de 1859, Marx lo calificó

como “brillante ensayo sobre la crítica de categorías económicas”. A pesar de ser su trabajo que no supera aún influencias feuerbachianas, limitaciones a las que se refirió posteriormente el propio Engels en una carta a Liebknecht de abril 13 de 1876, el trabajo contiene brillantes anticipaciones acerca del nuevo enfoque materialista de la economía.

³⁰ *Collected Works*, t. III, p. 421.

³¹ *Ibídem.*

³² *Ibídem.*

³³ *Ibídem.*

³⁴ *Ibídem*, pp. 421-422.

³⁵ *Collected Works*, t. III, p. 422.

³⁶ Boarding-house, en las *Collected Works* que hemos utilizado.

³⁷ *Collected Works*, ed. cit., p. 424, las cursivas son nuestras.

³⁸ *Ibídem*, pp. 423-424.

³⁹ *Ibídem*, pp. 425-426.

⁴⁰ Señala:

(...) *Hemos visto que al final todo se reduce se reduce a la competencia, en tanto existe la propiedad privada. Ella es la principal categoría del economista (...)*” (...) —recordemos que Marx y Engels parten de la crítica al punto de vista del capital en la economía, a la necesidad del desarrollo de una economía, y, por tanto de un economista, con el punto de vista del

trabajo— “(...) —*su hija predilecta, que acaricia incesantemente*—, y *busquemos la cabeza de Medusa que le va a mostrar!!!!!!*

La consecuencia inmediata de la propiedad privada fue la descomposición de la producción en dos facetas opuestas —la parte natural y la parte humana—, el terreno que sin fertilización por el hombre es muerto y estéril, y la actividad humana, cuya primera condición es precisamente ese terreno. Además, hemos visto cómo la actividad humana en su giro fue disuelta en trabajo y capital, y cómo estas dos partes se confrontaron antagónicamente una a la otra. Entonces ya tuvimos la lucha de los tres elementos uno contra el otro, en lugar de su apoyo mutuo; ahora tenemos que añadir que la propiedad privada nos brinda como secuela la fragmentación de cada uno de esos elementos. Un pedazo de tierra confrontado por otro, un capital por otro, un trabajador por otro. En otras palabras, porque la propiedad privada aísla a todos en su propia cruda soledad, y porque, no obstante, cada uno tiene el mismo interés que el vecino, un poseedor de tierra resulta antagónicamente confrontado por el otro, un capitalista por el otro, un trabajador por el otro. En esta discordancia de intereses idénticos resultante precisamente de esta identidad se consuma la inmoralidad de la condición del género humano hasta aquí, y esta consumación es la competencia.

* * *

Lo opuesto de la *competencia es el monopolio*. El monopolio es el grito de guerra de los mercantilistas; la competencia es el grito de batalla de los economistas liberales. Es fácil de ver que esta antítesis es nuevamente una antítesis bastante falta de contenido. Cada competidor *no puede*, pero desea tener el monopolio, sea el trabajador, el capitalista, o el poseedor de tierra. Cada pequeño grupo de competidores no puede pero desea tener para sí el monopolio contra los otros. La competencia está basada en el interés propio, y el mismo interés a su vez engendra el monopolio. Dicho brevemente, la competencia se convierte en monopolio. Por otro lado, el monopolio no puede resistir la marea de la competencia; de hecho, él mismo engendra la competencia; justamente como la prohibición de importaciones, por ejemplo, o las elevadas tarifas engendran positivamente la competencia del contrabando. La contradicción de la competencia es exactamente la misma de la propiedad privada. Está en el interés de cada uno poseerlo todo, pero en el interés del todo que cada uno posea una magnitud igual. Así, el interés general y el individual están diametralmente opuestos uno respecto al otro. La contradicción de la competencia es que cada uno no puede pero desea el monopolio, aunque el todo como tal está atado a perder por el monopolio y tiene entonces que quitarlo. Más aún, la competencia ya presupone el monopolio —esto es, el monopolio de propiedad (y aquí la hipocresía de los liberales sale una vez más a la luz); y

mientras que el monopolio de propiedad exista, la posesión de monopolio está igualmente justificada—, puesto que el monopolio, una vez que existe, es también propiedad. ¡Qué lastimosa medida a medias, entonces, atacar los pequeños monopolios, y dejar intacto el monopolio básico! Y si añadimos a esto la proposición del economista mencionada más arriba, que nada tiene valor si no puede ser monopolizado —que nada, entonces, que no permita tal monopolización puede entrar a la arena de la competencia—, entonces nuestra afirmación de que la competencia presupone el monopolio está completamente justificada,t. III, *Collected Works*, ed. cit., pp. 431-432.

⁴¹ Ídem, t. III, p. 435.

⁴² Ídem, t. III, pp. 439-440.

⁴³ Ídem, t. III, pp. 439-442.

⁴⁴ Marx y Engels: *Collected Works*, t. III, p. 270.

⁴⁵ Ídem, t. III, pp. 235-239.

⁴⁶ Marx y Engels: *Obras completas*, 2da. edición (en ruso), t. 37, p. 417, Editorial de Literatura Política, Moscú 1965. Traducción de los autores.

⁴⁷ *Collected Works*, t. III, pp. 239-241.

⁴⁸ Ibídem, p. 244.

⁴⁹ Ibídem, p. 247.

⁵⁰ Ibídem, p. 263.

⁵¹ Ibídem, p. 246.

⁵² Ibídem, p. 247.

⁵³ Ibídem, p. 247.

⁵⁴ Ibídem, p. 251.

⁵⁵ Ver también: *The Marxist Theory of Alienation*, por Ernst Mandel y George Novack, Pathfinder Press, New York, 1979.

⁵⁶ *Collected Works*, t. III, p. 271.

⁵⁷ *Collected Works*, t. III, p. 270.

⁵⁸ Es importante tener en cuenta la evolución del uso de la categoría “trabajo”, que en obras posteriores, especialmente *El capital*, recibe una elaboración mayor, distinguiéndose “fuerza de trabajo”, “proceso del trabajo”, como expresiones de facetas bien diferenciadas, algo clave en la comprensión del contenido político de la plusvalía como categoría.

⁵⁹ *Collected Works* t. III,, p. 270.

⁶⁰ En el original “material” está en cursiva; las otras cursivas son nuestras.

⁶¹ Idem, t. III, pp. 270-271.

⁶² En la edición de *Collected Works* utilizada.

⁶³ Ibídem, p. 271.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ibídem, p. 271-272.

⁶⁶ Ibídem, p. 273.

⁶⁷ Ver: I. Mészáros: *La teoría de la enajenación en Marx*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

⁶⁸ *Collected Works*, t. III, p. 279. Siempre que no se aclare lo contrario, las cursivas son nuestras.

⁶⁹ *Ibíd.*, t. III, pp. 279-280.

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 281-282.

⁷² *Ibíd.*, pp. 283-285.

⁷³ *Ibíd.*, p. 285.

⁷⁴ *Collected Works*, t. III, p. 293.

⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 293-294.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 294.

⁷⁷ *Collected Works*, t. III, p. 295

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 296.

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ *Collected Works*, t. III, pp. 297-298.

⁸¹ *Ibíd.*, t. III, pp. 298-300.

⁸² *Ibíd.*, t. III, pp. 300-301.

⁸³ *Ibíd.*, t. III, p. 313.

⁸⁴ Ver: István Mészáros: *La alienación en Marx*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

⁸⁵ *Collected Works*, t. VI, p. 197.

⁸⁶ *Collected Works*, t. 28, p. 399.

⁸⁷ *Ibídem*, pp. 410-411.

⁸⁸ *Ibídem*, pp. 411-412.

⁸⁹ *Collected Works*, t. 38, p. 413.

⁹⁰ *Collected Works*, t. 28, p. 435.

⁹¹ *Ibídem*, p. 439.

⁹² Ver: *Collected Works*, t. 38, pp. 408-420.

⁹³ *Collected Works*, t. 28, p. 465.

⁹⁴ Ver: *Cuba: Socialismo y subdesarrollo*, libro en formato digital, Jesús P. García Brigos.

⁹⁵ Federico Engels: “Acerca de la cuestión social en Rusia”, C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas en 3 tomos*, Editorial Progreso, Moscú, t. II, 1973, p. 409.

⁹⁶ *Ídem*, pp. 421-433.

⁹⁷ Aunque en opinión de Engels, la propiedad comunal en el campo (sustento económico que no era típicamente ruso, sino también de la India, Irlanda y otros países atrasados indoeuropeos), era realmente una forma de tenencia colectiva de la tierra muy conveniente para el paso inmediato al socialismo, el análisis de las relaciones sociales de ese país, desde 1861 (año en que se abolió la servidumbre), que revelaba un incremento del trabajo

parcelario y, consiguientemente, la descomposición de ese tipo de propiedad (como antes ya había ocurrido en Alemania, Polonia y Ucrania), hacia del tránsito a la sociedad donde debía predominar la propiedad común sobre los medios de producción, algo prácticamente imposible de realizar. Ese tipo de relación de propiedad hacia la tierra, según el mismo autor, aún en mejores condiciones de conservación, tampoco podría ser un peldaño para su conversión a la forma superior de producción porque para iniciar el tránsito al socialismo, además de la aparición del proletariado, se requería la existencia de una burguesía con sus variadas formas de control político y de estímulos al desarrollo de las fuerzas productivas, que, en las condiciones de la Rusia de entonces, apenas era perceptible.

⁹⁸ Carlos Marx: “Carta al Director del Otiechestvennie Zapiski”, C. Marx y F. Engels: *Correspondencia*, Editora Política, La Habana, 1988, p. 391.

⁹⁹ La carta de Marx a V. I. Zasluch del 8 de marzo de 1881 fue escrita en respuesta a una carta de esta revolucionaria rusa 16 de febrero del mismo año. Zasluch, a nombre de sus compañeros que más tarde pasaron a formar parte del grupo “Liberación del trabajo”, se dirigió a Marx con la petición de que le expresara su criterio acerca de las perspectivas del desarrollo histórico de Rusia y, en particular, acerca de los destinos de la comuna agrícola rusa. En su carta Zasluch escribió acerca de la popularidad en Rusia de *El capital* de Marx, y el papel que esta obra había desempeñado

en las discusiones acerca de la cuestión agraria y la comuna agrícola.

“Usted conoce mejor que nadie —escribía—, lo actual que es esta cuestión en Rusia (...) particularmente, para nuestro partido socialista (...) En los últimos tiempos oímos con frecuencia el criterio de que la comuna agrícola es una forma arcaica a la cual la historia, el socialismo científico —en una palabra, todo lo que es indiscutible—, la condenan a muerte. La personas que promueven esto se autodenominan sus legítimos discípulos, se autodenominan ‘marxistas’. ‘Usted comprenderá por esto, ciudadano —continuaba escribiendo Zasulich—, en qué medida nos interesa su criterio al respecto, y qué gran ayuda nos podría prestar exponiendo sus puntos de vista acerca de los posibles destinos de nuestra comuna rural y a acerca de la teoría referente a que, como una necesidad histórica, todos los países del mundo deben pasar por todas las fases de la producción capitalista”.

Durante la elaboración de la respuesta, Marx escribió cuatro manuscritos, que en su conjunto presentan un extraordinario resumen generalizador acerca de la comuna rural rusa, acerca de la forma colectiva de producción en el campo. Ver: Marx y Engels: *Obras completas*, t. 19, 2da. edición (en ruso), Moscú, 1960, pp. 400-421, 576.

¹⁰⁰ Carlos Marx, y F. Engels: *Correspondencia*, ed. cit., p. 438.

¹⁰¹ Ídem, p. 38.

¹⁰² Consideración muy importante que contribuye a contradecir las otras posteriores que toman a Rusia como “país subdesarrollado”, condición esencialmente diferente a la de país capitalista atrasado.

¹⁰³ Carlos Marx y F. Engels: *Obras escogidas en tres tomos*, t. I, Editorial Progreso, Moscú, p. 102. Obsérvese que esta frase, escrita en 1882, es similar a la expuesta en 1894, por Engels, en sus palabras finales al trabajo *Acerca de la cuestión social en Rusia*, lo que constituye una muestra de coherencia en el pensamiento de ambos autores (Ver: C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas en tres tomos*, t. II, Editorial Progreso, Moscú, p. 427). Es importante destacar además, que aunque desde el trabajo original de Engels, de 1875, *Acerca de la cuestión social en Rusia*, él destacó que la revolución que se avecinaba en ese país, no podría ser socialista (Ver: t. II, p. 413), en el planteamiento que analizamos arriba, se percibe que, tanto Marx como Engels, no descartan que ese proceso pudiera ser acelerado por el triunfo del proletariado de occidente, lo que puede haber sido un antecedente previsor —salvando las distancias entre los niveles de desarrollo económico de Rusia y Europa—, de la futura estrategia bolchevique con las colonias zaristas, después de la Revolución de Octubre.

¹⁰⁴ En el tomo I de *El capital* (Ver: capítulo XIII “Maquinaria y gran industria”, epígrafe 6, la teoría de la compensación con relación a los

trabajadores desplazados por las máquinas, *Obras completas*, 2 t., 23, 2da. edición rusa, ed. cit., pp. 448-457). Marx refería un Censo de 1861, realizado en Inglaterra y Gales, donde se constataba que de una población total de 20 066 224 de habitantes, solo 2 703 701 (obreros agrícolas —1 098 261 y trabajadores de la industria—, 1 605 440), eran obreros vinculados a la producción de bienes materiales, lo que representaba apenas el 33,7 % de los ocho millones de personas con condiciones para el trabajo.

¹⁰⁵ En la nota de Federico Engels a la edición inglesa, de 1888, a “El manifiesto del Partido Comunista”, él describe como proletarios a la clase de los trabajadores asalariados modernos que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir (Ver: C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas en 3 tomos*, t. I, ed. cit., p. 111). En igual sentido se expresó en su obra *Los principios del comunismo*. (Ver: *Ibídem*, p. 82). Un desarrollo ulterior en la comprensión de la categoría proletariado, fue expuesto por Marx en su llamado tomo IV de *El capital*, donde califica de proletario a todo aquel que produce plusvalía independientemente del tipo de actividad que realice, de su calificación y papel en la organización social del trabajo. C. Marx: *Teorías de la plusvalía*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, pp. 332-334. Es lo que justifica que, en 1870, Marx hablara de Inglaterra como: “(...) el único país en el que no hay ya campesinos (...) el único país en el

que la gran mayoría de la población, consta de trabajadores asalariados (*wages labourers*)”. Ver: C. Marx y F. Engels: *Extracto de una comunicación confidencial*, t. II, Editorial Progreso, Moscú, 1973. Esta manera de enfocar el contenido de la palabra proletariado que en idioma ruso también sonaba como *proletarii*, pero que, en ocasiones, Lenin lo utilizaba como sinónimo de *rabochi* (trabajador), es lo que permite hablar tanto de hegemonía del proletariado, como de los trabajadores, lo que no infiere contenidos diferentes.

¹⁰⁶ Ver su Introducción a la edición de 1895 a “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850”, C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas* en tres tomos, t. I, ed. cit., p. 196.

¹⁰⁷ Recordemos que uno de los libros que Marx planeó escribir para “describir completamente” la economía política del capitalismo, junto con el también inconcluso *El capital*, estaría dedicado a las clases, y otro al trabajo asalariado, los salarios.

¹⁰⁸ Ver: “Acerca de la dictadura del proletariado”, *Obras completas*, t. 39, 5ta. edición, Editorial Progreso, Moscú, 1986.

¹⁰⁹ Posturas que se manifiestan de diversos modos, pero en esencia deformando la esencia distintiva de la obra marxista en cuanto a la determinación de lo económico en el proceso de desarrollo social y a la centralidad de las clases y la lucha de clases.

¹¹⁰ Los regímenes monárquicos y absolutistas en Europa predominaron hasta poco después de la primera guerra mundial cuando quedaron definitivamente destruidos los imperios ruso y austrohúngaro. Esto impidió que una parte grande del proletariado de ese continente encontrara las condiciones políticas propicias para transformarse de clase en sí en clase para sí y, consiguientemente, se vio limitado a realizar acciones revolucionarias independientes, lo suficientemente sólidas, como para dar al traste con algunos gobiernos donde ya la burguesía jugaba un papel importante. Aunque, desde mediados del siglo XVII, habían tenido lugar revoluciones burguesas en gran parte de los países de Europa, la debilidad de sus respectivas burguesías, de su clase obrera y de sus propias organizaciones políticas para reivindicar las demandas sectoriales correspondientes a ellas, facilitaron el éxito de los permanentes movimientos contrarrevolucionarios y contribuyeron a restablecer muchos gobiernos feudales y monárquicos en la región.

¹¹¹ Lo que se revelaba, contradictoriamente, en toda la obra teórica de los fundadores del marxismo, como una insuficiencia constante motivada por la cotidianeidad de la actividad política revolucionaria.

¹¹² Eso era resultado, justamente, de la incomprensión práctica, por parte de ellos mismos, de lo que Engels, en su carta de 1890 a Josphe Bloch consideró como esencia de la Concepción Materialista de la Historia. Allí

expresó: “La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura, que sobre ella se levantan, (...) ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma”. (Ver: C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas* en tres tomos, ed. cit., t. III, p. 514). Años después, tomando como fundamento la misma tesis marxista (que considera la “producción y reproducción de la vida real” el factor que en última instancia determina la historia), Lenin hizo una interpretación distinta. El se percató de que a un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dentro de los marcos del capitalismo, no tiene por qué corresponder, necesariamente, una escasa madurez política e ideológica de las fuerzas revolucionarias. La revolución política del proletariado ruso, en Octubre de 1917, fue la prueba más fehaciente de ello.

¹¹³ Si hoy se tuviera que hablar de alguna limitación importante del marxismo de su época, esta no pudiera radicar, en ningún sentido, ni en haber considerado que la revolución proletaria no se había iniciado en Europa porque allí el desarrollo de la gran industria no había sido predominante, ni en que, en correspondencia con ello, Marx y Engels tampoco se hubieran percatado de que por esos años en ningún país europeo la clase obrera en comparación con los campesinos y el resto de la pequeña burguesía en general todavía no era mayoritaria. Desde el punto

de vista de los autores de esta investigación, las insuficiencias principales que los líderes del proletariado mundial del siglo XIX enfrentaron a lo largo de toda su obra, se expresan en dos ideas centrales que fueron expuestas por ellos en dos momentos distintos: Primero, durante parte importante de la segunda mitad del siglo XIX, consideraron que las contradicciones políticas entre burgueses y proletarios habían madurado, de manera suficiente, y, en breve, se iban a convertir en el conflicto social fundamental de las revoluciones democrático-burguesas que se hacían cada vez más inminentes, en la mayoría de lo que, por esos años, se consideraba países civilizados y que podrían convertirse, de inmediato, en socialistas; segundo, a partir de la década de los noventa del siglo XIX, la idea enarbolada por Engels asumiendo que las contradicciones políticas entre burgueses y proletarios no habían madurado de manera suficiente y, por tanto, no se podrían convertir en el conflicto social fundamental de las potenciales revoluciones proletarias porque todavía, por esa fecha, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas no era suficiente para que el proletariado madurara políticamente, y estuviera preparado, desde los puntos de vista organizativo e ideológico, para iniciar el tránsito político al socialismo.

¹¹⁴ El insuficiente desarrollo productivo de estos países motivado por no haber sido concluidas sus respectivas revoluciones burguesas, llevó a los

fundadores del marxismo a promover algunas medidas de carácter no socialista, que debería tomar el proletariado cuando conquistara el poder político, “para arrancar gradualmente a la burguesía todo el capital”. Ver: C. Marx y F. Engels: “Manifiesto del Partido Comunista”, en *Obras escogidas en tres tomos*, t. 1, ed. cit., p. 129.

¹¹⁵ Vladimir I. Lenin: “¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento”, en *Obras completas*, 5ta. ed., t. 6, Editorial Progreso, Moscú, 1981, p. 3. La cursiva es nuestra.

¹¹⁶ *Ibídem*, p. 7.

¹¹⁷ *Ibídem*, p. 24.

¹¹⁸ *Ibídem*, pp. 25-26.

¹¹⁹ *Ibídem*, p. 112.

¹²⁰ Son muy importantes los análisis de Bettelheim en “Las luchas de clases en la URSS. Primer período 1917-1923”, Siglo XXI editores, S. A., 3ra. edición en español, 1980. Obra citada anteriormente, en particular, en el epígrafe “Las bases sociales del ‘economismo’”, pp. 29-30.

¹²¹ Según el historiador inglés E. H. Carr, en la obra clásica *Historia de la Rusia Soviética*, las huelgas de 1986 “constituyeron el verdadero punto de partida del movimiento proletario”. Ver: *La Revolución bolchevique (1917-1923)*, t. II, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1974, p. 25.

¹²² E. H. Carr: *Ob. cit.*, p. 36.

¹²³ Como el historiador inglés E. H. Carr destaca, a fines del siglo XIX principios del XX: “En la Europa occidental, el director industrial o administrador de comienzos del siglo XX había evolucionado en un proceso gradual y claramente rastreable, desde el empresario individual familiar al economista clásico; la pequeña empresa representaba aún un importante papel en la economía, y la industria moderna a gran escala conservaba algo del trasfondo material y del aspecto del pasado. En Rusia, la industria moderna había nacido plenamente equipada del cerebro de las finanzas occidental y rusa”. Señala Carr: “Según la obra clásica en el tema, las inversiones de capital extranjero en la industria rusa con anterioridad a 1914 ascendían a más de dos mil millones de rublos de cuyo total, el 32,6 % era capital francés, el 22,6 británico, el 19,7 alemán, el 14,3 belga y el 5,2 americano. (P. B. Ol’, citado en Y. S. Rozenfeld, *Promishlennaya Política SSSR*, 1926, p. 46, los motivos de su desarrollo fueron tanto políticos como económicos”. (Cita Carr: “Witte, su más poderoso promotor, hace en sus memorias un comentario significativo: «Dicen que empleó medios artificiales para desarrollar la industria. ¿Qué significa esta estúpida frase? ¿Por qué medios que no sean artificiales, puede uno desarrollar la industria?» (Vospominaya, Berlín, 1922), p. 451), y debía más a la iniciativa del Estado y de los bancos que al empresario individual. La proporción de empresas a gran escala era considerablemente mayor en

la industria rusa que en ningún otro sitio de Europa. (Cita Carr: “En 1913, el 24,5 % de los obreros industriales rusos trabajaban en unidades que empleaban más de 1 000 obreros y el 9,5 % en unidades que contaban entre 500 y 1 000; las cifras correspondientes para Alemania habían sido en 1907, 8,1 % y 6,1 respectivamente” (Y. S. Rozenfgeld, *Promishlennaya Política SSSR*, 1926, p. 46). Ahora bien, las diferencias entre el obrero industrial occidental y el ruso eran mucho más considerables; el obrero industrial occidental poseía aún algunas de las maestrias y demás características del pequeño artesano, pero el obrero ruso era un campesino que había venido del pueblo y podía aún volver a él en las épocas o estaciones de inactividad o en períodos de depresión económica. Legalmente seguía siendo un campesino, pero se diferenciaba de la pequeña clase de artesanos, que se clasificaban en la categoría de “pequeña burguesía”. Le faltaba el grado de maestría industrial y de educación, que engendró en el oeste el desarrollo de la “aristocracia laboral”, interesada en los beneficios del capitalismo y que, sometida a una explotación casi ilimitada, constituyó un terreno fértil para la propaganda revolucionaria. Muchas de las diferencias, tanto en la estructura de la industria como en el carácter de los obreros, se reflejaron en los diferentes sistemas políticos de la Europa occidental y oriental. Finalmente, la identidad del obrero industrial y del campesino ruso significaba que los

intereses y las reivindicaciones de ambos actuaban estrechamente sobre uno y otro, y no podían separarse ni distinguirse para propósitos prácticos, como se había hecho habitualmente en los países occidentales”. E. H Carr: ed. cit., pp. 25-26.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 27.

¹²⁵ “Las necesidades militares prestaron ímpetu a la industria pesada; los dos desarrollos característicos de los años de la guerra fueron la extensión del control estatal sobre la industria y la concentración de ésta gracias a la eliminación de los asuntos pequeños y de poca monta —señala el historiador E. H. Carr—, pero el cese virtual de los suministros extranjeros de maquinaria y de materiales especializados acabó rápidamente con esta expansión de las industrias de guerra, y las demás cayeron pronto en el paro completo. A finales de 1916, era claro que el esfuerzo industrial más importante de Rusia estaba agotado. Entre tanto, la agricultura había sufrido con más agudeza que la industria de la pérdida de su potencial humano más eficaz en beneficio del ejército, y no había posibilidad de procurarse repuestos de maquinaria o de aperos agrícolas. La producción declinó de forma catastrófica, y en el invierno de 1916-1917 las grandes ciudades pasaron hambre. El preludio de la Revolución de Febrero fueron las huelgas industriales, impulsadas por el hambre, por las condiciones

cada vez más duras en las fábricas y por la evidente desesperanza con respecto a la guerra.

Lenin, desde Suiza, observaba en toda Europa los síntomas de la agonía del capitalismo y advertía que la historia había dado otro salto adelante, pero, de acuerdo con su índole característica, se retenía de profetizar o de presentar imágenes de un régimen socialista futuro”. *Ibídem*, p. 37.

¹²⁶ Son ilustrativas del modo en que se desarrollaría el proceso revolucionario durante la vida de Lenin, caracterizado por constantes diferencias y hasta polémicas entre las concepciones teóricas y la práctica cotidiana, los análisis de Trotsky y Lenin en estos momentos. En la *Tesis de abril* Lenin estaba tocando el nervio central de la Revolución rusa, y dando propuestas. Y, señala E. H. Carr: “Ninguna revolución democrático-burguesa, incluso con la más radical redistribución de la propiedad territorial, podía alimentar a Rusia; únicamente el socialismo podía dirigir el ataque necesario contra la propiedad territorial misma. Sería injusto no decir que, mientras Trotski deducía la necesidad de una transición continua desde la revolución burguesa a la socialista, partiendo de su observación del proletariado de Petersburgo durante la Revolución de 1905, Lenin llegó en 1917 a una conclusión semejante a través del estudio del problema fundamental, que la desintegración de proceso de la guerra había puesto al desnudo, de cómo alimentar al pueblo ruso. Los dos caminos nunca

coincidieron completamente y las premisas no eran idénticas, pero ambos condujeron en 1917 a la misma política práctica”. (Carr: ed. cit., p. 38).

¹²⁷ “El marxismo exige de nosotros el análisis más exacto, objetivamente comprobable, de la correlación de clases y peculiaridades concretas de cada momento histórico. Nosotros, los bolcheviques, hemos procurado siempre ser fieles a esta exigencia, indiscutiblemente obligatoria desde el punto de vista de toda fundamentación científica de la política.

”Nuestra doctrina no es un dogma, sino una guía para la acción; así decían siempre Marx y Engels, quienes se burlaban, con razón, del aprendizaje mecánico y de la simple repetición de ‘fórmulas’ que, en el mejor de los casos, solo sirven para trazar las tareas *generales*, que cambian necesariamente de acuerdo con las condiciones económicas y políticas *concretas* de cada *fase* particular del proceso histórico.

”¿Cuáles son *los hechos* objetivos, establecidos con exactitud, que deben servir hoy de guía al partido del proletariado revolucionario para determinar las tareas y las formas de su actuación?

”Ya en mi primera *Carta desde Lejos (La primera etapa de la primera revolución)*, publicada en *Pravda*, números 14 y 15, del 21 y 22 de marzo, y también en mis tesis, definí ‘la peculiaridad del momento actual en Rusia’ como fase de *transición* de la primera etapa de la revolución a la segunda. Por lo tanto, consideraba que la consigna fundamental, la ‘tarea

del día', en *ese* momento era: '¡Obreros! Ustedes han hecho prodigios de heroísmo proletario y popular en la guerra civil contra el zarismo. Tendrán que hacer prodigios de organización del proletariado y de todo el pueblo para preparar su triunfo en la segunda etapa de la revolución' (*Pravda*, no. 15).

”¿En qué consiste, pues, la primera etapa?

”En el paso del poder del Estado a manos de la burguesía.

Hasta la revolución de febrero-marzo de 1917, el poder del Estado en Rusia se encontraba en manos de una vieja clase, a saber: la de los feudales-nobles-terratenientes, encabezada por Nicolás Románov.

”Después de esta revolución, el poder ha pasado a manos de *otra* clase, de una clase nueva, a saber: *la burguesía*.

”El paso del poder del Estado de manos de *una clase* a manos de otra es el primer rasgo, el principal, el fundamental de *la revolución*, tanto en el significado rigurosamente científico como en el sentido político-práctico de este concepto.

”En esa medida, la revolución burguesa o democrática burguesa en Rusia *está terminada*.

”Aquí oímos el alboroto de las réplicas de aquellos a quienes gusta llamarse '*viejos bolcheviques*': ¿Acaso no hemos dicho siempre que la revolución democrática burguesa sería terminada solamente por la

‘dictadura democrática revolucionaria del proletariado y de los campesinos’? ¿Acaso la revolución agraria, también democrática burguesa, ha terminado? ¿Acaso no es, por el contrario, un hecho que esta última *todavía* no ha comenzado?

”Contesto: las consignas y las ideas bolcheviques, *en general*, han sido plenamente confirmadas por la historia, pero *concretamente*, las cosas han resultado *de otro modo* de lo que podía (quien quiera que sea) esperar, de un modo más original, más peculiar, más variado”. V. I. Lenin: “Cartas sobre táctica”, en *Obras completas*, t. 31, 5ta. edición, Editorial Progreso, Moscú, p. 140.

¹²⁸ Vladimir I. Lenin: “Informe sobre las tareas del poder de los soviets”, en *Obras completas*, t. 35, 5ta. edición, Editorial Progreso, Moscú, 1985, p. 2. Siguiendo cronológicamente los hechos no sería difícil percatarse de que apenas un rato después de derrocado el gobierno burgués (pero cuando aún este no había sido detenido y los bolcheviques liderados por Lenin se encontraban combatiendo por la toma del Palacio de Invierno), y mientras por supuesto todavía no se había tomado ni una sola medida económica ya el Comité Militar Revolucionario, más de 30 horas antes de haberse formado el primer gobierno de obreros y campesinos, declaraba que la revolución proletaria, tantas veces soñada por los bolcheviques, se había realizado.

¹²⁹ Era el llamado “partido pequeño-burgués” de los socialistas revolucionarios que agrupaba mayormente a los campesinos rusos. Fue fundado a fines de 1901 y comienzos de 1902. Ellos no veían las diferencias de clases entre los obreros y pequeño-propietarios y rechazaban el papel dirigente del proletariado en la revolución. Después de la revolución democrático-burguesa de febrero de 1917, junto a los mencheviques y otros, fueron el principal punto de apoyo del gobierno provisional contrarrevolucionario burgués-terrateniente del que formaron parte, algunos líderes de dicho partido como Kerenski, Avxéntiev y Chernov. Desde 1918-1922 realizaron labores subversivas y contrarrevolucionarias contra el poder soviético.

¹³⁰ El tema que, en general, estuvo en el centro de las discordias entre mencheviques, esereros y bolcheviques fue el de la toma del poder político. Para las dos primeras agrupaciones, la decisión bolchevique de desplazar al gobierno provisional burgués y asumir el control del Estado era innecesaria y desacertada. Los detalles de estas polémicas pueden encontrarse, con profundidad, en la obra del autor norteamericano John Reed: *Diez días que estremecieron al mundo*, capítulos IV y V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 109-188. La composición inicial del CCP puede encontrarse, específicamente, en las pp. 181-182 de ese libro.

¹³¹ Durante el II Congreso de los soviets de toda Rusia, que proclamó el poder soviético, los esereros se dividieron en dos alas. Mientras los de derecha, cumpliendo indicaciones de su Comité Central, abandonaron el evento, los de izquierda que eran mayoría, rechazaron participar en el Gobierno, pero votaron con los bolcheviques los puntos fundamentales del orden del día. Más adelante desde diciembre de 1917 hasta marzo de 1918 se incorporaron a varios organismos colegiados de Consejo de Comisarios del Pueblo, donde incluso uno de sus líderes A. L. Kolagáev fue nombrado comisario del pueblo para la agricultura. En general, los eseristas de izquierda se oponían a la dictadura del proletariado y tras la firma del tratado de paz de Brest, abandonaron el CCP aunque permanecieron en sus organismos colegiados y en los órganos del poder local.

¹³² En la noche del 6 al 7 de enero de 1918, el Comité Ejecutivo Central (órgano supremo del poder soviético) de toda Rusia, declaró disuelta la Asamblea Constituyente, en respuesta a que esta última se había negado a aprobar el Decreto de la Tierra y la declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado. Esta decisión, en esa fecha y por esas razones, mostraba dos cosas: primero que los partidarios de Lenin, a pesar de la hegemonía burguesa en la Asamblea Constituyente, tenían previsto coexistir con ella, y segundo, que el poder real, la hegemonía política a

nivel de todo el Estado, la tenían los obreros, representados por el Partido bolchevique. Nada demuestra lo contrario.

¹³³ Vladimir I. Lenin: “Las elecciones de la Asamblea Constituyente y la dictadura del proletariado”, en *Obras completas*, t. 40, ed. cit., p. 27.

¹³⁴ Este aporte de Lenin y de la mayoría de sus partidarios, no tiene nada que ver con las propuestas de los eserov y mencheviques y, contradictoriamente, de los propios bolcheviques Kámenev, Zinoviev y Riazánov que, tras la Revolución, trataban de promover un Gobierno de coalición donde todas las fuerzas, que algunos consideraban socialistas, tuvieran iguales derechos y representatividad.

¹³⁵ Ver: V. I. Lenin: “La Revolución proletaria y el renegado Kautsky”, en *Obras completas*, t. 37, 5ta. edición, ed. cit., p. 291. Allí el autor reafirmó que la privación del derecho electoral de los explotadores, decidida en los primeros años del poder soviético, fue una medida acorde a las necesidades de la situación concreta de Rusia, pero en modo alguno una regla a aplicar en general cuando el proletariado llega a elevarse como clase dominante.

¹³⁶ Ver de Alec Nove: *An Economic History of the USSR 1917-1991*, Penguin Books, third edition 1992.

¹³⁷ Este aspecto fue abordado por Lenin, con particular profundidad, en sus obras “¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?” (escrita apenas unos días antes de la Revolución de Octubre. Ver: V. I. Lenin: *Obras completas*,

t. 34, ed. cit., pp. 297-348) y “Las tareas inmediatas del poder soviético” (publicado en abril de 1918, Lenin V. I.: Obras completas, t. 36, ed. cit. p. 190).

¹³⁸ Una de las variantes principales del capitalismo de Estado, promovida entonces en Rusia, era la entrega de la dirección de las fábricas y empresas a los capitalistas expropiados. Ante la necesidad impostergable de dar cumplimiento a esta tarea, y en respuesta a la crítica menchevique y de los “comunistas de izquierda” por lo que ellos consideraban una infundada concesión al enemigo, Lenin, en mayo de 1918, planteó: “(...) primero, el poder soviético entrega la dirección a los capitalistas, existiendo los comisarios obreros o los comités obreros, que vigilan cada paso del dirigente, aprenden de su experiencia de dirección y tienen la posibilidad no solo de apelar contra las disposiciones del dirigente, sino de destituirlo por conducto de los organismos del poder soviético. Segundo, se entrega la dirección a los capitalistas para que desempeñen funciones ejecutivas durante el tiempo de trabajo, cuyas condiciones fija precisamente el poder soviético y son abolidas y revisadas por él. Tercero, el poder soviético entrega la dirección a los capitalistas no como capitalistas, sino como técnicos especialistas u organizadores, a los que se asigna una alta remuneración por su trabajo”. (Ver: V. I. Lenin: “Acerca del infantilismo

izquierdista y del espíritu pequeño burgués”, en *Obras completas*, t. 36, ed. cit., p. 303).

¹³⁹ La idea del capitalismo de Estado, como instrumento esencial, todavía mejor que la simple confiscación, fue promovida por Lenin aun dos meses antes de la Revolución de Octubre, particularmente en su trabajo “La catástrofe que nos amenaza y como combatirla”. (Ver: V. I. Lenin: *Obras completas*, t. 34, ed. cit.). Asimismo es importante destacar que aunque el llamado “comunismo de guerra”, ha sido reconocido como una política que, en su esencia, fue necesaria para asegurar el control, altamente centralizado, de todos los recursos materiales que requería el país de los soviets y, consiguientemente, garantizar la victoria sobre la contrarrevolución interna y externa (reflejada en la intervención de 14 potencias capitalista extranjeras en el territorio nacional), muchos errores se cometieron en su nombre. En este sentido es conveniente revisar, por ejemplo, el “Informe de Lenin, del 17 de octubre de 1921, al Congreso Nacional de los Comités de Instrucción Política”, donde abordó los errores cometidos al “decidimos a pasar, directamente, a la producción y a la distribución comunistas (...)”, *Obras completas*, t. 41, p. 167. Otros trabajos donde el líder de la Revolución rusa también trató el tema de la NEP fueron en: “Informe sobre la sustitución del Sistema de Contingentación por el Impuesto en especie”, *Obras completas*, t. 45, pp.

56-73 y “Sobre las cooperativas”, *Obras completas*, t.45, pp. 385-393, entre otros trabajos recogidos en la *Obras completas*, ed. cit., 1986.

¹⁴⁰ “Todo el mundo habla del imperialismo. Pero el imperialismo no es otra cosa que el capitalismo monopolista.

”Que el capitalismo se ha transformado en capitalismo monopolista también en Rusia lo evidencia con toda claridad Prodúgol y Prodamet, el consorcio del azúcar, etc. El mismo consorcio azucarero nos demuestra palmariamente la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado.

”¿Y qué es el Estado? es la organización de la clase dominante; en Alemania, por ejemplo, la organización de los junkers y los capitalistas. Por eso, lo que los Plejánov alemanes (Scheidemann, Lensch, etcétera.) llaman ‘socialismo de guerra’, solo es, en realidad, un capitalismo monopolista de Estado en tiempo de guerra, o, dicho en términos más sencillos y más claros, un presidio militar para los obreros y un régimen de protección militar para las ganancias de los capitalistas.

”Pues bien, prueben ustedes a *sustituir* ese Estado de junkers y capitalistas, ese Estado de terratenientes y capitalistas, con un Estado *democrático revolucionario*, es decir, con un Estado que suprima revolucionariamente *todos* los privilegios, que no tema implantar por vía revolucionaria la democracia más completa. Y entonces verán que el capitalismo

monopolista de Estado, en un Estado democrático revolucionario de verdad, representa inevitablemente, infaliblemente, ¡un paso, varios pasos hacia el socialismo!

”En efecto, cuando una empresa capitalista gigantesca se convierte en monopolio, sirve a todo el pueblo. Si se convierte en monopolio de Estado, el Estado —o sea, la organización armada de la población, de los obreros y los campesinos, en primer lugar, si se trata de un régimen de democracia *revolucionaria*— dirige toda la empresa. ¿En interés de quién?

”O bien en interés de los terratenientes y los capitalistas, en cuyo caso no tendremos un Estado democrático revolucionario, sino un Estado burocrático reaccionario, una república imperialista, o bien en interés de la democracia revolucionaria, en cuyo caso *ello será precisamente un paso hacia el socialismo*.

”Porque el socialismo no es otra cosa que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado. O dicho, en otros términos: el socialismo no es otra cosa que el monopolio capitalista de Estado *puesto al servicio de todo el pueblo* y que, por ello, *ha dejado* de ser monopolio capitalista.

No hay término medio. El curso objetivo del desarrollo es tal que resulta *imposible* avanzar, partiendo de los *monopolios* (cuyo número, papel e importancia ha venido a decuplicar la guerra), sin marchar hacia el socialismo.

”En la historia en general, y en épocas de guerra en particular, no se puede estar parado. Hay que avanzar o retroceder. En la Rusia del siglo XX, que ha conquistado la república y la democracia por vía revolucionaria, *es imposible* avanzar sin *marchar* hacia el socialismo, sin dar *pasos* hacia él (pasos condicionados y determinados por el nivel técnico y cultural: en la agricultura basada en las pequeñas haciendas campesinas es imposible ‘introducir’ la gran explotación mecanizada; en la fabricación de azúcar es imposible suprimirla).

”(...) no hay insurrección capaz de instaurar el socialismo si no han madurado las condiciones económicas para él (...) el capitalismo monopolista de Estado es la preparación *material* más completa para el socialismo, su *antesala*, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo *no hay ningún peldaño intermedio*”. V. I. Lenin: “La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla”, en *Obras completas*, t. 34, 5ta. ed., pp. 198-199.

¹⁴¹ Moscú, segunda capital de Rusia en esos tiempos, y Petrogrado.

¹⁴² Charles Bettelheim: *Las luchas de clases en la URSS. Primer período 1917-1923*, Siglo XXI Editores, 3ra. edición, Editorial Progreso, Moscú, 1980, p. 54.

¹⁴³ Vladimir I. Lenin.: “Acerca del infantilismo ‘izquierdista’ y del espíritu pequeño burgués”, en *Obras completas*, t. 36, 5ta. edición, Editorial Progreso, Moscú, p. 302.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 302-303.

¹⁴⁵ Ver: “Acerca de la dictadura del proletariado”, pp. 269-279; “Economía y política en la época de la dictadura del proletariado”, pp. 281-292, y “Borradores y plan del folleto ‘Acerca de la dictadura del proletariado’”, pp. 467-475, todos en V. I., Lenin: *Obras completas*, t. 39, 5ta. Edición, Editorial Progreso, Moscú.

¹⁴⁶ Vladimir I. Lenin: “Las tareas inmediatas del poder soviético”, en *Obras completas*, t. 36, 5ta. edición, p. 189.

¹⁴⁷ “Hemos implantado el control obrero como una ley; pero en la práctica cotidiana, y aún en la conciencia de las grandes masas proletarias, no hace más que empezar a penetrar. En nuestra agitación hablamos poco, y nuestros obreros y campesinos avanzados piensan y hablan poco, de que el no llevar la contabilidad ni ejercer el control sobre la producción y la distribución de los productos es la muerte de los gérmenes del socialismo, es malversar los fondos públicos (ya que todos los bienes pertenecen al Tesoro, y el Tesoro es precisamente el poder soviético, el poder de la mayoría de los trabajadores), y que la negligencia en la contabilidad y en el control significa una complicidad directa con los Kornílov alemanes y

rusos, que *solo* pueden derrocar el poder de los trabajadores en caso de que no logremos resolver el problema de la contabilidad y del control, y que con ayuda de toda la burguesía campesina, con ayuda de los demócratas constitucionalistas, los mencheviques y los eseristas de derecha nos “acechan” en espera del momento propicio. Pero, en tanto el control obrero no sea un hecho, en tanto los obreros avanzados no hayan organizado y llevado a efecto su cruzada victoriosa e implacable contra los infractores de este control o contra los negligentes en este dominio no podremos, después de haber dado este primer paso (el del control obrero), dar el segundo hacia el socialismo, es decir, pasar a la regulación de la producción por los obreros.

”El Estado socialista puede surgir únicamente como una red de comunas de producción y consumo que calculen concienzudamente su producción y consumo, economicen el trabajo, aumenten incesantemente la productividad del mismo y consigan con ello reducir la jornada laboral hasta siete, seis y aún menos horas. Aquí no es posible eludir la organización de una contabilidad y un control completos rigurosísimos, ejercidos por todo el pueblo (...)”. *Ibíd.*, pp. 189-190.

¹⁴⁸ Este es un congreso extraordinariamente importante en todos los sentidos. En primer lugar, para la propia concepción de la esencia del partido en la nueva etapa, específicamente por el papel que se le confiere a

la actualización del Programa del Partido, dictada por la importancia que siempre Lenin le prestó a la teoría en su interacción con los hechos concretos cotidianos. Y las reflexiones acerca del tipo de Estado que deberían ser los soviets. De nuevo nos encontramos con cuestiones de traducción importantes en las *Obras completas* en español al utilizarse el término “administrar” en lugar de “dirigir el Estado” (*upravliats*, en ruso). No obstante, es muy valioso ver sus reflexiones acerca de los soviets, en particular, en el “Informe sobre la revisión del Programa y el cambio de nombre del Partido, 8 de marzo”, en *Obras completas*, t. 36, 5ta. edición, pp. 47-61, muy especialmente de la 47 en adelante.

¹⁴⁹ Lenin pudo tener participación hasta el Congreso XI.

¹⁵⁰ Señala Charles Bettelheim en la obra citada anteriormente: “La debilidad inicial del partido bolchevique, que asume el poder bajo el ascenso rápido de las contradicciones de clase, conduce a Lenin a considerar durante cierto tiempo que lo importante, sobre todo, para los bolcheviques, era aguantar hasta que la revolución se extendiera al resto de Europa, reforzando así el movimiento revolucionario ruso. Por ello, cuando el poder soviético se reveló capaz de durar más que la Comuna de París, el hecho fue considerado como un inmenso éxito por Lenin y sus camaradas de combate”. Ver: “Las luchas de clases en la URSS. Primer período 1917-1923”, ed. cit., nota al pie, p. 44.

¹⁵¹ Llama la atención que para Lenin, la utilización de la burguesía o de especialistas, preparados por ella, con muy altos salarios, para dirigir sectores fundamentales del proceso productivo del país bajo la dictadura del proletariado, no era una tarea opcional que los revolucionarios rusos podrían asumir o no durante los “primeros pasos” en “la transición del capitalismo al comunismo”. Para él, si bien esa acción constituía una medida temporal, también era esencial mientras el proletariado ruso no estuviera preparado para enfrentar las nuevas tareas con sus fuerzas propias. Por eso el Partido bolchevique, además de seguir compartiendo el principio de rechazar las acciones contrarrevolucionarias de la burguesía, debía: “(...) combatir también, implacablemente, la suficienciaseudorradical, nacida, en realidad, de la ignorancia de quienes creen que los trabajadores están en condiciones de superar el capitalismo y el régimen burgués, sin aprender de los especialistas burgueses, sin valerse de sus servicios, sin pasar por una larga escuela de trabajo junto a ellos”. Ver: V. I. Lenin: “Proyecto de Programa del PC(b)R”, en *Obras completas*, Editorial Progreso, ed. cit., t. 38, p. 129.

¹⁵² “Los campesinos ‘pobres’ (proletarios y semiproletarios) se han convertido, en muchísimos casos, en campesinos medios. Como consecuencia de ello, el ‘elemento’ pequeño-burgués, pequeño-propietario, se ha reforzado. Al mismo tiempo, la guerra civil de 1918-1920 arruinó

mucho más el país, frenó la restauración de las fuerzas productivas y desangró, sobre todo, precisamente al proletariado. A ello hay que añadir la mala cosecha de 1920, la escasez de forrajes y la mortalidad del ganado, que retardaron más aún la restauración del transporte y de la industria, reflejándose esto, por ejemplo, en que tuvimos que transportar la leña, nuestro principal combustible, con los caballos de los campesinos.

”Como resultado, la situación política en la primavera de 1921 era tal que se hizo absolutamente necesario tomar rápidamente las medidas más enérgicas y urgentes a fin de mejorar la situación de los campesinos y elevar sus fuerzas productivas.

”¿Por qué precisamente de los campesinos y no de los obreros?

”Porque, para mejorar la situación de los obreros, hace falta pan y combustible. Hoy, la mayor ‘traba’ —desde el punto de vista de toda la economía del Estado—, se debe precisamente a esta circunstancia”. V. I. Lenin: “Sobre el impuesto en especie (significado de la Nueva Política Económica y sus condiciones”, en *Obras completas*, t. 43, 5ta. edición, p. 219.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 221.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 220.

¹⁵⁵ Las valoraciones “post Lenin” acerca del carácter de concepción estratégica o no de la NEP no están exentas de toda la marca que el

stalinismo como fenómeno sistémico introdujo en el decursar de las experiencias socialistas y de su aprehensión teórica. Es importante revisar la obra de Lenin a partir de marzo de 1921 —siempre contextualizada a las realidades rusas y, especialmente, a las progresivas limitaciones que este líder tuvo que enfrentar a su participación directa en los debates y decisiones, entre otras cosas, para no calificar sus posiciones de “inconsistentes”, como lamentablemente hace Alec Nove en el capítulo 5 “El gran debate”, de su obra antes citada *An Economic History of the USSR*, aunque ajustándose a la realidad histórica nos brinda importantes elementos—, y los trabajos de Bujarin y de Trotsky. Como el propio Nove señala: “Para un número grande de miembros del partido la NEP fue un compromiso forzado con el enemigo odiado, que sería atacado en cuanto las condiciones maduraran usando cualquiera de las armas a disposición del partido. No obstante, ver las cosas en este modo es desestimar gravemente la extensión del cambio de política que estaba teniendo lugar gradualmente desde fines de 1925. Este culminó a fines de la década en lo que puede ser mejor descrito como el Gran Salto Adelante Soviético, incluyendo la destrucción del último bastión de la empresa privada en la gran campaña de colectivización”. (La traducción es nuestra del original en inglés), ed. cit., p. 136.

Recomendamos además ver: *Stalinism and After*, third edition, 1989, Allen and Unwin, Australia, específicamente el capítulo 1 “Génesis”, y en el libro editado por Nove *The Stalinist Phenomenon*, St. Martin Press, New York, 1992, el capítulo 1 escrito por él, “Stalin and Stalinism—Some introductory

thoughts” y el capítulo 2, “Economic aspects os Stalinism”, escrito por R.

W. Davies.

¹⁵⁶ Vladimir I. Lenin: “La Nueva Política económica y las tareas de los Comités de Instrucción pública”, en *Obras completas*, t. 44, 5ta. edición, ed. cit., pp. 162-182.

¹⁵⁷ “(...) dado que en nuestro país el poder del Estado se encuentra en manos de la clase obrera y que a este poder estatal pertenecen todos los medios de producción, solo nos queda, en realidad, cumplir la tarea de organizar a la población en cooperativas. Con la máxima organización de la población en cooperativas alcanza por sí mismo su objetivo ese socialismo que antes suscitaba legítimas burlas, sonrisas y desdén entre los que estaban convencidos, y con razón, de que era necesaria la lucha de clase, la lucha por el poder político, etc. Ahora bien, no todos los camaradas se dan cuenta de la importancia gigantesca e inabarcable que adquiere ahora para nosotros la organización de cooperativas en Rusia. Con la NEP hicimos una concesión al campesino como comerciante, hicimos una concesión al principio del comercio privado; de ello precisamente dimana (al contrario de lo que algunos creen) la gigantesca importancia de las cooperativas. En el fondo, todo lo que necesitamos es organizar con las suficientes amplitud y profundidad en cooperativas a la población rusa durante la dominación de la NEP, pues ahora hemos

encontrado el grado de conjugación de los intereses privados, de los intereses comerciales privados, de su comprobación y control por el Estado, el grado de su subordinación a los intereses generales, lo que antes constituía la piedra de toque para muchísimos socialistas. En efecto, todos los grandes medios de producción en poder del Estado, y el poder del Estado en manos del proletariado; la alianza de este proletariado con millones y millones de campesinos pequeños y muy pequeños; la garantía de la dirección de los campesinos por el proletariado, etc., ¿acaso no es esto todo lo que se necesita para edificar la sociedad socialista completa, partiendo de las cooperativas, y nada más que de las cooperativas, a las que antes tratábamos de mercantilistas y que hoy, durante la NEP, merecen también, en cierto modo, el mismo trato? Eso no es todavía la edificación de la sociedad socialista, pero sí todo lo imprescindible y lo suficiente para edificarla. V. I. Lenin: “Sobre las cooperativas”, en *Obras completas*, t. 45, 5ta edición, ed. cit., pp. 385-386.

¹⁵⁸ “Hemos tenido que recurrir ahora al viejo método, al método burgués, y aceptar los ‘servicios’ de los especialistas burgueses más reputados a cambio de una remuneración más elevada. Quienes conocen la situación lo comprenden; pero no todos se detienen a meditar sobre el significado de semejante medida tomada por el Estado proletario. Es evidente que tal medida constituye un compromiso, una desviación de los principios

sustentados por la Comuna de París y por todo poder proletario, que exigen la reducción de los sueldos al nivel del salario del obrero medio, que exigen se combata el arribismo con hechos y no con palabras.

”Pero esto no es todo. Es evidente que semejante medida no es solo una interrupción —en cierto terreno y en cierto grado—, de la ofensiva contra el capital (ya que el capital no es una simple suma de dinero, sino determinadas relaciones sociales) sino también *un paso atrás* de nuestro poder estatal socialista, soviético, que desde el primer momento proclamó y comenzó a poner en práctica la política de reducción de los sueldos elevados hasta el nivel del salario del obrero medio”. V.I. Lenin: “Las tareas inmediatas del poder soviético”, en *Obras completas*, t. 36, 5ta edición, ed. cit., pp.184-185.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 184.

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ Los soviets surgen como iniciativa obrera en 1905, constituidos inicialmente solo para dirigir las huelgas económicas y políticas —como órganos de delegados o representantes de los obreros de distintas empresas—, se transformaron en órganos preparatorios de la insurrección. Luego de la escisión en el POSDR durante mucho tiempo los soviets estuvieron controlados por los mencheviques. Ya en las *Tesis de abril* Lenin identificaba a los soviets como estructura para la organización de la

república democrática de obreros y campesinos pobres. Y en su conocida “Carta al Comité Central y a los Comités de Petrogrado y Moscú del POSD (b) de Rusia”, “Los bolcheviques deben tomar el poder”, formula claramente el lugar de los soviets como aparato para la conquista y el ejercicio del nuevo poder. V. I. Lenin: *Obras completas*, t. 34, ed. cit., pp. 247-249.

¹⁶² Vladimir I. Lenin: “A la población”, en *Obras completas*, t. 35, ed. cit., pp. 8-69. Nota: en la edición en español se usa el término “administración” en los lugares donde en ruso aparece “upravlieñie”, que en este caso es mejor traducirlo como “dirección”.

¹⁶³ Un aspecto importante, aunque insuficientemente analizado, es precisamente lo concerniente a lo que hoy llamaríamos la situación del movimiento obrero, dilucidada entre la acción de los “comités de huelga” a partir de 1905 dominados por los bolcheviques y los incipientes sindicatos dominados por los mencheviques, y posteriormente marcados por las diferentes posiciones incluso al interior de los bolcheviques acerca del papel de los sindicatos en la transformación socialista. Recomendamos al respecto el capítulo 2 “Trade Unions and Industrial Relations in the Soviet System”, del libro *Russian Trade unions and Industrial Relations in Transition*, de Sarah Ashwin y Simon Clarke, Palgrave Mac Millan, 2003.

¹⁶⁴ Bettelheim: Ob. cit., pp. 90-91.

¹⁶⁵ Vladimir I. Lenin: “Proyecto de Tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la Nueva Política Económica”, en *Obras completas*, t. 44, 5ta. edición, ed. cit., p. 362. No olvidemos que la única “organización de masas” en el sentido actual, sobre todo comparada con Cuba, existente en Rusia, eran los sindicatos.

¹⁶⁶ Vladimir I. Lenin: “Tesis acerca de la Asamblea Constituyente”, en *Obras completas*, t. 35, ed. cit., pp. 171-176.

¹⁶⁷ “El partido es la vanguardia de la clase, y su contenido no es reflejar un nivel medio del estado de ánimo reinante en las masas, sino conducir a las masas tras de sí”. V. I. Lenin: “Discurso sobre la cuestión agraria 14 (27) de noviembre, II Congreso de los soviets”, en *Obras completas*, t. 35, 5ta. edición, ed. cit., p. 98.

¹⁶⁸ Vladimir I. Lenin: “Informe sobre la situación económica de los obreros de Petrogrado y las tareas de la clase obrera, pronunciado en la reunión de la sección obrera del soviet de diputados obreros y soldados de Petrogrado 4 (17) de diciembre de 1917. Referencia de prensa”, en *Obras completas*, t. 35, ed. cit., pp. 154-156. Aclaración: hemos citado considerando ajustes de acuerdo al original de la 5ta. edición en ruso, en los términos que hemos resaltado en cursiva.

¹⁶⁹ Vladimir I. Lenin: “Informe Político del Comité Central del PC (b) de Rusia”, en *Obras completas*, t. 45, 5ta. edición, ed. cit., 27 de marzo de 1922, p. 105.

¹⁷⁰ Vladimir I. Lenin: “Respuesta a la interpelación de los eseristas de izquierda”, en *Obras completas*, t. 35, 5ta. edición, ed. cit., pp. 58-59.

¹⁷¹ Desde que escribió el trabajo “La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla” estando en la clandestinidad en septiembre de 1917, ed. cit., pp. 157-206, hasta sus reflexiones de los últimos años, durante los intentos de aplicación de la NEP.

¹⁷² Ver: *China and Socialism. Market Reforms and Class Struggle*, por Martin Hart-Landsberg y Paul Burkett, Monthly Review Press, New York 2005, y *China: el despertar del dragón*, de Julio A. Díaz Vázquez y Eduardo Regalado Florido, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

¹⁷³ No se puede perder de vista en un análisis verdaderamente riguroso, que aquí y en otros trabajos donde Lenin usa el término “capitalismo de Estado” estamos ante textos políticos, de discurso cotidiano, más que conceptualizaciones científicas, en los que se busca esencialmente comunicar sobre la base de términos conocidos. En estos casos es más importante fijarse en el contenido que se le pretende asignar al término, al definirlo por extensión, que en lo que se pudiera inferir de la decodificación

habitual. Reiteramos nuestra insistencia en que una de las dificultades que enfrenta la teoría y la práctica del socialismo es la carencia de categorías nuevas para describir la naturaleza nueva, en construcción.

¹⁷⁴ Vladimir I.: Lenin: “Informe sobre las tareas inmediatas del Poder Soviético, Sesión del CEC de toda Rusia, 29 de abril de 1918”, en *Obras completas*, t. 36, pp. 247-284.

¹⁷⁵ “(...) un enemigo secreto en extremo peligroso, más peligroso que muchos contrarrevolucionarios declarados (...) el elemento del pequeño propietario que vive con un solo pensamiento: arramblo con lo que pueda, y luego ¡lo que sea sonará!”. V. I. Lenin: “Discurso pronunciado en el Soviet de Moscú”, en *Obras completas*, t. 36, p. 242. “(...) los elementos sociales (...) a los que se da la denominación económica de pequeña burguesía”. “Las preciosas confesiones de Pitirim Sorikin”, *Obras completas*, t. 37, ed. cit., p. 195.

¹⁷⁶ Vladimir I. Lenin: “Proyecto de tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”, en *Obras completas*, t. 44, 5ta. edición, ed. cit., p. 353.

¹⁷⁷ Vladimir I. Lenin: “Tesis del Informe sobre la táctica del Partido Comunista de Rusia, III Congreso de la Internacional Comunista”, en *Obras completas*, t. 44, 22 de junio-12 de julio de 1921, p. 8.

¹⁷⁸ Charles Bettelheim: “La transformación de los órganos centrales del poder y de los aparatos administrativos del Estado”, en *Las luchas de clases en la URSS. Primer período 1917-1923*, ed. cit., p. 230.

¹⁷⁹ “Vivir en un gran centro como Moscú imposibilita conocer las verdaderas condiciones del país. El conocer verdaderamente las experiencias comunes implica que uno viva en las provincias, en contacto directo y cerca de la vida cotidiana con las necesidades y los infortunios de los famélicos adultos y niños que se acercan a las oficinas a demandar siquiera el permiso para poder adquirir una lámpara barata de queroseno. No tienen solución todas estas desventuras para nosotros ahora.

”Es necesario acelerar la transición a condiciones más normales de vida. Nosotros no continuaremos de esta manera por mucho tiempo; vamos hacia una catástrofe sangrienta.

”Una cosa es indiscutible. Aun si la dictadura del proletariado fuera un medio apropiado para enfrentar y poder derruir al sistema capitalista, lo que yo dudo profundamente, es definitivamente negativo, inadecuado para la creación de un nuevo sistema socialista. Lo que si es necesario son instituciones locales, fuerzas locales; pero no las hay, por ninguna parte. En vez de eso, dondequiera que uno voltea la cabeza hay gente que nunca ha sabido nada de la vida real, que está cometiendo los más graves errores por

los que se ha pagado un precio de miles de vidas y la ruina de distritos enteros.

”Sin la participación de fuerzas locales, sin una organización desde abajo de los campesinos y de los trabajadores por ellos mismos, es imposible el construir una nueva vida.

”Pareció que los soviets iban a servir precisamente para cumplir esta función de crear una organización desde abajo. Pero Rusia se ha convertido en una República Soviética solo de nombre. La influencia dirigente del ‘partido’ sobre la gente, ‘partido’ que está principalmente constituido por los recién llegados —pues los ideólogos comunistas están sobre todo en las grandes ciudades—, ha destruido ya la influencia y energía constructiva que tenían los soviets, esa promisoría Institución. En el momento actual, son los comités del partido, y no los soviets, quienes llevan la dirección en Rusia. Y su organización sufre los defectos de toda organización burocrática.

Para poder salir de este desorden mantenido, Rusia debe retomar todo el genio creativo de las fuerzas locales de cada comunidad, las que, según yo lo veo, pueden ser un factor en la construcción de la nueva vida. Y cuando más pronto la necesidad de retomar este camino sea comprendida, cuanto mejor será. La gente estará entonces dispuesta y gustosa a aceptar nuevas formas sociales de vida. Si la situación presente continúa, aún la palabra

‘socialismo’ será convertida en una maldición. Esto fue lo que pasó con la concepción de ‘igualdad’ en Francia durante los cuarenta años después de la dirección de los jacobinos”. Carta de Kropotkin a Lenin (4 de marzo de 1920), De Wikisource, la biblioteca libre, Internet.

¹⁸⁰ Además de la obra ya citada de Aswin y Clarke, es importante consultar de Charles Bettelheim: “Las luchas de clases en la URSS. Primer Período 1917-1923”, ed. cit.

¹⁸¹ Vladimir I. Lenin: “Informe al II Congreso de los sindicatos de toda Rusia”, en *Obras completas*, Ed. Progreso t. 37, p. 457.

¹⁸² *Ibidem*, p. 458.

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 458-461.

¹⁸⁴ Vladimir I. Lenin: “Proyecto de resolución del CC. Del POSD (b) de Rusia sobre la expulsión de S. A. Lozovski”, en *Obras completas*, t. 35, ed. cit., pp. 224-225, y en el mismo tomo “Cómo debe organizarse la emulación”, pp. 207-216.

¹⁸⁵ Aunque este término fue en efecto utilizado por Lenin, pero, nuevamente, como ocurre en casi todas las “conceptualizaciones” que se encuentran en su obra, no puede ser analizado de modo aislado. Ver: V. I. Lenin: “Proyecto de tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”, en *Obras completas*, t. 44, ed.

cit., pp. 352-364. En particular, el término en cuestión se utiliza en la p. 360.

¹⁸⁶ Vladimir I. Lenin: “Proyecto de tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”, en *Obras completas*, t. 44, 5ta. edición, ed. cit., pp. 352-353.

¹⁸⁷ Como en otras ocasiones, la cursiva es nuestra. Aquí además queremos destacar que en el original en ruso se utiliza el término “chastnojaziaistviennii capitalism”, para lo traducido aquí como “capitalismo privado”, que literalmente marca un acento sistémico diferente, fundamento de la concepción leninista de capitalismo de Estado como paso en la construcción socialista **en las condiciones** de Rusia.

¹⁸⁸ *Ibídem*, p. 353.

¹⁸⁹ Vladimir I. Lenin: “Proyecto de Resolución del CC del POSD (b) de Rusia sobre la expulsión de S. A. Lozovski”, en *Obras completas*, t. 35, 5ta. edición, ed. cit., p. 225.

¹⁹⁰ *Ibídem*, p. 355.

¹⁹¹ Vladimir I. Lenin: “Informe político del Comité Central, 7 de marzo”, en *Obras completas*, t. 36, ed. cit., p. 7.

¹⁹² Vladimir I. Lenin: “Discurso pronunciado en el Congreso de Presidentes de los Soviets Provinciales, 30 de julio de 1918”, en *Obras completas*, t. 37, p. 22.

¹⁹³ Vladimir I. Lenin: “Discurso pronunciado en la sesión conjunta del CEC de toda Rusia, el Soviet de Moscú y el Congreso de los Sindicatos de toda Rusia, 17 de enero de 1919”, en *Obras completas*, t. 37, p. 437.

¹⁹⁴ “(...) cosas a las que son tan aficionados los intelectuales”, añade Lenin en esta reflexión.

¹⁹⁵ Vladimir I. Lenin: “¿Cómo debe organizarse la emulación?”, en *Obras completas*, t. 35, p. 214. La cursiva es de los autores del libro.

¹⁹⁶ Vladimir I. Lenin: “Acerca de la doble subordinación y la legalidad”, carta dirigida por Lenin en mayo de 1922 al III Período de Sesiones del CEC de toda Rusia de la IX Legislatura, con motivo de la discusión del Proyecto de Reglamento para la institución de la supervisión fiscal, con respecto a lo cual Lenin era partidario de la eliminación de la doble subordinación, lo cual fue aprobado solo después de un enconado proceso de discusión. *Obras completas*, t. 45, 5ta. edición, ed. cit., pp. 209-214.

¹⁹⁷ Vladimir I. Lenin: “Acerca de la doble subordinación y la legalidad”, t. 45, *Obras completas*, p. 210.

¹⁹⁸ Vladimir I. Lenin: “Acerca de la dictadura del proletariado”, en *Obras completas*, ed. cit.

¹⁹⁹ Ver: Jesús P. García Brigos: *Dirigentes, dirigidos, socialismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

²⁰⁰ István Mészáros: Ver: “How could the state wither away”, en *Beyond Capital. Towards a Theory of transition*, t. 1, K. P. Bagchi & Company Calcutta, 2000, pp. 494-495.

²⁰¹ Ver: C. Marx: “Contribution to the Critique of Hegel’s Philosophy of Law”, en Marx-Engels, *Collected Works*, t. 3, ed. cit., pp. 46-45.

²⁰² Vladimir I. Lenin: “Informe sobre la paz 26 de octubre (8 de noviembre) II Congreso de los soviets de diputados obreros y soldados de toda Rusia”, t. 35, 5ta. edición, ed. cit., p. 21.

²⁰³ Vladimir I. Lenin: “IV Conferencia de los sindicatos y de los comités fabriles de Moscú”, *Obras completas*, t. 36, pp. 481-482.

²⁰⁴ Vladimir I. Lenin: “Disposición sobre las funciones de los vicepresidentes (del CCP y del CTD)”, *Obras completas*, t. 45, pp. 161-170.

²⁰⁵ Vladimir I. Lenin: *Obras completas*, t. 38, ed. cit, p. 102.

²⁰⁶ Vladimir I. Lenin: *Obras completas*, t. 38, 5ta. edición rusa, p. 93.
Traducción nuestra.

²⁰⁷ Vladimir I. Lenin: *Obras completas*, t. 38, ed. cit., p. 176.

²⁰⁸ “Solo cuando toda la población participe en la dirección del país se podrá luchar hasta el fin contra la burocracia y vencerla totalmente. En las repúblicas burguesas no solo es imposible hacerlo: la ley misma lo impide. Las mejores repúblicas burguesas, por más democráticas que sean, impiden

mediante innumerables trabas legislativas la participación de los trabajadores en la dirección. Hemos hecho todo lo necesario por suprimir estas trabas, pero hasta hoy no hemos podido lograr que las masas trabajadoras puedan participar en la dirección: además de las leyes, existe el problema del nivel cultural, que no puede ser sometido a ninguna ley. Este bajo nivel cultural hace que los soviets, siendo por su programa órganos de dirección ejercida por los trabajadores, sean en la práctica órganos de dirección para los trabajadores ejercida por el sector avanzado del proletariado, y no por las masas trabajadoras.

”En este aspecto tenemos planteada una tarea que no puede ser llevada a cabo más que con un largo trabajo de educación. En el presente, esta tarea ofrece para nosotros dificultades inmensas, porque, como ya he tenido ocasión de señalar más de una vez, el sector de obreros que gobiernan es excesivamente, increíblemente escaso. Debemos obtener refuerzos. Según todos los indicios, estas reservas aumentan en el interior del país. La inmensa sed de conocimientos y el magno éxito en el terreno de la instrucción, conseguido las más de las veces por vía extraescolar, es un adelanto gigantesco e indudable en la instrucción de las masas trabajadoras. Estos éxitos no encajan en ningún marco escolar, pero son prodigiosos. Todos los síntomas nos hacen creer que en un futuro próximo podremos disponer de una reserva inmensa que vendrá a desplazar a los

representantes de este pequeño sector del proletariado, exhausto de tanto trabajar. Pero, como quiera que sea, en los momentos actuales nuestra situación es a este respecto muy difícil. La burocracia ha sido vencida. Los explotadores han sido eliminados. Pero el nivel cultural no se ha elevado, razón por la cual los burócratas ocupan sus antiguos puestos. Se les puede hacer perder terreno únicamente mediante la organización del proletariado y de los campesinos a una escala considerablemente mayor que hasta ahora, a la par con la aplicación efectiva de medidas tendentes a incorporar a los obreros a la administración pública. Ustedes conocen estas medidas en lo que se refiere a cada Comisariado del Pueblo, y no me detendré en pormenores”. Ídem, p. 182.

²⁰⁹ “¿Cuáles son las raíces económicas de la burocracia? Son, principalmente, de dos tipos: por un lado, una burguesía desarrollada necesita la maquinaria burocrática, precisamente, contra el movimiento revolucionario de los obreros (en parte también contra el de los campesinos), en primer lugar, los cuerpos armados, luego la judicatura, etc. Nuestro caso es distinto. Nuestros tribunales son tribunales de clase, contra la burguesía. La burocracia no se halla en el ejército, sino en las instituciones puestas a su servicio. Entre nosotros las raíces económicas de la burocracia son distintas: el fraccionamiento, la dispersión del pequeño productor, su miseria, su incultura, la falta de comunicaciones, el

analfabetismo, la falta de *intercambio* entre la agricultura y la industria, la falta de enlace e interacción entre ellas”. V. I. Lenin: “Sobre el impuesto en especie”, en *Obras completas*, t. 43, ed. cit., pp. 231-232.

²¹⁰ *Ibíd.*, pp. 232-233.

²¹¹ Vladimir I Lenin: “Discurso en defensa de la táctica de la internacional comunista, 1ro. de julio”, en *Obras completas*, t. 44, ed. cit., pp. 27-32.

²¹² Vladimir I. Lenin: “A propósito de las tareas de la inspección obrera y campesina, de su interpretación y su cumplimiento”, en *Obras completas*, t. 44, 5ta. edición, pp. 129-136; “Carta al Buró Político del CC del PC (b) R”, pp. 44-49.

²¹³ Vladimir I. Lenin: “Tareas de las uniones de juventudes”, en *Obras completas*, t. 41, pp. 304-324.

²¹⁴ Vladimir I. Lenin: “Acerca de la depuración del partido”, en *Obras completas*, t. 44, ed. cit., p. 125.

²¹⁵ Vladimir I. Lenin: “Carta a Miasnikov”, en *Obras completas*, t. 44, ed. cit., p. 81.

²¹⁶ Vladimir I. Lenin: “Sobre la reorganización del trabajo del consejo de comisarios del pueblo, del consejo de trabajo y defensa y del consejo restringido de comisarios del pueblo. Cartas a A. D. Tsiurupa”, t. 44. pp. 376-384; “Carta a V. M. Molotov para el pleno del CC del PC (b) R”, en

Obras completas, t. 45, ed. cit., pp. 65-67; Disposiciones sobre las funciones de los vicepresidentes, Ídem, pp. 161-170.

²¹⁷ Vladimir I. Lenin: “Informe político del Comité Central del PC (b) de Rusia al XI Congreso del PC(b) R, 27 de marzo”, en *Obras completas*, t. 45, ed. cit., pp. 75-124, en particular, la cita p. 115.

²¹⁸ No es casual que el acento en el enfoque administrativo aparezca en las críticas que Lenin hace tanto a Trotski como a Stalin en su conocida “Carta al Congreso”, en *Obras completas*, t. 45, ed. cit., pp. 359-360, independientemente de las críticas de Trotsky a la burocracia.

²¹⁹ Vladimir I. Lenin: “Con motivo del IV Aniversario de la Revolución de Octubre”, en *Obras completas*, t. 44, ed. cit., p.151.

²²⁰ Esta posición, es la que también explica que, aunque en Rusia, desde 1918, la mayor parte de las empresas nacionales y extranjeras, estratégicas, ya habían pasado a manos del Estado, todavía en 1920, el sector socialista, entendido como la presencia de esta forma de propiedad en la economía, no fuera predominante. Por esta fecha a él correspondía apenas el 36 % de la Renta Nacional, el 44 % de la Producción Industrial Global y el 3 % de la Producción Agrícola Global. Estos mismos renglones en 1937, fueron del 99, el 99 y el 98 % respectivamente (Ver: “Las vías de transición del capitalismo al socialismo” de V. Neznánov, serie BCP, libro 5, Editorial Progreso, Moscú, 1982, p. 78). Aclaramos que los datos del último año,

pueden haberse alcanzado no por la estrategia de transición paulatina al socialismo que promovió Lenin, sino por la política de “aceleración” de Stalin.

²²¹ Vladimir I. Lenin: “Acerca del infantilismo de izquierda...”, en *Obras completas*, t. 36, ed. cit., p. 304. Es recomendable releer esta cita en el contexto en que está escrita. Ella desacredita las innumerables referencias a que la Revolución rusa de octubre de 1917 tuvo un carácter anticapitalista por el predominio del sector socialista en su economía. La dificultad en la comprensión de esta idea de Lenin sobre la “declaración” del carácter socialista de la República Soviética, a partir de la decisión del poder político, en manos de los soviets, de avanzar a la nueva sociedad socialista, estriba, no precisamente, en que esa frase puede haber sido “voluntarista” en tanto apela a un simple acto subjetivo (“la decisión del poder soviético de llevar a cabo la transición al socialismo”), sino en que no señala explícitamente, algo que el propio líder bolchevique si reconocía: que ese “poder” había demostrado ser, en realidad, hegemónicamente obrero. De ahí se deriva que, para Lenin, también, la revolución que se realice sobre la base de una muy amplia alianza de clases, pero que desde el punto de vista político, tenga un fundamento hegemónicamente burgués (es decir, que, a pesar de la pluralidad de fuerzas políticas que participen en ella, imponga en última instancia la voluntad política de la burguesía), es una revolución

burguesa. Así interpretó las revoluciones rusas de 1905-1907 y la de febrero de 1917.

²²² Ver: Wlodzimierz Brus: *The Market in a Socialist Economy*, Routledge & Kegan Paul, London and Boston, 1972, pp. 42-45.

²²³ Vladimir I Lenin: “Sobre las cooperativas”, en *Obras completas*, t. 45, ed. cit., p. 385.

²²⁴ Como ilustra el historiador Isaac Deutscher:

“Lenin había dicho que la NEP había sido concebida ‘seriamente y para largo’; y los oponentes de la planificación con frecuencia citaban esta expresión. ‘Sí, seriamente y para largo tiempo’, respondía Trotsky, ‘pero no para siempre’. Hemos introducido la NEP para derrotarla en su propio terreno y en su mayor parte por sus propios métodos. ¿De qué modo? Haciendo uso efectivo de las leyes de la economía de mercado (...) y además interviniendo a través de nuestra industria en posesión del estado en el juego de esas leyes y mediante la ampliación sistemática del ámbito de la planificación. Finalmente deberemos extender la planificación a todo el ámbito del mercado, de ese modo absorbiendo y aboliendo el mercado. (Trotsky: “XII Congreso del PCR (b)”, en *Obras*, vol. XXI, p. 331. citado por Deutscher: “The Prophet Unarmed. Trotsky 1921-1920”, London, Oxford University Press, New York, Toronto, pp. 99-100.)

Las visiones de los bolcheviques acerca de las relaciones entre la planificación y una economía de mercado eran todavía muy vagas. La mayoría de los bolcheviques consideraban la NEP casi incompatible con la planificación. Veían en la NEP. un acto para aplacar la propiedad privada al que habían sido arrastrados por debilidad. Ellos pensaban que la necesidad de ese apaciguamiento permanecería por años, por lo que era necesario buscar la estabilidad de la NEP y fortalecer la confianza de los campesinos y mercaderes en ella. Solo en un futuro más o menos remoto el partido estaría en condiciones de eliminar las concesiones que había hecho a la propiedad privada y abolir la NEP.; y solo entonces sería posible plantear una economía planificada. Esta visión estaría marcando las políticas de Stalin durante una década, durante la cual el primero se resistió a la planificación en nombre de la NEP y posteriormente en aras de la planificación decreto la ‘abolición’ de la NEP, ‘liquidó’ el comercio privado y destruyó la agricultura privada.

”En la concepción de Trotsky la NEP se diseñó no solo para apaciguar la propiedad privada. Ella había colocado el marco para la cooperación a largo plazo, la competencia y la lucha entre los sectores socialista y privado de la economía. Cooperación y lucha se los representaba como aspectos dialécticamente opuestos de un proceso único. Consecuentemente, llamaba al partido a proteger y expandir el sector socialista, aun conciliando y

ayudando a desarrollar al sector privado. La planificación socialista no iba a suplantarse un día a la NEP de un golpe. La planificación debía desarrollarse dentro de la economía mixta hasta que el sector socialista hubiera mediante su creciente preponderancia absorbido, transformado, o eliminado al sector privado y sobrepasado el contexto de la NEP. No había en el esquema de Trotsky espacio para una ‘abolición’ abrupta de la NEP, para la prohibición del mercado privado por decreto y para la destrucción violenta de la agricultura privada, como no había espacio para ninguna proclamación administrativa de la ‘transición al socialismo’. Estas diferencias entre los enfoques de Trotsky y Stalin se mostrarían más agudos en el transcurso de una década. En lo inmediato, no obstante, a causa de su insistencia en la necesidad de una política ofensiva socialista, Trotsky se le presentaba a muchos básicamente opuesto a la NEP”, I. Deutscher: Ob. cit., pp. 99-101.

²²⁵ “Trotsky. Carta a Lenin”, referida por Isaac Deutscher: *The Prophet Unarmed*, ed. cit., p. 42.

²²⁶ Ver “Proyecto de tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”, en V. I. Lenin: *Obras completas*, t. 44, ed. cit.

²²⁷ E. Preobrazhensky: “The New Economics” (con introducción de Armando Nova), Oxford University Press, 1965.

²²⁸ Concepto que, como el propio Trotsky reconoce fue introducido por Vladímir Smírnov, quien sirvió en el Consejo Supremo de la Economía, ver: Isaac Deutscher: “The Prophet Unarmed”, ed. cit., p. 46.

²²⁹ Este término, ampliamente utilizado por los economistas, fue introducido por Trotsky. Isaac Deutscher: “The Prophet Unarmed”, ed. cit., p. 99.

²³⁰ Ver: N. I. Bujarin: “EL nuevo curso de la política económica. 1921”, en *Obras escogidas*, Politizdat, 1988, en ruso, pp. 24-33.

²³¹ Concepto desarrollado por el grupo GALFISA del Instituto de Filosofía en sus estudios sobre el desarrollo capitalista en particular en el Tercer Mundo, estrechamente vinculado al concepto de “metabolismo social” que viene desde Hegel, y es rigurosamente desarrollado por Marx, con su conceptualización de las “mediaciones de segundo orden del capital”, que recientemente ha trabajado a profundidad el filósofo húngaro István Mészáros en su enciclopédica obra *Más allá del capital*.

²³² Ver: Isaac Deutscher: “The Prophet Unarmed”, Oxford University Press, New York-London, 1960; L Trotsky: “La Revolución traicionada”, Pathfinder, 1992; “Historia de la Revolución Rusa”, Leninist Archive Marxist (Internet); E. H. Carr: *Historia de la Rusia soviética*, Alianza Editorial, Mac Millan, 1973; Charles Bettelheim: *Las luchas de clases en la URSS*, Siglo XXI Editores, S. A., 1979.

²³³ Fidel Castro: *Cien horas con Fidel*, entrevista de Ignacio Ramonet y *Un grano de maíz*, entrevista (...) conversación con Tomás Borge; M. S.

Gorbachov: *La perestroika y el nuevo pensamiento para nuestro país y para todo el mundo*, Politizdat, Moscú, 1987 (en ruso).

²³⁴ Como señala Wlodimierz Brus: “Trazas de controversia sobre varios temas incluidos los concernientes al modelo se apreciarían en lo sucesivo no tanto en declaraciones públicas de economistas, como en pronunciamientos autoritarios de los líderes políticos (sobre todo Stalin) quien impuso la interpretación obligatoria de las medidas económicas prácticas.

”La literatura económica de los años 1930 y los 1940 se dedicó bien a elementos particulares del altamente centralizado mecanismo económico o a consideraciones teóricas generales e interpretaciones del sistema que se aceptaba como dado. Esto derivó de la atmósfera general de aquellos tiempos y también sin dudas de una amplia y profundamente enraizada convicción de que una economía planificada tenía que ser identificada con el máximo de centralización de las decisiones económicas. Ocurrieron cambios solamente en los años 1950, especialmente, después del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética”. W. Brus: ed. cit., p. 59.

²³⁵ El propio W. Brus señala, aunque ve las causas de modo diferente: “A causa de las circunstancias de la teoría económica, el centro de preocupación sobre el funcionamiento de la economía socialista se desplazó al proceso práctico de formación y desarrollo de un sistema de gestión (*management*). A fines de los años 1920 la manera práctica de lograr la línea general del Partido en la lucha por la construcción del socialismo estaba definida. Fueron fijadas por encima de todo, la tasa y los métodos de industrialización y colectivización de la agricultura. En el período que siguió cristalizó un sistema de gestión económica que básicamente permaneció casi por un cuarto de siglo formando el único patrón conocido de modelo económico socialista”.

Podemos estar de acuerdo en líneas generales con la conclusión que hace Brus:

“La importancia del debate soviético de los años 1920 se encuentra en los intentos de formular la teoría económica del socialismo sobre la base de posiciones metodológicas marxistas” “(...) —con mayor o menor grado de profundidad en sus exponentes y con las debilidades lógicas del conocimiento del marxismo original que eran propias de la época”, añadiríamos nosotros— “(...) y en la relación entre los problemas de construir modelos y la práctica socio-política económica”.

“Es especialmente importante decir que el debate soviético encaró los problemas de las relaciones de la ley del valor con las formas monetario-mercantiles, del plan y el mercado, de la centralización y a descentralización, etc. Pero, más aún, el modo en que estos problemas se manejaron demuestra que ellos surgen directamente de la práctica y no son simplemente inventados por los teóricos”. (W. Brus: *Ibídem*, p. 61), resaltamos nosotros.

²³⁶ Carlos Marx y F. Engels: “La ideología alemana”, *Collected Works*, vol. 5, New York, 1975, p. 32 (traducción de los autores).

²³⁷ Carlos Marx y F. Engels: “Barbarie y civilización”, capítulo IX en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

²³⁸ Vladimir I. Lenin: “Cuadernos filosóficos”, en *Obras completas*, t. 29, 5ta. edición, Editorial Progreso, Moscú, 1986.

²³⁹ István Mészáros: *Marx’s theory of Alienation*, capítulo III “Conceptual Structure of Marx’s Theory of Alienation”, en particular, de las pp. 93 a la 114, Merlin Press, 5ta. edición, 2005.

²⁴⁰ Ver: Federico Engels: “Barbarie y civilización”, capítulo IX, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

²⁴¹ “Naturalmente”, la relación entre los individuos y la humanidad depende siempre de la manera como la necesaria interacción entre los seres humanos y la naturaleza sea mediada en las circunstancias establecidas por

un conjunto de relaciones sociales determinado históricamente. El problema grave, y en principio insuperable, para el sistema del capital es que él les *sobrepone* a las inevitables *mediaciones de primer orden* entre la humanidad y la naturaleza un conjunto de *mediaciones de segundo orden alienantes*, creando o lo tanto un *círculo vicioso* “eternizado” —así conceptualizado incluso por los más grandes pensadores de la burguesía—, del cual no hay escape posible si se comparte la perspectiva del capital”.

Ver: “Los seres humanos reducidos a despojo del tiempo”, pp. 47-53, en el libro *El desafío y la carga del tiempo histórico*, de István Mészáros, Vadell Hermanos, editores. CLACSO, Caracas, 2008, y el capítulo IV, “Causality, time and forms of mediation”, de la obra del mismo autor *Beyond Capital: Bagchi and Company*, Calcutta, 2002.

²⁴² Ver: *La educación más allá del capital*, de István Mészáros, Editorial Boitempo, julio de 2005, pp. 60-61 o el capítulo 8 con igual título en *El desafío y la carga del tiempo histórico*, ed. cit.

²⁴³ István Mészáros: *EL desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI*, Vadell Hermanos editores, CLACSO, Caracas-Venezuela-Valencia, 2008, pp. 58-59. Ver el capítulo “La tiranía del imperativo del tiempo del capital”, y en él específicamente el epígrafe “Tiempo libre y emancipación”.

²⁴⁴ Vladimir I. Lenin: “Cuadernos filosóficos”, en *Obras completas* t. 29, 5ta. edición, ed. cit.

²⁴⁵ Por solo citar dos ejemplos, los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* fueron publicados por vez primera en 1932, casi cien años después que fueron escritos; los *Gründrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, una “especie de laboratorio, donde todas las más importantes ideas de *El capital* fueron elaboradas y probadas primero, no se publicó tampoco hasta un siglo después de haber sido escrito. Su primera publicación tuvo lugar a inicios de la segunda guerra mundial en Rusia, pero la mayoría de las copias fueron destruidas durante la guerra. Creo que solo dos copias llegaron a los Estados Unidos, y ninguna quedó disponible en Europa occidental. Los rusos bajo Stalin tuvieron mucho entusiasmo de reproducirlo nuevamente. Así que no fue solo hasta los años cincuenta, casi un siglo después de haber sido originalmente escrito, que el libro fue reimpresso y pudo ser conocido para un cierto número de expertos en algunos países”, según Ernest Mandel, en *Las causas de la Alienación*, “The Marxist theory of alienation”, 4ta. edición, de Mandel y George Novack, Pathfinder Press, New York, 1979, p. 19.

²⁴⁶ Ver: “The Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991”, Abacus, 2009 (primera edición 1994), Eric Hobsbawm, especialmente con

relación a la Revolución de Octubre y su trascendencia, en el capítulo II, “The World Revolution”, pp, 54-84.

²⁴⁷ No son muchos los autores que se detengan en este importante punto. Por eso, vale la pena, aunque sea brevemente, citar un fragmento de una obra ya clásica, del historiador inglés Alec Nove, *La economía del socialismo posible*, extremadamente motivador, independientemente de que repite insuficiencias comunes tales como las concernientes al contenido expuesto en la *Crítica al Programa de Götha*. En la primera parte del libro, el inglés Nove, analizando “El legado de Marx”, se pregunta *¿Qué entendió Marx por socialismo?*, y respondiendo señala: “Se alega en ocasiones que Marx no distinguía entre socialismo y comunismo, e incluso que semejante distinción es un invento atribuible a Stalin y los stalinistas. Esto sin dudas no es así. La *Crítica al Programa de Götha* de Marx habló de un estadio primero o inferior. Y con certeza Bukharin y Preobrazhensky distinguieron entre socialismo y comunismo en líneas similares; vean *El ABC del Comunismo*, que expresó la ortodoxia marxista-leninista de su tiempo. Trotsky, también, habló del estadio inferior del comunismo o socialismo, aún cuando negaba que la Rusia de Stalin hubiera alcanzado ese estadio (Nove hace referencia a Trotsky y su trabajo *¿Qué es la URSS y hacia donde se dirige*, de 1936, mimeografiado). Los ideólogos de la URSS de Brezhnev proclamaron que ella es una sociedad de socialismo “maduro” o

“desarrollado”, y se enfrascaron en “construir el comunismo”. Muchos marxistas criticaron agudamente el sistema soviético, negando sus pretensiones de ser socialista. Es por ello relevante preguntar: ¿bajo qué *criterios* uno debe juzgar ese reclamo? Está claro que nadie supone que la URSS es comunista en el sentido de Ollman —se refiere a Bertil Ollman, de cuyas concepciones expuso antes una síntesis, destacando que correctamente ese autor afirma que Marx nunca da una descripción sistemática de la sociedad comunista, que consideró tales intentos como ‘tontos, inefectivos e incluso reaccionarios’. Uno tiene indicaciones generales, extraídas de sus trabajos, frecuentemente en forma de contrastación con el sistema capitalista que estaba criticando—. La mayoría de las personas, con seguridad incluso la mayoría de los marxistas, no creen que eso hubiera podido ser. Algunos prefieren referirse a cualquier sociedad que no es comunista, sino que está en el camino hacia el comunismo o el socialismo “real”, no como “socialista” sino como “transicional”. Algunos aplican este término a la URSS, otros la atacan como una nueva variante de sistema de clases. Este no es el lugar para discutir esto. (Nove nos remite a ver, de su autoría, “¿Es la Unión Soviética una sociedad de clases?”, en *Soviet Studies*, octubre de 1975 (reimpreso en *Political Economy and Soviet Socialism*, London: Allen & Unwin, 1978). Yo quisiera en lugar de esto incluir en mi definición de “socialismo

posible” la noción de que *él tiene que ser concebible dentro del decursar de una generación*, es decir, en los próximos cincuenta años; concebible, esto es, sin asunciones extremas, utópicas o traídas por los pelos. Yo quisiera añadir que para una sociedad sea considerada socialista se requiere el dominio de la propiedad social en la economía, junto con la democracia política y económica. Mis razones para por el momento no ir más allá de esta sin dudas definición sobre simplificada serán evidentes más adelante. Es cierto que los marxistas ven el comunismo no como un sueño distante, sino como una realidad alcanzable, “realizable” en el sentido usado aquí. Hombres tales como Lenin, Trotsky, Bukharin, sinceramente creyeron que los jóvenes miembros del partido podrían ver sus logros. El “socialismo” de la *Crítica al Programa de Götha* es ya un largo camino hacia el comunismo, siendo la principal diferencia que la retribución será de acuerdo con el trabajo y aún no con la necesidad, y los trabajadores serán redituados con certificados referidos al tiempo que dedicaron al trabajo social. Bettelheim está en lo correcto al adscribirle a Marx y Engels la visión de que, cuando el socialismo vence, cuando los trabajadores toman el control de los medios de producción, ‘incluso al principio ya no habrán mercancías, ni valor, ni dinero, ni, en consecuencia, precios y salarios’

(Nove cita a Charles Bettelheim en *La transición a una sociedad socialista* [Hassocks: Harvester, 1975], p. 23. Según él, Engels escribió “Al

apoderarse de los medios de producción la sociedad, la producción de mercancías desaparece”, en *Socialism, Utopian and Scientific*). Así que hay bastante con qué apoyar la propuesta de que el marxismo clásico veía el socialismo y el comunismo, si no como términos intercambiables exactamente, sí como uno siendo un estadio incompleto del otro, que contienen muchos de sus elementos esenciales”. Alec Nove: *The Economics of Feasible Socialism Revisited*, Harper Collins Academic, second edition, 1991, pp. 12-13.

²⁴⁸ Como señala István Mészáros: “Schumpeter solía elogiar al capitalismo —con mucha autocomplacencia—, como un orden reproductivo de *destrucción productiva*; hoy día sería mucho más correcto caracterizarlo como un sistema de producción destructiva. Ver: *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo del siglo XXI*, ed. cit., p. 69.

²⁴⁹ C. Rendueles: “Karl Polanyi o la humildad de las Ciencias Sociales”, en *Revista de Filosofía*, no. 2, 2004, pp. 115-166; K. Gemici: *Karl Polanyi and the antinomies of embeddedness*, en *Socio-Economic Review*, UCLA.; 2008, 6 (1), 5-33, K. Polanyi: *La gran transformación*, La Piqueta, Madrid, 1989. Pensamiento que contrapone el capitalismo como concepto a las normativas de la economía de mercado, dando una mayor importancia a la producción, con hincapié en el papel de las instituciones, un enfoque alternativo en boga actualmente, cuando algunos lo quieren poner de moda,

porque abogan por un capitalismo productivista (no especulativo) con base social y control institucional estatal (...).

²⁵⁰ Ver: István Mészáros: *Beyond Capital*, t. 1, especialmente el capítulo V “La activación de los límites absolutos del capital”.

²⁵¹ Resulta metodológicamente importante, en primer lugar, que el subdesarrollo no es una condición homogénea, presentándose diferentes grados y rasgos peculiares, desde lo que se manifiesta en países como Corea del Sur o Brasil, hasta casos como el de Haití. Comúnmente ocurre que se omite lo esencial en este fenómeno, que es la naturaleza dinámica, y su carácter sistémico complejo, consecuencia de los rasgos estructurales y funcionales del sistema capitalista mundial. En la literatura existe una obra particularmente importante y poco divulgada, constituida por las conferencias de Alfredo González Gutiérrez: “Aspectos de la estrategia del desarrollo”, publicada en La Habana por el Curso Internacional sobre población y desarrollo. En relación con el desarrollo del socialismo son particularmente importantes las ideas del Guerrillero Heroico, en particular, su intervención en la reunión del CIES del 16 de agosto de 1961 (*Obras*, t. IX, p. 127), y el discurso en el seminario económico de solidaridad afroasiática, “Cuba, ¿excepción histórica o vanguardia en la lucha contra el colonialismo?”, Argel, 24 de febrero de 1965, e.d cit., p. 341. En ese discurso Ernesto Guevara expresó una idea de profundo alcance para el

desarrollo del socialismo como fenómeno universal, sobre la cual se impone el riguroso análisis en las nuevas condiciones: “El desarrollo de los países que empiezan ahora el camino de la liberación debe costar a los países socialistas”, ed. cit., p. 343.

Son imprescindibles obras de consulta de Fidel Castro Ruz, *La crisis económica y social del mundo, Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados*, Oficina de Publicaciones el Consejo de Estado, La Habana, 1983; *El subdesarrollo y la vía del desarrollo*, de Humberto Pérez, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, y *La economía política del subdesarrollo*, del húngaro de Tamás Szentes, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales en 1984, y los trabajos del profesor sueco Gunnar Mirdal. (ver “Salidas económicas en los países subdesarrollados”, en revista *Nuestra Industria*, no. 8, 1964), *The political economy of development and underdevelopment*, Keneth P. Jameson, y Charles K. Wilber, Mc Graw Hill, sixth edition, 1996; *Cuba: from revolution to development*, PINTER, London, 1998.

Ver también, en el número 36 de la revista *Pensamiento Crítico*, enero de 1970: Raúl Olmedo: “Introducción a las teorías del subdesarrollo”; Mario Arrubla: *Esquema histórico de las formas de dependencia*, Julio César Neffa: *Subdesarrollo, tecnología e industrialización*; Ernest Mandel: *La teoría marxiana de la acumulación primitiva y la industrialización del*

tercer mundo; Fidel Castro: Hoy para el mundo subdesarrollado el socialismo es condición del desarrollo.

²⁵² Ver: Ricardo Antunes: *Adiós al trabajo*, Cortez Editora, 1ra. edición, 1995; del mismo autor: *O Caracol e sua concha. Ensayos sobre a nova morfologia do trabalho*”, Editorial Boitempo, Sao Paulo, 2005.

²⁵³ B. Chavance: “Conflicto histórico entre socialismo y capitalismo, y transformación posterior al socialismo”. Documento elaborado a partir de la Mesa Redonda organizada por la UNCTAD, Bangkok, 2000: “Tanto el capitalismo como el socialismo son sistemas monetarios y salariales muy diferenciados, basados en una amplia división del trabajo en la economía y en las grandes empresas. Ambos se enfrentan con el problema de encontrar formas o regímenes sostenibles de acumulación de capital y distribución de renta”. Hay una cosa que es importante resaltar: la condición de asalariado, que distingue al capitalismo, y que es más que el simple trabajar por un salario, lo incluye pero es mucho más que eso, es posición en que se coloca al sujeto en el proceso productivo, vínculos del productor con el proceso de producción de su propia vida social.

²⁵⁴ Ver: Vaieikova y Schultse redactores: *Rusia a fines del siglo XX*, Moscú, Editorial Democracia Económica, Moscú, 1999 (en ruso); Carlos Taibo: *La explosión soviética*, ESPASA, Madrid, 2000; Angelo Segrillo: *La declinación de la URSS. Un estudio de las causas*, Editora Record, Río de

Janeiro, Brasil, 2000 (en portugués); *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, en tres tomos, cuatro volúmenes, Nauta, Moscú, 2002 (en ruso); los dos volúmenes del t. III: “Las transformaciones de los años 90”; Sarah Ashwin and Simon Clarke: *Russian Trade Unions and Industrial Relations in Transito*, Palgrave, Mac Millan, 2003; Ariel Dacal y Francisco Brown: *Rusia: del socialismo real al capitalismo real*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 2005; Glasov-Kara-Murza y Batchikov: *El libro blanco de las reformas neoliberales en Rusia. 1991-2004*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

²⁵⁵ Ver: Nguyen Khac Vien: *Viet Nam: Una larga historia*, Editorial Thé Gioi, Hanoi, 2003; *China Reflected*, ARENA, Hong Kong, 2003; Martin Hart-Landsberg y Paul Burket: *China and Socialism, Market Reforms and Class Struggle*, , Monthly Review Press, New York, 2005; C. Fishman: *China Inc.*, SCRIBNER, New York, Toronto, 2006; *Report on the “International Conference on Ownership and Property Rights: Theory and Practice*, Beijing, January 26, 2007; Julio A. Díaz Vázquez y Eduardo Regalado Florido: *China: el despertar del dragón*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

²⁵⁶ Julio A. Díaz Vázquez y Eduardo Regalado Florido: Ob. cit., p. 377.

²⁵⁷ *Ibídem*, p. 377.

²⁵⁸ Los autores del enjundioso estudio *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX* señalan: “Si vamos a comparar los procesos analizados en Hungría y otros países socialistas con el que ocurre en China actualmente, se puede llegar a la conclusión de que los primeros ya en los años 60 se habían ‘pasado’ respecto al modelo del socialismo de mercado, en tanto que China vive en este modelo por ahora de forma bastante limitada, al tiempo que se mueve adelante progresando. En la RPCh no se han agotado hasta el final los recursos del desarrollo extensivo. Por esto, el Estado, al ampliar la esfera del mercado dentro de la economía, al mismo tiempo bloquea las tendencias de la peligrosa ruptura del sector financiero de la economía nacional con respecto a la producción material, mostrando con este y otros comportamientos su socialisticidad.

En las condiciones de la RPCh aún es posible sustentar altos ritmos de desarrollo desde consideraciones de seguridad social, aunque el coeficiente de capital (3,7) sobrepasó también allí la frontera del crecimiento balanceado. Las enmiendas a la Constitución introducidas a fines de enero de 1999 aunque presuponen la legalización del sector privado al mismo tiempo en el país todo, aún subraya su papel subordinado con respecto al sector estatal, el cual, abarcando solo un 25 % del PIB absorbe dos tercios de todos los empréstitos bancarios. Según declaraciones de trabajadores de la RPCh, se mantienen vigentes los principios esenciales de la economía de

mercado socialista. Es difícil poder considerar semejante práctica válida para los países de Europa central y Rusia. Ver: *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo xx*, t. I, “El establecimiento del ‘socialismo real’ 1945-1965”, ed. cit., p. 349.

²⁵⁹ A partir del discurso pronunciado por Hugo Chávez Frías en el Salón Auditorio de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay, del 20 de junio de 2005, comienza a cobrar fuerza movilizadora política este término. Posteriormente ha tenido un reflejo en el discurso político, en la actividad política en general, al extenderse a Bolivia y Ecuador esencialmente y en la literatura académica de distintos perfiles y orientaciones de los autores. Ver: Haiman El Troudi y Juan Carlos Monedero: *Empresas de producción social. Instrumentos para el socialismo del siglo XXI*, Centro Internacional Miranda, Venezuela, 2006; Víctor Álvarez y Davgla Rodríguez: *Guía teórico práctica para la creación de empresas de producción socialista*, Banco Industrial de Venezuela, Caracas, 2007; Michael Lebowitz: *Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2006; *El socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo*, Monte Ávila, Caracas, 2007; *El camino al desarrollo humano. ¿Capitalismo o socialismo?*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2008.

²⁶⁰ B. Chavance señala que: “En general los sistemas de trabajo asalariado afrontan problemas permanentes de evolución y cambio causados por las tensiones que surgen en el proceso de acumulación y desarrollo (...) estos problemas se agudizan en períodos de crisis estructurales (...), los países capitalistas superaron tres o cuatro crisis estructurales en los últimos dos siglos, pero la mayor parte de los países socialistas no pudo encontrar una salida a sus crisis estructurales en el decenio de 1980”.

Recordar además lo ocurrido en Checoslovaquia en los años sesenta. Ver en *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, en el volumen II, “Los sucesos de Praga de 1968: causas y sus consecuencias internacionales”, ed. cit., pp. 260-286.

²⁶¹ En el caso cubano se dan particularidades que analizamos específicamente más adelante.

²⁶² Ver en *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, ed. cit. t. 1, capítulo 4: “La concepción socialista”, capítulo 5: “Alternativa al socialismo”; capítulo VI, “Teorías económicas de desarrollo”. Y el capítulo 2 de la obra citada anteriormente de Eric Hobsbawm, específicamente el epígrafe IV, pp. 71-75, al analizar la evolución e influencia de la III Internacional.

²⁶³ Ver en *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, referido anteriormente, t. 1, sección segunda: “Las transformaciones políticas y económicas”, pp. 123-177.

²⁶⁴ Ver: Charles Bettelheim: *Las luchas de clases en la URSS*, 3ra. edición, Editorial Siglo XXI, 1980, en particular los tomos I y II, primer período 1917-1923, y segundo período 1923-1930; E. H. Carr: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*, en tres volúmenes, Alianza Universidad, Mac Milla, 1973; M. S. Gorbachov: *La perestroika y el nuevo pensamiento, para nuestro país y para todo el mundo*, Editorial de Literatura Política, Moscú, 1987 (en ruso).

²⁶⁵ Ver en *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, t.1, ed. cit.

²⁶⁶ Ver en el libro *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, en particular en el t. I, a partir del capítulo XIX: “El Consejo de Ayuda Mutua Económica: estructura y tareas”, vol. I, ed. cit., p. 284.

²⁶⁷ Sin pretender con esto ignorar las propias deficiencias de los teóricos, como ocurrió específicamente en relación con esta temática con el filósofo francés Althusser, y su dicotomía entre el Marx joven y el Marx maduro.

²⁶⁸ *Wither Hawai*, en inglés, *amiertvlieñie*, en ruso, son conceptos que transmiten más fielmente la esencia de esta “extinción”, que es un proceso que se genera *desde el propio interior del sistema a extinguirse*, por ello, la

conceptualización de que es un Estado que “se fortalece” para “extinguirse”: en la medida que más la sociedad como un todo asume las funciones que antes le eran inherentes al Estado como algo colocado por encima de ella, él se “fortalece” pero “deja de ser”, un proceso que tiene que comenzar desde el primer día del inicio de la transformación socialista, nada sencillo, con complejidades tales como las que Lenin identifica al hablar de las “formas de lucha de clase del proletariado en el poder”. (Ver V. I. Lenin: “Acerca de la dictadura del proletariado”, t. 39, en *Obras completas*, ed. cit.

²⁶⁹ La obra de K. A. Jubiev: *La propiedad en el sistema de las relaciones de producción*, Editorial Universidad de Moscú, 1988, intenta un enfoque sistémico, pero en lugar de un oasis resulta un espejismo en medio del desierto, a partir de ubicar a la propiedad dentro del sistema de las relaciones de producción.

²⁷⁰ Ver: John R. Freeman: *Democracy and Markets. The Politics of Mixed Economics*, Cornell University Press, 1989.

²⁷¹ Ver: Roger Friedland, A. F. Robertson: *Beyond the Market Place, Rethinking Economy and Society*, Aldne de Gruyter, New York, 1990.

²⁷² Ver: *Crisis y futuro de la empresa pública*, coordinador: Marcos Kaplan, UNAM, PEMEX, México, 1994; Jorge Witker: *Curso de Derecho Económico*, UNAM, México, 1989; Harold Demsetz: *Hacia una teoría de*

los derechos de propiedad, traducido de *American Economic Review*, mayo de 1967; Jorge Barrera Graff: *El derecho mercantil en la América Latina*, UNAM, México, 1963.; Jorge Barrera Graf: *Derecho mercantil*, UNAM, Mexico, 1991; Konstantin Katzarov: *Teoría de la nacionalización (El Estado y la propiedad)* (Sofía, Bulgaria), UNAM, México, 1963

²⁷³ Con intentos que resultan en definitiva desarrollos importantes para salirse de esa lógica, las obras *Comparing Economic Systems. A Political-Economic Approach* (los autores distinguen su enfoque no como economía política, sino como enfoque que busca integrar la política y la economía, para poder atravesar todo el proceso desde la economía hasta el comportamiento humano en su contenido más amplio), Andrew Zimbalist, Howard J. Sherman, Stuart Brown, second edition Harcourt Brace Jovanovic, Publishers, New York-London, 1984; Alec Nove: *Comparing Economic Systems*; , J. A.: *Schumpeter Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper Perennial, 1975; Janos Kornai: *The Socialist System, The Political Economy of Communism*, Claredon Press, Oxford, 2000, David Mc Nally: *Against the Market, Political Economy, Market Socialism and the Marxist Critique*, VERSO, London-New York, 1993; Lebowitx, Michael: *Beyond Capital. Marx's Political Economy of The Working Class*, Palgrave Mac Millian, Second Edition, 2003.

²⁷⁴ M. Horkheimer y T. Adorno: *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, 1994; Marcuse, H.: *La sociedad industrial y el marxismo*, Editorial Quintaria, Buenos Aires, 1969; J. Habermas: *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Madrid, 1989; E. Fromm: *Marx y su concepto de hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970; C. Offe, *Disorganized Capitalism*, Polity Press, 1986.

²⁷⁵ Fernández, P. S.: “Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad”, Universidad SEK; J. Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987.

²⁷⁶ K. Kosik: *Dialéctica de lo concreto*, Editorial Grijalbo, México, 1979.

²⁷⁷ Ver: S. M. Uc.: “La praxis en el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez”, en revista venezolana de información, *Tecnología y Conocimiento*, no. 3, septiembre-diciembre de 2006.

²⁷⁸ N. Kohan: “El marxismo crítico de Adolfo Sánchez Vázquez”, en *Utopía y Praxis Latinoamericanas*, vol. 7, no. 18, 2002.

²⁷⁹ Andrew Zimbalist; Howard J. Sherman y Stuart Brown: *Comparing Economic Systems. A Political-Economic Approach*, Harcourt Brace Jovanovich, Publishers and its subsidiary, Academic Press, 1984.

²⁸⁰ Y añaden:

“Para comenzar, la estructura económica no está determinada por lo puramente técnico. Ella consta de dos partes interactuantes. Primero, están

las fuerzas materiales de la producción —la planta y el equipamiento (o *capital*), los recursos naturales (llamados *la tierra* por los economistas clásicos), los seres humanos con determinadas habilidades (o *el trabajo*), y la tecnología—. La tecnología determina las relaciones *técnicas* de producción, estos es, la proporción necesaria de materias primas, máquinas y trabajo humano para producir al mínimo costo. Segundo, están las relaciones *humanas* de producción, tales como la relación entre los esclavos y los poseedores de esclavos o entre los trabajadores y los administradores. Entonces, la estructura económica está compuesta tanto de elementos técnicos como de relaciones humanas.

¿Cómo esta estructura económica interactúa con la estructura política (tal como una elección democrática o un proceso dictatorial de toma de decisiones por un pequeño grupo) es una controversia vital de gran importancia para la economía comparativa. ¿Controlan los capitalistas de los Estados Unidos la política de los Estados Unidos? ¿La política fiscal y monetaria de los Estados Unidos ayuda u obstruye el crecimiento de los Estados Unidos? ¿Contribuyeron el retraso económico y el subdesarrollo soviéticos al control político por un grupo pequeño, auto selecto? ¿Ayuda el sistema político represivo soviético a considerar el descenso del crecimiento económico?

Algunos tienden a pensar acerca de la política y la economía como muy separadas, con la selección de los líderes políticos poco relacionada con las relaciones económicas, y con los líderes políticos libres de escoger qué curso ellos desean para influir en la economía (aunque cualquiera está de acuerdo en que las decisiones políticas pueden influir en la economía).

Otros economistas ven los sistemas políticos como completamente determinados por las relaciones económicas. Algunos argumentan que el capitalismo siempre produce democracia, y el socialismo siempre produce dictadura; mientras que otros argumentan que el capitalismo siempre produce dictadura, y el socialismo siempre produce democracia. Una posición intermedia (sostenida por los autores y muchos otros economistas), es que las estructuras políticas y económicas interactúan por vías complejas, y que no existen correlaciones simples entre ellas. De modo que puede observarse democracia política en cierto grado tanto con el capitalismo como con el socialismo bajo ciertas circunstancias (.....) Todos los argumentos envuelven palabras tales como capitalismo, socialismo, planeamiento, socialismo de mercado, control central o de los trabajadores, y países desarrollados o subdesarrollados. Como son definidas estas palabras determina como se plantean las conclusiones. Dado que las conclusiones afectan vitalmente nuestras vidas no es un vacío tema

semántico, sino que envuelve un ardiente conjunto de controversias en economía comparativa. Sherman Zimbalist and Brown: Ob. cit., p. 4.

²⁸¹ “El *capitalismo* puro es definido como un sistema en el cual todos los medios de producción (capital físico) son poseídos de forma privada y administrados por la clase capitalista en busca de una ganancia, mientras que la mayoría de las otras personas son trabajadores que trabajan por un salario (y que no poseen el capital o el producto). Enfatizamos que no existen sistemas capitalistas puros y que los tipos de economía capitalistas difieren grandemente entre sí. De modo que es incorrecto inferir algo directamente de un análisis teórico del capitalismo puro y aplicar la inferencia a una economía en específico. Y es igualmente incorrecto inferir que lo que encontramos para una economía capitalista puede ser verdad para las otras.

”El *socialismo* puro es definido como un sistema en el cual todos los medios de producción son poseídos y administrados por el gobierno o grupos cooperativos, no en busca de ganancias (...) Nuestra definición muy estrecha, seca y apolítica de *socialismo* en términos puramente económicos no le va a agradar a alguien. Muchos americanos definen el socialismo como una sociedad (como la URSS) dirigida por burócratas del gobierno que le dicen a todos lo que tienen que hacer, una sociedad que carece en absoluto de democracia en la toma de decisiones. Muchos socialistas, por el

contrario, definen el socialismo como la extensión de la toma de decisiones democráticamente a la esfera económica: una sociedad cooperativa donde cada uno es igual en poder y en toma de decisiones, y existe una dirección democrática de la economía por la mayoría (los que trabajan).

”El socialismo es a veces definido como propiedad pública, así que se plantea la cuestión de qué se entiende por pública. Supongamos que hay un dictador en una economía centralmente planificada. En este caso, ¿propiedad pública y control significa simplemente propiedad del gobierno y control, con el gobierno controlado por el dictador? Muchos socialistas argumentan que público implica un proceso democrático de discusión y elección por todo el público tanto en la esfera económica como en la política. Entonces solo un gobierno surgido democráticamente puede ser llamado “socialista”. Un socialismo dictatorial, no democrático sería según este argumento una contradicción en los términos. En este enfoque, la Unión Soviética, que tiene propiedad gubernamental y una dictadura, no podría ser llamada socialista, como no lo podrían ser ninguno de los otros países con dictaduras y propiedad gubernamental.

“El problema aceptando este argumento es que muchas personas incluyendo muchos economistas comúnmente se refieren a la URSS, Europa del este, China y Cuba como socialistas. Confundiría llamarles de otro modo cualquiera. Es más, en efecto allí no hay capitalistas porque (1)

los medios de producción no son poseídos de forma privada; y (2) carecen de muchos de los rasgos usuales del capitalismo, tales como desempleo elevado periódico (al contrario, vemos como estos países usualmente tienen carencia de fuerza de trabajo). Así que necesitamos otro nombre para este tipo de sistemas. La Unión Soviética ha sido calificada como capitalista de Estado, socialista de Estado, colectivista burocrática, y estatista, por solo mencionar algunas denominaciones (...)

”(...) Para evitar confundir a los lectores, vamos a usar el término *socialismo* en el sentido popular para denominar a la Unión Soviética y sistemas similares. Pero vamos a tener en cuenta firmemente que socialismo puede significar control por planeadores centrales o control por trabajadores locales y consumidores, y el socialismo puede ser dirigido mediante un proceso democrático de toma de decisiones o un proceso dictatorial.

”Como quiera que sea, analíticamente, nuestra definición de socialismo en términos de propiedad y control por el gobierno o por grupos colectivos tiene el mérito de que podemos aplicarla sin una enorme controversia. Por supuesto, puro capitalismo o puro socialismo no existe en ningún lugar, incluso en nuestras definiciones estrechas (...) Debemos realmente hablar de grados de capitalismo y socialismo (...)

”Cuba, China, Hungría y Yugoslavia tienen áreas muy amplias de propiedad privada entre los granjeros y los pequeños negocios, pero son predominantemente dirigidas y poseídas por el gobierno o colectivamente, de modo que las llamaremos socialistas. Japón es dirigido por una estrecha asociación de gobierno y negocios; Francia tiene cerca de un 30 por ciento de propiedad del gobierno; y Suecia tiene extensos programas de bienestar (compensación por desempleo, salud, seguridad social, etc.) así como programas de recalificación de empleados y otros para influir en la economía. Aunque las economías Japonesa, Sueca y Francesa son ampliamente de posesión y dirección por capitalistas privados y descansan esencialmente en mecanismos de mercado para distribuir los recursos, de modo que las llamaremos capitalistas. Por supuesto, cuanto más mixta es una economía, menos va a operar en correspondencia con lo que nuestra teoría puede predecir para un sistema puro. En adición a esto, al observar estas características domésticas, es importante notar que Japón, Suecia y Francia están muy ligadas al mercado capitalista internacional a través de las exportaciones e importaciones de bienes, servicios y capital. Estos lazos internacionales restringen considerablemente el rango de políticas domésticas posibles. Veremos que, en cierto grado, incluso los países socialistas son parte del mercado internacional y resultan muy afectados por esta relación”. Sherman Zimbalist and Brown: Ob. cit., pp. 5-7.

²⁸² Esto último se evidencia en el propio fragmento citado cuando al referirse a la propiedad pública, aunque reconoce que hay que ver qué se entiende por pública, inmediatamente deja entender claramente la asociación del concepto con planificación centralizada, por solo citar un ejemplo.

²⁸³ Ver: Helen Yaffe: *Che Guevara. The Economics of Revolution*, capítulo 3, Palgrave, Mac Millan, London, 2009, pp. 45-69; Ernesto Che Guevara: *El gran debate sobre la economía cubana 1963-1964*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

²⁸⁴ Ver: Itoh Makoto: *Political Economy for Socialism*, St. Martin Press, 1995.

²⁸⁵ F. A. Hayek (ed.): *Colectivist Economic Planning*, London, Routledge & Kegan Paul, 1935, p. 27.

²⁸⁶ Ver: Ludwig von Mises: *El cálculo económico en el sistema socialista*, tomado de Internet.

²⁸⁷ Itoh Makoto: Ob. cit., p. 89.

²⁸⁸ M. Weber: *Economy and Society* (1921), ed. By G. Roth and C. Wittich, New York: Bedminster Press, 1968, p. 108; citado por Itoh Makoto, p. 90. Ver el texto de Weber en Biblioteca Digital UCI, La Habana, Cuba.

²⁸⁹ *Ibíd*em, p. 110, citado por Itoh Makoto, p. 90.

²⁹⁰ H. D. Dickinson: “Price formation in a Socialist Community”, en *Economic Journal*, december 1933.

²⁹¹ F. A Hayek: *Individualism and Economic Order*, London, Routledge & Kegan Paul, 1949.

²⁹² Así se consideró durante mucho tiempo. Lo cierto es, como se conoce hoy día, de la escasa bibliografía que existe, que el salto que dio Rusia, luego de la guerra civil, hasta su constitución como URSS, entre los años 1921 y 1926, alcanzó los niveles de 1913, con la NEP, que implicó la apertura y multiplicidad de formas económicas, en que casi el 50 % del PIB correspondía a capital privado, básicamente dedicado a la industria de bienes. Ciertamente, luego en la década de los treinta, el Estado vuelve a retomar la iniciativa, a partir de la decisión de industrializar el país, privilegiando la industria pesada, y en términos económicos, la industrialización de la Unión Soviética en los años treinta, sobre la base de un plan quinquenal, se alcanzó exitosamente. Pero, desde la planificación y la economía, significó, que los niveles de producción de bienes de consumo se mantuvieran prácticamente al mismo nivel entre la década de los treinta y la década de los ochenta del siglo pasado.

²⁹³ Itoh Makoto: Ob. cit., pp. 91-93.

²⁹⁴ H. D. Dickinson: “Price Formation in a Socialist Community”, ed. cit.

²⁹⁵ Itoh Makoto: Ob. cit., p. 95.

²⁹⁶ Ver: *Problems of Political Economy of Socialism*, Edited by Oscar Lange, second edition, People's Publishing House, Delhi, 1962, con artículos de Lange y Jerzy Rutkovsky, Wiktor Herer, Kazimierz Laski, Czeslaw Bobrowski, Wlodimierz Brus, Bronislav Minc, Maksymilian Pohorille, Zofia Morecka, Henryk Fiszel, Mieczyslaw Rakowski y Josef Pajestka.

²⁹⁷ Maurice Dobb: *Economía política y capitalismo*, segunda edición (sin editorial identificada), 1940, p. 198.

²⁹⁸ Dobb cita: *The Great Depresión*, p. 146 y recomienda ver también de Barbara Woottom: *Plan or no Plan*, pp. 318-321.

²⁹⁹ Maurice Dobb: Ob. cit., p. 183.

³⁰⁰ Maurice Dobb: *Political Economy and Capitalism*, London: Routledge & Kegan Paul, 1937, tomado de Itoh Makoto, referido anteriormente.

³⁰¹ Paul Sweezy: *Socialism*, New York, Mc Graw Hill, 1949, p. 232.

³⁰² Itoh Makoto: Ob. cit., p. 102.

³⁰³ *Pseudo-mercado*: Término usado en las obras de Lange y otros para los mecanismos de fijación de precios y asignación de recursos en general en una economía socialista, no estrictamente siguiendo las reglas del mercado capitalista. (N. de los A.)

³⁰⁴ Itoh Makoto: Ob. cit., pp. 102-103.

³⁰⁵ *Ibídem*, artículo de E. G. Liberman: “Plan, Profit And Bonus”, 1962, p. 105.

³⁰⁶ *Ibídem*.

³⁰⁷ Ver: *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, t. II, ed. cit., pp. 178-198.

³⁰⁸ Néstor Kohan: *Desafíos actuales de la teoría crítica frente al posmodernismo*, Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta, 2004, p. 3.

³⁰⁹ *Ibídem*, p. 17.

³¹⁰ *Ibídem*, p. 18.

³¹¹ *Ibídem*, p. 19.

³¹² *Ibídem*, p. 19.

³¹³ *Ibídem*, p. 19.

³¹⁴ La distinción entre modernidad primera y segunda o tardía es tomada de Ulrich Beck: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998. La modernidad primera o clásica es dominada por la Revolución Industrial, la segunda, tardía o reflexiva por los flujos de conocimientos y el consumo. C. Retamal: “La globalización en el contexto de modernidad tardía”, en revista *Observaciones Filosóficas*, Universidad Diego Portales.

³¹⁵ A. Giddens: *Consecuencias de la modernidad*, Alianza. Madrid, 1993.

³¹⁶ Z. Baruman: *Globalización: consecuencias humanas*, 2002.

³¹⁷ Włodzimierz Brus: “The model of the functioning of a socialist economy and socialist production relations” y, en general, en *The Market in a Socialist Economy*, traducción inglesa de la obra original polaca *Ogólne Problemy Funcjonowania Gospodarki Socjalistycznej*, Gran Bretaña, Routledge & Kegan Paul, London and Boston, 1972.

³¹⁸ Makoto Itoh: Ob. cit., p. 107.

³¹⁹ *Integrated ownership of property*, en el texto en inglés.

³²⁰ *Ibidem*, p. 107.

³²¹ Włodzimierz Brus: *The Market in a Socialist Economy*, Routledge & Kegan Paul, London and Boston, primera Edición 1972.

³²² *Ibidem*, pp. 18-19.

³²³ M. Dobb: *El desarrollo económico soviético desde 1917*, New York, 1948, p. 325.

³²⁴ Aquí Brus remite a *El capital*, vol. 3, parte 2 (p. 826 de la edición citada por él en su libro) y también a *Crítica al Programa de Götha*.

³²⁵ Brus: Ob. cit., p.19.

³²⁶ J. Kornai: *Socialism and the market: conceptual clarification*, 1992.

³²⁷ R. Selucky: *Marxism, Socialismo, Freedom*, London: Mac Millan, 1979, p. XI.

³²⁸ Los aspectos económicos del sistema yugoslavo, no se pueden ver separados de las concepciones acerca del sistema político. Además del libro

citado anteriormente sobre Europa del este, ver: “El sistema político yugoslavo”, *Selección de textos* de Marta Harnecker, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2007.

³²⁹ Ver: *Europa Centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, t.I, capítulo XXXVII, pp. 475-484; T. II, Capítulo XXVI, pp. 489-515. Obra indispensable de consulta es el libro de Dennison Rusinov: *The Yugoslav experiment, 1948-1974*, University of California Press, Berkely and Los Angeles, 1978.

³³⁰ El 29 de noviembre de 1945 se declaró constituida la República Federativa de los Pueblos de Yugoslavia (Federative People's Republic of Yugoslavia en inglés) y en 1946 se aprobó su primera Constitución.

³³¹ Ver: *Europa Centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, T.I, p. 477.

³³² *Ibídem*, pp. 477-478.

³³³ ARTICLE 15. In order to protect the vital interests of the people, to further the people's prosperity and the right use of all economic potentialities and forces, the state directs the economic life and development of the country in accordance with a general economic plan, relying on the state and cooperative economic sectors, while achieving a general control over the private economic sector. In carrying out the general economic plan and economic control, the state relies on the

cooperation of syndicalist organizations of workmen and employees and other organizations of the working people. (De Internet)

³³⁴ *Ibíd.*, p. 479.

³³⁵ *Ibíd.*, p. 479.

³³⁶ En la Ley Fundamental del 13 de enero de 1953 se define a Yugoslavia como “estado federal democrático socialista”, y en el artículo 4 se establece que “La propiedad social sobre los medios de producción, el autogobierno por los productores en la economía y el autogobierno por el pueblo trabajador en los municipios, pueblos y distritos constituye la base de la organización social y política del país”. En el artículo 6 se detalla lo que se entiende por autogobierno de los productores en la economía, y en el 7 lo que se entiende por el autogobierno en los municipios, pueblos y distritos. Pero no hemos encontrado una explicación igual de lo que se entiende por sociedad social sobre los medios de producción, aunque se puede inferir que está estructurada y definida por tanto a través de estos aspectos interactuantes de la actividad económica y la vida política en los diferentes momentos. Ya en la Constitución de 1963 se desarrollan estas ideas. (Elementos tomados de Constitutions of Nations, de Internet).

³³⁷ *Europa Centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, t. I, p. 480.

³³⁸ En un texto de Juan Ferrando Badía, jurista español, autor de numerosas obras académicas de Derecho político y miembro de distintos órganos

consultivos de la Generalidad Valenciana. Profesor de Derecho político y constitucional, fallecido en diciembre de 2007 que fue catedrático de las universidades de Alicante, Salamanca, Valladolid, Alcalá y Valencia, consultado en Internet, se hace un sumario y un análisis de esta constitución. Plantea, entre otros elementos que “el principio de la autogestión obrera, social y política, constituyen la base de la nueva Constitución”, y evaluando que el principio de la autogestión social estaba aún embrionario cuando se aprobó la *Constitución* de 1953, afirma que “El principio de la autogestión social —elemento esencial de la organización socio-económica yugoslava— implica un nuevo concepto de productor, o, si se quiere, parte de un concepto más amplio de hombre-productor. Me explico. La ley Constitucional de 1953 limitaba la autogestión al campo de las organizaciones económicas. Establecía, pues, una diferencia de status económico entre los obreros del sector económico y los empleados (¡asalariados) de otras organizaciones como las de los servicios públicos (10). Con la nueva Constitución se quiere entrar en una fase superior. Se parte del principio y de la necesidad de asegurar a los trabajadores una condición y un status idéntico, independientemente de la organización de la que forman parte y de las tareas sociales confiadas a esta organización”.

³³⁹ *Europa Centro oriental en la segunda mitad del siglo xx*, t.I, pp. 480-481.

³⁴⁰ *Ibíd.*, p. 482-483.

³⁴¹ Alec Nove: *The economics of feasible socialism. Revisited*, ob. cit., p. 149.

³⁴² *Ibíd.*

³⁴³ El análisis particular de este tema, muy vinculado a las discusiones teóricas y a las propuestas acerca del mal llamado “principio de distribución socialista” es de mucha actualidad. Merece que por lo menos citemos un fragmento algo extenso de la obra de Nove:

“...Esto, a su vez, tiene diversos aspectos. El primero, es uno que surge en todas nuestras sociedades, pero puede resultar más agudo cuando los ingresos de los trabajadores se supone que están vinculados con los resultados comerciales de ‘su’ empresa. Esto inevitablemente crea tensiones entre dos principios divergentes, o incluso quizás tres: el pago por los resultados comerciales, el pago en relación con la productividad y el pago por igual trabajo. Si el concepto de auto-control obrero (autogestión) va a tener sentido, el éxito o fracaso debe afectar al ingreso. El ingreso va a variar entonces significativamente de acuerdo a si la empresa es o no exitosa comercialmente. Pero esto depende de una variedad de causas, muchas de ellas que están fuera del control de los obreros: las fluctuaciones del mercado, la imposición de tarifas por un país extranjero, etc. Esto incluso puede tener muy poco que ver con el esfuerzo o con la

productividad. Esta última es esencialmente una magnitud cuantitativa: un trabajador o grupo de trabajadores produjo 100 unidades el año pasado, 120 unidades este año, con lo que la productividad ha crecido un 20 por ciento, y de acuerdo al concepto de relacionar el pago con la productividad, parece ser que deberá haber un incremento en el pago. Pero es posible que la ganancia neta no se haya incrementado, a causa de la caída de los precios, el incremento de los costos o alguna otra causa. Finalmente, existe entre los trabajadores el sentimiento no poco razonable de que un trabajo de la misma cualidad e intensidad merece la misma retribución, cualesquiera que sean los resultados de la operación de la empresa. Supongamos (por así decir), que Usted es chofer de camión, y Usted conduce un camión de 10 toneladas de Zagreb a Skopje. ¿Por qué su paga deberá ser diferente de la de otro chofer de camión que lleve el mismo tipo de camión la misma distancia, simplemente por causa de diferencias en el comportamiento comercial de esta o la otra empresa?

”Este tipo de contradicción es inevitable cuando la paga se vincula al éxito de la firma. ¿Y si ella *no (resaltado en el original)* es vinculada, donde estará entonces el interés material del trabajador en el éxito de la firma? ¿No resultarán ellos entonces indiferentes a la rentabilidad de las operaciones de su firma? El dilema es un hecho objetivo, y cualquier forma de autogestión con incentivos materiales va a tener que convivir con él.

Precisamente este problema ha surgido también en la Unión Soviética, cuando la ley de empresas adoptada en 1988 vinculó la retribución del trabajo a los ingresos netos de la empresa en cuestión. Debe notarse que este no es el mismo problema que el de la diferenciación de ingresos *al interior* de la firma; él surgiría incluso si todo el personal fuera pagado igual. Parece menos agudo el problema por debajo de una cierta dimensión de la fuerza laboral. Imaginemos por ejemplo, una cooperativa de diez trabajadores, proveedora de un bien o servicio determinado... (...). Cualquier diferencia en ingreso entre unos y otros trabajadores tiende a ser más aceptable porque un pequeño grupo como este puede vincular mejor su esfuerzo personal a los resultados. Ello resulta más remoto cuando hay cientos de variados trabajadores, ni que decir con miles o más.

”El efecto de las contradicciones antes descritas, combinado con una tendencia de los consejos obreros a estar bajo la presión de distribuir altos ingresos, ha estado estimulando la inflación de los salarios. Algunos ganan más, otros quieren más por interés de justicia y paridad. Por supuesto, dondequiera que los ingresos son menores que lo que se quisiera recibir (i.e. en todos los países) hay presión por más. En la URSS esto fue más o menos resistido exitosamente por una combinación de tarifas impuestas y de límites planificados en los fondos salariales de las empresas. En el modelo yugoslavo, la parte del ingreso neto de la empresa (neto de los

costos materiales, impuestos, y demás) es determinada por su propio consejo obrero. La tentación es a distribuir la totalidad, y luego financiar las inversiones con préstamos. Este sería el curso normal de los sucesos, excepto que sea cambiado por regulaciones impuestas por el Estado (que, hay que decirlo, son externas al modelo) o por control político-partidista ejercido desde dentro de la empresa”. Nove, Alec: Ob. cit., pp. 143-144.

Alec Nove apunta que, aunque la participación de los obreros simples en las decisiones más importantes de la empresa es escasa, esto no significaba que cesaran las presiones por ingresos más altos, lo que no podían ignorar los gerentes. Lo explica planteando que los trabajadores como colectivo, “carecen de interés económico de largo plazo”, que pudiera equilibrar la evidente ventaja de compartir al corto plazo la ganancia a obtener de cualquier forma:

”Como Sirc afirma correctamente —continúa Nove— esto se debe al hecho de que los trabajadores no son en modo alguno co-dueños o accionistas. Ellos no contribuyen al capital inicial de la empresa, o al menos a la decisión de hacerla existir, en primer lugar. Conceptualmente ellos están envueltos (a través de sus representantes electos) en su gestión, y toman parte de su ingreso neto, pero solo en tanto ellos trabajan en ella. Cuando ellos renuncian para irse a otro lugar, o cuando se retiran, no tienen nada que vender, y no tienen ningún interés material en el valor en ese momento

o en el futuro de los recursos de capital. En Yugoslavia, como en cualquier lugar, hay una considerable fluctuación laboral. Solo una minoría de los trabajadores identifica realmente sus intereses con los de “su” empresa por la totalidad de su vida laboral”.

Esto tiene varias consecuencias, Una es referente a la responsabilidad con las decisiones de inversiones...” (Nove, pp. 144-145).

³⁴⁴ Ibídem, pp. 145-146.

³⁴⁵ Ibídem. p. 146.

³⁴⁶ Ob. cit., p. 146.

³⁴⁷ Ibídem.

³⁴⁸ Como por ejemplo ocurre en el reiteradamente citado caso de los desarrollos cooperativos de Mondragón, en el País Vasco español, y las experiencias del “presupuesto participativo” en Brasil especialmente. Ver: “We Build the Road as we Travel”, Roy Morrison, *New Society Publishers*, 1991; “La propiedad obrera (*El Modelo de Mondragón*) :¿ trampa o camino al futuro?”, E. Bowman, R. Stown, Edit. Democracia Económica, Moscú, 1994 (en ruso); Salvador Soler: *Poder Local e planejamento participativo. Teoría e prática do Exercício da Participacao Popular*, VI Encuentro de Ciencias Sociales, 26-28 de mayo de 1993, Belem du Pará, Brasil: *Orcamento Participativo. A Experiencia de Porto Alegre*, Tarso Genro, Ubiratan de Souza, Editora Fundacao Perseu Abramo, 1997.

³⁴⁹ Ver: “Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI”, de Michael Lebowitz: *E cooperativismo como alternativa y sus límites*, pp. 56-57), Centro Internacional Miranda, Caracas, 2006. También `del autor: *El Socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo*, Monte Ávila, Caracas, 2007; *El camino al desarrollo humano: ¿capitalismo o socialismo?* Centro Internacional Miranda, Caracas, 2008.

³⁵⁰ Ver las ponencias de Julio C. Gambina en las conferencias “Globalización y Problemas del desarrollo”, La Habana: “Visibilidad y autoconciencia de las prácticas emancipadoras”, 2006; “Las cooperativas luego de la ola neoliberal”, 2007; “Los cambios políticos y las perspectivas de otra economía para los pueblos”, 2008; “Crisis capitalista y desafíos para el cooperativismo”, 2009

³⁵¹ Partiendo de la herencia de Marx, Gambina recuerda que “Carlos Marx era un crítico profundo respecto de las experiencias cooperativas y el ideario sustentado por los socialistas utópicos, sin embargo pudo señalar en el Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores que ‘es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales [las fábricas cooperativas] que han demostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, podía prescindir de la clase de los patronos, también que no era necesario a la producción que los

instrumentos de trabajo estuviesen monopolizados y sirviesen así de instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría”.

Más adelante Gambina muy acertadamente subraya:

”Más complejo aún resulta considerar la experiencia cooperativa en el marco de las revoluciones socialistas producidas en el siglo XX, las que consideraron a la cooperación como una categoría subordinada a la estrategia que asignaba predominio a la empresa estatal.... (...) ...Sin embargo, en las dos últimas décadas se desarrollaron nuevos fenómenos de revalorización del papel de las entidades solidarias, tanto en el capitalismo, especialmente por parte del movimiento popular (movimientos territoriales, campesinos, piqueteros, etc.), como en el socialismo (p. e. Cuba), por parte de la dirección estatal de la economía, revitalizando una discusión necesaria que profundice la afinidad electiva entre socialismo y cooperativismo. (En la ponencia cita a Gabriela Roffinelli, Cooperativismo y socialismo. Una mutua elección, Revista *Idelcoop* n° 159, Bs. As. 2004.)

Al analizar el decursar de las cooperativas dentro del capitalismo, desarrolla su afirmación inicial de que

“...la crisis nos convoca a reflexionar sobre la teoría y práctica de la cooperación en la economía mundial capitalista. Existe historia del capitalismo, de la crisis y de la cooperación sin fin de lucro, con una tendencia a la concentración del capital y a la renovación del mecanismo de la explotación y la dominación. El cooperativismo intentó responder en cada período del desarrollo económico para adecuarse a las nuevas condiciones establecidas por el régimen del capital. De ese modo se construyó una práctica mayoritaria de subordinación a la lógica del capital, del mercado y la valorización. Algunas pocas experiencias dan cuenta de un trayecto diferenciado en la búsqueda de un lugar propio para sostener la experiencia económica en las condiciones desfavorables del capitalismo y contribuir a desarrollar una iniciativa que actuando en el plano económico pueda construir subjetividad anticapitalista y por la transformación social”.

Gambina penetra en el tema de la relación entre la libre competencia, el mercado y la intervención estatal, para volver al tema del cooperativismo:

“Las cooperativas encontraron un lugar de complementación con la intervención estatal entre 1930 y 1980. Más complejo resulta pensar el lugar de las cooperativas entre 1980 y 2009, donde prácticamente desapareció la complementariedad con el Estado. Se trataba de un Estado que en este período cambió su función para favorecer la liberalización y privatizaciones, condenando a todas las empresas, incluidas las

cooperativas, a desarrollar estrategias de permanencia en el mercado. Para ello se avanzó en un proceso de concentración y centralización, también en el cooperativismo, para evitar la desaparición. Fue la estrategia defensiva de la adaptación a la lógica impuesta por el capitalismo. ¿Puede pensarse ahora en el pasaje a una estrategia de ofensiva?

”El interrogante es válido por la nueva situación que ha generado el movimiento popular, principalmente en la región latinoamericana y caribeña. La presencia cooperativa reconoce por lo menos dos situaciones en el sistema capitalista. De un lado un cooperativismo tradicional que evolucionó por el camino de la ‘adaptación’ a las normas y reglas de la economía mercantil capitalista. El resultado, aún con el cumplimiento formal de los principios y valores del cooperativismo, asimila a estas entidades a las hegemónicas lucrativas del sistema. La norma es la contratación de trabajadores asalariados para satisfacer demandas económicas de asociados y clientes de las cooperativas en el marco de un determinado patrón de consumo y de producción que favorece a sectores de medios y altos ingresos. No me detengo para nuestro debate en las entidades que usufructúan la forma cooperativa por su evidente distorsión. De otro lado emerge una práctica de cooperativas de nueva generación (Se trata de un concepto que empezamos a utilizar luego de los acontecimientos del 2001 en la Argentina y pueden encontrarse mayores fundamentos, entre

otros, en Julio C. Gambina: “Cooperativas hoy: un símbolo de la ruptura cultural”, en revista del Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, *Idelcoop*, n° 144/2003, Buenos Aires, Argentina. “Empresas recuperadas en Argentina”, en Revista de Idelcoop n° 146/2003, Buenos Aires. “Trabajar por otra cultura: el desafío de la educación cooperativa”, en revista de *Idelcoop* n° 148/2003, Buenos Aires, Argentina., principalmente entre sectores de bajos ingresos. Entidades que actúan en condiciones mercantiles hostiles por su insuficiencia en la acumulación previa de capital, tema relativamente resuelto por el cooperativismo tradicional. Esta nueva generación de cooperativas ensaya un accionar para la subsistencia, muchas veces demandando (no sin confrontación explícita) asistencia financiera, técnica o educativa al Estado, y en otras ocasiones promoviendo la inserción mercantil competitiva.

”Convengamos que no siempre existe un vínculo entre ambas trayectorias, ni al interior de cada una de ellas. Las cooperativas tradicionales tienen un mayor nivel de formalización institucional entre sí, mientras que las de nueva generación refuerzan su identidad con las comunidades o movimientos sociales que las impulsaron, más que formalizar una integración entre ellas. Uno de los desafíos actuales del cooperativismo pasa por la articulación de estos trayectos, aunque sea solo parcial entre

algunos de los emprendimientos de ambos rumbos. Aún con la asimetría de acumulación puede habilitarse una nueva complementariedad en el cooperativismo, entre las entidades de antigua generación y los de la nueva, en materia financiera, comercial, tecnológica, de asistencia técnica, educativa y especialmente en la recreación de valores solidarios. En esa perspectiva se puede disputar las funciones del Estado en tiempos de crisis para la obtención de recursos públicos que se orienten al desarrollo de la economía popular, no lucrativa y para otro patrón de producción y consumo.

”El asunto se asocia a la discusión sobre la propiedad, el uso y tenencia de la tierra, la explotación agropecuaria bajo el diseño de la soberanía alimentaria y no de la dependencia del agronegocio propuestos por las transnacionales de los alimentos, la biotecnología y el petróleo. Pero también para la definición del modelo productivo a inducir, orientado a satisfacer las necesidades de la población más empobrecida, contradiciendo el rumbo actual de agresión a la naturaleza para satisfacer las demandas de sectores de mayores ingresos. Se trata de una discusión sobre el sistema financiero a construir transformando el actual asociado al estímulo a la especulación y la concentración empresaria. Aludimos a la disputa de los recursos estatales para ser afectados a planes de infraestructura y vivienda que atiendan las necesidades de la población empobrecida.

”La articulación aún parcial de ambas trayectorias puede otorgarle densidad política al movimiento cooperativo para disputar el orden social vigente y contribuir desde su especificidad a la construcción de una sociedad anticapitalista”.

”Con la crisis capitalista en curso se discute el tipo y destino de la intervención estatal. El ideario y discurso neoliberal favorable al libre mercado encontró sus límites con la crisis, y la nueva ola de intervención pública provino de los propios dirigentes políticos que abrazaron con entusiasmo el ideario neoliberal. Incluso, las corrientes neokeynesianas, ahora ganadoras en su disputa con los neoclásicos ortodoxos, manifiestan que las intervenciones serán solo temporarias para retornar al libre mercado cuando se pueda. Es este precisamente el momento de disputar al Estado capitalista el uso de los fondos públicos para reorientar el desarrollo económico social con el objetivo puesto en resolver necesidades insatisfechas. Ello supone discutir desde ahora la lógica de producción del capitalismo. No puede alentarse la ilusión de una intervención estatal transitoria, puesto que solo será un mecanismo para restablecer la capacidad de acción y acumulación del capital. He aquí otro desafío para el cooperativismo, el accionar político sobre el Estado. Se trata de disputar los recursos públicos para el movimiento popular y la resolución de problemas inmediatos y estructurales”.

Luego de analizar el mapa latinoamericano, y la presencia de cambios que dan importante espacio al cooperativismo en Venezuela, Ecuador y Bolivia, reconoce que, junto a estas posiciones de orientación declarada socialista, “... Existe un conjunto de países donde también se procesa la crítica a la hegemonía de los noventa, pero el rumbo allí definido es por el capitalismo, aún intentando políticas de corte neokeynesiana o neodesarrollistas”. Y se refiere Gambina a un argumentado artículo del Director de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) José Luis Coraggio: “Transformar las políticas sociales”, *Diario* página 12, martes 3 de febrero de 2009. Buenos Aires, Argentina, en el cual el autor polemiza con aquellos que “comparten un supuesto que habría que debatir: se basan en la creencia de que el sistema de mercado capitalista, regulado desde el Estado, proveerá una sociedad justa. Nada hace plausible esa hipótesis si no se construyen las condiciones políticas que requiere. En una economía global de mercado, lo que el Estado nacional periférico puede hacer manipulando parámetros es limitado”

Continúa Gambina con reflexiones generalizadoras de mucha actualidad hoy para nuestro país, no solo para abordar el tema del cooperativismo sino la propiedad como un todo sistémico, con una dinámica muy compleja, cuando señala más adelante que “La economía es una actividad que

produce y reproduce sujetos sociales y políticos...” y agrega que “... No genera los mismos sujetos sociales la inútil y tan festejada actividad de cavar y tapar pozos que arar y sembrar la tierra, ni limpiar hasta el cansancio las calles de la ciudad como trabajo comunitario, que asumir una empresa recuperada. Ni la exportación a paladas de nuestras montañas, tierras y equilibrios ecológicos, que su transformación racional por una industria integrada para el mercado interno. No es lo mismo hacer obras de infraestructura que faciliten el transporte de mercancías del capital global a través de un canal interoceánico, que construir caminos y sistemas de riego rurales, ni invertir en el irracional sistema de transporte basado en los intereses corporativos del sector automotor que en los ferrocarriles al servicio de las economías regionales. No es lo mismo mejorar la competitividad de algunos trabajadores (capacitación individual en oficios) que propiciar la mayor participación de los colectivos de trabajadores en el Estado y las empresas, la autonomía del trabajo organizado, el desarrollo de la capacidad de autogestión y empresa de los trabajadores cooperantes”.

Y concluye Gambina su ponencia, subrayando un elemento clave para identificar el carácter efectivo de una u otra forma de organización del trabajo:

“... la importancia de la constitución de sujetos concientes para la transformación social. Es en ese marco que las cooperativas tienen que

aprovechar el impulso ideológico por el socialismo, la participación popular en la toma de decisiones y la satisfacción de las necesidades de los sectores vulnerables, los trabajadores y los más empobrecidos de la escala social puesto de manifiesto de distintas maneras en los textos constitucionales comentados y disputar ese rumbo en los países orientados por la ilusión de un desarrollo capitalista orientado a satisfacer las necesidades populares, como también parece deslizar el artículo de Coraggio al señalar que “Se trata de construir entre todos otra economía a partir de esta economía mixta con dominancia capitalista.”

”Nuestra opinión es que las cooperativas y otras formas asociativas no lucrativas tienen límites para el cumplimiento de sus objetivos de transformación social en el capitalismo y pueden contribuir al proceso de liberación nacional y social si son parte del bloque popular que disputa la crítica al capitalismo e instala un nuevo objetivo de construcción social. Es un desafío para entidades de la economía popular que no se conforman con la satisfacción inmediata de las necesidades de sus asociados y de la comunidad y que pretenden incidir en la superación del capitalismo y su crisis actual.

”El mensaje por el socialismo proviene desde el Estado que ha contribuido a generalizar su visibilidad. Proviene también de partidos políticos y de movimientos populares que actúan en el territorio. Puede pensarse que

existe un atraso en el movimiento sindical y cooperativo en la formulación de sus objetivos por el socialismo. Es que ambas formas de organización social y la defensa de intereses de sus miembros encontraron un lugar en tiempos del Estado del bienestar o modelos populistas, que satisfacían las expectativas del pensamiento y acción política de las dirigencias. Fue el camino que definimos por la adaptación a las modalidades de desarrollo entre 1930 y 1980 para luego sufrir la agresión del neoliberalismo, con la flexibilización y privatización imperante en los siguientes años. Ese es un desafío, tanto para cooperativas como para sindicatos. En tanto parte del bloque popular a organizar, requieren superar los límites de un accionar reivindicativo por reformas parciales y formular un programa que trascienda la sociedad capitalista en crisis.

”No alcanza con planes y formulaciones estatales. Mucho menos con apelaciones testimoniales de fuerzas minoritarias. Es imprescindible la constitución de un sujeto masivo que luche por el socialismo. Es un proceso que no admite dilaciones. El objetivo del capital está en la restauración de las condiciones para la acumulación de capitales y la dominación. Hoy se encuentra en crisis pero en pleno despliegue de políticas anticrisis, más allá del impacto que puedan tener en el corto plazo. No es la primera crisis del capitalismo y observando crisis anteriores podemos reconocer que la superación capitalista de la crisis supone la

recreación de las condiciones para la explotación de la fuerza de trabajo, de la naturaleza y de la sociedad. Es un desafío para el cooperativismo bucear en su proyecto anticapitalista originario y renovar su prédica transformadora en las condiciones actuales del desarrollo social. No es cuestión de volver al socialismo utópico de los primeros pensadores socialistas, sino de aprender de la historia y formular lo que hemos denominado una asociación electiva entre socialismo y cooperativismo, para otorgarle rumbo al movimiento cooperativo como parte del bloque popular necesario para construir el otro mundo posible que empieza a vislumbrarse en la experiencia de América Latina y el Caribe”.

³⁵² Se refiere a *History and Class Consciousness*, y cita por la edición de 1971, Cambridge: MIT Press.

³⁵³ Karel, Kosik: *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1969.

³⁵⁴ Atilio, Borón: “Clase Inaugural. Por el necesario (y demorado) retorno al marxismo”, en *La Teoría Marxista hoy, problemas y perspectivas*, compilado por Atilio A. Borón, Javier Amadeo, Sabrina González, Colección Campus Virtual, CLACSO, Libros, 2006, p. 49.

³⁵⁵ E., Mandel: “In defense of Socialist Planning”, en *New Left Review*, 159, september/ october 1986.

³⁵⁶ A., Nove: “Markets and Socialism”, en *New Left Review* 161, january/february, 1987.

³⁵⁷ E., Mandel: “The Myth of Market Socialism”, en *New Left Review*, 169, May/June 1988.

³⁵⁸ P., Auerbach, M., Dessai, y A., Shamsavari: “The transition from actually Existing Capitalism”, en *New Left Review*, 170, july/august, 1978, p. 78, citado por Itoh, Makoto, op. Cit., pp 121-122.

³⁵⁹ Diane, Elson: “Market socialism or Socialization of Market?”, en *New Left Review*, 172, november-december, 1988.

³⁶⁰ Andrew, Zimbalist, Howard J., Sherman, Stuart, Brown: *Comparing Economic Systems. A political economic Approach*, second Edition, Harcourt Brace Jovanovich, Publishers, 1989, primera edición, 1984.

³⁶¹ P. K., Bardham, y Roemer, editors: *Market Socialism; The Current Debate*, New York and Oxford: Oxford University Press, 1993.

³⁶² David, Mc Nally: *Against the Market. Political economy, Market Socialism, and the Marxist Critique*, Verso, London, New York. 1993.

³⁶³ *Ibídem*, pp. 223-224.

³⁶⁴ Con sus matices en los distintos países, como se señala en el libro *Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, tomo I, Sección Séptima, capítulo XXXIII, “Las concepciones del ‘socialismo renovado’”, ed. cit., p. 344. “La RDA se había apresurado a declarar esto antes que la URSS, por lo cual fue llamada al orden por el ‘hermano mayor’. En Checoslovaquia indirectamente se declaró que en realidad ellos podrían

entrar en el socialismo desarrollado solo dentro de unos diez años después de la fecha señalada, cuando la ‘Primavera de Praga’, de 1968, dio paso al largo invierno de los años setenta. Polonia, a causa de la relativamente elevada proporción del sector privado en la economía, y lo más importante, en una situación de un estado de ánimo antigobierno que no disminuía, no se decidió a grandilocuentes declaraciones oficiales. Y solamente en Bulgaria y Rumania la ‘nueva aurora’ surgió sin grandes complicaciones, aunque también allí después se introdujeron correcciones en el contenido y los plazos de las tareas grandiosas planteadas”.

³⁶⁵ “... la producción socialista extensiva por su naturaleza empezó a dar lugar a la pseudo extensiva o, según Keynes, cuasiestacionaria, vinculada con la culminación de la industrialización masiva primaria. Tal regularidad de cambio del estado de la economía se caracterizaba ya no por la detención de la industrialización acelerada e incluso no por la disminución indetenible de la salida productiva que ya había comenzado por unidad de capital invertido, sino por la sobre acumulación, cuando los medios de capital de la producción social son tan grandes, que ya ella misma comienza a actuar en calidad de factor de aceleración de la caída de la efectividad hasta alcanzar crecimientos negativos del PIB en los años 80”, ver: *Europa centro oriental en la segunda mitad del Siglo XX*, tomo I ,

Sección Séptima, capítulo XXXIII, “Las concepciones del ‘socialismo renovado’”, p. 344.

³⁶⁶ *Europa centro oriental...*, ed. cit., pp. 344-345.

³⁶⁷ *Ibídem*, p. 345.

³⁶⁸ *Ibídem*, pp. 345-346.

³⁶⁹ Es muy importante profundizar en el análisis de los procesos de descomposición del socialismo en la URSS y los países de Europa del este. Sobre el fundamento objetivo de una reproducción social fragmentadora y alienante que no trascendió el orden metabólico del capital, la solución a las contradicciones presentes en el proceso transcurrió precisamente apoyada en el propio poder político centralizador absolutizante.

³⁷⁰ El resalte en cursivas es nuestro, de los autores de este trabajo, aquí y en los casos posteriores, si no se aclara lo contrario.

³⁷¹ Ver: *Socialism today? The Changing Meaning of Socialism*, editorial Por Ota Sik, Mac Millan, 1991, p. 71.

³⁷² *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*”, ed. cit., tomo I, pp. 346-347.

³⁷³ *Ibídem*, pp. 348-349.

³⁷⁴ En correspondencia personal con Jesús García.

³⁷⁵ Expresó en su correspondencia con Jesús García lo textualmente:

“Regarding the concept of ‘social metabolism’, I have been using it many

times also in ‘The Power of Ideology’. For instance when I write that ‘The radical uprooting of capital by the self-emancipating individuals from its present domination of the social metabolism is precisely what the socialist project is all about.’ (p. 440), or when I discuss ‘capital’s objective determination as a unique mode of metabolic interchange and control”, etc., etc. Evidently, in most general terms we are talking about the given mode of all-embracing societal reproduction involving the social individuals among themselves and in their relationship to nature. With regard to capital’s unique social metabolism, the crucial question concerns capital’s alienated and alienating “second order mediations” —in contrast to our “primary mediations”— which you find discussed in some detail in Chapter 4 of BC, but also in “Marx’s Theory of Alienation”. But there is nothing wrong with your reference to BC, where all this is discussed most extensively. I wrote “Marx’s Theory of Alienation” between 1959 and 1969; “The Power of Ideology” between 1978 and 1988; and “Beyond Capital” between 1970 and 1995. Thus, there is considerable overlap in the years of writing these books. Obviously, I developed the concept of social metabolism in the Marxian spirit, but he did not exactly formulate —or spell out— these problems in that way. If anyone is guilty in that respect, I am.

³⁷⁶ Beyond Capital: capítulo 14, “La producción de la riqueza y la riqueza de la producción”, pp. 522-546, Calcuta, 2000.

³⁷⁷ *El desafío y la carga del tiempo histórico. El Socialismo en el siglo XXI*, Vadell Hermanos/ CLACSO, editores, Caracas, 2008

³⁷⁸ Beyond Capital: Ibídem, pp. 108-141; *El Desafío y la carga del tiempo histórico*, Ibídem, pp. 47-53.

³⁷⁹ Mézáros, Istvan: *El Desafío y la carga del tiempo histórico. El Socialismo en el Siglo XXI*, ed. cit. Ver capítulo “La tiranía del imperativo del tiempo del capital”, y en él específicamente el epígrafe “Tiempo libre y emancipación”.

³⁸⁰ En la que adelantó elementos del libro entonces en preparación y hoy ya con una edición en español en Venezuela: *El Desafío y la carga del tiempo histórico. El Socialismo en el siglo XXI*, edición citda.

³⁸¹ Texto de la conferencia dictada en La Habana, 13 de Febrero del 2006, traducción de Jesús P. García Brigos.

³⁸² *Socialism or Barbarism*, ver la edición cubana de la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

³⁸³ “El escepticismo que muestran las personas por la eficacia o hasta por la posibilidades de la planificación central admite solo las deficiencias y niega los logros. La planificación central no requiere la dirección autoritaria ni la confinación de todos sus aspectos a la autoridad centralizada. Esto sucede

producto de la influencia de intereses burocráticos especiales y del poder abrumador del Estado. La planificación en beneficio del pueblo tiene que involucrar al pueblo. Los planes para regiones, ciudades y comunidades necesitan la participación de sus poblaciones, entidades y establecimientos locales en consejos obreros y comunitarios. El programa general — especialmente en lo concerniente a las decisiones acerca de la distribución de recursos entre el consumo de bienes y las inversiones— clama por la participación del pueblo. Por ello, el pueblo debe tener los hechos, lo que constituye una vía clara para conocer sus criterios y permitirle contribuir a la toma de decisiones elementales”, Harry Magdoff and Fred Magdoff, “Approaching Socialism”, en *Monthly Review*, julio-agosto del 2005, pp. 53-54.

³⁸⁴ “El desafío,....”, ed. cit., pp. 50-51.

³⁸⁵ *Ibídem*, pp. 47-53.

³⁸⁶ *Ibídem*, Capítulo 1: “La tiranía del imperativo del tiempo del capital”.

³⁸⁷ De la conferencia István Mézarós en febrero de 2006 en La Habana: “El concepto principal del caso no es la racionalidad en si y por si misma, sino la necesaria determinación de la racionalidad sostenible mediante la humanidad inherente a las medidas adoptadas. La racionalidad parcial fácilmente cuantificable puede estar plenamente a tono con los imperativos operacionales del capital dentro de su microcosmas reproductivo. Sin

embargo no existe ninguna racionalidad integral humanamente válida en el marco rector y la medida apropiada del sistema como un todo. Lo único que puede definir un sistema productivo viable y sostenible con respecto a su racionalidad rectora general es la necesidad humana en sí: una determinación inherentemente cualitativa.

”Tales determinaciones cualitativas generales solo pueden provenir de la realidad irreprimible de la necesidad humana, aún hoy frustrada desde el punto de vista capitalista. Esto es lo que se obvia necesariamente en la definición incorregible e infranqueable del sistema del capital por encima de toda determinación. Es precisamente por esta causa que el capital debe subordinar el valor de uso —lo que no tiene ningún sentido sin su relación cualitativa con la obvia necesidad humana— al fácilmente cuantificable valor de cambio. Este valor de cambio no tiene relación alguna con la necesidad humana; solo con la propia auto, reproducción ampliada del capital. De hecho, es estrechamente compatible con el triunfo del contravalor destructivo, como lo demuestran en la actualidad la horrible realidad del complejo militar industrial y su involucramiento lucrativo en la práctica antihumana de guerras genocidas.

”La planificación, en el más profundo sentido de la palabra, es absolutamente vital para resolver estos problemas y contradicciones. Sin embargo la planificación en cuestión no se puede visualizar sin su

dimensión correspondiente al tiempo histórico. El concepto de tiempo necesario que de sentido a la planificación en su pleno alcance —y contrastando con su estricto sentido técnico— no es un tiempo abstracto y genéricamente cósmico, sino humanamente significativo. De ahí que en el curso de la historia y especialmente a través del despliegue de la historia humana, el concepto de tiempo se transforma significativamente en el sentido de que con el desarrollo de los seres humanos —y la concomitante “humanización de la propia naturaleza” como dijera Marx— se conciba una nueva dimensión radical del tiempo”.

”El hecho de que la humanidad, en contraste con el mundo animal, se hace de individuos humanos en su desarrollo histórico bajo condiciones históricamente creadas y en constante cambio, no puede separarse de la circunstancia de que estos, a diferencia de su especie, cuentan con una vida estrictamente limitada. En consecuencia, gracias al largo desarrollo histórico, el problema del tiempo no se manifiesta en el contexto humano simplemente como la necesidad de subsistir desde el primer día hasta la última hora de vida de un individuo en particular, sino también simultáneamente con los retos que ellos enfrentan para la creación de una vida plena de sentido, hasta el grado máximo posible y como verdaderos protagonistas de su propia actividad vital. En otras palabras, el reto de dar sentido a sus vidas como ‘autores’ reales de sus propios actos, en estrecha

relación con las cada vez mejores potencialidades colectivas de la sociedad de la que ellos son parte integral activa. De esta forma es como la conciencia individual y la colectiva pueden estar realmente unidas en interés de un avance humano positivo”.

”Naturalmente, todo ello resulta imposible bajo el dominio del capital. La necesidad vital de planificación se anula tanto a nivel social como a nivel individual. La planificación al nivel más amplio e integral, desde su orientación positiva de la necesidad humana, no califica dentro del interés de la más desorientada cronología, trayendo consigo crecientes problemas de reproducción destructiva para el presente. Al mismo tiempo, la necesidad de ‘dar sentido a la vida’ solo se concibe dentro de los diferentes discursos religiosos más inútiles desde el punto de vista social, solo interesados en ‘el otro mundo’.

”El abuso necesario de tiempo del capital debe prevalecer a toda costa y en todas las esferas. En relación a ello, con el objetivo de prever un orden reproductivo socialista como la alternativa hegemónica viable para la existencia, la cuestión de la planificación debe permanecer como objeto de nuestra atención en el sentido que hemos analizado en las últimas páginas, ya que no obtendremos éxito duradero sin combinar la amplia dimensión social de la racionalidad reproductiva con los objetivos individuales.

”Estas dos dimensiones fundamentales de lo que constituye ser un sujeto real, en el significado propio del término, se alzan a la par o caen juntos. ¿Cómo podría un grupo de productores libremente asociados como una fuerza colectiva firme y consciente por sí misma, ser los soberanos ‘sujetos de poder’ en la esfera social, que planifican y gestionan sus intercambios productivos libremente y entre los miembros de la sociedad, si los individuos sociales y particulares quienes constituyen la fuerza colectiva son incapaces de emanciparse hasta el punto de convertirse en ‘sujetos conscientes de sus propias acciones’, que asumen plenamente las responsabilidades que exige su actividad significativa para con la vida?. Y viceversa: ¿Como podrían los individuos tener una vida plena si las condiciones generales de la reproducción metabólica social son dominadas por una fuerza ajena que frustra sus diseños e invalida de la manera más autoritaria los objetivos y los valores que los propios individuos tratan de establecer?

”Las violaciones burocráticas de planificación en las sociedades poscapitalistas del tipo soviético fueron manifestaciones de estas contradicciones. La paralizante ‘influencia de los intereses burocráticos especiales y el poder abrumador del Estado’ sobre la economía — acertadamente criticados por los Magdoff— tenían que fracasar. Los miembros del Politburó se adjudicaron arbitrariamente el papel exclusivo y

supremo de la toma de decisiones al llevar a cabo su declarada ‘economía planificada’, despidiendo al mismo tiempo con superioridad indiscriminada hasta los máximos funcionarios de planificación del Estado como si fuesen ‘un simple puñado de contadores’, lo que quedó claramente expresado por Khrushchov en su conversación con el Ché Guevara”.(H. Magdoff hace referencia a una entrevista que sostuvo Che Guevara : “Le dije al Che. ‘ Lo importante es que se tracen los planes, que los planificadores, los que vienen con las direcciones y los números, deben pensar en las políticas alternativas actuales a la luz de las condiciones prácticas. ‘Entonces el Che se echó a reír y me dijo que cuando estuvo en Moscú, su anfitrión Khrushchov, quien era entonces el líder del Partido y el Gobierno, lo llevó a visitar lugares como turista político. Paseaban por la ciudad cuando el Che le dijo a Khrushchov que le gustaría reunirse con la comisión de planificación. Y Khrushchov le expresó : ‘¿Por qué quieres hacerlo? Son solo un puñado de contadores’”. (Ver entrevista a Harry Magdoff, por Huck Gutman: “Creating a Just Society: Lessons from Planning in the USSR & the U. S.”, *Monthly Review*, october 2002, p. 2.) “Además, en lo concerniente a los individuos que conformaban aquella sociedad como un todo, ellos tenían mucho menos que opinar dentro de todo el proceso de planificación que el ‘puñado de contadores’ arrogantemente caracterizados.

Su papel como sujetos individuales, fue bruscamente limitado por las autoridades estatales a acatar todas las órdenes emitidas desde arriba”.

“Las consecuencias fueron realmente devastadoras, lógicamente. Por ello, bajo las circunstancias existentes el sujeto colectivo consciente de los necesarios intercambios integrales no se pudo constituir como un cuerpo colectivo genuino, con el fin de ejercer un verdadero control sostenible del proceso vital de reproducción social. Esto fue imposible debido a las dos dimensiones fundamentales de lo que constituye el verdadero sujeto mencionado anteriormente, —es decir: la necesidad de combinar la amplia dimensión social de la racionalidad reproductiva con los objetivos individuales— fueron deliberadamente violadas y puestas en oposición una respecto a la otra. De esta forma —bajo la modalidad de toma de decisiones de modo verticalista— los potenciales constituyentes del sujeto social colectivo válido, a los individuos particulares, les fue negado el control autónomo de su actividad vital en el sentido pleno y de esta forma, el control de la reproducción social metabólica como un todo. El resto de la triste historia se conoce bien a través de la implosión del sistema de tipo soviético.

”Por todas las razones debatidas aquí, la radical eliminación del abuso necesario de tiempo del capital —el cual degrada al ser humano hasta la condición de ‘caparazón del tiempo’, matándole el poder de

autodeterminación como verdadero sujeto— es vital para la creación de un orden social alternativo. El tiempo decapitado no puede ser reconstituido solamente al nivel societal general. Las condiciones de emancipación individual y social no pueden separarse ni contraponerse. Ellas prevalecen o fracasan juntas en el plano de la simultaneidad, ya que una es indispensable para realizar la otra. No se puede esperar la emancipación de los individuos hasta que los objetivos generales elementales de transformación social se cumplan con éxito. ¿Quién en la tierra, sino los individuos que pueden identificarse a sí mismos con los objetivos y valores de la sociedad seleccionados por ellos — y de hecho lo hacen— puede dar los primeros pasos de una transformación social completamente abarcadora?.

”Pero para hacer eso, los individuos sociales particulares tienen que liberarse a sí mismos de la camisa de fuerza del tiempo decapitado que se les ha impuesto. Y ellos pueden hacerlo solo mediante la adquisición del poder de tomar decisiones de modo autónomo, consciente y responsable, con su adecuada perspectiva de la actividad vital llena de sentido —no ampliada en su contra—. Así es como deviene posible constituir un orden social metabólico sobre una escala de tiempo históricamente sostenible. Y eso es lo que confiere su verdadero sentido a la planificación como un principio vital del modo de desarrollo socialista”.

³⁸⁸ A., Caillé,: “Treinta tesis para una nueva izquierda”, de La Revue du MAUSS semestrielle, versión en castellano en *Iniciativa Socialista*, número 47, p. 9.

³⁸⁹ *Ibídem.*

³⁹⁰ Con peculiaridades acerca de su participación efectiva y sus posibilidades reales de “estar” en el proceso, luego de su retiro y cada vez mayor alejamiento de la actividad directa en la dirección del Gobierno y el Partido en 1921, que es importante considerar.

³⁹¹ Charles Bettelheim: *Las luchas de Clases en la URSS*, Editorial Siglo XXI, 3ra. edición, 1980, en particular los tomos I y II, Primer Período 1917-1923, y Segundo Período 1923-1930; E. H. Carr: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*, en tres volúmenes, Alianza Universidad, Mac Millan, 1973; Trotsky, L. D.: *Historia de la Revolución Rusa*, (Internet); Walter, G.: *Lenin*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007; *The Profet Armed; The Prophet unarmed, The Propet Outcast, Biografía de Trotsky* en tres tomos de Isaac Deutscher, Oxford University Press, 1979; N. I. Bujarin: *Obras Escogidas*, Politizdat, 1988, (en ruso); *Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Moscú, 1961; Gorbachov, M.S.: *La perestroika y el nuevo pensamiento, para nuestro país y para todo el mundo*, Editorial de Literatura Política, Moscú, 1987 (en ruso).

³⁹² El fenómeno del stalinismo va mucho más allá de la figura de Stalin, incluso mucho más allá del contexto político-cultural ruso en que se originó y manifestó este fenómeno. Consideramos que está aún pendiente su estudio riguroso, su estrecha vinculación con la aparición del conflicto entre los métodos administrativos burocráticos y el contenido político de la dirección en cualquiera de las esferas de actividad social, como cualidad esencial del dirigente de nuevo tipo, y en general del proceso de dirección socialista, en una socialidad que debe descansar en la plena realización de las potencialidades de los individuos como actores del proceso de creación de su propia vida material, en las condiciones reales en que se han desarrollado los procesos de construcción socialista. Ver Jesús P. García Brigos: *Dirigentes, dirigidos, socialismo*, ed. cit., “Acerca del culto a la personalidad y sus consecuencias”, Discurso de N. S. Jrushov ante el XX Congreso del PCUS, 25 de febrero de 1956. (Tomado de Internet).

³⁹³ Ver: N. I. Bujarin: *Obras Escogidas*, (en ruso), Politizdat, Moscú, 1988; L., Trotsky: *¿Qué es y a dónde se dirige la Unión Soviética? La Revolución Traicionada*, Pathfinder Press, 1992; L., Trotsky: *EL Gran Organizador de Derrotas. La Internacinal Comunista desde la muerte de Lenin*, Ediciones Hoy, Madrid, 1930; *Writings of Leon Trotsky 1935-1936*, Pathfinder, 1970; *Writings of Leon Trotsky 1939-1940*, Mertit Publishers, 1969.

³⁹⁴ Ver *La Europa centro oriental en la segunda mitad del siglo XX*, t. I, capítulo XV, *Los factores externos del golpe de Estado en Praga*, ed. cit., pp. 220-233; capítulo XVII, *El conflicto soviético-yugoeslavo de 1948 y sus consecuencias internacionales*, pp. 250-268; Sección segunda, “La formación del sistema socialista mundial”, pp. 268-344.

³⁹⁵ A. Butenko: “¿Es culpable Carlos Marx del “socialismo de cuartel”?” en *Ciencias Sociales*, revista trimestral de la ACC de la URSS, 1990, N° 4.

Segunda parte
Cuba y la propiedad

Capítulo IV

Una introducción necesaria para aproximarnos al estudio de Cuba

El *sistema de la propiedad* en la construcción socialista cubana como proceso real histórico concreto, responde a comportamientos universales y a las especificidades propias de la nación cubana. Estas especificidades se generan sobre la base de las condiciones de partida del proceso cubano de transformaciones revolucionarias, y los rasgos que identifican el proceso en sí de las transformaciones, desde su propia concepción, y su implementación marcada por las condiciones en que este se ha desarrollado desde 1959.

A partir de 1959 ocurre una ruptura con el sistema de relaciones sociales existente hasta el momento, precisamente por el cambio en el ejercicio del poder que introduce la victoria de las fuerzas revolucionarias. Comienza por la política la formación del nuevo sistema de propiedad en Cuba. La propiedad, vista necesariamente como proceso dinámico, empieza a reconfigurarse como compleja unidad dialéctica que es. Para su estudio y la actuación cotidiana, hay que atender con mucho rigor a la relación entre las *prácticas cotidianas* y las *expresiones ideocconceptuales* acerca de la propiedad, recogidas, tanto en documentos oficiales, discursos de dirigentes, etc., como en trabajos académicos al respecto. En ambos momentos, es muy importante la presencia de elementos heredados en general, marcados por aspectos culturales en el sentido más amplio del término, y específicamente los que se introducen por las fuerzas revolucionarias y por factores externos al propio proceso cubano, todos los cuales conforman la herencia del sistema de relaciones sociales cubano.

En nuestra exposición hacemos énfasis en los datos primarios, en las fuentes que recogen los aspectos *medibles, constatables*, tanto en los fundamentos del proceso productivo material como en la actividad política.

Nos centramos en los momentos del *fundamento productivo* y de la *política*, en primer lugar, porque estos momentos del sistema de las relaciones sociales de la

producción, son identificados por su papel *determinante* y *decisivo* respectivamente en la obra de Marx y Engels, en su dialéctica imposible de ignorar con los restantes elementos del sistema.

Pero, no menos importante, porque la práctica de más de noventa años de experiencias socialistas, al mismo tiempo que nos muestra la falta del enfoque de totalidad, al ignorar la compleja dialéctica de la propiedad como sistema, ha tratado en esencia esos elementos como ajenos entre sí, con lo cual ha desconfigurado el “complejo juego de acciones y reacciones” de que nos hablara Engels.

Cuba en 1959

La insurrección popular triunfante el 1^{ro} de Enero de 1959 es el resultado de una etapa de luchas que tiene un importante punto de inflexión en el movimiento que se hace público con el asalto al Cuartel Guillermon Moncada el 26 de julio de 1953, y el inicio de la lucha guerrillera en el macizo montañoso de la Sierra Maestra, luego del desembarco de 82 hombres en el yate *Granma* por las costas de la entonces provincia de Oriente.

En esa fase final de luchas revolucionarias, la sociedad cubana vivió la dictadura de un sargento taquígrafo devenido general, y luego presidente por obra y gracia de un golpe de Estado el 10 de marzo de 1952.

La propia realización de ese golpe de Estado, cuando el país estaba a punto de un cambio tradicional como resultado de elecciones,¹ fue posible —y, más que eso, fue demandada—, por un elemento que marca la historia cubana durante el siglo xx, de insoslayable trascendencia en la conformación del sistema de las relaciones sociales de la producción: la dictadura de Fulgencio Batista fue la expresión última de la intervención de los intereses imperialistas de los Estados Unidos de América, en frustrar las luchas por la independencia y la autodeterminación de la nación cubana.

Llegaba a su última etapa una historia de cincuenta años de subdesarrollo y dependencia de los Estados Unidos, dejándonos un país en el cual —como

denunció Fidel Castro en su alegato de defensa durante el juicio por los sucesos del Moncada, conocido como *La historia me absolverá*, síntesis brillante del cuadro de relaciones sociales cubanas.

(...) el 85 % de los pequeños agricultores pagaba renta y vivía bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas (...) más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas estaba en manos extranjeras, en particular de empresas norteamericanas como la United Fruit Company y la West Indians, cuyas propiedades unían la costa norte con la sur en la provincia de Oriente, la más ancha del país entonces (...) doscientas mil familias campesinas, en una población de poco más de cinco millones de habitantes en total, no tenían ni una vara de tierra donde sembrar unas viandas para dar de comer a sus hambrientos hijos, en tanto permanecían sin cultivar casi cinco millones de hectáreas de tierras productivas (...) un país que, salvo unas cuantas industrias alimentarias, madereras y textiles seguía siendo una factoría productora de materia prima: exportando azúcar para importar caramelos, exportando cueros para importar zapatos, hierro para importar arados (...) un país con más de doscientos mil bohíos y chozas como viviendas, cuatrocientas mil familias del campo y la ciudad hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud, (...) con más de dos millones doscientas mil personas de su población urbana pagando alquileres que absorbían entre un quinto y un tercio de sus ingresos, y dos millones ochocientas mil personas de su población rural carecían de luz eléctrica (...) un país en el cual las escuelas de artes industriales y técnicas no llegaban a seis, y los pocos graduados de ellas no encontraban donde emplearse, donde menos de la mitad de los niños en edad escolar en el campo asistían a las escuelas públicas descalzos, desnutridos y semidesnudos, y muchas veces el propio maestro tenía que adquirir con su propio sueldo el material necesario (...) y el noventa por ciento de los niños del campo estaba devorado por los parásitos (...) un país en el cual el acceso a los hospitales del Estado, siempre repletos, solo era posible mediante la recomendación de un magnate político que le exigía al desdichado su voto y el de toda su familia (...) para reproducir un sistema en el cual un funcionario se hacía rico de la noche a la

mañana mediante el robo y los negocios fraudulentos de todo tipo, y hasta el crimen (...)²

Para transformar radicalmente ese *orden social* se organizó el movimiento revolucionario que asaltó el cuartel Moncada el 26 de julio de 1953 y encabezó la lucha en la Sierra Maestra.

Los cambios que se producen en la sociedad cubana a partir del 1^{ro} de Enero de 1959 son la continuación de las luchas iniciadas el 10 de Octubre de 1868, tienen sus raíces en aquellos ideales independentistas y recogen los valores más avanzados desarrollados durante esos casi cien años, durante el proceso de génesis y consolidación de una nación, primero en los marcos del dominio colonial español y finalmente como neocolonia del moderno imperialismo yanqui.

Sin conocer esta historia y comprender esta evolución peculiar, es imposible analizar con rigor y objetividad el modo en que se ha desarrollado el actual proceso de transformaciones cubano. Y, muy en particular, la dialéctica entre la *organización del poder público y la evolución económico-social*, “espinas dorsales” del sistema de la propiedad de la Isla más grande del Mar Caribe.

La revolución triunfante en su fase insurreccional el primero de enero de 1959, liderada por Fidel Castro, se dirigió en lo inmediato a restablecer un sistema democrático de organización del poder público, luego de años de sangrienta tiranía que costó cerca de 20 000 muertos y desaparecidos.

Pero, desde los primeros momentos comenzó a manifestarse claramente que el restablecimiento de los principios democráticos en las condiciones de Cuba tenía que transcurrir obligatoriamente como establecimiento de una democracia popular que *culminara* el proceso de liberación nacional interrumpido en 1898 con la intervención yanqui. Y ello implicaba una transformación radical del sistema de relaciones sociales en su conjunto.

No era el “restablecimiento de la democracia” en el *status* existente antes del golpe de Estado del 10 de marzo.

Tenía que ser en realidad el establecimiento *de una nueva democracia* que, ateniéndose a los más puros ideales, fuera efectivamente una forma de organización del poder público para conducir la construcción de un nuevo orden social. Y como tal tenía que ser, ante todo, un vehículo para transformar radicalmente la vida económica del país.

Se trataba de conformar una democracia popular que, con un fundamento marcadamente antimperialista por causa del peculiar *status* de país subdesarrollado neocolonia de los Estados Unidos que era necesario hacer desaparecer, devino rápidamente en un proceso de transformación socialista de la sociedad, que nunca estuvo ausente de los ideales revolucionarios cubanos, catalizado y marcado fuertemente por la coyuntura exterior.

Por ello, el análisis de la experiencia cubana durante el proceso de transformaciones revolucionarias socialistas exige ante todo revisar, aunque sea brevemente, la situación del país al término de la década de los años cincuenta.

En particular, es necesario aproximarnos a la expresión concreta del *status* de país subdesarrollado a partir del cual se inicia el proceso de transformación social, que ha tenido mucho que ver con las condiciones en que se han desenvuelto los esfuerzos de desarrollo emprendidos inmediatamente después del triunfo de enero de 1959 y ya en los marcos de una definida orientación socialista.³

Fuerzas productivas y relaciones de producción: Subdesarrollo y socialismo

En el caso cubano la condición de subdesarrollo⁴ se da con matices propios importantes, por el peculiar estado de dependencia existente hasta 1959 con respecto a los Estados Unidos, sobre cimientos colocados desde mucho antes de la independencia respecto a la metrópoli española.⁵

El sistema de las fuerzas productivas, como núcleo del proceso de producción y reproducción social, es determinante en la conformación de la propiedad como sistema.

Cuba se desenvuelve hasta 1959 como país subdesarrollado azucarero, clara neocolonia de los Estados Unidos, con un cuadro de sus fuerzas productivas resumible en:

1. *Composición cualitativa general del sustrato del sistema y consecuentemente de las relaciones de su funcionamiento*, de acuerdo con las necesidades de la economía norteamericana: desarrollo deformado y atrasado de la componente material; altos niveles de desempleo y fluctuación estacional de este; baja calificación de la fuerza laboral y ausencia prácticamente de personal técnico autóctono y de sistemas para su formación —sobre todo en las actividades productivo-materiales—, siendo significativa, por ejemplo, la marcada desproporción entre graduados como abogados e ingenieros en la enseñanza universitaria; procesos productivos de escasa complejidad y nivel tecnológico.

2. *Ausencia casi absoluta de fuentes internas para el funcionamiento y desarrollo progresivo del sustrato del sistema de las fuerzas productivas*, tanto en la componente humana como en la objetual. Todo ello vinculado con un sistema de enseñanza y de servicios sociales, en general pobremente desarrollado, en función principalmente del desarrollo capitalista subdesarrollado impuesto al país, y de una economía dependiente de los intereses de los Estados Unidos, contrarios al desarrollo de factores multiplicadores acordes con las condiciones del país, tales como fábricas de fertilizantes, de maquinarias agrícolas, obras de riego y drenaje, embalses, obras portuarias, etcétera.

3. *Relaciones de funcionamiento deformadas sectorialmente* vinculadas con tecnologías atrasadas en el proceso productivo en general, predominantemente extensivas en la agricultura en particular, con relaciones tecnológico organizativas y técnicas de dirección (RTO-TD) dependientes de los Estados Unidos. Esto tenía un gran peso en la conformación de una dependencia casi absoluta respecto a los Estados Unidos para nuestro funcionamiento cotidiano, devenida elemento determinante en la fuente de las tendencias de desarrollo del país.

4. *Salida de funcionamiento insuficiente para el autodesarrollo*, cualitativamente expresada en una economía de “monoproducción, monoexportación y poliimportación”,⁶ ligada casi absolutamente a los Estados Unidos, resultado de:

- a) Desarrollo predominantemente agrícola atrasado.
- b) Industria casi exclusivamente desarrollada en la rama de la producción de azúcar como único producto de extensas plantaciones cañeras, con una tendencia dinámica predominante al estancamiento, determinada por la dependencia existente respecto a los Estados Unidos.⁷
- c) Escaso potencial interno de acumulación, doblemente condicionado por la estructura del ciclo productivo.

Lo que acabamos de presentar de forma resumida se puede detallar según rasgos más determinados del sistema de las fuerzas productivas que nos remitan a elementos acerca de las diferentes ramas y sectores de la economía.⁸

En particular, la situación que tenía Cuba en 1959, con respecto a tres sectores básicos para el desarrollo económico *por su posición objetiva en el sistema reproductivo* del momento como son: Industria, Agropecuario y Transporte, se puede caracterizar del siguiente modo:

*Sector Industria*⁹ ausencia casi absoluta de industria de medios de producción; ausencia, en esencia, de bases industriales para el desarrollo agrícola; existían algunas producciones industriales capaces de competir incluso con el exterior (aparte de la industria del azúcar), pero, en general, la salida industrial consistía en productos primarios o semielaborados, productos de la minería, tabaco y algunas producciones de la industria ligera: en general industrias productoras para el mercado interno de bienes de consumo en lo fundamental (textiles, elaboración de alimentos, etcétera).

Es significativo el caso de los productos de la minería cubana, en particular el cobre y el níquel; los niveles de eficiencia de la industria eran muy variados, estando el universo conformado en buena parte por talleres semiartesanales; las tecnologías más avanzadas se aplicaban en contadas industrias extranjeras, de

“escaso efecto multiplicativo en el desarrollo de la base económica del país; estructura interindustrial extremadamente débil (...) con (...) muy poca concatenación tecnológica entre las diferentes ramas, siendo las principales fuentes de materias primas la agricultura cañera y el comercio exterior”;¹⁰ desaprovechamiento de materias primas nacionales que no se explotaban para la utilización de las importadas, atendiendo a conveniencias coyunturales o a políticas estratégicas de la neometrópoli: “En muchas ramas industriales se presentaba una situación de subutilización de la capacidad instalada y reservas de productividad asociadas a esa subutilización. Al mismo tiempo, se importaban grandes cantidades de productos que podían ser elaborados en el país”;¹¹ equipamiento tecnológico y sistemas tecnológico-productivos, en general, de procedencia casi exclusivamente norteamericana; la distribución regional de la escasa industria no azucarera se caracterizaba por una extraordinaria concentración alrededor de la ciudad de La Habana. Por ejemplo: se estima que en la provincia La Habana, con alrededor de la cuarta parte de la población del país, se realizó en 1958 el 75 % de la producción industrial no azucarera, mientras que la provincia de Oriente, con casi la tercera parte de la población y la mayor parte de las riquezas naturales y minerales, solo contribuyó ese año con la octava parte de la producción industrial no azucarera.¹²

Sector Agropecuario: monocultivo cañero azucarero, con cultivos secundarios de menor escala de importancia como tabaco, café, cítricos; métodos extensivos en general en la agricultura y la ganadería, latifundiaria, y con grandes extensiones de tierras ociosas; bajo nivel técnico en general y ausencia casi absoluta de mecanización y adelantos científico-técnicos en las atenciones culturales: riego, fertilización, cuidados epizooticos, selección de variedades y razas,¹³ estudios de suelos para la selección y ubicación de cultivos; desarrollo inexistente de la producción nacional de semillas, bajo desarrollo de las técnicas de alimentación del ganado y los animales en general (piensos y forrajes), etc. La agricultura en Cuba era técnicamente atrasada, incluso en las grandes explotaciones, con escaso uso de máquinas, fertilizantes y especies seleccionadas, lo cual se manifestaba en bajos rendimientos tanto en el agro como en la ganadería; escasa infraestructura

agropecuaria: caminos rurales, almacenes, naves para maquinarias y talleres, plantas de ordeño, condiciones de trabajo de la fuerza humana, etc.; dispersión territorial de los cultivos; fuerza de trabajo con baja calificación y empleos marcadamente estacionales.

Sector Transporte: vías de comunicación en función de la industria azucarera y los grandes centros urbanos: carreteras de limitada significación y, fuera de ello, desarrollo del ferrocarril, en lo esencial para la industria azucarera; marina mercante casi inexistente, por el número de naves, su capacidad de transportación muy limitada y en bajo nivel cualitativo, que la hacía inadecuada e inoperante; escaso desarrollo del transporte productivo automotor en general, el cual, además, era casi absolutamente dependiente de los Estados Unidos; aviación comercial de escaso desarrollo y en función completa prácticamente de los hombres de negocios y turistas extranjeros.

En un ámbito más general en cuanto a su delimitación sectorial destacan negativamente otros rasgos como: escaso desarrollo de la infraestructura de almacenamiento de productos, equipos partes y piezas; almacenes, frigoríficos: en Cuba no existían verdaderos almacenes al por mayor, atando funcionalmente muy severamente el funcionamiento de la industria y la sociedad en general al mercado de los Estados Unidos; desarrollo de las construcciones dirigido esencialmente a fines suntuarios; la prospección de recursos se encontraba en manos extranjeras y estaba sometida a los intereses de los Estados Unidos, fundamentalmente para mantener reservas estratégicas y la dependencia cubana en materias primas y otros consumos productivos; la pesca como industria no existía, con un desarrollo de esta rama artesanal, fundamentalmente a la pesca de plataforma con artes de escaso desarrollo tecnológico; ausencia casi absoluta de embalses y sistemas hidráulicos en general; comunicaciones en general desarrolladas exclusivamente en los grandes centros poblacionales y comerciales.

Con ese cuadro de las fuerzas productivas que acabamos de resumir como núcleo del *momento de producción* dentro del sistema de *relaciones de producción*, al

ocurrir el triunfo revolucionario la sociedad cubana se desenvolvía reproduciendo unas relaciones de producción de país capitalista subdesarrollado.

Los rasgos principales del sistema de relaciones de producción en Cuba antes del 1^{ro} de enero de 1959 se pueden expresar en síntesis a través de los siguientes elementos:¹⁴

procesos productivos en general con escaso nivel de socialización y relaciones de integración interna escasas. Son los casos de una agricultura con rasgos precapitalistas en sus formas de explotación, esencialmente basadas en el latifundio (cifras elocuentes: “En Cuba, hasta la aplicación de la ley de reforma agraria de mayo de 1959, 28 empresas azucareras y 40 ganaderas (68 en total) controlaban en conjunto el 27,5% del área nacional, mientras que 135 179 fincas (el 84,6% del total de fincas del país) disponían tan solo del 19,9% de dicha área”),¹⁵ su relación con la industria y el propio desarrollo industrial en sí, brevemente descrito en páginas anteriores; *esfera de la circulación deformada.* Con más de 600 000 desempleados, una distribución de los empleos dada por la presencia de industrias predominantemente en La Habana, empleos en la agricultura inestables (como es el caso de la ocupación temporal en la industria azucarera), marcadamente estacionales, flujo predominantemente al exterior de las ganancias generadas por las producciones radicadas en el país y por la comercialización de productos importados por capitales extranjeros; junto a una situación salarial “(...) anárquica” (...) en la que “(...) el salario no dependía de la importancia del trabajo realizado por el obrero, sino estaba en relación directa con la rentabilidad de las empresas y, sobre todo, con los intereses de los propietarios nacionales y extranjeros”,¹⁶ se conforma un consumo con marcadas diferencias territoriales y por grupos sociales.¹⁷

Estos elementos en el contexto del *sistema de la organización de la propiedad* en Cuba, en el cual resulta un rasgo determinante el alto peso de la *propiedad jurídicamente extranjera*, con altas tasas de rendimiento de sus capitales, fundamentalmente de los Estados Unidos, como expresión y fundamento jurídico

de un proceso productivo dependiente de la neomeetrópolis en todas sus fases¹⁸ y dirigido a la acumulación en función de los intereses de ese centro del desarrollo.

Este rasgo de *la propiedad* es central a la hora de analizar la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción, y en la conformación del *status de subdesarrollo*, condicionante a su vez de todas las deformaciones, desbalances económicos y sociales en general, de su reproducción ampliada (monoproducción, monoexportación, intercambio desigual...) y, en definitiva, de que el sistema de relaciones de producción en el organismo social subdesarrollado cubano tenga sus fuentes determinantes en la producción y la distribución “(...) en tanto parte del proceso de producción (...)” [...Marx] fuera del país, y opuestas antagónicamente a elementos de la circulación (fundamentalmente del cambio y el consumo), esencialmente internos.

El cuadro que acabamos de resumir acerca de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en 1959, en las condiciones de neocolonia yanqui que lo condicionaba y mantenía, conformaba, en buena medida el contenido del fundamento causal para la reproducción y creciente profundización de la condición de subdesarrollo, con su amplio contenido social, en cuyos marcos estaba objetivamente vedado el paso a niveles superiores del sistema de las fuerzas productivas de la sociedad cubana, obstáculo objetivo al progreso del organismo social.

Sobre estos fundamentos, en el cuadro general de contradicciones de la sociedad cubana se puede identificar como contradicción fundamental “(...) la existente entre el proletariado y la burguesía, y en sus rezagos feudales la que contradecía a los campesinos y terratenientes (...)” y como contradicción principal “(...) el antagonismo entre el imperialismo norteamericano y el pueblo cubano”,¹⁹ clara expresión del carácter complejo de la condición de subdesarrollo como fenómeno más allá de lo productivo-material, su condicionamiento genético también externo, y las peculiaridades del sistema de las relaciones sociales de la producción en el caso cubano.

El proceso de transformaciones que se iniciaría con el triunfo de Enero de 1959, tiene que acometer el desarrollo del país a partir de esas condiciones. Ello representaba *romper con un status social en sentido amplio*, cuya característica definitoria era la tendencia dinámica a profundizar las deformaciones e insuficiencias existentes para el autodesarrollo en el sentido del progreso, determinada por la condición de país capitalista subdesarrollado. Y, para poder precisamente pasar a cumplir esa tarea, era indispensable en el caso cubano de resolver el antagonismo con la neometrópoli yanqui.

En la marcha ulterior a 1959 esa determinación esencial ha tenido un peso significativo, condicionando en muchos casos incluso los pasos dados para la propia negación dirigida de esa condición, y los resultados alcanzados en la práctica.

En las condiciones cubanas, un gobierno en el poder no podía plantearse solo intentar establecer formas democráticas, si se dirigía a buscar cambios esenciales en la sociedad.

El sistema de relaciones sociales de la producción en Cuba encontrado cuando triunfa la revolución en enero de 1959, generaba la reproducción de una polarización de intereses tal que solo podía mantenerse con un poder público en función del centro neocolonial, el cual podía gobernar los intereses clasistas condicionados solamente por la fuerza. El restablecimiento de una democracia en Cuba tenía como única vía posible de materialización la forma de una democracia popular —con todo lo redundante que pudiera parecer el término—, para completar la tarea de la liberación nacional interrumpida en 1898 por la oportunista intervención yanqui.

Pero, una democracia popular en primer lugar para enfrentar la condición de país subdesarrollado peculiar colonia de los Estados Unidos de América, con todas las implicaciones que ellos acarrearía en el sistema social cubano como un todo.

Fundamentos programáticos de la Revolución

Es importante ante todo, pasar aunque sea una mirada breve a la coyuntura histórica internacional en que se desarrolló el movimiento revolucionario cubano de la década de los cincuenta.

Este movimiento tuvo lugar algunos años después de la victoria de las fuerzas aliadas contra el fascismo, en medio de un proceso en que el país cuna de la Revolución bolchevique, la URSS, lideraba un movimiento de transformaciones económicas y político-militares al que muchos países de Europa oriental y central se habían vinculado, inseparable del contexto que se ha dado en llamar “guerra fría”. Como parte de este proceso, la integración casi simultánea de algunos estados europeos a organizaciones como el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME, 1949-1991) y el Tratado de Varsovia (1955-1991), fue muy importante. Sin embargo, esta integración no fue ni la continuación de un proceso *de transición política socialista* precedido por revoluciones proletarias en al menos algún país industrializado, ni resultado de victorias populares, lo suficientemente autóctonas, como para legitimar, políticamente, el curso ulterior, declarado socialista, de los procesos antifascistas que dieron origen a los países que se integraron. Ella fue consecuencia de la manera en que las fuerzas gobernantes de esos países iban dando solución a los conflictos sociales internos respectivos que estaban apareciendo, y a la necesidad de garantizar, de forma sólida, el principio de coexistencia pacífica entre países con gobiernos que defendían regímenes sociales diferentes.²⁰

Hoy pocos cuestionan que inmediatamente después de la segunda guerra mundial las coaliciones políticas formadas en la mayoría de esos estados (que aglutinaban a sectores, grupos y clases sociales de los más disímiles intereses y objetivos tácticos y estratégicos) no fueran hegemonícamente proletarias (en tanto la toma de decisiones políticas, en última instancia, no partía de representaciones genuinas de los sectores trabajadores), sino que respondían a fuerzas políticas internas, incondicionalmente prosoviéticas. Por otra parte, la presencia de las tropas de la URSS en esos territorios y el conocido control que la dirección del

PCUS ejerciera sobre estos, fue un baluarte esencial incluso para hacer las propias valoraciones teóricas de todos esos procesos.

Este fue el contexto en que muchos académicos de la antigua URSS decidieron utilizar los conceptos “revolución”, “dictadura democrático-revolucionaria” y “expropiación” (presentes en el aparato categorial del marxismo y de Lenin), para explicar las llamadas experiencias socialistas de Europa del este. Ellas fueron difundidas, inicialmente, como revoluciones democrático-populares que ya no eran capitalistas pero que todavía no se habían convertido en socialistas, y que, por mediación de supuestas dictaduras democrático-revolucionarias, irían creando (también en tiempo muy breve) las condiciones materiales y subjetivas necesarias para iniciar la revolución socialista y el propio proceso de *estatización anticapitalista*.²¹

Una forma muy parecida de interpretar el carácter de otras revoluciones y de las alianzas políticas que podían condicionarlas, también ha estado presente en los análisis que se han hecho, tradicionalmente, de los tres primeros años de la Revolución cubana. Los argumentos vertidos acerca de su especificidad, durante la transformación de revolución democrático-popular-agraria y antimperialista en socialista, han pasado a la historia como confirmación de las tesis marxista y leninista de la revolución ininterrumpida.

A partir de las referidas formulaciones teóricas que explicaban las experiencias iniciales postbélicas de Europa del este, cabía espacio para desarrollar otras tesis que, también basadas en Marx, avalaran la existencia de una etapa previa, no socialista, con respecto a Cuba, donde se resolverían tareas de carácter democrático-burgués. Términos como el de dictadura democrático revolucionaria de las masas populares, revolución permanente y expropiación inmediata, para argumentar dicha etapa, nunca estuvieron presentes, como perspectiva nacional, en el lenguaje teórico y político de los principales líderes marxistas del movimiento revolucionario cubano de fines de la década de los veinte y de hasta mediados de los años treinta del siglo pasado.

La búsqueda de la solución revolucionaria antimperialista

Mucho antes que aparecieran las primeras propuestas teóricas soviéticas, promovidas después de la Segunda Guerra Mundial, ya el pensamiento revolucionario cubano comenzaba a presentar sus propias interpretaciones de las principales ideas de Marx y había arribado a sus propias conclusiones sistémicas acerca de cómo conducir la revolución proletaria en Cuba, de qué manera encausar los comportamientos políticos, antes y durante los momentos iniciales de la transición política socialista, y cómo enfrentar el proceso de socialización de la economía.

En ese período, por ejemplo, Julio A. Mella (el más prominente de los hombres de pensamiento y acción revolucionaria vinculados a la fundación del primer Partido Comunista de Cuba), en medio de un proceso de maduración política constante²² (que formaba parte de una cultura general de resistencia revolucionaria en Cuba), lanzó su concepción de un frente amplio de lucha contra el imperialismo, que avanzó la implementación de un proyecto plural de participación política, poco conocido en la Latinoamérica de entonces.

En este sentido su carta a Gustavo Aldereguía del 18 de septiembre de 1926 tuvo una importancia muy grande. Allí señaló:

La lucha contra el imperialismo de todas las fuerzas y tendencias, desde las obreras y campesinas hasta las burguesas nacionales (aunque estas, en su mayoría, sean capaces de traicionar), es la lucha más importante del momento actual (...) tenemos el deber de plantear el “problema nacionalista” para unos, el “social” para otros, pero antiimperialista para todos.²³

Esta afirmación sin embargo, planteada dentro de un contexto donde los países subdesarrollados y dependientes (que, como Cuba, estaban fuera de Europa), requerían de una teoría política revolucionaria que diera respuestas coherentes a sus proyecciones inmediatas y futuras, recibió un fuerte rechazo en los medios dominantes en el VI Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú en 1928.

Durante este evento ocurrieron, entre otros, dos hechos muy importantes que tuvieron gran trascendencia en las concepciones teóricas posteriores sobre las revoluciones proletarias en general y las alianzas políticas, en particular.

Primero, se consideró a todas las burguesías nacionales incondicionalmente aliadas al imperialismo, lo que contribuyó al lanzamiento de la táctica política de lucha de “clase contra clase”. Y después, que aunque los países latinoamericanos, en el programa político aprobado también eran considerados independientes, ellos fueron distinguidos del grupo de colonias y semicolonias solo en la medida en que eran estados “(...) con ciertos gérmenes de industria, y a veces con un desarrollo industrial considerable, pero insuficiente, en la mayoría de los casos, para una edificación socialista independiente (...)”²⁴

Esto, planteado en esos términos, al tiempo que rechazaba cualquier tipo de alianza con fuerzas políticas que representaran a algún sector de la burguesía, también hacía indispensable “todo un período de transformación de la revolución democrático-burguesa en revolución socialista”²⁵ que marcaba claramente para Cuba y otros países dependientes la necesidad de dos etapas antes de arribar al socialismo: una primera, encabezada por las burguesías autóctonas para dar cumplimiento a medidas de liberación nacional que determinaran la erradicación del control foráneo del país y, otra, para implementar las tareas de liberación social que contribuyeran a superar el capitalismo y que fueran implementadas bajo la dictadura del proletariado.

El líder del proletariado cubano de esa época también tenía otro punto de vista a este respecto, que ya había enunciado desde 1924.

Para él, la existencia de contradicciones entre burgueses y proletarios, a nivel internacional, indicaba que “La causa del socialismo, en general (...) es la causa del momento en Cuba, en Rusia, en la India, en los Estados Unidos y en China. El solo obstáculo es saberla adaptar a la realidad del mundo”.²⁶ Por eso, coherente con esta otra idea, en 1928 él rechazó el lema de la llamada Alianza Revolucionaria Popular Americana (ARPA),²⁷ que asumía el “Frente Único contra el imperialismo” como la simple “unión de los obreros, campesinos y

estudiantes, contra el imperialismo yanqui, por la unidad política de América Latina, para la realización de la justicia social” que, aparentemente, no debía tener fundamentos estratégicos de clase alguno.²⁸

Precisamente, a comienzos de ese mismo año, el líder revolucionario cubano, en correspondencia con la voluntad unitaria de José Martí y, al mismo tiempo, con las tesis del II Congreso de la Internacional Comunista promovidas por Lenin en 1920, funda la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC).

En este sentido, aunque el Programa de la ANERC²⁹ se hace público como “el primer conjunto de proposiciones políticas, económicas y sociales capaces de constituir una base común para la integración de un frente único, nacionalista, democrático y antimachadista”,³⁰ y aparenta tener solo un trasfondo democrático-burgués, su lectura minuciosa indica que su promotor principal otorga un papel esencial, y a largo plazo, a las masas obreras y campesinas. Así, mientras en el acápite que, especialmente denomina la “Cuestión Obrera”, invocaba al reconocimiento del derecho a huelgas, al salario mínimo y a otras demandas básicas, tradicionalmente exigidas por este sector social a los regímenes capitalistas de turno, en el acápite dedicado a la “Cuestión Política” propone la creación “de las Milicias Populares Voluntarias, a base de las organizaciones proletarias y campesinas para la Defensa del País, de la reacción nacional e internacional”,³¹ lo que constituye una prueba evidente de su defensa del principio de la hegemonía política del proletariado.

Estas valoraciones de Mella formaban parte de su convicción de que en América Latina, como en otras regiones, estaban dadas las condiciones mínimas necesarias para iniciar el proceso de transformación de las relaciones capitalistas en socialistas, pero no de manera abrupta, sino transitando también por distintas etapas. Particular interés su concepción acerca de este último tema donde se puede percibir de lo que expresa en su trabajo *Sobre la misión de la clase media*, escrito entre noviembre y diciembre de 1928.

En este texto él deja claramente sentados dos lapsos de tiempo muy importantes³² que constituyen una verdadera síntesis del pensamiento de José Martí y Carlos Marx sobre el desarrollo de la revolución. Uno inicial, antes de acceder al poder, donde debe tener lugar una acción militar, fundamentalmente, contra el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados en el continente: la burguesía y los gobiernos que hoy rigen estas repúblicas. Y otro momento posterior, más largo y difícil derivado de una estructura política y económica capitalista dependiente, para atraer hacia el socialismo a toda la clase media, que podía ser logrado, por ejemplo, a través de lo que fue la NEP en Rusia. Esto indica que en la concepción del líder comunista cubano el tránsito del capitalismo hacia el socialismo no necesariamente implicaba excluir de la dirección de los procesos productivos a todos los sectores de la burguesía, sino que era algo muy identificado con la del propio Lenin, quien incluso pudo profundizar adelantando importantes ideas acerca de nuevas formas de lucha de clase del proletariado en el poder.³³

Otro importante líder comunista cubano que marcó su impronta en la concepción de la revolución socialista en Cuba, fue Rubén Martínez Villena. Él se acerca al pensamiento de José Martí, desde la visión liberal burguesa de los fundadores del Movimiento de Veteranos y Patriotas, y, con la ayuda de Julio A. Mella, se convirtió en marxista.³⁴

Aunque en vida de Mella su sucesor en el liderazgo político del proletariado cubano parece aceptar, sin grandes cuestionamientos, los planes insurreccionales que el primero pretendía ejecutar a través de la ANERC,³⁵ luego de su muerte Rubén considera que a ese proyecto de acción popular era imposible darle seguimiento,³⁶ lo que puede haber sido consecuencia de la voluntad expresa de la Internacional Comunista.

Parte importante en el papel que Villena le otorgaba a la clase obrera cubana en el proceso de socialización política para articular la lucha popular contra Machado, lo tienen sus palabras expuestas en el Programa de Reivindicaciones de la CNOC (presentado al proletariado en noviembre de 1929),³⁷ y en los

Manifiestos del Comité Central del PCC, de enero de 1930³⁸ y de marzo de ese mismo año.³⁹

Mientras en el primero de los documentos mencionados el líder comunista rechazaba las acciones obreras reformistas y, al mismo tiempo, invocaba a un programa unitario de concertación política del proletariado alrededor de la CNOC (que incluía la exigencia al gobierno para dar solución a todas las necesidades esenciales de los trabajadores asalariados cubanos), en los otros dos textos se hablaba concretamente de la única forma en que el proletariado unido, según el PCC, podría lograr satisfacer, sus demandas sectoriales.

En el Manifiesto de enero Rubén denuncia al Partido Unión Nacionalista como agente político del imperialismo y, por primera vez, convoca a una revolución obrera y campesina, cuyo objetivo principal sería el “derribamiento del régimen capitalista y la instauración de la dictadura del proletariado, para expropiar a los expropiadores y edificar la sociedad socialista (...)”.⁴⁰ Es el momento en que el Partido y la CNOC convocan a la exitosa huelga de marzo de ese año y a las importantes manifestaciones populares que tuvieron lugar para celebrar el 1^{ro} de Mayo.

Las palabras de Rubén Martínez Villena, a nombre del PCC, con motivo del “Día Continental del Desocupado”, en lo que constituyó el llamamiento oficial a la huelga convocada para el mes de marzo, fueron la confirmación de su invocación a la revolución obrera. Allí, a la par que exhortaba a luchar “por la abolición del régimen capitalista, por la implantación de un gobierno obrero y campesino”, también proclamó la consigna marxista de “¡Proletarios de todos los países, Uníos!”.⁴¹

Tales aspiraciones de Villena, que finalmente no pudieron ser ejecutadas en la práctica, llevaron a que los comunistas, una vez culminada la exitosa huelga de marzo de 1930 y las importantes manifestaciones populares por el 1^{ro} de Mayo (dirigidas por el PCC y la CNOC), decidieran brindar su apoyo crítico a la Unión Nacionalista (PUN). Esta consideración, vinculada a dar respaldo a una huelga general (convocada por el PUN para el 20 de octubre de ese mismo año),

planificada por un partido político que representaba intereses de clases distintos, constataba que la dirección del PCC, una vez comprobado que la revolución obrera no podría consumarse de manera inmediata, tenía que crear un frente común de lucha contra Machado que le diera participación en la fase democrático-burguesa de la revolución.

Pero, el fracaso de esta acción popular (la huelga) y el aumento de la represión machadista por su causa, propició que la Internacional Comunista (IC) criticara la táctica comunista de apoyo al PUN y encabezara un proceso de sustitución de buena parte de los integrantes del Comité Central del PCC (decisión que trajo consigo un nuevo viraje en la concepción de lucha de esta organización política).

La idea de un “Frente Único en la base” que, en correspondencia con la táctica de “clase contra clase”, concibiera excluir todo tipo de acción política “por arriba”, con partidos burgueses y proimperialistas, requería de comportamientos políticos para el cumplimiento de tareas sólidas y concretas que las fuerzas revolucionarias no estaban preparadas para asumir en Cuba de forma inmediata. Por eso, a fines de 1930 (según reconoce el propio PCC),⁴² al mismo tiempo que los militantes comunistas esclarecían, en las nuevas condiciones históricas, el carácter agrario y antimperialista de la revolución, también consideraban muy importante orientar su trabajo hacia los sectores básicos del proletariado, el campesinado, las capas pobres de la burguesía urbana y los negros, lo que indicaba un paso más hacia la maduración subjetiva de la revolución.

Esta forma de entender la nueva táctica de lucha, acorde a las orientaciones de la Internacional Comunista, condujo a la dirección del PCC a asumir el arribo al socialismo, estratégicamente, a través de dos etapas: una primera que llamaron revolución agrario-antiimperialista que excluía compartir el gobierno con sectores de la burguesía, pero que podía coexistir con algunos de ellos “en la base” (como contrapartida a Machado), y otra, que confirmaron como revolución socialista, donde las expropiaciones y nacionalizaciones en perspectivas (conversión de la propiedad privada en estatal), no solo no podrían ser

concertadas con ningún sector de la burguesía, no existente dentro del gobierno, sino que también darían fin a la coexistencia con ellos “en la base”.

En este sentido aunque desde el punto de vista teórico,⁴³ el nuevo viraje, por un lado, desechó el concepto prevaleciente anteriormente que definía el carácter de la Revolución cubana como el de una revolución proletaria (con la consiguiente transformación radical de su base económica), y por otro, planteaba que la idea de la revolución agraria y antiimperialista, en los términos en que había sido concebida, también estaba errada.

Las nuevas tesis de Villena y del PCC que compartían la suposición de la Internacional Comunista de que la revolución socialista, en condiciones de dependencia colonial y semicolonial, solo podía corresponder a una etapa superior de luchas de clases a donde se podría arribar en tiempo breve, y que podría ser acelerada, los lleva a asumir que durante la primera etapa antimperialista el gobierno tendría que ser, obligatoriamente, de obreros y campesinos, y estar orientado bajo la única dirección política del partido comunista.⁴⁴

Esta manera de concebir el poder político solo mediante un “Frente Único por la base” y no “por arriba” que marginaba totalmente de la toma de decisiones políticas a la oposición burguesa antimachadista, pero también a otras fuerzas revolucionarias no comunistas (los sectores democráticos de la pequeña burguesía urbana por ejemplo), era en extremo sectaria y, lamentablemente, lejos de consolidar la oposición política unitaria contra el gobierno, la debilitaba.⁴⁵

Los últimos acontecimientos vinculados con la derrota de la tiranía machadista, sin embargo, dieron un vuelco a la táctica de Rubén para acceder al poder. En ese contexto hay que reconocer que si bien a principios de agosto de 1933, él, como la mayoría de sus compañeros de militancia política, no esperaba que los hechos que se estaban gestando en el país pudieran rebasar las simples demandas económicas del pueblo, también es justo destacar que próximo al momento de la caída del régimen sus propuestas, a diferencia de las exigencias de la Internacional Comunista y del Buró del Caribe, colocaron en primer plano la

lucha abierta contra el imperialismo y no contra los latifundistas y burgueses nativos.

Con esta decisión, que también implicó el rechazo al establecimiento de los soviets dentro de una revolución agraria y antiimperialista,⁴⁶ que parecía inminente y que derivó en la solicitud de sanciones a su persona, Rubén retomaba para sí la más importante herencia de lucha legada por Mella: la unidad de todas las fuerzas antiimperialistas (desde las obreras, hasta las de algunos sectores de la burguesía) como fundamento de clases de una amplia alianza de fuerzas políticas que, a través de distintas etapas, podría derivar, ulteriormente, en comportamientos políticos afines a los de la sociedad socialista soñada por ellos.⁴⁷

Otro lugar especial entre los antecedentes de la Revolución de Enero de 1959 lo ocupó Antonio Guiteras.

Guiteras, como otros revolucionarios cubanos, se acerca al marxismo también a través de las ideas emancipadoras de José Martí. Pero, fue más consecuente con la concepción de alianzas políticas para la lucha que implementó Mella, que con la que desarrolló Villena hasta su cambio de táctica política ante la caída de Machado. Por eso, hacia 1932 él decide romper con los viejos caudillos nacionalistas y unificar todas las pequeñas agrupaciones antimachadistas, que ya lideraba, a través de la organización que llamó Unión Revolucionaria (UR).⁴⁸

Como parte de la UR, Guiteras redacta varios manifiestos. Uno de los más importantes, presumiblemente escrito también en 1932, ha sido conocido como el *Manifiesto al pueblo de Cuba*. Este documento, considerado uno de los más radicales y progresistas de la época, además de invocar a la lucha armada con el objetivo de derrocar a la dictadura, proponía importantes medidas para cuando las fuerzas revolucionarias llegaran al gobierno. Entre las de mayor significación social destacaban: la recuperación de bienes malversados, la moratoria de la deuda exterior, la legalización del movimiento comunista, el reconocimiento de derechos sociales a los obreros, la nacionalización de los servicios públicos y medidas concretas contra el latifundio.⁴⁹

Luego de dos años de la difusión de ese manifiesto, y como consecuencia de las vicisitudes del momento, Guiteras pasa a ocupar la posición de ministro de Gobernación en el llamado “Gobierno de los 100 días” que, entre el 10 de septiembre de 1933 y el 15 de enero de 1934, presidió Ramón Grau San Martín. Bajo la oportunidad que le brindó el mencionado cargo, él promovió algunas medidas sociales importantes, de primera necesidad, que resultaban inaplazables para los sectores más pobres de cubanos. Particular importancia entre ellas tuvieron la reducción del precio de la energía eléctrica y la intervención de la compañía cubana de electricidad, lo que significó un duro golpe al imperialismo sin llamarlo por su nombre. Su labor en el gobierno, y más aún, la explicación que hace en determinados momentos de las razones de su participación en el mismo y de sus objetivos como gobernante, muestran claramente sus avanzadas y radicales concepciones, en las que confería un importante papel al Estado:

Me responsabilicé con el Ejército en el movimiento del 4 de septiembre por entender que había llegado el momento de imponer un programa mínimo que de un modo lento nos pusiese en condiciones de afrontar en un futuro no lejano la inmensa tarea de la Revolución Social, a pesar de todas las barreras que la burguesía ha levantado para impedir su paso (...) un Gobierno donde los derechos de los Obreros y Campesinos estén por encima de los deseos de lucro de los Capitalistas Nacionales y extranjeros”⁵⁰ (...) “Pero el Estado no debe permitir que la propiedad reconquistada vuelva a las manos privadas, para evitar que se manifiesten nuevamente los vicios de la economía burguesa. Cuanta propiedad pase a manos del Estado, como consecuencia de esa orientación, debe ser retenida, con la finalidad de que llegue a tener el control total de la riqueza (...)”⁵¹

El Gobierno Provisional promulgó un conjunto de leyes positivas, radicales para su época, mostrando, en particular, una política económica orientada a ampliar y fortalecer la intervención del Estado en la economía, aunque su aplicación se hizo imposible, en muchos casos, dada la situación nacional, y la mayoría fueron obra de la energía y el pensamiento revolucionario de Antonio Guiteras.⁵²

El Partido Comunista, la Confederación Nacional Obrera de Cuba y las restantes organizaciones vinculadas con el PCC, combatieron el Gobierno Provisional con todos los medios a su alcance; el Partido no supo distinguir entre las corrientes políticas antagónicas en el seno del gobierno, y lo enfrentó como un cuerpo político homogéneo, actitud en la que “se reflejaban tanto la influencia de la línea de ‘clase contra clase’ propugnada durante varios años por la Internacional Comunista, como el saldo de experiencias históricas negativas y la falta de visión de algunos dirigentes comunistas cubanos”.⁵³

Como apuntó Carlos Rafael Rodríguez:

(...) Cuando en 1934 la I. C. (Internacional Comunista) recomendó a los comunistas cubanos distinguir entre el “nacional-reformista” Grau San Martín y el “nacional-revolucionario” Guiteras, tenía razón y solo un sectarismo — originado también en la política mantenida por la I. C. hasta poco tiempo antes— había llevado a los comunistas cubanos a no apreciar las evidentes diferencias.⁵⁴

Aunque las medidas adoptadas por el Gobierno de los Cien Días fueron consideradas muy radicales y tuvieron gran respaldo social, la posición claramente antiimperialista de Guiteras, no fue confirmada por él hasta 1934, cuando en su artículo “Septembrismo” señaló que un movimiento que no fuese antiimperialista en Cuba, no era una revolución”⁵⁵

Nuestro programa no podía detenerse simplemente y llanamente en el principio de la no intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males, al Antiimperialismo Económico, el que hizo retroceder a muchos antiingerencistas dividiéndose nuestras filas (...) Yo tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del Presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui (...)”⁵⁶

Esto era parte de su propia asimilación de las ideas de Mella y originariamente de Martí, de hacer público solo lo necesario y en el momento preciso.

La posición realmente más radical de Guiteras, desde el punto de vista programático sin embargo, no se reveló hasta mayo de 1934, cuando fundó su obra teórica y práctica más acabada: *La joven Cuba*.

Esta organización que, según su propio fundador, tenía los objetivos de realizar una insurrección armada para derrocar al gobierno de Caffery-Batista-Mendieta, asumir el poder e implantar una “dictadura revolucionaria”,⁵⁷ también aprobó una plataforma política que fue asumida en los hechos como el *programa mínimo* de la revolución agraria, democrática y de liberación nacional.

El programa de Joven Cuba contó con dos partes: una primera donde se fundamentaban sus puntos de partida y objetivos políticos de lucha y otra que puntualizaba las medidas concretas a tomar para transformar el país. La radicalidad de sus propuestas se revela desde las primeras páginas donde plantea: “(...) para que la ordenación orgánica de Cuba en nación alcance estabilidad, precisa que el Estado cubano se estructure conforme a los postulados del socialismo”.⁵⁸

Pero, Guiteras reconoce que esta estructuración socialista del Estado no puede ser lograda de golpe porque “las transformaciones de los pueblos están limitadas por realidades histórico-económicas de una parte y realidades espirituales de otra; las transformaciones sociales requieren posibilidades de conciencia-subjetivas — tanto como posibilidades ambientales— objetivas (...) y no demandamos ni esperamos de la realidad más que lo que ella encierra ya de maduro en su seno. El Estado Socialista no es una construcción caprichosamente imaginada; es una deducción racional basada en las leyes de la dinámica social (...) Al Estado Socialista nos acercaremos por sucesivas etapas preparatorias.”⁵⁹

Por eso el líder revolucionario afirmaba que Joven Cuba era apenas el programa trazado para la primera etapa de la revolución y por eso también promovía algunas medidas, de carácter sistémico, que, aunque iban a beneficiar el desarrollo político, económico y social del país, en ningún caso atentaría, ni contra la posibilidad de que sectores de la burguesía y de otras clases medias antimachadistas formaran parte del gobierno, ni contra la propiedad *per se* de la

burguesía, *que hubiera sido alcanzada por medios lícitos*. En este último sentido a lo máximo que se aspiraba era a un ordenamiento del control estatal a través de una reforma tributaria, que hiciera recaer el sistema impositivo sobre las clases acomodadas (punto e).

Particular significación en el otorgamiento de un límite a la explotación de los recursos naturales, en general, y de la tierra, en específico, lo tuvo la promoción de los incisos c y d, acerca, respectivamente, de la nacionalización de las riquezas del subsuelo y de la implantación de la reforma agraria, como parte de la Reforma Económica, Financiera y Fiscal a que invocaba el programa de la joven Cuba.

Todas estas medidas, junto a la estimulación de la pequeña industria, el fomento de empresas nuevas (inciso b del acápite Industria) y la creación de formas cooperativas de producción, entre otras que, de alguna manera, también marcaban un carácter antimperialista, eran muestras de que, para Guiteras, el tránsito al socialismo podía iniciarse sin acometer un proceso masivo de expropiaciones y nacionalizaciones de la industria que implicara el traspaso de los medios fundamentales de producción, de forma predominante e inmediata, a la propiedad y el control del Estado.

Una condición clave de su propuesta, para garantizar el éxito de la primera etapa, era *que el poder político fuera reflejo fiel del poder económico*,⁶⁰ lo que formaba parte de su convicción de que todas las fuerzas productoras, a través de sus representantes, tuvieran su cuota de participación política proporcional en el gobierno, tanto nacional como municipal.⁶¹ Por eso, frente al fracaso del sistema de partidos políticos en Cuba y ante la necesidad de fortalecer la economía nacional Guiteras planteó:

Estableceremos la democracia funcional fundada en la participación que, como trabajador manual o intelectual, toma el ciudadano en la vida del Estado. Así dentro del nuevo régimen, obtendrán posiciones en representación de sus intereses de clases, profesionales, obreros, campesinos comerciantes e industriales, estos dos últimos, no precisamente por su condición de capitalistas,

sino por el rol que realiza el primero en la distribución de la riqueza y el segundo en la aplicación de la técnica a la transformación de la naturaleza.⁶²

Esta era, justamente, la manera concreta en que se iba a implementar la “dictadura revolucionaria” que él auguraba para esa primera etapa⁶³ y que, como fundamento esencial de un período preparatorio, concientemente dirigido a crear las bases del socialismo (aunque no fuera explicitada por razones de unidad), solo podía sustentarse en la hegemonía política de los trabajadores, la fuerza que llevaba el peso fundamental en las luchas sociales.

En este contexto histórico es imposible ignorar el papel cimero desempeñado por Pablo de la Torriente Brau.

El mártir de Mahadahonda⁶⁴ se incorpora a la lucha revolucionaria cuando Mella y Rubén Martínez Villena ya eran personalidades importantes. Como ellos, él transita por un proceso de maduración política que lo lleva de una confrontación inicial contra los gobiernos de turno, donde concientiza la importancia de la lucha antiimperialista, hasta concebir la conquista de la independencia nacional como un paso intermedio necesario para alcanzar la plena liberación política y económica que se haría posible solo dentro de los marcos del socialismo.

En la actividad práctica y teórica de Pablo se perciben dos etapas fundamentales: una primera vinculada a la fundación del Ala Izquierda Estudiantil (AIE), la elaboración y firma de su Manifiesto⁶⁵ y la publicación de diferentes textos con mensajes antimachadistas y antimperialistas (que se difundieron entre 1934 y 1935 a través de la revista universitaria *Alma Mater*, del órgano de prensa del AIE, *Línea* y del periódico *Ahora*) y otra etapa relacionada con lo que fue su segundo exilio motivado por el fracaso de la huelga de marzo de 1935.

La llegada de Pablo a Nueva York en abril de ese año significó, si no una página radicalmente nueva en el desarrollo de su estrategia revolucionaria, al menos sí una oportunidad de confrontar, desde las condiciones del propio imperio yanqui, su concepción personal acerca de los objetivos inmediatos y futuros de la lucha antimperialista y de las distintas vías que se debatían en el interior y exterior de Cuba para alcanzar la plena liberación nacional y social de nuestro país.

Durante su estancia en territorio norteamericano participó activamente en el Club Julio Antonio Mella, en actividades de distintas organizaciones revolucionarias de emigrados latinoamericanos, y fundó el Club cubano José Martí, cuyas consignas principales: ¡Contra el imperialismo! y ¡Por la libertad de Cuba! constituyeron el núcleo fundamental de la convocatoria de Pablo y sus compañeros a una amplia alianza política antimperialista. *Frente Único* fue justamente el nombre del órgano de prensa oficial de una de las agrupaciones políticas que fundó Pablo, y que mayor trascendencia tuvo entre todas a las que él estuvo vinculado directamente: la Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista (ORCA).

La ORCA, como la ANERC de Julio A. Mella y la Joven Cuba de Guiteras, siguiendo el espíritu de la concepción martiana del Partido Revolucionario Cubano (creado, como expresa claramente en sus Bases, para llevar adelante la lucha contra el colonialismo español de fines del siglo XIX y construir la nueva república), fue la respuesta de los patriotas cubanos, de la década de los treinta, a la necesidad de crear un frente unitario de fuerzas revolucionarias para desplazar del poder real en la toma de decisiones políticas dentro del Estado cubano, al imperialismo norteamericano y a su fachada política de primera instancia: el gobierno burgués-terrateniente de turno.

Un lugar de particular importancia en la concepción de unidad del autor de *Realengo 18*, se percibe de la carta que a nombre de ORCA, y como su secretario general, él envió al Comité Central del PCC en octubre de 1935.⁶⁶ Allí, entre otras ideas, se patentizaron tres mensajes centrales: primero que, como decían los comunistas, sin unidad contra el gobierno y el imperialismo las “probabilidades de victoria se reducen al mínimo”; segundo, que un movimiento de huelga general, precisamente por la desunión entre las fuerzas revolucionarias, era, realmente, “impracticable” y tercero, que la garantía de la durabilidad de la revolución dependía de la destrucción, por la fuerza, en bloque, del viejo ejército, y de la creación de uno, radicalmente distinto, que fuera capaz de fomentar nuevos valores.

La simpatía de Pablo por los comunistas y sus proyectos estratégicos, iba más allá de su integración al AIE y de las publicaciones que hizo en el periódico *Bandera Roja*. Ello también se expresaba en otra carta, dirigida a Raúl Roa, donde a pesar de mostrar preocupación a raíz del pacto hecho entonces por el PCC con los auténticos,⁶⁷ también consideraba apropiado el momento para convocar a esas dos organizaciones, y a otras, a una Conferencia donde discutir la conveniencia y condiciones de un Frente Único.

Su convicción con respecto a la crisis que todavía sufría el Partido Comunista, y en cuanto a que el Frente Único “(...) parece la mejor, por no decir la única arma de posibilidades efectivas por la que debemos y tenemos que luchar”,⁶⁸ no eran afirmaciones casuales; ellas estaban asociadas a su consideración por un lado, de que los comunistas, a fines de 1935, todavía no habían logrado reorientar, de manera coherente y convincente, su nueva táctica de alianzas políticas, y por otro de que, en las condiciones de Cuba, a diferencia de algunas opiniones de entonces, nunca se podría crear un partido de masas.⁶⁹ En este sentido son conocidas las polémicas entre Raúl Roa, el propio Pablo⁷⁰ y otros colegas suyos.

Mientras Roa, por ejemplo, ante el fracaso del Frente Único al que ORCA había estado convocando, consideraba oportuna la creación de un Partido Único que reflejara claros intereses de clase y cuya proyección estratégica estuviera dirigida hacia el socialismo, Pablo expresaba un punto de vista distinto. Él creía que esta idea era ingenua e inapropiada para los tiempos que se vivían, sobre todo, por dos razones principales: primero, porque durante la segunda mitad de la década de los treinta del siglo XX todavía existían razones para que clases y grupos sociales diferentes, reunidos en distintos partidos políticos y otras organizaciones, pudieran formar parte de un frente común de lucha contra el imperialismo que les permitiera, sin perder completamente su autonomía política, tener una representación proporcional en el gobierno provisional, hasta tanto se cumpliera el programa revolucionario mínimo previsto. Y después, porque convocar a la formación de un partido único, cuando el Partido Auténtico gozaba de significativo prestigio dentro del pueblo, y en medio de una época de grandes divisiones entre las fuerzas revolucionarias, ponía en manos de las fuerzas de

derecha el control real sobre las masas de obreros y campesinos, los sectores más importantes de cualquier alianza antimperialista.

Las opiniones más trascendentales y profundas de Pablo de la Torriente Brau sobre el tema del socialismo, sin embargo, solo pueden ser encontradas en su famosa y larga carta a Roa del 13 de junio de 1936 que ha pasado a la historia bajo el nombre de “Álgebra y Política”.⁷¹

Las valoraciones “político-algebraicas” de Pablo, para dar respuestas a los problemas de la Revolución cubana, se sustentaban en lo que él llamó “tres sistemas de ecuaciones políticas” que se expresaban en tres tipos de contradicciones básicas: las que se vinculaban al imperialismo yanqui, las internas de la propia política local y las inherentes al campo revolucionario.

En esta carta, luego de hacer un análisis pormenorizado sobre la manera en que se expresaban los dos primeros tipos de contradicciones, él describe el tercer sistema de ecuaciones políticas (el vinculado a las contradicciones dentro del campo revolucionario) sobre la base del desarrollo de otras “dos ecuaciones fundamentales” que tienen como centro su posición particular con respecto al tema Revolución.

En este sentido, Pablo percibe “los que están en la revolución con un honrado, limpio, claro, consciente concepto del grado alcanzado por nuestras luchas contra el imperialismo, sin más ambición personal que la del triunfo de tales ideas y de tales conquistas”, y que también están por el Frente Único, por el regreso a Cuba para incorporarse al movimiento popular y encabezarlo, y los que ocupan una posición diametralmente contraria; o sea, los que están, “o por atraso mental, o por ignorancia histórica, o por mala fe política, o por ambición personal de poder inmediato, inclinados a métodos desacordes con la realidad, en función del pueblo, de su porvenir y su bienestar” y que solo se conforman con el asalto insurreccional sin preparación.

Aunque Pablo reconoce que hay personas sinceras que están a favor del Frente Único pero no de la insurrección, o que comparten la idea de la revolución, pero no su evolución hacia el socialismo, él define las “dos ecuaciones

fundamentales” que caracterizan el campo revolucionario, de la siguiente manera: “Más claro aún; los que están de acuerdo en una revolución para Cuba, en marcha hacia el socialismo, cumpliendo sus etapas naturales, y los que, aunque no lo digan, odian esta solución y, urgidos por los hechos, apelan a métodos que todo lo retrasan y todo lo confunden”.⁷²

Para el mártir cubano, muerto en la guerra civil española, los grupos que apoyaban la revolución con proyección hacia el socialismo, estaban destinados, de manera absoluta, a ser mayoritarios, porque “el pueblo va hacia el socialismo” y porque sus componentes principales: los obreros, estudiantes, profesionales y otros elementos —casi siempre de la pequeña burguesía—, podrían tener distintas metas sectoriales, pero todas las podrían ir alcanzando dentro del mismo rumbo socialista.

Con la segunda ecuación (dentro del campo revolucionario), ocurría algo distinto. Sus representantes, sin dudas, podrían llegar a ser antimperialistas solo por dos razones fundamentales: *primero*, porque el imperialismo “en su ambición”, también los oprimía y restaba posibilidades reales a su desarrollo y, *segundo*, porque solo podrían “obtener concesiones de él, a base de apoyarse en la opinión general, en la fuerza total popular de lucha, que sí está directa e irreconciliablemente enfrente de aquel”.⁷³ Por eso para Pablo, en esta segunda ecuación política, sus integrantes tendrán “la misma meta, pero sus rumbos son distintos y muchas veces contradictorios”.

Tal manera de reflexionar por parte de Pablo de la Torriente Brau, que utiliza un profundo criterio de clases para definir las alianzas políticas y las proyecciones estratégicas de una verdadera revolución antimperialista, lo ubica, junto a Mella, Villena y Guiteras entre los mejores discípulos de José Martí (en aras de crear la más amplia unidad popular contra el enemigo principal de turno), y entre los precursores inmediatos más destacados de la estrategia revolucionaria que siguió Fidel Castro para iniciar la transición del capitalismo al socialismo en Cuba.

El pensamiento político cubano de los primeros cuarenta años del siglo XX progresaba como continuación de las ideas autóctonas de nuestros próceres

independentistas y de importantes líderes martiano-marxistas cubanos de los años treinta. El movimiento popular revolucionario de la década de los cincuenta del mismo siglo, al tiempo que marchaba bajo la impronta de estas influencias, también se desarrollaba en correspondencia con el efecto político, económico e ideológico del llamado “socialismo realmente existente”, y de lo que entonces, en los medios oficiales reconocidos por el “campo socialista”, se impuso, como interpretación, marxista y leninista de la teoría política del socialismo, lo que tuvo en nuestro caso un peso muy importante.

La propuesta de la juventud en el centenario del Apóstol

La situación presente en el movimiento revolucionario cubano de los años cincuenta tuvo su expresión particular en el movimiento que derivó en la revolución encabezada por Fidel Castro. Su propuesta original se puede expresar de forma resumida en dos tesis esenciales.

Primero, la propuesta política original de Fidel Castro y de otros importantes líderes del movimiento revolucionario que él encabezó, consistía en abrir espacios de poder a los sectores, tradicionalmente, pobres y marginados, y a aquellos grupos y fuerzas políticas que, aun no siendo de extracción humilde, tampoco disfrutaban de los privilegios que tenían los sectores oligárquicos del país, por otro lado. De hecho, el primer gobierno provisional, de composición mayoritariamente burgués, implantado tras la revolución (que, en teoría, pudo haber promovido transformaciones democrático-burguesas que beneficiaran, a toda la población, sobre la base de la *fuerza real de poder* que constituían las triunfantes fuerzas revolucionarias encabezadas por Fidel),⁷⁴ en lugar de satisfacer las expectativas populares puestas en él, perdió su oportunidad histórica, y tuvo que ceder su lugar a las fuerzas que, realmente, llevaban el peso fundamental en la toma de decisiones políticas.

En segundo lugar: en el proyecto original de la revolución (expuesto en los documentos, pronunciamientos y entrevistas señalados arriba), la propiedad y el control, exclusivo, de los medios fundamentales de producción, por parte de toda la comunidad, no era una cuestión de principios para ser implantados de

inmediato tras el triunfo revolucionario, y fue la política seguida por el liderazgo de la Revolución durante los primeros meses de la conformación del nuevo sistema político. La radicalización (violencia) real del proceso no fue consecuencia del voluntarismo del Gobierno Revolucionario encabezado por Fidel Castro, sino de la acción destructiva del imperialismo norteamericano y de las clases pudientes cubanas, a quienes hubo que dar una respuesta sólida.

Esto no quiere decir que la Revolución se planteara coexistir, eternamente, con representantes de la burguesía en el gobierno, ni con los monopolios y propietarios nativos y foráneos, pero sí que la vanguardia revolucionaria, desde el principio (coherente con todas sus propuestas programáticas anteriores), había comprendido que las formas de participación políticas, típicas de un Estado socialista, y las tareas de establecimiento de la propiedad estatal sobre los medios fundamentales de producción (como paso previo a la socialización futura), se tenían que ir implementando en la medida que existieran mejores condiciones materiales para superar el modo capitalista de producción predominante (lo que implicaba, entre otras cosas, que los trabajadores estuvieran preparados, desde el punto de vista técnico-productivo, para asumir, de manera exitosa, la dirección de las fábricas, empresas e industrias del país), y cuando el pueblo fuera comprendiendo el significado ideológico de lo que, realmente, implicaba marchar hacia el socialismo.

Aunque la estrategia revolucionaria de Fidel Castro, a partir de los años previos al asalto al Cuartel Moncada, estuvo marcada por la convocatoria a una amplia unidad entre todas las fuerzas políticas opuestas a la dictadura de Fulgencio Batista, su originalidad, en sí, no estuvo en lograr ese tipo de alianza en la práctica, sino en articular la unidad sobre la base del reconocimiento de la revolución armada y de los beneficios políticos y económico-sociales que esta podría traer a todas las fuerzas aliadas.

Las tesis programáticas fundamentales, más definidas, de la nueva construcción social, promovidas por la Generación del Centenario, aparecieron, por primera

vez, en un documento preparado en 1953 que pasó a la historia bajo el nombre de *Manifiesto del Moncada*.⁷⁵

Aunque el carácter revolucionario de este documento se percibía desde su propia exigencia de restaurar la progresista Constitución de 1940, su esencia más radical, sin embargo, se deducía de la promulgación del punto F, donde era declarado que la revolución venidera “reconoce y se orienta en los ideales de Martí, contenidos en sus discursos, en las bases del Partido Revolucionario Cubano y en el Manifiesto de Montecristi, y hace suyos los programas revolucionarios de la Joven Cuba, ABC Radical y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo)”.⁷⁶

En este contexto hay que destacar que si bien las últimas tres organizaciones mencionadas⁷⁷ tenían en común la referencia a un futuro proyecto socialista para Cuba, la que mayor afinidad tuvo con las primeras medidas que intentó desarrollar pacíficamente nuestra revolución fue, justamente, Joven Cuba la cual, para mayor coincidencia con las propuestas de Fidel Castro, *no promovía un programa político, exclusivamente proletario, ni uno económico estatal-socialista inmediato*.

Perfectamente coherente con esta idea de continuidad, son los propios análisis que hizo el líder de la Revolución Cubana en su autodefensa por los sucesos del Moncada, que ha sido reconocida como el programa político que trazó los lineamientos de la etapa democrática de la revolución. Allí, como también señalan las propuestas de transformación económica de *Joven Cuba*, se demostró que la vanguardia del proceso revolucionario cubano, luego de la conquista del poder por parte de las fuerzas que ella representaba, tampoco tenía previsto destruir de inmediato todos los fundamentos económicos del capitalismo. Basta recurrir a la segunda, tercera y cuarta leyes⁷⁸ que serían proclamadas después de la toma del Cuartel Moncada, para percatarse de ello.

La tercera de esas leyes, por ejemplo, *lejos de hablar de expropiaciones*, “otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar del 30% de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras,

incluyendo los centrales azucareros”,⁷⁹ la mayoría de los cuales estaban en manos privadas. Asimismo, las únicas transnacionales que se tenía previsto nacionalizar rápidamente, eran los trusts eléctrico y el telefónico que habían estado cobrando, ilegalmente, tarifas excesivas al pueblo y burlaban el pago al Fisco de sus deberes.

Es claramente apreciable que esta última forma de comenzar a romper con el grado de subordinación de la economía cubana al capitalismo externo, no suponía extirpar de inmediato del territorio nacional todas las grandes propiedades norteamericanas o de otros grupos, sino buscar nuevos mercados y otras fuentes de comercio internacional que abrieran de manera paulatina las puertas a una verdadera autonomía económica del país (la tarea que, precisamente, nos convertiría, desde el principio, en antimperialistas).

Otro importante documento que refleja la coherencia de la estrategia política de la Dirección de la Revolución, fue el *Primer Manifiesto del Movimiento 26 de Julio*⁸⁰ que resultó distribuido en Cuba en agosto de 1955.

Este texto, considerado el más radical de todos los elaborados por la Generación del Centenario hasta entonces —al tiempo que mostraba un inobjetable rechazo al sistema de partidos políticos, la explotación y los privilegios que este engendraba—, también promovía ideas de transformación social que estaban lejos de “abrazar” un programa económico-socialista inmediato.

Entre las primeras medidas a tomar, durante la futura revolución, se incluían: la abolición de los grandes latifundios, la distribución de la tierra entre las familias de campesinos necesitados, la participación de los trabajadores en los beneficios acumulados por las grandes empresas, una renovación industrial trazada por el Estado, la disminución de los alquileres y la construcción de viviendas económicas a cargo del Estado.

Dos de los textos más polémicos, encontrados en la etapa pre-revolucionaria, que también contribuyeron a delinear, de manera sistémica, el proyecto político y económico interno de la futura revolución, y sus planes estratégicos hacia el exterior, fueron, indiscutiblemente, el artículo sobre Fidel Castro, publicado en

febrero de 1958, en la revista norteamericana *Coronet*,⁸¹ y la entrevista que le hizo, también a principios de año, el periodista Andrew St. George,⁸² que fue hecha pública en la revista *Look*.

En ambos textos Fidel hablaba, por un lado, de un futuro gobierno provisional compuesto por delegados de diferentes organizaciones civiles cubanas (entre las que se encontraban los llamados “Leones y Rotarios”, grupos de abogados y doctores, y organizaciones religiosas) y, por otro, de la no conveniencia de realizar ningún tipo de nacionalización, en tanto esta parecía no hacer más fuerte al Estado, sino debilitar la empresa privada.

En este sentido, y para tratar de “hacer caer los mitos”, que se tejían en torno a su persona, el líder cubano le declaró a St. George:

Nuestro Movimiento 26 de Julio, nunca ha hecho un llamado a nacionalizar inversiones extranjeras, aunque en mis años 20, yo personalmente abogué por la propiedad pública de las utilidades cubanas. La nacionalización nunca podrá ser tan recompensada como el derecho de la propiedad privada, doméstica y extranjera, cuyo propósito es diversificar nuestra economía. Yo sé que revolución suena como una amarga medicina para muchos negociantes. Pero después del primer shock, la encontrarán, como una bendición. ¡No más ladrones cobradores de impuestos! ¡No más pillos cabecillas militares o hambrientos oficiales sobornados que los desangren! ¡Nuestra revolución es tan moral como política!.⁸³

Estas últimas ideas, como las otras referencias documentales abordadas arriba, tratan de hacer entender a la opinión pública nacional e internacional la voluntad, realmente, unitaria del liderazgo político de la revolución (y, en consecuencia con ello, su no predisposición, *per se*, a rechazar todo tipo de colaboración con sectores revolucionarios de la burguesía, y de otras clases y grupos sociales, en la reconstrucción política y productiva del país). A partir de que fueron formuladas en condiciones de guerra, algunos de sus intérpretes las aprecian como una estrategia política de Fidel Castro⁸⁴ para ganar adeptos, de clases medias y ricas, a sus propósitos de derrocar a Batista y, al mismo tiempo, evitar la intervención norteamericana.

Pero, aunque este razonamiento en sí mismo no necesariamente tiene que ser desacertado, la práctica ulterior de la revolución en el poder, demuestra que estaba esencialmente, errado.

Capítulo V

Economía y transformaciones revolucionarias en Cuba

El 1^o de enero de 1959 comienza una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad cubana, como justamente proclamara Fidel Castro el 1^o de enero en Santiago de Cuba.⁸⁵

Desde los primeros momentos comienzan a manifestarse con el máximo de complejidad las relaciones entre la política y la economía en todas sus expresiones. Muy pronto empezarán los conflictos, profetizados por Fidel Castro en la reunión de La Rinconada.⁸⁶

Consecuente con su programa, el nuevo poder revolucionario inmediatamente, mediante el Consejo de Ministros, aprueba el 4 de enero la Ley Fundamental del Estado cubano, “basada sustancialmente en la Constitución de 1940, con las modificaciones que las actuales circunstancias y las exigencias de la Revolución demanden”, declara disuelto el Congreso y “extinguidos los mandatos de gobernadores, alcaldes y concejales” y nombra “una comisión que se encargue del estudio de todas las disposiciones legales dictadas por la tiranía que deban ser derogadas”,⁸⁷ Sobre esta base legal, comienzan a afrontarse las múltiples y complejas tareas de la transformación radical de la sociedad cubana.

Las tareas cumplimentadas en la primera etapa en modo alguno se subordinaron mecánicamente a la composición inicial burguesa del Consejo de Ministros,⁸⁸ y cuando se entorpeció el cumplimiento de las identificadas en el programa de la revolución, la genialidad del líder indiscutido propició el pleno ejercicio del poder del pueblo, el identificado en *La historia me absolverá* “si de lucha se trata”, para garantizar la continuidad del proceso.⁸⁹

Era decisiva la transformación de los fundamentos económicos de la sociedad cubana, que por sus condiciones de país subdesarrollado, peculiar neocolonia de los Estados Unidos, impondría retos a la práctica y al pensamiento revolucionario, que expresan en todo su alcance estratégico la centralidad del tema de la propiedad, y su complejo contenido sistémico.⁹⁰

La Revolución, y específicamente la labor de dirección ejercida a través de su líder máximo, comenzó a enfrentar los retos en esta dirección con la máxima creatividad,⁹¹ guiada por las necesidades inmediatas de dignificación del ser humano, de eliminar la explotación, sustentada en la división entre poseedores y desposeídos engendrada en la versión subdesarrollada neocolonial del sistema del capital, con sus expresiones en formas específicas de organización de la propiedad, y mucho más allá, en momentos del sistema de propiedad efectivamente actuante que no se cambian rápidamente.

En cuanto a las formas de propiedad, la “clave” que definió el inicio de las expropiaciones y nacionalizaciones anticapitalistas en Cuba y que erradicó, casi de manera consecutiva, la propiedad privada de grandes y medianos propietarios privados, nacionales y extranjeros, fue la necesidad de dar respuestas aplastantes a la agudización de los ataques políticos, económicos, militares y de otro tipo, que el imperialismo y sus fuerzas políticas aliadas en el interior del país empezaron a fraguar y ejecutar desde el triunfo revolucionario; del contraataque que se vio obligada a asestar la Revolución ante el aislamiento diplomático y económico a que fue sometida Cuba. La supresión de la cuota azucarera, de la exportación de piezas de repuesto y el combustible, así como la prohibición de alimentos y medicinas, la organización de grupos contrarrevolucionarios y la creación de condiciones para el éxodo masivo de cubanos, entre ellos muchos profesionales, a los Estados Unidos, fueron otras formas de agresión.

El proceso de las más importantes nacionalizaciones en Cuba no tuvo lugar simultáneamente en todas las grandes propiedades nacionales y extranjeras, sino a través de dos fases.

En la primera de ellas, correspondiente a los meses de entre junio y septiembre de 1960, las confiscaciones y nacionalizaciones revistieron la forma de respuestas a las agresiones oficiales norteamericanas y al sabotaje económico de sus empresas y bancos.⁹² En la segunda fase, a partir de octubre del mismo año, las expropiaciones resultaron ser el contragolpe a la reacción sabotadora que los

grandes explotadores cubanos encabezaban, en claro contubernio antinacional, con el imperialismo.⁹³

Tal manera de reaccionar, a nivel nacional, ante las agresiones contrarrevolucionarias, revelaba, justamente, el instrumento fundamental que los dirigentes políticos de la revolución, como representantes del pueblo, encontraron para garantizar la sobrevivencia del nuevo proyecto social que se defendía. Era la ratificación de la política de “(...) responder siempre, y a cada movimiento de los enemigos de la revolución, responderles con otro”, confirmada por Fidel en la VIII Reunión Nacional del INRA (celebrada en marzo de 1960).⁹⁴

El proceso cubano posterior a 1959, desarrollado desde un punto de partida muy poco favorable para el progreso social, y bajo condiciones excepcionalmente adversas en todo momento, ha transcurrido siguiendo una trayectoria muy compleja.

En el primer número de *Cuba Socialista* de septiembre de 1961, en el editorial de Fidel Castro, al hacer referencia al 16 de abril del propio año, expresa: “La Revolución no se hizo socialista ese día. Era socialista en su voluntad y en sus aspiraciones definidas, cuando el pueblo formuló la Declaración de la Habana. Se hizo definitivamente socialista en las realizaciones, en los hechos económicos-sociales, *cuando convirtió en propiedad colectiva de todo el pueblo* los centrales azucareros, las grandes fábricas, los grandes comercios, las minas, los transportes, los bancos, etc.”⁹⁵ Y más adelante señala: “El germen socialista de la Revolución se encontraba ya en el *Movimiento del Moncada*, cuyos propósitos, claramente expresados, inspiraron todas las primeras leyes de la Revolución”.

En el mismo número de *Cuba Socialista*, Osvaldo Dorticós escribe un artículo en el que, además de insistir en que la declaración del carácter de la Revolución fue *a posteriori de las nacionalizaciones*, da muestras de preparación y profundidad teórica, pidiendo desarrollar “el más exigente análisis teórico de nuestro proceso revolucionario, en sus múltiples aspectos, no solo como vehículo indispensable

para comprender en toda su dimensión ese proceso, sino también como base de la estrategia futura”.⁹⁶

Esos análisis que nos pedía Osvaldo Dorticós en 1961 están en gran medida pendientes. Si bien se puede *constatar el sentido estratégico definido de un desarrollo social con orientación socialista a partir de determinado momento*, en facetas de ese desarrollo se pueden apreciar, incluso, importantes puntos de inflexión, con particular relevancia en lo concerniente al desarrollo económico.

Por tal motivo, para analizar las transformaciones revolucionarias en Cuba, el desarrollo de este organismo social después del triunfo de 1959 en relación con el determinante económico, es útil apoyarnos en una periodización que contribuya a penetrar en la lógica particular del desarrollo estudiado.

En nuestro caso, para el estudio del desarrollo de la propiedad como sistema, sus transformaciones prácticas y el desarrollo de las concepciones al respecto, proponemos partir de una periodización sobre la base de la dialéctica entre las esferas de actividad política y la económica,⁹⁷ distinguimos tres grandes etapas en el desarrollo cubano dentro del proceso revolucionario actual:⁹⁸

1. 1959-1975: la revolución nacional-liberadora y los primeros años de la construcción socialista hasta el comienzo de la institucionalización del país
2. 1976-1985: profundización de la institucionalización de las transformaciones con orientación socialista.
3. 1986-2010: rectificación, perfeccionamiento y crisis económica: supervivencia del socialismo cubano.

1959-1975: la revolución nacional liberadora y los primeros años de la construcción socialista

Esta es una etapa crucial en el devenir de la sociedad cubana posterior a 1959. Son los años en que las acciones tienen que encaminarse a definir y establecer un nuevo poder público, que ante todo fuera capaz de iniciar la transformación de los fundamentos materiales de la sociedad capaces de propiciar el desarrollo independiente de la nación cubana; los años de enfrentar la compleja dialéctica

entre la búsqueda de los necesariamente nuevos medios para una transformación democrática de la sociedad, y la definición de la senda económica que sirva de fundamento para el desarrollo y reproducción ampliada de un organismo social cuya identidad y unidad se habían conformando más de medio siglo atrás, sin poder realizarse en la vida independiente por causa del dominio neocolonial de los Estados Unidos.

¿Sobre qué premisas teórico conceptuales se inician las transformaciones?

Muchas de las valoraciones que se han hecho acerca de los primeros años de la Revolución Cubana, vinculadas al tema de los inicios de la “transición al socialismo” en Cuba, tienen su origen en las que, personalmente, hicieron los comunistas cubanos Blas Roca y Carlos Rafael Rodríguez sobre ese período, las cuales, de manera significativa, condicionaron otras interpretaciones posteriores.

El ex secretario general del Primer Partido Comunista de Cuba, por ejemplo, en su conocida obra *Los fundamentos del socialismo en Cuba*⁹⁹ —escrita en 1943, ampliada y editada nuevamente en 1949 y prologada por el propio autor con nuevas ampliaciones, en mayo de 1961—, desarrolló como criterios básicos: que el carácter antiimperialista, nacional liberador y antilatifundista de la revolución, se define por las medidas que erradicaron los monopolios imperialistas y el latifundio;¹⁰⁰ la necesidad del tránsito de la primera etapa hacia la segunda (el socialismo), se explica porque durante la etapa de liberación nacional aún subsistirá la propiedad privada sobre los medios fundamentales de producción y, por tanto, persistirá la explotación;¹⁰¹ establecer el socialismo significa *pasar los medios fundamentales de producción a propiedad colectiva*;¹⁰² el carácter socialista de la Revolución cubana quedó definido cuando se nacionalizaron todos los centrales azucareros, todos los bancos, las grandes empresas industriales, los almacenes y otros grandes comercios, los ferrocarriles y otras empresas de transporte.¹⁰³

En septiembre de 1961, luego de retomar la idea planteada por Fidel Castro el 26 de julio de ese año de que “aunque nuestra Revolución es una revolución socialista, todavía en Cuba no tenemos plenamente el socialismo”,¹⁰⁴ analiza la

situación cubana del momento al tiempo que en reiteradas referencias a intervenciones de Fidel Castro en meses anteriores,¹⁰⁵ va dejando ver un cuadro de las concepciones que marcaban el proceso de transformaciones en esa etapa, para concluir planteando las “tareas básicas de este período de construcción del Socialismo”. Blas Roca resume esas tareas, colocando en primer lugar la “defensa de la patria y de la revolución frente a todos los ataques y agresiones (económicas, políticas y militares) del imperialismo de los Estados Unidos y sus lacayos y servidores, contrarrevolucionarios y vende-patrias”, para de inmediato enumerar todo un cuadro que refleja fielmente una concepción de socialismo:

Conducir la continuación del proceso de *eliminación de la pluralidad de formaciones económicas* y de construcción del Socialismo de modo que se refuerce la alianza obrero-campesina y se mantengan relaciones de cooperación con las capas medias en general”. “Adoptar, observar y aplicar la planificación socialista, sin la cual no puede desarrollarse ni ascender la economía, ni promoverse la producción que responda a las necesidades del pueblo, ni garantizarse la armonía entre las diversas ramas de la economía.

El capitalismo se basa en la anarquía de la producción; el socialismo en la planificación. Acelerar la producción agropecuaria y la diversificación agrícola, de modo que podamos satisfacer la demanda creciente de alimentos y materias primas provenientes de la agricultura, que se desarrolla impetuosamente a causa de la disminución rápida del desempleo y del ascenso del poder adquisitivo de las masas gracias a las medidas y transformaciones aplicadas por la revolución. Atender a las cuestiones de la agricultura, garantizar el éxito de las siembras y las cosechas, ayudar a la recogida y la preservación de los productos, evitar el sacrificio de reses hembras y de cochinos pequeños, evitar que el cerdo se ase y se desperdicie su grasa, deben ser ahora preocupaciones diarias y constantes de todos los revolucionarios; elevar la producción de la industria y los servicios y acelerar la industrialización del país; la industrialización es lo que garantiza, definitivamente, *el predominio de la economía socialista sobre todos los restos del capitalismo, el triunfo del Socialismo en toda la economía cubana*; elevar la productividad por hombre empleado, tanto en la industria como en la agricultura;

la mayor productividad eleva la riqueza disponible para elevar las condiciones de vida del pueblo y para acelerar la industrialización; la emulación, el empleo de la maquinaria, el mejoramiento de la técnica, la elevación de la conciencia de los trabajadores y el premio al mejor y mayor trabajo, son los medios para aumentar la productividad; fortalecer la tendencia al ahorro de todo.

Ahorro de dinero, ahorro de gastos, ahorro de energía, ahorro de materias primas, ahorro de transportes, ahorro de tiempo, ahorro en la casa, ahorro en el campo, ahorro en la fábrica, ahorro en la oficina. Todo ahorro fortalece, ahorra, la economía de la patria. Todo ahorro aumenta la riqueza nacional y los medios disponibles para las inversiones básicas en la agricultura, en la industria y en la construcción; extender la cultura al pueblo. Intensificar los esfuerzos para vencer el analfabetismo en este año.

Desarrollar las actividades culturales y deportivas de masas; formar una intelectualidad socialista. Darle oportunidad a los viejos técnicos e intelectuales de asimilar los principios socialistas. Promover el estudio de miles de muchachos que tienen la oportunidad de obtener becas, bien para hacerse técnicos o para seguir una carrera universitaria o para desarrollar su vocación artística, literaria, etc.; *fortalecer la moral socialista* que ha nacido en nuestro país y que impulsa al pueblo al trabajo voluntario, a la preocupación por los demás, a marchas como alfabetizadores, a apadrinar escuelas, a la cooperación, a la solidaridad y a la fraternidad, así como a odiar la explotación del hombre por el hombre, el “casasolismo”, el abuso, el egoísmo, la mezquindad y la injusticia; fortalecer la conciencia revolucionaria y socialista de todo el pueblo, difundir el conocimiento de lo que es el socialismo entre las masas, difundir el conocimiento de la teoría de Marx y Lenin, la economía política, el materialismo histórico y dialéctico; fortalecer el internacionalismo proletario, el espíritu de amistad y solidaridad con los pueblos del mundo, el latinoamericanismo popular y revolucionario frente al panamericanismo oficial, reaccionario y opresor, la amistad hacia la Unión Soviética, China, Checoslovaquia y todos los demás países del campo socialista; perfeccionar y fortalecer el poder revolucionario, el poder obrero y campesino, para garantizar una mayor y más constante participación de las masas laboriosas

en todas las cuestiones del poder y para estimular la iniciativa revolucionaria del pueblo.

Las masas deben hacerse conscientes de su poder, deben hacerse conscientes de que ellas mismas son gobierno a través del Gobierno revolucionario del Pueblo. Las instancias y los aparatos del poder deben concretarse, debe garantizarse el respeto estricto a las leyes y medidas revolucionarias de modo que rija la legalidad revolucionaria; fortalecer la organización y la unidad del pueblo. Todo cubano debe estar organizado. Todo el pueblo ha de mantenerse unido y cada día unirse más en torno al Gobierno revolucionario, en torno a las Organizaciones Revolucionarias Integradas y a nuestro querido y respetado líder Fidel Castro; fortalecer la organización revolucionaria socialista, que está en proceso de constituirse en Partido Unido de la Revolución Socialista, como vanguardia y núcleo dirigente de todo el pueblo y del poder revolucionario, como garantía de la acción organizada y metódica, junto al entusiasmo, a la iniciativa y al espíritu revolucionario de nuestro pueblo en la construcción del Socialismo.¹⁰⁶

Resulta relevante cómo en esta apretada síntesis se encierra un claro programa de transformaciones, que van mucho más allá de la imprescindible atención a las tareas inmediatas, de *destrucción del nuevo orden* —tal vez por considerarse en lo esencial culminadas en ese momento—, para poner un marcado acento en tareas estratégicas de *construcción del nuevo sistema*.

Otros planteamientos acerca de esa primera fase los argumentó Carlos Rafael Rodríguez en sus conferencias a alumnos universitarios, publicadas en mayo de 1966, que se dieron a conocer, nuevamente, en 1979, con el título de *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*.¹⁰⁷

En este texto él desarrolló varias tesis sobre ese tipo de transición entre las cuales destacan: la primera característica de la Revolución tenía que ser su contenido antimperialista;¹⁰⁸ al iniciarse 1959 Cuba tenía ante sí la necesidad y la posibilidad de llevar adelante su revolución democrático-burguesa de liberación nacional;¹⁰⁹ la revolución democrático-burguesa de liberación nacional era, al mismo tiempo, una revolución que, por su contenido, era agraria y

antimperialista;¹¹⁰ la revolución democrático-popular y antimperialista en Cuba es un ejemplo de hacer nacionalizaciones progresistas sin llegar a tener un carácter socialista;¹¹¹ hoy apenas se discute que el único camino seguro para afianzar la liberación nacional conquistada es el desarrollo “no capitalista”.

La Revolución cubana, bajo la orientación de Fidel Castro, adoptó ese camino;¹¹² las medidas implantadas hasta agosto de 1960, *que no hacían imposible la continuación de formas burguesas de propiedad en Cuba*, se caracterizaban, sin embargo, por el propósito evidente de escoger una “vía no capitalista” porque aunque las propiedades expropiadas quedaron en el dominio estatal y fueron administradas por los representantes del pueblo, en ningún caso, resultaron transferidas a propietarios particulares;¹¹³ para considerar el inicio de una revolución socialista debe tenerse en cuenta, simultáneamente, dos elementos principales: primero, la inevitabilidad de transformar, desde el primer momento, una zona importante de la propiedad privada sobre los medios de producción en propiedad estatal colectiva. Y en segundo lugar, la posibilidad de que el volumen y la parte relativa de la propiedad nacionalizada, sea mayor o menor, según los casos concretos y sus características históricas.¹¹⁴

Una idea bastante completa y totalmente coherente con esta última tesis esbozada antes, se expresa en la respuesta que Carlos Rafael brindó a la pregunta: ¿Cuándo, en realidad, surge en una revolución el contenido socialista? En este sentido él señaló: “Para que este aparezca (...), hace falta que en una parte mayor o menor de la economía del país, las relaciones de producción capitalistas — basadas en la explotación— sean sustituidas por relaciones socialistas, basadas en el interés común y la cooperación. Esto depende de que los medios fundamentales de producción hayan pasado a los representantes del pueblo, en particular del proletariado, a través del poder político de la clase obrera”.¹¹⁵

Tales ideas significan que para esta importante personalidad política y académica de nuestro país y para el propio Blas Roca como indican sus tesis más generales señaladas anteriormente, el socialismo se inicia en Cuba a partir de las nacionalizaciones de octubre de 1960 porque solo desde esa fecha es que llegan a

coincidir las dos condiciones básicas: *primero*, que la clase obrera hubiera conquistado el *poder político* y *después*, como consecuencia de esto, que los medios fundamentales de producción pasaran “a los representantes del pueblo, en particular al proletariado”, lo que, según los propios dos autores, con las mencionadas medidas se acababa de lograr.

Esta conclusión de ambos, sin embargo, no responde importantes preguntas a propósito de la “transición del capitalismo al socialismo” en Cuba, cuyas respuestas están asociadas a posiciones teórico conceptuales de significativa trascendencia para toda la práctica ulterior: ¿Por qué hablar de una revolución democrático-burguesa, antimperialista y antilatifundista, que antecede a la socialista (en correspondencia con las distintas tareas cumplidas en diferentes etapas y al grado de radicalización respectivo), si, desde Enero de 1959, la burguesía en Cuba nunca fungió como clase políticamente hegemónica?; ¿Por qué hablar de revolución socialista solo a partir de las medidas de agosto-octubre de 1960 como si esa categoría (revolución socialista), *únicamente abarcara aspectos de índole económica*, cuando, al mismo tiempo, se reconoce que la revolución socialista también tiene un atributo político determinado por el acceso de la clase obrera al *poder del Estado*?

A pesar de la sentencia de Carlos Rafael expresada en los dos últimos renglones del texto valorado, con respecto a que “(...) A nuestro juicio, no hay otro modo de enfocar el nacimiento de la revolución socialista en Cuba”,¹¹⁶ se puede asegurar que sí existe otro enfoque dentro de la *Ciencia Política* a que dio paso el pensamiento de Marx que puede explicar cuándo se produjo el inicio de la revolución socialista en Cuba y, consiguientemente, cuándo comenzó el tránsito socialista en Cuba. Y, al mismo tiempo, si bien es cierto que aparece claramente identificado el problema de la transición socialista con la aparición de un nuevo tipo de propiedad, se evidencia que es necesario completar el desarrollo de los enfoques sobre la propiedad. No es suficiente abordarla en su manifestación económica, mucho menos en su expresión jurídica, fundamento insoslayable, pero no el único elemento del sistema de la propiedad en Cuba, que se expresa en el *conjunto de las relaciones sociales de la producción*.

Sería injusto absolutizar la ausencia de elementos en este sentido. Lo podemos apreciar en los propios planteamientos de Blas Roca citados anteriormente, en discursos del Comandante en Jefe de la época y documentos de trabajo, cuyo análisis es imprescindible para comprender la evolución de las concepciones y las prácticas en nuestro proceso revolucionario.¹¹⁷ Quizás con mucha más claridad aparece en los desarrollos del Che ya en esos años, como cuando en “Las tareas industriales de la revolución en los años venideros”, junto a lineamientos muy concretos referentes al desarrollo de ramas industriales y cuestiones tecnológicas, comienza la defensa de la planificación económica, con un elemento central, *indispensable para trascenderla como planificación social*:

(...) crear una conciencia socialista mediante la incorporación de los trabajadores a todas las tareas prácticas de la construcción del socialismo, participación en la dirección de las fábricas y otros lugares de trabajo socialista, en centros de estudio técnico, intervención en la planificación de la economía; intervención consciente en cada minuto del desarrollo industrial”¹¹⁸ (...) Hay algo que hemos considerado la enseñanza más grande de los trabajos de preparación del Plan: la importancia fundamental que tiene la discusión colectiva y la participación masiva en los trabajos de planificación de la producción.

Todos los órganos de base de las fábricas y empresas deben orientar los trabajos de la clase obrera, uniéndolo al del propio dirigente y solidificándolo en una sola decisión de trabajo. Todos deben participar en las Asambleas de producción donde se controle la marcha de los trabajos, e interesarse diariamente en ellos a través del sindicato, que es el órgano representativo de la clase obrera. Por medio de sus mejores cuadros técnicos estarán presentes en los Comités Técnicos asesores, que deben aumentar la calidad y cantidad de sus trabajos a medida que adquiera más seguridad y conciencia la clase obrera. La vanguardia del proletariado y de estos órganos de masa es el Núcleo de revolucionarios activos, cuya tarea es de orientación y vigilancia revolucionaria y de impulsión, mediante el ejemplo militante y la prédica, de todas las grandes consignas de la Revolución.¹¹⁹

No es la discusión acerca de límites entre etapas lo que debe ocupar nuestra atención, ni es nuestro objetivo, máxime partiendo de la concepción del socialismo *como un proceso, el proceso de trascendencia del capital*. Estos primeros años fueron tiempos de búsquedas, durante los cuales había que resolver ante todo el problema de la independencia nacional y la consolidación de un poder popular que garantizara la justicia y el progreso social, en las condiciones específicas cubanas marcadas con mucha fuerza por la situación en el campo. Fueron los años de atender los problemas más acuciantes en todos los planos de la vida social, caracterizados por la participación política en formas directas esencialmente, y por lo que Ernesto Molina califica por una “justiciera política de *redistribución del ingreso*, no solo a favor del campesinado, sino también de toda la población trabajadora y especialmente de la clase obrera. Ello contribuyó al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salarios en una serie de sectores de la economía nacional: rebaja de los alquileres, reforma urbana, rebajas de las tarifas eléctricas y telefónicas, rebajas en el transporte y otros servicios a la población, etc.”.¹²⁰

Como señala este destacado investigador cubano

(...) Las concepciones económicas dominantes en el Estado revolucionario necesariamente tienen que desempeñar un papel muy activo en la política económica y en el propio desenvolvimiento de las tareas de la transformación socioeconómica. La política que se divorcia de la economía pierde su base objetiva y está condenada al fracaso. Al mismo tiempo, no es posible cumplir cabalmente las tareas económicas sin un acertado enfoque político, es decir, *sin respetar los intereses de la sociedad en su conjunto y muy especialmente los intereses legítimos de las clases trabajadoras*.¹²¹

Precisamente en esta interacción se encuentran importantes momentos que es imprescindible atender al estudiar y actuar durante la construcción socialista, específicamente en lo concerniente a la transformación del sistema de propiedad.

Sin ignorar los pasos dados hacia radicales transformaciones del sistema de relaciones sociales de la producción *desde sus fundamentos en el proceso de*

organización del trabajo, como veremos en las siguientes páginas, la interacción entre las concepciones *dentro* de la dirección del proceso —con todos sus matices—, y su asimilación por los actores del proceso, los hasta ese momento “desposeídos”, fue generando una concepción efectiva del sistema de relaciones sociales de la producción, decisiva en la realización práctica del sistema de propiedad.

En este sentido resulta muy valioso profundizar en algunos elementos que brinda el profesor Louis A. Pérez Jr. en su obra *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*.¹²² El autor, con interesantes y argumentados análisis que no podemos extendernos en citar, introduce la idea de que

(...) El paradigma dominante de “civilización” estaba en transición. El poder de la Revolución residía en su capacidad de reorganizar útilmente los patrones por los cuales se medía lo que era civilizado y, en el proceso, convocaba a tener una visión de un orden moral alternativo. La proposición de patria tomó un nuevo significado, como una comunidad que incluía a todos, para encontrar un sentido de propósito común y una fuente de identidad. La noción de patria, libre y soberana, fue reinventada alrededor de las funciones instrumentales en las cuales un proyecto igualitario cumplía las condiciones necesarias de civilización. Esto significaba ver a la patria como un medio de avance y garantía de bienestar (...) “El carácter de ‘lo cubano’ pasó a ser objeto de confrontación, y esta disputa en sí misma servía como fuerza de cambio. Nunca antes la explicación acerca de la nacionalidad había comprometido por completo a la imaginación pública. Tenía que ver, en gran medida, con la afirmación de lo cubano, de una Cuba para los cubanos” (...) “Los nuevos términos de la proposición de lo cubano encontraron eco en toda la isla. Una vez más, el consumo se convirtió en el camino para afirmar la nacionalidad; pero ahora los productos eran hechos en Cuba”.¹²³

Aunque con un enfoque, y consecuentemente conclusiones tal vez demasiado simples, el autor nos llama la atención hacia un momento descuidado o poco analizado, indispensable para comprender el modo en que se empezó a concebir y transformar en la práctica el sistema de la propiedad en Cuba, en un proceso

complejo y contradictorio en el cual “lo cubano” rápidamente pasaría a estar indisolublemente unido a “lo socialista”: la resolución socialista de la contradicción dialéctica entre la propiedad individual y la propiedad social, *trascendiendo* los estrechos marcos de la posesión simple privada excluyente que marca el desarrollo hasta el sistema del capital.

La resolución de esta permanente contradicción dialéctica en nuestras condiciones, marca todo el complejo proceso de transformaciones socialistas cubano hasta el presente.

La teoría cobra materialidad en las transformaciones: política y economía 1959-1975

Como se analiza en los documentos del I Congreso del PCC, en algunos trabajos muy importantes de economistas cubanos y en materiales en general sobre la época, los primeros diez años del proceso de transformaciones revolucionarias y construcción socialista en Cuba en general fueron años de fuerte acento en la actividad política, dedicados a la lucha por la supervivencia de la Revolución, con gran peso en el aspecto militar. Fueron los años de establecimiento y consolidación del nuevo poder, de definición de las fuerzas hegemónicas que definirían el contenido y el carácter del proceso.

Desde el punto de vista de los autores, estos fueron los años de conformación de la *hegemonía política del proletariado* en Cuba, como núcleo definitorio de las más amplias *alianzas políticas* y del proceso de socialización económica. Uno de sus rasgos definitorios tuvo lugar a partir del mismo mes de enero de 1959, cuando, se dieron los primeros pasos en los comienzos de reorganización de la actividad sindical a nivel nacional,¹²⁴ en la cual las concepciones sobre la “propiedad nacional, la propiedad pública de todo el pueblo” desempeñarían un importante papel, como reflejan los destacados líderes Blas Roca y Lázaro Peña.¹²⁵

Pero, el rasgo en que con mayor claridad se revela la *hegemonía política del proletariado*, sin dudas, estuvo vinculado a las grandes concentraciones

populares¹²⁶ de respaldo al Ejército Rebelde, a las medidas que iba promoviendo el Gobierno Revolucionario Provisional (encabezado por su Primer Ministro, Fidel Castro), y al grado en que el proletariado cubano, *agrupado en la concepción de pueblo, promovida por el líder de la Revolución*, se iba integrando en el proceso real de *toma de decisiones políticas*, dentro del nuevo *sistema político*. Ello quedó ratificado, no solo en el acercamiento y posterior fusión de las tres fuerzas políticas que mayor incidencia tuvieron en el triunfo revolucionario (el MR-26-7, el DR-13-M y el PSP, lo que derivó, finalmente, en la creación del Comité Central del PCC, en 1965), sino también en el entusiasmo y la rapidez con que el pueblo fue creando y abrazando sus propias instituciones de defensa,¹²⁷ lo que también, como otras formas de *participación política*, constituyó parte esencial en la concepción cubana de democracia. En sus primeros años esencialmente directa, que adquirió nuevas dimensiones a partir de 1976 luego de la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista, la aprobación de la Constitución el 1976, y el establecimiento del Sistema de Órganos del Poder Popular, con lo que se conformaban pilares estructurales esenciales para el avance progresivo y sostenible en la conformación del nuevo sistema de relaciones sociales de la producción en la transformación socialista, en las que se consolidara y profundizara el lugar de las fuerzas revolucionarias como actores sujetos efectivos de este.

Sin embargo, el hecho de que los primeros años fueran de efervescencia revolucionaria y de enfrentamiento de clases, no significa en modo alguno que se descuidara la actividad económica.

El comentario autorizado del doctor José Luis Rodríguez García sobre estos años. señala cómo en Cuba se expresó en estos años lo que constituyó prácticamente una regularidad en los procesos de construcción socialista que constituían obligado referente ya en esos años:

El rasgo más característico de la economía cubana en el contexto general en que se desarrolló hasta el 1958, fue sin duda su enorme nivel de dependencia externa, ya que los Estados Unidos, además de concentrar el 71 % de las

importaciones y el 72 % de las exportaciones eran sobre todo el centro de toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del país.¹²⁸ (...) Después de 1959, la estrategia de desarrollo aplicada por Cuba enfrentaría también el enorme obstáculo de su alta sensibilidad externa, que se incrementaría incluso, a partir de los requerimientos del propio proceso de desarrollo¹²⁹ (...) En efecto, a partir de 1961 y hasta 1963, se emprendió una estrategia de industrialización acelerada en el país, que tendría como complemento un proceso de diversificación en la producción agropecuaria. La ausencia de las condiciones internas que este proceso demandaba, pero sobre todo la enorme tensión que se generó sobre la balanza de pagos, obligaron a reconsiderar el programa de desarrollo adoptado.¹³⁰

Luego, se cambia de estrategia, priorizando la agricultura. Aunque el esquema o modelo de acumulación permanece en esencia el mismo de antes. De manera que la primera década de la Revolución, sí tuvo como centro también la actividad económica, en lo teórico, en los debates, y en la práctica. Desde las nacionalizaciones, pasando por el primer plan cuatrienal, la industrialización y las primeras grandes inversiones en la industria, luego la prioridad de la agricultura y la industria azucarera con grandes inversiones en el sector, y el “regreso” de la industrialización.¹³¹

Así lo reflejan por ejemplo, los objetivos expuestos ya en los elementos para la elaboración del primer plan en 1961, *cuando se enfatiza en la industrialización acelerada*, con prioridad en la satisfacción de la demanda interna, especialmente en bienes de capital e intermedios, y la diversificación agrícola.¹³² En el “Año de la Planificación”, 1962, comenzaba a desarrollarse el primer Plan Cuatrienal de desarrollo Económico, en el cual, en su condición de Plan Perspectivo, debería hacerse “(...) patente con mucha más claridad una condición esencial del trabajador que vive en una sociedad que ha suprimido, en lo fundamental, la explotación del hombre por el hombre: ser dueño de su destino”.¹³³ Como señalan García y Noyola, “el objetivo esencial del Plan hasta 1965 es reparar los daños causados a nuestra economía por el imperialismo durante más de medio siglo de dominación. Y si no nos percatamos de la gravedad de esos males, no nos daremos cuenta de los grandes esfuerzos que son necesarios para su

curación, y no sabremos como entusiasmar a las masas en el cumplimiento de esta gran tarea”.¹³⁴ Luego de analizar “Los instrumentos Imperialistas de la dominación económica sobre Cuba”,¹³⁵ durante lo cual penetra el tejido del sistema de propiedad imperante en Cuba hasta 1959, y como es removido en sus cimientos cuando:

(...) La revolución puso en manos de la Nación, en las manos del pueblo laborioso, representados por el Gobierno Revolucionario, los principales medios de producción, tales como los recursos del subsuelo, las grandes empresas industriales, de transporte y comerciales, tanto las extranjeras como las nacionales, la banca y el comercio exterior, etc.,¹³⁶ pasan a analizar “El plan hasta 1965 y las nuevas tareas de la Revolución”.

Tareas posibles y necesarias luego que: “Al pasar estos recursos e instituciones a *manos del pueblo, representado por su Gobierno Revolucionario*, como consecuencia de la liquidación de las relaciones de explotación y opresión impuestas por el imperialismo, la Revolución estuvo en condiciones de llevar a cabo una serie de medidas de beneficio popular”,¹³⁷ y medidas entre las que “cabe mencionar todas aquellas que han servido para *redistribuir ingresos* a favor de los sectores de menor remuneración (...) el gigantesco esfuerzo hecho en materia de educación (...) En materia de Salud (...)”.¹³⁸

García y Noyola partían de que luego de anunciado el carácter socialista de nuestra Revolución en abril de 1961, *en lo económico* “(...) esto significaba que Cuba, cumplidas ya las tareas de la primera etapa de su Revolución que más arriba se resumen, debía prepararse para someter a la disciplina de la planificación socialista su maltrecha economía y garantizar así la satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales del pueblo, rasgo esencial del socialismo”.¹³⁹

La introducción del plan requirió formar los cuadros, y, en lo inmediato, preparar un plan de “emergencia” para 1962, en cuya confección “se cometieron errores y se chocó contra deficiencias e incomprensiones que algún día será preciso analizar, como consecuencia de lo cual el mismo *no se llegó a vertebrar*

en una guía orgánica y única para todos los sectores de la economía, a la usanza de los demás países socialistas. Sin embargo, con el Plan de 1962 logramos tener un instrumento de trabajo interno para empresas y ministerios que permite al Gobierno Revolucionario comenzar a ejercer, aunque todavía a niveles modestos, la dirección central y planificada de la economía: condición imprescindible para la construcción del socialismo”.¹⁴⁰

Una vez terminado de confeccionar el Plan de 1962, continúan analizando los autores: “(...) la Revolución se planteó la inaplazable tarea de trazarse un plan económico de más largo alcance, debido a que las transformaciones económicas sustanciales son tales que no es posible realizarlas en períodos tan cortos como un año”,¹⁴¹ y el Gobierno Revolucionario requirió de la Junta Central de Planificación un plan económico hasta 1965, “(...) según el cual se liquidarán las más importantes anormalidades impuestas a la economía cubana por su dependencia de sesenta años de los monopolios norteamericanos”,¹⁴² y describen a grandes rasgos los aspectos cualitativos principales del Plan.¹⁴³

García y Noyola analizan en algún detalle las tres metas identificadas en el desarrollo industrial, cuyo alcance llega al sector de transportes, tan importante en el desarrollo del país, y que estratégicamente llevaría a Cuba a transformarse “en un país industrial, con una base propia de fabricación de medios de producción”¹⁴⁴. Y a continuación presentan unas reflexiones que trascienden claramente al comportamiento objetivo de la propiedad como *sistema dinámico y contradictorio*, para el cual en el caso de Cuba el contexto externo tiene un peso nada despreciable.¹⁴⁵

Aún cuando en una lectura directa del trabajo de referencia se puede apreciar el enfoque esencialmente económico que se hace del plan, su indispensable e inevitable alcance social integral es insoslayable y trasciende de los propios elementos presentados por los autores. Y con ello, el papel de la dirección del proceso, *de la política como actividad, la necesidad de un plan como proceso y resultado esencialmente social*, en el sentido de factor de cambio raigal en la posición del individuo en el proceso de producción y reproducción social, algo

incluso adelantado explícitamente durante el proceso de su gestación por el destacado economista Regino Boti, que dirigía JUCEPLÁN en aquellos momentos,¹⁴⁶ todo lo cual entra a en la conformación del sistema de producción-apropiación-reproducción con las particularidades que presentaba en Cuba ya desde los primeros años. Particularidades que han marcado el proceso hasta el presente, como tareas no resueltas en buena medida.¹⁴⁷

Es interesante cómo un cubanólogo reconocido analiza estos años, aun cuando en su visión puede estar presente la idea del socialismo como un fenómeno espontáneo y carente de leyes. Señala Carmelo Mesa Lago, citado por Torres, M. y Carballosa, R.,¹⁴⁸ cuatro puntos nodales importantes en este período: 1959-1960: liquidación del capitalismo y la erosión del mercado; 1961-1963: introducción de informes económicos al estilo del modelo soviético (en realidad, primer plan); 1964-1966: debate entre las diferentes alternativas de modelos económicos socialistas; 1966-1970: adopción y radicalización del modelo mao-guevarista; de 1971 a entrar en los 80: implantación definitiva del modelo soviético.

Otros autores consideran que:

(...) Los cambios operados en las relaciones de propiedad y las medidas de beneficio popular fueron lo suficientemente hondas para provocar el desencadenamiento de la lucha de clases y el avance ininterrumpido de la revolución. Pero ellos no bastaban para poner a disposición completa de los trabajadores los principales resultados de su labor (...) En la preparación de estas premisas representaron un importante papel el control obrero y sobre todo la intervención de empresas por el Estado.¹⁴⁹ (...) Desde octubre de 1960, el Estado revolucionario está en posesión de todos los resortes fundamentales de la economía (...);¹⁵⁰ (...) El proceso de expropiación de la propiedad privada capitalista continuó con la nacionalización del sector comercial minorista en diciembre de 1962.¹⁵¹

Hay que tener en cuenta además, que hablamos de los primeros años de la década de los sesenta, en que se plantean y tratan de llevar a cabo reformas económicas

en los países del campo socialista, y este pensamiento e ideas, incluso en la persona de algunos de los autores llega a Cuba de forma directa, como muestra entre otros momentos el intercambio conocido hoy como “El gran debate”.

La situación creada en estos países, que se malograron en cuanto a cambios en los preceptos económicos, está muy bien reflejada por José Luis Rodríguez cuando afirma que:

(...) La ausencia de un pensamiento socialista autóctono y la copia del modelo soviético a despecho de la realidad nacional, sumado a la desvinculación entre el partido y las masas, condujo a serios errores que llegaron a su manifestación más crítica en la RDA en 1953, en Hungría en 1956, 1970 y 1980, y en Checoslovaquia en 1968, aunque también afectaron en mayor o menor medida a Rumania y Bulgaria.¹⁵²

Una situación que no fue resuelta, ni teórica ni prácticamente, para regresar con mayor fuerza en esos países en los años ochenta ya con reformas económicas siguiendo la orientación de mercado. “Los procesos de reforma económica se desarrollaron en la década de los años 60 y volvieron a plantearse como una necesidad impostergable en la década de los años 80”.¹⁵³

En las transformaciones cubanas, lejos de ser un proceso lineal, ni mucho menos copista, la experiencia y prácticas de los primeros diez años se desarrolló con grandes contradicciones y debates teóricos en torno a esa misma práctica de búsquedas. En una visión sistémica de la propiedad requiere especial atención que “(...) Desde 1963 de hecho coexistían dos sistemas: el financiamiento presupuestario en gran parte de la industria, y el cálculo económico, que cubría parcialmente la agricultura, una parte de la industria y el comercio exterior”.¹⁵⁴

Como totalidad en establecimiento, en un análisis *a posteriori* cabría la misma afirmación de dos estudiosos cubanos acerca del proceso de conformación de nuestra ideología revolucionaria actual, acerca de que es imprescindible considerar el papel de las personalidades y los dirigentes históricos del proceso, y que el proceso tiene que ser analizado “(...) como un fenómeno de conjunto,

cuyas complejidades son difíciles de aprender si solo se toman o consideran algunas aristas de los diferentes componentes del sistema”.¹⁵⁵

Como ya señalamos con anterioridad, al afirmar el peso en lo político y específicamente en lo militar, no puede entenderse que fue exclusivamente en este campo donde se manifestó la aguda lucha por la subsistencia que ha caracterizado el proceso revolucionario cubano desde los primeros años.

Fundamento indispensable para el éxito en esa lucha por la subsistencia, para la defensa del proceso revolucionario cubano que se desarrolló en todas las esferas de la actividad social, *lo económico fue desde los primeros momentos un escenario principal*, sobre todo por la herencia de dependencia externa en esta esfera, en su relación con la condición de subdesarrollo social. Solo que fue un proceso de transformaciones económicas un tanto *sui géneris*, en el cual el fundamento económico, y en esencia el fundamento en cuanto a transformaciones raigales en el sistema de propiedad, además de estar en esencia dentro de la concepción estratégica del proceso revolucionario¹⁵⁶ y hacerse posible por el control efectivo del poder político, resulta “desbordado” y adquiere dimensiones más amplias y ritmos superiores por necesidades de la propia conservación y consolidación del poder político.¹⁵⁷

Si analizamos la trayectoria de la revolución en sus momentos iniciales, muy importantes por su trascendencia como implementación de las concepciones acerca de la propiedad, la propia conformación de las concepciones en este sentido, y por su alcance a toda la práctica ulterior, fue lo sucedido en cuanto a las expropiaciones y nacionalizaciones y, en particular, *todo lo ocurrido en la actividad agropecuaria*, esencial en la reproducción social cubana.

En las expropiaciones, en sentido general, podemos apreciar cómo la “clave” que definió el inicio de las expropiaciones y nacionalizaciones anticapitalistas en Cuba y que erradicó, casi de manera consecutiva, la propiedad privada de grandes y medianos propietarios privados, nacionales y extranjeros, fue la necesidad de dar respuestas, aplastantes, a la agudización de los ataques

políticos, económicos, militares y de otro tipo, que el imperialismo y sus fuerzas políticas aliadas, empezaron a fraguar desde el triunfo revolucionario.¹⁵⁸

Esas tareas, en nuestras condiciones, fueron resultado del contraataque que se vio obligada a asestar la Revolución ante el aislamiento diplomático y económico a que fue sometida Cuba. La supresión de la cuota azucarera, de la exportación de piezas de repuesto y el combustible, así como la prohibición de alimentos y medicinas, la organización de grupos contrarrevolucionarios y la creación de condiciones para el éxodo masivo de cubanos, entre ellos muchos profesionales, a los Estados Unidos, fueron otras formas de agresión. Como señala el *Programa del PCC*: “La Revolución no podía ni quería detenerse. Vacilar ante los ataque del imperialismo habría significado una derrota segura. El imperialismo aplicó despiadadas medidas para ahogar económicamente a la revolución...se implantó el bloqueo económico. A cada golpe del imperialismo la revolución respondió de manera contundente”.¹⁵⁹ Y esto explica que el proceso de las más importantes nacionalizaciones en Cuba no tuviera lugar de manera simultánea en todas las grandes propiedades nacionales y extranjeras, sino a través de dos fases, como ya revisamos en páginas anteriores.

Los pasos dados en estos años tuvieron que responder esencialmente a necesidades sociopolíticas, condicionadas por lo que imponía la situación encontrada por la revolución, que se reseñó en páginas anteriores y en general por el sistema de contradicciones que la ruptura revolucionaria tendría que cambiar totalmente:¹⁶⁰ garantizar la defensa armada del país respecto al exterior y aplastar la contrarrevolución en lo interno, aspectos ambos muy interrelacionados en el caso cubano por la acción de los Estados Unidos. Este peso de la defensa armada inmoviliza y excluye prácticamente del proceso de creación de riqueza, a un número importante de hombres en plenitud de sus facultades y a un gran volumen de recursos materiales.

Ocurre en estos años una ruptura *con las formas de organización de la propiedad* que sirvieron de base al capitalismo neocolonial cubano, garantizando el monopolio revolucionario sobre los medios fundamentales de producción. Esta ruptura se lleva a cabo en condiciones muy difíciles marcadas por los efectos de

la reordenación violenta del comercio exterior que provoca el bloqueo norteamericano (y el agotamiento de las escasas existencias de piezas de repuesto e insumos en general para el funcionamiento del país, que por las características del funcionamiento prerrevolucionario nunca fueron elevados volúmenes), y el éxodo de los cuadros existentes en importantes ramas de la economía;¹⁶¹ *cambios en las formas de organización de la propiedad* para asegurar eliminar toda base económica a la resistencia de los enemigos de clase: ya a fines de 1963-principios del 64, el 70% de las tierras, el 95% de la producción industrial y los transportes, el 100% del comercio mayorista y del comercio exterior y el 75% del minorista, lo mismo que la totalidad de las actividades bancarias, pasaron al sector estatal;¹⁶² erradicación acelerada del grave problema del desempleo; mejorar el poder adquisitivo de la población, por una razón fundamentalmente social de necesidad de elevar el nivel de vida de amplias capas de la sociedad, *pero con un importante contenido económico asociado a la consolidación de un mercado interno fundamental para el desarrollo endógeno del país* —mejorar la calidad de vida de importantes sectores y capas de la población, elevando ante todo los índices de cobertura y la calidad de los servicios de salud, asistencia y seguridad social, y del sistema de enseñanza general y técnico profesional—; equiparación de las condiciones materiales de vida entre los territorios del país. Todo esto tiene trascendencia esencial al proceso de transformaciones de la propiedad como sistema, desde sus fundamentos en el proceso de producción hasta el desarrollo de las concepciones y en particular las percepciones acerca de la propiedad.

Por la propia significación de la actividad agropecuaria en la reproducción social cubana, lo ocurrido en este sector tiene especial significación. En el transcurso de las transformaciones en los campos cubanos —no solo en lo estrictamente productivo—, se pone de manifiesto con especial colorido la complejidad de las transformaciones, a partir de condiciones objetivas, históricas, culturales, y el contradictorio proceso de su enfrentamiento.

Así lo refleja Carlos Rafael Rodríguez en su recuento crítico “Cuatro Años de Reforma Agraria”,¹⁶³ en el cual, dentro del mismo cauce de concebir “etapas” en

el proceso de construcción socialista cubano, se subraya en particular la concepción de la cooperativa “como una etapa de tránsito hacia la granja estatal”, dentro del cuadro de “formas” más avanzadas y menos avanzadas de organización de la producción. Fue un proceso, además, desarrollado dentro de un agudo contexto de lucha de clases y enfrentamientos con muchos de los productores. Carlos Rafael analiza críticamente, entre otros aspectos, las insuficiencias en la propia aplicación de la concepción de cooperativa propugnada por Fidel Castro, convirtiéndolas de hecho en la práctica en granjas estatales, y las deformaciones ocurridas en una organización tan importante como la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), concebida originalmente como organización de masas que asumía funciones administrativas que la alejaban de sus objetivos esenciales.

Específicamente para el caso de la producción azucarera, pero ilustrativo de las complejidades de las transformaciones y de su significación en el cambio sistémico que estaba teniendo lugar en el sistema de propiedad en Cuba,¹⁶⁴ es el análisis de Alfredo Menéndez de lo ocurrido con las cooperativas cañeras y su transformación casi inmediata en granjas estatales luego del Congreso Nacional de Cooperativas Cañeras el 17 y 18 de agosto de 1962.¹⁶⁵ A escasamente seis meses del trabajo anteriormente citado, Carlos Rafael Rodríguez vuelve sobre el tema de la agricultura, consideraciones extensibles a la organización de la actividad en el sector agropecuario, en general, y, mucho más allá, a la relación entre el proceso de dirección y la conformación y funcionamiento de la propiedad como sistema, con reflexiones avaladas desde su posición con actor directo del proceso en el INRA:

A principios de 1962 ya se hacía ostensible que las ventajas potenciales de la administración centralizada de la agricultura habían cesado y que en cambio todas las desventajas de la centralización se hacían cada vez más graves.

No caben dudas de que, en cierta etapa de nuestro proceso, la constitución en la agricultura de empresas consolidadas operadas centralmente respondía a una necesidad casi inevitable. La falta de cuadros administrativos desarrollados en la

base y las tendencias anárquicas que derivaron de una falsa interpretación de los principios organizativos de las Zonas de Desarrollo Agrario establecidas a partir de la Ley de Reforma Agraria, ponían en peligro el desarrollo ordenado de la producción agrícola.

A falta de planificación —que aún no existía—, se hacía imperativa la centralización (...)

La centralización permitió durante un tiempo establecer un cierto grado de disciplina, programar la producción con un sentido nacional y no meramente local, asegurar o por lo menos proponerse el aseguramiento de los abastecimientos técnico-materiales indispensables a la producción, iniciar una política de acopios estatales que establecieran por parte de las granjas la obligación de entregar lo fundamental de su producción al Estado, etcétera.

Pero a la vez, la centralización engendra serios vicios y peligros. El centralismo burocrático es el peor de ellos. El método de trazar directivas generales sin tomar en cuenta las peculiaridades específicas de cada localidad conduce en la agricultura a graves errores. Si a ello se acompaña la rigidez centralista que exige que cada decisión local de los administradores sea consultada con el centro nacional, sin que los administradores tengan una esfera de competencia dentro de la cual puedan actuar por su propia responsabilidad, tiende a la formación sistemática de “cuellos de botella”, al estancamiento de los problemas y a la desesperación de los trabajadores en la base.

Al mismo tiempo, en vez de propenderse por esta vía a la creación de administradores responsables, enérgicos, capaces de tomar decisiones y de desarrollarse como cuadros, se crean títeres administrativos carentes de capacidad resolutive, incapaces de abordar seriamente los problemas que tiene antes sí y desprovistos de todo movimiento que no sea el que le producen los hilos administrativos que los unen al aparato central.

Si en todos los renglones de la producción estos vicios del centralismo son nefastos, en la agricultura se hacen mortales. La industria lleva en sí misma cierto grado de mecanicismo productivo; la agricultura exige soluciones cambiantes, de

mes en mes, de día en día y a veces de hora en hora. Ningún reglamento puede sustituir a la iniciativa consciente y técnica derivada del análisis y las experiencias locales.¹⁶⁶

En sentido general, los pasos dados durante estos primeros años en las direcciones señaladas, sentaron las bases para el establecimiento de un poder político capaz de la conducción de un modelo de desarrollo económico-social con innegables resultados, que se pueden resumir en el siguiente párrafo del Dr. Alfredo González:

Entre 1959 y 1989 el crecimiento promedio anual de la economía cubana fue de un 3,1%, que se compara favorablemente con el de otros países de la región. Cuba, además, llegó a constituir una de las sociedades más equitativas en el mundo, con una relación entre la población con el 20% de ingreso per cápita más alto respecto al 20% más bajo, menor de 4 veces. De modo comparativo, téngase en cuenta que la proporción correspondiente para América Latina es de más de 19 veces.¹⁶⁷

Pero a la vez, las acciones implementadas durante estos primeros años en la conducción del proceso social, no en todos los casos se puede afirmar que hayan tenido repercusión solamente positiva en el desarrollo ulterior del país, en particular en lo concerniente al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción con una orientación socialista, la conformación de facetas necesarias para la evolución progresista socialista de la actividad política, y en general el establecimiento y desarrollo de un sistema de relaciones sociales de la producción con un contenido efectivamente emancipatorio socialista en las condiciones particulares de desarrollo de la sociedad cubana. Afirmación que hacemos sin ignorar lo tenso de las situaciones enfrentadas, por lo inédito de las mismas y la agudeza de los enfrentamientos.¹⁶⁸

En este complejo y contradictorio proceso de transformaciones desde los primeros años del triunfo revolucionario, el peso de la actividad política con su nuevo sentido y contenido se hacía sentir con fuerza, en sus aspectos positivos y

negativos para el alcance de los propios objetivos que se perseguían. Como ha señalado Fidel Castro:

Es necesario recordar que los primeros años fueron los años de grandes batallas políticas, de grandes batallas ideológicas entre el camino capitalista o el camino socialista, entre el camino burgués o el camino proletario, y que el trabajo de la pequeña vanguardia revolucionaria fue conquistar primero que nada la conciencia de las masas.(...) “En aquella época [años 59-60] no se hablaba de producción —de la producción se ocupaban los capitalistas—, ni de cifras, ni de estadísticas, ni de estructuras. Eran las necesidades acumuladas por el desempleo, la explotación, el abuso, la injusticia de todo tipo.¹⁶⁹

Aspecto esencial y de significativa trascendencia en la transformación del sistema de propiedad en Cuba durante estos primeros años en cuanto a su incidencia en el desarrollo económico, es la dialéctica que se plantea entre los procesos de destrucción de la maquinaria estatal capitalista y creación del nuevo Estado revolucionario, y el papel que ese nuevo Estado, con su esencia, contenido y características totalmente diferentes fue rápidamente adquiriendo en la vida económica del país.¹⁷⁰ En particular, lo concerniente a la desaparición de importantes elementos coercitivos, con trascendencia para el desarrollo económico, sin el necesario establecimiento y consolidación de los resortes de nuevo tipo para garantizar el desenvolvimiento de las actividades.

En algunos casos, los cambios condujeron a nuevas cualidades muy positivas, que han sido factores determinantes en la consolidación del proceso, pero en otros la incidencia fue negativa, como es el caso del debilitamiento anticipado de la acción coercitiva del Estado.

Ello se pone de manifiesto en cuestiones que tradicionalmente eran funciones estatales, tales como los controles fiscales y específicamente lo concerniente a la captación de impuestos, que prácticamente desaparecieron de la realidad cubana y la concepción e implementación cotidiana de la acción de las fuerzas de orden público y de las leyes en general —el papel del Derecho—. Pero resulta particularmente significativa la trascendencia en lo concerniente a las actividades

que eran asumidas por el Estado y requerían del elemento *coercitivo-represivo* — en una concepción más amplia, de condicionante de un cierto orden y de formador de nuevos actores sociales—, como es en relación con los mecanismos económicos en general y en particular los controles entre empresas, las medidas de disciplina laboral sobre los trabajadores, la responsabilidad material sobre los recursos, etcétera.

También, al ampliarse el marco de la actividad estatal en la vida económica del país, se empieza a manifestar con matices conflictivos en esta esfera antes que en la esfera política —pero como un proceso ligado a elementos de la actividad política—, el peso de la contradicción centralismo-democratismo, a través de la problemática objetiva acerca de la forma y el grado de centralización necesarios en la administración estatal, como reflejan las críticas formuladas por el Comandante en Jefe Fidel Castro a formas de organización aplicadas a pequeñas empresas:¹⁷¹

Fueron los años concebidos explícitamente e implementados en la práctica mayormente de acuerdo a los códigos en uso, como el tránsito de la revolución democrático-popular y nacional-liberadora y el comienzo de la etapa socialista. Es una etapa que, en términos de la composición popular de sus mecanismos e instrumentos de ejercicio del poder se revela, ante un análisis objetivo, como el desarrollo de la más pura democracia, en el sentido de la intervención activa del pueblo —mayormente por vía directa—, en las tareas estatales, en el ejercicio de la dirección política de la sociedad.¹⁷²

En cuanto al contenido de la democracia en desarrollo, los pasos dados buscaban avanzar en la participación orgánica y sistemática de la población en la actividad estatal; es decir, consolidar el proceso de convertir a la población en sujeto de la actividad del Estado de modo que la relación Estado-pueblo fuese orgánica y sistemática, y con el nuevo contenido propio del sistema de relaciones sociales socialistas en establecimiento.

Inmersos en una compleja interacción entre las esferas económica y política de actividad se desarrollaron estos primeros años de transformaciones

revolucionarias, momento muy importante, precisamente por su alcance estratégico, y que lamentablemente aún tiende a verse reduccionistamente.

Volviendo a lo estrictamente económico, tuvieron lugar prácticas e importantes debates en el intento de establecer un modelo económico distinto al sistema presupuestario de la economía, promovido por el Che, y al cálculo económico implementado en los países socialistas. En el año 1967 ambos sistemas se sustituyeron por el Registro Económico, que supeditaba las empresas al nivel central, fortalecía los ministerios, se debilitaba la dirección territorial, debilitando o al menos no estimulando el desarrollo del Poder Local (las Administraciones Locales que ya se habían constituido) , que en presencia de la dualidad Partido-Estado-Gobierno, no favorecía la consolidación de la necesaria diferenciación de funciones y el papel específico de los órganos de gobierno: “el Partido centra su atención en la Administración y muchas veces la sustituye, sobre todo en la agricultura, y se hace máximo en la zafra de 1970”.¹⁷³

Lo que hoy se conoce como “El gran debate” tuvo lugar al tiempo que se desarrollaban intensas discusiones dentro del campo socialista como parte de los intentos por “liberalizar” la economía socialista, abogando por el “socialismo de mercado” para resolver los problemas del estancamiento económico y la burocracia a él vinculada. No obstante, como señala la economista británica Helen Yaffe: “(...) la premisa central del debate era el objetivo compartido de *construir una sociedad socialista en transición al comunismo*”,¹⁷⁴ lo cual refuerza la importancia, tanto del estudio de lo ocurrido en los países socialistas en esos años, como su cercanía a las concepciones que marcaban las transformaciones revolucionarias cubanas y, en particular, los elementos que se discutieron en las ricas discusiones que tuvieron lugar en nuestro contexto en estos años, viéndolas más allá de lo que tiene que ver estrictamente con uno u otro sistema en discusión. Así lo reclaman las ideas expresadas por el Che en esos años, su énfasis en profundizar en el proceso de emancipación humana, en profundizar en el sentido de la propiedad en la transformación socialista,¹⁷⁵ en el contenido y papel de las instituciones en el socialismo, en particular el papel del Estado mediante el plan y, en general, en una visión mucho más allá de de los

mecanismos distributivos de los recursos y los resultados durante la transformación socialista, para abarcar todo el conjunto de las relaciones sociales de la producción.¹⁷⁶

El destacado pensador marxista Ernest Mandel, uno de los dos participantes extranjeros en las discusiones y el primero en denominarlas como “El gran debate”,¹⁷⁷ considera que es un debate aún poco conocido en occidente, y que ocupa un lugar particular en la historia del pensamiento marxista, sobre todo en función de las contribuciones del camarada Guevara. La originalidad práctica de la revolución Cubana precedió ampliamente su aporte original a la teoría marxista contemporánea. Pero Che Guevara ha expresado su aporte original no solo en lo que respecta a la guerra de guerrillas, sino también en el campo de la teoría económica.¹⁷⁸

Señala Mandel que:

El debate económico de 1963-1964 en Cuba estuvo referido a cuatro cuestiones principales, además de algunas cuestiones subsidiarias. Dos cuestiones son de orden práctico, versan sobre problemas de política económica del gobierno revolucionario: la organización de las empresas industriales; la importancia relativa de los estímulos materiales en la construcción del socialismo. Las otras dos cuestiones son de orden teórico: el papel exacto de la ley del valor en la época de transición del capitalismo al socialismo; la naturaleza estricta de los medios de producción estatizados en esa época (¿son o no mercancías?). ¿Representan una propiedad social, o son solo en parte socializados, permaneciendo parcialmente como propiedad de las empresas?, etcétera”.¹⁷⁹

Al recordar las discusiones en torno a la autonomía financiera y el problema de los incentivos materiales, Mandel afirma que:

La posición de Che Guevara pareció bastante pragmática en este caso. Él no afirmaba que la gestión centralizada fuera un ideal en sí un modelo a aplicar por todos lados y siempre. Defendió simplemente la idea de que la industria cubana del presente podía ser dirigida por esta vía del modelo más eficaz. Los argumentos ofrecidos fueron esencialmente los siguientes: número reducido de

empresa (¡menos que la propia ciudad de Moscú en la URSS!); número más reducido de cuadros industriales y financieros capacitados; medios de telecomunicación bastante desarrollados, muy superiores al de otros países que alcanzaron un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas comparable al de Cuba; necesidad de una economía más estricta de los recursos y del control sobre ellos, etcétera.

La mayoría de los argumentos de orden general que le fueron opuestos no se relacionaba con el estado de los hechos así descritos. Desde el momento que la descentralización financiera implica el incremento de poder de burócratas mediocres, vacilantes, incapaces e ineficaces, la tendencia a la burocratización aumenta y la eficacia económica disminuye con la autonomía financiera de las empresas. Del hecho de que ciertos argumentos a favor de la autonomía financiera de las empresas estuvieran fundados, se podía cuanto más deducir la necesidad de una cierta descentralización de la gestión cuando la industria cubana alcanzara un número y una complejidad de empresas muchos más grandes. Pero no se podía deducir la necesidad de esta descentralización *hic et nunc*.

Pero ciertos adversarios de las tesis de Che Guevara vincularon la cuestión de la mayor eficacia de la gestión descentralizada (y de la autonomía financiera que de ella se deriva) a la de los estímulos materiales. Empresas obligadas a ser rentables, son empresas que deben someter todas sus operaciones a un cálculo económico muy estricto, y que pueden por ello utilizar los estímulos materiales de manera mucho más amplia, interesando directamente a los trabajadores en el incremento de la productividad del trabajo, en el mejoramiento de la rentabilidad de la empresas (por ejemplo, mediante la economía en las materias primas) y en la superación de los objetivos del plan.

Al respecto, la respuesta del Che Guevara es esencialmente práctica. Él no rechaza la necesidad de un cálculo económico estricto en el cuadro del plan, ni rechaza tampoco el empleo de estímulos materiales. Pero subordina dicho empleo a dos condiciones. En primer término, es preciso elegir aquellas formas de estímulos materiales que no reduzcan la cohesión interna de la clase obrera,

que no enfrenten a los trabajadores entre sí; por ello preconiza un sistema de primas colectivas (de equipos o de empresas, más que un sistema de primas individuales). Luego, se opone a toda generalización abusiva de los materiales, por que crean efectos disgregadores sobre la conciencia de las masas.

Guevara desea evitar que toda la sociedad sea saturada por un clima de egoísmo y de obsesión por el enriquecimiento individual. Esta preocupación se inscribe en la tradición de Marx y sobre todo en la de Lenin, quien no obstante comprender que el empleo de estímulos materiales es inevitable en la época de transición del capitalismo al socialismo, subrayaba al mismo tiempo los riesgos de corrupción y desmoralización que resultan fatalmente del empleo de esos estímulos, y llamaban al partido y a las masas a combatir vigorosamente ese peligro”.¹⁸⁰

Sin dudas, un debate digno del momento que vivía la Revolución Cubana, fiel reflejo de las búsquedas, y de las esencias presentes en el proceso: el avance en un cambio radical, verdaderamente emancipador humano, con las limitaciones que imponían muchas de las concepciones en uno, como la marcada separación en etapas, y con los retos y restricciones en cuanto a grados de libertad en las búsquedas que imponían las condiciones en que se desarrollaba el proceso, externas e internas, materiales, hasta lo concerniente a los propios cuadros que tenían que llevar adelante las transformaciones, y las características de las masas revolucionarias de la época. Y al mismo tiempo un debate que a más de cuarenta años mantiene su actualidad y reclama toda nuestra atención.

Para cerrar este breve análisis de la primera etapa del desarrollo revolucionario en Cuba, sin ignorar los pasos dados en el sentido de la industrialización del país y la modernización de la agricultura en general, los transportes y las comunicaciones —como fundamento indispensable para el desarrollo del sistema en su conjunto—, el esfuerzo de mayor peso en los primeros diez años de nuestro desarrollo económico se plasmó en la zafra de 1970, la Zafra de los Diez Millones, como expresión máxima de una política de aprovechar las potencialidades de la industria azucarera,¹⁸¹ luego de unos años iniciales de políticas al respecto diferentes.¹⁸² Esto concentró de forma casi absoluta las fuerzas durante buena parte de los años que precedieron a 1970, lo cual,

fundamentalmente por su no fructificación como empeño productivo pese al heroico esfuerzo del pueblo cubano, marcó apreciablemente el desenvolvimiento económico de los años posteriores.¹⁸³

Pero hay dos aspectos muy significativos en esa etapa.

*En primer lugar, lo concerniente a la casi desaparición de la pequeña propiedad cuando ya entramos a la década de los setenta —que quedó reducida prácticamente a los pequeños agricultores y un pequeño sector de transportistas—.*¹⁸⁴ Ello transcurrió como un proceso que no se fundamenta totalmente en lo que aporta como generador de elementos propiciadores del desarrollo del sistema de las fuerzas productivas en cuanto a mayores niveles de eficiencia en lo “puramente técnico” del sistema, ni de creación de relaciones efectivas eficientes en la reproducción ampliada del ciclo productivo: fue un paso que incluso plantea contradicciones fuente de conflictos ulteriores. Era parte de una concepción integral acerca de la *preeminencia de la propiedad del Estado*, como expresión máxima de la propiedad socialista, con las limitaciones comunes propias de las concepciones imperantes en la época acerca del novedoso y contradictorio proceso de la transformación socialista, que aún no han sido superadas en buena medida,¹⁸⁵ que vio en la ofensiva revolucionaria de 1968, si no una tarea imprescindible para ser implementada desde el principio, al menos una medida importante que podría facilitar, tempranamente, extirpar la raíz económica e ideológica de la economía mercantil, como refleja claramente Fidel Castro en su discurso del 13 de Marzo de 1968.¹⁸⁶

Y finalmente, los complejos procesos socioeconómicos que se generan en torno a la forma en que se erradicó el desempleo en la calidad que este se manifestaba históricamente, se propició el aumento del nivel de vida de la población y se comenzó a organizar la economía.

En particular, los pasos dados para el logro del pleno empleo, unidos con las medidas para aumentar el poder adquisitivo de la población y el nivel de vida en general (relacionadas con la implantación de determinadas gratuidades, rebajas de tarifas eléctricas, del transporte y vivienda, etc.), y la materialización de

determinadas concepciones acerca del carácter de las relaciones mercantiles entre empresas estatales y el papel de los estímulos materiales,¹⁸⁷ influyeron en la aparición de importantes y complejos desbalances sociales que incidieron negativamente en los resortes del proceso productivo, a través del establecimiento de mecanismos en las fases de la circulación social, que garantizaban niveles de consumo final y de satisfacción en general de las necesidades, separados de un fundamento en las fuentes de producción interna, que nunca pudieron ser corregidos totalmente pese a los intentos llevados a cabo en esta misma etapa.

Desde otro ángulo, es necesario subrayar que en las medidas adoptadas durante estos primeros años se aprecia una visión estratégica en general muy clara, dirigida a la creación de las premisas para un sólido desarrollo socialista acorde con las concepciones y las condiciones sociales en su sentido más amplio, durante el período.

Tal es el caso paradigmático de la Primera Ley de Reforma Agraria, que no repartió los grandes latifundios, y la política trazada con respecto a los propietarios pequeños en el campo en cuanto a estimular, pero nunca a forzar, su integración en cooperativas —con las peculiaridades que posteriormente estas tendrían en su funcionamiento efectivo—, como parte de los esfuerzos por transformar el panorama económico de nuestros campos, y los importantes pasos dados en la creación de una industria nacional y en general de un fundamento productivo propio.¹⁸⁸ Y los esfuerzos en el desarrollo educacional, de los servicios de salud, la cultura y los deportes, como direcciones que devendrían pilares esenciales en la creación de las necesarias potencialidades para la reproducción ampliada de los “gérmenes de lo nuevo” [Lenin] que se iban introduciendo aceleradamente.

La interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción como núcleo del fundamento económico de la sociedad a través de sus mediaciones en la esfera política que iba formando aceleradamente una nueva forma de ejercicio del poder público en estos años, manifiesta una compleja dialéctica entre las

tareas destructivas, encaminadas al *desmantelamiento total del sistema de relaciones sociales capitalistas de producción*, y las tareas constructivas que obligaban a crear un sistema de fuerzas productivas capaces de sustentar el proceso de transformaciones: un sistema de fuerzas productivas que pudiera actuar como núcleo efectivo de *unas nuevas relaciones sociales*; como núcleo de un sistema de propiedad de nueva naturaleza, ontogenéticamente determinado por relaciones de producción con una naturaleza no explotadora, en un proceso de reproducción metabólica conducido por una nueva forma del poder público que se construía sobre la base de una amplia movilización popular como forma de participación genuinamente progresista para las condiciones histórico-concretas cubanas.

1976-1985: profundización de la institucionalización de las transformaciones con orientación socialista

La celebración del I Congreso del PCC culmina una etapa de desarrollo de la sociedad cubana y, por el lugar ocupado por el Partido Comunista en la conducción del proceso, estaba dirigida a definir en continuidad el inicio de otra etapa superior: el nuevo poder debía consolidarse *como sistema* para garantizar un desarrollo social (económico-político-social e ideológico espiritual) sistemática e ininterrumpidamente en avance con orientación socialista.

En 1976 se inicia una etapa con posibilidades cualitativamente diferentes para la interrelación entre las esferas económica y política del país, con el establecimiento del Sistema del Poder Popular como forma de organización estatal y de Gobierno del país, dentro del marco de una nueva división político-administrativa, el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía como su herramienta económica, y un nivel superior de actividad del Partido a partir de su I Congreso, perfeccionando su labor de rector de la sociedad, en el sentido de labor de “conducción” [Che] política de la misma.¹⁸⁹

En el contexto de todo el proceso de preparación del I Congreso, si bien hubo un intenso proceso de divulgación y discusiones con la participación de especialistas acerca de los aspectos económicos, políticos y sociales en general de nuestra

sociedad, el tema de la propiedad socialista cubana *no era objeto de discusión explícita ni en los círculos académicos ni políticos*. Era un tema “resuelto” en la misma medida en que *desde la política* se reconocía que: “Progresivamente los medios de producción pasaron al patrimonio de toda la sociedad”,¹⁹⁰ y la crítica parecía brindar la identificación de los enfoques adecuados, como refleja el *Informe al Primer Congreso del Partido*.¹⁹¹

Todo ello encontró expresión en el Derecho, a partir de la aprobación de la Constitución en 1976, y el principio en ella establecido de que en la República de Cuba “rige el sistema socialista de economía basado en la *propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción*”.¹⁹² Como señala el profesor Orestes Rodríguez Musa, la *Constitución* aprobada en 1976, inspirada en lo que hasta ese momento existía en las experiencias socialistas “(...) adoptó —sin explicar las bases científicas para ello— a la propiedad estatal y a la propiedad cooperativa como las dos formas organizativas de la propiedad social, aunque limitando —y tampoco explicando el por qué— las cooperativas a la agricultura,¹⁹³ lo que garantizaba “la no explotación del hombre por el hombre”.¹⁹⁴

El lugar del Derecho en el funcionamiento de la sociedad cubana es un tema que demanda la máxima atención de nuestros investigadores —no solo juristas—, y de todos los miembros de nuestra sociedad, en particular mediante nuestro sistema estatal y de Gobierno, y de las instituciones del sistema político en general. Y dentro de ello, lo concerniente a la propiedad debe ser uno de los puntos de mayor atención. El tratamiento normativo jurídico de lo referente a la propiedad no escapa a las insuficiencias de nuestro sistema legal, como ilustra el estudio presentado a la Asamblea Nacional en 1987 “Sobre los factores que más afectan al desarrollo de una cultura de respeto a la ley”, y volvió a salir a relucir durante el estudio acerca de las causas de los delitos y hechos de corrupción ocurridos en el 2005 por solicitud del Buró Político del PCC, motivadas en buena medida por el uso impreciso de los conceptos acerca de la propiedad, y la ausencia de un enfoque de la misma como sistema, esencial para garantizar la coherencia del ordenamiento jurídico, a su vez fundamento del desarrollo

armónico de la sociedad en su conjunto.¹⁹⁵ En la *Constitución* aprobada en 1976 está ausente un enfoque sistémico de la propiedad —presente, por ejemplo, en la presencia de las formas cooperativas solo en el sector agropecuario—, y se plasman concepciones al uso entonces en los países socialistas, que en modo alguno pueden propiciar coherencia y funcionamiento armónico de este sistema en la práctica cotidiana, independientemente que la falta del sistema de leyes y otras regulaciones normativas de carácter subordinado fue y continúa siendo un factor que influye muy negativamente en este sentido.¹⁹⁶

En la práctica, en el proceso de gestación e implementación del Sistema del Poder Popular y el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, a través de los elementos conceptuales destacados en discursos e intervenciones especialmente de Fidel Castro, Raúl Castro y otros dirigentes de la revolución acerca los aspectos de la actividad política y económica,¹⁹⁷ así como en los propios lineamientos de trabajo del Partido aprobados por el I Congreso,¹⁹⁸ se destacaban aspectos cardinales para el desarrollo de la propiedad de nuevo tipo que correspondería al ideal de desarrollo socialista en nuestra sociedad.

Pero, como se ha podido constatar en la literatura consultada, el énfasis objetivamente resultó en los aspectos económicos *per se* —que resultaban, en buena medida, asumidos como *condición necesaria y suficiente, automática*, para el cumplimiento de los objetivos sociales que guiaban la voluntad política del proceso revolucionario—, sin referencias explícitas a la propiedad como aspecto problemático, o con la *premisa* de ser un problema resuelto sobre la base de las declaraciones políticas en los términos antes señalados, acordes con los enfoques usuales dentro de la comunidad socialista a la cual Cuba había consolidado su incorporación luego de la entrada en el CAME en 1972.¹⁹⁹

Como señala el investigador del Instituto de Historia de Cuba Orlando Benítez “(...) se convirtió en una tarea ideológica priorizada el estudio de la Economía Política y el marxismo leninismo en general a todos los niveles de la sociedad” (...). Con “una amplia difusión de literatura sobre temas económicos y de dirección, nacional y del campo socialista, sobre todo soviéticos”.²⁰⁰

Constituyó un paso potencialmente muy importante como, con la preparación y celebración del I Congreso del PCC, se trabaja y en dicho magno evento se aprueban las Directivas para el Desarrollo Económico y Social del País en el Quinquenio 1976-1980, recomendando al Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario que “sobre la base de dichas Directivas, asegure la confección del correspondiente Plan a Mediano Plazo de la Economía Nacional de 1976, de manera que el mismo sea puesto en vigor en el curso del año 1976, para lo cual la Junta Central de Planificación, con la participación de los correspondientes organismos del Estado, deberá terminar la elaboración de dicho Plan y someterlo a la consideración y aprobación final del Consejo de Ministros”.²⁰¹

Tenemos así la definición de *un plan quinquenal de desarrollo*, a elaborar y aprobar por el Consejo de Ministros, que tenía como fundamento los pasos dados en los años precedentes, y como médula de su estrategia, y al mismo tiempo expresión de la concepción del lugar de plan en el sistema, el desarrollo acelerado del proceso de industrialización del país.²⁰² Y, a partir del análisis de pasos anteriores, se desarrollaría la “implantación de un adecuado Sistema de Dirección de la Economía.”²⁰³

Por otra parte, como señala el profesor doctor Ernesto Molina:

El contenido principal de la política económica del Estado en el decenio 1976-1985 fue la industrialización intensiva y compleja (a diferencia del período de 1964-1975, en el cual el desarrollo industrial tenía un carácter subordinado). Se planteó como tarea fundamental crear una base para abastecer con equipos materiales a la industria, la agricultura y la ganadería y lograr así el desarrollo continuo de las fuerzas productivas, incrementar el volumen de exportaciones, reducir las importaciones y conseguir un amplio surtido de mercancías de consumo popular,²⁰⁴ lo anterior reflejaba la implementación de un enfoque análogo al seguido por los países socialistas hasta ese momento.

Al mismo tiempo, estas dos decisiones medulares en lo económico —el Plan y la implantación del SDPE, elementos complementarios—, deberían verse

respaldadas en la práctica por la aplicación de precisiones conceptuales de mucha importancia, que también emanaron del cónclave partidista.

Dos fundamentales son:

- Un país *no puede crecer en dependencia solo de la voluntad de sus trabajadores*, sino también de las materias primas, los recursos naturales, la instalación industrial básica con que cuenta, el nivel tecnológico alcanzado y las posibilidades de su comercio exterior. La situación de la economía mundial, que está hoy bajo los efectos de la peor crisis desde los años treinta, es un factor importante a tener en cuenta cuando se trazan los objetivos para un período determinado.²⁰⁵
- Con el Sistema de Dirección de la Economía que se propone, se trata de lograr hacer crecer la eficiencia económica, crecer la productividad del trabajo, lograr que los mismos recursos que tenemos nos den mucho más de lo que nos dan.
- Ahora bien, *ningún sistema en el Socialismo puede sustituir la política, la ideología, la conciencia de la gente; porque los factores que determinan la eficiencia de la economía capitalista son otros que no pueden existir de ninguna manera en el socialismo, y sigue siendo un factor fundamental y decisivo el aspecto político, el aspecto ideológico y el aspecto moral*’.²⁰⁶

Deberían ser elementos decisivos en la materialización de las dos decisiones medulares señaladas, el conjunto de cambios en cuanto a la organización del país en general, plasmado en objetivos que prestaban gran atención al papel de la economía y estaban expuestos en las *Tesis y Resoluciones* aprobadas por el I Congreso. En lo fundamental: la aplicación *gradual* del Sistema de Dirección de la Economía a todas las esferas y actividades económicas; la implantación de una nueva División Político-Administrativa; la extensión a toda la Nación de los Órganos del Poder Popular, espina dorsal del Sistema del Poder Popular, con tres funciones específicas, en principio clara relación con los demás elementos del sistema político de nuestra sociedad y sobre una base jurídica cuyo eslabón

básico y primero en establecerse fue la Constitución de la República de Cuba aprobada en referéndum y vigente desde 1976, primera Constitución socialista.

(...) en correspondencia con las características de nuestra sociedad, con la conciencia social, las convicciones ideológicas y las aspiraciones de nuestro pueblo (...) que refleje las leyes generales de la sociedad que construimos, las profundas transformaciones económicas, sociales y políticas operadas por la Revolución y los logros históricos conquistados por nuestro pueblo. Una Constitución, en fin, que consolide lo que somos hoy y que nos ayude a alcanzar lo que queremos ser mañana”.²⁰⁷

Se trataba de tres pilares, que no podían crecer desarticulados, sino en mutua interdependencia y perfeccionamiento. No obstante el rumbo seguido fue conformando un complejo cuadro en el cual, junto a crecimientos en los indicadores económicos globales, con inestabilidades significativas en algunos casos, y resultados positivos en las condiciones de vida de la población, se fueron estableciendo tendencias que en muy poco contribuían a un desarrollo progresivo autógeno del sistema de las fuerzas productivas, con importantes implicaciones en el desarrollo de las relaciones de producción efectivas,²⁰⁸ y sobre esta base, *en la conformación de todo el sistema de relaciones sociales cubanas.*

Durante estos años se consolidó el predominio casi absoluto en todas las ramas de la economía, de la forma de *organización estatal de la propiedad* sobre los medios de producción y del papel del estado en general en el proceso de producción, condicionante de la necesidad de un estrecho vínculo entre los procesos de dirección política de la vida social y el desarrollo económico, que no siempre ha transcurrido en la forma más eficaz para la consolidación del progreso debido a causas diversas, desde las propias insuficiencias apuntadas anteriormente en los reguladores normativos jurídicos imprescindibles referentes al sistema de la propiedad en cuanto a su expresión económica, hasta insuficiencias propias específicamente del funcionamiento de la actividad política en el proceso cubano, sin ignorar las restricciones que nos imponen los factores objetivos materiales y geopolíticos de diversa índole, como el bloqueo.

Es importante precisar que se trata de predominio estatal en cuanto a la *composición estructural en su expresión jurídica*, no en cuanto a predominio funcional medible a través de la *salida productiva* en expresiones tales como *peso relativo en determinadas producciones, y respuesta efectiva a la satisfacción de necesidades del consumo*, particularmente significativo en la actividad agropecuaria, de construcciones y de servicios a la población, elemento de trascendencia al sistema de la propiedad objetivamente conformado.²⁰⁹

Sobre esa base se mantuvo una política de privilegiar la industria en el programa de inversiones públicas, desarrollar y consolidar la integración económica con la comunidad socialista, y fortalecer los *controles macroeconómicos* al interior del país, de acuerdo a lo planteado en el SDPE que se comenzó a implantar a partir de 1976; se planteó un enfoque económico, sobre todo en el período 1981-1985, con acento en la productividad y la eficiencia, con medidas significativas tales como la implantación del Mercado Libre Campesino, y las reformas salarial y de precios; se realizó un proceso de altos niveles de inversión relacionada con la componente humana del sistema de las fuerzas productivas, sobre la base del impulso a la formación de centros y unidades de investigación y la capacitación de especialistas de nivel superior; y continuó desarrollándose *una política social con índices de desempleo alrededor de 4%*, tasas de mortalidad infantil próximas a los 11 por mil nacidos vivos (alcanzadas sobre la base de los niveles de cobertura de los servicios de salud y los índices de nivel nutricional de la población, entre otros elementos), programas de educación que garantizaban la escolarización plena y la continuidad de los estudios hasta niveles de la educación superior, así como programas de asistencia social, cultura y deportes de amplio alcance.

En tanto la *salida de funcionamiento* del modelo económico, los resultados del modelo en su funcionamiento real, se expresaron en un crecimiento de la economía esencialmente extensivo —que entre otros rasgos reprodujo a nueva escala los desniveles en la distribución de la componente material del sistema de las fuerzas productivas entre los territorios—, con bajos niveles de eficiencia; una producción industrial marcada por sus vínculos al CAME, que se expresaba

en la calidad baja y los costos de las producciones y una agricultura con una relación insumo-producto baja en la mayoría de las producciones y con importante componente externa, particularmente en la producción azucarera, principal fuente de recursos exportables del país.

En esto es muy importante tener presente el condicionamiento externo, fuertemente incidente sobre todo en el desarrollo material (objetual) del sistema de las fuerzas productivas y en las relaciones tecnológico organizativas y técnicas de dirección que se conforman: acceso restringido a insumos modernos durante la década de los ochenta (fertilizantes, herbicidas, variedades mejoradas en la agricultura, maquinarias y equipamientos en general para las industrias y las actividades productivas, etc.), así como a tecnologías de administración y dirección de los procesos productivos;²¹⁰ deformaciones funcionales, al no depender la supervivencia y el status de las unidades económicas de sus resultados financieros, sino de los volúmenes producidos u otros criterios, lo que creó propensión a la sobre inversión, la multiplicación exagerada de demanda de recursos, y en general a gestar una situación de escasez crónica de recursos — inversiones, insumos y mano de obra—, contradictoriamente vinculada a desaprovechamiento de las capacidades productivas y los recursos en general, incluidos los humanos, por encima del cuadro de escasez real objetivamente condicionado por el bloqueo y las insuficiencias de las contrapartes cubanas en las relaciones internacionales; profundización estructural y funcional de la dependencia del exterior, con trascendencia al sistema de relaciones sociales en general, por las insuficiencias en la sustentación interna del proceso de producción y por el contexto en que tuvo que desenvolverse el sistema social cubano: la dialéctica entre los efectos del embargo y las relaciones de intercambio justas en gran medida con los países miembros del CAME al que Cuba se incorporó en 1972, produjo efectos de diverso signo en la estructura productiva y en la salida funcional del sistema de las fuerzas productivas, así como en los procesos de distribución y consumo en sentido general: no se consolidaron en estos años pasos para cambiar rápida y radicalmente el patrón de exportaciones, ni de producción que propiciara la sustitución de importaciones;

se mantuvo, incluso acentuándose respecto a años anteriores dentro de la propia etapa revolucionaria, la dependencia en alimentos y la deformación en el sector agropecuario “reproduciendo” los rasgos de monoproducción agrícola que, en el contexto general de la economía contribuían, a la reproducción a su vez de la situación de monoexportación y poli-importación característica de los países subdesarrollados,²¹¹ se reproducía el carácter abierto de la economía cubana, con un alto contenido importado del producto y bajo nivel de competitividad de las producciones en el marco internacional.²¹²

Señala el historiador Jesús Arboleya:

(...) Los resultados del vínculo de Cuba con el CAME fueron desiguales y, a veces, contradictorios. Avanzó la economía, mejoraron los servicios, aumentó el bienestar material y se disfrutó de un nivel de estabilidad y confianza que sirvieron de respiro a las tensiones vividas hasta entonces. Durante el período que existieron estas relaciones, la URSS tuvo una participación media en el comercio cubano del 73%, cubrió con créditos un balance comercial negativo de trece mil ochocientos millones de pesos y aportó otros créditos por seis mil millones para planes de desarrollo. El resto de los países miembros del CAME asumieron el 12,4% del comercio restante, aportaron quinientos millones para el desarrollo y cubrieron con créditos tres mil millones de pesos, para abarcar ente todos el 85% del comercio exterior cubano.²¹³

Se desarrollaron unas relaciones justas en todo sentido, si tenemos en cuenta las condiciones de partida de Cuba, elementos insoslayables de geopolítica, e incluso particularidades del desarrollo económico de los países implicados, como ocurría con la industria azucarera remolachera de los países socialistas europeos y la URSS, pero, como plantea el economista cubano Osvaldo Martínez, citado por Arboleya Cervera:

(...) ello también implicó “insatisfactorios niveles de eficiencia económica, tecnologías despilfarradoras de energía, un proceso inversionista lento e ineficiente, la falta de una base alimentaria propia sólida, una dependencia demasiado alta de algunas importaciones y un sistema que desarrolló empresas

persiguiendo una rentabilidad artificial mediante la elevación de los precios sin atender a los costes reales”.²¹⁴ Resultaba una opción condicionada por el bloqueo económico norteamericano y sus propias ventajas, toda vez que venían acompañadas del suministro de piezas y petróleo y condiciones de financiamiento muy ventajosas.

No obstante, más allá de los aspectos puramente económicos, se importaron muchas de las incongruencias del sistema remunerativo y administrativo del antiguo campo socialista, se abandonaron valores y métodos propios de la Revolución cubana, se generalizó el burocratismo y el dogmatismo, se limitó el debate público, y la mediocridad y el oportunismo impusieron su regla en muchos aspectos de la vida. El “modelo soviético” de socialismo devino paradigma irreprochable para muchos y de manera velada, pero consistente, algunos renegaron de los “idealismos” relacionados con el apoyo al movimiento revolucionario en América Latina y el resto del mundo, lo cual había caracterizado la política exterior cubana hasta entonces.²¹⁵

Y no solo de los “idealismos” en cuanto a la política exterior, agregamos nosotros.

Otro rasgo importante es el *surgimiento de inarmonías en las fases de circulación* de la producción social, fuertemente restrictivas de mecanismos propiciadores de la producción y reproducción ampliada socialista, condicionadas en la producción por mercado interno subsidiado y producciones subsidiadas en general, y por beneficios sociales garantizados universalmente con independencia del aporte individual, reproducción de un “nuevo y *sui generis*” subempleo, retribución sin correspondencia con los resultados de la producción (...) en lo individual y en la “retribución social”.

En lo político, específicamente en lo concerniente al funcionamiento de los órganos estatales, con la constitución de las Asambleas del Poder Popular en las instancias del municipio, provincia y la nación durante 1976, las instituciones provisionales que tuvieron la responsabilidad de la conducción del Estado cubano durante los primeros años de construcción revolucionaria en Cuba, fueron

definitivamente sustituidas por nuevos órganos, encargados de continuar la gestión estatal en la edificación del socialismo en Cuba.²¹⁶ Esta importante *gestión de la institución estatal* se desarrolló ya desde estos primeros momentos caracterizada por deficiencias e insuficiencias que han sido analizadas detenidamente en numerosas publicaciones²¹⁷ e informes de investigación de Instituto de Filosofía,²¹⁸ de trascendencia para la conformación del sistema de propiedad socialista, que fueron decisivos en la gestación de la situación que se enfrentó con el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”.²¹⁹

A la altura de los años ochenta el país había entrado en un momento importante de su desarrollo. Se trabajaba sobre todo por consolidar un funcionamiento de la esfera económica capaz de garantizar el rumbo socialista definido más de dos décadas atrás.

Pero junto a importantes logros socioeconómicos, el funcionamiento mostraba debilidades, cuyas causas tenían orígenes diversos: desde errores conceptuales y de aplicación, hasta la influencia del contexto internacional en el que se venía desarrollando la sociedad cubana. Se dio una situación caracterizada por la no coordinación de esfuerzos, que obligó a la fragmentación del sistema de dirección, y aplicación por separado de elementos de la esfera laboral, en el quinquenio 1976-1980, y en el quinquenio posterior de 1981-1985: luego de terminar abruptamente las aplicaciones anteriores con carácter crítico, se comienzan a aplicar algunos de los otros elementos de cálculo económico, como control interno y contabilidad, y en medio de todo esto la aplicación de una Reforma General de Salarios con unos resultados económicos que no cumplían con los objetivos propuestos.

El economista cubano Alfredo González sintetiza la situación a la que se había arribado para fines de esta etapa planteando que:

(...) Desde finales de 1984 se toma conciencia del rumbo peligroso que presenta la economía y se reformula la política económica, con un llamado a la eficiencia y el ahorro. Además, se reestructura el mecanismo de planificación y coordinación de las decisiones económicas, para lo cual se crea un Grupo Central

a nivel del Consejo de Ministros. A partir de este momento comienza un proceso progresivo y creciente de cuestionamiento del modelo existente.

Para esa fecha desde el punto de vista funcional, la economía mostraba a plenitud los síntomas clásicos de una economía limitada por la oferta: mercado en succión; excesos de inventarios y mal uso de recursos junto con el síndrome de escasez; dificultades con la calidad y con la introducción del progreso científico-técnico; costos resistentes a la baja; exceso de inversiones con dilatación de los plazos e incremento de los presupuestos; e inflación reprimida en el mercado de bienes de consumo.

Pero, además, también se manifestó de modo característico ese *rasgo peculiar del modelo centralizado*, que le dificulta la asimilación de dosis localizadas de mecanismos mercantiles, *lo cual resultó en fenómenos negativos para las transformaciones socialistas y severas críticas a las experiencias efectuadas en relación con el mercado campesino, la producción artesanal privada y el sistema de primas para la estimulación a los trabajadores.*²²⁰

En los fundamentos económicos se comienzan a mostrar claras señales de *inarmonías y disfuncionamiento*, con alcance a elementos superestructurales de la sociedad,²²¹ conformando un sistema de relaciones sociales de la producción cuyo desarrollo que podría tener consecuencias considerables para el proceso revolucionario. Sobre todo porque en lo político también se presentaban importantes *disfunciones*, en elementos vinculados a la consolidación de lo determinante en la orientación socialista de desarrollo: *la participación popular en la dirección del proceso social.*²²²

Como señala el historiador Jesús Arboleya: “A pesar de iniciarse con el fracaso de la zafra de los diez millones, la década de los años setenta del siglo XX constituyó una etapa de mejoramiento económico y consolidación de las estructuras del poder revolucionario”,²²³ aunque en ninguna de las dos direcciones fue un proceso lineal. En lo político, el proceso de consolidación de la unidad de las fuerzas revolucionarias pasó por momentos difíciles a inicios de los sesenta, superados “gracias al papel unitario desempeñado por Fidel

Castro”.²²⁴ Luego del año 1965, con el Partido Comunista de Cuba asumiendo la dirección del proceso bajo el liderazgo de Fidel Castro, se lograba así la presencia de una fortaleza importante, al mismo tiempo que se conformaría cada vez más definidamente una situación dialécticamente contradictoria al interior de la vida política, que recurrentemente apunta a conflictos de importancia, condicionados en buena medida por las insuficiencias conceptuales presentes en los fundamentos de la conducción de nuestro proceso.

Como plantea Arboleya Cervera, aunque sin profundizar en elementos conceptuales todo lo que sería necesario y en buena medida repitiendo el uso de enfoques que son insuficientes para aprehender la nueva naturaleza:

(...) Se plantea que el Partido *dirige y controla al Estado*, en tanto representante de pueblo en el poder, pero *no administra, ni legisla, ni juzga*, funciones que corresponde ejecutar al aparato estatal. Dentro de esta lógica, el vínculo de Partido con el pueblo se establece a través de las instituciones estatales, los sindicatos y las llamadas “organizaciones de masas”, que sirven como “correas de transmisión” de la vanguardia con el resto de la población. Como su nombre lo indica, las organizaciones de masas son organizaciones de vecinos, femeninas o gremiales, concebidas para aglutinar a todas las personas que así lo deseen, y constituyen un aporte de la revolución cubana a la organización de la sociedad civil socialista. A pesar de que no son organizaciones selectivas y cumplen funciones cívicas y de beneficio social, son también organizaciones políticas, en tanto contribuyen a articular la hegemonía socialista. Por lo que su pluralidad se restringe por este objetivo y funcionan dentro de las circunstancias de la polarización ideológica provocada por la Revolución en el entorno social cubano.

Tal equilibrio de funciones entre el Partido, el Estado y la sociedad civil no es fácil de mantener, sobre todo cuando millones de personas intervienen en su interpretación y realización cotidianas, por lo que la experiencia demuestra que son bastante comunes los bandazos a babor y estribor. Por otra parte, en el Partido también puede crecer el burocratismo, lo que en ocasiones puede resultar muy nocivo para la sociedad socialista, ya que limita la democracia dentro de sus

propias filas. Precisamente, los errores a los que se refería Fidel Castro cuando analizaba el fracaso de la zafra del 70, eran la suplantación por el Partido de las funciones estatales, a su inadecuada relación con las organizaciones de masas, a los métodos de ordeno y mando que limitaron la democracia y al descuido que esto implicó en el trabajo político con el pueblo, su verdadera razón de ser.²²⁵

No se puede abordar el estudio, y mucho menos el funcionamiento del Partido y las nuevas instituciones sociales, con los contenidos habituales de los conceptos descritos con los términos usados para los procesos hasta la sociedad capitalista. Pero la esencia contradictoria que se va estableciendo, cuyo proceso de resolución es necesario encauzar, es identificada por el autor. No por gusto Lenin hablaba de un “partido de nuevo tipo”, y nuestro José Martí se pronunciaba, en gran medida, con el mismo contenido. Y en un plano más práctico, cotidiano — también señalado por Lenin en su momento—, no es idénticamente lo mismo un partido durante la lucha por el poder que el partido dentro del sistema de construcción, desarrollo y consolidación del nuevo poder, dirigido a la “extinción del Estado”.

Llegamos así a la segunda mitad de los años ochenta, cuando se ha formado en la esfera política una situación que marca con potenciales fuentes de conflicto su desarrollo hasta el presente, y dentro del sistema de la propiedad ha reproducido tendencias que frenan el sentido emancipatorio del mismo, y en particular el necesario *progreso socialista de la actividad económica*.

Al mismo tiempo, la economía presentaba una tendencia que podía llevar al estancamiento, con el consiguiente deterioro en los niveles de satisfacción social alcanzados y, por su relación con los instrumentos políticos de dirección económica,²²⁶ al surgimiento de tensiones en este plano.

Madura una situación de ruptura, que hace indispensable perfeccionar el rumbo socialista emprendido más de veinte años atrás.

En el enfrentamiento a este desafío se manifiesta *contradictoriamente* desde los primeros momentos el papel decisivo de la actividad política. *Se refuerzan las medidas centralizadoras*, decisión eminentemente política, especialmente en

nuestra sociedad, aun cuando el propio modelo centralizado imperante mostraba debilidades para responder al funcionamiento económico, manifiestas en dificultades identificadas en los mecanismos de planificación, analizadas en sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.²²⁷ Por otra parte, en las discusiones durante el Fórum de Energía en 1984 y particularmente a partir de la propia convocatoria al “Proceso de Rectificación” como proceso social masivo el 19 de abril de 1986, se genera por el Comandante en Jefe Fidel Castro un llamado al involucramiento de los cubanos, especialmente de los trabajadores, en la actuación sobre los diferentes problemas económicos que se estaban produciendo, y esencialmente, sobre los mecanismos de cálculo, control y retribución.²²⁸

Y al mismo tiempo las propias debilidades que se hacía indispensable erradicar esencialmente en lo económico —con fundamentos causales de diverso género—, reciben la acción de los cambios en el contexto internacional, asociados al derrumbe del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética, que desencadenan la crisis denominada “período especial”, todo lo cual conforma el inicio de la etapa dentro de la cual la sociedad cubana pasa al siglo XXI, y que analizaremos en las siguientes páginas.

Capítulo VI

Se inicia la etapa actual

¿Por qué etapa actual?

Con toda la relatividad consubstancial a cualquier periodización, en la que hemos adoptado, sobre la base de la interacción política-economía como momentos medulares en la conformación y funcionamiento del sistema de relaciones sociales de la producción, la sociedad cubana actual se encuentra en *una fase peculiar de la etapa* que comienza con el “Proceso de Rectificación” de 1986.

La situación que vive Cuba desde los años noventa y entrando al siglo XXI se inscribe *dentro de un proceso que se distingue como etapa a partir de 1986*, dentro del desarrollo revolucionario iniciado en 1959: el período especial de fines de los noventa tiene como sus causas últimas, aspectos internos del funcionamiento de nuestra sociedad. Son las mismas que llevan al “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” iniciado en 1986. El período especial se une además a este proceso en cuanto a que la estrategia para su superación positiva tiene que estar determinada por la misma tendencia que portan los elementos expuestos en el III Congreso del Partido Comunista de Cuba y durante los años del inicio del Proceso de Rectificación,²²⁹ hacia un salto cualitativo esencial en el desarrollo social cubano como una integridad, con énfasis decisivo en elementos de la interacción entre la actividad política y la economía.

La etapa que comienza con el III Congreso del Partido e inicio del proceso de rectificación como fenómeno masivo, transcurre en diferentes fases y forma parte de un todo único bien diferenciado en nuestro desarrollo. Con su inicio, al comenzar el “Proceso de rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, se desencadena un nuevo impulso transformador en la sociedad cubana, que resulta contradictoriamente alterado por la situación de crisis económica que se ha denominado “período especial”, lo cual va a condicionar las *peculiaridades de la fase actual*: se plantea una ruptura en continuidad, dentro de una misma naturaleza —la construcción socialista—, ante todo por los cambios objetivos

que se hacen necesarios en el lugar del hombre en el desarrollo de la sociedad cubana, vinculados estrechamente a la promoción de un grado superior de enfoque crítico del funcionamiento de la misma, a un papel cualitativamente diferente de la individualidad en el desarrollo real del organismo social y de los modos de participación social, elementos definitorios del contenido de las relaciones sociales de la producción, de un sistema de propiedad socialista como proceso en construcción, condición sine qua non, para una evolución de las fuerzas productivas acompañada del establecimiento de relaciones sociales de la producción efectivas, más socialistas, que actúen como garantía del autodesarrollo progresivo ulterior sostenido.

El período especial resulta esencialmente *una fase* “alterada” dentro de la etapa que abría el “Proceso de Rectificación” iniciado en 1986, *por formarse sobre un mismo núcleo del contenido de las contradicciones esenciales*: se integra al régimen de cambios que define la etapa que se establece a partir de 1986, sobre la base de un común fundamento económico, productivo-material. La superación socialista del período especial, como única salida positiva posible para Cuba como nación independiente, se presenta así como el resultado necesario, respuesta común a la *crisis económica* manifiesta en los noventa, engendrada en el seno de la crisis social potencial que se comenzó a enfrentar en abril de 1986.

El *momento actual* de desarrollo del organismo social cubano se articula como momento de ruptura en continuidad dentro del perfeccionamiento constante del proceso de construcción socialista. Enfrentarlo así permite construir su superación socialista. Cualquier otro modo conduce a revertir este sentido del desarrollo.

Pero, precisamente, los elementos que alteran el curso de los acontecimientos — los que desencadenan la crisis—, son de tal naturaleza, que la dinámica de resolución del sistema de contradicciones de la sociedad cubana puede sufrir cambios apreciables según éstas sean abordadas, con lo cual el enfrentamiento a la crisis del período especial, momento dentro del cual nos encontramos aún,

constituye una *fase peculiar*. En esas peculiaridades se encierran precisamente las amenazas de reversión del sentido socialista de desarrollo.

La esencia que define el contenido del desarrollo de toda la etapa que va de 1986 hasta nuestros días y, por tanto su unidad, es la necesidad de rectificar el curso manteniendo la orientación socialista y actuando sistémicamente sobre todas las esferas de actividad social, de modo que se de respuesta a los requerimientos de la base económica y del desarrollo progresivo de los mecanismos de dirección del proceso social como un todo.²³⁰

Desempeña un papel muy importante en los inicios de la crisis para su enfrentamiento la convocatoria a la acción de las masas en una compleja interacción dialéctica con los cambios objetivos en todas las esferas de la actividad social en lo concerniente al papel del hombre como individuo. Con especificidades en el tiempo y esferas de actividad, esta dialéctica se expresa significativamente en un momento crucial del período especial durante el desarrollo de las Asambleas del Parlamento Obrero.²³¹

Pero, simultáneamente, el cambio de circunstancias plantea nuevas preocupaciones, nuevas tareas, ante las potencialidades en el desarrollo del sistema de contradicciones sociales, y el surgimiento de nuevas contradicciones, en particular dentro de la relación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción como núcleo ontogenético del sistema de la propiedad socialista en construcción.

Cuba, entrando en la década de los noventa, se encontró atravesando una profunda crisis económica, que sin haber devenido en crisis social en general, tiene condicionantes y causas fuera del marco de la actividad económica que no pueden ser ignoradas, aunque el fenómeno de ruptura en el desarrollo se presenta relacionado en lo inmediato con cambios en la dinámica productiva, en particular, en sus relaciones con el exterior.

Vinculado a ello, su gestación, la “preparación” del sistema para dicha crisis, está asociada a fenómenos económicos, y sociales, en general, mucho más complejos

y anteriores que los que actuaron a ojos vista como desencadenantes inmediatos de esa situación de ruptura.

La necesidad del inicio del “Proceso de Rectificación” en 1986 es precisamente un indicador del rumbo que llevaba el desarrollo, con errores y desviaciones importantes que minaban la consolidación de los fundamentos económicos del país, pero originados no solo en los elementos de estas actividades.

Desde finales de 1990 Cuba atraviesa la etapa que se ha denominado “período especial”.²³² Y ella es, ante todo, una fase de severas restricciones en lo económico: una crisis económica en el proceso de desarrollo del socialismo cubano. Cuba se encontraba en los años noventa en un duro y complejo proceso de construcción socialista a partir del subdesarrollo, cuyo contenido como proceso precisamente no se recoge ni en las concepciones reconocidas habitualmente de “socialismo” ni “construcción del socialismo”.

De cualquier modo, sí es una verdad indiscutible que el fenómeno que enfrenta Cuba en los años noventa del siglo XX es esencialmente diferente a las crisis cíclicas del capitalismo. Y por esa misma esencia diferente constituye una prueba extremadamente difícil para el organismo social que la enfrenta, dificultad que se potencia en nuestro caso ante todo por condicionantes externas. La dificultad mayor que se plantea, sin duda, está dada porque su superación históricamente progresista tiene que realizarse sin que devenga una crisis social, y con las secuelas mínimas en la reproducción del organismo social como un todo, en su vida material y espiritual, que podrían revertir el sentido socialista de desarrollo. Y para ello es indispensable, aunque no resultaría nunca suficiente, el análisis científico de las causas y condiciones que condujeron a la crisis económica de los años noventa y, sobre esa base, la definición de la estrategia y las tácticas del desarrollo ulterior.

Los sucesos que desencadenan el período especial en Cuba tienen lugar cuando el país se hallaba inmerso en un “Proceso de Rectificación” que de haber tenido tiempo a avanzar mucho más, hubiera creado mejores condiciones para soportar los cambios externos que resultaron decisivos en la necesidad de establecer el

período especial, en el desencadenamiento de la crisis económica. A soportar, y no a evitar la influencia y las consecuencias de los cambios externos desfavorables, porque resultaría poco riguroso con los elementos a nuestra disposición afirmar categóricamente que el proceso de rectificación cubano de los años ochenta llevaría a transformar en toda la necesaria medida el vínculo de la economía cubana con el exterior.

Ante todo, porque ello dependía en “suficientemente poca medida” de la decisión política cubana, impulso vital esencial del “Proceso de Rectificación”. Y es que el vínculo con el sistema de relaciones económicas del existente campo socialista tenía un elevado peso en el modo en que se formaba, las características que adoptaba y el funcionamiento de la esfera económica en Cuba. Los efectos negativos de este vínculo, al menos hasta los años de la crisis, no habían podido ser compensados con la acción de un sistema político con las características del cubano. La transformación de la sociedad conducida por la política no lograba consolidar los niveles superiores de un modo nuevo de producción, reproducción y apropiación de la vida social.

Las dificultades del desarrollo del proceso de construcción socialista cubano, sus insuficiencias, las responsables genéticas de la situación de la sociedad cubana en 1986, se venían formando con anterioridad. Algunas incluso con una historia considerable, por los años de precedencia y por los señalamientos al respecto en distintos marcos de debate y análisis político y científico. Además de que no estaban dadas solo en su economía, aún cuando la ruptura que, ya como crisis, se produce años después, se haya dado solo en ese plano.

Como se afirma en resultados de investigaciones del Instituto de Filosofía presentados en 1990: a fines de los años ochenta se daba una falta de correspondencia entre el nivel alcanzado por las fuerzas productivas como resultado de la obra revolucionaria, *especialmente en lo concerniente a la componente humana*, y el grado aún incipiente de desarrollo de la propiedad socialista sobre los medios de producción fundamentales. Esta situación frenaba objetivamente el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas sociales,

“(…) no contribuía en absoluto a desplegar subsiguientemente la productividad del trabajo, a incrementar en la medida posible la riqueza social. Aparece así terreno para el individualismo, el egoísmo, para la consideración de la propiedad social como de nadie, como sin dueño (…).”²³³

Y en la actividad política, esencial resultó el curso que se venía conformando en la resolución de la contradicción centralismo-democratismo, determinante en la nueva naturaleza en establecimiento, con sus manifestaciones peculiares asociadas al propio origen del proceso, a sus raíces en la última etapa en la lucha guerrillera encabezada por el Comandante en Jefe Fidel Castro y un grupo destacado de compañeros, que han trascendido esa etapa inicial y desempeñado importantes responsabilidades en la fase esencialmente constructiva hasta el momento actual.²³⁴

Se planteaba entonces que el avance progresivo *requería soluciones necesariamente integrales*, pues la naturaleza sistémica de los problemas “(…) haría fracasar cualesquiera intentos parciales que no vayan a la médula del problema (…).”²³⁵ Además, las soluciones deberían pasar necesariamente por el perfeccionamiento ante todo del sistema político de la sociedad, en cuyo funcionamiento se identificaba la contradicción principal del desarrollo de la sociedad cubana.

El desencadenamiento de la crisis de los años noventa es posible por un complejo sistema de contradicciones internas al proceso social cubano, sobre la base del cual los cambios en los vínculos de Cuba con el exterior actúan como *catalizadores de la ruptura*.

En consecuencia, la superación de la crisis económica será posible solo cambiando todo ese sistema de contradicciones dialécticas, mediante una actuación ordenada, sistémica y sistemática, que sin olvidar el carácter determinante de la contradicción fundamental del sistema (dada en el status histórico-concreto de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción), no descuide las restantes contradicciones dialécticas, en primer

plano la identificada como principal conformada en la actividad de la esfera política.

Comprender esta dimensión del fenómeno, precisar el sistema de contradicciones y seguir su constante evolución es fundamental para la superación positiva de la crisis, actuando de acuerdo con su naturaleza específica.

Cuba en los años noventa: Contexto y rasgos que caracterizan el inicio del período especial

Aunque ya desde los años 1987-1988 comienzan a ocurrir fenómenos en la economía de los países socialistas de Europa del este —derivados directamente de los cambios políticos acontecidos—, es a partir de 1989 que se producen en el ámbito internacional una serie de acontecimientos que provocaron un impacto muy fuerte en la estructura y desarrollo de la economía cubana. Esos acontecimientos estuvieron vinculados con transformaciones económicas, políticas y sociales que alcanzaron un punto climático con la desaparición y desintegración del campo socialista y de la propia Unión Soviética a inicios de la década de los noventa.²³⁶

En el plano más general, los hechos de la segunda mitad de los ochenta comenzaron a incidir muy sensiblemente sobre el “metabolismo social” (Mészáros) que, con sus insuficiencias, se había venido estructurando en el campo socialista *como sistema-proceso de escala formacional*. Al extremo de culminar en su desintegración, y plantear de hecho una crisis en el desarrollo de la formación económico social comunista como proceso de alcance histórico-universal.²³⁷ Semejante ruptura no podía dejar de afectar a Cuba, integrada muy fuertemente a ese sistema de relaciones de carácter global, aunque conservando importantes rasgos autóctonos que resultarían decisivos en el decursar de los acontecimientos en lo interno.

Estos hechos significaron para Cuba la ruptura de todo un conjunto de relaciones y de un modelo de interacción con el exterior en lo económico y lo político, que se había establecido y desarrollado a lo largo de más de treinta años, sobre todo a

partir de la incorporación de Cuba al sistema del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972.²³⁸

Durante todos esos años, ante todo en el desarrollo económico cubano, tenían un peso determinante la elaboración de planes, programas anuales y quinquenales contando con la existencia de la comunidad socialista, y reproduciendo, tanto las fortalezas como debilidades de su funcionamiento.²³⁹

Entre otros elementos de importancia en el contexto de las relaciones económicas estaba la existencia de precios “preferenciales”, como es el caso del azúcar cubano en el mercado de la URSS, resultado del desarrollo de las relaciones entre ambos países, sobre la base de ideas, conceptos de cooperación y solidaridad que, en definitiva, eran la expresión de cómo debían ser las relaciones en el orden económico internacional, como ha señalado en reiteradas ocasiones el Comandante en Jefe Fidel Castro.

Para explicarnos la celeridad con que las relaciones de intercambio Cuba-URSS y, en general, Cuba-países socialistas de Europa oriental se desarticulaban a inicios de la década de los noventa, es importante comprender que estas respondían, en buena medida, a un *condicionamiento político*, a una necesidad del socialismo como sistema mundial: sin ignorar aspectos económicos reales.²⁴⁰

Independientemente del peso real de la vocación internacionalista inherente al nuevo sistema, el socialismo que se desarrollaba en Europa del este necesitaba políticamente la presencia de Cuba como miembro relevante en el seno del Tercer Mundo, en particular en el hemisferio occidental, en pleno traspatio de la principal potencia imperialista. Se manifestaba así decisivamente la actividad política a escala de un organismo social de nuevo tipo *en surgimiento* y en la interacción dentro de este entre países con diferentes características en su desarrollo.

Estas relaciones con el campo socialista desempeñaron un papel importante en el desarrollo cubano de los años setenta al noventa del siglo XX, pero este no puede ser exagerado ni mucho menos absolutizado como pretenden algunos críticos de nuestro proceso.

La construcción socialista en Cuba presentaba desafíos objetivos en el plano social más amplio, con un fuerte condicionamiento económico por ser Cuba un país subdesarrollado, cuya respuesta reclamaba ante todo la ruptura de la *dinámica externa* en el desarrollo del organismo social cubano. Las relaciones con el campo socialista posibilitaban la respuesta necesaria, tanto para el socialismo como sistema, como para Cuba: se abrían a la Isla las potencialidades para el desarrollo económico indispensable, a la vez que se propiciaba la extensión del sistema socialista al hemisferio occidental. No obstante, estas relaciones *no llegaron a romper la dinámica externa*, determinante para Cuba en su desarrollo estratégico, que devino decisiva al desaparecer el campo socialista como sistema mundial.

En lo concerniente al contexto interno, como ya hemos señalado, en los años 1986-1990 Cuba se hallaba inmersa en un proceso de perfeccionamiento social complejo, que estaba llamado a abarcar a todas las esferas: el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, que ponía de hecho al organismo social cubano en condiciones de “tránsito dentro del tránsito”, se planteaba un salto importante dentro del proceso de construcción socialista. Los cambios que se empezaban a producir dentro del “Proceso de Rectificación” eran portadores de *cierto refuerzo a los rasgos de inestabilidad consubstanciales al proceso de construcción socialista*, como todo proceso de transición, *pero de especial significación por tratarse de la trascendencia de todo un metabolismo social y no de simples facetas del sistema*. De ello las constantes llamadas de atención del Comandante en Jefe a realizar los cambios con mucho cuidado y sin prisas innecesarias, *particularmente, en lo concerniente a los aspectos económicos*.

El perfeccionamiento que implicaba el “Proceso de Rectificación” aumentaba objetivamente la complejidad del proceso de transformación socialista de la sociedad cubana. Y por ello fue de mucha importancia la orientación que se diera a la actividad social para enfrentar la situación de crisis que empezó a conformarse a fines de los ochenta.²⁴¹

1986 hasta nuestros días: política y economía enfrentando la crisis del período especial

A partir de 1986 habían comenzado a impulsarse cambios y reformas en el orden económico, para frenar la desfavorable situación en esta esfera y avanzar hacia niveles de desarrollo superiores cualitativa y cuantitativamente.²⁴²

Estos cambios se promovieron *desde la política*, con las peculiaridades del proceso cubano vinculadas con el peso del liderazgo histórico de la Revolución, *especialmente al papel del Comandante en Jefe*. Era muy importante encauzar un proceso que lograra cambios y reformas en lo económico, con la rectificación del curso seguido hasta entonces según un enfoque integral.

Con particular importancia en nuestras condiciones, la concepción e implementación de los cambios tenía que tener como núcleo la superación de las insuficiencias y errores internos, sobre todo en lo concerniente a importantes aspectos *de la vida política y de la proyección de esta a la actividad económica*. Por el peso de la forma estatal de organización dentro del sistema productivo cubano, un aspecto crucial identificado en las investigaciones era lo concerniente al lugar y funcionamiento real del Partido Comunista de Cuba, de los órganos del Estado (de Gobierno y administrativos) y la relación entre ellos, *con el fin de preservar los avances sociales logrados por la Revolución*.

En las acciones que conformando el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, inmediatamente se entrecruzan contradictoriamente tendencias a la *centralización* de la dirección de la actividad económica con la convocatoria al involucramiento de los trabajadores y del pueblo en general al proceso rectificador: *el perfeccionamiento y ampliación de la participación popular*.²⁴³

Elemento medular en el desarrollo del proceso revolucionario cubano, la participación popular ha sido permanente objeto de atención. Y desde su constitución como sistema para toda la nación en 1976, los Órganos del Poder Popular están llamados a desempeñar un papel principal en su materialización. Por ello precisamente, el propio Partido Comunista había indicado en el Primer

Congreso la necesidad de que, transcurridos diez años, se revisara el funcionamiento de estos órganos, para, sobre la base de estudios que se debían realizar sistemáticamente, cambiar aquellos aspectos que fueran necesarios en aras de mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de su papel en la construcción socialista en Cuba. En consecuencia con esto, el sistema del Poder Popular se planteó la necesidad de cambios, que comienzan a ser valorados ya durante el III Congreso del Partido, y algunos inmediatamente implementados,²⁴⁴ marcando una tendencia de perfeccionamiento sistemático que, por demás, forma uno de los pilares fundamentales que distingue el período a partir de 1986 y los inicios de los años noventa como una misma etapa en el proceso de desarrollo de la sociedad cubana.

La economía como fundamento de la rectificación socialista en su interacción con la política

El “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, como ya hemos señalado, significó un contradictorio replanteo *desde la política*, del modo de desarrollo económico que se había seguido hasta esos momentos. Contradictorio por la confluencia de *tendencias centralizadoras* en la dirección de la actividad económica, planteadas desde la dirección política, la cual al mismo tiempo planteaba el llamado a la acción popular para la corrección de las distorsiones en la economía. Y, con los pasos dados en las actividades políticas específicamente, la contradicción se desenvolvería en el sentido de potenciales conflictos, por las tendencias regresivas en la participación que se introducirían específicamente en los órganos estatales más adelante, objetivamente frenos al mayor involucramiento al que se estaba convocando.

Esto es un elemento a tener muy en cuenta, por todo el desarrollo ulterior de la actividad política a partir de estos momentos, a lo cual iremos haciendo referencia oportunamente.

Al entrar en la segunda mitad de la década de los ochenta el modo en que se había formado *el proceso de dirección y control de la actividad económica*, mostraba con fuerza sus debilidades *como factor propiciador del necesario*

proceso de consolidación de la actividad productiva del país, de manifiesto muy especialmente en cuanto al papel efectivo de los órganos locales de gobierno en garantizar la necesaria interrelación entre los procesos a sus respectivos niveles y de los niveles entre sí, elemento determinante en la consolidación de la planificación social como proceso sistémico. Además de la repercusión política e ideológica de determinados mecanismos y tendencias burocráticas — condicionados en buena medida por lo anterior—, al permitir en unos casos y propiciar en otros poco control de los recursos, desvíos, fenómenos de corrupción, doble moral e individualismo, ajenos al sentido socialista de desarrollo.

Con mucha exigencia pero la necesaria cautela, alertados por el Comandante en Jefe del peligro que representaría abandonar bruscamente lo existente, comienza un proceso intenso de análisis, discusiones y toma de decisiones políticas, encabezado personalmente por el líder de la revolución, que se dirigía directamente a transformar importantes *aspectos de la organización y dirección del proceso productivo*.

Son los años de la revitalización del movimiento de microbrigadas, la creación de los contingentes, la celebración de las reuniones de empresas de las provincias habaneras, y la eliminación del mercado libre campesino luego del análisis con los campesinos cooperativistas de los efectos negativos que sobre el funcionamiento de las CPA tenía esta forma de comercialización de los productos agropecuarios, entre otros procesos relevantes por su connotación económico-política, que en su propia germinación e implementación mostrarían a su vez la compleja correlación entre las tendencias al centralismo y al democratismo en la actividad política cubana.²⁴⁵

Y son los años también en que se comenzaron a potenciar determinados elementos, algunos de los cuales se habían concebido ya desde inicios de la década de los ochenta.

Entre ellos, se comenzaría a incentivar la apertura de la inversión de capital extranjero, las empresas mixtas, lo cual se encaminaba esencialmente a lograr el

acceso a muchos desarrollos posibles en los que Cuba, pese a la importante cooperación económica por parte del campo socialista y de la URSS, no tenía acceso a la tecnología, el capital, medios para ejecutarlos, ni los medios para colocar en el mercado las potenciales producciones resultantes, fundamentalmente en la rama industrial.²⁴⁶

Se puede apreciar en los pasos que se daban en esos momentos dos elementos esenciales:²⁴⁷

1. Se dirigían principalmente a buscar incrementos en la *eficiencia del proceso productivo, a lograr una gestión económica más eficiente*, mediante el perfeccionamiento de los métodos y mecanismos de organización y dirección en áreas específicas identificadas como claves para el desenvolvimiento de la esfera económica y de la sociedad en general, no en mecanismos globales como la planificación y los mecanismos de financiamiento y obtención de recursos en general: agricultura con el Programa Alimentario, el proceso inversionista en la industria, las construcciones.

2. No se plantean cambios estructurales que pudieran alterar sustancialmente *el tipo de relaciones imperantes*; los aplicados en ramas específicas —la organización de contingentes y los esfuerzos en ramas de la ciencia plasmados en el estímulo al principio de consagración y la búsqueda de acortar los ciclos de introducción de resultados, por ejemplo—, eran modificaciones a mecanismos de organización y funcionamiento dentro del marco de las mismas formas de propiedad, que buscaban fortalecer la integración del productor al proceso a través de cambios en elementos de las relaciones de distribución (en su dos facetas).

Pero, los acontecimientos tomaron un ritmo y contenido diferente al que se hubiera deseado.

El país había hecho estudios para lo que se denominaba “período especial en tiempo de guerra”, que sirvieron de base para enfrentar la nueva situación que ya a fines del segundo quinquenio de los años ochenta se avizoraba, y en particular

Fidel planteaba como posible, “...si realmente se continúan deteriorando las relaciones económicas con esos países que fueron socialistas”.²⁴⁸

En tal contexto, con la desaparición del campo socialista y de la URSS, Cuba iba a entrar en una situación que se distinguiría de la concebida para el período especial de tiempo de guerra solo por la ausencia de las acciones armadas, y se comienzan a aplicar aceleradamente, pero con serenidad, reflexión profunda y orden, las medidas para enfrentar la situación bruscamente creada: el país entra en el período especial en tiempos de paz.

Implementación de una voluntad de resistencia con desarrollo: el período especial y las peculiaridades de enfrentamiento de la crisis

Al hacer el análisis del desenvolvimiento de la sociedad cubana a partir del período especial, se confirma como una regularidad de todo el desarrollo posterior a 1959 el peso de la actividad política con sus características dentro del proceso revolucionario cubano, en el funcionamiento de todas las esferas de la vida social. Pero en particular en *los inicios del período especial*, se percibe el peso de una dirección política que busca combinar la adopción e implementación práctica de decisiones para enfrentar la situación de crisis, con la voluntad estratégica general de mantener la orientación socialista dentro de lo que podría considerarse el modelo estratégico seguido hasta el momento.

La *idea programática* de que el país lograra continuar desarrollándose con un rumbo socialista, se concibió aún para las condiciones del período especial, y la *voluntad política* se manifestó en la adopción de medidas con firmeza, serenidad y responsabilidad en las esferas económica y políticas.²⁴⁹

Con las peculiaridades cubanas, la dirección política del proceso actúa en condición de elemento decisivo, con el Partido como máximo dirigente, cuya actividad interviene como rectora en todo el proceso de enfrentamiento a la coyuntura de crisis.²⁵⁰

La crisis que se desencadena en la Cuba de los años noventa presenta peculiaridades en su naturaleza que determinan el modo de enfrentarla en busca

de una salida en el sentido del progreso. Ante todo, y como elemento indispensable para comprender a cabalidad sus vínculos con el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”, los factores externos que la desencadenaron comienzan a afectar el funcionamiento de nuestra economía ya en la segunda mitad de los años ochenta, esencialmente con importantes incumplimientos en suministros por parte de los países socialistas del este europeo, a lo que se sumaría progresivamente la propia URSS, inmersos ya en el proceso de descomposición que desmanteló completamente esas experiencias en los noventa.

Fenómeno esencialmente económico en cuanto a su desencadenamiento, es abordado como tal, con acciones ordenadas guiadas por una firme autoridad política sobre la base de un fuerte consenso social, y la voluntad expresa de mantener una orientación estratégica precisa: el socialismo.

Es importante hacer un recuento, aunque sea breve, de los pasos en la economía en su dialéctica con la política durante los primeros años de enfrentamiento a la crisis del período especial, por su trascendencia ulterior en la generación de tendencias del desarrollo de las relaciones sociales cubanas en general.

La situación económica del país comenzó a deteriorarse aceleradamente a partir de la década del noventa, lo que se empieza a reflejar en las diferentes producciones, aun cuando no en todas en igual medida. Entre otras razones, precisamente, por lo que constituía uno de los elementos que se presentaba como contradictorio rasgo negativo en el funcionamiento de las empresas cubanas: el alto nivel de inventarios ociosos, en buena medida, hasta esos momentos.

La causa directa del deterioro en la situación económica son los incumplimientos en los suministros del exterior de materias primas, combustibles y productos alimenticios, y la pérdida de mercados, fenómenos ambos interrelacionados y con un elemento actuante común: la interrupción de las relaciones comerciales con los países del CAME.²⁵¹

La situación que se creó con el comercio exterior impuso al país la necesidad de reorientar de emergencia sus mercados, lo que implicaría también destinar

medios para la transportación de las mercancías, que antes eran garantizados en buena medida por las condiciones de intercambio comercial existente.

El resultado final de la gestión no puede alcanzar los niveles previos a la crisis por diversas razones, entre ellas: el bloqueo, en primer lugar,²⁵² que hasta la desaparición del campo socialista solo desempeñaba influencia directa sobre el 15% del intercambio total del país y, de hecho, pasó a incidir sobre el ciento por ciento.

Comparando esta pérdida de mercados para el intercambio con el exterior con la ocurrida en los años sesenta, se manifiesta inmediatamente que, con independencia de las fortalezas en lo interno para enfrentarla, generadas por el desarrollo alcanzado en el desarrollo revolucionario de treinta años —aún con sus deformaciones e insuficiencias—, en los años sesenta se contó casi inmediatamente con un destino al cual reorientarse: el campo socialista, especialmente la URSS y en los años noventa se hizo sentir con toda su fuerza la debilidad de los resortes endógenos del desarrollo manifiesta en las insuficientes posibilidades de generación de recursos materiales necesarios al sistema y de activar nuevas fuentes de financiamiento, cuestión esta última que pasa a ocupar un lugar principal en el desenvolvimiento de la crisis por sus efectos multiplicadores.

Pese a lo inédito de la situación, se ponen de manifiesto en los primeros momentos los rasgos esenciales de las acciones que se implementan para abordar la crisis: su orientación *social* sobre la base de una fuerte voluntad política de *preservar las conquistas del socialismo* en el enfrentamiento de las dificultades.²⁵³

Ya en 1990 se refleja la severidad de las dificultades que se avecinan y es posible predecir su repercusión, al evaluar medidas como la reducción del plan de inversiones de ese año, aun cuando se aplican con la orientación de concentrar los recursos en los principales programas de desarrollo económico y social que llevaba adelante el país.

Con incidencia muy directa sobre la población, y repercusión sobre todas las esferas de actividad de la sociedad, se aplican, entre otras, medidas de restricción al consumo de electricidad, y se decide suspender el sábado laborable en todas aquellas actividades que no afecten la producción ni los servicios que dispongan de las materias primas y recursos necesarios, sin afectar el salario de los trabajadores, medida que constituiría el inicio de un proceso de paralización de la actividad económica con multifacéticas repercusiones en el proceso productivo, y trascendentes al sistema de relaciones sociales en general.

El período de los años 1990-1991 se caracterizó por la adopción de medidas de este carácter: restricciones, racionamientos adicionales en la distribución de productos a la población²⁵⁴ y de insumos a las empresas, reducciones en el transporte, en la prensa, etcétera.

Es un período en el cual se manifestó fuertemente la alta dependencia exterior del sistema de las fuerzas productivas, donde la acción de la caída en los suministros antes provenientes de los países socialistas arrastró al país a la caída de sus volúmenes de producción en un proceso de reacción en cadena: la producción se afectó en volumen, y lo que se mantuvo, sobre la base de grandes esfuerzos y voluntad política de resistencia, *decayó en eficiencia*, reforzando la tendencia a disminución en la salida en volumen.

Todo apuntaba a que al sistema de las fuerzas productivas cubanas se imponía no solo un brusco freno a su desarrollo, sino una fuerte tendencia a su desarticulación, a un desmantelamiento provocado esencialmente por el peso que en sus fundamentos tenía la dependencia del exterior: a través de un acelerado deterioro del componente material (objetual), del componente humano perdía la base sobre la cual realizar sus potencialidades, que eran resultado del desarrollo durante la etapa revolucionaria; a la par, y en buena medida condicionado por el fenómeno anterior, se iniciaba un proceso de *deterioro del componente humana de las fuerzas productivas*. Este se manifestaría en las migraciones intersectoriales, con un éxodo desde importantes sectores vinculados con la producción material y a los servicios —indispensables para la reproducción

ampliada del propio sistema de las fuerzas productivas como la educación y la salud—. Esto es un proceso de trascendencia inmediata y estratégica en lo concerniente a la producción material, pero ya a mediano plazo en lo concerniente también al sistema de las relaciones de sociales de producción, en la conformación de las esferas social, política e ideológico-espiritual.

La trascendencia al sistema de las relaciones sociales de la producción de lo que estaba ocurriendo en el modo de producción efectivo, es directa. Se da mediante la mediación que ejercen las relaciones tecnológico-organizativas y técnicas de dirección, elemento del sistema de las fuerzas productivas que se afecta significativamente por las dificultades materiales que alteran los ciclos productivos, la pérdida o deterioro de mecanismos establecidos, y el éxodo de trabajadores y cuadros de puestos claves. Todo esto afecta directa e inmediatamente al “proceso del trabajo” [Marx], que en su condición de núcleo de la fase de producción trasciende al sistema de relaciones de producción, y a las relaciones de distribución como momento de la fase de producción, en tanto que distribución de los factores de esta. El llamado “principio de distribución socialista”, se resiente, directamente por causa del deterioro material del sistema de las fuerzas productivas (“de cada cual según su capacidad”), y por la aparición o “revitalización” de mecanismos de distribución de medios y resultados de la producción, y de intercambio, portadores de una esencia regresiva.²⁵⁵

Como último rasgo significativo se empieza a precisar como una de las direcciones de acción principales, el impulso a la “vocación de apertura”²⁵⁶ externa de la economía cubana, en condiciones muy poco favorables, con sus potencialidades y riesgos, que recibiría su validación en el IV Congreso del Partido y podría adquirir ritmos apreciables ya a partir de los cambios implementados en los meses siguientes.

En la actividad política tuvieron lugar en estos años dos hechos de trascendencia significativa para el enfrentamiento a la crisis, y portadores de grandes potencialidades: el proceso de discusión del Llamamiento al IV Congreso del Partido, iniciado luego de darse a conocer este documento el 15 de marzo de

1990. Este proceso incentivó un amplio debate crítico en la sociedad, acerca de elementos concernientes a todas sus esferas de actividad y devino elemento fortalecedor de las tendencias y expectativas rectificadoras planteadas el 19 de abril de 1986, particularmente en lo relativo a la economía y a los mecanismos de la actividad política, sobre todo al papel del Partido, el aparato estatal y su esencia de mecanismo de participación y la constitución, por primera vez a escala de todo una unidad de la división político-administrativa del país, de los Consejos Populares en Ciudad de La Habana el 10 de octubre de 1990, y la aprobación posterior en diciembre de 1991 de su extensión a todo el país.²⁵⁷

En general, se comenzó a conformar una situación de muy complejas perspectivas en el sistema de las relaciones sociales de la producción en la que se reforzó objetivamente el carácter decisivo de la actividad política en el proceso cubano.

Se expresó en la práctica cubana de esos tiempos la importancia de la acción de la política sobre la economía.

Esto ocupó la atención del IV Congreso del Partido y se expresó principalmente en las resoluciones sobre la actividad económica y sobre el sistema de Órganos del Poder Popular.²⁵⁸

El año 1992 fue muy importante pues en él se aceleró el deterioro interno de la economía,²⁵⁹ muy relacionado con los cambios desfavorables en el intercambio con el exterior, a los que se sumó la promulgación de la Ley Torricelli en octubre, cuyos efectos el país tuvo que enfrentar, entre otras condiciones, con una marina mercante que ya empezaba a verse seriamente afectada por efectos de la falta de combustible y de los insumos y recursos, en general, para el mantenimiento en condiciones adecuadas de las naves.²⁶⁰ Pero, a la vez, importante porque empezaron a tomar fuerza rápidamente las políticas planteadas por el IV Congreso del PCC, con la implementación de acciones encaminadas a la atención de lo más urgente: detener el proceso de deterioro; propiciar las condiciones institucionales para reorganizar de modo ordenado las estructuras y

mecanismos económicos; asegurar la orientación socialista, mediante el perfeccionamiento de la actividad política.

Al mismo tiempo se empezaron a dar nuevos fenómenos y a fortalecerse otros presentes anteriormente, como resultado directo de la crisis y de los pasos dados en su enfrentamiento. Estos complejizan la situación interna, convirtiéndose en elementos multiplicadores de la rapidez y profundidad del proceso de deterioro del sistema de las fuerzas productivas, en especial, los vinculados a la componente humana, por su influencia significativa en las relaciones de producción efectivamente actuantes.

En las intenciones de asimilar el ajuste externo de modo tal que los efectos de las medidas deterioren lo menos posible la esfera social y la propia esfera económica, sobre todo frente al posible surgimiento brusco de desigualdades, se adoptaron decisiones concernientes a los mecanismos de distribución en el ciclo productivo, en particular, respecto a la distribución de la fuerza de trabajo y la retribución a los resultados de la actividad laboral. Estas decisiones tuvieron efectos negativos de importancia en los propios elementos que se pretendía proteger, y estratégicamente en la conformación de tendencias del desarrollo del sistema de relaciones sociales de la producción.

Como señala la doctora Ángela Ferriol, al comenzar el proceso de ajuste de la economía cubana “(...) la política fue mantener a los trabajadores en sus empleos a pesar de la contracción en los niveles de actividad económica, tratando de no erosionar la equidad social. Con ello, se ha subutilizado a la fuerza de trabajo ocupada generándose una especie de “subempleo”²⁶¹ propio para el caso cubano. Su rasgo distintivo está dado porque los trabajadores *no ven disminuidos sus ingresos nominales* aunque sus capacidades físicas y mentales no sean plenamente utilizadas”.²⁶² Se aplicaron medidas de protección salarial a los trabajadores que vieron interrumpidas sus actividades por la escasez de materias primas o energía, y se promueven procesos de reubicación mediante traslados temporales o definitivos, cursos de recalificación, etcétera.

El subempleo *sui generis* cubano que se fortaleció en este momento y llega a la actualidad, ciertamente responde a una inadecuada ocupación respecto a determinadas normas insoslayables desde el punto de vista económico, profunda en sus orígenes y causas, de tan gran magnitud que lleva a una utilización insuficiente de recursos, de mano de obra y de todo tipo, lo que ocasiona mayores problemas estructurales de un sistema económico deficiente, y en este momento específico a punto de colapsar. La “protección” del trabajador lleva, en última instancia, incrementos insostenibles estratégicamente en gastos sociales, por la no generación de las riquezas en correspondencia. Pero, como señaló Ricardo Alarcón en momentos críticos durante el año 1993, en esos momentos la solución cubana no podía ser como las “soluciones” habituales en otros contextos.²⁶³

Importantes cambios ocurridos en este período responden en su esencia a privilegiar lo social frente a lo económico-administrativo, pero los efectos se reflejaron en ambas esferas. No es de ignorar el efecto político en la generación de consenso en lo inmediato. Pero, los cambios se vuelven mediata y estratégicamente en su contrario, con alcance a conjunto de las relaciones sociales de la producción.

Mantener los ingresos nominales medios²⁶⁴ produjo un efecto en lo económico cuyos rasgos fundamentales se pueden apreciar en:

1. Crecimiento de la liquidez monetaria en manos de la población hasta niveles que la convierten en obstáculo del proceso productivo, fundamentalmente por conducir a una disminución crítica del *papel incentivador del salario*.²⁶⁵
2. Crecimiento explosivo de la economía sumergida, hasta alcanzar un pico en el período 1993-1995.²⁶⁶ Este es un fenómeno existente durante todas las etapas anteriores, muy asociado a las características de la distribución en el sistema y a serias insuficiencias administrativas en el control de los recursos.²⁶⁷
3. Como uno de los efectos del crecimiento de la economía sumergida en el contexto socio-político en que ella se presenta en Cuba en esta etapa,²⁶⁸ se inicia un acelerado proceso de concentración de la liquidez, de indiscutible

trascendencia a la esfera social, y al funcionamiento del sistema de las relaciones sociales de la producción como un todo.

Todo lo anterior devendría conjunto de importantes premisas para cambios de importancia por su naturaleza y magnitud de su inserción al entramado social en sentido amplio del país. Y en particular, como embriones de potencialidades negativas en la evolución del sistema de relaciones de producción efectivamente actuante.

En el plano económico-productivo resulta una condición interna favorable, que la zafra aún mantiene un importante nivel de producción, alcanzando cerca de 7 millones de toneladas, con menos del 50% de los recursos energéticos a ella destinados, y serías afectaciones ya en la recepción de los insumos para este importante proceso productivo.

Ello se halla relacionado con el funcionamiento de los resortes políticos e ideológicos —en cuanto al papel desempeñado por el esfuerzo de los trabajadores—, sobre la base material de las reservas aún existentes en el país en todos los sentidos, aspecto que se haría sentir en años posteriores.²⁶⁹

Al mismo tiempo que se adoptan las medidas económicas con marcada intención de acento en la protección social que acabamos de referir, se implementan importantes cambios en lo político. Estos deberían propiciar acciones en la esfera económica de importancia para la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y trascendencia a las restantes esferas de actividad social, al sistema de las relaciones sociales de la producción como un todo.

Será significativa la adopción de importantes cambios en la Constitución de la República durante la sesión de julio de 1992 de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Los cambios abarcan desde elementos concernientes a los órganos estatales que ejercen gobierno en las instancias provincial y municipal y la inserción definitiva de los Consejos Populares al sistema estatal de la nación —con incidencia en la actividad económica nada despreciable—,²⁷⁰ modificaciones a los

procedimientos de elección de Delegados Provinciales y Diputados, hasta cambios en los principios sobre el régimen de propiedad vigente e importantes atribuciones del Estado respecto a la actividad económica.

Y es precisamente en estos últimos aspectos, que se manifiesta aquí nuevamente el papel del Derecho en nuestra sociedad y, en buena medida, las inarmonías en su articulación con el sistema de relaciones sociales de producción como un todo, como importante fuente reguladora. Los cambios constitucionales establecen las bases fundamentales para transformar elementos muy importantes de la estructura económica interna y de las relaciones económicas con el exterior, dentro de una definida orientación socialista.

Pero, si bien los cambios en lo referente al Sistema de Órganos del Poder Popular se pueden valorar como directamente condicionados por un sentido de perfeccionamiento del sistema, los cambios en lo económico resultan esencialmente una respuesta defensiva ante una coyuntura del proceso: aún cuando los aspectos que contemplan están vinculados a direcciones esenciales dentro de una concepción de perfeccionamiento del sistema, su adopción se lleva a cabo esencialmente para enfrentar una situación de crisis.

Es importante profundizar en el papel del Derecho y en particular de la Constitución.²⁷¹

Con los cambios introducidos en la Constitución en lo adelante se permitiría “la transmisión parcial o total” de objetivos económicos, siempre que dicha transmisión se realice “a los fines del desarrollo del país” y no se afecten “los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, previa aprobación del Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo”.²⁷² También, manteniendo la dirección y control del Estado sobre el comercio exterior, eliminar el monopolio estatal²⁷³ ejercido hasta esos momentos.

A partir de este momento se podrían adoptar cambios en la *estructura de propiedad* y, en particular, promover y desarrollar a niveles superiores la inversión extranjera en el país y transformar los mecanismos de comercio exterior. Todo ello resultaría elemento cardinal en el inicio de lo que se ha dado

en llamar “economía emergente”, relacionada con empresas mixtas, firmas extranjeras, entidades que importan en consignación, turismo, aunque ya desde la década de los ochenta en el comercio exterior se había visto la necesidad de crear “empresas privadas”, que luego tienen una gran expansión, por ejemplo CIMEX.

Este es uno de los pasos imprescindibles para el desarrollo cubano, que fue adoptado para salir de la crisis, pero estratégicamente debería tener alcance mucho más que para salir simplemente de la crisis. Pero, a la vez, introduce mayores complejidades a la orientación estratégica en sentido socialista, al relacionarse directamente con la presencia de los mecanismos centralizadores, en la expresión cotidiana de la contradicción centralismo-democratismo, una de las contradicciones esenciales del desarrollo socialista, de compleja y conflictual resolución en el proceso cubano, y en su alcance por introducir elementos portadores de un metabolismo reproductivo directamente asociado al sistema del capital.

Tenemos a partir de aquí la presencia de dos sectores: el sector estatal y el sector que opera en divisas, no atenido a las reglas del sector estatal. Con esto, entre otras cosas, se crean ciertas facilidades para burlar el bloqueo y mecanismos financieros adicionales a los habituales para el sector estatal.²⁷⁴ Y entra a jugar con peso significativo en el desarrollo de la sociedad cubana en todas sus facetas, pero en particular en la interacción entre sus fuerzas productivas y las relaciones de producción, la correlación entre el peso real de los dos sectores.

Los cambios en la constitución son importantes porque posibilitan crear una base jurídica sólida para la apertura al capital extranjero, la cual estaba ya prevista en la legislación desde 1982 con la promulgación del Decreto-Ley no. 50, sin que hubiera alcanzado realmente niveles significativos en volumen y destino sectorial de las inversiones.²⁷⁵

Pero, a la vez, es importante que estos cambios, referidos en definitiva a elementos de las relaciones con el exterior, generan en cierta medida cambios en lo interno más general, como es el caso de lo acontecido con los mecanismos de planificación económica.²⁷⁶

Como señala el investigador doctor Alfredo González,²⁷⁷ el generalizarse una tendencia al financiamiento autónomo en divisas, esta “comienza a modificar las bases del sistema de planificación centralizada y da lugar a la aparición de un sector con reglas de regulación económica propia”, y, de hecho, “se eliminó el concepto de plan único”,²⁷⁸ pasando a trabajarse con conceptos menos absolutos como el de “programación”.

Integralmente se forma en la actividad económico-administrativa un rasgo de importancia sobre todo por sus potenciales efectos sobre la esfera económica en su conjunto y las restantes esferas de actividad social, que señala el investigador González Fernández planteando que:

(...) Un rasgo importante que ha surgido de este proceso de transición es un cierto carácter dual que ha adquirido la economía, donde, por una parte, está el nuevo sector emergente, que funciona con autonomía y reglas propias, y de otra parte se encuentra el sector estatal tradicional, con limitadas posibilidades de gestión, sujeto a las crisis y contingencias de los recursos disponibles centralmente, y afectado por la pérdida del poder adquisitivo del peso y su capacidad de estimulación respecto al salario”.²⁷⁹

El alcance de los cambios que se implementan en este sentido es un elemento muy importante a atender en la conducción del proceso social a partir de este momento, por los posibles efectos en esferas como la política, vinculados a la propia naturaleza de los elementos que se introducen en la actividad económica cubana.

Pero, más directa e inmediatamente incluso, es importante lo concerniente a los efectos vinculados al *modo en que se implementan los cambios*, con su repercusión en el sistema de las fuerzas productivas.

Como señala también González, ocurre por ejemplo con el desarrollo de los esquemas de autofinanciamiento, vinculados con el sector emergente, que el sector tradicional empresarial queda algo discriminado,²⁸⁰ y ello crea condiciones propicias para el debilitamiento de su actividad, tanto en lo concerniente al

aspecto material como a la componente humana, como en las nuevas condiciones busca espacios de desarrollo más favorables.

En 1994 es que estos esquemas toman más fuerza y, consecuentemente, adquieren mayor repercusión.

Continúan manifestándose las relaciones entre los mecanismos de la actividad política —tanto de elementos de la esfera política en sí, como de los elementos de la esfera económica que responden a esta actividad—, con el sistema de las fuerzas productivas y consecuentemente su trascendencia al proceso de establecimiento de las relaciones de producción socialistas, como parte del sistema de las relaciones sociales de la producción.

Lo más trascendente es la transformación que objetivamente se va formando en relación con la planificación social, eje del proceso de establecimiento del sistema de propiedad socialista.

La crisis altera la dinámica del desarrollo social, y el requerimiento inmediato es restablecerla.²⁸¹ Pero, en un sistema con orientación socialista, en plena etapa de transición a partir del subdesarrollo peculiar cubano, y, dentro de ella en un proceso de reordenamiento con serias restricciones en los grados de libertad para moverse en el plano económico, los desafíos son muy elevados.

La sociedad cubana de fines de la década de los ochenta seguía un desarrollo en lo económico social marcado por condiciones y tendencias de diferentes signos, como el *alto peso de la planificación marcadamente centralizada*, la garantía de pleno empleo que escondía un subempleo real *sui géneris*, la mecanización de labores agrícolas y muchas de las tradicionales labores manuales, facilidades para estudios de todos tipos y niveles, un sistema de salud universal con rasgos de país desarrollado, etcétera.

Estos rasgos, como diverso es su signo, diversa era su repercusión: elevado nivel de consenso socio-político sobre el proceso, una “nueva mentalidad de consumidores”, escasa relación de responsabilidad con los resultados del proceso productivo y descuido hacia los parámetros de eficiencia del mismo, etcétera.

La crisis no solo afecta el importante elemento de la planeación económica centralizada, sino que plantea la necesidad y posibilidad de cambios funcionales y estructurales concernientes a temas nuevos o reemergentes, como la relación entre el papel del Estado en la economía y la posibilidad de la reaparición (realmente mejor expresado, el fortalecimiento significativo) de un sector privado, y hasta qué límites; la compatibilidad entre eficiencia social, equidad social y eficiencia económica; la correspondencia entre participación económica de los posibles nuevos actores y su participación social y política en el proceso (...) etc. Y todo esto en medio de una crisis económica, cuya profundidad se avizoraba de grandes dimensiones y de un impacto inercial en el desarrollo de la sociedad cubana, que ya en esos momentos se percibían, pero aún era imposible de valorar con exactitud.

Todo esto implicaba una conmoción al proceso de desarrollo que venía teniendo lugar, la cual desafiaba toda posibilidad de planificación en el sentido más amplio, como planificación social.

Y ello es determinante para el desarrollo socialista que se expresaba como objetivo, al afectar potencialmente el consenso social y la gobernabilidad misma del sistema, en particular la decisiva gobernabilidad política, sobre el fundamento objetivo de sustanciales inarmonías e incluso retrocesos en la conformación del nuevo sistema de relaciones sociales de la producción.²⁸²

En la práctica y en el discurso académico comienzan a asomar potenciales alternativas acerca del papel de los actores económicos en el desarrollo de la sociedad cubana en su relación con la superación de la crisis atravesada en estos años.

Se desarrollaron en 1992 las elecciones para los Órganos Municipales del Poder Popular y con la constitución de las Asambleas para el VIII mandato de estos órganos el 10 de enero de 1993, desaparece el Comité Ejecutivo de las Asambleas Locales, lo que debía propiciar un fortalecimiento de la participación popular en los mecanismos de democracia indirecta cubana, al contribuir a crear

las condiciones para consolidar el papel de los órganos locales de poder en sus funciones como tales, ejerciendo el gobierno de sus respectivas demarcaciones.

El 24 de febrero de 1993 se celebran las primeras elecciones en las que la población directamente elige los Delegados a las Asambleas Provinciales y los Diputados a la Asamblea Nacional, acompañadas de modificaciones en las estructuras y mecanismos para la confección y aprobación de las candidaturas, cambio que, reclamado por la necesidad objetiva de un acercamiento del ciudadano a sus representantes a esos niveles, introduce elementos contradictorios en este sentido. Y ya desde marzo de este año funcionarían los Consejos de la Administración también en la instancia provincial.

Comienzan a implementarse así los cambios aprobados en julio de 1992 por la Asamblea Nacional, los cuales, unidos a la extensión a todo el país de los Consejos Populares,²⁸³ buscaban un perfeccionamiento de la labor del Estado en la sociedad.

Es particularmente importante cómo esos cambios en ciertas direcciones abren potencialidades superiores de la acción con un contenido socialista, de los órganos estatales sobre la actividad económica.

Estas potencialidades, de ser aprovechadas, podrían contribuir de manera apreciable al perfeccionamiento del sistema de las fuerzas productivas, al propiciar un nivel cualitativamente superior de descentralización socialista en la dirección del proceso social, en particular en lo económico, sobre la base de modos y formas superiores de participación, fundamento del avance hacia relaciones sociales de la producción con un contenido socialista.²⁸⁴

La “Tormenta del Siglo”, que azotó al país el 13 de marzo, resultó un duro golpe, ocasionando daños del orden de los 1 000 millones de pesos.²⁸⁵ El recrudecimiento del bloqueo, la aceleradamente desfavorable situación externa en su conjunto, en su interacción con las insuficiencias que arrastraba el sistema en lo interno, con la acción de la naturaleza como elemento adicional nada favorable, hacen del año 1993 un año verdaderamente complejo, a partir de la situación económica extremadamente crítica.²⁸⁶

Como señala la doctora Elena Álvarez: “El año 1993 fue el peor en la economía desde que se desató la crisis. A finales de 1993, se analizaba que para retomar el camino del crecimiento es necesario enfrentar un conjunto de problemas interrelacionados, tanto de carácter externo como interno”.²⁸⁷

Es muy importante la caracterización que hace esta investigadora cubana, en la que se reflejan con claridad los elementos dialécticamente contradictorios que forman en ese momento la dinámica de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción y el papel de la política en la articulación de esa relación con el sistema de relaciones sociales en su conjunto:

Al margen de la lucha contra el bloqueo, en el plano externo, los objetivos básicos a enfrentar son dos: primero, insertar a Cuba competitivamente en los mercados internacionales, a partir de la recuperación de sus producciones exportables tradicionales y aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas en nuevas producciones y servicios; segundo, lograr romper el relativo aislamiento financiero del país e incrementar las fuentes de financiamiento a su disposición, lo cual incluye la participación de capitales extranjeros en negocios conjuntos, la obtención de créditos y una solución al problema de la deuda.

En el plano interno, los problemas más relevantes se concentran en las transformaciones en el sector agropecuario para que de la respuesta en cuanto a producción de alimentos y de exportaciones tradicionales fundamentales; el déficit de energía y combustibles; los desequilibrios financieros internos, expresados en déficit presupuestario y exceso de dinero en circulación, como factores desestimulantes del trabajo y de la disciplina laboral y social.

Además, como parte importante en el enfrentamiento a estos problemas es necesario considerar una readecuación o redimensionamiento productivo, así como la reestructuración organizativa y funcional de la economía.

Las soluciones a los problemas señalados son complementarias. El esfuerzo interno, aunque decisivo, no es suficiente. Ningún país pequeño y subdesarrollado puede enfrentar la tarea del desarrollo económico y social a

partir únicamente de recursos propios sin obtener financiamiento externo. Por otra parte, sin una respuesta productiva interna, quedan anulados los efectos positivos externos.

En el caso de Cuba —dado el desfavorable entorno internacional y su relativo aislamiento financiero, determinado en gran medida por el bloqueo—, las posibilidades inmediatas de iniciar un proceso de recuperación económica en la actualidad descansan de manera muy significativa en su potencial productivo interno, en particular del sector agropecuario, para enfrentar los déficit alimentarios de la población y ampliar la disponibilidad de fondos exportables; así como también en la capacidad del país para elevar los índices de eficiencia de la producción, muy en especial en el uso de la energía”.²⁸⁸

Una vez más al desarrollo de la sociedad cubana se imponen condiciones objetivas *sui géneris*: se ve obligada a “iniciar” la recuperación, sobre la base de lo que, en un curso natural de desarrollo sería su condición de consolidación; “base” cuya acción, a su vez, está fuertemente condicionada por los elementos externos que la colocan en su condición, y que han sido severamente afectados: *el desarrollo de las fuentes internas para la reproducción ampliada de su sistema social*.

El desarrollo ulterior de los acontecimientos reflejará, en el desenvolvimiento de las contradicciones del sistema de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, el complejo cuadro y el sentido adecuado para su superación, que plantea la doctora. Elena Álvarez en sus análisis.

A partir del discurso del Comandante en Jefe en la clausura del acto central por el XL aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en el que se explican en esencia las acciones en dos direcciones principales²⁸⁹ —dirigidas a cambiar las relaciones de nuestro sistema con el ámbito externo en lo económico y a elementos de la economía interna—, comienza la adopción e implementación de un importante conjunto de medidas encaminadas a enfrentar la situación entonces existente.

Como se ha señalado, “(...) es significativo que por primera vez desde el inicio del período especial, se comienza a actuar en el ámbito de las políticas macroeconómicas al plantearse medidas monetario-financieras”.²⁹⁰

El conjunto de medidas que se adoptan en lo adelante, por su volumen, naturaleza y, en consecuencia, carácter de las medidas,²⁹¹ es comparable solo a lo ocurrido en los años 1959-1960 cuando se sentaron las premisas indispensables para el inicio de la construcción socialista en nuestro país, lo cual expresa el papel decisivo de la política en el desarrollo de la sociedad cubana en estos momentos

Generadas a partir de una situación sociopolítica de elevado consenso, que descansa en las peculiaridades históricas de la conducción del proceso revolucionario cubano, en una fuerte homogeneidad estructural de la sociedad por las características de su economía y en los indiscutibles niveles de satisfacción de las necesidades como rasgo universal, su repercusión se dará en fenómenos de diversa orientación, tanto en lo estrictamente económico, como en lo social, político e ideológico-espiritual.

Así las cosas, entre agosto y septiembre de 1993 se adoptan y comienzan a implementar tres decretos-leyes trascendentales para el desarrollo social cubano: “13 de agosto de 1993: Despenalización de la tenencia de divisas (Decreto-Ley 140);²⁹² “8 de septiembre de 1993: Decreto Ley 141, “Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia”; “20 de septiembre de 1993: Decreto-Ley 142, “Sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa”.

La trascendencia de estas tres medidas llega hasta hoy, y marca sensiblemente el desarrollo ulterior del sistema de relaciones sociales de la producción desde sus fundamentos productivos.

En particular, la creación de las UBPC y entrega de tierras en usufructo era un elemento potencialmente esencial para un cambio raigal en la estructura de propiedad del país en un sector tan importante como el agropecuario, si se hubieran concebido e implementado realmente como nuevas formas de propiedad cooperativa, con relaciones de apropiación, distribución y consumo, diferentes a

la propiedad estatal, atendiendo por supuesto a las formas de gestión y a la coherencia jurídica de su creación e inserción en el sistema de propiedad cubano.

Sin embargo, las UBPC se gestaron y nacieron, en esencia, como apéndices de las empresas estatales disfuncionales, sin funcionamiento como unidad productiva con identidad propia, aprovechando las potencialidades de la gestión cooperativa dentro de un sistema de propiedad de orientación socialista, articuladas al resto de las formas con esta cualidad.

Materializado en la disminución considerable de la presencia de las empresas estatales en muchas actividades,²⁹³ y en la aparición de nuevos pequeños propietarios, el proceso desde sus inicios resultó bastante formal, y sin propiciar efectivamente lo que se podría aspirar de este. La creación de las UBPC apuntaba a un concepto estratégico, junto con la entrega de tierras ociosas, que años después se retoma.

Estas y otras medidas adoptadas en el período se conciben y aplican para encaminar las acciones de enfrentamiento a la crisis en dos direcciones esenciales en el plano económico.

En lo que concierne a los vínculos del sistema con el exterior, están orientadas a favorecer la reinserción de nuestra economía al nuevo contexto internacional. En lo interno, buscan propiciar mecanismos para la elevación de los niveles y la eficiencia de la producción social en general, eliminar el desbalance financiero como importante elemento de estímulo a la producción, y estimular actividades necesarias separándolas de la actividad delincuencia, con el doble objetivo de la satisfacción de necesidades de distinto género y el control y ordenamiento de su desarrollo objetivamente inevitable.²⁹⁴

La interacción entre ambas ejercerá influencia importante en los resultados, con oportunidades y desafíos en lo concerniente a la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción, y a su salida a las distintas esferas de la actividad social.

Las oportunidades se dan esencialmente en poder lograr de forma definitiva el fundamento económico necesario para el autodesarrollo sostenido de la sociedad cubana.

Los desafíos mayores están vinculados con el alcance de estas y otras medidas al proceso de formación de las relaciones de producción efectivamente actuantes, a través de las mediaciones como parte del sistema de relaciones sociales de la producción, de cuestiones como el proceso de organización y dirección de la producción en las nuevas condiciones, en particular el modo de implementar los necesarios mecanismos de planificación de acuerdo a los cambios en las relaciones efectivas de propiedad; las modificaciones que se generen en el proceso de producción, asociadas a estas relaciones efectivas y a la repercusión de las alteraciones en las fases de distribución (de los medios y de los resultados de la producción), intercambio y consumo asociadas a los nuevos factores presentes en ellas, que se irán manifestando en sus potencialidades con el transcurso de los años; y las nuevas dimensiones cuantitativas que adquiere la condición de apertura de la economía cubana en el contexto internacional que apenas se comienza a delinear. De todo ello, sus expresiones en la formación de grupos sociales, y potencialmente clases con intereses diversos hasta el extremo de poder ser antagónicos con un desarrollo socialista, que buscarán salida a la actividad política, y las manifestaciones en los aspectos ideológico-espirituales de la sociedad cubana de los comportamientos asociados a nuevas formas de participación en el proceso de producción y reproducción de la vida social.

Para enfrentarlos, las modificaciones en la estructura y el funcionamiento del aparato estatal brindan potencialidades que no pueden ser ignoradas, al subrayar un sentido y contenido del desarrollo en este campo: la ampliación de la participación popular cuantitativa y cualitativamente en la dirección del proceso social, particularmente del económico. Seguir ese sentido y fortalecer el correspondiente contenido del desarrollo en la actividad estatal es en este momento condición *sine qua non* inaplazable para encauzar socialístamente las transformaciones y las tendencias regresivas que las transformaciones en la

economía introducen, directamente en las dinámicas internas y mediante las relaciones con el resto del mundo.

Ya 1994 fue un año caracterizado esencialmente por la adopción de medidas encaminadas a ir completando lo que al destacado economista cubano Alfredo González llamaba el *modelo dual*, surgido en la economía cubana de los años noventa, propiciando el tránsito positivo a otras etapas del mismo.²⁹⁵

Pero, también es muy importante que en ese año prácticamente tuvo lugar el inicio pleno de la actividad de las nuevas estructuras locales en los órganos estatales y de gobierno que analizamos en páginas anteriores, a las cuales ese nuevo modelo económico planteó exigencias adicionales a las de por sí presentes en la situación de crisis, ante la necesaria adopción de nuevos métodos y estilos de trabajo que con los resultados validen los cambios efectuados en la actividad política.

Como lo caracteriza el doctor Alfredo González, en la economía cubana ha ido surgiendo una nueva área en expansión, que se desenvuelve ahora a la par de la economía tradicional contraída.²⁹⁶

La situación continúa compleja. El país se mueve por una ruta de *cambios económicos* fuertemente vinculados a procesos en las otras esferas de la sociedad, afectando de manera inevitable al sistema de relaciones sociales de la producción como un todo.

La complejidad social en sentido amplio de la situación ya se comprende a través del análisis del propio modo en que se va desenvolviendo el proceso de establecimiento del modelo dual. Como señala González Gutiérrez, el modelo dual surgido a inicios de los años noventa en Cuba (...), tiene características que le confieren, por una parte, permanencia y resistencia al cambio y, de otra, inestabilidad e insatisfacción con el status quo del modelo. Su aparente estatismo, hasta mediados de 1993, se debe no a un decursar apacible, sino a poderosas fuerzas de signo contrario cuyos efectos tienden a anularse. Los factores que le brindan flexibilidad y permanencia al modelo son que es abierto al desarrollo de la economía emergente (empresas mixtas y otras asociaciones económicas); ha

permitido un consenso político-social en el proceso de ajuste (conservación de empleo e ingresos, *distribución igualitaria* del consumo disponible); evita retrocesos formales en el proceso de las transformaciones socialistas; mantiene los mecanismos centralizados de decisión, se ajusta a los métodos de dirección existentes y a las características del entorno económico (categorías económicas desajustadas, ausencia de información horizontal). Y a su vez, las fuerzas que tienden a desestabilizar el modelo y a generar procesos de cambio son: insuficiencia del subsector exportador y emergente de satisfacer los requerimientos de divisas del sector tradicional; tensiones en el consumo y los servicios, y descapitalización de la economía; desvinculación entre los ingresos reales y los resultados laborales; gran distorsión de los indicadores económicos fundamentales (precio, costo, ganancia, tasa de cambio, etc.), y debilitamiento de los mecanismos de compulsión económica que conduzcan a una gestión eficiente de la empresa nacional; crisis del sistema monetario-financiero y desvalorización de la moneda; diferenciación en los sistemas de pago y condiciones de los trabajadores de la economía emergente y la tradicional; falta de perspectiva en cuanto a expectativas sociales y solución de problemas personales y familiares; influencia creciente y perturbadora de los comportamientos económicos y sociales inducidos por la economía sumergida; incapacidad de desarrollar todo el potencial de las fuerzas productivas, dentro de las proporciones y tipos de propiedad existentes; insuficiente respuesta del modelo de gestión agrícola, directamente vinculada con la producción de alimentos y exportaciones básicas.

Nótese cómo se entrecruzan las facetas políticas, económica en una compleja interacción. Debe destacarse que el modelo dual puede ser estable, independientemente de la baja eficiencia económica del sector tradicional, siempre y cuando el subsector productor de divisas logre satisfacer un mínimo de requerimientos del sector tradicional;²⁹⁷ elemento que coloca a primer plano el papel de la planificación social, con la indispensable acción de la política, del proceso de dirección social en el sentido más amplio.

En este modelo la relación del sistema cubano de las fuerzas productivas con el exterior se refuerza en buena medida, y nos obliga a profundizar en cuanto al

grado en que esta *externalización* trasciende al interior, al sistema de las relaciones de producción y mediatamente a la formación del sistema de relaciones sociales en su totalidad.

Esto se expresa en que el modelo, analizado en un plano más general, tiene importantes *potencialidades de debilidades*: de fuentes de nuevas fuerzas negativas, regresivas al desarrollo social socialista y, directamente, al desarrollo del propio sistema de las fuerzas productivas.

Estas potenciales debilidades están asociadas a los propios factores que le brindan flexibilidad y permanencia al modelo, señalados por González Gutiérrez, por el tipo de elementos que introduce en el desenvolvimiento de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción: el propio desarrollo de “empresas mixtas y otras asociaciones económicas”, y de la “economía emergente”, con sus potenciales requerimientos a la organización y dirección del proceso productivo, y, a través de esto, las tendencias de cambio que introduce al subsistema de las relaciones de producción en sus diferentes fases y al sistema de propiedad como un todo (ya en 1994 la cantidad de trabajadores organizados según privados nacionales, trabajadores por cuenta propia y empresas y sociedades mercantiles se había más que duplicado respecto a 1989, con un peso respecto al total de población de 4,3% en 1989 y 9% en 1994;²⁹⁸ en lo más inmediato, los elementos anteriores conforman una contradicción dialéctica potencialmente conflictiva con los mecanismos centralizados de dirección, y las características del entorno económico, cuya solución progresista socialista es un reto importante al sistema.); el consenso político-social logrado en el proceso de ajuste, se alcanza sobre la base de medidas esencialmente vinculadas a las relaciones de distribución efectivamente actuantes, que resultan deterioradas aún más como factor de estimulación a la producción.

Aunque visibles del análisis de los elementos que González señala tienden a desestabilizar el modelo, hay elementos en cierto modo externos al mismo, derivados del contexto en que se aplica, y de mucha importancia en su establecimiento.

Y se dan precisamente en la relación con elementos de la *actividad política*.

Especialmente es importante subrayar el hecho de que la *economía tradicional*, contraída y enfrentada ahora a una economía privilegiada, se halla vinculada esencialmente a las actividades que más directa e inmediatamente tienen que ver con la vida cotidiana de la población, las cuales en fuerte medida son las generadoras inmediatas de percepciones y relaciones efectivas de funcionamiento de la sociedad. Sacar de tal estado de contracción a esa parte de la economía se plantea como una tarea urgente, por las consecuencias estratégicas que tal situación podría tener para el sistema de las fuerzas productivas, y por las más inmediatas que podrían derivarse en relación con las esferas social y política. Pero en las nuevas condiciones, fortalecer la economía vinculada más directa y cotidianamente a las necesidades de la población depende casi exclusivamente de las potencialidades internas de generación de recursos que se materialicen. Y esas posibilidades internas están casi absolutamente determinadas por los resultados que se obtengan en la más dinámica economía, que va resultando la llamada “emergente”, con sus posibilidades inmediatas de aportar los recursos para la propia subsistencia del país.

Se crea una contradictoria dependencia, sobre la base de la imbricación entre la economía emergente, que es privilegiada, y la tradicional, en cuyo desenvolvimiento la dirección política del proceso puede aún desempeñar un papel más importante que en la emergente, al mismo tiempo que sus insuficiencias son las que más inmediatamente se pueden expresar en la política a través de la no satisfacción de necesidades cotidianas.

Baste señalar que las actividades atendidas directamente por los Órganos Locales del Poder Popular se mantienen funcionando en los contextos de la economía tradicional, sobre la base de la asignación de recursos materiales, limitada a extremos críticos en estos años de crisis.

Estos órganos de base de nuestra organización estatal socialista son el fundamento indiscutible del poder político en la sociedad cubana y las actividades económicas que ellos atienden como directamente subordinadas,

tienen un gran peso en la reproducción ampliada del sistema de las fuerzas productivas, por su relación directa con el desarrollo del componente humano.

En la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en particular en el proceso de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, se ve reducida aún más la participación estatal en la satisfacción de las necesidades cotidianas, con el peso que por su volumen relativo²⁹⁹ y dinámica de desarrollo comienzan a adquirir las actividades de la economía no tradicional en la satisfacción de dichas necesidades (el trabajo por cuenta propia, los productores privados, los mercados de bienes y servicios en divisas).

Mediante esto el proceso de reproducción ampliada de las relaciones sociales de la producción en sentido socialista, resulta alterado con la introducción de un componente no asociado a las formas estatales tradicionales, cuya tendencia es a adquirir mayor peso relativo, en primer lugar por la dinámica más acelerada en la obtención de resultados productivos materiales.

La compleja situación del país, ante el que se plantea la lucha por la subsistencia en lo más inmediato, se enfrenta sobre la base de decisiones políticas. Y esas decisiones propician a la vez las condiciones para aprovechar las escasas oportunidades positivas que se muestran, y para la introducción de elementos desestabilizadores.³⁰⁰

Con la mirada puesta en la búsqueda de la mayor coherencia y el fortalecimiento de un modelo que permita los tránsitos ulteriores deseados, los principales cambios adoptados en este año son: 21 de abril de 1994: Decreto-Ley 147 “Sobre la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado”.³⁰¹ Junto con el paso análogo en el contexto local dado anteriormente al crearse de los Consejos de la Administración, esta reestructuración es clave para articular un proceso de cambio en la correlación centralización-descentralización dentro de la esfera económica, fundamento para el fortalecimiento socialista en la interacción entre centralismo; 2 de mayo de 1994: En sesión extraordinaria, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprueba el Programa de Medidas de Saneamiento Financiero.³⁰²

El programa es todo un amplio conjunto de direcciones a atender, dirigidas en primer orden a la reestructuración de las finanzas internas. Pero no es solo eso: no se trataba simplemente de la recogida de circulante. El programa es expresión de toda una filosofía que hay detrás, lo cual se revela ya desde el propio proceso de discusión. Se elabora luego que, analizada la situación del país por la Asamblea Nacional del Poder Popular, esta decide convocar a lo que se denominó “Parlamentos Obreros”, más de dos millones de reuniones en centros de trabajo, de estudios, y barrios.

Estas asambleas populares desarrolladas en todo el país, desempeñaron un importante papel movilizador, formador de consenso, y generador de ideas sobre el modo de enfrentar la situación existente, y, sobre todo, *de involucrar activamente a ese enfrentamiento a la población*. Más que servir para la recogida de opiniones —que se hizo— los pasos previos a la adopción del programa resultaron de hecho un profundo proceso de formación de consenso, *que buscó involucrar decididamente a la población, convirtiéndola más que en simples receptores de medidas, en cogeneradores, actores directos del proceso*.

Propuestas como la eliminación de gratuidades son de relativamente poco peso económico en los momentos en que se adoptan, pero sí sociopolítico, *con significación de cambios en la filosofía de simples receptores de beneficios que en buena medida había sido un resultado de los años de desarrollo revolucionario*. Rápidamente comienzan a ejecutarse las recomendaciones, siendo uno de los primeros pasos el acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableciendo nuevos precios a productos y tarifas de servicios (cigarrillos, bebidas alcohólicas, combustibles, servicios de electricidad, de transporte y de correos, acueducto y alcantarillados, (...) y otros), y un poco más tarde, otro referente a la eliminación de gratuidades en un conjunto de actividades como la entrada a eventos deportivos, cursos especiales de idiomas y de deportes, servicio de almuerzo en seminternados escolares, etc;³⁰³ 4 de agosto de 1994: La Asamblea Nacional del Poder Popular aprueba la Ley no. 73 que establece el Sistema Tributario Integral (Ley tributaria); *Decreto Ley 149* sobre la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento ilícito,³⁰⁴

con repercusión política importante, *aunque aparentemente de limitada aplicación*,³⁰⁵ *con los efectos negativos que ello implica.*

Continúan los pasos encaminados a profundizar la apertura externa, con acciones directamente vinculadas a negocios con parte extranjera, y *con medidas que hacen la función de acondicionamiento interno del sistema*, tales como los esquemas de estimulación al salario.³⁰⁶ *Que actuaron como un importante sostén del estímulo a trabajar en tanto el salario no adquiría nuevamente peso* y hace su aparición *el peso convertible*, creando las posibilidades de otras medidas y “acentuando” los efectos negativos de la doble moneda.

El proceso de profundización en la apertura externa que tiene lugar en estos momentos se caracteriza por “cambios cuantitativos que pasaron a generar cualitativos. La escala de los negocios conjuntos alcanzó al orden de cientos de millones; adquieren papel más estratégico en las transformaciones (...) exploración petrolera, níquel, teléfonos, turismo”.³⁰⁷ En 1994 la cifra de trabajadores ocupados en empresas mixtas y sociedades mercantiles alcanza la cifra de 82 400, que representaron el 2,4% del total de ocupados y el 1,2% de la población en edad laboral.³⁰⁸

Se adoptaron otras medidas en el área de lo laboral, para la protección de los trabajadores afectados por la situación de crisis,³⁰⁹ y dos medidas encaminadas a la reactivación del contraído mercado interno: el 1 de octubre comenzaron a funcionar los mercados agropecuarios, sobre la base del Decreto 191/94 con fecha 19 de septiembre de 1994, para la venta libre de un amplio espectro de productos de origen agropecuario, a precios regidos por la oferta y la demanda, y sometidos a determinadas reglas que permitieran ordenarlo como opción para la satisfacción de necesidades a la población y estímulo a la producción en este sector, objetivos cumplidos parcialmente por razones que van desde causas materiales hasta la propia implementación práctica de esta nueva concepción de mercado liberado de alimentos;³¹⁰ el 1^{ro} de diciembre comenzaron a funcionar los Mercados de Bienes Industriales y Artesanales, al amparo del Decreto-Ley No. 192 de 1994, para la venta de artículos industriales a precios formados a partir de

la relación oferta-demanda. Este mercado debería contribuir al saneamiento de las finanzas internas, a satisfacer necesidades de la población y a estimular la producción, y a él concurrirían los trabajadores por cuenta propia, la industria local, la gran industria con sus producciones secundarias y otras entidades autorizadas.

Las medidas en el campo financiero derivadas de los acuerdos de la Asamblea Nacional junto con la decisión de creación de “mercados” vinculados con nuevos mecanismos reguladores en el contexto cubano, están dirigidas a incentivar el desarrollo de las fuerzas productivas tras el *shock* de la crisis, mediante la reactivación del proceso de creación de bienes y servicios directamente para el consumo interno.

En particular los aspectos de la producción que deberían estimularse con estos “mercados” deberían tener una importante repercusión, al brindar mayor satisfacción a las necesidades del proceso de reproducción de la fuerza laboral y con ello, entre otras cosas, contribuir directamente a un proceso de disminución del peso de lo externo en el desarrollo de las fuerzas productivas.

La acción de las medidas se ejercería directamente en las fases de circulación, a través de las mediaciones determinadas en el sistema de relaciones sociales de la producción. En lo inmediato desempeñaron un importante papel en detener el proceso de deterioro de la economía del país.

Las medidas financieras comenzaron a delinear los rasgos de un escenario interno *valorizador del salario como fuente de ingresos*; los mercados de nueva creación, al influir en el peso de la economía sumergida con toda su secuela de efectos económicos, sociales, políticos e ideológicos, y en buena medida con un efecto político de indiscutible importancia, actúan como válvula de escape de las tensiones acumuladas, al surgir ordenadamente una vía para la satisfacción en alguna medida de las necesidades cotidianas de la población en alimentos y otros insumos.³¹¹

Pero, también tenían potenciales facetas negativas, o facetas que para lograr a plenitud su desarrollo positivo dependería mucho del contexto en general de aplicación.

El desarrollo positivo o negativo ulterior dependería mucho de que se logaran los objetivos perseguidos en cuanto a incrementos de la producción, y que se lograra también dirigir adecuadamente el efecto estimulador de las medidas en general, hacia la obtención de ingresos vinculados con el trabajo sobre la base de relaciones socialistas de producción.

Un efecto negativo inmediato se expresó principalmente en la diferenciación que se introdujo en el consumo de la población, en un contexto que, además, iría introduciendo de manera gradual la potencialidad de irlo desvinculando de los resultados del trabajo según formas de propiedad esencialmente socializadoras socialistas.

El resultado objetivo más importante del desarrollo en 1994 fue que, por primera vez desde 1989, el país logró crecer en sus indicadores económicos, con un incremento de su Producto Interno Bruto (PIB) discreto del 0,7% (0,3% en el PIB *per capita*), y crecimientos en los sectores de explotación de minas y canteras, industria manufacturera y electricidad, gas y agua. En lo político-social fue muy importante la culminación del proceso de los parlamentos obreros.

En su condición de creador de consenso, el proceso de los parlamentos obreros fortaleció el compromiso de amplias mayorías con el rumbo revolucionario, independientemente de lo que aportaron en la formación del programa de medidas que se adoptó. Y a la vez, sobre la base de lo que estos foros y los cambios en la organización y funcionamiento de los órganos estatales³¹² mostraban como nuevas potencialidades, se abrieron y fortalecieron expectativas en el sentido de los necesarios incrementos en la participación en el proceso de dirección de la sociedad, a través de nuevos modos y procedimientos.

Con posterioridad a 1995 y, esencialmente, hasta 1997 se continuó completando el entramado necesario para el potencial despliegue de una estrategia económica y el desarrollo de los cambios ya adoptados mediante nuevas acciones concretas.

La medida más importante fue la Ley no. 77 de la inversión extranjera, que sustituyó el Decreto-Ley No. 50 de 1982, e introdujo nuevos negocios inmobiliarios, zonas francas, etc. A su amparo se aprueba en junio de 1996 el Decreto-Ley No. 165, que norma el establecimiento y funciones de las zonas francas y parques industriales y ya en mayo de 1997 se inauguraron las dos primeras zonas francas, en Berroa y Wajay, Ciudad de La Habana.³¹³

En la misma dirección de cambios vinculados con el funcionamiento de nuestros vínculos económicos con el exterior, el 9 de enero de 1995 se informó sobre el nuevo servicio que brindaría el Estado mediante el Banco Nacional de Cuba, referido al cambio de divisas por pesos convertibles; en septiembre de 1995 el Banco Nacional de Cuba informó del establecimiento de un nuevo servicio orientado hacia la apertura de cuentas de ahorro personal y de depósitos a plazo fijo, en moneda libremente convertible o en pesos convertibles, con pago de intereses, a las tasas determinadas por el mercado; el 21 de octubre de 1995 se dio a conocer el inicio de operaciones de compra-venta de dólares y pesos convertibles, abriéndose varios establecimientos de forma oficial que se denominarían CADECA, para dedicarse al cambio de monedas en la capital, a un tipo de cambio de estas en competencia con el mercado informal; en febrero de 1996 se dieron a conocer las regulaciones acerca del impuesto sobre los ingresos personales en divisas; en abril de 1996 se dictó el Decreto-Ley No. 192 de Aduanas, que “no solo toma en cuenta los cambios operados en el país, sino también la práctica internacional”; en mayo de 1996 se publicó en la *Gaceta Oficial* el Decreto No. 206, Reglamento del Registro Nacional de Sucursales y Agentes de Sociedades Mercantiles Extranjeras, en mayo de 1996 se emitió la Resolución Conjunta 5-96 de los Ministerios de Finanzas y Precios y el Ministerio de Comercio Exterior, poniendo en vigor un nuevo Arancel de Aduanas, cuya aplicación comienza en el país el 1^{ro} de enero de 1997,³¹⁴ y en mayo de 1997 se dio un paso importante al emitirse el Decreto-Ley 172 que determina la creación de la Banca Central y la separación de funciones que corresponderán al sector financiero comercial.³¹⁵

En 1997 se adoptaron también dos importantes regulaciones: en mayo el Decreto-Ley 171, que autorizó el alquiler de inmuebles y creó un impuesto asociado a las características de la propiedad arrendada,³¹⁶ y casi simultáneamente el Decreto que regula las migraciones hacia la Ciudad de La Habana, que si bien no tienen una connotación directa de gran magnitud en el funcionamiento global de la economía, ejercen determinada influencia que no puede ser ignorada y, sobre todo, tienen una importante trascendencia socio-política.³¹⁷

Estas acciones en general continúan fortaleciendo el sector “emergente”, con sus efectos positivos y negativos de cambios en el sistema de relaciones sociales de la producción desde sus fundamentos estructurales productivos, pasando por sus portadores hasta llegar con creciente fuerza a los elementos ideológico espirituales, especialmente los valores.

Importantes, estratégicamente, son la Ley de Inversión Extranjera y las regulaciones dictadas a su amparo. En este sentido, ellas cierran un ciclo de cambios fundamentales, sentando las bases para completar la inserción de Cuba a los procesos económicos internacionales.

La orientación de los procesos que esto genere en lo interno, plantea importantes desafíos, al llevarse a cabo en los marcos del proceso de globalización neoliberal que está teniendo lugar y dentro de los escenarios potenciales con respecto al bloqueo y las relaciones de Cuba con los bloques económicos actuales, en particular, con el que se conforma a consecuencia de la naciente integración económico-política de los países europeos.

Y recaba especial atención hacia la actividad política, por su papel en el proceso de conformación de las relaciones sociales de la producción, el sistema de propiedad efectivamente actuante, sobre todo, mediante la acción del Partido y del ejercicio del poder estatal en la economía.

Marcó un hecho trascendente por su significado como indicador del proceso de reactivación de la economía. El 27 de diciembre de 1995 el periódico *Granma* informa sobre el VI Período de Sesiones de la Asamblea Nacional, donde se

aprobó el presupuesto del Estado para 1996 y el Plan Económico y Social para ese año. Este es un paso fundamental, en el sentido del reordenamiento y reestructuración de la economía atendiendo a las nuevas condiciones, y de la continuidad de las potencialidades de conducción de ese desarrollo sobre la base de relaciones sociales de la producción con orientación socialista, al plantearse que entra de nuevo a desempeñar un papel central en la actividad del país *la planificación*, “(...) con un cambio trascendental en ella: de planificación *centralizada* sobre la base de balances materiales se fue pasando a un sistema de planificación *financiera* en torno a las divisas fundamentalmente, sobre una base más descentralizada (por ejemplo: hoy se fija al turismo el aporte neto que tiene que hacer, lo demás lo deciden ellos)”.

Como planteó Alfredo González:

(...) Esto permitió ir “desarrinconando” la planificación, con una cualidad nueva y grado de eficiencia mayor; antes se daban los recursos al productor y la producción se repartía administrativamente. Ahora el recurso lo tiene el usuario final, y decide si lo compra aquí o lo importa; no tiene que subsidiar la ineficiencia del productor interno.(...) Comienzan a interactuar dos mecanismos, el administrativo y el monetario mercantil: mediante un despliegue gradual de métodos, a través de decisiones casuísticas interactuando con consideraciones sistémicas, interacción que se va dando en un proceso de muchas contradicciones (...) En el plano financiero se gestan y comienzan a aplicar transformaciones importantes: posibilidades a las empresas de retener el 65% de las ganancias; reestructuración del sistema bancario,³¹⁸ todo lo cual abre nuevas perspectivas al funcionamiento empresarial, y —de mucha importancia—, a las relaciones del Estado con ellas: la empresa estatal era tutelada por nuestros mecanismos y en las nuevas concepciones la acción del Estado debe respetar la autonomía de las empresas representando los mecanismos globales; el banco opera las cuentas de una empresa y el Estado debe actuar como dueño a través de los mecanismos globales.³¹⁹

Por último, y no por ello menos importante, se comenzaron a adoptar las primeras medidas en el necesario proceso de *redimensionamiento empresarial*, con la consiguiente *reestructuración del empleo*, lo que plantearán aún complejos desafíos al funcionamiento del sistema de las fuerzas productivas;³²⁰ a la esfera económica en general, y tendrá importante trascendencia a la esfera social³²¹ y en un plazo más mediano, a la esfera política, al buscar los resultados de las modificaciones producidas, su expresión en los mecanismos de poder: desafíos en definitiva al sistema de las relaciones sociales de la producción, a la propiedad socialista en establecimiento.

El V Congreso del Partido Comunista de Cuba en su sesión de octubre de 1997 y la Asamblea Nacional del Poder Popular en el mes de diciembre del mismo año, aportaron elementos importantes para completar la valoración de los procesos transcurridos, que es indispensable revisar para la caracterización del estado de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción dentro del sistema del organismo social cubano a la altura del año 1997, en la interacción particularmente con la política, las potenciales tendencias y perspectivas, y el alcance al sistema de la propiedad en tanto sistema de las relaciones sociales de la producción.

Con características diferentes a su antecesor inmediato en lo concerniente a la fase preparatoria, durante la cual en este caso solo fue discutido masivamente el documento político general “Por la unidad y los derechos humanos que defendemos”, el cónclave se reunió en un momento también substancialmente diferente, pero no menos responsable ni menos preñado de complejidades: transcurridos apenas seis años de período especial, en medio de un escenario internacional extremadamente adverso por las presiones de los Estados Unidos, el país había efectuado importantes cambios en sus estructuras económicas y en estructuras y normas de funcionamiento del sistema estatal, y existía ya una claridad mayor acerca del estado en que nos encontrábamos y las potenciales tendencias que se iban definiendo en el desarrollo de nuestro organismo social.

El V Congreso del PCC se desarrolló en correspondencia directa con la lógica de los fenómenos de estos últimos años que le precedieron: prestó especial atención al análisis de la situación económica, cuyos resultados se recogen en la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba.³²²

En este documento se parte de refrendar y a la vez reafirmar la validez como principio conductor general, de que:

Las transformaciones operadas en nuestra economía desde entonces no han sido obra de la improvisación sino fruto del análisis que previsoramente hizo la dirección del país acerca de las situaciones que podían sobrevenir, de las alternativas factibles a aplicar y de la convicción del Comandante en Jefe de que el factor clave para afrontarlas y salir adelante era la resistencia.³²³

En la primera parte del documento, “Evolución económica desde el IV Congreso”, se hace un análisis de las dos direcciones fundamentales en que fue necesario actuar. En primer orden, en lo concerniente al vínculo con el contexto internacional y, complementariamente, “(...) en un grupo de transformaciones de la política económica interna para asumir el gran reto de la supervivencia y la continuidad de la Revolución”.³²⁴

Se destacó en el documento cómo se aprecia en un primer plano de incidencia sobre la situación económica del país lo concerniente al contexto internacional, y se declaró la vigencia de principios tales como la importancia de tener en cuenta el alcance a otras esferas de las medidas económicas que se apliquen, y relacionado con ello la importancia del desarrollo sobre la base del mayor consenso político posible; la “capacidad rectora” del Estado en la conducción de la economía; y el papel del control estatal sobre esta —aunque no explícitamente como control progresivamente popular, a través de una mayor participación de las Asambleas del Poder Popular en esa labor.

El segundo apartado, “La política económica en la fase de recuperación de la economía cubana”, está muy estrechamente ligado a los elementos recogidos en el primero. En él se detallan direcciones concretas de trabajo, a partir de lo definido como fortalezas alcanzadas y las insuficiencias o nuevas complejidades

introducidas por los cambios económicos. Y ya en el primer párrafo se da una síntesis de la esencia económico-política de la orientación a seguir:

Una vez atendidos —que de ningún modo quiere decir resueltos— los impactos y desequilibrios más urgentes provocados por la crisis, la Política Económica inicia una nueva etapa, que debe abarcar aspectos estructurales de la economía como la diversificación, crecimiento y dinamización de las exportaciones, el desarrollo de la base alimentaria, y la eficiencia económica en sus aspectos energéticos, materiales y financieros, por solo mencionar algunos; y corresponde asimismo la coordinación de políticas específicas y la utilización de instrumentos económicos y jurídicos más complejos y eficaces”.³²⁵

A partir de un concepto central que deber actuar como principio rector de la política económica, frente al probable recrudecimiento de las condiciones en las que tendremos que desarrollarnos en los próximos años, se identifican objetivos de diverso grado de concreción, vinculados con importantes aspectos de la interacción entre las fuerzas productivas, las relaciones de producción, el sistema de las relaciones sociales de la producción como un todo y del papel del Estado sobre el desenvolvimiento de dicha interacción: el principio, que se explicita y en general trasciende en diferentes momentos de este apartado, es el de la eficiencia, en su sentido más amplio de eficiencia social.

Se resaltan como orientaciones para el desarrollo a seguir: acento en determinadas ramas claves como: la agroindustria azucarera y la agricultura no cañera; diversificación de las exportaciones; restablecimiento del valor del peso, con la consiguiente eliminación de la doble circulación monetaria y el logro de un tipo de cambio adecuado; *el papel fundamental en la conducción de la economía lo debe desempeñar la planificación*, correspondiendo

(...) al Estado socialista corregir las distorsiones inherentes a los mecanismos de mercado a fin de disminuir sus efectos negativos y, sobre todo, tomar en cuenta que su inevitable presencia supone retos y peligros que es indispensable enfrentar en lo económico, político, ideológico y social;³²⁶ continuar avanzando en la reorganización del aparato central del Estado y abordar las instancias

provinciales en el próximo período, (...) con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia en la gestión social en su conjunto;³²⁷ se dedica un importante espacio a las ideas sobre el papel del Estado, su relación con las administraciones, el papel del ordenamiento jurídico ante la aparición de nuevas formas de propiedad y nuevas formas de propiedad estatal, el papel de la empresa estatal, de los cuadros de dirección en general y, algo muy importante, el significado de la motivación de los trabajadores y el papel de la participación colectiva “en la organización del trabajo”.

En general, en esta parte se aprecian importantes ideas en el sentido de modificaciones en la correlación entre el centralismo y el democratismo en la gestión económica, en cuestiones tales como: las estructuras, cargos, sistemas de retribución y estimulación, etc., aunque no aparece suficientemente explícito el aumento de la participación de los productores directos en la toma de decisiones en este sentido.

Es muy importante el reconocimiento que se hace y se puntualiza, con respecto a que:

(...) Las medidas y políticas que en la esfera económica deberán adoptarse y materializarse exigirán, en considerable proporción, una nueva base jurídica que las afiance, reglamente y contribuya a su consecuente perfeccionamiento, lo cual requerir de modo previo, la elaboración de un coherente, planificado y ágil programa legislativo que incluya no solo proyectos de leyes, sino también regulaciones complementadas esencialmente en esta Resolución, así como el fortalecimiento de las estructuras jurídicas vinculadas con la gestión económica”.³²⁸

Este es un elemento que ha sido una reconocida y reiterada insuficiencia en el funcionamiento de nuestra sociedad, en particular de su esfera política, con importante trascendencia a otras facetas de la actividad social.³²⁹

Con estas definiciones de política, se concluye en la tesis exponiendo en su tercer apartado las “Perspectivas de la economía cubana”, en las que se parte de reconocer que “(...) La existencia de una guerra económica emprendida contra

nuestro país por el gobierno de los Estados Unidos y las condiciones prevaletantes en la economía internacional no permiten enmarcar en fechas precisas el alcance de los objetivos que nos proponemos y por los que debemos luchar denodadamente”,³³⁰

Muy objetivamente, no se plantean términos de perspectivas cuantitativas en casi ningún caso, salvo al considerar inicialmente las de crecimiento del PIB en un rango entre el 4 y el 6% en los próximos años, el volumen de turistas a alcanzar y el de la producción de 50 millones de toneladas de viandas y hortalizas de ventas al Estado para el consumo directo de la población.

En general, se ratificaron las tendencias de desarrollo en lo social que han caracterizado la historia revolucionaria, sin desconocer las dificultades que ello enfrentar y la necesidad de rectificar distorsiones, como el excesivo igualitarismo “que desconoce las diferencias de aportes y aptitudes y puede actuar con fuerza contraria al despliegue de mayores esfuerzos por la superación y la eficiencia”; se introdujo el elemento de la *correspondencia entre el subsidio a las producciones y el subsidio a las personas*, que debe lograr los términos adecuados en los próximos años, y, relacionado a esto, el papel de la seguridad social y los desafíos que ello plantea al Estado.

Se complementó un elemento muy importante para las perspectivas de desarrollo de las relaciones sociales de la producción, que no aparecía en los apartados anteriores explícitamente:

La importancia de la motivación laboral de cada hombre en el proceso de toma de decisiones y cumplimiento de los objetivos de su colectivo, el fomento del sentido de pertenencia a su entidad y las vías para lograr que el trabajo se convierta en una forma de realización personal son elementos consubstanciales a nuestra valoración del trabajo como fuente de riqueza y bienestar colectivos.³³¹

Acompañada del Acuerdo, que recomendó al Consejo de Ministros “adoptar las medidas que sean necesarias para implementar la aplicación”³³² —y no a la Asamblea Nacional del Poder Popular, máximo órgano de poder estatal del país—,³³³ nos encontramos ante una Resolución que resume aspectos esenciales

del momento que se perfila como inicio de la recuperación económica del país, y de las direcciones a atender para consolidar las tendencias positivas en la economía con una orientación socialista.

Escasamente dos meses después del V Congreso, la Asamblea Nacional del Poder Popular, Órgano Supremo de Poder Estatal de la nación, realizó también importantes valoraciones.

Elementos esenciales se hallan expresados en las intervenciones del presidente de la Comisión Económica, doctor Osvaldo Martínez, y de los exministros de Economía y Planificación, doctor José Luis Rodríguez García, y de Finanzas y Precios, Manuel Millares, al presentar respectivamente las valoraciones de la correspondiente Comisión Permanente de la Asamblea, el Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado para 1998.

La instancia nacional del sistema de organización estatal cubano tuvo entre 1993 y 1998 una intensa actividad, tanto en sus funciones legislativas, como en el papel que le corresponde desempeñar en la dirección del trabajo del sistema de Órganos del Poder Popular en su conjunto. Se apreciaron importantes cambios en los métodos y estilos de trabajo, tanto en las sesiones plenarias del órgano, como en el trabajo de sus comisiones y órganos auxiliares. Las discusiones en las sesiones plenarias, mostraron una conducción cualitativamente superior a la de legislaturas anteriores.

Igualmente se manifestaron niveles de participación de los Diputados cualitativa y cuantitativamente superiores, continuando la característica de ser significativamente importantes las intervenciones de los diputados que son a la vez Delegados de circunscripción. Aunque nuestro sistema legal no establece distinciones entre los Diputados, los estudios desarrollados sobre los debates en la Asamblea reflejan la importancia de las intervenciones de los Diputados que se les llama comúnmente “de base”-término discutible-pero, paradójicamente, a partir de la nueva Ley Electoral aprobada en 1992 estarán en minoría en la composición del órgano.³³⁴

En lo más estrictamente legislativo, se aprobaron leyes de trascendencia para el desarrollo de la Nación, como por ejemplo la de Inversión Extranjera, el Sistema Tributario y la Ley de Minas. Además, se reinició el trabajo de aprobación de los Planes de desarrollo anuales y del Presupuesto de la Nación, de gran complejidad por las condiciones en que se ha desenvuelto el país, y por los cambios que en dichos mecanismos se han comenzado a introducir.

Trabajaron en el período 11 comisiones permanentes de trabajo, independientemente de otras creadas con carácter temporal, como ocurrió ya en los primeros meses cuando se planteó el análisis de la situación energética del país. El trabajo de estas comisiones se vio matizado por una actividad en la base mucho más amplia e intensa, introduciéndose los vínculos con las comisiones afines en las provincias y municipios, el método de incorporar delegados provinciales y municipales y presidentes de consejos populares a los análisis de estas en los territorios, y la celebración de audiencias públicas, en las cuales se discutieron más de 50 temas de géneros muy diversos.

Los nuevos métodos y estilos de trabajo de las comisiones abrieron expectativas positivas en cuanto a ampliar la participación popular en el trabajo de la Asamblea, contrarrestando, en buena medida, los cambios aprobados en la composición de estas, según los cuales todos los miembros a una instancia tienen que ser ahora miembros de la Asamblea correspondiente y se abrieron potencialidades para elevar significativamente el peso de estos órganos en el trabajo de las Asambleas, las cuales se acercarían así, cada vez más, a ser un órgano de poder en acción sistemática y permanente.

Transcurrieron cinco años de trabajo desde la constitución de esta Legislatura, en los que se enfrentó la difícil tarea de conducir la labor del Estado socialista en momentos en que se transformaban sustancialmente estructuras y mecanismos económicos, junto con las propias estructuras y mecanismos de dirección estatal: tales son los casos del inicio de las labores de los Consejos de la Administración en provincias y municipios y los pasos dados en la reestructuración del sistema de ministerios y organismos de la Administración Central del Estado en general.

Al conjugar la acción de un trabajo mayor y más profundo de las comisiones de la Asamblea Nacional —mediante el cual se integró mucho más la labor de la Asamblea Nacional a la de los restantes eslabones del sistema estatal de la nación, y se amplió en consecuencia la participación popular en esta importante esfera de la sociedad—,³³⁵ con otras novedades y cambios en sus estilos y métodos de funcionamiento, el órgano supremo de poder estatal de la nación incidió positivamente en el trabajo a los niveles provincial y municipal del sistema, y planteó amplias expectativas de avance en el necesario perfeccionamiento del Sistema de Órganos del Poder Popular.

Unido con el desarrollo de las sesiones, el balance general es positivo indiscutiblemente, aunque no carente de deficiencias e insuficiencias, con la característica esencial de haber estado concentrado en *dos direcciones decisivas en la actual coyuntura*, sin haber ignorado las proyecciones estratégicas en los análisis efectuados: las transformaciones económicas para enfrentar la crisis del período especial manteniendo el rumbo socialista; el perfeccionamiento de la estructura estatal del país y de su gestión, como condición indispensable para garantizar el desarrollo del proceso revolucionario en la actual coyuntura y su consolidación como sistema socialista.

Con este aval de trabajo, resultó relevante como evaluación incluso de cierre del mandato, el balance que se hizo en la sesión de diciembre de 1997 durante el X Período de Sesiones de la IV Legislatura de la Asamblea Nacional, al aprobar el Plan de la Economía y el Presupuesto para 1998, y la ejecución de lo correspondiente a 1997.³³⁶

El proceso de cambios y recuperación tuvo lugar en medio de condiciones excepcionalmente desfavorables en lo concerniente especialmente a los vínculos con el exterior, a las que se sumaron efectos impredecibles de otro tipo, como es el caso de los daños producidos por el huracán Lily y los efectos de la sequía en las provincias orientales: persistieron fuertes tensiones financieras en el plano de los vínculos con el exterior, que relativamente se refuerzan por las insuficiencias internas (como es la no recuperación de la producción de alimentos, los factores

organizativos en general, los deterioros de los precios de nuestros productos de exportación); las presiones políticas sobre nuestros potenciales o efectivos suministradores y compradores se recrudecieron, a lo que se suma el lento avance cualitativo en nuestras producciones exportables (al exterior o en frontera) de bienes y servicios; la situación climatológica se ha comportado muy adversa, con lluvias fuera de fechas y sequías prolongadas en determinadas regiones como en las provincias orientales, así como inviernos húmedos y con temperaturas superiores a lo normal que han afectado importantes cosechas como la papa y hortalizas y vegetales; más agresiones directas como las realizadas contra nuestro turismo y contra la agricultura, en el caso de la introducción del Trhyps Palmi. Avances, por modestos que sean, en un contexto tan complejo, resultan casi milagrosos, sin que ello sea motivo para la complacencia.

El máximo órgano de Poder Estatal se proyectó sobre objetivos muy concretos, que conjugan las respuestas a las necesidades de la coyuntura con las del desarrollo estratégico, sobre la base del principio central de optimizar la utilización de cada recurso, incrementando la eficiencia en el desarrollo social en general de nuestro país: se pone el énfasis en el aumento de la eficiencia, sobre la base fundamental de resortes internos, relacionándolos biunívocamente con la dependencia del exterior en el desenvolvimiento de nuestra economía como rasgo propio de la misma, fortalecido en los últimos años, y que es indispensable modificar hasta los niveles aceptables para un progreso sostenido del sistema.

En general, al revisar los análisis expuestos en la sesión final de la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre el desarrollo transcurrido, se manifiesta la importancia de las decisiones políticas, y el papel del Estado, en particular, en el proceso económico que está teniendo lugar y se proyecta consolidar.

Y, como había indicado el V Congreso del Partido, el máximo órgano de poder estatal de nuestra Nación, en su condición de órgano representativo estatal, ratificó sobre todo la necesidad de mantener un accionar prudente y con mucha inteligencia, en un contexto complejo, por la situación internacional y por el peso que tiene la consolidación de las fortalezas internas, expresado claramente por

Oswaldo Martínez cuando afirmaba que: “A punto de finalizar 1997 el terreno que pisa la economía cubana está sembrado de obstáculos, pero tiene la firmeza que le da la resistencia del pueblo y una acertada política económica encaminada a preservar el socialismo”.³³⁷

Los elementos revisados hasta aquí nos brindan el sustrato factual y documental para caracterizar una etapa que conforma un punto de inflexión objetivo en el desenvolvimiento del sistema cubano de relaciones sociales de la producción: el “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” y el inicio del período especial, y la recuperación de la crisis. Este desenvolvimiento estará acompañado en lo adelante también por una producción académica que se va a diferenciar substancialmente de la generalidad existente a partir de los años setenta del siglo XX, no siempre recogida plenamente en publicaciones por causas diversas.

En estos años transcurridos desde el inicio del “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” como fenómeno masivo, inicio del período Especial y la fase de recuperación inicial del mismo hasta 1997, se introducen los elementos esenciales que conforman una ruptura con un modo de desenvolvimiento y la *generación de potencialidades para uno diferente*, que la voluntad política planteaba como perfeccionamiento del desarrollo socialista de nuestra sociedad.

Los cambios no se detienen en los años posteriores hasta 2006, pero salvo la extensión del proceso de perfeccionamiento empresarial a todas las empresas estatales que tiene lugar en 1998 —que anunciaba importantes perspectivas como factor de desarrollo de la salida material del sistema de las fuerzas productivas—, los demás vienen a completar un tejido cuyos nodos esenciales ya estaban colocados, o a dar respuesta a coyunturas con causas externas o internas.

Salida de la crisis y el rumbo socialista: política, economía, propiedad en Cuba

Cuba se adentra en el siglo XXI con un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de cambios, determinados por una *base económica* en proceso de reordenamiento. De hecho nos encontramos ante un sistema de relaciones

sociales que se está estructurando a partir del que existía a fines de la década de los ochenta, mediante acciones orientadas de modo consciente, dirigidas al perfeccionamiento de dicho sistema. Estas acciones *dirigidas, intencionadas*, no generan *solamente* cambios de acuerdo a lo concebido: por la complejidad de cualquier proceso social, de las características internas propias del nuestro, y por errores de concepción o de implementación. Los efectos de dichas acciones se entrecruzan con los efectos las acciones derivadas del contexto en que se desenvuelve el proceso cubano. Ese contexto externo, a pesar de elementos positivos introducidos en particular por las relaciones en los marcos del ALBA y en particular con Venezuela, actúa generando efectos cuyo carácter no puede ser neutralizado en todos los casos, y está marcado por el objetivo proceso de globalización, que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar.

A la altura de 2010 la acción de los elementos externos³³⁸ al desarrollo de la sociedad cubana en el sentido planteado desde los primeros años de la Revolución, ha sufrido un cambio cualitativo que ha *renovado y reforzado su influencia sobre el proceso de desarrollo de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción socialistas en establecimiento*, con particular trascendencia en la formación de las posibles tendencias de evolución de las relaciones de producción, como parte de las relaciones de propiedad efectivas, al estar conformado un escenario político-económico internacional determinado por las leyes del desarrollo capitalista.

A partir de ello, resulta objetivamente planteado un desafío al proyecto socialista cubano, ligando de manera muy estrecha la salida de la crisis del período especial y el cumplimiento de los objetivos esenciales del “Proceso de Rectificación”:

- La superación del período especial es posible solo como *superación socialista de la crisis económica*: cambios económicos que conduzcan en otro sentido, llevarían a una situación incompatible con la propia existencia de Cuba como nación independiente.

- La superación socialista en las condiciones de Cuba a inicios del siglo XXI, pasa a través de un salto cualitativo respecto a los niveles existentes en 1989 en la *salida del sistema de las fuerzas productivas*,³³⁹ muy ligado al perfeccionamiento del proceso de formación de las relaciones de producción socialistas, en primer lugar en lo concerniente al momento de distribución en sus dos aspectos, mediante las complejas mediaciones dentro del proceso de desarrollo de relaciones sociales de la producción socialistas. Y ello exige cambios en lo que se ha denominado “el modelo económico”.³⁴⁰ Pero no solo en él. Los cambios en el “modelo económico” y su funcionamiento real no resultan ajenos a la influencia del contexto internacional, el cual está determinado por las tendencias del proceso de globalización neoliberal, opuestas antagónicamente a cualquier variante socialista de desarrollo, y si favorecedoras de las condiciones asociadas a los elementos regresivos introducidos en las relaciones sociales de la producción actuales.

El desafío está claro:

- Niveles superiores de salida en la producción material, en volumen y eficiencia, *son imprescindibles*; pero tienen que ser alcanzados en el contexto de relaciones sociales de la producción, *relaciones de propiedad*, socialistas.
- Hoy esto no solo exige el perfeccionamiento de lo alcanzado hasta la segunda mitad de los años ochenta, sino la neutralización de nuevos elementos introducidos, algunos de ellos portadores de una orientación regresiva capitalista subdesarrollada.

Estamos ante un cuadro muy complejo. Son indispensables acciones sobre elementos directa e inmediatamente vinculados con la producción material. Pero su ejecución, desde la definición hasta el control de las consecuencias, resulta mediado decisivamente por la actividad integradora de la política, responsable final de la agregación y asignación de los recursos materiales y los recursos sociales en su integralidad.

Se observan potenciales tendencias positivas en el desarrollo de la salida material del sistema de las fuerzas productivas, mediante las señales de recuperación que muestran determinados sectores y actividades. Pero, las perspectivas de su consolidación dependen de elementos externos e internos muy complejamente entrelazados, dentro del propio sistema de fuerzas productivas y en su interacción con las relaciones de producción efectivamente actuantes dentro del complejo de mediaciones sociales como parte del sistema de propiedad en establecimiento, sustento del metabolismo que debe continuar la trascendencia del sistema del capital iniciada en 1959 en las condiciones de inicios del siglo XXI.

Ilustrativo de esa complejidad es lo relacionado con los efectos del bloqueo,³⁴¹ cuyo levantamiento crearía un entramado de condiciones para el desarrollo, en el cual se entrecruzan las francamente positivas, con otras que plantearían potenciales fuentes de amenazas al desarrollo del sistema de relaciones sociales como un todo, generadas en los propios fundamentos del proceso productivo material, independientemente de las acciones desde otros momentos del sistema de reproducción social.

Al mismo tiempo se confirma a partir de elementos esenciales del cuadro de contradicciones actuante en la realidad cubana, el papel decisivo de la política, conceptualmente recogido en la expresión de las contradicciones identificadas como principal y fundamental en nuestro proceso, cómo estas contradicciones interactúan, y los rasgos que definen los respectivos contenidos: se reafirman elementos del contenido de la contradicción identificada como *principal*, dada en la actividad política, a través del lugar esencial de la contradicción centralismo-democratismo, y de rasgos que la forman, expresados en el modo de dirección del proceso y el perfeccionamiento de las vías y modos de participación en la dirección del proceso social.

Todo ello se manifiesta en actividades dentro del proceso de producción material propiamente, tanto como en los procesos de dirección política de la actividad social, vinculado con: los métodos y estilos de dirección; las relaciones entre los institutos del sistema político; entre los órganos ejecutivos y los representativos

de las diferentes organizaciones que integran nuestro sistema político y, en particular, del sistema de órganos estatales y la organización partidista; entre los distintos niveles estructurales de organización de la actividad política y el papel real de los individuos en los procesos de elaboración, toma de decisiones y control de su ejecución.

Atendiendo a las características de nuestro sistema ocupan un lugar central los elementos relacionados con la necesidad de perfeccionar la labor del Partido, como rector del proceso de construcción socialista; el sistema de Órganos del Poder Popular, como vehículo de participación y ejercicio del poder con alcance universal y posibilidades de obligatorio cumplimiento de sus decisiones dentro del espectro social, y la CTC y los sindicatos, como momento decisivo en la integración del productor-consumidor, desde su posición de productor al proceso de dirección social.

Se reflejan insuficiencias en las relaciones técnicas de dirección elementos esenciales directamente vinculados con la esfera política de actividad. De significativa importancia en este sentido es el peso que se le dio en su momento al proceso de perfeccionamiento empresarial, como vía adoptada para "...mejorar la economía (...)",³⁴² el perfeccionamiento empresarial es *decisivo*, si resulta en alcanzar estadio y ritmos superiores de progreso en la salida de las fuerzas productivas, si es implementado como complejo proceso económico-político; es necesario para la consolidación del desarrollo socialista, que debe descansar en esta etapa en el fortalecimiento de la propiedad estatal, con hegemonía efectiva, inseparable del Estado socialista en constante autoperfeccionamiento, como rectores legitimados sistemáticamente de la sustentación del progreso social, de reproducción del sistema de relaciones sociales de la producción en el sentido emancipador socialista, elementos esenciales en la conformación del sistema de propiedad de los "productores libres asociados" de que hablara Marx en *El capital*. El perfeccionamiento empresarial, aun cuando su objetivo prioritario fuera desde el primer momento el económico, de ninguna manera se podría limitar solamente a este objetivo, sin interesar los problemas culturales, y de comportamiento interno y externo empresarial.

El estadio actual en la correlación centralismo-democratismo en nuestro sistema, está marcado por una conflictiva relación entre *tendencias centralistas a partir de la actividad política* (presentes en la actividad económica y en la política) y dinámicas centrífugas introducidas a mediante la actividad económica en un contexto de cambios en las relaciones de producción efectivamente actuantes que en buena medida favorecen esas dinámicas.

Se propicia la reproducción de fenómenos como el burocratismo, acompañado de nuevas manifestaciones de individualismo, negligencia, irresponsabilidad, falta de control, desvío de recursos, etc. asociadas a una nueva y más dañina expresión de “falta de dueño” en el necesario proceso de desarrollo de la propiedad social socialista, asociada ahora a las manifestaciones “beneficiario individualizado individualista”. Todo ello está matizado negativamente, y en buena medida condicionado, por la ausencia de una acción superior de los militantes del Partido, y la existencia de “personas que se han aflojado y otras están confundidas (...)” relacionada con “...un conjunto de medidas que han provocado desigualdades sociales (...)”³⁴³ y de “(...) comportamientos contrapuestos a la naturaleza de nuestra sociedad (...)” asociados a “diferencias en el nivel de vida y el poder adquisitivo en sectores como el turístico (...)”.³⁴⁴

Se pueden plantear algunas reflexiones acerca de los elementos que entrarían a conformar escenarios probables para la sociedad cubana en el nuevo milenio, teniendo en cuenta las complejidades de la dinámica real de nuestro proceso.

En primer lugar, resulta poco probable la obtención de niveles de salida del sistema de las fuerzas productivas superiores, en lo “directamente vinculado a la producción material” de este —que, en otros términos, se ubica esencialmente en la macroeconomía,³⁴⁵ y generalmente se evalúa a través de los niveles, composición y ritmos del PIB—, los cuales pudieran actuar aceleradamente en la consolidación de este sistema como un todo en la condición de fuente del autodesarrollo.

Ello está determinado, ante todo, por las restricciones externas al desarrollo a que se halla sometido el sistema —sin ignorar los factores internos—, analizadas en páginas anteriores.

Y en términos relativamente más mediatos, por el “recalentamiento” *sui géneris* que se produciría en el sistema, de mantenerse el acento en facetas macroeconómicas, en detrimento de desarrollos en cuestiones directamente más vinculadas a la vida cotidiana de la población, aspectos que resultan ubicados esencialmente en la *microeconomía* (reparación y construcción de viviendas, alimentación, transporte, bienes de consumo cotidiano en general, aspectos de la salud y la educación, la recreación, etcétera).

Más probable resultaría mantener tasas de crecimiento que en su expresión a través de indicadores como el producto interno bruto estuvieran en el entorno, o ligeramente más elevados, que la media de 4% planteada por el V Congreso del Partido como objetivo de estos años de recuperación.

En esta tendencia de desarrollo cabrían igualmente las consideraciones anteriores en lo concerniente a las restricciones y al “recalentamiento”, incluso de modo más agudo, si no se modifican las proporciones en la dialécticamente contradictoria interacción entre los avances en los aspectos directamente vinculados con la vida cotidiana de la población, y los relacionados con la “gran economía” que aún continúan siendo insuficientes como fuente del autodesarrollo y son sustento *sine qua non* del progreso en la vida cotidiana, que se realiza en una compleja mediación objetual y temporal en los dos sentidos.

En cualquiera de estas dos condiciones —tasas de crecimiento algo más elevadas o moderadas, pero en ambos casos privilegiando lo “macro”—, al darse a la par de determinados comportamientos de otros elementos de la base económica, se presentan potenciales conflictos, con alcance social y salida incluso a la actividad política: la prolongación por muchos años de una situación en la que la satisfacción de necesidades básicas continúa siendo insuficiente (condiciones de vivienda, transporte, alimentación, e incluso en el momento actual, la realización de intereses en el plano del desarrollo de las capacidades del individuo —aspecto

íntimamente ligado con el desarrollo de la nueva socialidad, que adquiere un peso significativo en nuestra sociedad a partir del propio desarrollo de la componente humana del sistema de las fuerzas productivas, de los niveles educacionales y culturales en general alcanzados que, por demás, seguimos empeñados en elevar convencidos de su valor estratégico), en los contextos de crecimiento y profundización de las desigualdades en la misma faceta, no asociadas a fuentes de sustentación de las mismas socializadoras socialistas,³⁴⁶ condiciona la aparición de intereses opuestos al *modo de desenvolvimiento del sistema*.³⁴⁷ Estos intereses inevitablemente buscan su expresión ante todo en la actividad política, como la vinculada directamente con el ejercicio del poder y, por tanto las posibilidades de cambio. Y trascienden a todas las esferas de actividad social.

Una vez planteado el problema en este plano, entran a jugar otros muchos factores que complejizan enormemente su *solución socialista*, de no haberse preparado de manera adecuada el sistema con anterioridad.

En este sentido resulta esencial considerar las particularidades actuales de funcionamiento de la actividad política, marcadas por un desarrollo de la contradicción centralismo-democratismo con acento en el primer aspecto, que dificulta una solución socialista sustentable a los potenciales conflictos de intereses, que pueden llegar a reclamar el uso del poder y la violencia revolucionaria para enfrentarlos, afectando substancialmente la gobernabilidad del sistema en complejos procesos que en definitiva dificultarían el avance en un sentido emancipador comunista.³⁴⁸

Si analizamos la situación desde el ángulo de las relaciones de producción se muestra de inmediato el alcance del contenido de la contradicción identificada como principal en el subsistema de las relaciones de producción, con la actividad política, a través de la composición estructural actual del sistema de fuerzas productivas.

De mantenerse el estado actual de resolución de la contradicción principal del subsistema de las relaciones de producción, o fortalecerse el sentido que se ha

venido definiendo, caracterizado por los efectos de la desvalorización de las actividades vinculadas a la producción estatal tradicional —desvalorización que alcanzó niveles significativos a inicios de los años noventa por los efectos combinados de la crisis y de las acciones para su enfrentamiento—, y una segmentación de mayor profundidad en los niveles de consumo, con el rasgo importante en este segundo aspecto, que los niveles superiores no se hallan de modo parcial o total vinculados directamente a los resultados del proceso de producción que se desarrolla según formas de propiedad con elementos estatales o cooperativos, sino a elementos tales como las propinas, ilegalidades, precios especulativos de coyuntura en los mercados liberados y remesas familiares del exterior, todo lo cual contribuye a reproducir el estado de desvalorización de importantes actividades, con efectos negativos de *feedback* sobre la salida del sistema de las fuerzas productivas y efectos sociales de mucho mayor alcance estratégico por constituir una fuente de enajenación entre el individuo y la producción, rasgo regresivo, propio de las etapas anteriores de desarrollo clasista, que en el caso cubano afecta la consolidación de la producción según las formas de mayor carácter socializador en su salida social —se consolida un freno al desarrollo del sistema de las fuerzas productivas—, que se identifica de inmediato asociado con las formas predominantes estructuralmente dentro del sistema de propiedad cubano.

De tal modo, la contradicción identificada como principal dentro del subsistema de las relaciones de producción, plantea analizar alternativas concernientes al sistema cubano de propiedad:

- Reducir el peso estructural de los elementos considerados tradicionalmente más socialistas —en particular la presencia de la propiedad estatal—, en busca de eliminar los obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas por la insuficiente respuesta de dichos elementos mediante lo que cotidianamente se identifica con “privatizar”.
- Mantener e incluso fortalecer el peso estructural de los elementos actualmente identificados como socialistas, necesariamente acompañados

de su perfeccionamiento y la consiguiente revalorización y relegitimación de estos como fuente de sustentación del consumo.

- Reestructurar sistémicamente el sistema cubano de propiedad.

La primera alternativa es estratégicamente inviable, amén de cualquier tipo de consideraciones político-ideológicas, sin acudir ya al análisis de experiencias que muestran su potencial ineficacia incluso en el sentido economicista más estrecho. Y la demostración está en la propia historia de Cuba en el período anterior a 1959, en las enseñanzas de las “reformas” de Europa del Este y la URSS, y en la situación actual y las perspectivas reales de desarrollo de los países subdesarrollados:

el fortalecimiento estructural de los elementos no socialistas, expresión eufemística de un proceso de “privatización”, arrastraría inevitablemente al país a los cauces del capitalismo tercermundista, o al menos a una crisis socio-política de imprevisibles consecuencias, al desencadenarse un conflicto entre los intereses generados por la economía y el mantenimiento de una orientación socialista desde la actividad política.

La segunda alternativa es viable, entendida en el sentido de orientación al desarrollo que desencadene un sistema de acciones encaminadas al fortalecimiento de la propiedad estatal a partir de su perfeccionamiento.

Esta alternativa resulta inmediatamente coherente con la tercera planteada, viéndolas en la necesaria articulación y complementariedad.

Se trata de la complementariedad y cooperación conscientemente dirigida en sentido emancipador socialista, *de la forma estatal perfeccionada*, libre de elementos alienantes del productor —cuestiones que no dependen solo de cambios al interior de las unidades económicas, pero ellos le son indispensables—, con el desarrollo de otras formas de propiedad, tales como unas formas cooperativas diferentes y con presencia extendida más allá de la actividad agropecuaria, el arrendamiento, el “cuenta propia”, y las que puedan resultar necesarias para formar conscientemente, con el decisivo papel de la política, un sistema de producción-apropiación-reproducción sustentador de un

estado de los productores como verdaderos y efectivos co-dueños colectivos socialistas de los medios de producción, determinante en un sistema de propiedad socialista.

Esto, por supuesto, modificaría la composición estructural del sistema, en cuanto al peso de la forma estatal. Se trata del perfeccionamiento, consolidación y progresivo fortalecimiento de la unidad, de la totalidad, que debe caracterizar al sistema de la propiedad socialista en las condiciones histórico concretas cubanas.

Tal sentido y contenido de perfeccionamiento no depende solo de cambios en las relaciones de funcionamiento dentro del “proceso del trabajo”. Se trata de cambios en las relaciones de propiedad efectivas que exigen necesariamente cambios en el proceso de la dirección social como un todo.

Se necesitan cambios dentro del “proceso del trabajo”, y en ese sentido son muy importantes los procesos de redimensionamiento y de perfeccionamiento empresarial emprendidos. Es imprescindible, además, que esos procesos —en particular, el de perfeccionamiento empresarial—, sean todo lo amplios y profundos como para transformar substancialmente el papel del individuo, en el sentido de un vínculo más pleno al proceso de producción, superando la condición de asalariado en tanto expresión de alienación del “proceso del trabajo” (“trabajo alienado”), como parte del complejo proceso de emancipación “verdaderamente humana” que constituye la transformación comunista.

Es decir, resulta imprescindible el perfeccionamiento de la propiedad estatal socialista como eje articulador de la propiedad social efectiva, desde el momento de la producción. Ello es premisa para perfeccionar el lugar y las relaciones de la propiedad estatal dentro de la actividad económica como un todo, que garantice los elementos “materiales-objetuales” al Estado para mantener la “capacidad rectora en la conducción de la economía”³⁴⁹ y a la política mantener el sentido socialista en la conducción del proceso social, un proceso reproductivo que trascienda efectivamente el modo de reproducción del capital.

Para el enfrentamiento exitoso a los desafíos planteados ante la sociedad cubana, esta cuenta con importantes fortalezas en los *elementos socializadores socialistas*

asociados al poder político con esa orientación. Esos elementos son predominantes en el sistema actualmente por la estructura y la salida del sistema de las fuerzas productivas, núcleo de la fase de producción —aun cuando esa salida no satisfaga las necesidades de autorreproducción del sistema posibles—, y el desenvolvimiento de las restantes del ciclo de reproducción material de la sociedad (en particular, el momento de distribución, mediante su expresión en el salario específicamente).

Su acelerada consolidación puede impedir que los elementos ajenos a este sentido introducidos en la actividad económica productiva-material y cambios en general, que se puedan introducir conscientes de su alcance, trasciendan más allá de lo positivo que deben aportar en la fase de producción y se constituyan en rasgos desocializadores regresivos respecto al proceso de construcción socialista.

Los elementos socializadores progresistas *descansan en la presencia estatal y cooperativa en la actividad económica*, lo cual refuerza la importancia de la actividad política, la otra componente esencial que definía el sentido del “Proceso de Rectificación” emprendido en la segunda década de los ochenta, al tener los institutos del sistema político, en particular el sistema de organización estatal en lo concerniente a los Órganos del Poder Popular, un protagonismo directo en la consolidación necesaria a niveles superiores de la salida del sistema de las fuerzas productivas, núcleo de la primera fase del ciclo de producción material: el estado actual de la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción coloca, en primer plano de importancia, el fortalecimiento del papel del Estado socialista en la actividad económica, el papel del *plan económico* como elemento ordenador, aglutinador y regulador de la actividad en esta esfera, en la condición de componente de la unidad que debe conformar el *plan de desarrollo social* en su contenido más amplio, y un modo progresivamente socializador de su gestación e implementación. Y, vinculado a todo lo anterior, el fortalecimiento del papel del Partido Comunista en su condición *de máximo dirigente político, desarrollando su labor de “conducción”* (*Che Guevara*) del desarrollo de la sociedad.³⁵⁰

Lo concerniente al Estado, particularmente, significa ante todo el indispensable perfeccionamiento de la gestión de gobierno y administrativa, que permita elevar el volumen, la eficiencia y la eficacia de los resultados de las actividades vinculadas a elementos estatales de propiedad, eliminando las inarmonías, deficiencias e insuficiencias actuales.³⁵¹

Pero, además, por el contenido, alcance y carácter de la labor estatal en el contexto cubano, su papel es decisivo en la definición, instrumentación y aplicación de un plan de desarrollo económico que articule y encauce según los intereses sociales socialistas la participación de los elementos no estatales en el desarrollo de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción.

En el momento actual esto obliga, *también desde la economía*, al perfeccionamiento del carácter socialista del Estado cubano, lo cual se halla aún vinculado con el fortalecimiento de su lugar como vehículo de participación en el proceso de dirección de la actividad social, en particular la económica: el perfeccionamiento de las vías y modos de la participación popular en la dirección del desarrollo social, atendiendo en primer lugar a lograr la correlación que resulte históricamente progresista entre democracia directa e indirecta, democratismo y centralismo, mecanismos directos e indirectos de participación, necesidades individuales, particulares y sociales, ante todo de la esfera económica.³⁵²

Este perfeccionamiento necesariamente ha de pasar a través del fortalecimiento del papel de los colectivos laborales y de los territorios en la labor de los Órganos del Poder Popular,³⁵³ siempre como acción sistémica sobre todos los elementos estructurales y de funcionamiento que conforman esta forma de organización estatal.

Consolidar el desarrollo progresivo acelerado del sistema de las fuerzas productivas, como factor de consolidación de la base económica que sustente la orientación socialista del funcionamiento del sistema, dentro del contexto actual de globalización neoliberal, es el gran desafío que enfrenta Cuba en la actualidad.

Para acometerlo debe resultar decisivo positivamente el fortalecimiento de la actividad económica estatal socialista, acompañado necesariamente del fortalecimiento socialista del sistema político cubano, en particular el Partido Comunista, el sistema de Órganos del Poder Popular y el sistema sindical, como elementos definitorios en nuestras condiciones de la consolidación de la propiedad social socialista.

Un paso práctico crucial en este sentido, encrucijada en la decisiva interacción entre la economía y la política dentro de nuestro proceso transformador, es el proceso de perfeccionamiento empresarial, del que se aprobaron sus bases generales en 1998 y en agosto de 2007 el nuevo reglamento para su funcionamiento como Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal, cuyas fortalezas y debilidades es necesario atender.³⁵⁴

Pero, además, la continuación de las acciones de transformación de la sociedad cubana, atendiendo a la complejidad de la situación actual y los escenarios previsibles, plantea *continuar reforzando el papel de las ciencias sociales en la dirección del proceso*, y a estas, la clara demanda de continuar los estudios multidisciplinarios integrados sistémicamente, de modo creador, consecuente con el espíritu del marxismo-leninismo y de los aportes teóricos que ha generado la Revolución cubana.

Cuando comienza el siglo XXI el cuadro resultante del análisis de la realidad cubana confirma que la salida socialista del período especial, única opción real compatible con la existencia misma de la nación cubana, está determinada por los resultados económico-productivos que se logren alcanzar. Pero, es un proceso esencialmente político, que se decide por la participación popular en la dirección del proceso social, y requiere de un permanente y elevado nivel de gobernabilidad democrática³⁵⁵ para la cual nuestra principal fortaleza tiene que estar en la acción de lo positivo en el individuo socializado que se ha alcanzado en estos más de cincuenta años de Revolución, que lo va definiendo como individuo portador del hombre nuevo socialista, hombre en transformación, capaz de aprehender como fundamento de sus acciones los elementos positivos

de la práctica en el inédito proceso de construcción comunista a partir del subdesarrollo.

Cuba se enfrenta a una guerra que hay que ganar con producción material y con producción de pensamiento, porque es una guerra por la emancipación “verdaderamente humana” [Marx].

Y en esta guerra en la etapa actual, entre otros aspectos, pasa a primer plano la necesidad de un trabajo teórico profundo, que sirva como fundamento de la acción práctica-cotidiana, de la permanente “batalla de ideas” que es la construcción comunista, como complejo proceso de conformación de una socialidad e individualidad esencialmente diferentes, eje de la “verdadera emancipación humana” concebida por Marx y Engels desde su aproximación al desarrollo del proceso social, y por nuestro José Martí.

Como ha señalado el General de Ejército Raúl Castro Ruz, durante la celebración de la Asamblea Provincial de Balance del trabajo del Partido en la provincia de Guantánamo en 1999:

(...) al reflexionar sobre uno de los problemas esenciales a debate hoy en la organización: como perfeccionar sus métodos y estilo de trabajo, para encauzar de mejor manera el desarrollo económico, político y social de la nación cubana. La construcción del socialismo en las actuales circunstancias, es un viaje a lo ignoto; tenemos que ver las experiencias de otros, pero seguir creando nuestros propios conceptos.³⁵⁶

Esta búsqueda es crucial en lo positivo porque nos permite encauzar la actividad. Pero como el propio Raúl Castro subrayaba en otra de sus intervenciones durante esos balances partidistas: “No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida (...)”³⁵⁷

Se trata de un trabajo teórico para la labor integradora de las transformaciones en un sentido socialista del desarrollo, conclusión que no hace más que insistir en el papel decisivo de la actividad política en el momento actual del proceso transformador cubano.

Esto implica como uno de los problemas prácticos más importantes, la atención a los contenidos de conceptos que adquieren nuevas facetas para expresar la naturaleza de procesos esencialmente diferentes, y de conceptos nuevos para realidades que surgen.

Así, pasan a primer plano importantes aspectos conceptuales además de los revisados en páginas anteriores, como lo concerniente a la propia naturaleza esencialmente nueva como proceso de la transformación socialista de la sociedad, complejizada aún más en nuestras condiciones, la relación entre la voluntad de cambiar, el deseo de cambiar y el cómo llevar a cabo los cambios, como definir y concretar sus contenidos y el orden y modo de implementarlos y evaluarlos: “viabilidad” del socialismo, eficiencia y eficacia; los vínculos entre autoridad y poder, tan importantes en la actividad de dirección, y vinculados a la relación entre los diferentes institutos del sistema político y entre sus componentes estructurales; los cambios cualitativos que ocurren en los contenidos de funciones, como es el caso del Partido al ser un partido en el poder, y por consiguiente un partido de gobierno, con un Estado de nuevo tipo y una actividad de gobernar con contenidos esencialmente diferentes a los del Estado y la función de gobierno en etapas anteriores del desarrollo clasista de la sociedad, el papel de las organizaciones de masas y las organizaciones sociales en general; la necesidad de la cabal comprensión e implementación del concepto de plan, tan vinculado a la esencia de la nueva sociedad; hasta el propio concepto de unidad, que explícitamente ha salido a relucir en relación con las elecciones de los órganos de dirección partidista, está presente en procesos de tal naturaleza en otras instituciones, y constituye una proyección particular de este rasgo del proceso social cubano.

En el enfrentamiento a este desafío se juega el destino de la nación cubana, y lo mejor de su pueblo está decidido a salir victorioso.

Capítulo VII

A modo de conclusiones para continuar un esfuerzo imprescindible

Al momento de redactar estas líneas muchas cosas han ocurrido y están ocurriendo, cambios y expectativas abiertas, que no han podido ser ignoradas por los autores.

Partimos de Marx y Engels. Pero Marx y Engels no tienen, ni podían tener, todas las respuestas. Además de que nadie podría negar que la obra de estos fundadores, independientemente de su magnitud y profundidad que la hace una fuente de inagotable valor heurístico, no ha sido siempre analizada con todo el rigor necesario, bajo los sesgos de limitaciones objetivas y de condicionamientos ideologizantes, que en la mayoría de los casos solo pretendían buscar en la misma la validación de ideas preconcebidas, ajustadas a los intereses políticos predominantes del momento.

Desde Marx debería estar claro que la propiedad *es un sistema*, tiene carácter histórico-concreto, y existen diferentes formas de propiedad dentro de un tipo histórico determinado. Pero, al revisar la Obra Internacional y la Obra Cubana — comprendidas como los elementos elaborados en el pensamiento académico y las prácticas reales correspondientes—, lo que queda claro es que, a pesar de resultados alcanzados en estudios de diferente carácter y en épocas diferentes, la práctica permite afirmar que aún queda mucho por recorrer para aclarar con todo el detalle y rigor necesarios el contenido y el propio sentido de la propiedad como sistema, como totalidad de las “relaciones sociales de la producción”, por citar las palabras de Marx en su crítica a Proudhon.

Y que dentro de esa necesaria visión y enfoque práctico de la propiedad como totalidad, dentro de la *propiedad como sistema*, resultan especialmente significativas las insuficiencias en lo concerniente al contenido que debe ser recogido por la categoría *propiedad social* y, muy especialmente, su lugar en el complejo *proceso de la construcción socialista en un organismo social histórico concreto*, que inicia la transformación comunista, en tanto nueva socialidad y nueva individualidad, superiores: *individuos más plenos y libres, como premisa y*

resultado de una sociedad más plena y libre, más apta para su reproducción sostenible como parte de la contradicción dialéctica individuo-naturaleza-sociedad.

Cuando Marx señala que la propiedad expresa: “(...) las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo”, nos llama ante todo, una vez más, a ver la propiedad como un sistema, esencialmente dinámico, en movimiento, un proceso, como totalidad, y a identificar tres puntos esenciales en lo concerniente a la propiedad, que denominamos “el triángulo dialéctico de la propiedad”: el individuo-la naturaleza-la sociedad.

Si profundizamos en su obra, inseparablemente unido con Federico Engels —no buscando citas aisladas y casi siempre “interpretadas” fuera de contexto—, comprendemos como es en torno a ese triángulo que se alza una *articulación* objetivamente existente, el *proceso de producción, apropiación y reproducción* por los individuos de su propia existencia humana, unidad definitoria de la propiedad como sistema.

Identificamos premisas indispensables para *aprehender* la propiedad *como sistema de relaciones sociales*, totalidad más allá de la consideración reduccionista generalmente aceptada que, entre otras limitaciones esenciales, ignora o “cuando menos” tergiversa lo concerniente a las relaciones de los individuos entre sí, atendiendo, cuando más, a las formas de distribución y apropiación final del excedente económico, en tanto posesión y disfrute exclusivamente individual y excluyente. Y decimos “cuando menos”, no como mero ejercicio retórico: la situación medioambiental a la que hemos arribado como humanidad, independientemente de sistemas sociales lamentablemente, pone inexcusablemente en primer plano la actualizada disyuntiva “socialismo o barbarie, (...) Barbarie, si tenemos suerte”.³⁵⁸

Sin haber dedicado una obra al tema de la propiedad, como ocurre también con respecto al problema de la división del trabajo y sus repercusiones para la división de la sociedad en clases preñadas de antagonismos,³⁵⁹ y, en general, con

las *facetas específicas* que integran el sistema de la propiedad, como son las referentes a la relación del hombre con la naturaleza, o el papel de las percepciones, los sentimientos y las representaciones en la conciencia humana como momento del proceso de apropiación, la concepción de la propiedad como sistema es claramente identificable en la obra de Marx, Engels y Lenin.

Los desarrollos conceptuales y las prácticas posteriores —y ya dentro de la propia Revolución de Octubre—, transcurrieron sobre una base errónea, o cuando menos limitada, de contraposición entre *propiedad privada* y *propiedad social*.

Hemos sido testigos de enfoques reduccionistas en muchos sentidos, desde la propia identificación de *propiedad* con *posesión*, hasta la limitada expresión de la propiedad *solo* en cuanto a la relación del productor respecto con los medios de producción.

Sin ignorar el lugar determinante del *vínculo productor-medios de producción a través de todas sus mediaciones* en el proceso reproductivo social, se ha arribado por este camino a concepciones en extremo *fragmentadoras* de la propiedad como sistema dinámico, que limitan la relación con los medios de producción a planos meramente formales, mediante expresiones jurídicas, políticas o meramente ideológicas.

Marx, Engels y Lenin no podían “resolver” todos los problemas, mucho menos los que surgirían durante la implementación práctica de la transformación comunista. Hicieron demasiado. Solo que luego la mayoría de los que hemos venido a continuar la obra se dedicaron a tomarlos a pedazos, algunos con buena intención, otros por incapacidad, y la mayoría simplemente por reproducir lo que el propio Marx criticara *con respecto a las negaciones simples, que siempre van preñadas de los defectos de lo negado*. Dicho en un lenguaje más próximo a la vida cotidiana, funcionó el tan recurrido recurso de actuar “a la contraria”, a la defensiva, muchas veces justificados realmente por las urgencias de la política en su sentido más estrecho como actividad, y siempre a la postre con resultados insuficientes para un desarrollo sostenible de las nuevas esencias.

Así empezaron a consolidarse verdades, que devinieron verdades absolutas “sobre el fundamento” de la obra de Marx, Engels y Lenin, tales como las etapas de “transición al socialismo”, “construcción del socialismo” (...) del socialismo desarrollado (...) etc.; el socialismo como “establecimiento de la propiedad social”, la “abolición de la propiedad privada en el comunismo” (olvidando las propias refutaciones de Marx en este sentido); la afirmación de que la *división social del trabajo* desaparece en el comunismo, de la necesidad de actuar siguiendo el “principio de distribución socialista, de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo”, entre otros postulados “científicos”.

Y esto sin mencionar las “prácticas” como las que han amparado diferentes procesos de “socialización de la producción”, la aplicación de los no menos peligrosos “mecanismos de estimulación”, y las propuestas de “usar” elementos del mercado capitalista en busca de la necesaria eficiencia productiva del socialismo en su establecimiento, entre otros pasos para responder a las urgencias del día a día en este camino, tan lleno de desafíos como necesitado de creatividad en su enfrentamiento.

En la práctica y la academia se omiten elementos esenciales, productores de deformaciones, pretendiendo establecer el “dueño socialista”, sobre la base de un “sentimiento de dueño”, en el cual quedaba poco lugar a la conciencia humana, a la satisfacción espiritual, a la creatividad humana, a la apropiación de la riqueza social conceptualizada e instrumentada con una nueva naturaleza que debe ser premisa y a la vez resultado de la “verdadera emancipación humana”, esencia de los “productores libres asociados” que Marx colocara en la base del nuevo modo reproductivo.

Resultado de tales reduccionismos se fue arribando en los planos prácticos cotidianos y en sus expresiones teóricas académicas, a una propiedad social en esencia difusa, ya sea en su identificación excluyente y limitada como propiedad jurídicamente estatal —en la práctica histórica con esencias centralistas burocráticas— o en su identificación simplista de posesión “colectiva”, “comunal”, “común” imprecisamente conceptualizada e instrumentada. Y en la cotidianeidad

tan real y efectiva como pretendidamente ignorada o subvalorada, la permanencia del sentido de propiedad efectivo como “posesión, tenencia” y consecuente disfrute directo, inmediato y en definitiva igualmente excluyente, en todos los niveles de organización del proceso reproductivo, desde su fundamento, sujeto y objeto insoslayable: el individuo.

Todas estas deformaciones, por omisión o intencionadamente, han convergido a la reproducción de fenómenos negativos al necesario progreso emancipador verdaderamente humano, que requiere de indispensables fundamentos materiales, pero no puede descuidar los elementos específicos distintivos de la esencia humana a través de la “autoemancipación del trabajo” [Marx].³⁶⁰

En la actualidad, para mayor complejidad, la necesaria transformación socialista, tiene que enfrentar la realidad de una globalización neoliberal, que conduce aceleradamente a la humanidad hacia una crisis de proporciones también globales y que puede ser definitiva para su existencia.

En este contexto intelectual y práctico cotidiano surgieron y surgen las propuestas de soluciones para rectificar, que implementándose unas y rechazándose otras, contribuyeron todas a *formar referentes* —por negación o por imposición ideológica... o política— acerca de lo que debe ser la transformación socialista, el Estado en este proceso, la propiedad, la relación entre las clases, etc. Y en estos “referentes” se encuentra uno de los principales desafíos con el que se ha tropezado la investigación. Porque es muy difícil decir algo nuevo, *cuando aparentemente todo está dicho*, según los esquemas mentales y, sobre todo, *los intereses* establecidos; cuando los obstáculos reales se amplifican como justificaciones de ineficiencias, cuando las limitaciones se explican por las condiciones *excepcionales* en las que se tiene que desarrollar la transformación, y cuando la teorización necesaria entra en pugna con la pragmática del día a día.

Propiedad, desarrollo humano, transformación comunista

La obra de Marx, Engels y Lenin no es simple “historia”, “herencia inerte”, sino indispensable fuente de consulta, de lecturas renovadas, por supuesto, sobre la

base de abarcarla cada vez más en extensión, profundidad y, sobre todo, *sistemicidad*. Lecturas renovadas, para prepararnos cada vez a penetrar en las esencias de las nuevas realidades; lecturas críticas de esa obra, precisamente en correspondencia con el modo en que ellos abordaron todo el acervo histórico-cultural que les antecedió y la realidad que les tocó vivir.

Cuando se profundiza en el tema de la propiedad surge inmediatamente como regularidad incuestionable, que la minimización del papel del hombre como portador de las relaciones de propiedad, como sujeto y objeto del sistema de la propiedad, es posterior a Marx y Engels; es fruto de prácticas, políticas adoptadas y tergiversaciones teóricas de un momento histórico concreto de la construcción del socialismo en Europa desde la década de los años veinte del pasado siglo.

En la obra de Marx y Engels identificamos una concepción, un enfoque que permite aprehender que las relaciones de propiedad se objetivan en un sistema particular de relaciones sociales, en una totalidad, que se da en la realidad objetiva, y que es posible expresar conceptualmente si entendemos la propiedad como:

un sistema objetivo e histórico-concreto, que se conforma desde los individuos en su actuación en el “proceso del trabajo” [Marx], al generar las condiciones de su propia existencia, produciéndose como individuos humanos. Tiene mediaciones permanentes en el proceso de socialización, que se desenvuelve en contradictoria unidad dialéctica con la naturaleza. *Funciona* objetivamente como conjunto de relaciones sociales, sobre la base de las establecidas respecto a los propios materiales e instrumentos de trabajo, a través de las relaciones tecnológico -organizativas y técnicas de dirección, la organización en grupos sociales, clases, y en general las estructuras funcionales de agrupación de los individuos en su reproducción social, como la familia y los colectivos laborales y las que constituyen los elementos de dirección de la sociedad más allá del proceso del trabajo. A saber: las del Estado como institución y los diversos tipos de organizaciones sociales, como elementos de la organización del “poder público” —con los reguladores y sistemas normativos de diferentes grados, desde

los más directamente vinculados a la actividad económica, hasta los vinculados a la actividad política—, específicamente en el ejercicio del poder a través del Estado y otras instituciones, con las leyes y regulaciones en general, y los valores imperantes en la sociedad.

Esta propuesta de concepción de la *propiedad como sistema* —que es expresión filosófica conceptual totalizadora del proceso objetivo de producción-apropiación-reproducción por los individuos de su existencia como seres sociales—, es determinante en la concepción de Marx y Engels, confrontada con la cotidianeidad en una experiencia histórico concreta de transformación comunista por primera vez por Lenin en cuanto a las complejidades del tipo histórico de propiedad como sistema que le acompaña:

la transformación comunista como ruptura que *trasciende dialécticamente* todo un tipo de sistema reproductivo —el cual halla su expresión culminante en el *metabolismo del capital*, con sus insoslayables mediaciones de segundo orden en la relación entre los hombres y la naturaleza—, que en diferentes fases históricas reprodujo y profundizó individuos alienados entre sí, de la naturaleza, de su propia actividad, de su esencia como seres sociales.

En la obra de Marx, Engels y Lenin identificamos también una propuesta para adentrarnos en la intelección de las complejidades de la propiedad como sistema, específicamente para la transformación comunista de la sociedad. Una propuesta para abordar *la propiedad en la construcción socialista*, como proceso sistémico histórico-concreto, con sus fundamentos en el proceso de producción, *desde* el proceso del trabajo como actividad consciente del hombre de interacción con la naturaleza, como identificamos ya en obra tan temprana como *La ideología alemana*, en la afirmación de que “(...) Las diferentes fases de desarrollo de la división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o dicho en otros términos, el estado existente de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí en lo referente al material, el instrumento y el producto del trabajo”.³⁶¹

Al abordar la propiedad como sistema de apropiación de la riqueza producida por los individuos humanos, fundamento objetivo del proceso de producción y reproducción de su propia vida social en la interacción con la naturaleza, encontramos ya en la obra de Marx y Engels, desde su crítica de nuevo tipo a la sociedad capitalista, la importancia de profundizar en los *diferentes estadios por los que transita ese sistema*:

- *Propiedad “originaria, primaria”*, propia de los primeros estadios del desarrollo humano.
- *Sistema de propiedad privada*, que *sustenta* un proceso de individuación y socialización eminentemente excluyente, *adversarial/Mészáros*³⁶², fragmenta la relación individuo-sociedad, subordinándola a la reducción privado-público, mediante la cual lo público, expresión histórica de lo social, es excluyente, es un “social privado”, respondiendo esencialmente al orden (social) jerárquico histórico concretamente establecido en cada caso.
- *Propiedad comunista*: es el sistema que ha de trascender la propiedad privada, restableciendo la “verdadera propiedad individual” [Marx] y por consiguiente, desarrollando la *propiedad social comunista* como nuevo sistema de producción-apropiación-reproducción de la riqueza, capaz de asimilar los contenidos emancipadores de la riqueza social alcanzados y ser núcleo del paso al “reino de la libertad” [Marx], *expresión y condición* de una *interacción individuo-sociedad-naturaleza* sobre la base de lo progresista acumulado en las etapas anteriores, de las adquisiciones liberadoras de las potencialidades humanas, controladas conscientemente por los individuos desde su vínculo al proceso de producción.; sustento de un nuevo estadio de progreso humano³⁶³ que posibilita y requiere de un nuevo contenido de la riqueza resultado del proceso de producción, el estadio de los “productores libres asociados”, que se constituye en “reino de la libertad” más allá del “reino de la necesidad”.

Es un sistema de propiedad que “más allá” de destruir al que le antecede, sustituyendo las expresiones de sus elementos constituyentes por otros de igual naturaleza (desde los sistemas de división social del trabajo siempre en esencia jerárquica vertical y excluyente, hasta sus reguladores sociales externos condensados en la mercancía, el salario, el Estado y el Derecho esencialmente), está llamado a *generar y consolidar uno diferente*, esencialmente orientado desde el individuo y al despliegue de la potencialidad del productor como fuerza social. Es el sistema *para y a la vez resultado de* la “extinción” de Estado, las clases, el mercado, la mercancía, (...), para la reapropiación por el individuo de su verdadera esencia, de su propia vida social, inicio de la “verdadera emancipación humana” [Marx] como proceso.

Estos estadios tienen sus *rasgos específicos* para caracterizar la propiedad como sistema, y al mismo tiempo es posible encontrar en cada uno de ellos *determinaciones comunes a todos los estadios de la propiedad, que pueden ser fijados como generales por el pensamiento* y, en consecuencia, identificar los elementos para un enfoque de *la propiedad como sistema*, capaz de ir más allá del reduccionismo predominante durante buena parte del siglo XX, que identifica la propiedad con la expresión legal de los *derechos* sobre los medios de producción, sin que interesen o interesando limitadamente los resultados de la producción en su sentido más amplio y mucho menos el proceso del trabajo en sí, o la identifica como una relación de producción independiente, en la que se minimiza el papel del hombre como portador de esas relaciones, que se impone como insuficiencia esencial en la actualidad.

La propiedad es un sistema en el cual hay que tener en cuenta:

1. La dialéctica objetiva del proceso de producción —apropiación— reproducción de la vida social por los individuos, que tiene su fundamento en la interacción individuo-naturaleza, mediada en las contradicciones entre los procesos de enajenación y emancipación, que incluyen la contradicción entre individuo y sociedad.

2. El proceso de producción-reproducción enlaza el contenido de todo un *sistema de procesos* que conforman a su vez el fundamento del *proceso de apropiación* por los individuos de su vida social: la unidad dialéctica propiedad social-propiedad individual, con sus contenidos específicos en diferentes etapas y contextos particulares. El proceso de apropiación tiene sus fundamentos objetivos en la satisfacción de las necesidades materiales (objetuales) más inmediatas hasta la conformación y satisfacción de los intereses, objetivos, sentimientos, y representaciones ideo-espirituales.

La propiedad como categoría que expresa esencialidades comunes a todas las etapas del desarrollo humano en la interacción individuo-naturaleza- sociedad.

El individuo se diferencia de la naturaleza a partir del proceso del trabajo: crea lo que necesita para vivir; el *proceso del trabajo* se desarrolla históricamente, desde la actividad simple del individuo en crear para vivir cuando aún era el “hombre instintivo (...) el salvaje” [Lenin],³⁶⁴ sobre la base del proceso de interrelación entre los individuos y la naturaleza: se producen los individuos y sus condiciones para la existencia en el *proceso de producción social*.

En el proceso de producción, con su propio surgimiento y desarrollo como proceso humano, surge la unidad propiedad social-propiedad individual: cada individuo se apropia de condiciones para *su* existencia, de lo necesario para mantener y desarrollar *su* individualidad, *sus* especificidades, como premisa y resultado del proceso de producción y apropiación de las condiciones sociales generales en su expresión histórico concreta.

Este proceso de producción y apropiación de las condiciones, el proceso de *reproducción de la vida social*, descansa en la acción de las *individualidades socializadas*. Esto es, en la acción de los individuos específicos, mediada, condicionada, por la interacción con los otros individuos humanos, durante lo que se genera un sistema que *resulta de* esas apropiaciones individuales al mismo tiempo que las condiciona: la *propiedad social*.

3. *Los múltiples procesos que llenan de contenido el proceso de apropiación, tienen su existencia en las determinaciones histórico-concretas de:* el proceso del trabajo; la

división social del trabajo y la división social jerárquica del trabajo; las clases, grupos sociales, la familia, y otras estructuras que actúan como *portadores (actores sociales) específicos interrelacionados*; el proceso de articulación de la producción y el consumo: *la producción de mercancías y el mercado, la planificación*; los reguladores esenciales del proceso de reproducción social, desde el momento de la producción material hasta la producción y reproducción de las expresiones en la conciencia y los valores que sustentan un modo específico de reproducción social.

En esta concepción de la *propiedad como sistema* —que es expresión conceptual totalizadora filosóficamente del proceso objetivo de producción-apropiación-reproducción por los individuos de su existencia como seres sociales—, se aprecia la existencia de una indisoluble unidad entre la concepción acerca de la esencia de la transformación comunista y las *complejidades del tipo histórico de propiedad como sistema que le acompaña*.

La concepción de un tipo de propiedad nuevo como su núcleo ontogenético en construcción, lo que se ha dado en llamar *propiedad socialista*, como articulación consciente de los procesos que conforman el sistema de la propiedad, dirigida al objetivo emancipador comunista mediante formas diversas histórico concretamente determinadas.

Entre estos procesos, como algo de importancia cardinal sobre todo para la implementación práctica de las acciones en este proceso consciente, está el reconocimiento de la dialéctica entre los momentos del proceso de producción social y, en particular, como en el momento de la distribución cuaja para la actividad cotidiana de los individuos, la esencia reproductiva de un sistema de apropiación.

En la definición que es imprescindible hacer de ese *sistema de propiedad socialista* para la proyección en planos más concretos como la definición de políticas en los procesos reales, distinguimos cuatro facetas relevantes por el lugar que ocupan ya en la obra de Marx, Engels y Lenin, su trascendencia a la obra internacional posterior y especialmente a la obra cubana hasta la actualidad:

- a) La ley de valor: relaciones plan-mercado, la mercancía, las relaciones monetario-mercantiles.
- b) La reconfiguración de los actores sociales: transformación socio-clasista de la propiedad.
- c) El Estado de nuevo tipo como premisa-resultado de un proceso emancipador de transformaciones permanentes para el paso al “no Estado”: el desarrollo de la sociedad de “productores libres asociados”, sus fundamentos económicos y la planificación.
- d) La relación entre la sociedad y el individuo a través de la subjetividad como elemento activo en la propiedad.

Propiedad socialista en la experiencia cubana

El desarrollo socialista tiene el reto de crear una *nueva naturaleza reproductiva social*. Y este proceso no es en nada parecido a lo que se interpreta mecanicistamente cuando se afirma la existencia de las *premisas para el socialismo* en el desarrollo alcanzado dentro del modo de producción capitalista. Además, como proceso universal, la transformación socialista ha tenido que enfrentar las realidades de iniciarse en países de escaso desarrollo económico, ha tenido que enfrentar la violencia en forma de guerras imperialistas, y en el caso concreto de Cuba, ha tenido que enfrentar el hostigamiento de la potencia imperialista más poderosa de todos los tiempos.

¿De dónde parte la Revolución cubana?: concepciones y realidades

El proceso de transformaciones que se inició con el triunfo de enero de 1959, se dispone desde sus inicios a la ruptura radical con el status social existente, cuya característica definitoria era la contradictoria conformación desde la esfera productiva de una tendencia pro-yanqui, la cual alcanzaba incluso a afectar aspectos del sistema de valores de la cotidianeidad, que acentuaba las deformaciones e insuficiencias existentes para el auto-desarrollo en el sentido del progreso, determinada por la condición de *país capitalista subdesarrollado*. Al plantearse la solución progresista de las contradicciones sistémicas de esa

condición, en tanto insolubles dentro del metabolismo del capital, las transformaciones planteadas devinieron en los conflictos que condicionan la adopción del rumbo socialista del proceso revolucionario cubano iniciado en la década de los cincuenta del pasado siglo.

En la marcha ulterior a 1959 estas determinaciones esenciales de partida han tenido un peso significativo, condicionando en muchos casos incluso los pasos dados para la propia negación de la condición de país subdesarrollado, y los resultados alcanzados en la práctica.

Es insoslayable considerar los elementos del sistema de *la propiedad* encontrado en 1959, a la hora de analizar todas las *deformaciones y desbalances económicos* en la reproducción ampliada de la sociedad cubana (monoproducción, monoexportación, intercambio desigual...): el *sistema de relaciones sociales de la producción* en el organismo social subdesarrollado cubano a la altura de enero de 1959 tenía sus fuentes determinantes en la producción y la distribución “(...)en tanto parte del proceso de producción(...)” [Marx] fuera del país, y opuestas antagónicamente a los elementos de la circulación (fundamentalmente del cambio y el consumo), *esencialmente internos*.

Esto marca rasgos de significación determinante en el modo en que el proceso revolucionario cubano tiene que plantearse *la marcha* de las transformaciones. Baste recordar el necesario enfrentamiento a los altos niveles de desempleo, el bajo poder adquisitivo de la población, la baja calificación de la fuerza de trabajo dentro de niveles educacionales muy bajos, y otros factores revisados en las páginas anteriores.

A la luz de estas realidades, no es extraño que llegara a predominar en el pensamiento, se planteara y de hecho marcara pautas en la práctica desde tan temprano como septiembre de 1961, un sentido de desarrollo encaminado a reducir y hasta “eliminar la multiplicidad de formas económicas”, y llevar a cabo una reestructuración del sistema productivo rigurosamente controlada, y dirigida en función de objetivos sociales en su contenido más universalizador y homogeneizador.

A la par del análisis de la realidad social cubana, desde sus fundamentos materiales y los rasgos en el proceso del trabajo, es importante ver lo que hay en el pensamiento cubano marxista y en el de la dirección de la revolución en particular, en la fase previa a 1959. Este se desenvuelve en un universo complejo y particular en el contexto latinoamericano, que influye y forma el pensamiento de la revolución, y que en medida apreciable refleja, a la vez que contribuye apreciablemente a formar el sustrato social, político e ideológico, llegando a condicionar, en buena medida las decisiones políticas, y sus expresiones jurídicas para la economía, que van a caracterizar la marcha de nuestro proceso posterior a enero de 1959.

La generación de las concepciones para enfrentar la situación encontrada por la revolución triunfante en enero de 1959 se desarrolla a partir de una compleja interacción dialéctica entre enfoques presentes en el pensamiento revolucionario cubano hasta fines de la década de los cincuenta, y un enfoque novedoso en fermentación en la dirección del Movimiento 26 de Julio, factor esencial indiscutible del proceso de luchas que lleva a derrocar la tiranía de Batista, dirigido por Fidel Castro mediante un liderazgo con peculiaridades insoslayables.

Para el proceso de transformaciones que entonces se inicia, identificamos ante todo que se presentan dos formas distintas de interpretar la *transición al socialismo* y de enfrentar el tema de la propiedad.

Por un lado, las concepciones derivadas de los propios análisis teóricos y políticos de los principales líderes del proletariado cubano de las décadas de los treinta y parte de los cuarenta del siglo pasado (expresados, sobre todo, en las figuras de J. A. Mella, R. M. Villena, A. Guiteras y Pablo de la T. Brau), hasta llegar a Fidel Castro. Por otro lado, las concepciones surgidas en relación con las propuestas del VI Congreso de la Internacional Comunista (1928) y las interpretaciones de la Academia Soviética sobre las experiencias anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y las especificidades de la Revolución

Cubana, pasando por las opiniones de Blas Roca y Carlos Rafael Rodríguez sobre el socialismo.

En tal contexto se revelan importantes elementos para profundizar en la clave de las nacionalizaciones y expropiaciones de los grandes y medianos propietarios privados, nacionales y extranjeros, ocurrida entre agosto-octubre de 1960, y su profundización ulterior durante la ofensiva revolucionaria iniciada en marzo de 1968.

Se aprecia que esto no era parte de la concepción de la Generación del Centenario, sino que fue una práctica asumida por Fidel y la dirección de la Revolución como la vía necesaria para dar respuestas aplastantes a la agudización de los ataques políticos, económicos, militares y de otro tipo, que el imperialismo y sus fuerzas políticas aliadas, empezaron a fraguar desde el triunfo revolucionario.

Se identifica aquí el primero de los muchos hechos de la realidad de la construcción socialista cubana que han conformado sus especificidades en cuanto al papel decisivo de la política sobre la economía en la construcción socialista, como peculiar proceso de transición, y, en particular, en la necesaria transformación del sistema de la propiedad en dicho proceso.

1959: ¿Cuál ha sido la evolución de la problemática?

El tema de la propiedad, tanto en la obra documentalmente registrada (publicaciones de diverso género y documentos políticos), como en la práctica del desarrollo cubano, se asume, más que como una problemática a desarrollar, como un tema con respuestas ya aceptadas, en concordancia con los elementos existentes al respecto en los espacios institucionales de los países del campo socialista, al cual Cuba se empieza a integrar aceleradamente ya a partir de 1960, pero cuyos efectos mayores no se van a producir hasta la década de los setenta, con la entrada en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y la institucionalización del país.

Esto no ocurre arbitrariamente. Con el poder político efectivo en las manos de las fuerzas revolucionarias, realmente “masas en el poder”, la capacidad real del pueblo de transformar la sociedad existente, ante todo dando respuesta a reivindicaciones sociales de extrema gravedad y urgencia, unido con la necesidad de enfrentar ataques directos en todas las esferas dirigidos a destruir ese poder, a debilitar la unidad de fuerzas sobre la que el mismo descansaba, postergó inevitablemente las discusiones y en esencia los análisis autocríticos rigurosos sobre muchos temas —la propiedad, la participación, la relación interracial—, o incluso no permitió ver la importancia de otros, como los propios temas medioambientales, de relevancia dentro del sistema de la propiedad aunque solo sea porque convirtiendo la contradicción dialéctica individuo sociedad en “dominio de la naturaleza” por el hombre, se destruyen los fundamentos objetivos de sistema de propiedad alguna.

En el tema de la propiedad específicamente no quedaba espacio a dudar de que la *expresión de dueño* que se daba en la práctica era la correcta, que la respuesta *necesaria* a la propiedad, se había alcanzado.

Los aspectos identificados en nuestro estudio a partir de la Obra de Marx, Engels y Lenin y la obra internacional, como ejes articuladores de una concepción marxista de la propiedad como sistema, y en particular de la relación propiedad social-propiedad individual en la transformación socialista, aparecen abordados en los documentos y forman parte de direcciones importante de la práctica en el proceso de transformación de la sociedad cubana a partir de 1959. Una etapa muy importante fue la de búsqueda de un sistema propio en la economía, resumida en lo que ha pasado a la historia como *El gran debate*.

El tratamiento de estos aspectos que deben marcar el desarrollo de un sistema de propiedad socialista, su presencia en el debate académico y en la actividad práctica cubana no tiene el mismo peso en los diferentes momentos ni es homogéneo en cuanto a la relevancia asignada. Es significativo que estos no se identifican como elementos constitutivos de la propiedad como sistema, aun en los casos en que se plantea estar abordando la propiedad como sistema en años

más recientes, como en el caso de la obra del doctor Carlos García.³⁶⁵ El uso de la conceptualización “realización de la propiedad” aparece como elemento identificado con la *propiedad como proceso*, que contribuye a la permanencia de una *distinción reduccionista de la propiedad en su expresión jurídica-normativa*.

Solo a partir de la década de los noventa del siglo XX la práctica, que conmueve los cimientos mismos de nuestro sistema reproductivo y no desemboca en una crisis social por los elementos cohesionadores históricos, políticos, ideológicos y los resultados objetivos alcanzados en el proceso revolucionario hasta los noventa aún con nuestras deficiencias e insuficiencias, se coloca progresivamente en un primer plano el tema de la propiedad, a través de elementos desde la propia organización del proceso del trabajo, la distribución de los factores y los resultados de la producción, con la nueva presencia de relaciones de mercado capitalista en las distribución de los factores a través de los vínculos con el sistema del capital mediante asociaciones con empresas extranjeras y en el comercio en general, y en la distribución de los resultados, asociadas a nuevos mecanismos de retribución, la demandas a la participación asociadas a los elementos anteriores, la necesaria aparición o fortalecimiento de formas organizativas inexistentes o devaluadas (“males necesarios”), etcétera.

Y en la obra académica —aun cuando había escritos fundamentales desde la década de los sesenta y en todo el período posterior—, es a partir de este momento que el tema comienza a ser abordado como una *problemática a desarrollar*, con menciones explícitas en los discursos político cotidiano y académico, pero *esencialmente de forma indirecta*, refiriéndose a elementos del sistema, tímidamente identificados como parte de una totalidad, como es el relevante énfasis en el “sentimiento de dueño”, el “restablecimiento y fortalecimiento del papel del salario”, la “utilización de elementos de relaciones monetario-mercantiles”, las discusiones en cuanto a la rentabilidad, la competitividad, el papel del “capital humano” como fortaleza de nuestro sistema, etc., y más recientemente la lucha contra “los delitos y fenómenos de corrupción”, identificados en décadas anteriores bajo otros términos como “desvío de recursos” y apropiación indebida”.

Al mismo tiempo aparece estrechamente vinculado a otros temas cruciales reflejados en términos que identifican categorías clave, tales como son: socialismo, construcción del socialismo, período de tránsito, al mismo tiempo que ignorando aspectos cruciales como los referentes al perfeccionamiento de la actividad política, el cual continúa siendo tratado de forma limitada e ideologizada, en el sentido más limitado del concepto de ideología.

Es un hecho generalizado que se ha pretendido establecer el concepto de “dueño socialista”, sobre la base de un “sentimiento de dueño” y de un concepto *ajeno y en esencia alienante* como “pertenencia”, repetido hasta la saciedad, que prácticamente muestra hasta dónde llega la tergiversación, cuando se explica la mucha o ninguna pertenencia, pensando en la pertenencia de la persona a la organización, y en ningún momento de la organización a la persona. Queda poco lugar a la conciencia humana, a la satisfacción espiritual, a la creatividad humana, a la apropiación de la riqueza social con la nueva naturaleza que debe ser premisa y a la vez resultado de la “verdadera emancipación humana”, esencia de los “productores libres asociados” que Marx colocara en la base del nuevo modo reproductivo

Consideramos importante, ante todo, distinguir un grupo de problemáticas en la transformación revolucionaria del sistema de la propiedad vinculadas a la condición de partida de nuestra Revolución a través de elementos asociados a:

1. El atraso económico, los rasgos del desarrollo de nuestras fuerzas productivas y relaciones de producción en 1959, que sustentan objetivamente un *sistema de socialización de la producción*, y a partir de ahí, un sistema de apropiación (propiedad) con su insoslayable expresión en la distribución del excedente económico.

En el campo esto parece ser muy importante, al menos en lo concerniente a la relación cooperativización-centralización estatal en el ámbito de la producción agrícola y la pecuaria.

2. Hasta enero de 1959 se había formado un sistema de propiedad, como materialidad, cuya destrucción con el triunfo revolucionario comenzó a reflejarse

en la conciencia social e individual del cubano —y formarse como totalidad con el fuerte efecto de los reguladores que actúan en esta esfera—, como aceptación, agradecimiento y satisfacción al materializarse las respuestas a preguntas, expresión de necesidades, que convergen a un problema central: ¿qué es propiedad para el individuo productor desposeído, que “vive del trabajo” en lucha con el capital y logra “romper” esa subordinación, o, más aún, “recibe”, se encuentra con que se ha “roto” la subordinación en la que se ha reproducido durante generaciones?

La Revolución cubana con respecto a la propiedad identifica las necesidades acumuladas de siglos de dominación y la restitución de todo lo que le habían arrebatado hasta entonces al pueblo. Esto se tradujo en grandes transformaciones radicales, que necesariamente constituirían las bases en que se desenvolvería el proceso histórico en su acción perspectiva. La concepción con que arrancó la Revolución como hecho social-popular se sustentó, incluso ya antes de su triunfo, en un propósito social de gran alcance: el paso del desposeído (pueblo) a poseedor inmediato, directo. La propiedad con un marcado acento en el momento de la distribución de los resultados, y esencialmente como posesión, tenencia, disfrute, directo, inmediato: la “propiedad” del “comunismo tosco” adelantado por Marx en época tan temprana como 1844.

3. Los principios asociados a esta propiedad no resultaron en traducción uniforme a la realidad práctica, de manera que no resultó igual en lo concerniente a las fábricas, pequeños productores industriales, pequeños productores mercantiles manufactureros y artesanales, y en el sector agropecuario, marcando una sustancial diferencia originaria con respecto a lo que se “esperaba” y se suponía “implementara” para la sociedad en su conjunto.

Un gran sector se estrenó con *relativa diversidad* formal de formulas de propiedad (agricultura) y otros ven materializada su reapropiación definitivamente diluida en *fórmulas sociales* (fundamentalmente los sectores tan importantes para la reproducción, vinculados a los servicios).

En la misma medida que se fortalecía la esfera política, entendida como salvaguarda de la Revolución, sobre la base de pasos formales para el desarrollo emancipador socialista de la relación individuo-sociedad, esta tendencia en la política marchaba aislada de la actividad productiva material, de la actividad productiva y de servicios, con lo que se debilitaba imperceptiblemente la estructura económica en su condición de factor determinante pero no autónomo, *en la necesaria ruptura-confirmación-continuidad para trascender el capitalismo y el capital*. Y de conjunto, la necesaria objetivación de un proceso socializador de la propiedad diferente, de una unidad propiedad social-propiedad individual de nuevo tipo. Momento relevante por las potencialidades abiertas no satisfechas en este sentido fueron los pasos dados a partir de la aprobación de la Constitución de la República en 1976, con una nueva división político-administrativa, el Sistema del Poder Popular y el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

4. En la elaboración e implementación de la alternativa revolucionaria, se parte de diferencias esenciales entre lo existente en determinadas ramas de la industria, la pequeña producción vinculada a necesidades cotidianas, y la producción agropecuaria, con diferencias esenciales en la agricultura y la ganadería, incluso por regiones.

Esencial en los rasgos materiales es el nivel de partida de la componente humana de nuestras fuerzas productivas, los aspectos tecnológico-organizativos y técnicos de dirección, y como ello se enfrenta con *criterios políticos*.

De importancia resulta todo lo ocurrido en el sector agropecuario, único con diversidad formal de formas de propiedad reconocidas, por lo que tuvo lugar con el desarrollo ulterior de las mismas y su articulación como sistema, de incidencia negativa mantenida hasta el presente en la salida del sistema de fuerzas productivas.

Otro aspecto de importancia, como consecuencia de lo social expresado en comportamientos políticos, es lo que ocurrió con las pequeñas y medianas empresas y fábricas, cuyos poseedores como “clase desnaturalizada”, se oponen

con sus acciones a la Revolución, y obligan ya en 1960 a la nacionalización por criterios políticos, y la radicalización posterior durante la Ofensiva revolucionaria de los sesenta.

Identificamos dos grandes etapas en la evolución de las concepciones y la obra concerniente a la propiedad como sistema:

- Hasta 1984-1986, comenzando un *punto de inflexión* en el período 1986-1993.
- A partir de 1993-1994 hasta el presente, en que se vislumbra una etapa diferente, que se dibuja cada vez con más fuerza, con rasgos y tendencias incipientes, portadoras de sentidos de desarrollo de signos diversos.

La propiedad jurídicamente estatal y las relaciones vinculadas con ella, han constituido el eje fundamental del “modelo” socialista adoptado en un escenario de continuo enfrentamiento a los Estados Unidos. Esto ha condicionado el peso de la política en la conformación del sistema cubano de propiedad.

El peso de la actividad política en el funcionamiento de nuestra economía ha llevado a que el Estado como institución, en cuyo desenvolvimiento la resolución de la contradicción centralización –descentralización ha estado marcada por importantes inarmonías (acentos en la centralización, problemas vinculados a la “doble subordinación”, desorden en la utilización de los recursos asociada a descentralización de la gestión, etc.), dentro del sistema político funcionando con fuerte acento en la centralización (entre niveles estructurales, y en la relación entre los institutos político, marcada por el peso de la labor del Partido), se transforme en sujeto económico principal y decisorio, en la implementación de políticas con énfasis social de carácter universal y esencialmente homogeneizador.

Las relaciones de propiedad efectivas a partir de la propiedad estatal, tal como se han desenvuelto en la realidad cubana, han requerido de un formalmente fuerte aparato de control centralizado casi absoluto, y lo han reproducido sistemáticamente, condición idónea para la reproducción de comportamientos

burocráticos, y los fenómenos de desorden, robo, apatía, y *corrupción socialista* en general. Se llega así a limitar el progreso en la socialización de la dirección, la gestión y la toma de decisiones, construyendo al sujeto activo con relación a la introducción de los cambios demandados por la dinámica en que se desenvuelve la sociedad y estratégicamente afectando al necesario proceso emancipatorio.

Esta propiedad estatal, *sus relaciones de propiedad*, tanto desde el punto de vista funcional como estructural, ha contribuido a ir minando el propio desarrollo de las fuerzas productivas, al estar restringidos en sus funciones el colectivo laboral, los territorios y el propio individuo, como sujeto de dirección y de apropiación, en detrimento de la realización individual.

Este proceso ha llevado a establecer relaciones socialistas con regulaciones estatales similares a las que impone el capital por su naturaleza, excluyentes, subordinando de ésta manera la dinámica individual, de los colectivos laborales, los territorios y otras estructuras objetivas portadoras del proceso reproductivo, a lo identificado como necesidades sociales. Las transformaciones del proceso productivo se han estancado, y se han burocratizado, incluso desde las concepciones, de tal manera que hoy no se concibe, por ejemplo, una integración de actividades de empresas de forma horizontal, si no es por estancos separados, es decir, de diferentes organismos, cuando hace más de cuarenta años atrás, se concebían empresas consolidadas que integraban actividades que hoy están en varios organismos, desde la producción, pasando por la comercialización, hasta la exportación.

Se identifica la necesidad de asumir y desarrollar ante todo en la forma estatal de organización de la propiedad, nuevas relaciones entre los productores —desde la organización del proceso del trabajo hasta la reproducción en la conciencia cotidiana y en la ideología, con un momento decisivo en las relaciones políticas efectivas—, que lleve verdaderamente a un cambio cualitativo en la toma de decisiones, implementación, ejecución y control del proceso reproductivo a todos los niveles y en las relaciones entre ellos. Se trata de cambios desde la organización del proceso del trabajo hasta la reproducción en la ideología, con

un momento decisivo en las relaciones políticas efectivas, los derechos y responsabilidades de los diversos actores.

Esto es esencial para lograr un cambio cualitativo en el proceso de dirección social, que desencadene un reordenamiento dirigido del sistema de propiedad, capaz de articular diferentes formas de organización del proceso del trabajo, formas de organización de la propiedad con sus expresiones económicas y jurídicas específicas, dentro de un sistema de apropiación emancipatorio socialista, que forme un conjunto eficiente y eficaz de “relaciones sociales de la producción” de nuevo tipo, en correspondencia con las condiciones cubanas en cada momento histórico diferente. Esto es particularmente importante en relación con el sector agropecuario y determinadas actividades de servicios a la población, decisivas en la salida funcional del sistema de las fuerzas productivas por su incidencia en la vida cotidiana de la población.

Se trata de alcanzar un nuevo estadio de la dialéctica propiedad social-propiedad individual, que permita avanzar en la *trascendencia del capital*, en la destrucción completa de la relación capital-trabajo emprendida hace cincuenta años con el desarrollo de una nueva relación entre productores.

¿Qué retos enfrenta Cuba hoy en el desarrollo de la propiedad socialista?

Existe ante todo un claro reto en la interacción entre la práctica cotidiana, y el trabajo científico. Este está planteado especialmente desde las necesidades objetivas de la política, aunque parece estar insuficientemente identificado por los actores que marcan las pautas efectivas de acción en esta esfera: Definir con rigor conceptual y sentido práctico el contenido de las cuestiones que se expresan como definiciones que deben guiar el perfeccionamiento de la sociedad cubana, en primer lugar de la dialéctica entre la economía y la política en nuestras condiciones, para enfrentar con creatividad que mantenga el rumbo socialista, los desafíos actuales y por venir. Como se ha insistido, en particular por el compañero General de Ejército Raúl Castro: “No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida (...)”.³⁶⁶

Si nos remitimos a las cuatro facetas que a partir de la obra de Marx, Engels y Lenin marcan la transformación socialista de la propiedad señalada anteriormente, identificamos que en la experiencia cubana:

1. El proceso de *trascendencia* del mercado —con su “competencia” estimulante y dinamizadora, al mismo tiempo que deshumanizadora y enajenante—, en su interacción con la planificación social durante la transformación socialista, no ha resultado eficaz para generar la nueva naturaleza reproductiva. En la práctica han sido esfuerzos por introducir una planificación económica, limitada y restringida, sobre todo por los rasgos centralizadores. Es imprescindible implementar y consolidar efectivamente la planificación social progresivamente socializada como institución coordinadora y reguladora dominante, que actúe como espacio y mecanismo de coordinación y ordenamiento social entre los niveles del sistema, las esferas y sectores, mediante procesos con nueva naturaleza socialista de colaboración y cooperación.

En este perfeccionamiento es decisivo introducir cambios en los procesos de toma de decisiones, su implementación y su control, atendiendo especialmente a la *asignación de recursos humanos y materiales (objetuales)*, la *redistribución del producto social* y el *consumo personal*, y al papel de los diferentes sujetos del proceso social, con especial énfasis en los colectivos laborales y los territorios, entre otros aspectos.

Las relaciones monetario mercantiles no pueden ser ignoradas, pero Cuba no puede copiar experiencias de otros contextos en busca de obtener niveles superiores de salida del sistema de las fuerzas productivas en volumen y eficiencia técnico-económica, identificada con las categorías de “rentabilidad”, “competitividad”, “rendimiento del capital humano”, etcétera.

2. Hoy tiene lugar un complejo y contradictorio proceso de re-configuración de los actores sociales atendiendo a las múltiples formas en que se modela objetivamente el sistema productivo cubano desde el mismo proceso de distribución de los factores y los resultados de la producción, cuyas consecuencias es necesario valorar con rigor, para implementar la adecuada

conducción de los cambios, que tiene que estar ajena a todo tipo de *voluntarismos y espontaneísmos*. Resulta decisiva la incidencia de lo que concierne a las fuentes de sustentación del consumo individual, y su perspectiva ampliación: diversidad de fuentes de ingreso, con peso importante de las vinculadas a procesos de apropiación de naturaleza individualista.

3. Se plantea el necesario perfeccionamiento del Estado como organización del “poder público” y como institución política específica (el Sistema del Poder Popular), fundamentalmente en lo concerniente a las vías y modos de participación. Una participación que ante todo integre la proyección del individuo como productor y consumidor.

No se trata de trasladar o adaptar modelos ni propuestas de participación “representativa”, cogestionaria, surgidas en el último medio siglo en las sociedades capitalistas desarrolladas como parte de la democracia laboral y democracia representativa liberal. Se trata de perfeccionar el involucramiento desde los *colectivos laborales y los territorios*, que promueva y consolide relaciones de cooperación y complementación entre los individuos, los grupos y las diferentes formas y niveles de organización social entre sí, especialmente las institucionalizadas. Esto es determinante para lograr el desarrollo de la *planificación social* como proceso, instrumento regulatorio, determinante dinámico de las nuevas relaciones sociales que definen de hecho a la *construcción socialista como proceso emancipatorio* desde los individuos, los colectivos laborales, y las diferentes comunidades institucionalizadas (municipios y provincias) y no institucionalizadas (barrios, poblados,...,etcétera).

4. Los cambios cualitativos necesarios en las relaciones de propiedad deben pasar por la relación entre la sociedad y el individuo refractados en la subjetividad como elemento activo en el sistema de la propiedad. Se impone consolidar el elemento estratégicamente determinante de la socialidad socialista, que se construye y a la vez actúa sobre la relación sociedad-individuo, mediante la identificación e instrumentación de un nuevo modo de actividad práctica en

relación con las nuevas formas en que transcurren las relaciones de propiedad desde sus fundamentos en el proceso del trabajo y la dirección de los procesos y el papel decisivo del individuo en la conducción de los procesos sociales: la *nueva subjetividad*.

¿Qué debemos lograr y sobre qué actuar esencialmente?

Se trata de lograr un proceso de producción que *desde la distribución de los recursos y los resultados*, garantice un modo de apropiación de las condiciones y los resultados productivos, capaz de asegurar la reproducción ampliada sostenible de nuestro sistema social, consolidando a un nivel adecuado la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto, como conciliación progresiva acorde a las condiciones de cada momento, de los intereses de los diversos portadores del proceso social, desde los individuos, los intereses locales y de los colectivos laborales.

Todos ellos en su doble condición de productores-consumidores diferenciados, como productores-decisores de los momentos económicos más importantes en la reproducción socialista como expresión de un proceso inacabado.

Es imprescindible propiciar en lo interno el avance en la *consolidación del sistema de las fuerzas productivas*, sobre la base de una posición cualitativamente superior de productor-dueño colectivo socialista, (que supere el status alcanzado antes de la crisis del período especial caracterizado por un “beneficiario colectivo” de los medios de producción, “beneficiario colectivo” posible en esencia porque se disponía de más recursos para la distribución desde un centro, con una situación respecto al co-dueño de los medios en la que era un Estado como dueño en esencia, a tales efectos colocado objetivamente aparte del individuo, “la Revolución” en diversas hipóstasis, que “daba” y “garantizaba” uniforme y homogéneamente para todo el “pueblo”) y revierta la tendencia generada en los últimos años, al surgimiento de un “beneficiario individualizado individualistamente”, que nada tiene que ver con la necesaria individuación objetiva dentro del proceso de apropiación reproductiva social.³⁶⁷

Se trata de consolidar un trabajador que no ve anulados los intereses individuales, sino es actor efectivo de su conciliación con los intereses del colectivo laboral, el territorio, y la sociedad como un todo, con lo que tendrá una motivación por el trabajo mayor y *superior cualitativamente*; superior a lo que se logra con el acento en los incentivos económicos revitalizados en los últimos años,³⁶⁸ que siempre serán insuficientes en el orden práctico en las actuales condiciones, y estratégicamente insuficientes en el sentido social como factores de trascendencia de la cualidad esencial expresión de la propiedad privada excluyente consubstancial a la reproducción del capital: *la condición de asalariado*.

Solo sobre la base de una *relación propiedad social-propiedad individual*, que ordene histórico concretamente y de manera consiente el lugar de los productores dentro del proceso reproductivo en función de la conciliación de los intereses dentro del sistema social (desde el individuo hasta la totalidad del organismo social, mediada en sus diferentes niveles), *lo cual implica reajustar funciones inherentes hoy al Estado como sujeto de propiedad*, permitirá alcanzar el sujeto necesario, cuyos resultados se expresarían ante todo en el *despliegue socialista* de las reservas de eficiencia presentes en la principal fortaleza de nuestro sistema de las fuerzas productivas: *la componente humana*.

Hoy día distintos estudios, desde varias disciplinas, identifican problemas como la desmotivación, desinterés y apatía de los trabajadores en los colectivos, como parte del gran problema que se arrastra desde hace tres décadas, del bajo aprovechamiento de las capacidades instaladas y de los recursos disponibles, que se verificaba ya en la década de los ochenta del siglo pasado, momento de grandes inversiones en la economía, sobre todo en la industria y la agricultura. Esto se refleja en la eficiencia, la productividad y la vida de las organizaciones, independientemente de otras relaciones externas que inciden en la empresa.

En buena medida, esto se debe a la organización burocrática adoptada por décadas, que acopla y potencia a su vez las jerarquías verticales, y supone un control centralizado de todo, que ha llegado a extremos, creando prácticas de

más y más control, pero fuera del productor-consumidor, todo lo cual está directamente relacionado, e incide negativamente en la responsabilidad individual, y en el hecho que la realización y las expectativas personales, los debe ajustar cada vez más a la baja, creando situaciones de frustración, y a nivel social de desinterés.

No basta retomar los debates históricos, no resueltos, ante todo precisamente por lo estrecho y limitado de la concepción y visión de la propiedad social del pasado. Y, más aún, es preciso interrumpir la regularidad negativa identificada, de plantearnos rectificación de problemas viejos no resueltos, condicionada, en buena medida, por la falta de enfoques rigurosos, conceptuales y de la necesaria práctica sistémica.³⁶⁹

La propiedad social socialista puede y debe asumir diferentes formas económicas y expresiones jurídicas, en virtud de las particularidades de los diferentes espacios de realización de la actividad laboral, de los objetos de apropiación, de las diferentes expresiones del proceso del trabajo, como núcleo del proceso de producción, fundamento material del sistema de la propiedad. En su articulación debe intervenir, de modo decisivo el perfeccionamiento de la actividad política, su consolidación como eje de todo el proceso de construcción socialista.

Desde luego, cada una tiene formas de apropiación propias, desde la “propiedad estatal”, pasando por la “propiedad cooperativa” y el “arrendamiento” como formas “más sociales”, hasta la “propiedad individual” como el trabajador por cuenta propia. Consecuentemente, *cada una también tiene especificidades en las relaciones laborales, en la participación en las decisiones, en las responsabilidades que contrae con la sociedad y el Estado, y en la gestión de los recursos a su disposición*; por lo que la apertura y multiplicidad de formas, obligaría a la visión y análisis de conjunto diferente, pero de manera integral, de todas y cada una de las medidas, disposiciones, normativas, ya que los efectos y consecuencias en una de ellas, como parte de la totalidad, tendría repercusiones en las demás.

Las diferentes formas se pueden articular conscientemente desde el Estado como organización del “poder público”. Hablamos del Sistema del Poder Popular, el Partido Comunista de Cuba y la Central de Trabajadores de Cuba y los Sindicatos en primer orden. Es preciso su perfeccionamiento, que implica el de cada una de las instituciones y los vínculos entre ellas, proceso en el cual el Derecho tiene que recibir especial atención incluso en su propia concepción. Todo esto en correspondencia con nuestras posibilidades actuales tiene que ser *dirigido* a fortalecer el desarrollo de un sistema más coherente de auto-dirección social, de compromiso y responsabilidad colectiva, especialmente en la actividad productiva.

Hoy día, las contradicciones de la propiedad como sistema, reflejan un status de la unidad propiedad social – propiedad individual en el cual se necesita, para consolidar su nueva naturaleza socialista, otorgar un mucho mayor peso al sujeto individual y los diferentes sujetos colectivos, con los colectivos laborales en sus diferentes formas económicas —sea este de una entidad estatal, cooperativa u otra—, y las comunidades locales, en tanto sujetos directos del consumo, articulados cada vez más desde el momento de la producción.

Todos estos elementos dentro del sistema de la propiedad, se materializan como sujetos a través de la relación propiedad social-propiedad individual, en el conjunto de relaciones sociales de la producción.

El principal sujeto de las relaciones de propiedad y de apropiación, en las diversas formas económicas que puede adoptar la propiedad social como resultado y también como premisa de la “verdadera propiedad individual” [Marx], debe ser el colectivo laboral, no como célula aislada, sino en su articulación sistémica conscientemente dirigida dentro del proceso de socialización (sectores, ramas, territorios, y espacios de reproducción social en general, con su expresión institucional correspondiente).

Esta concepción está enturbiada por deformaciones objetivas en su implementación y por unas prácticas burocráticas y propuestas burocratizadas a lo largo del siglo XX, que han llegado a nuestros días, abarcando el espacio que

corresponde al Estado de nuevo tipo y a la propia concepción del plan, esencia de la sociedad en transformación, condicionando relaciones sociales que se alejan del necesario contenido emancipador de la socialización.

La asociación de trabajadores, productores-consumidores portadores de una nueva organización y dirección social, esencia de la socialización del proceso de trabajo que debe marcar la transformación comunista, es la principal defensa contra la *burocracia* institucionalizada, sujeto principal del burocratismo, fatal para una verdadera revolución.

El individuo visto como productor-gestor-consumidor, no es independiente de las formas de propiedad, como muchas veces se presenta conceptualmente; articular estos momentos conscientemente en una unidad con una nueva naturaleza es el reto determinante de la transformación socialista.

Esto es válido sobre todo para el perfeccionamiento de la forma estatal, la empresa estatal, en la que se reproduce una y otra vez una estructura jerárquica, propia del sistema a trascender, metamorfoseada ahora con el hecho que el Estado ha fungido como sujeto único de propiedad con todas sus funciones inherentes, y como sujeto de distribución y apropiación sin transferir funciones a los colectivos laborales, o en algún momento funciones mínimas, sin otras formas y mecanismos que tengan en cuenta suficientemente los intereses colectivos e individuales, del individuo personalizado como miembro integrante de la sociedad, más allá de los fijados centralmente por la institución del Estado.

De significativa importancia en la articulación socialista de las diversas formas es el peso que debería tener el proceso de perfeccionamiento empresarial —hoy Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal—, implementándolo como sistema complejo, proceso económico-político, sobre todo de desarrollo y consolidación de un nuevo modelo de dirección económica de la empresa estatal socialista, necesariamente vinculado a un funcionamiento diferente del Estado como sujeto económico, y de la política como articuladora del proceso social. Aun cuando el objetivo prioritario del proceso de perfeccionamiento empresarial fuera el económico, de ninguna manera se puede quedar solamente en esto,

desconociendo la necesidad de cambios culturales y de comportamiento interno y externo empresarial.

Las interpretaciones y prácticas efectivas en torno a la propiedad estatal han llevado que el estado actual de la contradicción propiedad estatal-propiedad social se expresa en el conflicto de la contracción del desarrollo de las fuerzas productivas, a pesar de contar con una alta tasa del mal llamado “capital humano”.

La propiedad en la construcción socialista debe “reproducir” la unidad directa productor-propietario a un nuevo nivel, y en consecuencia la identidad propiedad-trabajo-apropiación, más allá de lo material. Pero esta identificación no se ha logrado, paradójicamente vinculada a que, aun cuando el Estado ha dedicado el excedente económico a los grandes objetivos sociales, se hiperbolizó lo social, y se olvidó de que lo social solo existe mediante lo individual.

Al mismo tiempo, hay que tener muy en cuenta que para Cuba el papel de los vínculos económicos con el exterior, sobre el funcionamiento y desarrollo del sistema social como un todo, se ha mostrado con distintos matices y signos en las diferentes etapas del proceso revolucionario cubano hasta hoy, mediado en todo momento por los elementos de enlace entre las esferas económica y política de la sociedad, a la vez que influyendo decisivamente en su conformación. Cuba se adentra en el siglo XXI con un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de transformaciones, determinadas por una base económica que muestra significativos cambios. Nos encontramos ante un sistema que se está estructurando a partir del que existía a fines de la década de los ochenta, mediante acciones orientadas de modo consciente a la introducción de nuevas figuras, dirigidas al perfeccionamiento de dicho sistema, que se entrecruzan con las tensiones derivadas del contexto internacional en que se desenvuelve el proceso cubano desde inicios de los años noventa, marcadas por el objetivo proceso de globalización que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar, la desaparición de vínculos internacionales anteriores y el

surgimiento de otros nuevos, de influencias incluso en los conceptos en uso y la elaboración de propuestas prácticas sobre todo en la esfera económica.

Insertarnos en ese complejo escenario, incluso potencial generador a lo interno de tendencias regresivas opuestas al sentido de desarrollo socialista, fortaleciendo el sentido emancipador, de reapropiación por el individuo socializado de su propia vida en el desarrollo interno de nuestra sociedad, es el complejo reto que marca en la actualidad los destinos de la transformación socialista cubana.

Notas

¹ Ver: *Democracy in Cuba and the 1997-98 Elections*, Arnold August, Editorial José Martí, La Habana, 1999.

² Resumido de Fidel Castro: *La historia me absolverá*, edición definitiva y anotada, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2005.

³ Los análisis que se presentan a continuación han sido desarrollados de acuerdo a la metódica elaborada en el Instituto de Filosofía durante el proyecto *Las contradicciones en la etapa actual de construcción del socialismo en Cuba y su incidencia en la formación de las nuevas generaciones*, 1990.

⁴ En lo que respecta a los subsistemas de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, para un país subdesarrollado se presentan *deformaciones estructurales*, con un *status dinámico* resultante que las mantiene y reproduce, estrechamente vinculadas con la condición compleja social que es el subdesarrollo.

Las deformaciones estructurales propias del subdesarrollo que sustentan y se reproducen en la dinámica que caracteriza este status, se concretan en estructuras sectoriales del sustrato y de las relaciones entre los elementos del subsistema de las fuerzas productivas en su doble condición, que responden en esencia a las condicionantes externas que imponen los países desarrollados, con un relativo atraso tecnológico y una forma social subordinada a la del centro real de desarrollo que, permitiendo satisfacer a las relaciones de intercambio desigual

imperantes, impide al país subdesarrollado generar una dinámica de desarrollo favorable a la ruptura con esa condición social compleja.

Se dan así en la práctica estructuras desarrolladas solo en determinadas producciones, condicionadas a las conveniencias de las neometrópolis en el consumo de materias primas y el consumo productivo, en general, orientadas generalmente a la generación de productos primarios o productos manufacturados que no puedan convertirse en resortes del auto desarrollo productivo del organismo social dado; no se establecen procesos de producción con tecnologías de avanzada, siguiéndose en esto también los requerimientos del centro neocolonial, sobre la base de inversiones de capital hasta límites mínimos por debajo de lo que exigirían esas tecnologías y según lo que garantice los niveles óptimos máximos de ganancias monopolistas, en un contexto humano que no puede garantizar los requerimientos cualitativos para una fuerza laboral en correspondencia con lo reclamado por las tecnologías de punta (condición que se busca consolidar por razones más allá de lo estrictamente técnico-económico).

⁵ Leland H. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba*, La Habana, 1966, Edición Revolucionaria.

⁶ Ismael Zuaznábar: *La economía cubana en la década del 50*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 22.

⁷ *Ibíd.*, p. 147.

⁸ Al respecto existe una relativamente abundante bibliografía general. Pero, consideramos de mucho interés los trabajos publicados durante la existencia de la revista *Cuba Socialista* en su primera etapa por personalidades como Blas Roca, Osvaldo Dorticós y otros dirigentes de la Revolución. Son muy importantes, en particular, los trabajos al respecto del Che Guevara y de Carlos Rafael Rodríguez, en especial de este último el libro *Cuba en el tránsito al socialismo* (ver *Letra con Filo*, vol. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983) y “La defensa de la economía nacional” (en igual publicación). De autores más recientes son importantes trabajos como el de Bárbara Flores Casamayor “Aspectos económicos del período de transición en Cuba”, en revista *Cuba*

Socialista, no. 35, 1988, p. 105; los libros de Gonzalo Rodríguez Mesa *El proceso de industrialización de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980; de José Luis Rodríguez, Armando López Coll, Leyda Leal Díaz, Héctor Ayala Castro y Jesús Cruz Reyes: *Cuba: Revolución y Economía. 1959-1960*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, y de Ismael Zuaznábar: *La economía cubana en la década del 50*, ed. cit.

⁹ Un análisis muy completo se halla expuesto en el informe presentado por la delegación cubana al Simposio Latinoamericano de Industrialización, celebrado bajo los auspicios de la CEPAL, del 14 al 25 de marzo de 1966, publicado en dos partes en la revista *Cuba Socialista*, nos. 56 y 57 de 1966.

¹⁰ “El desarrollo industrial de Cuba”, Informe de Cuba al Simposio Latinoamericano de Industrialización, Santiago de Chile, 14-25 de marzo de 1966, primera parte, revista *Cuba Socialista* (primera etapa), no. 56, p. 145.

¹¹ *Ibídem*.

¹² Ver el Informe de Cuba referido anteriormente, en revista *Cuba Socialista*, no. 56, 1966, p. 146.

¹³ Como norma la ganadería se caracterizaba por razas de bajos rendimientos, aunque regionalmente se daban diferencias en este panorama: por ejemplo, el desarrollo ganadero en La Habana tenía un nivel técnico superior. Ver de Eduardo Santos Ríos: “Tecnificar nuestra agricultura es hacerla más productiva”, en revista *Cuba Socialista* (primera etapa), no. 9, mayo de 1962.

¹⁴ Ver la obra de Thalía Fung Riverón: *En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, pp. 34-46.

¹⁵ Humberto Pérez: *El subdesarrollo y las vías del desarrollo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 102.

¹⁶ Ismael Zuaznábar: *Ob. cit.*, pp. 132-134.

¹⁷ “Los artículos industriales encontraban grandes dificultades para llegar a manos de la población rural, que representaba el 45% de la población del país. Los escasos ingresos de las familias campesinas y de obreros agrícolas no le

permitían consumir una proporción significativa de artículos manufacturados, ya que las necesidades alimentarias se encontraban satisfechas a niveles extraordinariamente bajos que casi llegaban a ser de subsistencia”, *Cuba Socialista*, no. 56, ed. cit., p. 146.; la ciudad de La Habana tenía un nivel de ingresos dos veces y media superior al promedio nacional. Revista *Nuestra Industria*, La Habana, octubre de 1965, Informe de la delegación cubana al XI Período de Sesiones de la CEPAL, p. 4; a fines de los años cincuenta el habitante de la ciudad poseía un ingreso más de seis veces mayor que el per cápita campesino. Ver Miguel Ángel Figueras: “Aspectos y problemas del desarrollo económico cubano”, en *Nuestra Industria*, no. 9, La Habana, 1964.

¹⁸ Ver la obra *El subdesarrollo y la vía del desarrollo*, de Humberto Pérez, pp. 70-72. Este proceso de penetración yanqui en la economía cubana tiene raíces muy viejas, desde los años de la propia colonización española, como se describe muy bien en la obra de Leland H. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba*, Editora Revolucionaria, La Habana, 1966.

¹⁹ *En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba*, ed. cit., p. 7.

²⁰ Aunque el avance de las tropas de la URSS por esos países realmente posibilitó la derrota final del fascismo, y contribuyó a la formación de amplias coaliciones políticas (que agruparon desde obreros hasta representantes de las masas campesinas y burguesas), en la mayoría de los estados europeos que habían sido liberados, su presencia indefinida en estos, la forma en que se fueron inmiscuyendo en sus asuntos internos y las propias condiciones políticas, económicas y culturales de esos países, también influyó en que sus respectivas *poblaciones, no asumieran, en general, como justo y conveniente*, el inicio de las transformaciones que, ulteriormente, los conduciría al socialismo.

²¹ Estas tesis, difundidas por la Academia soviética, en los términos destacados, no se correspondían, en toda su dimensión, con las formulaciones teórico-generales que con respecto a la revolución y la dictadura democrático-revolucionaria de las masas populares —cuyo núcleo central estaría formado por

obreros y campesinos—, habían promovido, originalmente, Marx, Engels y Lenin, después en nuevas condiciones históricas. Para estos, aunque lo popular de una revolución democrática, estaba vinculado ciertamente con el nivel de entusiasmo y participación política de los más amplios sectores de la población en la actividad revolucionaria en concreto, *su idea de revolución democrática y popular* estaba enmarcada en los límites de una revolución burguesa; es decir, de un profundo cambio revolucionario que implicaba, en primer lugar, superar todos los rezagos de feudalismo existentes, y desarrollar todas las formas políticas, económicas y culturales, en general, que condujeran al fortalecimiento del sistema político capitalista que nacía: un análisis teórico que no parece ajustarse a lo que realmente pudo haber ocurrido después de la Segunda Guerra Mundial, por la pluralidad de fuerzas que emergieron, pero sí al menos a los planes políticos prospectivos que tenían en sus mentes aquellos dirigentes que, pensaban en la conveniencia de defender a toda costa el socialismo. La dictadura democrático-revolucionaria de las masas populares por otro lado, no constituía para Marx, Engels y Lenin esencialmente un gobierno plural formado sobre la base de una amplia alianza social y de clases —como se interpreta de la formulación teórica soviética que se critica—, sino una gran concertación de fuerzas políticas que tenía la misión, en bloque, de presionar al gobierno de turno para eliminar todos los rezagos feudales, que había sido establecida con el objetivo de culminar exitosamente la transición política del feudalismo al capitalismo, y que iba a desaparecer, consiguientemente, cuando la burguesía pasara a convertirse en la fuerza políticamente hegemónica del nuevo Estado.

En el contexto de esta lógica, procesos de transformación social, como los que tuvieron lugar después de la Segunda Guerra Mundial, en países de Europa central y oriental —con distintos niveles de desarrollo económico y político, que podría distanciar a estados como Alemania y Checoslovaquia, con alto desarrollo de las fuerzas productivas y una burguesía hegemónica dentro de los marcos de un sistema político capitalista, de pueblos como Polonia, Bulgaria o Rumania, con una muy limitada capacidad industrial e instituciones político-jurídicas

democrático-burguesas en incipiente proceso de formación, que sustituyeran gobiernos semiburgueses, democrático-burgueses o fascisto-burgueses, por otros más democráticos, pero que no hubieran roto con las estructuras político-institucionales básicas que, claramente, marcaran un cambio del Estado anticuado por otro superior desde el punto de vista de clases—, no pueden ser calificados como revoluciones, ni, por consiguiente, se le puede otorgar, de inmediato, un carácter burgués o socialista.

Desde el punto de vista del colectivo de autores de la presente investigación, los *conceptos de revolución democrático-popular y de dictadura democrático-revolucionaria de las masas populares*, aplicados por algunos autores a la experiencia de los países de Europa del este, más que a una valoración teórica de los hechos consecuentemente dialéctica, respondió, a la predisposición voluntarista de la cúpula de dirección política de la antigua URSS (existente entre los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado), de no atribuir un carácter democrático-burgués a ningún levantamiento popular que sus propios intérpretes, o copatrocinadores, aspiraban a convertir, en breve, en socialistas, los que, además, llevaban la impronta física decisiva de un agente externo autodenominado comunista; el “ejército soviético”. Esta última propuesta de análisis, por consiguiente, tampoco comparte la tesis de que la revolución socialista (si es que allí tuvo lugar alguna), en que supuestamente derivaron la mayoría de esos países, se inició cuando la propiedad estatal sobre los medios fundamentales de producción se transformó en predominante; hubiera sido, en todo caso, cuando el proletariado, tal como lo demostró la Revolución Socialista de Octubre de 1917, llegara a convertirse en la fuerza políticamente hegemónica a nivel de todo el Estado. Algo que, precisamente por la larga presencia de la URSS en esos territorios, es muy difícil de determinar aún en los momentos actuales.

²² Del que formó parte su propuesta de “(...) desentrañar el misterio del programa ultrademocrático del Partido Revolucionario, el milagro —así parece hoy—, de la cooperación estrecha entre el elemento proletario de los talleres de la Florida y la burguesía nacional, (...)”. Julio A. Mella, *Glosas al Pensamiento*

de José Martí. Ver Julio Antonio Mella: *Documentos y artículos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 269.

²³ Compilación citada, p. 259.

²⁴ B. Koval: *Movimiento obrero en América latina (1917-1959)*, Editorial Progreso, Moscú, 1985, p. 30.

²⁵ Ver *Programa y Estatutos de la Internacional Comunista* (en ruso), Moscú, 1936 pp. 126-12. Estas ideas, desarrolladas, sobre todo, por el dirigente del secretariado latinoamericano de la Internacional Comunista, Humbert Droz, fueron analizadas con mayor profundidad en las “Tesis para la discusión”, cuyo proyecto se sometió a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana efectuada en junio de 1929 en Buenos Aires.

²⁶ Julio A. Mella: *Los nuevos libertadores*, compilación citada, p. 124.

²⁷ El ARPA, o también llamado APRA, fue un movimiento nacido de un grupo de estudiantes, que liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre, llegó a tomar grandes dimensiones en el ideario político-popular en Perú. Con el de cursar del tiempo, su líder comenzó a atacar a la Revolución rusa y a los comunistas, y pasó a ocupar claras posiciones antimarxistas. Las que fueron criticadas en su momento por Mella y por José C. Mariátegui.

²⁸ Para Julio A. Mella, en la concepción de alianzas políticas enarbolada por Víctor Raúl Haya de la Torre al frente del ARPA: “Por ninguna parte aparece el principio fundamental en la lucha social: la hegemonía del proletariado y la aplicación de su dictadura para la realización del socialismo”, Julio A. Mella: *La lucha revolucionaria contra el imperialismo. ¿Qué es el ARPA?*, compilación citada, p. 377.

²⁹ Publicado en *¡Cuba Libre!* (para los trabajadores), año I, no. 2, México, D. F., julio de 1928.

³⁰ Lionel Soto: *La Revolución del 33*, t. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p. 488. En este texto el autor también esboza los cinco aspectos principales que entraba a considerar el Programa.

³¹ *Ibíd.*, pp. 489-490.

³² Julio A. Mella: Ob. cit., compilación citada p. 481. En este trabajo, dirigido esencialmente a prever el caso mexicano, Mella hacía extensivo el acceso al socialismo a la acción conjunta contra el imperialismo, por parte de los pueblos de las repúblicas latinoamericanas, que sería triunfante con el apoyo del proletariado americano, del de la URSS y del resto del mundo.

³³ Ver capítulo II.

³⁴ Según Raúl Roa en su libro *El fuego de la semilla en el surco*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 81-86, el primer encuentro de Villena con las ideas de Marx, se produjo, probablemente, por las constantes discusiones que sostuvo con Mella. Su activismo político por otro lado, que se inició con la Protesta de los Trece, lo lleva a fundar, en abril de 1927, la revista *América Libre*, donde comenzó a publicar su ensayo “Cuba factoría yanqui”, considerado, hasta hoy, como el primer intento de interpretación marxista de la dominación política y económica norteamericana en Cuba. En septiembre de ese mismo año Villena ingresa al PCC y, como tal, comienza a cumplir funciones en calidad de asesor legal de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC).

³⁵ En la citada obra de Roa (p. 309), este asegura que, a mediados de 1928, Mella, mediante un mensaje, había hecho saber a Villena los planes insurreccionales que él preparaba.

³⁶ La discontinuación de esa táctica no solo era evidente por la falta del líder que la convocó, sino porque dentro del PCC no se habían saldado todas las dudas acerca de sus beneficios para dar cumplimiento a los objetivos de lucha del proletariado. Tan polémico fue el apoyo de los comunistas cubanos a mantener la cuestión de la alianza, con las fuerzas nacionalistas, que el tema se llevó a discusión en la Primera Conferencia de Partidos Comunistas de América Latina que se celebró en Buenos Aires en junio de 1929 (Ver: “El Movimiento Revolucionario Latinoamericano”. Versiones de la primera Conferencia de Partidos Comunistas de América Latina, junio de 1929, editado por la Revista *La correspondencia Suramericana*, Buenos Aires. 1929).

³⁷ Ana Núñez Machín: *Rubén Martínez Villena*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 380-388.

³⁸ *Ibídem*, pp. 201-204.

³⁹ *Ibídem*, pp. 389-391.

⁴⁰ *Ibídem*, p. 198.

⁴¹ *Ibídem*, pp. 390-391.

⁴² CC PCC: “El PCC como dirigente de la lucha de las masas y el carácter de la oposición de los renegados del grupo de Junco”, Archivo Instituto de Historia de Cuba, Fondos. Primer Partido Comunista de Cuba.

⁴³ Como explica Lionel Soto en *La Revolución precursora de 1933*: “En el ángulo teórico, ese viraje desechó el concepto prevaleciente anteriormente que definía el carácter de la Revolución Cubana como el de una revolución proletaria y en el que se subestimaba el papel del campesinado y de la pequeña burguesía urbana”. Ob. cit., Editorial Si-Mar, S. A., La Habana, 1995, p. 347. Llama la atención que aunque en esta última página citada, que refiere a otro documento-fuente (el folleto del CC del PCC: “El Partido Comunista y los Problemas de la Revolución Cubana”, s/f, pero evidentemente publicado entre abril y mayo de 1933), el autor habla de “la alianza de la clase obrera y el campesinado (...)” y del “establecimiento de la dictadura democrático revolucionaria de los obreros y campesinos”, para lograr la “victoria de la Revolución Agraria y Antimperialista”, al mismo tiempo no hay nada que justifique que la mencionada tesis de dictadura democrática fue defendida, personalmente, por Villena (que en esos momentos se recuperaba en un sanatorio de Moscú), lo que lo exonera, al menos por escrito, de compartirla.

⁴⁴ “El proyecto político del Partido Comunista de Cuba, interpretaba y aspiraba a solucionar la crisis neocolonial sobre la base de la estrategia y la táctica de la Internacional Comunista —de la que el primer PCC era orgánica y oficialmente una sección—, que en su VI Congreso había adoptado una línea ultra izquierdista de sectarias proyecciones. Sus objetivos inmediatos eran la obra una revolución antimperialista, nacional-liberadora, agraria, democrática y popular, que debía servir de antesala y fase preparatoria a su meta estratégica: la revolución socialista.

El Partido marxista-leninista planteaba entonces el establecimiento en Cuba de una república soviética de obreros, campesinos, soldados y marinos, bajo la hegemonía del proletariado, que dirigiese conscientemente los procesos de transformación social en sus diversas etapas.

En torno al Partido comunista, y bajo su dirección, se tejió una pujante red de organizaciones sindicales, sociales y políticas que desempeñaron un importante papel en la lucha revolucionaria, como la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera, la Liga Antimperialista Defensa Obrera Internacional, la Liga Juvenil Comunista, el Ala Izquierda Estudiantil y otras. Todas ellas, al igual que el Partido, se desarrollaron en la clandestinidad, víctimas del acoso y la persecución feroz. En los primeros años de la década de los treinta, el PCC centró su política en la línea de “clase contra clase” y aspiró a lograr la unidad en la base, y sin contar con las direcciones de los partidos y asociaciones de otras clases sociales, aunque tuvo coyunturalmente gestos unitarios hacia diversos partidos y entidades”, *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y crisis*, Editora Política, La Habana, 1998, p. 287.

⁴⁵ Un análisis preciso de las virtudes y errores del PCC sobre la táctica para llevar a la práctica la revolución obrera y antimperialista puede ser apreciado en *El fuego de la semilla en el surco*, de Raúl Roa, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982, pp. 477-488.

⁴⁶ Ver Angelina Rojas Blaquier: *El Primer Partido Comunista de Cuba. Sus tácticas y estrategias, 1925-1935*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005, pp. 190-198.

⁴⁷ “Durante toda la segunda quincena de agosto de 1933, y pese al cese paulatino de la huelga general que derrocó a Machado, los trabajadores prosiguieron en su ola de huelgas, dirigida por comités electos por las masas, en frente único, y con demandas de tipo económico, social y político. La ocupación por los obreros de centrales azucareros y de otras empresas, se hizo más general y duradera.

”A fines de agosto el Quinto Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba valoró la situación nacional y definió la línea a seguir por esa agrupación y

las vinculadas a ella. Orientó nuevamente luchar en aras de la revolución antiimperialista, nacional-liberadora, agraria, popular y democrática que deviniese paulatinamente socialista; la creación de soviets de obreros, campesinos, soldados y marinos, como formas de poder local, cuya multiplicación permitiría establecer la república soviética; la organización de grupos de autodefensa armada de obreros y campesinos; y la creación del frente único, mediante la unión en la base del proletariado, el campesinado, los intelectuales radicales, los desempleados, los soldados, los marinos y los pequeños comerciantes. Con esta línea el PCC dividía la realidad nacional en dos campos opuestos, colocando a un lado a quienes aceptaban su hegemonía, y del otro, casi sin distinciones, a las fuerzas restantes; tal posición en la práctica imposibilitaba una verdadera política de alianzas”. *Historia de Cuba*, ed. cit., p. 301.

⁴⁸ “Poco después del fracaso del alzamiento de agosto de 1931, el ex dirigente del Directorio Estudiantil de 1927 Antonio Guiteras Holmes, y sus colaboradores, decidieron romper todos los nexos con Menocal, Mendieta y la Junta Revolucionaria de New York, fundar una organización independiente y desarrollar su propio proyecto revolucionario. Guiteras y los suyos no compartían las ideas de Menocal y de Mendieta y se aliaron transitoriamente a ellos a fin de obtener armas para combatir a Machado.

”El proyecto revolucionario de Antonio Guiteras tuvo sus fuentes en el pensamiento y la praxis revolucionaria de Cuba, en las tesis y el quehacer de la revolución rusa y de la construcción del socialismo en la URSS, en la Revolución Mexicana, en la lucha de Augusto César Sandino, en el movimiento independentista irlandés, en las ideas de Antonio Blanqui sobre el papel de una vanguardia revolucionaria, en los criterios del socialista francés Jean Jacques Jaurés, y en una asimilación creciente y continuada de la ideología de Marx y Lenin. Su primera expresión práctica fue la creación por Guiteras, en el último trimestre de 1931, de Unión Revolucionaria, organización que unificó a pequeñas agrupaciones insurreccionalistas que existían en Santiago de Cuba, Holguín, Bayamo, Victoria de las Tunas, Manzanillo, Guantánamo, San Luis, Camagüey,

Ciego de Ávila, Placetas, Santa Clara y otras localidades de las antiguas provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas.

”La membresía de Unión Revolucionaria estuvo integrada mayoritariamente por profesionales e intelectuales modestos, artesanos, empleados de servicios, obreros, campesinos, veteranos de la guerra de independencia de Cuba y estudiantes (...)

”Con un programa que abogaba por una revolución democrática, popular, agraria, antiimperialista y nacional-liberadora, que crease las condiciones necesarias para comenzar la construcción gradual de una sociedad socialista en Cuba, (...)”. Guiteras era el máximo jefe de esta organización. *Historia de Cuba*, ed. cit., pp. 293-294.

⁴⁹ José A. Tabares del Real: *Guiteras*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, pp. 118-124.

⁵⁰ Antonio Guiteras: “Declaraciones al periódico *Luz*”, La Habana, 20 de enero de 1934.

⁵¹ Antonio Guiteras: “Declaraciones al periódico *Ahora*”, La Habana, 23 de diciembre de 1933.

⁵² *Historia de Cuba*, ed. cit., p. 309.

⁵³ *Ibidem*, p. 310.

⁵⁴ Carlos Rafael Rodríguez: “Lenin y la cuestión colonial”, en *Letra con filo*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 343.

⁵⁵ Antonio Guiteras: “Septembrismo”, en *Bohemia*, vol. XXVI, no. II, año 26, La Habana, 1ro. de abril de 1934, p. 38.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ José A. Tabares del Real: *Ob. cit.*, p. 274.

⁵⁸ Olga Cabrera: *Guiteras. El Programa de la Joven Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 101.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 102-103.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 107.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 108. En este sentido puntualizó que “El régimen municipal se reemplazará por Consejos locales integrados por representantes de las tres grandes fuerzas sociales; o sea, la riqueza, la intelectualidad y el trabajo”.

⁶² Antonio Guiteras: *Hombres de la Revolución*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, p. 46.

⁶³ *Ibíd.*, p. 41.

⁶⁴ Bajo este calificativo, el autor Alberto Alfonso Bello, tituló su ensayo biográfico sobre Pablo de la Torriente Brau, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

⁶⁵ Durante los días de prisión, por la manifestación estudiantil del 30 de septiembre de 1930, un grupo de jóvenes estudiantes del Directorio Estudiantil Universitario (DEU), decidió fortalecer la incipiente AIE e hizo pública su intención de luchar contra el imperialismo, y de vincular sus batallas sectoriales a las de los trabajadores, por el papel protagónico de estos en *la revolución* social. Para lograr esos propósitos, ellos se planteaban como métodos, la movilización de las masas a través de huelgas y manifestaciones (que podrían lograrse con la ayuda de su órgano de prensa que ellos llamaron Línea) contra el gobierno, y como objetivo, la creación de una sociedad socialista. Un lugar muy importante en el desarrollo de esta táctica de lucha, lo desempeñó el Manifiesto-Programa del AIE que se dio a conocer el 3 de febrero de 1931. En este documento, al tiempo que se arremetió contra la política oportunista de parte de la dirección del DEU, también se destacó la postura del AIE como “organización revolucionaria antiimperialista” y se “planteó la necesidad de formar un frente único con los trabajadores, para enfrentar la dictadura machadista y la intromisión imperialista en el país”. Ente los promotores más destacados del AIE, junto a Pablo, se encontraban Raúl Roa, Gabriel Barceló, Ladislao González y Carlos Rafael Rodríguez. Ver: Alberto Alonso: *Ob. cit.*, pp. 87-88.

⁶⁶ El 26 de septiembre de 1935, el PCC mandó una comunicación al Comité Ejecutivo de la Delegación Central de ORCA en Nueva York, con el objetivo de fijar sus condiciones para una insurrección victoriosa en Cuba. La respuesta de

ORCA (a través de Pablo) a este envío, tiene como fecha el 23 de octubre de 1935. Ver *Pensamiento Crítico*, no. 39, abril de 1970.

⁶⁷ Pablo de la Torriente Brau: *Cartas cruzadas*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de la Habana, 1981, pp. 193-194. Aunque hacía unos meses, el VII Congreso de la Internacional Comunista (como parte de una nueva táctica de lucha), había otorgado una amplia autonomía a los partidos comunistas para concertar alianzas políticas, y desde el V Pleno del Comité Central del PCC (celebrado entre agosto y septiembre de 1933), los comunistas cubanos ya habían reconocido sus errores anteriores de sectarismo, estos últimos, a fines de 1935, todavía no habían logrado encontrar el necesario respaldo popular ni los fundamentos más sólidos para las nuevas alianzas.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 195.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 222-223.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 226-230, 273-274, 276-278, 297-298, 538-539 y p. 558.

⁷¹ Pablo de la Torriente Brau: *Hombres de la Revolución*, Impresora universitaria André Voisin, 1973, pp. 337-374.

⁷² *Ibidem*, p. 360.

⁷³ *Ibidem*, p. 363.

⁷⁴ Ver Luis M. Buch y Reinaldo Suárez: *Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros pasos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

⁷⁵ Constituyó un mensaje radiofónico, redactado por Raúl Gómez García bajo la dirección de Fidel Castro, que iba a ser leído, durante los ataques a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, cuando fuera tomada la emisora radial. Allí, mediante la exposición oral de un programa revolucionario de once puntos que no se llegó a transmitir, se describían los objetivos políticos y económicos inmediatos de la insurrección. Ver: Raúl Gómez García: *Escritos y Poemas*, Instituto Cubano del Libro, 1973, pp.45-53.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 51-52.

⁷⁷ Se aclara que mientras el ABC Radical fue un movimiento progresista, desgajado (después de la caída de Machado) de la organización terrorista nominada con iguales siglas, que iba a elaborar un programa socialista, el Partido

ortodoxo, por su parte establecía, entre sus objetivos fundacionales, el “nacionalismo, el antiimperialismo, el socialismo, la independencia económica, la libertad política y la justicia social. Ver: *Eduardo Chibás en la hora de la Ortodoxia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994, p. 53.

⁷⁸ Mientras la “segunda ley... concedía la propiedad inembargable, e intransferible, de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas...”, la cuarta, “concedía a todos los colonos el derecho a participar del 55% de rendimiento de la caña... (Ver *La historia me absolverá*, Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967, pp. 58-59).

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 59.

⁸⁰ Escrito, personalmente, por Fidel Castro, desde México, cuando preparaba la lucha armada. Ver: revista *Pensamiento Crítico*, no. 21, La Habana, 1968, pp. 207-220 (texto completo).

⁸¹ Ver: Lionel Martín: *El joven Fidel. Los orígenes de su ideología comunista*, Ediciones Grijalbo, S. A., 1982, p. 229. A pesar de la referencia de este autor al señalado artículo, en este libro no se precisa su nombre.

⁸² Esta publicación, en inglés, se hizo el 4 de febrero de 1958, con el título de *Cuban Rebel*, p. 30. Aunque en su *Pasajes de la guerra revolucionaria*, *Ob. cit.*, p. 85 y pp. 159-160, el Che hace referencia a una misma entrevista publicada por las dos revistas norteamericanas, los textos, no exactamente iguales, sugieren, al menos, dos versiones expuestas en algún sentido de manera distinta.

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ Ver las propias opiniones de Lionel Martín expuestas en las pp. 228-229 de su obra citada.

⁸⁵ “La Revolución empieza ahora, la Revolución no será una tarea fácil, la Revolución será una empresa dura y llena de peligros, sobre todo en esta etapa inicial (...) No hay otro compromiso que con el pueblo y con la nación cubana. Yo tengo la seguridad de que tan pronto tome posesión y asuma el mando el presidente de la república, decretará el restablecimiento de las garantías y a absoluta libertad de prensa y todos los derechos individuales del país.

”No creemos que todos los problemas se vayan a resolver fácilmente; sabemos que el camino está trillado de obstáculos, pero nosotros somos hombres de fe, que nos enfrentamos siempre a las grandes dificultades. Podrá estar seguro el pueblo de una cosa, y es que podemos equivocarnos una y muchas veces; lo único que no podrán decir jamás de nosotros es que robamos, que timamos, que hicimos negocios sucios, que traicionamos el Movimiento...” Fidel Castro Ruz: *Discurso pronunciado en Santiago de Cuba*, 1ro. de enero de 1959, en Fondos del Departamento de Versiones taquigráficas del Consejo de Estado de la República de Cuba, citado de *Gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos*, ed. cit., pp. 44-45.

⁸⁶ Cuando planteó acerca de la composición inicial del gabinete: “Bueno, ese es el gobierno de ustedes, porque yo estaré en contacto con el pueblo, en reuniones con los obreros, en la radio y televisión, criticando los errores que se cometan”. Ver: *Gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos*, ed. cit., p. 31. Como refiere el autor del libro, es significativa la anécdota de esa reunión: “Raúl no había hablado; estaba sentado en un toconcito, con un fusil M-2 entre las piernas, y dijo: ‘Fidel, este hierro no lo suelto, me quedaré en el Segundo Frente, porque con Urrutia y Agramonte estimo que ese gobierno no podrá avanzar por los caminos que debemos emprender’”. (Ibíd.)

⁸⁷ Ibíd., pp. 52-53. El 7 de febrero se aprobó la Ley Fundamental, que estuvo vigente hasta el 24 de febrero de 1976 cuando se proclamó la nueva Constitución.

⁸⁸ Aunque en julio de 1959 ya eran predominantes los sectores revolucionarios dentro del Gobierno Provisional, en los primeros meses del triunfo la correlación de fuerzas tuvo un sentido contrario. Para aclarar la composición del Consejo de Ministros: Ver: O. Fernández Ríos: *Formación y desarrollo del Estado Socialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 239. Acerca de la composición del Consejo de Ministros inicial, y detalles acerca de su formación, ver *Gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos*, ed. cit., pp. 30-57.

⁸⁹ Ver en *Gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos desde “Renuncia Fidel al cargo de primer ministro”*, p. 135, hasta la p. 150.

⁹⁰ Ver José Luis Rodríguez, Armando López Coll, Leyda Leal Díaz, Ayala Castro y Jesús Cruz Reyes: *Cuba: revolución y economía. 1959-1960*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985; José Luis Rodríguez García: *Estrategia del desarrollo económico en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, 1990. En este último, en particular, capítulo III: “La estrategia de desarrollo económico en la etapa socialista de la revolución”, 1 “Particularidades de las transformaciones socialistas en la economía cubana”, p. 52.

⁹¹ Ver Antonio Núñez Jiménez: *La liberación de las islas*, Editorial Lex, La Habana, 1959.

⁹² De la lectura de la *Gaceta Oficial de la República Cuba*, del 6 de agosto de 1960 (edición extraordinaria), como también señalan Luis M Buch y Reinaldo Suárez en su *Otros pasos del gobierno revolucionario cubano*, ed. cit., 2002, p. 292, se percibe el traspaso al Estado, en plena propiedad, de tres grupos de empresas: La Compañía Cubana de Electricidad y la Cuban Telephone Company, por constituir un ejemplo típico de monopolios extorsionistas y explotadores; las compañías azucareras propietarias de 36 centrales azucareros que se habían apoderado, por la fuerza y los privilegios otorgados, de las mejores tierras del país, y las compañías petroleras Esso Standard Oil, S.A., División Cuba; Texas Company West Indies LTD y Sinclair Cuba Oil Company S. A por estafar la economía nacional y boicotear el suministro de combustible. El 17 de septiembre de ese año, también se decidió nacionalizar, mediante expropiación forzosa, los bancos estadounidenses radicados en Cuba. Esto respondió a que ellos habían sido el vehículo financiero de las empresas que con métodos y procedimientos fraudulentos o desleales, habían invadido masiva, y deformadoramente, la economía cubana.

⁹³ Los grandes propietarios cubanos, en su inmensa mayoría, extrajeron “el numerario sin reinvertirlo. Utilizaron, exageradamente, los medios de financiamiento, sin dar uso al capital operativo, en una clara maniobra para acumular efectivo, con el propósito de sacarlo de Cuba. Abandonaron la

dirección de los negocios, originando situaciones conflictivas de tipo laboral, que determinaron acciones de intervención preventiva por parte del Ministerio del Trabajo”. Por ello el 13 de octubre, el Consejo de Ministro dispuso, por la Ley 890, nacionalizar, mediante expropiación forzosa, 105 centrales azucareros, seis metalúrgicas básicas, ocho empresas ferroviarias y 19 compañías de construcción, entre otras. Ver *Otros pasos del gobierno revolucionario cubano*, ed. cit., pp. 306-307.

⁹⁴ Antonio Nunez Jiménez: *En marcha con Fidel. 1960*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 105-112. El contenido de esa reunión, se hizo público, por primera vez, en esta misma obra.

⁹⁵ Fidel Castro Ruz: *Cuba socialista*, no. 1, La Habana, septiembre de 1961, p. 2. La cursiva es nuestra.

⁹⁶ “Ese análisis teórico solo ha contado hasta ahora con estudios fragmentarios de los cambios estructurales de nuestra economía, pero generalmente ha faltado el examen de los cambios ocurridos en la superestructura política e institucional del país y, por consiguiente, al margen de tales ensayos teóricos ha quedado el estudio de la interacción de la estructura y de la superestructura en la experiencia cubana. ...

”Resulta de extraordinario interés la comprobación de esos principios básicos del Materialismo Histórico en el caso de la Revolución Cubana y, especialmente, de las formas y maneras concretas con que dichos principios han encontrado verificación histórica en nuestro país. El presente trabajo pretende, sin mayores ambiciones, contribuir modestamente a que ulteriores esfuerzos teóricos ofrezcan el estudio exhaustivo, científico y definitivo de esta etapa inicial de construcción socialista de la Revolución Cubana.

”Al estudiar los cambios que han ocurrido en la superestructura política e institucional de la Nación debemos ponernos en guardia contra determinadas interpretaciones simplistas y unilaterales sobre el determinismo económico en la Historia.

”Aceptar que el modo de producción de la vida material condiciona en general los procesos social, político y espiritual de la vida, no equivale a proclamar, —

como lo pretenden algunas exégesis mal intencionadas o ignorantes— que *los hechos económicos determinan y condicionan en forma absoluta los hechos políticos, sociales o jurídicos*; ni a desconocer que, si bien es cierto que la estructura económica de la sociedad condiciona en general la superestructura, es también cierto que ésta, es decir, *los procesos sociales y políticos* influyen y accionan sobre el proceso económico, hasta el punto de que podamos afirmar que, aún cuando el cambio de la base económica produce la transformación de toda la enorme superestructura, *esta transformación opera a su vez, impulsando el cambio de la base económica*. Nada más ilustrativo de la sabiduría de tales formulaciones teóricas que la observación de las realidades históricas y concretas a nuestro alcance. El desenvolvimiento de la Revolución Cubana es una de esas realidades. Si examinamos su itinerario hasta hoy advertimos de inmediato de estos principios a la hora de ser puestos a prueba por el acontecer real”. Osvaldo Dorticós: “Los cambios institucionales y políticos de la Revolución Socialista Cubana”, en *Cuba Socialista*, no. 1, La Habana, pp. 22-23.

Luego de un breve recorrido por los acontecimientos hasta enero de 1959, conjugando la conceptualización con la constatación histórica, afirma:

“(…) Sin embargo, la toma del poder político por el pueblo no ganó expresión cabal en el Gobierno hasta que asumen su dirección Fidel Castro y los otros líderes que con él habían dirigido la insurrección armada. Pero ello no implicó automáticamente un cambio revolucionario en aquella estructura económica, sino que ese cambio se ha producido después de la toma del Poder mediante la acción de las fuerzas político-revolucionarias gobernantes. Es interesante analizar cómo se han producido esos cambios y los simultáneos ocurridos en las instituciones estatales y políticas del país; y cómo los cambios ocurridos en estas últimas han influido y actuado sobre la estructura de la Nación, o han sido consecuencias directas, a veces, de los cambios estructurales de la economía”. Osvaldo Dorticós: “Los cambios institucionales y políticos de la Revolución Socialista Cubana”, e. cit., p. 24.

⁹⁷El concepto de esferas de actividad tiene sus raíces en los propios trabajos de Carlos Marx, y encuentra una importante presentación en la obra del profesor soviético V. S. Barulin: *La dialéctica de las esferas de la vida social*, Editorial de la Universidad de Moscú, Moscú, 1982 (en ruso). Las esferas resultan una herramienta indispensable en el análisis sincrónico, en el análisis del funcionamiento de la sociedad.

⁹⁸Al respecto se pueden consultar los elementos presentados en los Informes de Investigación. “Estudio del sistema de contradicciones dialécticas esenciales en la etapa actual de construcción del socialismo en Cuba” (mimeografiado, Instituto de Filosofía, 1988) y “Caracterización del estado actual de desarrollo del sistema de las fuerzas productivas en Cuba” (mecanografiado, Instituto de Filosofía, 1990). Jesús P. García Brigos: “Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea”. Informe final de investigación, (mimeografiado, Instituto de Filosofía, CITMA, La Habana, mayo de 1990) de Miguel Limia David, Jesús P. García Brigos, Carlos Delgado Díaz y otros; “Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo”, Informe Final de Investigación, La Habana, 1990, Miguel Limia, Jesús García, Vilma Ponce y Maritza Diaz (mimeografiado, Instituto de Filosofía). Importantes elementos para una periodización del desarrollo cubano en la etapa revolucionaria se encuentran en el artículo “La dialéctica del desarrollo del socialismo en Cuba”, de Thalía Fung Riverón, Miguel Limia David y Ramón Rodríguez Salgado, publicado en la *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, no. 9, La Habana, 1985. Aplicación consecuente de la teoría marxista de las contradicciones en la obra *En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista cubana*, de la Doctora Thalía Fung, publicada por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, es indispensable consulta al plantearse una periodización del proceso de construcción socialista cubano.

⁹⁹ Ver: *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, Ediciones Populares, La Habana, 1961. Según el autor Lucilo Batlle en su trabajo *Blas Roca, continuador de la obra de Baliño y Mella*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, p.

107), el libro referido constituye “el análisis más completo y multilateral de la realidad neocolonial cubana hasta la aparición de *La historia me absolverá*”.

¹⁰⁰ *Los fundamentos del socialismo en Cuba*, Ediciones Populares, La Habana, 1961, ver: Prólogo, pp. 13-14.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 211-213.

95 Blas Roca: “El camino del socialismo” en *Cuba Socialista* no. 1, septiembre de 1961, p. 12.

¹⁰² *Ibíd.*, pp. 221-223

¹⁰³ *Ibíd.*, Ver: Prólogo p. 14.

¹⁰⁴ Blas Roca: “El camino del socialismo”, en *Cuba Socialista*, no. 1, septiembre, 1961, p. 7.

¹⁰⁵ Además del discurso de Fidel Castro el 26 de Julio, Blas Roca hace referencia a ideas de los discursos del 1ro. de mayo y el 17 de mayo, en los que se tratan las relaciones con los campesinos pobres y las cooperativas, y las capas medias de la sociedad.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 19-21. La cursiva es nuestra.

¹⁰⁷ Este trabajo, amén de otras ediciones, apareció nuevamente publicado, en 1983, en *Letra con Filo*, t. 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 293-407.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 336.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 337.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 337.

¹¹¹ *Ibíd.*, pp. 373-374.

¹¹² *Ibíd.*, p. 374.

¹¹³ *Ibíd.*, p. 381.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 372.

¹¹⁵ *Idem* p. 388.

¹¹⁶ *Idem* p. 389.

¹¹⁷ Ver el discurso del Comandante en Jefe del 2 de mayo de 1959, ante Consejo Económico de los 21, en el Palacio del Ministerio de Industria y Comercio de Buenos Aires, donde subraya la imposibilidad de separar “el ideal económico,

del ideal político; no veo como pueda separarse el problema político del problema económico”, y después pasa a revisar el papel de la inversión privada en la solución de los problemas cubanos del momento, las relaciones con los trabajadores y el papel del Estado: “...imaginemos que la inversión privada fuese a resolver todos los problemas. Sabemos los conflictos que se producen constantemente o se pueden producir en un momento determinado entre la empresa y los obreros. Cuando ese conflicto es nacional, pues son conflictos nacionales; cuando los conflictos se producen, por ejemplo, entre una empresa norteamericana y obreros de un país determinado, el conflicto adquiere características no nacionales y entran a formar nuevos ingredientes en el resentimiento y en la falta de comprensión. Eso es una cosa que, si queremos resolver nuestros problemas de manera que la armonía mayor, la comprensión mayor y que la amistad mayor existan entre todos los pueblos del continente, debemos basarnos en la experiencia existente hasta hoy y comprender que debemos buscar soluciones que no sean soluciones por 10 ó 15 años y que sean problemas dentro de 20 años; debemos buscar soluciones definitivas.

”No se trata de que nosotros estemos contra la inversión privada; pero sí entendemos que debemos fomentar la inversión privada de empresarios nacionales, debemos buscar la ayuda de los empresarios nacionales, facilitarla a través de las instituciones de crédito del Estado, con capital movilizado a través de las instituciones de crédito internacional. Sí creemos en la conveniencia de la experiencia, del estímulo de las inversiones privadas, pero debemos aspirar a que sean inversiones privadas de empresas nacionales. ¿Quiere decir que excluyamos las internacionales? No, porque cuando haya un tipo de empresa donde haya interés de una inversión internacional, tendrá las mismas garantías y los mismos derechos que la empresa nacional; pero, sencillamente, no estamos buscando las soluciones hasta hoy encontradas, sino soluciones nuevas, soluciones que de verdad resuelvan nuestros problemas...”. (Ver. Discursos de Fidel Castro en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>) y su intervención ante los directores de periódicos en Washington el 17 de abril, de la cual aparece en el sitio solamente sus palabras iniciales, cuando se refiere a la presencia de industrias

norteamericanas en Cuba y de nuevo a las inversiones privadas en el desarrollo de la industria cubana (el material completo se puede consultar en *Humanismo revolucionario. 4 piezas de oratoria*, Editorial Tierra Nueva, La Habana, julio, 1959). Muy ilustrativo resulta el intercambio desarrollado entre Antonio Núñez Jiménez y los participantes en el Primer Fórum Nacional sobre la reforma agraria, donde se analiza el papel de las transformaciones agrarias en Cuba, y el contenido de las mismas, en particular las cooperativas agrícolas fundadas por el INRA, respecto a las cuales Núñez Jiménez afirma que “a medida que nos apartáramos del individualismo en la producción, lógicamente tendríamos que acercarnos al socialismo... (...) La cooperativa es un paso de avance hacia el socialismo, es un paso de alejamiento del individualismo en la producción agropecuaria”: Ver: “La Liberación de las islas”, Antonio Núñez Jiménez, Editorial Lex, La Habana, 1959, p. 351.

¹¹⁸ Ernesto Guevara: “Tareas industriales de la Revolución en los años venideros”, en *Cuba socialista*, No. 7, marzo, La Habana, 1962, p. 39.

¹¹⁹ *Ibídem*, p. 44.

¹²⁰ Ernesto Molina Molina: *El pensamiento económico en la nación cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, pp. 189-190

¹²¹ *Ibídem*, p. 189.

¹²² Pérez señala que: “(...) La Revolución se había convertido al mismo tiempo en un medio y un mandato para hacer cambios; lo facilitaba al dar a los cubanos el papel de agentes del cambio. ¡Porque era mucho lo que los cubanos querían transformar! La dirección y la velocidad de este proceso, en 1959, estaban determinadas por una gran fuerza que surgió del pueblo e impuso su urgencia en la vida pública. Demandas largo tiempo postpuestas o denegadas, encontraron respuesta; muchas tenían que ver con las condiciones de vida, con jornales y salarios, con el costo de la vida. Era un momento de demandas, y muchos apreciaron la importancia del momento: un gobierno provisional recién establecido, que buscaba vías para consolidar su autoridad, no podía sostener su mandato mucho tiempo sin responder a los llamados de una excitada ciudadanía”(...)

“El sentimiento de cambio era palpable. Las demandas dominaban el discurso público y lo que más demandaban todos era el cambio. Es cierto que muchos habían visto la lucha armada como una defensa de la democracia y la libertad; esto significaba diferentes cosas para cada persona. Estos conceptos se asociaban a una condición material, que implicaban bienestar, confort y satisfacción. ‘No veíamos futuro para nuestros hijos’, explicaba el abogado Alejandro Suero, en 1959. La revolución fue concebida, principalmente, por abogados, ingenieros, médicos, contadores y profesores universitarios, ‘hombres con gran sentido de dignidad’. Suero se quejaba de los altos precios de los refrigeradores norteamericanos, su precio se duplicaba: ‘Así como los televisores, automóviles y las instalaciones de baño. Y afirmaba que a los cubanos les gustaría comprar muchas más cosas, que en el país son sinónimos de democracia, vida independiente y salud, pero no podían permitírselo, y les gustaba tenerlos’”. (Cita a Alejandro Suero: “Open setter to the American People”, *Times of Havana*, 30 de enero de 1959, p. 15 (...)) “La promesa de la nación y el significado de lo cubano estaban profundamente enraizados en la proposición de bienestar material, tal como gozaban otros países modernos. Fidel Castro defendía las reformas, y se comparó con Franklin Delano Roosevelt; él comentó que éste también había sido criticado por tratar de elevar los niveles de vida. Cuba podía aspirar a lo mismo que se disfrutaba en los Estados Unidos, y proclamó: ‘Somos iguales y tenemos los mismos derechos’. En realidad, la Revolución, anunció, traerá a Cuba un nivel de vida más alto que el que disfrutaba los Estados Unidos y la Unión Soviética”. “(...) queremos elevar de tal manera el estándar de vida del pueblo que pueda vivir el campesino con todas las comodidades y beneficios a que tiene derecho un hombre que trabaja en una país tan rico como este’”. Louis A., Pérez Jr.: *Ser Cubano. Identidad, Nacionalidad y Cultura*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 688-690, y hasta la p. 724.

¹²³ *Ibíd.*, pp. 694-695

¹²⁴ En esos días iniciales (luego de la fuga de la dirigencia sindical pro-imperialista y en tanto no se celebraran elecciones nuevas), a instancias del Movimiento 26 de Julio y, en particular, de su sección Obrera, funcionó un

Comité Organizador como dirigencia máxima del movimiento obrero que estuvo representado por organizaciones o núcleos antibatistianos y que, al mismo tiempo, constituían el Frente Nacional Obrero Unido (o FONU, fundado luego del fracaso de la huelga de abril). El estuvo integrado por el MR-26-7, la rama “histórica o abstencionista” del Partido del Pueblo Cubano (PPC) Ortodoxo, el grupo de los “auténticos” que comandaba el ex presidente Carlos Prío, algunos compañeros del DR-13 de marzo y los veteranos comunistas integrantes, por entonces, del llamado Comité Nacional por la Defensa de las Demandas Obreras. Ese Comité Coordinador organizó la celebración de los 33 congresos de las respectivas federaciones nacionales, y a principios de noviembre del mismo 1959, garantizó la elección, en todos los sindicatos del país, de los delegados al X Congreso de la CTC (el que se celebró entre el 18 y 22 de noviembre de 1959), paso democrático que no se veía en Cuba desde mayo de 1947 cuando se celebró el V Congreso de la CTC donde Lázaro Peña, fue ratificado como secretario general de la organización sindical.

¹²⁵ “La empresa nacional, por el contrario, en las condiciones del régimen revolucionario imperante en Cuba, es una empresa al servicio del pueblo y de los mismos trabajadores.

La empresa nacional no es la propiedad de una persona privada, sino que es la propiedad de la nación, la propiedad de todo el pueblo.

La empresa nacional no funciona con el afán de obtener ganancia, riquezas, lujo y poder para una persona o una compañía privada, sino que funciona con el afán de incrementar la riqueza nacional, desarrollar la economía y satisfacer las necesidades del pueblo, de los trabajadores, de los obreros y los campesinos.

Las ganancias que obtengan las empresas nacionales no se destinarán – excepción hecha de lo que se emplee en pagar las indemnizaciones acordadas por la ley a sus antiguos propietarios-a engordar los bolsillos de ningún patrono, ni a aumentar los lujos de ninguna persona particular, sino que se destinarán a ampliar, a aumentar, a mejorar la producción, a fomentar nuevas industrias y empresas, a industrializar el país, a eliminar el desempleo, a producir nuevos

artículos para elevar el nivel de vida, el bienestar y la cultura de los trabajadores y del pueblo.

Frente a la empresa nacional, el trabajador adopta la aptitud del que trabaja en algo propio, del que trabaja para sí mismo, para su pueblo y para la patria.

Los sindicatos, las federaciones, la CTC, como las organizaciones propias de los trabajadores, adoptan una actitud consecuente con esto. (...) La empresa nacional es, por el contrario, para el sindicato, la federación y la CTC, propiedad, en parte, de los mismos trabajadores, es un instrumento de la construcción económica del país, del afianzamiento de la independencia económica, de la producción para el pueblo, del desarrollo acelerado de la economía para acabar con el subdesarrollo, con el monocultivo, con el desempleo crónico y, en definitiva, con la explotación del hombre por el hombre.

Frente a la empresa nacional, el trabajador adopta una actitud de colaboración y se entusiasma con su trabajo (...)

Cuando se trabaja para otro, el trabajo es una pesada carga.

Cuando se trabaja para uno mismo, para sus hijos, para el obrero y el campesino, para el pueblo, para la patria y la Revolución, el trabajo es una causa de honor, una tarea de la que cada uno se siente orgulloso, un deber que se cumple con gusto.

Esto es lo que determina, en lo fundamental, la actitud del sindicato, de la federación y de la CTC, ante los problemas actuales de la producción y del trabajo, ante los problemas actuales de las relaciones del movimiento sindical con la administración de las empresas". Blas Roca y Lázaro Peña: "Las funciones y el papel de los sindicatos ante la revolución", Editorial Vanguardia Obrera, La Habana, 1961, pp. 39-42.

¹²⁶ Entre ellas, además del multitudinario recibimiento popular que cada provincia fue dando a la Caravana de la Victoria, pueden ser destacadas, en 1959, las siguientes:

21 de enero: Gran concentración popular, frente al antiguo Palacio Presidencial, conocida como "Operación Verdad", en respaldo a la justicia revolucionaria.

22 de marzo: Concentración popular para respaldar las leyes revolucionarias aprobadas hasta esa fecha (entre las más destacadas, merece mencionarse: 3 de marzo —Intervención de la Compañía Cubana de Teléfono— y el 6 de marzo —rebaja del 50% de los alquileres—.1ro. de Mayo: Desfile-concentración, en la Plaza Cívica, por el Día Internacional de los Trabajadores (donde confraternizaron, por primera vez, trabajadores y soldados).

8 de mayo: Recibimiento a Fidel Castro, tras su regreso de una gira por varios países del continente y de la “Conferencia de los 21”, efectuada en Argentina.

26 de Julio: En conmemoración del VI Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada (en la Plaza Cívica).

26 de octubre: Concentración multitudinaria (en el antiguo Palacio Presidencial), a instancia de la CTC-Revolucionaria, en defensa de la soberanía nacional y contra las agresiones perpetradas, en nuestro suelo, por contrarrevolucionarios que tripulaban aviones procedentes de Estados Unidos.;Estas acciones, esencialmente, de carácter político, en ausencia de órganos electorales que transmitieran la voluntad popular, constituyeron la manera, temporal, en que el pueblo cubano expresó su apoyo a la Revolución.

¹²⁷ Entre las organizaciones fundadas en los primeros dos años de la Revolución que mayor trascendencia han tenido en nuestra historia, deben ser destacadas las siguientes: Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR, Oct-1959), Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR, enero-1960), Federación de Mujeres Cubanas (FMC, agosto de 1960), Comités de Defensa de la Revolución (CDR, septiembre de 1960) y otras.

¹²⁸ José L. Rodríguez: “Una coyuntura adversa” en *Cuba Económica* no. 3, 1992, p. 97.

¹²⁹ *Ibídem.*

¹³⁰ *Ibídem.*

¹³¹ “Con posterioridad, entre 1964 y 1975, se trabajó para generar el financiamiento necesario que permitiera crear las condiciones indispensables con vistas a una posterior industrialización del país. Para ello se tomaron las

exportaciones azucareras a los países socialistas, como fuente esencial para la acumulación que estas transformaciones demandaban”. “Evolución reciente de la economía cubana”, *CEPAL*, 8 de julio, 1997, pp. 17-19.

¹³² Un resumen de los principales elementos de la evolución de la esfera económica cubana se puede encontrar en el documento “Evolución reciente de la economía cubana”, *CEPAL*, 8 de julio, 1997, pp. 17-19.

¹³³ Francisco García; Juan. F., Loyola: “Principales objetivos de nuestro Plan Económico hasta 1965”, en *Cuba Socialista*, no. 13, septiembre, 1962, p. 1.

¹³⁴ *Ibídem*, p. 2.

¹³⁵ *Ibídem*, pp. 3-11.

¹³⁶ *Ibídem*, p. 8.

¹³⁷ *Ibídem*, p. 10. Siempre que no se señale lo contrario la cursiva es nuestra.

¹³⁸ *Ibídem*, p. 10.

¹³⁹ *Ibídem*, p. 11.

¹⁴⁰ *Ibídem*, p. 11.

¹⁴¹ *Ibídem*, p. 11.

¹⁴² *Ibídem*, pp. 11-12.

¹⁴³ “En materia agropecuaria, el Plan Perspectivo se propone dos objetivos fundamentales. Por una parte, garantizar la creación de una base alimenticia propia, que asegure a nuestro pueblo una dieta suficiente, equilibrada, sana y a prueba del bloqueo imperialista. Esto implica sustituir por producción nacional cuantiosas importaciones de arroz, grasas comestibles, productos de la pesca, etc. Como una variante de este primer objetivo fundamental puede considerarse la creación de una base nacional de algunas materias primas, entre las que se destacan el algodón. El otro objetivo básico del Plan en materia agrícola es la ampliación de nuestras exportaciones, tanto de azúcar, como de otros productos, tradicionales o nuevos. La apertura del inmenso mercado del mundo socialista garantiza las posibilidades externas de desarrollo de esas líneas de producción. Nos toca a nosotros asegurar sus posibilidades internas.

”En materia industrial, las metas del Plan Perspectivo son fundamentalmente tres: conseguir la plena utilización de la capacidad productiva, asegurar una base

de reparaciones de dicha capacidad e instalar una serie de nuevas fábricas, algunas de las cuales constituirán el inicio de la creación de la industria pesada en Cuba”, *Ibíd.*, p. 12.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 13-14.

¹⁴⁵ “La dedicación del esfuerzo principal de inversión a los sectores agrícola e industrial significa cambiar radicalmente la estructura actual de las inversiones. En efecto, actualmente cerca de las dos terceras partes de la formación de capital se destina a la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, círculos infantiles, etc. Este reajuste de las inversiones no puede realizarse de la noche a la mañana, ya que requiere cambios en cuanto los tipos de equipos y construcciones, y sobre todo, exige contar con proyectos suficientes y con la organización para llevarlos a cabo.

”Pero como, por otra parte, los recursos disponibles para inversión resultan bastante limitados en esta primera etapa, la cuantía de las inversiones en educación, vivienda, etc., habrán de reducirse”.

”De aquí la necesidad de utilizar también en la forma más plena y racional las instalaciones existentes en estos sectores”.

”El logro de los objetivos del Plan Estratégico está íntimamente ligado a la solución del problema del aumento de la productividad. Esto es un problema que presenta tantos aspectos que conviene detenernos en su examen. Por una parte, el aumento de la productividad exige elevar los actuales niveles de eficiencia con que funcionan los diversos sectores productivos. Por otra parte, a más largo plazo los aumentos de productividad dependerán de la velocidad con que se asimile el progreso técnico, que, a su vez, surgirá de la modernización de la maquinaria y de la elevación del nivel técnico de los trabajadores. Pero la velocidad a la que se ha de lograr esto se plantea en términos muy distintos en un país en el que hay ocupación plena, como en la Unión Soviética, de aquellos en que se da una situación como la prevaleciente actualmente en Cuba, en que existen todavía alrededor de 200,000 desocupados y en donde muchas industrias tienen personal excedente. Esto no quiere decir en lo absoluto que haya que sacrificar el progreso técnico, sino simplemente que la necesidad del aumento de

la productividad no tiene el mismo grado de prioridad en todos los sectores. Por ejemplo, en la construcción, que es una de las principales actividades para absorber la desocupación, no tendría sentido acelerar la mecanización en esta etapa, pues ello contribuiría a agravar el desempleo, tanto más cuanto que en este sector el grado de avance técnico ya logrado en Cuba es relativamente alto”.

“Estrechamente ligado con el aumento de la productividad está la necesidad de aumentar al máximo los recursos disponibles para invertir. La creación de estos recursos, o para usar un término técnico, este excedente para la acumulación, se plantea en varias formas. Por una parte, la reducción del consumo personal, que a veces resulta inevitable a través del racionamiento o la imposibilidad de importar algunos artículos de consumo, pero que otras veces puede fomentarse a través del ahorro voluntario de la población, siguiendo las líneas que ha trazado para ello el Banco Nacional. Otra forma de aumentar el excedente consiste en el ahorro de materias primas por un uso más eficiente, evitando el desperdicio. Por último, la reducción de los gastos improductivos del Presupuesto Estatal, en la medida en que libera recursos significa también un aumento de excedente”.

“Surge aquí uno de los aspectos claves del Plan Perspectivo: el comercio exterior y la ayuda de los países socialistas. En las condiciones actuales los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento normal de la economía (es decir el consumo de la población, el abastecimiento de las actividades productivas y la ampliación de la capacidad instalada) son insuficientes. Ello ha hecho inevitable recurrir a la ayuda de los hermanos países socialistas. Pero tal ayuda, desde luego, debe tener un carácter transitorio. De aquí que en el Plan Perspectivo sea absolutamente imprescindible determinar con precisión esa ayuda a fin de reducirla al mínimo indispensable para el logro de las metas. Además el Plan Perspectivo tiene como uno de sus *objetivos básicos lograr un comercio balanceado en 1965*.

”El logro de los objetivos en el comercio exterior supone, por un lado, el uso más eficiente y el mayor ahorro posible de productos importados. Por otro lado y como elemento decisivo, la ampliación de la capacidad exportadora de nuestro país. Se señaló antes que este es uno de los objetivos fundamentales en la

producción agrícola. Lo es así también en la minería, e inclusive en mayor medida en el sector industrial. Pero además esto significa darle una atención especial a las exportaciones a los países capitalistas y a la obtención del máximo de divisas convertibles. Esto exige, a su vez, una acción decidida en los mercados y, fundamentalmente, asegurar la posición del azúcar cubana en el mercado mundial.

”Por último, el Plan hasta 1965, en su etapa actual de elaboración, prevé la necesidad de hacer grandes esfuerzos en cuanto a la organización de la economía en fábricas, talleres, granjas y demás centros de producción; en cuanto al registro y control de las actividades económicas, lo que significa mejorar la contabilidad, las estadísticas, el control del cumplimiento de los planes y el perfeccionamiento de los propios aparatos de planificación, empezando por la propia Junta Central de Planificación, hasta ministerios y empresas”. *Ibíd.*, pp. 14-17.

¹⁴⁶ Regino Boti, quien dirigió JUCEPLÁN desde su creación hasta 1964 y luego continuó desempeñando diversas actividades dentro del proceso revolucionario, alerta de los peligros de un plan burocrático, insistía en 1961 acerca de la importancia del plan como espacio de “incorporación a la vida económica”, en que el verdadero éxito de la planificación económica solo se logra haciendo participar a toda la sociedad “en la medida de sus conocimientos y de su esfuerzo”. Ver estas y otras importantes ideas expresadas durante el proceso de confección del primer plan económico en: “El plan de desarrollo económico de 1962”, en *Cuba Socialista* no. 4, diciembre 1961, pp. 19-32.

¹⁴⁷ Ver: “Tareas industriales de la revolución en los años venideros”, Ernesto Guevara, en *Cuba Socialista*, no. 7, Marzo, 1962, pp. 28-46; “Ante el tercer aniversario de la Reforma Agraria”, Severo Aguirre, en *Cuba Socialista*, no. 9, mayo, 1962, pp. 39-49, “Problemas de la industria azucarera”, Alfredo Menéndez Cruz, *Cuba Socialista*, no. 12, agosto, 1962, pp. 1-17; “La Revolución Cubana en su cuarto aniversario”, de Osvaldo Dorticós Torrado, entonces presidente de la República, importante trabajo en el cual, siempre en el cauce de ver el proceso asociado a etapas de “construcción”, junto a valoraciones autocríticas del proceso hasta ese momento, insiste en los aspectos participativos del plan como espacio y

factor de cambio del papel del individuo en la sociedad, en *Cuba Socialista*, no. 17, enero 1963, pp. 1-19; “El Plan de la economía nacional para 1963”, Regino Boti, *Cuba Socialista*, no. 20, Abril 1963, pp. 24-40; “La planificación del comercio exterior”, Raúl León, *Cuba Socialista*, no. 28, Diciembre 1963, pp. 1-22; “Desarrollo y funciones de la banca socialista en Cuba”, Marcelo Fernández Font, *Cuba Socialista*, no. 30, Febrero 1964, pp. 32-50; en *Cuba Socialista*, no. 31 de marzo 1964, “El plan de la economía nacional para 1964”, Alberto Martínez, pp. 1-22, y “La Banca, el crédito y el socialismo”, Ernesto Guevara, pp. 23-42; “Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas”, Charles Bettelheim, *Cuba Socialista*, no. 32, Abril 1964, pp. 51-78; “Los problemas actuales del acopio y los precios de compra de los productos agrícolas”, Oscar Duyos, *Cuba Socialista*, 33, mayo 1964, pp. 66-78; en *Cuba Socialista*, no. 34, junio 1964, ‘La planificación socialista, su significado’, Ernesto Guevara, pp. 13-24; Características del funcionamiento de la empresa autofinanciada”, Joaquín Infante, pp. 25-50; en Raúl Herrera, *Cuba Socialista*, no. 43, “Problemas que plantea a la agricultura una zafra de 10 millones de toneladas”, pp. 1-23, “Problemas de la producción tabacalera. Carta del INRA a Fidel Castro: Balance y compromisos, pp. 119-132; Orlando Borrego Díaz Problemas que plantea a la industria una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar”, *Cuba Socialista*, no. 44, pp. 10-30.

¹⁴⁸ Miguel Torres Pérez y Raúl Carballosa Torres: “Análisis crítico de algunos planteamientos de la cubanología burguesa sobre la economía cubana” en *Economía y Desarrollo*, no. 89, 1985, p. 203.

¹⁴⁹ Roberto González Gómez y Héctor Ayala Castro: “El período de transición: la experiencia cubana” en *Revista Cuba Económica*, no. 4, 1992, p. 107.

¹⁵⁰ *Ibíd*em

¹⁵¹ *Ibíd*em. Ley 1076

¹⁵² José Luis Rodríguez: “Tránsito a la economía capitalista en Europa Oriental” en *Cuba Económica*, no. 4, 1992, p. 47. La cursiva es nuestra.

¹⁵³ José Luis Rodríguez: “Una coyuntura adversa” en *Cuba Económica*, no. 3, 1992, p. 97.

¹⁵⁴ Roberto González Gómez y Héctor Ayala Castro: “El período de transición: la experiencia cubana” en revista *Cuba Económica*, no. 4, 1992, p. 107.

¹⁵⁵ Roberto Muñoz González y Jonathán Quirós Santos: “El estudio del pensamiento económico cubano: una necesidad” en revista *Cuba Económica*, no. 4, 1992, p. 33.

¹⁵⁶ Ver: *La Historia me absolverá y Los fundamentos del Socialismo en Cuba*.

¹⁵⁷ Ver: Discurso de Fidel Castro el 13 de marzo de 1968.

¹⁵⁸ En ningún caso, las tareas cumplimentadas en la primera etapa, se subordinaron, mecánicamente, a la composición inicial burguesa del Consejo de Ministros.

¹⁵⁹ *Programa del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 1986, p. 33.

¹⁶⁰ Ver: “En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista cubana”, de la Doctora Thalía Fung, por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.

¹⁶¹ La situación con los cuadros es algo que se manifiesta en diferentes formas en todo el desarrollo revolucionario, pero en estos primeros años fue una verdadera hazaña que el país no sucumbiera por solo este aspecto ante los colosales cambios en la organización de la propiedad y de la producción, y el modo en que hubo que enfrentarlos. En otro sentido es importante valorar cómo lo ocurrido a su vez puede haber contribuido a sentar las bases para fenómenos negativos en el diseño e implementación de la política económica tales como el voluntarismo en la planificación, y otros métodos y estilos de dirección en general. Ver: “Cuba en 1965: Resultados y perspectivas económicas”, de Charles Bettelheim, en “Nuestra Industria, *Revista Económica*”, no. 18, abril, 1966, p. 6.

¹⁶² “Cuba en 1965: Resultados y perspectivas económicas”, ed. citada.

¹⁶³ Carlos Rafael Rodríguez: “Cuatro años de Reforma Agraria”, en *Cuba Socialista*, no. 21, mayo, 1963, pp. 1-30.

¹⁶⁴ Ver en *Cuba Socialista*: “Conclusiones de la Primera Reunión Nacional de Producción”, no. 2, pp. 131-133; no. 3, “El primer aniversario de las cooperativas

cañeras”, Severo Aguirre, pp. 7-17; “Experiencia de la JUCEI en Las Villas”, Arnaldo Milián Castro, pp. 42-51; “Algunas cuestiones sobre el desarrollo de la ganadería en Camagüey”, Felipe Torres, no. 8, abril 1962, pp. 39-47; no. 9, mayo, 1962: “Ante el tercer aniversario de la Reforma Agraria”, Severo Aguirre, pp. 39-49; “Tecnificar nuestra agricultura es hacerla más productiva”, Eduardo Santos Ríos, pp. 50-66; “Problemas de la Industria Azucarera”, Alfredo Menéndez Cruz, no. 12, agosto 1962, pp. 1-17; “Criterios para una reestructuración político administrativa de Cuba”, René Saladrigas, no. 17, enero 1963, pp. 40-57; no. 21, mayo, 1963: además del ya señalado de Carlos Rafael Rodríguez, “Problemas fundamentales de la producción pecuaria”, severo Aguirre, pp. 31-49; “Las cooperativas campesinas de créditos y servicios en Las Villas”, Arnaldo Milián, pp. 50 -55; “El camino de la cooperación agraria en Cuba”, Antero Regalado, no. 22, junio 1963, pp. 42-60; no. 23, julio 1963, “Algunas experiencias de la zafra de 1963”, Alfredo Menéndez Cruz, pp. 11-29; “La reunión nacional de producción agrícola”, Rafael Francia Mestre, pp. 45-50; “El segundo Congreso de la ANAP”, no. 25, septiembre 1963, pp. 116-123; “El seminario de la zafra azucarera de Camagüey”, Modesto González, no. 26 octubre 1963, pp. 129-133; “La organización del trabajo y la rentabilidad en las empresas agropecuarias”. Israel Talavera, no. 28, diciembre 1963, pp. 23-34; no. 32, abril 1964, “La organización de las brigadas de trabajo en la agricultura”, Israel Talavera, pp. 38-50; “La lucha del regional de San José de las Lajas por dominar las tareas de la Revolución”, Asteria Perdomo, pp. 127-133; “Algunas experiencias de las brigadas de corte y alza mecanizadas de la caña en Oriente”, Jorge Risquet Valdés, no. 34, junio 1964, pp. 65-83; “Las funciones de la ANAP”, Antero regalado, no. 35, julio 1964, pp. 9-24; “Seis meses de trabajo fructífero de la ANAP” Antero regalado, no. 38, octubre de 1964, pp. 57-71; “La quinta zafra del pueblo”, no. 40, diciembre 1964, pp. 123-131; nos. 45/ 46, mayo-junio de 1965, “La organización del trabajo y el salario en la Agricultura”, Israel Talavera y Juan R. Herrera, pp. 56-79; “Ganando la batalla de la economía. Plan para ampliar la producción de papas”, pp. 152-163.

¹⁶⁵ Alfredo Menéndez Cruz: “La transformación de las cooperativas cañeras en granjas cañeras”, *Cuba Socialista*, no. 14, octubre 1962, pp. 31-43. Ver el discurso de Fidel Castro en la Clausura, 18 de agosto de 1962.

¹⁶⁶ Carlos Rafael Rodríguez: “El nuevo camino de la agricultura cubana”, *Cuba Socialista*, no. 27, noviembre, 1963, pp. 81-82. Son muy importantes por su actualidad como problemas no resueltos, todos los elementos que analiza en este trabajo Rodríguez.

¹⁶⁷ Alfredo González Gutiérrez: “Economía y sociedad: los retos del modelo económico”, en revista *Temas*, no. 11, La Habana, 1998, p. 4.

¹⁶⁸ Solo dos elementos bastarían para ilustrar esta afirmación: el costo de la confrontación en el plano militar, con lo que absorbió en recursos humanos y materiales, y el golpe y los costos a largo plazo de tener que reorientar bruscamente el comercio exterior cubano de un 80 % en el mercado cercano de los Estados Unidos a los lejanos mercados socialistas, con lo que esto implicó para el sustrato material del país y en las formas de organización del proceso productivo (necesidad de disponer de reservas en insumos y elementos indispensables para la producción, entre otras cuestiones), bajo los efectos de un bloqueo que se estima ha costado cerca de 100 000 millones de dólares a la economía cubana en los cincuenta años de aplicación.

¹⁶⁹ Fidel Castro: “Discurso en el XVII aniversario del asalto al Cuartel Moncada”, *Ediciones COR*, no. 11, CCPCC, 26 de julio de 1970.

¹⁷⁰ Al respecto se puede consultar el libro de Jesús P. García Brigos: *Gobernabilidad y democracia en Cuba. Un análisis de los Órganos del Poder Popular a veinte años de su constitución*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

¹⁷¹ “Se nos ocurre crear una empresa consolidada (consolidado) de pequeños talleres, lo que significa crear una organización que corresponde a las exigencias de una industria desarrollada y aplicarla a una industria que en realidad no está desarrollada (...) y así esa manía, en muchos organismos de organizar empresas verticales de un extremo a otro de una isla larga y estrecha, que en muchas

circunstancias no correspondían al grado de desarrollo de esa industria o de esa rama de la producción económica. Incuestionablemente que en muchos organismos del Estado tenemos que rectificar y crear estructuras más idóneas y más adecuadas. Esas estructuras, correspondientes a concepciones erróneas son, en parte, causantes del burocratismo”. Discurso pronunciado por Fidel Castro el 1ro. de enero de 1965, en *Boletín de Prensa Latina*, La Habana, 9 de enero, p. 20.

¹⁷² Ver el libro *Gobernabilidad y democracia. Un análisis de los Órganos del Poder Popular*, ed. cit., específicamente el capítulo II.

¹⁷³ Orlando Benítez: “El sistema de dirección y planificación de la economía aplicado en Cuba en 1976 a 1986. Aspectos positivos y negativos”, Informe final de investigación, Instituto de Historia de Cuba. Señala el autor “La imposición voluntarista del registro Económico trajo consecuencias negativas en los años 68-70. Entre ellas: se detiene el crecimiento económico; la tasa de acumulación alcanza los niveles mas bajos; el exceso de circulante es extremadamente peligroso, etc.”, p. 26 del referido informe.

¹⁷⁴ Helen Yaffe: *Che Guevara. The Economics of Revolution*, Palgrave Macmillan, 2009.

¹⁷⁵ Como cuando critica a Bettelheim por desarrollar “el mismo análisis mecánico del concepto de propiedad”, citado por Yaffe, ed. cit., p. 55.

¹⁷⁶ *Ibidem*, capítulo 3, “El Gran Debate”, pp. 45-69.

¹⁷⁷ Carlos Rafael Rodríguez, considerado el principal oponente en cuanto a los temas en discusión, no publicó trabajos sobre economía política durante el mismo: sus discusiones con el Che se desarrollaban en la Comisión Económica y en el Consejo de Ministros, en lo que uno de los viceministros del Che calificaba como “peleas de boxeo”. Ver Yaffe, p. 50. Carlos Rafael se refirió públicamente a los temas con posterioridad en entrevista a Marcel Niedergang, jefe adjunto del Servicio de Política Extranjera del diario francés *Le monde*, La Habana, 17 de febrero de 1978. Ver “El nuevo sistema de dirección de la economía. Lo que pensaba y lo que no pensaba Che Guevara”, *Letra con filo*, t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 537-546.

¹⁷⁸ Ernest Mandel: “El Debate Económico en Cuba durante el período 1963-1964” (Publicado en *Partisans*, no. 37, Paris, 1967). *El gran debate sobre la economía en Cuba 1963-1964*, Editorial de Ciencias Sociales, Las Habana, 1964, p. 303.

¹⁷⁹ Y añade que: (...)

“Por muchos aspectos, el debate económico en Cuba surgió espontáneamente de la realidad cubana; por otros, parece haber sido en parte importado. En este último caso refleja menos el resultado de un análisis minucioso de la realidad económica cubana y de las tareas del gobierno revolucionario, que el deseo de tener en cuenta los resultados del debate internacional y trasponer algunas veces mecánicamente sobre el suelo cubano lo que había sido proclamado como adquisiciones por los dirigentes de la URSS o de ciertos países de Europa oriental. Esto se aplica en particular al problema de los estímulos materiales.

El mérito de la contribución de Che Guevara reside en haber expresado claramente la particularidad de la Revolución Cubana, sin haber caído nunca en un pragmatismo vulgar. La Revolución Cubana se distingue por el hecho de que ha logrado conquistar y mantener el apoyo de la gran mayoría de las masas populares para la obra revolucionaria. Sus dirigentes han elegido el objetivo primordial de conservar, en toda ocasión, este apoyo activo. La línea de movilización de las masas para resolver una serie de tareas —recordemos simplemente las de la alfabetización— la línea de elegir los cuadros y hasta los miembros del partido por las mismas masas, la línea de la información constante a las masas de los problemas con los que se enfrenta la revolución; la enorme sensibilidad de Fidel Castro y de su equipo por todo lo que preocupa a las masas: “Ningún hombre puede considerarse como un cuadro político si no posee una sensibilidad que le permita comprender profundamente al pueblo y a sus problemas. Cualquier defecto es perdonable, salvo la falta de sensibilidad.

”He aquí lo que constituye sin duda la particularidad principal de esta revolución, después de la destrucción del antiguo régimen.

”No es muy difícil comprender que esta particularidad resulta de las condiciones históricas específicas en las que ha triunfado la revolución, de su contexto

geográfico excepcional y de sus raíces socioeconómicas propias. No es este el momento de profundizar estos aspectos del problema. Es suficiente retener el hecho, y subrayar que los dirigentes son particularmente conscientes de él.

”Hay no obstante una contradicción entre esta línea de masas y la práctica política cotidiana del gobierno revolucionario cubano. El campo de la gestión de la economía .y más claramente, el de la gestión de la industria, estuvo sólidamente inmunizado contra toda intervención directa de las masas. No es por azar que el debate económico de 1963-1964 surgiera por completo alrededor de esta gestión, y que distintos camaradas, interviniendo en el debate hayan planteado indirectamente el problema de las relaciones entre las empresas y el comportamiento de las masas. El problema de los estímulos materiales y morales está directamente vinculado”, *Ibíd*em, pp. 395-306.

¹⁸⁰ *Ibíd*em, pp. 307-308

¹⁸¹ Ver: “Informe al XI Período de sesiones de la CEPAL”, revista económica *Nuestra Industria*, año 3, no. 15, octubre, 1965, p. 9.

¹⁸² Charles Bettelheim: “Cuba en 1965: Resultados y perspectivas económicas”, de en *Nuestra Industria*, no. 18, abril, 1966, p.14.

¹⁸³ Ver: Fidel Castro: “Discurso en el acto de recibimiento a once pescadores secuestrados”, 19 de mayo de 1970, en *Discursos de Fidel Castro*, t. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976; Fidel Castro: “Discurso en el XVII aniversario del asalto al Cuartel Moncada”, no. 11, Ediciones DOR, CCPCC, La Habana, 26 de julio de 1970, “Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba”, DOR CCPCC, La Habana, 1975.

¹⁸⁴ Según el *Anuario Estadístico de Cuba 1996*, el número de ocupados comprendido entre las categorías de “privado nacional” y “por cuenta propia” representaba en 1970 el 13,7% del total de ocupados, y ya en 1981 era solo el 7,1%.

¹⁸⁵ En la revista *Militante Comunista*, en su número de marzo de 1968, en un artículo referido a la ofensiva revolucionaria, se afirmaba: “Con estas medidas, a la par que saneábamos a nuestra Patria de parásitos y especuladores, completábamos el predominio de las relaciones socialistas de producción”, p. 3.

¹⁸⁶ “¡Señores, no se hizo una revolución aquí para establecer el derecho al comercio! Esa revolución ya la hicieron en 1789, fue la época de la revolución burguesa —el que más y el que menos leyó algo de eso—, fue la revolución de los comerciantes, de los burgueses. ¿Cuándo acabarán de entender que esta es la Revolución de los socialistas, que esta es la Revolución de los comunistas? (APLAUSOS) ¿Cuándo acabarán de entender que nadie derramó aquí su sangre luchando contra la tiranía, contra mercenarios, contra bandidos, para establecer el derecho a que nadie ganara, vendiendo ron, 200 pesos, o 50 pesos vendiendo huevos fritos o tortillas, mientras las muchachas que trabajan en esos lugares ganan el modesto salario, el modesto ingreso, que le permite hoy la economía de nuestro país y el desarrollo de nuestra economía? ¿Quién ha dicho eso?

”Y de nada valen advertencias, y de nada vale esa realidad. Están apurando la última gotica. Mientras subsista el privilegio, aferrados al privilegio hasta el último día, y el último día está próximo, ¡el último día está próximo! De manera clara y terminante debemos decir que nos proponemos eliminar toda manifestación de comercio privado, de manera clara y terminante. A quien pueda trabajar le daremos trabajo y a quien no pueda trabajar le daremos lo que necesite, porque aquí no se le niega a nadie el sustento. ¡A cuántas decenas de miles de personas la Revolución, cuantas veces se nos solicita, las ha ayudado, y las ayuda no como una concesión sino como un deber de la Revolución! Se ha planteado que hoy nadie tiene razón para estar desamparado, ¡nadie! Todo el mundo tiene derecho a que se le ayude, se le dé un trabajo y si no le podemos dar un trabajo, le damos una ayuda al que no le podemos dar un trabajo. Esperamos ir encontrando cada vez más trabajo para todo el mundo, el trabajo es lo que a la larga se sobrará y solo con trabajo ganaremos la batalla del subdesarrollo.

(...)

”Quien diga que el capitalismo se desalienta es mentira, el capitalismo hay que arrancarlo de raíz, el parasitismo hay que arrancarlo de raíz, la explotación del hombre hay que arrancarla de raíz (APLAUSOS).

”De todas maneras hay que decir con toda claridad —y está de más que la Revolución no anda deseosa de andarse buscando enemigos gratuitos, pero

tampoco puede andar con temor a buscarse los enemigos que sean necesarios—, hay que decir que no tendrán porvenir en este país ni el comercio ni el trabajo por cuenta propia ni la industria privada ni nada. Porque el que trabaja por cuenta propia que pague entonces el hospital, la escuela, lo pague todo, ¡y lo pague caro! (APLAUSOS) Es muy cómodo: los demás me pagan la escuela, el hospital —a mí, a la familia—, si cuesta 5 000 pesos la asistencia médica se paga, todo se paga, y él no paga nada. Es una manera de vivir del trabajo de los demás también y de explotar a los demás.

”Y el capitalismo era una escalera de explotación, una pirámide por allá arriba y ese explotaba al de abajo, el otro al de abajo, el otro al de abajo... Muchas veces hasta entre los obreros, porque había obreros que tenían salarios cinco veces mayores que el de los que cortaban caña, había obreros que podían comprarse un automóvil de los que venían de uso de Estados Unidos, tenían un salario de 300, 400 pesos, trabajando a lo mejor en una oficina de un banco americano o de una empresa monopolista. Y el que cortaba la caña y sostenía la economía era el que pagaba de verdad el automóvil, la gasolina y todo, ese no comía. El capitalismo establece por principio la escalera de la explotación, y está claro que nosotros tenemos que erradicarla de raíz.

”Nosotros no podemos estimular ni permitir siquiera actitudes egoístas en los hombres si no queremos que los hombres sigan el instinto del egoísmo, de la individualidad, la vida del lobo, la vida de la bestia, el hombre enemigo del hombre, explotador del hombre, poniéndole zancadilla al hombre. El concepto del socialismo y del comunismo, el concepto de una sociedad superior entraña un hombre desprovisto de esos sentimientos, un hombre que haya doblegado esos instintos por encima de todo: sentimiento de solidaridad y confraternidad entre los hombres.

”Y eso nos lleva de la mano a un tema, el famoso tema de los estímulos. Durante mucho tiempo se discutieron teóricamente y parecía que era una cuestión de metodología, pero a nuestro juicio es una cuestión mucho más profunda. Y nosotros no creemos que se forma un hombre comunista incitando la ambición del hombre, el individualismo del hombre, las apetencias individuales del

hombre (APLAUSOS). ¡Si vamos a fracasar porque creemos en la capacidad del ser humano, en la capacidad de superarse el ser humano, fracasemos si es necesario pero no renunciamos jamás a nuestra fe en el ser humano! (APLAUSOS)

”Hemos conocido en muchas ocasiones al hombre actuando por sentido del honor, dando algo más que su trabajo: dando su sangre, dando su vida, impulsado por factores profundos de orden moral. Y, desde luego, no pretendo hacer un análisis exhaustivo de esta cuestión, pero baste decir que no solamente por una cuestión de principios para nosotros, sino por una cuestión objetiva y real, ¿acaso un país subdesarrollado se puede dar el lujo de hacer otra cosa? ¿Acaso cuando veíamos las cifras no comprendíamos con claridad desde qué profundo abismo, desde qué miseria tiene que arrancar un país al que el colonialismo y el imperialismo dejó retrasado en todos los órdenes, técnico, económico, en todo sentido? ¿No se comprende que este país tiene que invertir hasta el último centavo, que no puede invertir nada en lo superfluo? ¿Vamos a estimular a la gente dándole billetes y que no se pueda comprar nada con ellos? ¿Vamos a dejar de invertir para salvar la enorme distancia que nos llevan otros países, para estar comprando chucherías y cosas superfluas para que el peso valga y para que el hombre por ganar un peso y conseguir aquello, lo obtenga todo?

”Hemos estado viendo aquí el efecto del dinero, cómo el dinero mientras es el instrumento que le permite al hombre el acceso a la riqueza, el dinero es lo que permite independientemente del trabajo disfrutar de todo. Vean esos cómo ganaban 300 pesos, el del bar, explotando gente, y 100 pesos y 150, porque el dinero, el dinero, y el poderío del dinero... Desgraciadamente nosotros no podemos prescindir en el estado actual de ese instrumento de distribución que es el dinero, pero debemos suprimir por lo menos el acceso ilimitado al dinero y ningún privilegio con relación al dinero. Nosotros no podemos prescindir en la actual etapa todavía del dinero, pero algún día, si queremos llegar al comunismo, prescindiremos del dinero”, Fidel Castro , 13 de marzo 1968, tomado de *Discursos de Fidel Castro*, sitio del Gobierno.

¹⁸⁷ “En 1967 toman cuerpo una serie de concepciones que partiendo del cuestionamiento que se hacía del sistema de financiamiento presupuestario sobre el carácter de las relaciones mercantiles entre empresas estatales y el papel de los estímulos materiales, vincula ello con la idea de la construcción simultánea del socialismo y del comunismo; lo cual condujo a instrumentar un sistema de dirección que reducía al mínimo el papel del dinero, de los precios y de las finanzas. Se suprimen los cobros y pagos entre empresas, se crea un sistema de registro, fundamentalmente en unidades naturales, se elimina la contabilidad y el Presupuesto, y se establecen numerosas gratuidades”.

”Los resultados económicos de este experimento social fueron en general desfavorables. La masa de dinero en circulación afectó grandemente la productividad, la acumulación cayó al nivel mas bajo del quinquenio y se originaron grandes déficits en la balanza comercial. No se logró la meta de producción de azúcar planteada, y aunque se alcanzó la zafra más alta del país hasta la fecha, la concentración de esfuerzo provocó severas afectaciones en otras ramas de la economía”. Alfredo González: “Modelos Económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, *Cuba: Investigación Económica*, no. 3, INIE, octubre, 1995, p. 37 .

¹⁸⁸ Ver: *Evolución reciente de la economía cubana*, CEPAL, Santiago de Chile, 8 de julio de 1997, pp. 17-19.

¹⁸⁹ El análisis de lo ocurrido fundamentalmente en relación con el empeño de la Zafra de los 10 millones mostró lo dañino del solapamiento de la actividad partidista con la administrativa económica. Muy esclarecedor en este sentido son las intervenciones de Raúl Castro Ruz durante una reunión del CCPCC en 1973 y en la clausura al seminario impartido a los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular en Matanzas, el 22 de agosto de 1974. En este último analiza detalladamente, y con el valor de ideas generales que mantienen su actualidad, el papel y la relación entre el Partido, el Estado y las organizaciones de masas y sociales. (Folleto Edición Asamblea Nacional del Poder Popular, 1976).

¹⁹⁰ *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Informe Central*, p. 48, Editorial Pueblo y Educación, 1976.

¹⁹¹ “*Interpretando idealistamente al Marxismo y apartándonos de la práctica consagrada de la experiencia de los demás países socialistas, quisimos establecer nuestros propios métodos (...) Cuando podría parecer que nos estábamos acercando a formas comunistas de producción y distribución en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos para construir previamente el Socialismo*”, *Ibíd.*, pp. 106-107.

¹⁹² Así se recogió en el capítulo I “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado” en el texto constitucional aprobado en 1976, y se ha mantenido en esencia inalterable inalterable en las reformas introducidas en 1992 y 2002. En 1992 se introdujeron cambios en lo referente a las formas de propiedad sobre los medios de producción y, en este mismo Artículo 14 se introduce un cambio que no puede pasar inadvertido en modo alguno, al cambiar la formulación y plantearse: “propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción”: (Ver: *Gaceta Oficial*, 31 de enero La Habana, 2003, p. 10).

¹⁹³ Luis Marcelo Yer: “La ley olvidada de la transición y el proyecto económico socialista en el siglo XXI”; revista *Temas*, nos. 50-51, abril-septiembre 2007, p. 113.

¹⁹⁴ Y añade: “La Constitución cubana del 24 de febrero de 1976, expresaba estos rasgos en su contenido con absoluta claridad. Para observarlo debemos centrarnos esencialmente en su Capítulo I: Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado, y dentro de él, en el artículo 14, se afirmaba que ‘en la República de Cuba rige el sistema socialista de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre’” y a continuación el Artículo 15 permitía ver la expresión de esta definición al sentenciar que la *propiedad de todo el pueblo* será, a su vez, la *propiedad estatal socialista*, que se establecerá irreversiblemente sobre la totalidad de los medios de producción nacionalizados o expropiados y que se definen taxativamente en el texto del artículo, como

muestra de triunfo sobre la derrotada burguesía nacional. Esta propiedad estatal socialista se administrará a través de empresas estatales y otras entidades económicas, también organizadas por el Estado, según reza el artículo 17.

“Conjuntamente con la *propiedad estatal*, el Magno Texto reconocía en su redacción original otras formas de propiedad que por su propia naturaleza enfatizaban el carácter socialista del sistema económico instaurado y garantizaban la eficacia del principio de “*no explotación del hombre por el hombre*”. Ellas fueron: “...*la propiedad de los agricultores pequeños sobre sus tierras y otros medios e instrumentos de producción...*” (art. 20); “...*la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, sobre la vivienda que se posea con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona*” y sobre “...*los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar que no se emplean para explotar el trabajo ajeno.*” (art. 22); y por último “...*la propiedad de las organizaciones políticas, sociales y de masas sobre bienes destinados al cumplimiento de sus fines.*” (art. 23)

“En cuanto a la *propiedad cooperativa*, fue reconocida por la Constitución cubana de 1976 para la asociación de los agricultores pequeños, al plantearse en su art. 20 que estos “...*tienen el derecho de asociarse entre sí, (...) tanto a los fines de la producción agropecuaria como a los de la obtención de créditos y servicios estatales*” autorizándose más adelante y en el propio artículo “...*la organización de cooperativas agropecuarias en los casos y en la forma que la ley establece...*”, a la vez que se reconoce que “...*la propiedad cooperativa es una forma de propiedad colectiva de los campesinos integrados en ella.*” Como su predecesora soviética, la Constitución cubana de 1976, reconoció a la propiedad cooperativa únicamente para la asociación de campesinos a los fines de la producción agropecuaria, no siendo así en otras esferas de la economía que quedaron cubiertas con la producción estatal socialista, para la cual se contaba con la totalidad de los medios de producción a disposición del Estado”. Ver la ponencia: “La propiedad sobre los medios de producción en la Constitución cubana:

perspectivas de su regulación para la transición hacia el socialismo”, autor:

Profesor Lic. Orestes Rodríguez Musa,

Evento Nacional “Dr. Héctor Garcini Guerra In Memoriam” , 2008.

¹⁹⁵ Estudio sobre los factores que más afectan al desarrollo de una cultura de respeto a la ley”, AN/3L/I POS/JUL.87/DOC.11. No conocemos de un estudio posterior semejante por parte de la Asamblea Nacional del poder Popular. En éste realizado en 1987 se plantean principios que conservan toda su vigencia para una aplicación con la profundidad requerida, históricamente condicionada, que ante todo demanda claridad conceptual en los aspectos más generales del proceso de construcción socialista, tales como: “La legislación debe obedecer a la voluntad política de la clase dominante y expresar las directrices políticas del Partido, integrándose entonces, armónicamente, dentro del proceso total de la planificación del desarrollo económico-social. Por ello debe tener carácter programado y debe inspirarse en las líneas trazadas por el Partido, sin que pueda filtrarse en la elaboración del Derecho la espontaneidad, la improvisación o el voluntarismo inconsciente de algunos organismos estatales.

(...) el Derecho debe ser objetivamente realizable; socialmente entendible y necesario;

El Derecho debe constituir un sistema orgánico en que existan principios de relación subordinada de normas inferiores con respeto a las superiores y de coordinación técnica entre normas de igual rango. – Lo anterior obliga a que se mantenga un constante control político, social y técnico, de validación de las normas jurídicas existentes, para asegurar que se dicten las necesarias y se modifiquen o abroguen las que ya no cumplen sus objetivos de dirección de la conducta social” (pp. 3-4 del documento).

¹⁹⁶ La Constitución sola no es garantía, condición necesaria y suficiente para la coherencia del sistema. Pero es precisamente en la Constitución donde más se pone de relieve la importancia de contar con conceptos generales claramente definidos. Siempre quedará el espacio a cubrir por las leyes, reglamentos y otras normas, para cerrar la coherencia del ordenamiento jurídico. Pero si ese complemento necesario no existe, o es insuficiente, defectuoso en alguna medida,

y, además, los conceptos generales usados en la constitución también son poco precisos, las debilidades se agrandan. Ilustrativo en este sentido es el análisis que hace el Dr. Fernando Álvarez Tabío en su libro “Comentarios a la Constitución Socialista” (Ed. Ciencias Sociales, 1981), cuando trata de interpretar y aclarar el artículo 17 (“Para la administración de la propiedad socialista de todo el pueblo, el Estado organiza empresas y otras entidades económicas. La Estructura, las atribuciones y funciones de las empresas y entidades económicas estatales de producción y servicios y el régimen de sus relaciones son regulados por la ley”). Álvarez Tabío interpreta que “Conforme a este artículo, las empresas de producción y de servicios reguladas por la ley, son empresas estatales, lo cual quiere decir que no pertenecen a los funcionarios a quienes se confía su dirección, ni a los obreros de la misma. Cualquier empresa estatal pertenece a todo el pueblo, representado por el Estado”... (...)... Pero esto no excluye, sino por el contrario, presupone, la participación de los obreros y empleados en la dirección de las empresas...”(pp. 96-97). Casi huelgan los comentarios: surge aquí de inmediato el problema de cómo se puede realizar y presuponer la participación en algo que no le pertenece a quienes son parte de ello, y además son parte “del pueblo” al cual le pertenece ese algo...independientemente de que en otro momento de su obra se discute para resolver estos problemas el concepto de propiedad y posesión, y se analizan “las teorías formuladas por los juristas soviéticos”. Ver al respecto también: “Cuba: su historia constitucional. Comentarios a la Constitución Cubana Reformada en 1992”, Ensayo. Ediciones ENDYMION, Madrid, 1997

¹⁹⁷ Como por ejemplo en el discurso pronunciado por Blas Roca, en el acto de constitución de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Matanzas, el 21 de Julio de 1974, documentos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 1978.

¹⁹⁸ Por ejemplo en las Directivas para el quinquenio 76-80 se subrayaba: “Continuar elevando el papel de la emulación socialista en el desarrollo de la economía nacional. Perfeccionar la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de producción y servicios.”, “Tesis y Resoluciones.

Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba” Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de la Habana, 1978, p. 111.

¹⁹⁹ Ver: “Cuba y el CAME”, Julio A. Díaz Vázquez, Ed. Ciencias Sociales, LA Habana, 1988

²⁰⁰ “El sistema de dirección y planificación de la economía aplicado en Cuba de 1976 a 1996. Aspectos positivos y negativos”, Informe Final de Investigación, Orlando Benítez Vítores, Instituto de Historia de Cuba, CCPCC. Como señala este investigador, “Se produce una amplia de literatura difusión sobre temas económicos y de dirección, nacional y del campo socialista, sobre todo soviéticos. Se desarrollan publicaciones especializadas entre las que se destaca la revista “Cuestiones de la Economía Planificada” y otras que ya existían, dentro de las cuales podemos citar “Economía y Desarrollo”....mientras que la prensa periódica le ofrece una cobertura considerable. El periódico “Granma”, por ejemplo, dedicaba un espacio con cierta regularidad, redactado por el periodista José Norniella para ir mostrando concretamente el proceso de implantación de los diferentes mecanismos. En semanarios como “Bohemia” se ocupan espacios fijos para el análisis de la economía y el establecimiento del SDPE. Un numeroso grupo de intelectuales cubanos hacen investigaciones y alcanzan grados científicos, para llenar espacios importantes en la literatura económica y política” (pp. 29-30 del referido Informe Final).

²⁰¹ Resolución “Sobre las Directivas para el Desarrollo Económico y social en el quinquenio 1976-1980”, pp. 150-151, Tesis y resoluciones, Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

²⁰² Informe Central al I Congreso del Partido Comunista de Cuba, Segunda edición, DOR PCC 1976, pp. 90,91,96.

²⁰³ *Ibídem*, p. 111.

²⁰⁴ Ernesto Molina Molina: *El pensamiento económico de la nación cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, p. 196, citando la Plataforma Programática del PCC.

²⁰⁵ *Ibídem*, p. 52.

²⁰⁶ *Ibídem*, p. 113. La cursiva en la cita es de los autores.

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 154.

²⁰⁸ Ver Jesús P. García Brigos: “Caracterización del estado actual de desarrollo del sistema de las fuerzas productivas en Cuba”, capítulo IV, Mecnografiado, Instituto de Filosofía, La Habana, 1990, p. 181, y “Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe final de investigación”, (mimeografiado, Instituto de Filosofía, CITMA, La Habana, mayo de 1990) de Miguel Limia David, Jesús P. García Brigos, Carlos Delgado Díaz y otros.

²⁰⁹ Esto está analizado en el estudio “Caracterización del sistema de fuerzas productivas en Cuba”1990”, dentro del tema “Las contradicciones en el desarrollo actual de la sociedad cubana y su incidencia en la formación de las nuevas generaciones”, presentado por el Instituto de Filosofía en 1990 como parte del Programa de la Juventud. En este estudio, a partir de una metódica de trabajo propia no desarrollada anteriormente en el país, se mide el desarrollo del sistema de las fuerzas productivas, y el grado de consolidación de nuevas relaciones de producción. Específicamente se muestra cómo la salida productiva interna cubana no cubre las necesidades del consumo, y en la agricultura, sector en el que hay diversas formas legalizadas de organización de la producción, en importantes producciones la salida estatal es inferior.

²¹⁰ En la agricultura, por ejemplo, el rendimiento promedio de las Cooperativas de Producción Agropecuaria del sector azucarero superó durante la década de los ochenta en un 13% al de las empresas estatales. CEPAL, ed. cit., p. 126.

²¹¹ Ver “Caracterización del estado actual del sistema de las fuerzas productivas en Cuba, *Informe de Investigación*, (Meca1990); CEPAL, ed. cit., pp. 41, 43-44, 135, 172

²¹² Informe “Evolución reciente de la economía cubana”, CEPAL, 8 de julio de 1997, p. 138

²¹³ Jesús Arboleya Cervera: *La Revolución del otro mundo*, Ocean Sur, 2007, pp. 231-232.

²¹⁴ Arboleya cita a Osvaldo Martínez: “Los retos presentes de la economía cubana”, en *Cuba: Apertura aconómica y relaciones con Europa*”, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Madrid, 1994, p. 31.

²¹⁵ Arboleya Cervera: Ob. cit, pp. 231-233.

²¹⁶ Ver *Gobernabilidad y democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.

²¹⁷ Deficiencias e insuficiencias del sistema que en buena medida están asociadas a los propios aspectos normativos que garanticen su coherencia como tal, lo cual es determinante en la conformación del sistema de relaciones sociales en general, y han sido analizadas por estudios de juristas cubanos. Se puede consultar al respecto Lisette Pérez Hernández, Martha Prieto Valdés (compiladoras): *Temas de derecho constitucional cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000.

²¹⁸ Se puede ver en particular de Jesús Pastor García Brigos: *Gobernabilidad y democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.

²¹⁹ Es interesante consultar otras visiones sobre estos años, como la del profesor británico Richard Gott, en su obra *Cuba: a New History*, Yale University Press, 2005. Gott analiza los aspectos económicos y políticos en su interacción durante la segunda mitad de los años setenta e inicios de los años ochenta, resaltando la importancia del primer plan quinquenal, con la industrialización del país como su objetivo explícito, inseparable de la aplicación del SDPE “(...) modelado sobre las reformas introducidas en la Unión Soviética en la década anterior.”(p. 244). Y continúa Gott su revisión de la dialéctica política -economía en estos años: “Su objetivo era ayudar a las empresas estatales a ser autofinanciadas, introducir las nociones de ganancias e incentivos y promover la descentralización y la eficiencia.

“Durante un período de 10 años, de 1975 a 1985, la revolución entró en las soleadas altiplanicies del crecimiento económico. La tasa anual de crecimiento entre 1970 y 1988 fue de 4,1 por ciento, con un significativo incremento a inicios de los 80. La cifra análoga para América Latina fue un magro 1,2 por ciento. La población cubana comenzó a apreciar este mejoramiento.

“Los asesores Soviéticos tenían una tarea adicional, asistir en la creación de las nuevas instituciones políticas. La Revolución había sido controlada durante más de una década en una forma improvisada y controlando el azar por Castro y un puñado de amigos. El fiasco de los 10 millones de toneladas mostró cuan necesario era sacar el proceso de toma de decisiones de las manos de una persona. La Revolución necesitaba un teatro más formalmente democrático a través del cual la voluntad del pueblo pudiera, al menos en teoría, ser institucionalmente consagrada. El embrionario Partido Comunista necesitó ser más grande y más representativo. El país se merecía su propia Constitución.

“La primera reforma afectó al Consejo de Ministros, que se proveyó en 1972 con un poderoso comité ejecutivo de ocho miembros. Los tres miembros más confiables del liderazgo existente fueron encargados de allanar los problemas más cruciales (La expresión del autor es “ironing out problems”) con el aliado Soviético: la tarea de Raúl Castro fue mantener estrechas relaciones con los militares soviéticos, una tarea para la cuál él ya había probado ser más que capaz; Osvaldo Dorticós fue designado para atender las labores de planeación y comercio; mientras que Carlos Rafael Rodríguez tendría que manejar las cuestiones exteriores. Los tres hicieron regularmente visitas a Moscú y las capitales de Europa del Este.

“La segunda reforma comprendió la redacción de la nueva constitución y el desarrollo de un sistema de participación popular en el gobierno. Se estableció un comité dirigido por Blas Roca para preparar el borrador de una nueva constitución que fue sometida a discusión pública en los núcleos del Partido, así como en granjas y fábricas. Al mismo tiempo que la constitución buscaba codificar la estructura de un nuevo sistema legal, delineaba diseños frescos para una forma democrática de proceso de toma de decisiones. El *Poder Popular, el poder del pueblo*, planteaba un sistema de tres niveles de asambleas municipal, provincial y nacional. Aunque basado en el sistema soviético tenía un número de particularidades cubanas.

La tercera reforma afectó al Partido Comunista en sí. Por muchos años se habían hecho esfuerzos para construir un partido político que agrupara los movimientos

que originalmente apoyaron la Revolución, lo que había resultado en una organización ideosincrática que se autodenominó Partido Comunista de Cuba creada en los años 1960. Este partido se organizó ahora sobre líneas más ortodoxas soviéticas. Su primer congreso se inauguró en diciembre de 1975 con un discurso por Castro en el cual, en presencia de representantes de los partidos comunistas de todo el mundo, él admitió que la Revolución había fallado en aprovechar las ventajas de la rica experiencia de otros pueblos que habían emprendido la construcción del socialismo antes que nosotros lo hiciéramos... Si hubiéramos sido modestos, si nos hubiéramos sobre estimado, hubiéramos podido entender que la teoría revolucionaria no estaba suficientemente desarrollada en nuestro país... hacer alguna contribución significativa a la teoría y la práctica de la construcción socialista (Gott cita esto de Marifeli Pérez-Stable: *The Cuban Revolution: Origins, Course, and Legacy*, Oxford, 1993).

El fragmento que se aproxima a esta idea en el *Informe Central al Primer Congreso del PCC*, dentro del capítulo destinado al desarrollo económico, en el acápite Los errores cometidos, sería mucho más extenso para poder contextualizarlo mejor, pero se puede restringir a lo siguiente: “Pero la Revolución Cubana no supo, desde el primer instante, aprovechar en el terreno de la construcción del socialismo la rica experiencia de otros pueblos que mucho antes que nosotros emprendieron ese camino. Si hubiésemos sido más humildes, si no nos hubiésemos sobreestimado, si hubiésemos sido capaces de comprender que la teoría revolucionaria no estaba suficientemente desarrollada en nuestro país y que carecíamos realmente de economistas profundos y científicos del marxismo como para pretender realizar aportes realmente significativos a la teoría y la práctica de la construcción del socialismo, habríamos buscado más, con modestia digna de revolucionarios, todo lo que puede aprenderse y aplicarse en las condiciones concretas de nuestro país de aquellas fuentes”).

“Un año después, en diciembre de 1976, todo estaba listo para la primera sesión de la Asamblea Nacional, el punto máximo del sistema de Poder Popular. Castro formalmente anunció e comienzo de una nueva era:

en este instante el Gobierno Revolucionario transfiere a la Asamblea Nacional, el poder que desempeñó hasta hoy. Con ello el Consejo de Ministros pone en manos de esta Asamblea las funciones constituyentes y legislativas que ejerció durante casi 18 años, que es el período de más radicales y profundas transformaciones políticas y sociales en la vida de nuestra patria. ¡Que la historia juzgue objetivamente esta época!

“Después de años de turbulencia revolucionaria, Cuba era ahora un estado bien establecido, bien organizado y bien armado. Pocas personas, ni siquiera miembros del viejo Partido Comunista, habrían imaginado ese resultado en 1959”, Richard Gott, pp. 244-245. Matices y adjetivos aparte, el autor acertadamente dirige su atención a elementos claves del desarrollo de la sociedad cubana, a los cuales habrá que continuar prestando atención por su significación en todos los años posteriores hasta el presente.

²²⁰ Alfredo González: *Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa*, en *Cuba Investigación Económica*, no. 3, INIE, La Habana, octubre de 1995, p. 40.

²²¹ Ver “Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe final de investigación de Miguel Limia David, Jesús P. García Brigos, Carlos Delgado Díaz y otros.

²²² Una síntesis de los análisis acerca del desarrollo seguido en esta dirección se puede encontrar en el libro *Gobernabilidad y democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba* de Jesús P. García Brigos, ed. cit. También en el Informe Final de Investigación “Las contradicciones esenciales en la esfera política. 1990”, Instituto de Filosofía (Mecanografiado), La Habana, 1996.

²²³ Jesús Arboleya Cervera: *La Revolución del otro mundo*, Ocean Sur, 2007. p. 228.

²²⁴ *Ibíd.*, p. 229.

²²⁵ *Ibídem*, pp. 229-230.

²²⁶ Ver “Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana en la etapa actual”, *Informe de Investigación*, Instituto de Filosofía, La Habana, 1990 (mecnografiado).

²²⁷ Ver la sesión de diciembre de 1984, las críticas planteadas a las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno en el funcionamiento de los mecanismos de planificación.

²²⁸ Ver: Jesús García Brigos: *Proceso de rectificación y salida del período especial: dos fases en la misma batalla de ideas. Una visión del proceso de rectificación a través del prisma de la relación dirigentes dirigidos en los discursos de Fidel Castro*, Libro en formato digital, Instituto de Filosofía, La Habana, 2006.

²²⁹ El desarrollo cubano en la etapa revolucionaria se caracteriza por la presencia de toda una serie de momentos de rectificación, cuestión natural en buena medida, por la esencia consecuentemente revolucionaria del proceso, y lo inédito de este. En todos ellos la dialéctica entre la política y la economía ha estado en el centro conformador de la dinámica de los cambios. El proceso de rectificación que se inicia en 1986, se comienza a gestar desde fines de 1984 en un proceso de cuestionamiento del modelo de desarrollo de la esfera económica y no simplemente de direcciones de desarrollo, particularmente sobre la base de las discusiones y las ideas expuestas por el Comandante en Jefe en el IV Forum Nacional de Energía y en la clausura del período de sesiones de la Asamblea Nacional de Diciembre. Pero deviene fuerza social con claro sentido político de propiciar la erradicación de las tendencias negativas y errores apreciados, sobre la base de la participación del pueblo a niveles cualitativamente superiores, del individuo con rasgos socialistas en su comportamiento, luego del discurso de Fidel Castro en el XXV Aniversario de la Victoria en Playa Girón el 19 de abril de 1986.

²³⁰ Conceptualmente el complejo sistema de interacciones asociado a este proceso se expresa en el contenido de las contradicciones esenciales, particularmente en la contradicción fundamental y en la contradicción principal.

Ver: Miguel Limia David; Jesús P. García Brigos; Carlos Delgado Díaz y otros:

Ob. cit.

²³¹ La celebración de los parlamentos obreros a fines de 1994 tuvo un significado como momento de movilización político-ideológica, de búsqueda y creación de consenso, a la vez que de integración de las masas a la dirección del proceso social. El perfeccionamiento de esta experiencia, de su articulación sistémica y su sistematización en relación con los mecanismos institucionales estables del sistema, es un aspecto a considerar a incorporar como contenido de los rasgos estables del desarrollo socialista cubano, en particular de las relaciones de producción en establecimiento.

²³² Aunque ya a principios de 1990 el gobierno cubano se ve obligado a adoptar importantes medidas, fundamentalmente en la distribución de alimentos a la población, por los daños causados al país debidos al incumplimiento en los suministros de la URSS, consideramos el inicio del período especial a partir de fines del mes de agosto, luego de la publicación de la nota del gobierno el día 27 anunciando sobre la próxima publicación de “las medidas ya elaboradas y en proceso de aplicación que se requieren para hacer frente a la situación creada en el país con el déficit de combustible” (*Granma*, La Habana, 27 de agosto de 1990).

La primera amplia información se publica el 29 de agosto anunciando restricciones ya no solo en los procesos de distribución sino en importantes aspectos de la producción del país, y la posibilidad real de profundización en la situación de restricciones: entra el país en las transformaciones al período especial en tiempo de paz.

²³³ Miguel Limia David; Jesús P. García Brigos; Carlos Delgado Díaz y otros, ob. cit., pp. 33-34.

²³⁴ Ver: Jesús P. García Brigos: *Proceso de rectificación y salida del Período Especial: dos fases en la misma batalla de ideas*.

Una visión a través del prisma de la relación dirigente-dirigidos en los discursos de Fidel Castro, libro en soporte digital. En él se señala en particular:

En uno de nuestros informes de investigación acerca de las contradicciones en la sociedad cubana actual, señalábamos como conclusiones de un estudio del funcionamiento de las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular hasta el año 1990 que:”-en las sesiones de nuestro máximo órgano del poder del Estado juega un papel determinante la presencia del compañero Fidel. Esto, que ha sido indiscutiblemente un privilegio histórico, requiere de una especial atención, pues en el momento actual puede condicionar pasividad en los Diputados (por la confianza en la certera intervención de Fidel) que en lo inmediato propicie errores en decisiones y, *estratégicamente, no favorece la necesaria preparación del relevo de nuestra máxima dirección estatal*”

La continuación de los estudios acerca del funcionamiento de la sociedad cubana hasta nuestros días permite generalizar esta conclusión más allá de los límites de la actividad del órgano supremo de poder de nuestro sistema de organización estatal, y resulta imprescindible tenerla en cuenta en general al estudiar la obra de Fidel Castro. Pero especialmente a la hora del análisis planteado —la relación dirigentes-dirigidos—, para valorarla adecuadamente como complejo proceso social: en una figura de la talla del Comandante en Jefe, con un modo de actuar que resulta expresión paradigmática de pensamiento dialéctico materialista, el desenvolverse en la condición que como él mismo señala ha llevado a algunos a identificarlo como “la oposición”, impone indefectiblemente una huella no solo en el entorno sino en su propio comportamiento, en la evolución de sus concepciones y modo de expresarlas conceptualmente o en la práctica cotidiana, que es muy importante analizar con el máximo rigor posible.

²³⁵ Miguel Limia David; Jesús P. García Brigos; Carlos Delgado Díaz; y otros: *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana*, ed. cit., p. 34.

²³⁶ Los signos de deterioro se venían dando desde antes, no por hechos “explícitos”, sino por el deterioro interno del funcionamiento de esos países, con lo cual se producían situaciones en las que no podían cumplir los compromisos comerciales establecidos con Cuba: Checoslovaquia —piezas para vehículos y equipos de recogida de basura, recambios de industrias, etc;— Hungría — partes y piezas para la incipiente industria ensambladora de ómnibus y el mantenimiento de los que estaban en funcionamiento en el país;...

²³⁷ Ver de Istvan Mészáros: *Más allá del capital*, ed. cit.

²³⁸ “La desaparición de ese modelo dejó a Cuba en condiciones difíciles desde el punto de vista de su participación en la economía internacional, con efectos que pueden compararse con los del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos en los años 60”. Ver: “La apertura externa cubana”, de Álvarez González: *Compendio de Investigaciones del INIE*, febrero de 1995.

²³⁹ El 7 de marzo de 1990, en el discurso clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, Fidel Castro, al hacer una valoración de los sucesos que estaban teniendo lugar en los países socialistas y en especial en la URSS, y su incidencia sobre la economía cubana, de los cuales se generaban dificultades que llevarían a decretar el período especial en tiempo de paz, destacaba los problemas con los suministros esenciales que se recibían de la URSS, como es el caso del energético que, de interrumpirse, afectaría directamente el desarrollo del país, incidiendo en el desarrollo social, pues dejarían de construirse nuevas escuelas, círculos infantiles, policlínicos, viviendas, renglones como estos que habían logrado un buen ritmo constructivo, y que habrían que frenar en períodos que no fueran normales Ver la compilación “Período especial”, del Centro de Información para la Prensa (CIP), La Habana, 1996.

Lo mencionado aquí como social tendría una incidencia directa en el sistema de las fuerzas productivas, por lo que afecta al elemento humano en su vida cotidiana...

“Con la desintegración de la URSS y el campo socialista, Cuba tiene que comerciar plenamente a precios del mercado mundial. Junto a ese gran mercado desapareció el 85% del comercio exterior del país y de forma abrupta se interrumpieron las fuentes de crédito y financiamiento para el desarrollo del país” (...) por el bloqueo “(...) esas fuentes de financiamiento y de créditos provenían casi exclusivamente de países socialistas; con los cuales la ruptura de esas relaciones económicas no solo significaba ruptura del intercambio comercial, sino que de manera creciente se había gestado un proceso de integración económica y las inversiones que se desarrollaban se encaminaban a ese objetivo”. “Período especial”, ed. cit. p. 9.

Independientemente de lo favorable para nuestro país, objetivamente la integración no era totalmente tal, sino la “imposición” a Cuba de un desarrollo según intereses externos, Cuba sin otra opción, lo cual, como hemos señalado en otros momentos, tenía su efecto negativo, que se hizo sentir en las condiciones de período especial, por conformar una reproducción “sui géneris” de condiciones de subdesarrollo económico.

“El destino de ese mercado, del que Cuba era parte junto a un conjunto de países, era el de aportar producciones, equipamientos, tecnologías, y experiencia científica procedente de todos esos países. El carácter de toda esa integración económica desaparece. El Consejo de Ayuda Mútua Económica, conocido por CAME dejó de operar en las economías de estos países.

“Un ejemplo concreto de lo que significaban las particularidades de esas relaciones e integración entre los países que conformaban el CAME, es la siguiente circunstancia:

“El transporte necesario en el país se recibía fundamentalmente de los países socialistas, ómnibus, aviones, camiones, etc. Estos se adquirirían con créditos, que no era posible obtener de otros mercados, como consecuencia del bloqueo.

“Esta situación que se produjo en el transporte estar presente en la industria en general y prácticamente en todas las reas de la economía. Todo el combustible necesario para el desarrollo industrial se recibía de este mercado.

“Las nuevas condiciones exigen un reordenamiento de la economía del país, nuevas áreas de desarrollo, nuevas concepciones estratégicas de desarrollo, búsqueda de nuevos mercados con un marcado recrudecimiento del bloqueo de EE. UU.

“La expresión de la política del gobierno estadounidense en esta etapa, es la llamada Ley Torricelli, entre otras acciones y agresiones realizadas contra la Revolución Cubana”.

El país perdió casi totalmente sus mercados tradicionales, se vio en la necesidad de realizar esfuerzos extraordinarios para adaptarse a una nueva y compleja situación”. “Período especial”, ed. cit., p. 10.

²⁴⁰ Por ejemplo, en lo concerniente al azúcar y los precios “preferenciales” conveniados, no debe olvidarse que a los países de Europa del Este le resultaba más favorable el comercio con Cuba en esas condiciones que el tratar de satisfacer sus demandas crecientes internas con una industria azucarera con altos costos de producción relativos. Ver Fernando Charadán López: *El mercado azucarero*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, y de Marcelo Fernández Font: *Cuba y la economía azucarera mundial*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

²⁴¹ Como señala el Doctor José Luis Rodríguez García, en su artículo “Cuba 1990-1995: reflexiones sobre una política económica acertada”, en *Cuba Socialista*, 3ra. época, no. 1, La Habana, 1996, pp.20-28) “(...) se diseñó desde los primeros momentos una estrategia que tendría por objetivos esenciales enfrentar y superar los efectos de la crisis, distribuyendo lo más equitativamente posible, su impacto en la sociedad, al tiempo que se creaban condiciones para la reinsertión de Cuba en la economía mundial”.

Sin duda —continúa Rodríguez—, la incertidumbre con la que debíamos enfrentarnos al desarrollo de los acontecimientos a finales de 1990, impuso límites temporales al alcance de una estrategia que tendría que ajustarse, tácticamente, a la luz de las circunstancias, pero sin que se perdieran de vista, en ningún momento, sus objetivos esenciales(...)

De ahí que fueran las transformaciones en la política económica externa las primeras en llevarse adelante, ante la urgencia de mantener nuestros vínculos económicos externos, tomando en cuenta el carácter abierto de la economía cubana y el enorme vacío que dejaba la desaparición del campo socialista en nuestras relaciones económicas internacionales” (pp. 20-21).

²⁴² Señala Alfredo González al caracterizar la situación que precede al inicio del proceso de rectificación:

“El modelo vigente comenzó, sin embargo, a mostrar síntomas de insuficiencias y contradicciones. Los recursos invertidos en programas tradicionales de exportaciones como el azúcar y el níquel, y en nuevos desarrollos como el cítrico y otros, no alcanzaron el nivel de respuesta esperado; las industrias sustituidoras de importaciones resultaron altamente capital y energéticamente intensivas; la producción de bienes de consumo se mantuvo rezagada en cantidad y calidad; y en la agricultura los crecimientos resultaron progresivamente dependientes de los suministros externos (equipos, combustible, plaguicidas, pienso, etcétera).

“Las altas tasas de acumulación fueron acompañadas por caídas en el rendimiento del capital fijo productivo. Esta forma de crecimiento extensivo fue posibilitada por el financiamiento de los déficits de la balanza en comercio corriente, lo cual sin embargo generó un endeudamiento creciente.

“Eventualmente, dichas dificultades fueron gravitando sobre el comercio en área de moneda libremente convertible que había sido el colchón tradicional de la economía. En 1984 y 1985 crecen los desbalances comerciales con esa área, lo que unido a una caída de los ingresos en 1986, determinó la suspensión de pagos por servicio de la deuda”.

“Desde finales de 1984 se toma conciencia del rumbo peligroso que presenta la economía y se reformula la política económica, con un llamado a la eficiencia y el ahorro. Además, se reestructura el mecanismo de planificación y coordinación de las decisiones económicas, para lo cual se crea un grupo central a nivel del Consejo de Ministros. A partir de ese momento comienza un proceso progresivo y creciente de cuestionamiento del modelo existente.

“Para esa fecha, desde el punto de vista funcional, la economía mostraba a plenitud los síntomas clásicos de una economía limitada por la oferta: mercado en succión; excesos de inventarios y mal uso de recursos junto con el síndrome de escasez; dificultades con la calidad y con la introducción del progreso científico-técnico; costos resistentes a la baja; exceso de inversiones con dilatación de los plazos e incrementos de los presupuestos; e inflación reprimida en el mercado de bienes de consumo”. Ver: Alfredo González: *Escenarios del modelo económico en los años noventa*, publicación del INIE, La Habana, mayo de 1993, pp. 13-14.

²⁴³ Ver además: Darío L. Machado R.: *Nuestro propio camino*, Editora Política, La Habana, 2003; *¿Es posible construir el socialismo en Cuba?*, Editora Política, La Habana, 2004.

²⁴⁴ EL III Congreso aprobó iniciar la experiencia de los Consejos Populares, los Distritos en ciudades como Santiago de Cuba y Camagüey, y el estudio de un reordenamiento y reestructuración de los municipios en Ciudad de La Habana que los llevara a ser unidades más fuertes para el ejercicio de sus funciones de gobierno (Ver “Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido”. Analizado en Jesús P. García Brigos: *Gobernabilidad y democracia. Los Órganos del Poder Popular*, ed. cit. El último de estos cambios comenzó a ser estudiado pero nunca implementado.

²⁴⁵ Baste señalar dos ilustrativos: la evolución del contenido de las reuniones de empresas de provincias habaneras, que celebraron tres ciclos desde 1986, y el modo en que se cierra el mercado libre campesino, proceso en el cual se manifestó una vez más las inarmonías en cuanto al papel de las regulaciones jurídicas en nuestro proceso.

²⁴⁶ “Después de aprobarse en 1982 el Decreto-Ley Nro. 50 sobre la inversión extranjera, transcurrieron varios años sin que se constituyese ninguna asociación económica. Es a finales de la década de 1980 que se iniciaron las primeras asociaciones económicas con capital extranjero en el campo del turismo con la participación de empresas españolas y mexicanas”-ver: “El sector empresarial:

reorganización, potencial de desarrollo y oportunidades de negocios”, de Adriano García, Luis Marcelo Yera, Rogelio Torras y Alfredo González. En 1988 había 2 asociaciones económicas con capital extranjero autorizadas; en 1990-20 (ver: “Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana”, de la Dra. Elena Álvarez, en “Cuba, Investigación Económica, compendio de Investigaciones del INIE”, Diciembre de 1995, Epoca II, Nro. 4., pag. 6. Conocemos de pasos para establecer tipos de empresas mixtas desde inicios de la segunda mitad de los ochenta, como es el caso de la textilera de Santa Clara, y los vínculos que se establecieron con el empresario español Barreiros para la construcción de motores y partes de vehículos automotores. Según CEPAL, el establecimiento de la primera empresa mixta se acordó en 1988 para construir y explotar el hotel Sol Palmeras, en Varadero: CEPAL; Evolución reciente de la economía cubana, 8 de julio de 1997, p. 31.

²⁴⁷ Como resume el Dr. Alfredo González:”A mediados del quinquenio, comienzan a plasmarse nuevas ideas que cambian el rumbo de la política económica e introducen elementos novedosos en el modelo de dirección.

En la agricultura se designa como prioridad el Programa Alimentario (Ver “El Programa Alimentario”, Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, Editorial José Martí, 1991). La búsqueda de un salto en la respuesta productiva, se plantea a través de la aplicación de la técnica y en el desarrollo de una fuente nacional para la alimentación animal.

Las otras dos grandes prioridades son el turismo y la biotecnología, destinadas a procurar una rápida expansión de los ingresos en divisas libremente convertibles. Se plantea un ambicioso plan para el turismo, abierto a la participación del capital extranjero.

El esfuerzo cubano en la medicina y en la creación de una infraestructura científica madura con fuerza en este quinquenio. Se plantea una atención priorizada para acortar el ciclo investigación-producción y fortalecer la colaboración, por medio de la constitución de polos científicos.

En la industria el objetivo es la terminación de los proyectos iniciados, en tanto que las construcciones y la industria de materiales reciben un redoblado impulso

a tenor de nuevos planes constructivos para turismo, infraestructura, obras agrícolas, obras sociales y viviendas. Se crea una nueva forma de organización del trabajo, denominada Contingente, basada en el aseguramiento de los equipos y los abastecimientos, fuerzas albergadas, buenas condiciones de trabajo, elevados salarios y métodos colectivos de dirección y control.

Este tipo de organización se extendió a la industria y a la agricultura, abarcando a un estimado de 40 mil trabajadores, pero posteriormente su avance se detuvo, debido a las dificultades para lograr las premisas materiales necesarias para su funcionamiento.

(...)

Antes de que los cambios en la política y el modelo económico pudiesen madurar, se produce el colapso del socialismo en Europa del Este y la Unión Soviética” (Alfredo González Gutiérrez, “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, en “Cuba: Investigación económica, Compendio de Investigaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas”, octubre de 1995, Nro. 3, pp. 40-41.)

²⁴⁸ Fidel Castro Ruz: “Clausura del V Congreso de la FMC”, Palacio de las Convenciones, 7 de marzo de 1990 (*Granma*, 10 de marzo de 1990, suplemento).

²⁴⁹ El Comandante en Jefe Fidel Castro en su intervención del 7 de marzo de 1990 señalaba que aún en las circunstancias más difíciles se trataría de mantener lo alcanzado y continuar con las obras priorizadas, enumerando algunos de esos renglones:

- Programa Alimentario.
- Desarrollo de las ciencias, que incluye nuevas industrias de biotecnología y de la rama farmacéutica.
- Continuar desarrollando la agricultura.
- Impulsar el desarrollo de las industrias para las exportaciones, los planes turísticos.

-
- Continuar el desarrollo de los programas de industrias de importancia estratégica, mencionando algunos como: construcción de presas, canales, sistemas de riego, hoteles, pedraplenes, entre otros.
 - Búsqueda de nuevos renglones exportables y desarrollo de los existentes.

Mantener estas direcciones de desarrollo tendría obligatoriamente que contar con otras medidas, que, traerían implicaciones en el subsistema de las fuerzas productivas, en la interacción de este con el de las relaciones de producción, y en la salida de esta interacción como parte de la esfera económica, con las restantes esferas de actividad social, en el sistema de las relaciones sociales en general. Y todo ello conformaría un complejo cuadro en el contexto de la crisis del período Especial.

²⁵⁰ Queremos subrayar que en este caso el concepto de rector está utilizado en su contenido categorial dentro del tratamiento de las contradicciones dialécticas. Como se ha tratado en la literatura, y discutimos en los informes de investigación realizados en el Instituto de Filosofía en 1990, en la jerarquización de las contradicciones esenciales de un sistema concreto es posible distinguir la contradicción fundamental y la principal. Las contradicciones en los procesos reales resultan con frecuencia interacciones complejas, en el sentido de ser acciones entrelazadas de varios pares de elementos, polos o tendencias opuestas. Tal es el caso de la contradicción que distinguimos como principal al analizar el desarrollo de la sociedad cubana a fines de los años ochenta. Y en dicha contradicción interviene el Partido Comunista, contrapuesto dialécticamente al Estado, en su forma de Órganos del Poder Popular. En momentos determinados de la evolución del sistema, y en determinadas direcciones del desarrollo, el papel de uno u otro polo adquiere preponderancia en función del desarrollo progresivo de la contradicción como un todo y del sistema en su conjunto, adquiriendo el papel de elemento rector del proceso de resolución de la contradicción, que marca la dinámica puntual (independientemente de su condición en general en el sistema, como es en este caso el papel del Partido, determinante en todo momento de la orientación general, estratégica).

²⁵¹ La interrupción de las relaciones comerciales con los países del CAME en 1990 conllevó una pérdida de mercados más severa que la ocasionada en la Gran Depresión: entre 1929 y 1932 las exportaciones disminuyeron un 70%, mientras que durante 1990-1993 descendieron 80%. Ver CEPAL: *Evolución reciente de la economía cubana*, 8 de julio, p. 23.

²⁵² Que además fue recrudescido casi simultáneamente con la desaparición de la URSS, al aprobarse en 1992 la conocida Ley Torricelli.

²⁵³ La situación que se produce en relación con la alimentación animal es un ejemplo ilustrativo de la complejidad de la situación y la orientación con que se decide abordarla. Ante las interrupciones e irregularidades en general en los suministros, es necesario restringir los consumos de pienso, y se busca asegurar de acuerdo a las posibilidades lo destinado a la avicultura, para la producción de huevo específicamente, dada su repercusión en la alimentación de la población y, a la vez, las posibilidades objetivas de aspirar a mantener volúmenes relativamente altos. Se reducen los volúmenes de pienso para el resto de las actividades avícolas y el porcino, y se suprimen totalmente para la ganadería vacuna, con serias afectaciones a la producción de estos rubros, especialmente sensibles en la producción de leche y sus derivados.

Los problemas con el combustible son los de más severa influencia en la sociedad cubana como un todo. Pero, esencialmente en lo concerniente a las actividades productivas, a través de lo cual ejercen un efecto desencadenante y catalizador de la crisis muy fuerte. Ello está condicionado por el desarrollo mantenido hasta el momento de la crisis según el cual, a pesar de las carencias de fuentes internas de energía, en el terreno de la producción material y de servicios esenciales como el transporte, no había quedado más remedio que seguir una línea de elevada intensidad energética, que reforzó la ya intrínseca a los principales sectores productivos del país, en particular los vinculados a la exportación (las causas son diversas, desde el condicionamiento que impone el disponer únicamente de tecnologías de los países de Europa del este, en particular la URSS (camiones y motores en general altamente consumidores, unidades fabriles como la que se instaló en la siderúrgica José Martí (Antillana

de Acero) de La Habana, diseñada para grandes volúmenes de producción y con elevado consumo energético, etc. Hasta el propio proceso de mecanización de la cosecha de caña de azúcar, motivado por causas socioeconómicas: necesidad de humanizar esta labor, escasa disponibilidad de fuerza de trabajo, búsqueda de eficiencia en la utilización de la fuerza, etc., que, además, se lleva a cabo mediante la construcción de combinadas en fábricas diseñadas en la URSS y con motores de esa procedencia, aspectos, como ya señalamos, marcados por el elevado consumo energético), además de las políticas de desarrollo social que llevaron a niveles de electrificación del orden de un 94-95%, y en general una dependencia energética muy fuerte en la satisfacción de servicios esenciales.

De mucho peso en relación con los combustibles resultó la desaparición de mecanismos comerciales vinculados a su suministro por la URSS en marcos preferenciales, como el convenio de reexportación que significaba una fuente adicional de divisas para la economía cubana, y las posibilidades de “triangular” con Venezuela, con ventajas para las tres partes.

Ante un déficit en los suministros equivalente a la quinta parte del combustible que debía recibirse para el funcionamiento de la economía y la vida de la población en general (*Granma*, 29 de agosto de 1990). En realidad otros cálculos arrojan una situación más aguda aún. Las importaciones de petróleo en 1990 eran del orden de los 14,7 millones de toneladas, y en 1990 se vieron reducidas a 10,7 millones (datos aproximados), variación que representa alrededor del 30% del volumen inicial, en solo un año. Los volúmenes mínimos se alcanzaron en los años 92 y 93, muy próximos a los 6 millones de toneladas, del orden del 40% del volumen que se importaba en el quinquenio 86-89. (Estimaciones a partir de *Cuba: Inversiones y Negocios 1995-1996*, p. 29), y no disponer el país de los recursos financieros en moneda libremente convertible para buscarlo en otras fuentes, ni estar ellas accesibles fácilmente por los permanentes efectos del bloqueo (como señala el citado informe de la CEPAL, con posterioridad a 1991 “Salvo el convenio de intercambio de azúcar por petróleo, a precios internacionales, el resto de las importaciones se han venido realizando a través de traders. No obstante, la participación de estos presenta problemas específicos: las

opciones de suministro se limitan a las disponibilidades coyunturales de dichos agentes, y los precios no corresponden a los vigentes en el mercado internacional, ya que se les carga una importante prima de riesgo. Además los transportistas demandan fletes con un sobrecosto de 30%, como cobertura frente a las penalidades de la Ley Torricelli, que pesan sobre los barcos utilizados en el abastecimiento a Cuba. También se reportan demoras de tanqueros en puertos cubanos, ocasionadas por la falta de divisas para realizar pagos inmediatos”, p. 281). El gobierno se ve en la necesidad de adoptar medidas de carácter especial para enfrentar la situación. Ellas van desde la restricción de las entregas al sector estatal en un 50% y, a partir del mes de octubre a los privados en un 30%, hasta el desplazamiento de los consumos de electricidad en las empresas y el incremento acelerado del uso de medios de tracción animal en la agricultura.

²⁵⁴ Como es el caso del racionamiento del pan, más severo incluso fuera de la capital del país, y la acelerada gradual desaparición del mercado paralelo tanto de productos industriales como alimenticios, en el cual se adquirían productos a precios más elevados fuera de la distribución normada equitativa (que garantizaba prácticamente las necesidades mínimas), que había desempeñado un papel importante en la satisfacción de las necesidades y en el equilibrio financiero interno.

²⁵⁵ Mecanismos de trueque, desvíos de recursos, aún con fines positivos y autorizadamente, como se comenzó a interpretar la colaboración interempresarial y de las empresas con los territorios, pero sin excluir lo ilícito o inmoral, muy difícil de distinguir en esas condiciones.

²⁵⁶ Elena, Álvarez González: “La apertura externa cubana”, publicación del INIE, febrero de 1995.

²⁵⁷ Este nuevo eslabón del sistema estatal cubano, portador de enormes potencialidades como vehículo de participación popular en la dirección del proceso social y su consiguiente evolución a un proceso de autodirección comunista, desempeñó un enorme papel en el enfrentamiento a la crisis del período especial, prácticamente convirtiéndose en factor decisivo en la no

desarticulación del funcionamiento de la capital del país (Un análisis detallado acerca de los Consejos Populares se puede ver en la obra de Jesús García Brigos: *Los Consejos Populares en Cuba: origen, evolución y perspectivas*, La Habana, 1996, libro disponible en soporte digital, en el artículo “Democracia, Estado y Autogobierno social: los Consejos Populares en Cuba”, revista *Agora*, III, Valencia, España, 1997, y en el libro *Gobernabilidad y democracia: los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.

²⁵⁸ Se puede ver en detalle en el Informe de Investigación citado anteriormente: La propiedad en los fundamentos del proceso de dirección socialista, Instituto de Filosofía, 2010.

²⁵⁹ El PIB cae 11,6% con respecto a 1991, y 23,4% respecto al 1989, solo superado por el año 1993 en el cual la caída es 14,9% y 34,8% respectivamente. “La economía entre 1993 y 1995”, *Inversiones y negocios*, CONAS, La Habana, 1995-1996.

²⁶⁰ El comportamiento de la carga transportada por nuestra flota mercante en ambos sentidos se comportó del siguiente modo: 1987, 4 449,8 miles de T; 1988, 5 408,2; 1989, 5 189,5; 1990, 5 237,1; 1991, 4 878,0; 1992, 3 192,7; 1993, 1 846,1; 1994, 966,0; 1995, 1 112,9; 1996, 1 764,3. (Datos de los Anuarios *Estadísticos de 1989 y 1996*).

²⁶¹ Generándose una nueva “rama” o “versión” del fenómeno de subempleo característico del caso cubano en todo su desarrollo: se trata ahora de que, para “proteger” al trabajador, se le mantienen sus ingresos, sin un respaldo productivo ocasionado por causas “ajenas” en buena medida a su actividad personal. Pero el subempleo venía dándose en otras variantes, asociado a los mecanismos de retribución imperantes, que entre otras características no se fundamentaban en una respuesta rigurosa a lo aportado.

²⁶² Angela Ferriol Muruaga: Situación social en el ajuste económico”, Publicaciones INIE, febrero, 1995, p. 17.

²⁶³ Notas de Jesús P. García Brigos de reunión con Ricardo Alarcón en 1993, en el teatro del Hospital Hermanos Ameijeiras.

²⁶⁴ “El PIB en 1993 ya había disminuido en 35% respecto a 1989. La política de mantener a los trabajadores en sus empleos y preservarles sus ingresos salariales a pesar de la contracción de los niveles de actividad económica, propició un consenso social para enfrentar el ajuste, pero también resultó en un aumento del subempleo”. Ver: “El empleo en Cuba 1980-1995”, de Angela Ferriol, *Cuba: Investigación Económica*, año II, no. 1, Enero-Marzo 1996, p. 12.

²⁶⁵ *Ibídem.*

Planteamos que se reduce a niveles críticos, porque ya venía siendo un problema en el sistema el limitado papel incentivador del salario en el marco de las relaciones sociales imperantes en Cuba, con una retribución prácticamente comunista en muchos aspectos, no obstante la situación real de las fuentes de autodesarrollo, como señalamos en nuestro informe de 1990 sobre las fuerzas productivas.

²⁶⁶ Un análisis detallado del surgimiento y la evolución de la economía sumergida se puede ver en el; trabajo del doctor Alfredo González: “La economía sumergida en Cuba”, Cuba: Investigación Económica, Nro2. 2 Época II, La Habana, setiembre de 1995, el autor distingue cuatro etapas:

1. Latente (anterior a 1989); 2.-Desarrollo (1989-1992); 3.-Auge (1993-mayo de 1995); 4.-Declinación y coexistencia con mercado legal (de mayo 1995-hasta la fecha actual).

²⁶⁷ Señala Angela Ferriol en “El empleo en Cuba 1980-1995”, que “...se desarrolló la economía sumergida, entendida como el espacio económico de las transacciones de bienes y servicios no autorizados oficialmente, de carácter legal o ilegal que surgió por las insuficiencias del surtido estatal y se acrecentó y consolidó por la emisión monetaria sin contrapartida mercantil. En este período dicha economía llega a alcanzar en valor de transacciones, volúmenes similares a los que se efectúan entre la población y el Estado, pero con precios considerablemente superiores”. p. 11.

²⁶⁸ Entre otras cosas por adoptarse principalmente acciones represivas para su enfrentamiento, respecto a lo cual coincidimos con el doctor Alfredo González

que es una vía por la cual no tiene solución este fenómeno, y, agregaríamos, sí es una vía que condiciona deterioro de las esferas política e ideológico-espiritual fundamentalmente.

²⁶⁹ Un indicador ilustrativo en este sentido para el conjunto de la economía, es el comportamiento de la variación de existencias respecto al producto interno bruto y a la formación bruta de capital. Con respecto a la zafra en particular, en estos momentos se cuenta aún con reservas de insumos para la industria, e incluso para las atenciones culturales a los campos.

²⁷⁰ Ver *Gobernabilidad y Democracia: los Órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

²⁷¹ Martha Prieto Valdés: “La defensa de la Constitución y la reforma constitucional de 1992, “La reforma a la Constitución cubana de 1976 en Pérez Hernández, Lissette y Prieto Valdés, Martha (compiladoras), *Temas de Derecho Constitucional Cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2000; *Ley de Inversión del Capital Extranjero*, no. 77 de 1995.

²⁷² Constitución de la República, Artículo 14 inciso b), *Gaceta Oficial*, 1ro. de agosto, 1992.

²⁷³ Constitución de la República, Artículo 18, *Gaceta Oficial*, 1ro de Agosto de 1992.

²⁷⁴ Muy importantes nos resultaron los elementos obtenidos en la conferencia del Dr. Alfredo González en la Jornada Científica del INIE, 1995, recogidos en la publicación *Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995*, INIE, febrero de 1995.

Entre los mecanismos que se introducen están las regulaciones del banco que legalizan cuentas en divisas.

Entre otros elementos González subraya que en 1992 se crean los marcos para las empresas mixtas, su inserción a la economía cubana y las relaciones entre ellas, como es el caso del níquel. Es un período de tensiones de conflicto entre cerrar empresas y cortar importaciones y la necesidad de generar exportaciones, y en él se fueron generando ideas de que los ingresos para asegurar cada sector vinieran

del mismo sector, lo que empezó por el turismo y se fue extendiendo a los principales empresas exportadoras con mecanismos como las posibilidades de prefinanciamiento (refaccionar o prefinanciar, que antes del período especial no era posible; aunque antes ya existía el Banco Financiero que hacía algunas operaciones de este tipo).

²⁷⁵ Ver para más detalles de la evolución de los marcos legales acerca de la inversión extranjera en Cuba la revista *Cuba Inversiones y Negocios 1996-1997*.

En general sobre este tema son muy importantes los trabajos:

“Reflexiones sobre la reestructuración del sistema monetario financiero cubano”, de Oscar U. Echevarría Vallejo, *Cuba Investigación Económica*, INIE, Nro. 2, Época II, Junio, 1995, pp. 61-76.

“Criterios sobre el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano”, Rogelio Torras Rodríguez y Luis Marcelo Yera, *Cuba Investigación Económica*, INIE, no. 3, octubre, 1995, pp. 1-17, y en el mismo número “Modelos Económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, de Alfredo González Gutiérrez.

Elena Álvarez: “Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana”, “Cuba Investigación Económica”, INIE, Época II, Nro. 4, Diciembre 1995, pp. 1-19.; en el mismo número, de la licenciada Nieves Pico García, “El sistema empresarial del comercio exterior en Cuba: una caracterización general”, pp. 71-108.

²⁷⁶ Insistimos en la importancia de distinguir dos conceptos complementarios pero con importantes diferencias: planificación económica y planificación social. La segunda es mucho más abarcadora, teniendo a la económica como su núcleo, aunque no totalmente desligado de las distantes facetas.

²⁷⁷ Alfredo González Gutiérrez: *Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995*, publicación del INIE, febrero de 1995, p.5.

²⁷⁸ Alfredo González Rodríguez: *Conferencia Jornada Científica INIE*, 1995.

²⁷⁹ Alfredo González Gutiérrez: *Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995*, publicación del INIE, febrero, 1995, p. 6.

²⁸⁰ Alfredo González Rodríguez, *Conferencia Jornada Científica*, INIE, 1995.

²⁸¹ Comúnmente se presta atención a indicadores globales como el PIB y otros vinculados más directamente a la producción. Pero, en el proceso de reproducción social, aunque determinados por la producción en última instancia, los fenómenos en el consumo son muy importantes, y de incidencia en la fase de producción, como ya señalara Marx. En este sentido, un indicador global que refleja el deterioro y en definitiva la alteración en la dinámica del desarrollo cubano como efecto del Período Especial, es el consumo, a través de el Consumo de los hogares per cápita (CHp) y el Consumo total de la población per cápita (CTp)(en pesos, a precios de 1981. Datos del *Anuario 1996*, p.87):

año CHp CTp

1989 833 1 077

1990 785 1 026

1991 698 923

1992 569 785

1993 501 720

que muestra ligera recuperación a partir de 1994

1994 527 745

1995 533 749

1996 552 791

Aunque resulta significativo que la dinámica de su comportamiento no sigue a la del PIB, indicando la influencia de factores externos al proceso productivo del país.

²⁸² Elemento que confirmó su peso en el desenlace de los procesos que tuvieron lugar en Europa oriental por estos mismos años.

²⁸³ La extensión fue aprobada ya en 1991, y se refrendó con carácter constitucional a partir de julio de 1992.

²⁸⁴ *Gobernabilidad y Democracia. Los órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.

Un análisis más detallado de estos cambios se recoge en el libro *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed.cit.

²⁸⁵ Para tener una idea de la magnitud, compárese con que el presupuesto del país en Salud Pública para ese año fue de 1 076,6 millones de pesos, el presupuesto de defensa fue de 712,8 millones y el de vivienda y servicios comunales de 260,0 millones. Datos de *Cuba: Inversiones y Negocios 1995-1996*, p. 39.

²⁸⁶ Este es el año en el cual la mayoría de los indicadores cuantitativos alcanzan sus valores más negativos. Muy conocido es el comportamiento del PIB y otros indicadores esencialmente productivos. Resulta importante por su reflejo de la fase de circulación directamente, y en el nivel de vida de la población, el comportamiento de los salarios reales y los índices de precios en productos agropecuarios y manufacturas (Cuadro III-23, p. 152, CEPAL, ob. cit.): el índice de precios agropecuarios era en 1993 un 123% respecto a 1989 (en 1995 era 128,5%; en las manufacturas 148,3 y 238,2 respectivamente; el salario real en bienes agropecuarios para iguales años era 78,5% y 81,0% y en bienes manufactureros 65,1 % y 43,7% respectivamente.

El mismo informe recoge los siguientes elementos que reflejan crudamente lo ocurrido en estos años:

“La producción de alimentos en Cuba se redujo aproximadamente un tercio entre 1989 y 1994 (...)” (p. 165).

“En 1994, si se suman producción e importaciones, se dispuso de 1,6 millones de toneladas de cereales, es decir, unos 146 kg por persona, frente a 290 kg en 1989. Las producciones y consumos de productos de origen animal prácticamente se derrumbaron en 1993-1994. La ración de arroz se restringió en 1990 a 80 gramos diarios por persona (o 5 libras mensuales), si bien se aumentó a 6 libras por persona a partir de 1991. (...) En 1990, el aceite comestible se limitó apenas a 8 onzas mensuales (...)” (p. 166).

“La Dirección de Desarrollo Social del Ministerio de Economía y Planificación (...) calculó en 1993 un promedio diario de ingesta por persona de 1863 calorías del consumo aparente de una dieta compuesta por 82 productos. Ello corresponde

al 65% de la ingesta promedio de 1989 (2 845 calorías y 77 gramos de proteína (...)) De 13 elementos identificados por la FAO para evaluar las necesidades nutricionales, Cuba se encontraba, en 1995, por debajo de los estándares excepto en vitamina C (...)" (p. 167).

"En 1994.....la disponibilidad alimentaria por habitante se redujo a menos de 2 000 calorías diarias (el mismo nivel de Haití). La situación se volvió crítica entre 1992 y 1993, período en el cual apareció la malnutrición, y ello pese a la equitativa distribución del costo del ajuste". (p. 172).

A todo esto habría que añadir solamente que, con una voluntad política de mantener los niveles de equidad, en la realidad ya en estos años comienzan a marcarse diferencias en el seno de la sociedad cubana, hasta 1993 condicionadas por criterios respecto a las distribuciones en las distintas provincias.

²⁸⁷ Idem.

²⁸⁸ Elena C. Álvarez González, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, época II, Junio de 1995, p.41.

²⁸⁹ .-En este discurso el Comandante en Jefe Fidel Castro se refirió a la incidencia del derrumbe del campo socialista para la economía cubana, recordando, entre otras cosas, que el país en 1989 había recibido 8 139 millones de dólares en importaciones y tres años después, recibió solo 2 236 millones, reducción que, además, se produjo prácticamente en un año, entre 1991 y 1992, aunque venía desde el 90. El país estaba en presencia de un doble bloqueo.

Valoró también las consecuencias de la "Tormenta del Siglo", que en marzo había afectado directamente a nueve provincias del país, produciendo pérdidas calculadas en 1 000 millones de dólares. Desastre cuya magnitud es apreciable claramente si se compara con que la caída del orden del 44% ocurrida en el Producto Interno Cubano representó la reducción de este indicador en 7,1 miles de millones de pesos (dato tomado de "El desempeño global de la economía entre 1995 y 1996. Perspectivas para 1997", revista *Cuba: Inversiones y Negocios*, p. 67).

Fidel Castro explicó algunas de las medidas que se habían anunciado, entre ellas: la despenalización de la tenencia de divisas convertibles; el incremento de los permisos para visitas familiares a ciudadanos cubanos o de origen cubano residentes en el exterior; mayor apertura a las inversiones de capital extranjero; impulsar todas las actividades productivas y de servicios que generen ingresos en divisas convertibles; mayor esfuerzo en la construcción y en el empleo de las capacidades de las instalaciones turísticas; acelerar cuanto sea posible la comercialización y exportación de productos de la industria farmacéutica y biotecnológica; y medidas relacionadas con la economía interna y los servicios, y para disminuir el exceso de circulante. Ver: “Período Especial”, Centro de Información Para la Prensa, La Habana, 1996, pp. 60-61.

²⁹⁰ Elena C. Álvarez González: Ob. cit., 1995, p. 42.

²⁹¹ Estamos de acuerdo con la doctora Elena Álvarez cuando afirma que: “La cantidad de medidas económicas adoptadas a partir de entonces solo tiene precedentes en los años 1959-60” Ob. cit.

No obstante, era previsible entonces, que el conjunto de medidas resultaría trascendental por la cantidad, naturaleza y en consecuencia carácter objetivo de las medidas, remarcado por el modo concreto de su implementación, lo cual se confirma por el curso ulterior del desarrollo, en elementos explícitos ya en 1997 sin haberse desarrollado en todo su potencial aún.

²⁹² Las divisas que posean los ciudadanos como resultado de remesas del exterior, propinas, vínculos con entidades extranjeras y otras causas, pueden ser utilizadas libremente. Se habilitó una red de establecimientos destinados a la captación de estos ingresos mediante la venta de mercancías y servicios. No hay cifras oficiales sobre los resultados hasta la fecha, aunque estimados realizados en el exterior plantean que alrededor de 1MM de dólares diarios es captado en dichas tiendas” (Elena C. Álvarez González: Ob. cit.

²⁹³ “La gestión de la propiedad agrícola en Cuba se ha modificado en los últimos cuatro años transcurridos. Si en 1992 el Estado administraba directamente el 75,2% del total de las tierras agrícolas, en 1996 lo hace en el 32,6%; mientras

que el sector no estatal aumentó su participación del 24,8% en 1992 al 67,4% en 1996.”

“El cambio está dado fundamentalmente por la creación de las UBPC, las cuales abarcan el 42 % de la superficie agrícola nacional durante 1996. Se culmina el proceso de creación de las mismas y se realizan fusiones entre algunas de ellas.”

El uso de la tierra por las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y el propietario privado disperso ha experimentado ligeros ascensos motivado por la entrega de tierras en usufructo y por el retorno de familiares a las labores agrícolas”.

Ver: “El sector agropecuario en 1996”, del Licenciado Santiago Rodríguez Castellón, en *La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y perspectivas*, Memoria-Taller, Universidad de la Habana, Centro de Estudios de la Economía Cubana, 1996.

²⁹⁴ Hasta el momento de la promulgación del Decreto-Ley 141 prácticamente se tenía un fenómeno indiferenciado de “economía sumergida”, en el sentido de que prácticamente todo tipo de actividad productiva o de servicios “no estatal” (salvo contadas actividades en las áreas urbanas y los agricultores pequeños y las cooperativas en los campos), era “ilegal”, o, al menos, no reconocida, independientemente de la probidad de los recursos humanos y materiales en ella empleados. Y en la práctica, el fenómeno iba tomando magnitudes considerables, que lo hacían particularmente dañino y difícil de controlar las actividades a él asociadas:

”A mediados de 1993 se estimaba que la economía sumergida tenía un volumen de transacciones similar al de las ventas minoristas estatales, pero con un nivel de precios 20 veces mayor, y por tanto, un contenido físico de productos 1/20 avo de los transados oficialmente”.

”Este contraste entre valor y contenido físico determinaba un efecto asimétrico de este fenómeno: mayor incidencia sobre los comportamientos asociados a los ingresos, como el debilitamiento de la disciplina laboral, que en cuanto a solución efectiva de necesidades; lo que sin duda acentuó su incidencia

negativa”. (Alfredo González Gutiérrez: *Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995*, Publicación del INIE, febrero, 1995, p.. 7.

²⁹⁵ Ver de Alfredo González: “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa” en *Cuba: Investigación Económica, compendio del INIE*, La Habana, octubre, 1995.

²⁹⁶ “El resultado de todo esto ha sido la conformación de una economía dual. De una parte las nuevas empresas, orientadas a maximizar el resultado económico, que funcionan en condiciones mercantiles con un mínimo de restricciones sociales y políticas; y de otra el sector tradicional, regulado a través de la asignación de recursos, con acentuados condicionamientos sociales y políticos demandados para la coherencia del proyecto socialista, generalmente con un bajo nivel de efectividad económica que ha requerido crecientes subsidios.

”Es así que al inconcluso proceso de búsqueda durante el quinquenio (se refiere al quinquenio 86-90: JGB), se superponen las perentorias medidas aplicadas para el enfrentamiento de la crisis a partir de 1990, dando lugar a un peculiar modelo dual, con el cual se entra en un cierto compás de espera, caracterizado por una alta expectativa de cambios junto con una cautela extrema. He aquí el núcleo genético de los escenarios para los años noventa” (Alfredo González Gutiérrez, “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, ed. cit.

²⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 42-44.

²⁹⁸ Cálculos de los autores autor a partir de datos del Anuario 1989 p. 11, y del Anuario 1996 p.109.

²⁹⁹ No es solo la magnitud absoluta de lo que brindan, sino la dimensión que ello adquiere ante la depresión de su “contrario”.

³⁰⁰ Los elementos que reseñamos son extraídos del artículo de Alfredo González Gutiérrez. “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, *Cuba: Investigación Económica*, ed. cit., no. II, pp. 44-45, y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995.

³⁰¹ Esta reorganización se puede enmarcar de hecho como parte de un posible proceso de ajuste estructural y de funcionamiento en la esfera política de la sociedad, llamado a ser de trascendencia para el funcionamiento de la esfera económica.

A partir de esta medida se realiza la reducción del número de ministerios y organismos centrales del Estado de 50 a 32, con el “...fortalecimiento y creación de nuevas funciones (turismo, inversión extranjera); simplificación de las estructuras para una mayor descentralización de las decisiones hacia el nivel empresarial” (Alfredo González Gutiérrez: Economía y sociedad: los retos del modelo económico”, revista *Temas*, no. 11, julio-septiembre, 1977, p. 8) y en general modificaciones de estructuras y funciones y reducción del personal que trabajaba en esos organismos.

En sentido general todas estas instituciones deberían adecuar sus funciones a las condiciones actuales o adaptarlas mejor a las condiciones de intercambio y colaboración que desarrolla nuestro país en las nuevas circunstancias internacionales. Se considera en estos momentos que este es un primer paso, que debe estar seguido de cambios en el sistema empresarial. (Acercas de esta reestructuración ver Alfredo González: “Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995”, publicación INIE, La Habana, febrero, 1995.)

La reestructuración de los ministerios no es solo cuantitativa, pues se eliminan funciones y el peso relativo de estos elementos del gobierno. Se trata *potencialmente* de orientaciones de bastante alcance. Desaparecen los aparatos de los ministerios para administrar las empresas, lo que propicia que dejen de ser administradores de las empresas los elementos del sistema encargados de la labor más amplia de gobierno, que se queden con las funciones propiamente estatales, y se avance así en la distinción entre las funciones estatales de gobierno y las económico-administrativas a escala de la Nación.

³⁰² “Después de un amplio proceso de discusiones populares durante los primeros meses del año, la Asamblea adopta un acuerdo en el que encomienda al Gobierno que adopte decisiones para: reducir los subsidios por pérdidas a las empresas y otros gastos presupuestados, incrementar los ingresos del presupuesto y reducir el

déficit fiscal; lograr la estabilidad de los fondos depositados en el Banco Popular de Ahorro en correspondencia con las decisiones que repercutan en el volumen de efectivo en circulación; establecer medidas para un adecuado control de la circulación de divisas en el país, asegurando se cumplan los objetivos para lo que ésta se autorizó; introducir mecanismos de estímulo a la producción; valorar la elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados; implantar gradualmente un nuevo sistema impositivo; examinar la conveniencia de un canje de moneda como elemento complementario; adoptar otras medidas que se consideren eficaces al saneamiento de las finanzas del país”. (Los elementos que reseñamos son extraídos del artículo de Alfredo González Gutiérrez: “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, ed. cit., pp. 44-45, y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995).

³⁰³ Los elementos que reseñamos son extraídos de los trabajos de Alfredo González Gutiérrez: “Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995”, publicación INIE, La Habana, febrero, 1995; “Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa”, ed. cit., y de la conferencia impartida por ese especialista en la Jornada Científica del INIE de 1995.

³⁰⁴ Periódico Granma, 5 de mayo 1994, p. 2.

³⁰⁵ Al menos relativamente poco tiempo después dejaron de darse a la publicidad los casos tratados al amparo de este decreto dirigido a combatir los “macetas”, nombre que recibieron los elementos vinculados a tales fenómenos.

³⁰⁶ Se extienden los esquemas en divisas, áreas de autoconsumo, ya en el 95, al incluirse MINAZ, tabaco, café, arroz, llegan a tener un peso de aproximadamente un millón de trabajadores con posibilidades de optar.

³⁰⁷ Alfredo González: Conferencia en la Jornada Científica, INIE, La Habana, 1995.

³⁰⁸ Cálculos de los autores a partir del *Anuario Estadístico de 1996*.

³⁰⁹ El 1^{ro}. de septiembre entró en vigor la Resolución 6/94 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, regulando el tratamiento laboral y salarial a los

trabajadores disponibles, más ajustada a la situación del país, que sustituyó a la 4/91, aplicable a trabajadores que por déficit de materias primas y combustible, cambios estructurales e institucionales o amortización de plazas, todos debidamente autorizados, fuera necesario reubicar en otros puestos.

³¹⁰ Este mercado se debía diferenciar en muchos aspectos de principio del extinguido “de facto” en 1986, después del VII Encuentro Nacional de las CPA Mercado Libre Campesino. Dos aspectos esenciales: a él podría concurrir cualquier productor, rigiendo el principio básico de que a mayor producción, más podría vender en el mercado, *una vez satisfechas sus necesidades básicas y sus deberes con la sociedad, plasmados en los correspondientes contratos con el Estado*, aspecto de difícil concreción al no contar el Estado con los fundamentos objetivos para establecer contratos y hacerlos cumplir, además de la cultura económica al respecto insuficiente después de años si regir tales mecanismos efectivamente.

³¹¹ Especialmente los mercados agropecuarios tienen su origen, y su principal logro, en este sentido. Recordamos particularmente la reunión celebrada en la Sala Universal de las FAR el 29 de julio de 1994 con dirigentes del Partido y del Gobierno de las provincias occidentales, en la cual el General de Ejército Raúl Castro sometió a la consideración de los presentes, luego de una amplia discusión, la aprobación o no de abrir los Mercados Agropecuarios en su nueva concepción. Ante el único voto en contra de uno de los presentes, —quien explicó sus razones al plenario muy clara y valientemente, dentro de los marcos de la más ortodoxa teoría marxista-leninista quizás un poco más de lo debido, pues Lenin es ejemplo de pensamiento dialéctico al concebir la NEP, y en los razonamientos del compañeros faltó esa dialéctica—, Raúl, junto a otros convincentes argumentos prácticos y teóricos, ilustró muy vehementemente la situación al afirmar que “no podía darse el lujo de sacar los tanques a la calle”, en clara alusión a la existencia de fuertes tensiones entre la población (que en meses anteriores ya habían tenido sus manifestaciones) que no podían en el caso cubano ser abordadas como en otros países, incluso socialistas en esos momentos. En la

práctica han existido dificultades con la concurrencia al mercado de productores organizados en empresas estatales, cooperativas, y el EJT, llamados a desempeñar un papel esencial, y, por otra parte, los mecanismos contractuales, por diversas “consideraciones” y elementos objetivos, no han desempeñado todo el papel de compulsión necesario.

Ver: Colectivo de autores “Mercado agropecuario: ‘¿Apertura o limitación?’”, Cuba: Investigación Económica, Época II, no. 4, diciembre, 1995, pp. 21-54; doctor Armando Nova, en “El mercado agropecuario habanero: una visión preliminar”, *Cuba: Investigación Económica*, Año 2, no. 3, julio-septiembre 1996, pp. 127-135.

Además, entrevista en el Ministerio de la Agricultura con el funcionario designado para tales efecto por el entonces Viceministro Arazo, 1996.

La decisión de organizar este mercado está guiada también por fuertes consideraciones políticas. Fue precedida de un proceso de discusiones en reuniones desarrolladas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en las tres regiones del país, oriente, centro y occidente, con los secretarios del Partido de los Municipios y otros participantes (como presidentes de Consejos Populares, Delegados y Diputados a los Órganos del Poder Popular. En dichas reuniones se manifestó la necesidad imperativa de enfrentar lo que constituía uno de los dos problemas más graves del momento: la producción de alimentos. Expresión elocuente fue la conocida frase del compañero Raúl acerca de que en estos momentos son “más importantes los frijoles que los cañones”, o la ya mencionada respuesta dada al participante de la reunión en la región occidental, Alexis Atmeiller, de que nosotros “no podemos darnos el lujo de sacar los tanques a la calle”, por lo que, conscientes de que se trataba de una medida que “genera capitalismo”, había que aplicarla, para que la gente comiera.

³¹² Ahora ya no solo en los Órganos Locales, sino también en los ministerios y OACE en general.

³¹³ Sobre estos aspectos ver en la revista *Cuba: Inversiones y negocios* 1996/1997 los trabajos recogidos en el apartado “La inversión extranjera”, pp. 9-

66, en los que se recogen análisis sobre la evolución de la inversión extranjera en Cuba, la legislación al respecto, lo concerniente a las zonas francas y a otras temáticas más particulares relacionadas.

³¹⁴ Revista: *Cuba, Inversiones y Negocios, Cronología de las Reformas 1993-1997*, p. 93.

³¹⁵ Acerca de las modificaciones en el sistema bancario ver “Reorganización del sistema bancario nacional”, Revista *Cuba. Inversiones y Negocios 1996/1997*, pp. 97-100.

³¹⁶ Ver “Quien casa alquila, casa paga”, entrevista al Ministro de Finanzas y Precios, *Juventud Rebelde*, 25 de mayo, 1997.

³¹⁷ En 1997 se estimaba que el 20% de los turistas, descontando los cubanos residentes en el exterior, se hospedan en casas particulares/ CEPAL, Ob. cit. p. 55; también se crean nuevas áreas dentro del mercado interno entre nacionales, por las posibilidades que se brindan a personas que tienen dificultades de vivienda y ahora pueden legalmente arrendar espacios a quienes dispongan de ellos. El decreto sobre las migraciones a la capital, representa un obstáculo al flujo creado hacia la capital, que deterioraba las condiciones en esta y contribuía a la negativa situación de fuerza de trabajo en otras provincias, sobre todo en áreas rurales, y dentro de la propia capital a desequilibrios importantes entre municipios.

³¹⁸ Licenciado Alejandro Beruff Abreu: “Las finanzas internas de Cuba 1996”, en *La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y Perspectivas*, Memoria-Taller, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de la Habana, 1996, pp. 10-24.

³¹⁹ Conferencia de Alfredo González Gutiérrez en el Instituto de Filosofía del CITMA el 4 de julio, 1996.

³²⁰ Directamente e indirectamente, a través de los efectos sobre el subsistema de la componente humana como fuerza de trabajo y de las demandas a esta en cuanto a eficiencia para sostener las exigencias adicionales que se impondrán al sistema de seguridad social

³²¹ En lo inmediato por los efectos en la reestructuración socioclasista de nuestra sociedad generados por la combinación de las acciones de todos los cambios que hemos revisado hasta aquí.

³²² *Granma*, 7 de noviembre, 1997.

³²³ *Ibíd.*, p. 1.

³²⁴ *Ibíd.*, p. 1.

³²⁵ *Ibíd.*, p. 2.

³²⁶ *Ibíd.*, p. 3.

³²⁷ *Ibíd.*, p. 4.

³²⁸ *Ibíd.*, p. 4.

³²⁹ Se puede ver ya en 1987 el estudio de la Asamblea Nacional “Sobre los factores que más afectan al desarrollo de una cultura de respeto a la ley”.

³³⁰ *Granma*, suplemento con la Resolución Económica, p.4

³³¹ *Ibíd.*, p. 8.

³³² *Idem* p. 8.

³³³ El funcionamiento sistémico de nuestra sociedad, la llamada “institucionalización” exige la clara definición del lugar, atribuciones y funciones de los diferentes elementos de los institutos políticos y de estos entre sí. La autoridad del Partido, como máximo dirigente de la sociedad y el Estado, según se expone en la Constitución de la República, debe ser implementada de modo sistémico y bien definido, evitando procedimientos de uso discrecional. Cuando el III Congreso del Partido propone iniciar la experiencia de los Consejos Populares en 1986, propone a la Asamblea Nacional dar los pasos correspondientes. En este caso, el V Congreso va directamente al Consejo de Ministros, sin pasar por la Asamblea, Órgano de poder al que se subordina el Consejo de Ministros.

³³⁴ Durante nuestra investigación asistimos a las sesiones plenarios de la Asamblea o analizamos las actas de estas, previa coordinación con la Presidencia de la Asamblea Nacional que nos facilitó esta labor. Es un elemento formal, pero indicativo de avances cualitativos en la labor del órgano, que el propio modo de

confección de las actas ha variado, y en los años noventa actualidad las mismas son transcripciones textuales de las sesiones.

Como se analiza en el libro *Gobernabilidad y Democracia...*, referido anteriormente, entre los cambios regresivos que se aplicaron al modificar la Ley Electora, se encuentra el referido a la composición de las Asambleas Provinciales y Nacionales, las cuales ahora pueden estar integradas por delegados de circunscripción solamente “hasta un 50%”: es decir, ni en su momento de inicio del mandato pueden ser mayoría estos representantes, lo que se agudiza con las bajas que ocurren en el transcurso del tiempo, al perder la condición de delegados de circunscripción muchos compañeros que la tenían al ser electos delegados provinciales o diputados por un período de cinco años, y no necesariamente dejar de tener la su escaño en representación a la instancia superior.

³³⁵ Momento muy importante fue la celebración de los Parlamentos Obreros. A la vez que revelan insuficiencias de nuestro sistema de representación estatal, en el sentido de la insuficiente presencia de los intereses del colectivo laboral en los niveles provincial y nacional y su ausencia sistémica en los municipios, es innegable su gran trascendencia como elemento creador y movilizador de consenso, que aportó valiosos elementos al órgano supremo de poder de la nación a la hora de tomar estas decisiones.

³³⁶ Trascienden conclusiones importantes de este balance de la Asamblea Nacional: El país muestra señales de recuperación en su economía, tras modificaciones importantes con potenciales repercusiones positivas y negativas, con inarmonías que pueden repercutir en el propio desenvolvimiento positivo de las tendencias recuperadoras a la vez que favorecer las repercusiones negativas de los cambios: son indiscutibles señales positivas en el proceso de recuperación de la actividad económica cubana los crecimientos en el PIB, en importantes producciones (como el níquel, la generación eléctrica, la producción de cemento, acero, la captura pesquera, entre otros), que además indican hacia la diversificación en nuestras producciones; los crecimientos en exportaciones no azucareras del orden del 15% respecto a 1996; el desarrollo del turismo como

sector que potencialmente puede arrastrar a otros (de lo cual es reflejo en alguna medida el hecho de aumentar la presencia de productos cubanos en las TRD y en el abastecimiento al turismo, que alcanzó un 41% frente al 35% en 1996 y porcentajes mucho menores en años anteriores); los avances en el saneamiento financiero, produciéndose reducciones en la liquidez en moneda nacional, tendencia que había estado ausente en 1996; la reducción del subsidio por pérdidas en la actividad empresarial, llegando a un nivel que es 76% menor que el existente en 1993; el nivel alcanzado en la reducción del déficit presupuestario interno, y sobre todo los comportamientos que se mostraban en la ejecución del presupuesto por las provincias; los resultados en la política de impuestos con la progresiva aplicación de los cambios en el sistema tributario; el crecimiento, aunque inferior al nivel planificado, de las inversiones, junto al importante inicio de una “tendencia a la mejora en el indicador de fondos básicos puestos en explotación por peso invertido, lo cual indica la reducción de recursos inmovilizados” y el mantenimiento y discretas elevaciones en algunos casos en los niveles de servicios básicos a la población; son elementos que reflejan inarmonías en el proceso, que en lo estrictamente concerniente a la salida del sistema de las fuerzas productivas pueden ser indicadores de fragilidad en el proceso de recuperación, el que “los indicadores de eficiencia se vieron afectados alcanzándose un discreto crecimiento del 0,6% de la productividad del trabajo, afectado fundamentalmente por los bajos niveles de eficiencia que aún se alcanzan en el sector azucarero y en la agricultura”, sumado a que “el salario medio crece un 3,3%” (...) y el “índice físico de consumo energético se estima crezca un 4,1%, cifra superior al aumento del PIB” “que se estima crezca un 2,5%”, cifra que “no alcanzó la planificada, que preveía llegar al 4%” en todo lo cual hay que tener en cuenta la influencia de la ausencia de recursos para mantener estabilizados los flujos de producción, originada esencialmente en los vínculos con el exterior, pero también factores organizativos y tecnológicos que impiden una eficiencia mayor; el haber ocurrido un crecimiento del 0,6% de las exportaciones, pero acompañado de un 19,9% de aumento de las importaciones, superior a lo planificado, y su conjugación con el deterioro de los términos de

intercambio convergente en la elevación del desbalance comercial externo del país; la apreciación de que los niveles de consumo de la población se mantienen aproximadamente al mismo nivel que en 1996, a la vez que se afirma que “el incremento de los niveles de consumos (...) se produce en los mercados de precios no regulados o que venden en divisas...”, con “Un crecimiento del 8,4% en la circulación mercantil minorista, con un pequeño incremento del índice de precios al consumidor de 2,9%, aunque con un descenso en este índice del 2,2% en el mercado agropecuario y del 3,1% en la economía informal, que son los segmentos que conservan los precios más altos del mercado.” todo lo cual apunta a un aumento en los precios de la red minorista estatal; el decrecimiento registrado en el sector agropecuario, marcado por la producción tanto azucarera como el resto de las producciones agrícolas sin crecimiento apreciables en la ganadería, vinculados a problemas de eficiencia, asociados a causas materiales y organizativas; entre otros; son elementos de distinta naturaleza que pueden influir con signos contrapuestos sobre los procesos de reacomodo y estructuración de las relaciones sociales de producción efectivamente actuantes y a partir de ello sobre la recuperación de las fuerzas productivas, la correlación entre la liquidez en moneda nacional y la presente en divisas, unida al propio hecho de que los niveles de consumo se producen fundamentalmente en el sector del mercado de precios no regulados o de venta en divisas, y al amplio rango en que se mueve el nivel de tenencia de divisas según las provincias--que se menciona entre el 30 y el 65% de la población en once provincias y menos del 30 % en tres, sin analizarse a la vez los rangos en que se mueve esa tenencia per cápita; el que la Seguridad Social sea el rubro destinatario de la mayor cifra en el presupuesto, amparando entre otras cosas la cifra de pensiones a 1 400 000 beneficiarios; las desigualdades en la situación del empleo entre las provincias; y el peso apreciable que continúa representando en el desarrollo del nuevo sistema tributario la recaudación por el impuesto de circulación y venta, que “sigue constituyendo la fuente principal de ingresos al Presupuesto, pues por esa vía se recauda casi el 44% de los ingresos del Estado. Ver: Informe sobre los resultados

económicos de 1997 y el plan económico y social para 1998, José Luis Rodríguez: Semanario *Trabajadores*, 15 de diciembre de 1997.

En todos los casos en que no se indica explícitamente la fuente, siempre los elementos han sido extraídos de este informe, del informe de Presentación del Proyecto de Presupuesto del Estado para 1998, publicado en el mismo número del órgano de prensa citado, pp. 4-5, o de la intervención del diputado Osvaldo Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos sobre los temas del Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado para 1998, publicada en el periódico *Granma*, 16 de diciembre de 1997, p. 3.

³³⁷ Osvaldo Martínez, Intervención en la Asamblea Nacional citada en *Granma* 16 de diciembre de 1997, p. 3.

³³⁸ Externos tanto en lo concerniente al marco espacial como a la naturaleza de las transformaciones y del objetivo socialista de la sociedad cubana .

³³⁹ El resultado del proceso de obtención de valores de uso.

³⁴⁰ Este es un concepto que tiene que ser cuidadosamente analizado. En primer lugar, hablar de “modelo” llama a pensar en referentes prefijados a reproducir, a copiar. Y cuesta trabajo identificarlos en el proceso cubano desde el inicio de la crisis del Período Especial, al menos en cuanto a su expresión explícita institucional. Si pensamos en términos del sistema económico existente, real, la asistemicidad de los cambios introducidos desde los 90, aunque permite identificar ciertas regularidades, al menos inferirlas, dificulta su representación en un modelo coherente integral; y en modo alguno sería un modelo como el existente al inicio de la crisis.

³⁴¹ Acerca de esta temática resulta muy importante la producción de los especialistas del INIE, en particular Alejandro Aguilar y Elena Álvarez. En la revista de este centro, “Cuba: Investigación económica” deben ser consultados los trabajos: Relaciones Cuba-Estados Unidos: actualidad y perspectivas en la esfera económica” de Alejandro Aguililar, “La apertura externa cubana” Elena Álvarez, “La economía cubana en 1994 y escenarios para 1995” Alfredo González, todos en el no. 1 de 1995; “Una actualización del significado

económico de los escenarios sobre el bloqueo” Elena Álvarez, no. 2 ,de 1995; “Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana” Elena Álvarez, no. 4, 1994; La sustitución de importaciones de alimentos. Una necesidad impostergable (1ra. parte) Anicia García et. Al., no. 4, 1996; Idem (II parte (los mismos autores), no 1, 1997; “Cuba: potencialidades de recuperación y desarrollo” Elena Álvarez, no. 1, 1997; “Repercusión de la Ley Helms-Burton en la economía cubana” Alejandro Aguilar, no. 2 1998; “Un escenario hipotético en la normalización de las relaciones económicas CUBA-Estados Unidos” Alejandro Aguilar no. 1, 2000; “Las remesas desde el exterior: un enfoque metodológico-analítico” José Aguilar, no. 3, 2001.

³⁴² Raúl Castro en la asamblea de Las Tunas, “Mirar sin adornos los problemas, un buen síntoma”, reseña de María Julia Mayoral, en *Granma*, La Habana, 4 de noviembre de 1999.

³⁴³ Rolando Alfonso, en el balance provincial de Cienfuegos: “Tres preguntas para los cuadros del Partido”, María Julia Mayoral, en *Granma*, 28 de septiembre de 1999.

³⁴⁴ “La utilidad de poner el dedo en las llagas”, María Julia Mayoral, en *Granma*, 23 de noviembre de 1999.

³⁴⁵ Ver “Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana”, Alfredo González: *Cuba: investigación económica*, no. 4, octubre-diciembre. 2000.

³⁴⁶ La distribución de los resultados de la producción, incluso la distribución de la riqueza social que permita la satisfacción de las necesidades básicas en la transición comunista, máxime en condiciones de partida de subdesarrollo, es un proceso extremadamente complejo, por factores culturales en sentido amplio (el propio contenido de la categoría “necesidades básicas” está marcado por esto: ver *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*, Louis A. Pérez Jr, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006), y , más evidentemente, por factores objetuales Lo que sí tiene que ser una pauta en este sentido es que la parte de riqueza que es apropiada individualmente por los individuos lo sea en un proceso

asociado cada vez más a lo que el individuo entrega de sí a la conformación de esa riqueza. Y cuando las posibilidades de mejor alimentación, condiciones de vivienda, vestir, recreación, etc., empiezan a diferenciarse por las posibilidades de recibir remesas, por posibilidades de ingresos elevados coyunturalmente asociados a procesos especulativos, e incluso, por trabajar en actividades “emergentes” (no solo asociadas al turismo con sus propinas: especialistas y trabajadores en general vinculados a empresas mixtas que reciben retribuciones en divisas *off the record*, “comisiones” extraoficiales ... etc.), —entre otros fenómenos—, el proceso de apropiación de la riqueza resulta sometido a una fuerza socializadora contraria al progreso en el sentido del objetivo comunista, con todas sus consecuencias en la generación de elementos que la sustenten en todas las esferas de actividad, política, socio-clasista e ideológico-espiritual.

³⁴⁷ Como se señalaba por el especialista Dario Machado en el evento del INIE del 2004, estudios sociológicos realizados en años previos a la crisis, arrojaron “posicionamientos más críticos” de segmentos que vivían en condiciones de desventaja social. En las condiciones actuales tales condiciones resultan de manera natural mucho más sensibles, al contrastarse las oportunidades de mejoramiento asociadas a fuentes de sustentación con inferior carácter socializador socialista, estimuladoras de individualismo y comportamientos egoístas que conducen a rechazar consciente o inconscientemente el sentido de desarrollo promovido al político -deológico.

³⁴⁸ Aquí es importante el análisis de la gobernabilidad socialista del sistema, que, como se desarrolla en la obra *Gobernabilidad y Democracia...* no puede valorarse reduciéndola simplemente a posibilidades de mantenimiento controlado, ordenado, del su funcionamiento de la soceidad.

³⁴⁹ *Resolución Económica V Congreso*, Folleto Editora Política, La Habana, 1998, p. 11

³⁵⁰ El papel del Estado, interactuando dialécticamente con el Partido Comunista, formando parte ambos del “nuevo Estado” en el sentido de “organización del poder público” de que hablan Marx y Engels, es decisivo en el proceso de construcción socialista. Acerca del Estado cubano ver: *Gobernabilidad y*

Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

³⁵¹ Jesús P., García Brigos: Ver el informe final de investigación “Fuerzas Productivas y Relaciones de Producción en Cuba: Estado actual, tendencias y perspectivas. 1999”, Instituto de Filosofía, CITMA, 1999 (soporte electrónico). En particular el capítulo IV y las Conclusiones.

³⁵² Jesús P., García Brigos: *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

³⁵³ Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús P.; Delgado Díaz, Carlos, *et. al.*, *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe Final de Investigación*, mayo de 1990, p. 51. Jesús P., García Brigos, *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.

³⁵⁴ El Proceso de Perfeccionamiento Empresarial es la propuesta cubana de cambios en la forma de organización de la producción en las empresas estatales, y de ellas dentro del proceso de producción material en general. Plantea cambios en los mecanismos de gestión empresarial esenciales. La implementación de este proceso trae a primer plano, con un papel decisivo para el objetivo de “anclar el socialismo en la base” declarado para este importante cambio en la actividad económica cubana, lo concerniente al Estado socialista como Estado de nuevo tipo, con su esencia distintiva en la condición de vehículo de participación dirigida a negar la propia condición de este órgano como aparato especializado dentro del proceso de dirección del desarrollo social. Y ligado indisolublemente a ello, su lugar dentro del sistema político, en particular la relación con el Partido Comunista y los Sindicatos, y los contenidos respectivos de estos institutos. Recomendamos el detenido estudio de las Bases Generales para el Perfeccionamiento Empresarial, Grupo Ejecutivo Perfeccionamiento Empresarial, Decreto -Ley No. 187, Consejo de Estado de la República de Cuba, 18 de Agosto de 1998 y el documento vigente actualmente, Decreto No. 281, Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal, *Gaceta Oficial*, 17 de agosto de 2007.

³⁵⁵ Jesús P. García Brigos: *Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba*, p. 122, ed. cit.

³⁵⁶ María Julia Mayoral: “Qué busca el cambio en los estilos y los métodos del Partido”, *Granma*, 6 de octubre de 1999.

³⁵⁷ María Julia Mayoral: “La crítica no es opción, es necesidad/”, *Granma*, 3 de noviembre de 1999.

³⁵⁸ Istvan, Mészáros: *Socialismo or barbarism*, Monthly Review Press, 2001, p. 80.

³⁵⁹ Que en los tratamientos comunes ha llevado a la afirmación de la desaparición de la división social del trabajo, negando su papel determinante en el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas.

³⁶⁰ C. Marx: *Manuscritos económico-filosóficos del 44*.

³⁶¹ C., Marx, F., Engels: “La Ideología Alemana”, *Collected Works*, vol. 5, New York 1975, p. 32 (la traducción y la cursiva es de los autores de este trabajo).

³⁶² Ver la obra más reciente de István Mészáros: *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI*, Vadell hermanos Editores-CLACSO, Caracas, 2008.

³⁶³ “Marx afirmaba también que —si andamos en busca del punto de Arquímedes a partir del cual las contradicciones mistificadoras de nuestro orden social se pueden volver inteligibles y superables— en las raíces de todas las variedades de la alienación hallaremos la *alienación del trabajo* desarrollándose en la historia: un proceso de *auto alienación* esclavizadora. Pero precisamente porque estamos inmersos en un proceso *histórico*, impuesto no por un agente mítico externo de predestinación metafísica (caracterizado como la ineludible “suerte humana”) ni ciertamente por una “naturaleza humana incambiable”—la manera como a menudo es representado tendenciosamente ese problema-sino por el trabajo mismo, es posible *superar la alienación* mediante la *reestructuración radical* de nuestras condiciones de existencia establecidas desde hace largo tiempo, y con ello “toda nuestra manera de ser”.

En consecuencia —continúa el autor— la necesaria intervención consciente en el proceso histórico, orientada por la tarea adoptada de superar la alienación a través del nuevo metabolismo reproductivo social de los “productores libremente asociados”, constituye un tipo de acción sostenida estratégicamente que no puede ser nada más cuestión de una *negación*, no importa cuán radical. Porque en opinión de Marx, todas las formas de negación *siguen siendo condicionadas por el objeto de su negación*. Y en verdad es peor que eso. Como la amarga experiencia histórica nos lo ha demostrado ampliamente en el pasado reciente, la *inercia condicionada* del objeto negado tiende a hacerse más poderosa con el paso del tiempo, e impone al comienzo el seguimiento del “camino más fácil” y luego-con intensidad cada vez mayor-la “racionalidad” de retroceder hasta las “prácticas ya aprobadas” del *status quo ante*, destinadas a sobrevivir en las dimensiones sin reestructurar del orden anterior”. Ver “La educación más allá del capital”, de István Mészáros, Editorial Boitempo, julio, 2005, pp. 60-61.

³⁶⁴ V. I., Lenin: “Cuadernos filosóficos”, t. 29, *Obras completas*, 5ta edición, Editorial Progreso, Moscú. 1986.

³⁶⁵ Ver: Carlos Manuel García Valdés: *Propiedad Social: La experiencia cubana*, editora Política, La Habana 2005.

³⁶⁶ María Julia Mayoral: “La crítica no es opción, es necesidad”, *Granma*, 3 de noviembre de 1999.

³⁶⁷ Este segundo aspecto es muy importante, derivado esencialmente de los cambios ocurridos en nuestra sociedad durante la crisis del Período Especial. Ya en el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas se planteaba por la dirección política de la sociedad, la centralidad del problema de la *eficiencia y eficacia* de nuestro aparato productivo, traducida en necesidad lograr los adecuados niveles de aprovechamiento de las capacidades humanas desarrolladas en el propio proceso revolucionario (eliminar plantillas infladas, “subempleo”), de las capacidades materiales instaladas —que a la altura del año 2006, después de años de crisis, han resultado incluso descapitalizadas, y se requiere un intenso esfuerzo inversionista—, productividad social, ahorro de recursos de todo tipo, control (...) etc. Y durante ese proceso se desarrollaron

importantes ideas encaminadas en este sentido, muy cuidadosamente analizadas en sus contenidos político, social, ideológico (revitalización de microbrigadas, los contingentes, el estudio como opción laboral, etc.). El desencadenamiento de la crisis de Período Especial, la necesidad de resistir como expresión histórico concreta de nuestro proceso de construcción socialista, introdujo elementos en la actividad productiva, en la esfera económica en general, que tal vez en otras circunstancias, de llevarse a cabo su introducción hubiera ocurrido de un modo diferente: apertura al turismo, ampliación del Trabajo Por Cuenta Propia, la libre circulación del dólar —en sus inicios, establecida finalmente como una economía dual, con su mercado de consumo segmentado, y desigualdades sociales—, la ampliación a la inversión extranjera, creación de la UBPC, etc. Ya en fase de recuperación, vinculado a nuevas relaciones internacionales con Venezuela y posteriormente países del ALBA, y otros, se introducen formas de colaboración internacional que *matizan las formas tradicionales con la presencia de incentivos económicos importantes*. Todo esto y más, —entre otros elementos, el mantenimiento de las dificultades para transformaciones de sustrato de las fuerzas productivas importantes, asociadas sobre todo a posibilidades de inversiones en nuestra planta productiva— conforma un escenario real en el cual la búsqueda de consolidación del sistema de las fuerzas productivas, identificada ya desde antes en el necesario perfeccionamiento del papel del individuo productor, se enfrenta a un productor que no es en modo alguno el de la segunda mitad de los ochenta: ya sus intereses individuales han evolucionado muy marcados por los cambios económicos ocurridos y por los procesos políticos transcurridos, en el contexto de transformaciones en general de los últimos años, con su insoslayable repercusión ideológico-espiritual. Esto marca apreciablemente todos los potenciales cambios a introducir en la propiedad como sistema, *porque de hecho ya se han producido cambios importantes en dicho sistema, a través de sus portadores*: el individuo productor-consumidor, en el que han surgido o “resurgido”, pero en todo caso han acentuado su presencia efectiva, rasgos desocializadores importantes: el productor como “beneficiario individualizado individualistamente”; y obliga, como nunca antes, a evaluar los

pasos, las medidas a tomar, en toda su complejidad, sin desechar experiencias de épocas anteriores ni aventurarse en cambios “novedosos audaces” sin la debida preparación del sistema.

³⁶⁸ Pese a reiteradas críticas del Comandante en Jefe, en particular durante el Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas de 1986. Ver: *Proceso de Rectificación y salida del Período Especial: dos fases en la misma batalla de ideas. Una visión a través del prisma de la relación dirigente-dirigidos en los discursos de Fidel Castro*, libro en formato digital, La Habana, Instituto de Filosofía.

³⁶⁹ Ver Jesús P. García Brigos: *Cuba: socialismo y subdesarrollo*, formato digital, Instituto de Filosofía, La Habana, 2001, p. 260.

Bibliografía

A

1. Aguilar Alejandro y Álvarez Elena. Relaciones Cuba- EEUU: actualidad y perspectivas en la esfera económica / La apertura externa cubana. "Cuba: Investigación económica" número 2 de 1995.
2. Aguilar Trujillo, Alejandro, Un escenario hipotético en la normalización de las relaciones económicas Cuba- Estados Unidos, Cuba, Investigación Económica, octubre-diciembre 1999
3. Alarcón, Ricardo, "Cuba y la lucha por la democracia", editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
4. Alarcón de Quesada, Ricardo, Intervención en la III Conferencia Internacional "La Obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI", Mayo 2003, Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba, Ediciones de Paradigmas y Utopías, México.
5. Albritton, Robert, A Japanese Approach to Stages of Capitalist Development, Mac Millan Press Ltd., 1999.
6. Albritton, Robert; Itoh, Makoto; Westra, Richard ; Zvege, Alan, Editores: Phases of Capitalist Development. Booms, crises and globalization, Palgrave, 2001
7. Alemán, S.S. y Figueroa, A.V.: El modelo cooperativo campesino en Cuba. Escuela Provincial del Partido "Carlos Baliño" de Sta. Clara, 2002.; Alemán Santana, Santiago, y Albelo Figueroa, Víctor, "EL modelo cooperativo campesino en Cuba" Editora Política , 2005
8. Alfonso Rolando, en el balance provincial de Cienfuegos, "Tres preguntas para los cuadros del Partido", Maria Julia Mayoral, Granma, 28 de septiembre de 1999.
9. Alhama Belamaric, Rafael, Alonso Arrastía, Fco, Cuevas Cañizares, Rafael, Perfeccionamiento empresarial: realidades y retos, Ciencias Sociales, 2001
10. Alhama, R. *et al.*, Nuevas Formas Organizativas, IEIT, La Habana, 2004
11. Alhama Belamaric, Rafael, Alonso Arrastra, F. Martínez Núñez, Dimensión social de la empresa., Ciencias Sociales, 2005.
12. Alhama Belamaric Rafael. Dirección de Recursos Humanos. Cuba Siglo XXI (www.nodo50.org/cubasigloXXI/)
13. Alhama Belamaric Rafael. "Capital humano. Autorrealización y reconocimiento social". Ciencias Sociales, La Habana, 2008
14. Álvarez González Elena. "La apertura externa cubana", Compendio de Investigaciones del INIE, febrero de 1995.
15. ----- "Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana", en "Cuba, Investigación Económica, compendio de Investigaciones del INIE", Diciembre de 1995, Epoca II, Nro. 4.
16. Álvarez, Elena, y Mattar, Jorge, (coordinadores) , Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI, CEPAL- INIE- PNUD, 2004

17. -----, "Actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo", Cuba: Investigación Económica, Nro. 2, Epoca II, Junio de 1995.
18. -----, "Cuba: Potencialidades de Recuperación y desarrollo, en Cuba: Investigación económica, Año 3, Número 1, Enero- Marzo 1997.
19. Álvarez González, Elena, Descentralización y diversificación de la economía cubana: nuevas bases para la cooperación internacional, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 1999
20. Álvarez González, Elena, Planificación a mediano y largo plazo: notas para un debate, Cuba, Investigación Económica, julio- septiembre 2000
21. -----, "Crisis económica globalizada. Impactos y respuestas: el caso de Cuba", en "Cuba: Investigación Económica", num. 1- 2, enero- junio de 2003.
22. Álvarez Salgado, Esperanza, Perfil tecnológico de las exportaciones cubanas. Su evolución en los 90, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 2003
23. Álvarez V. y Rodríguez D., "Guía Teórico Práctica para la creación de Empresas de Producción Socialista", Banco Industrial de Venezuela, Caracas, 2007
24. Alvarez R., Víctor, Del Estado Burocrático al Estado Comunal. La transición al socialismo en la Revolución Bolivariana, Editado por Fundación La Pupila Insomne, Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, 2010.
25. -----, Venezuela: ¿Hacia donde va el modelo productivo?, Editado por Fundación La Pupila Insomne, Barquisimeto, Estado Lara ,Venezuela, 2011
26. -----, Claves para la industrialización socialista, Editado por Centro Internacional Miranda, Caracas, Venezuela, 2011.
27. Álvarez Tabío, Fernando, Comentarios a la Constitución Socialista, Ciencias Sociales, 1985
28. Antunes, Ricardo, Adiós al trabajo, Ciorte Editor, 1995.
29. O caracol e sua concha. Ensaio sobre a nova morfologia de trabalho., Boitempo, 2005.
30. Anuario Estadístico de Cuba , 1986, 1987, 1996, 2002, 2007, 2008, 2009
31. Arboleya, Jesús,"La revolución de otro mundo", Ocean Sur, 2007.
32. Asamblea Nacional del Poder Popular, "El Programa Alimentario", La Habana, Editorial José Martí, 1991.
33. Ashwin, Sarah, Clarke, Simon, "Russian Trade unions and Industrial Relations in Transition", Palgrave, Macmillan, 2003
34. Auerbach, P., Dessai, M., y Shamsavari, A, "The transition from actually Existing Capitalism", New Left review, 170, July/ August 1978.
35. August, Arnold, "Democracy in Cuba and the 1997- 98 elections", Editorial José Martí, La Habana, 1999.
36. Averhoff, A. V. Figueroa; V. y Vidal, G.H.: Dirección de la producción agropecuaria. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1989.

B

37. Bardham, P. K., y Roemer, editores, *Market Socialism; The Current Debate*, New York and Oxford: Oxford university Press, 1993
38. Barrera Graff Jorge, *El Derecho Mercantil en la América Latina*, UNAM, 1963.
39. Batlle Lucilo. "Blas Roca, continuador de la obra de Baliño y Mella" (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
40. Bauman, Z., "Globalización: consecuencias humanas", 2002
41. Barulin V. S. "La dialéctica de las esferas de la vida social", Editorial de la Universidad de Moscú, Moscú, 1982 (en ruso).
42. Bell Lara, José; López, Delia Luisa; Caram, Tania,"Documentos de la Revolución Cubana. 1959. Ciencias Sociales, 2006
43."Documentos de la Revolución Cubana. 1960. Ciencias Sociales, 2007
44."Documentos de la Revolución Cubana. 1961. Ciencias Sociales, 2008
45. Bello Alberto Alfonso. *Pablo de la Torriente Brau..* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
46. Bensaid Daniel, "Una mirada a la historia y la lucha de clases", en "La Teoría marxista hoy, problemas y perspectivas", Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González, compiladores, CLACSO, 2006.
47. Beruff Abreu Alejandro. "La economía cubana en 1996: Resultados, Problemas y Perspectivas". Memoria- Taller, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de la Habana, 1996.
48. Beruf Abreu, A., *Las finanzas internas en Cuba 1996*, Memoria Taller CEEC, 1996
49. Bettelheim Charles, *Las Luchas de Clases en la URSS*, de Ed. Siglo XXI, 3ra edicion, Alianza Universidad, Mac Millan, 1973.
50. Bettelheim Charles "Cuba en 1965: Resultados y perspectivas económicas", en "Nuestra Industria, Revista Económica", No. 18, abril de 1966.
51. Borón, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, CLACSO, 2003.
52. *Socialismo Siglo XXI. ¿Hay Vida después del neoliberalismo?* , Ciencias Sociales, 2009
53., Amadeo, Javier, González, Sabrina (compiladores) *La teoría Marxista hoy. Problemas y Perspectivas*, CLACSO Libros, 2006.
54. Borrego Diaz, Orlando, *Ché, el camino del fuego*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2001.
55. *El trabajo de dirección en el socialismo. Antecedentes y enfoques actuales.*, Ciencias Sociales 2009
56. Bowman E., Stown R., "La propiedad obrera (El Modelo de Mondragón): ¿trampa o camino al futuro?", Edit. Democracia Económica, Moscú, 1994 (en ruso).
57. Brus, Wlodimierz, *The Market in a Socialist Economy*, Routledge & Kegan Paul, London and Boston, Primera Ed. 1972

58. Bu Wong, et. Al. , Las UBPC y su necesario perfeccionamiento, Cuba, Investigación Económica, Abril junio 1996
59. Bu Wong, Angel.- La cooperativización: su desarrollo en Cuba, Cuba, Investigación Económica, enero- marzo 1998
60. Buch Rodríguez, Luis M., Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos, Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
61. Bujarin, N.I. , Imperialism and World Economy, with an Introduction by Lenin., The Merlin Press, 1972
62. -----, “EL nuevo curso de la política económica. 1921.”, Obras Escogidas, Politizdat, 1988, en ruso.
63. Bujarin N.I., “Obras Escogidas”, (en ruso), Politizdat, Moscú, 1988
64. ----- and Preobrazhensky, E., The ABC of comunismo, (Introduction by E.H. Carr, Penguin Books, 1969.
65. Butenko, A. “¿Es culpable Carlos Marx del “socialismo de cuartel”?” en Ciencias Sociales, Revista Trimestral de la ACC de la URSS, 1990, N° 4.

C

66. Cabrera Olga “Guiteras. El Programa de la Joven Cuba”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana Cuba, 1974.
67. Carr, E.H. Historia de la Rusia Soviética”, Alianza Editorial,Mac Millan, 1973;
68. Carranza Valdés, Julio, Gutiérrez Urdaneta, Luis, Monreal González, Pedro, Cuba; la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate, Ciencias Sociales, 1995.
69. Carranza Valdés, julio, Las finanzas externas y los límites del crecimiento (Cuba 1996), Memoria Taller CEEC, 1996
70. Casanova Xiqués, Pablo, La recuperación económica de la industria del mueble: problemas fundamentales, Cuba, Investigación Económica, Enero- Marzo 1997
71. Castro, Fidel “La historia me absolverá” Ed. Políticas, La Habana, Cuba, 1967.
72. Castro, Fidel, “Cien Horas con Fidel”, entrevista de Ignacio Ramonet; Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2
73. -----, “Un grano de Maíz” Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1993
74. -----, “La crisis económica y social del mundo”. Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados”, Oficina de Publicaciones el Consejo de Estado, La Habana, 1983.
75. -----, C. Editorial, Cuba Socialista N° 1, 1961.
76. ----- Fidel Castro, desde México, cuando preparaba la lucha armada. Revista Pensamiento Crítico, La Habana, 1968, No.21 (texto completo).
77. ----- Discursos, T. I , 1976
78. ----- Discursos, T. II, 1976
79. ----- Discursos, T. III, 1979
80. ----- Discurso en el XVII aniversario del asalto al Cuartel Moncada, 26 de julio de 1970, Ediciones COR, número 11, CCPCC.

81. -----, Discurso del 1 de enero de 1965, publicado en el Boletín de Prensa Latina, La Habana, 9 de enero.
82. -----, Discurso en el acto de recibimiento a once pescadores secuestrados”, 19 de mayo de 1970, en “Discursos de Fidel Castro”, T. I, Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1976
83. -----, Discursos en tres congresos, Ed. Política, La Habana, 1982.
84. -----, El pensamiento de Fidel Castro. Selección Temática, Tomo I, Vol 1, Ed. Política 1983
85. -----, El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática, Tomo I, Vol 2., Ed. Política, 1983.
86. -----, Fidel Castro. Ideología, conciencia y trabajo político, 1959- 1986, Ed. Política, La Habana, 1987
87. -----, Por el camino correcto, Compilación de Textos 1986- 1989., Ed. Política 1989.
88. -----, Discurso en el XVII aniversario del asalto al Cuartel Moncada, 26 de julio de 1970, Ediciones COR, número 11, CCPCC.; Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, DOR CCPCC, La Habana 1975.
89. -----, La crisis económica y social del mundo. Informe a la VII Cumbre de los Países No Alineados. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.
90. -----, En el XXV Aniversario de la Victoria en Playa Girón el 19 de abril de 1986.
91. -----, "Periodo Especial", Centro de Información Para la Prensa, La Habana, 1996.
92. -----, El Movimiento Sindical y los trabajadores. Selección temática, 1959-1999,. Ed. Política, La Habana 1999
93. -----, Pueblo y Democracia. Tomo I. Selección temática 1959- 1986, Ed. Política 2008
94. -----, Fidel Castro. Pueblo y Democracia. Tomo I. Selección temática 1986-1999, Ed. Política 2008
95. -----, Intervención el 17 de noviembre de 2005 en el Aula Magna de la UH.
96. Clausura del V Congreso de la FMC, Palacio de las Convenciones, 7 de marzo de 1990 (Granma, 10 de marzo de 1990, suplemento).
97. Castro Ruz Raúl, durante una reunión del CCPCC en 1973 y en la clausura al seminario impartido a los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular en Matanzas, el 22 de Agosto de 1974. (Folleto Edic. Asamblea Nacional del Poder Popular, 1976).
98. -----, "Hay claridad, pero el cambio recién comienza", Granma, 24 de noviembre de 1999.
99. -----, Granma, 28 de octubre, "Exigir la correcta aplicación de la política de cuadros, un asunto de primer orden". Asamblea de Balance de Granma.
100. -----, en la asamblea de Las Tunas, "Mirar sin adornos los problemas, un buen síntoma", reseña de Maria Julia Mayoral, Granma, 4 de noviembre de 1999.

101. -----, Pleno Extraordinario del Comité Provincial del Partido en Holguín, “El que no estimule la discusión nunca será buen dirigente”, Alexis Rojas Aguilera, Periódico Granma, 19 de marzo 2001.
102. -----, Discurso en la Clausura del Seminario a los Delegados del Poder Popular, celebrado en Matanzas, el 22 de agosto de 1974, publicado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en Octubre de 1978.
103. -----, en la asamblea de Santiago de Cuba, "Hay voluntad de cambiar, pero no siempre se sabe cómo", María Julia Mayoral, Granma , 5 de octubre de 1999.
104. Cavini Martorano Luciano “La burocracia y los desafíos de la transición socialista”, en portugués, Ed. XamaEditora y Ed. Anita Garibaldi, Sao Paulo, 2002
105. CEPAL. Simposio Latinoamericano de Industrialización, celebrado bajo los auspicios de la, del 14 al 25 de marzo de 1996, publicado en dos partes en la Revista “Cuba Socialista”, números 56 y 57 de 1996.
106. CEPAL. “Evolución reciente de la economía cubana”, 8 de julio de 1997.
107. Charadán López Fernando, "El mercado azucarero", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, y "Cuba y la economía azucarera mundial", de Marcelo Fernández Font, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.
108. Chavance, B. “La Europa Centro Oriental en la segunda mitad del Siglo XX”, en el volumen II, “Los sucesos de Praga de 1968, Editorial Nauta, 2002 (en ruso)
109. Chávez Frías Hugo, en el Salón Auditorio de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay, del 20 de junio de 2005.
110. Coraggio José Luís. “Transformar las políticas sociales”. Diario Página 12, martes 3 de febrero de 2009. Buenos Aires Argentina.
111. Colectivo de autores: “Un Ejército de Obreros y Campesinos. Estudio del carácter clasista, popular y revolucionario del surgimiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias”, en: 25 años de luchas y victorias, Centro de Estudios de Historia Militar. Editora Militar del MINFAR, 1983.
112. Colectivo de Autores. "Mercado agropecuario: “¿Apertura o limitación?”, Cuba: Investigación Económica, Época II, No.4, Diciembre de 1995,
113. Colectivo de autores del Instituto del Trabajo, Estudio socioeconómico del polo turístico de Varadero., 1983 (informe)
114. Colectivo de autores, El sector mixto de la economía Cubana, Ed. Félix Varela, 1995.
115. Colectivo de autores, La interfase. Un recurso para la innovación y la competitividad de la empresa. Una primera aproximación a la situación en Cuba, Editorial Academia, 2000
116. Colectivo de autores, CEEC.- Consultoría Gerencial. Casos de Estudio en las organizaciones cubanas, 2001
117. Colectivo de autores , CEEC, Consultoría gerencial y cambio organizacional, 2002
118. Colectivo de autores CEEC., Gerencia: del propósito a la acción, 2002
119. Colectivo de Autores, Cuba: reflexiones sobre su economía, Universidad de la Habana, 2002

120. Colectivo de autores, compilador Manuel Menéndez, "Los cambios en las estructuras socioclasistas" Ciencias Sociales, 2002.
121. Colectivo de Autores, Relaciones de Dirección en Cuba, Ed. Academia, Instituto de Filosofía, La Habana, 2005.
122. Colectivo de autores , "Cuba sin dogmas ni abandonos. Diez aproximaciones a la transición socialista", Ciencias Sociales, La Habana 2005.
123. Colectivo de autores, Autocríticas. Un Diálogo al interior de la tradición socialista, Ruth Casa Editorial, Ciencias Sociales, 2009

CH

D

124. Dacal Díaz, Ariel, Brown Infante, Francisco, Rusia: del socialismo real al capitalismo real, Ciencias Sociales, 2005
125. Dahl, Robert A.- "Modern Political Analysis", Fift. Ed., Prentice Hall, 1991.
126. de la Torriente Brau, Pablo, "Cartas cruzadas", Editorial Letras Cubanas, Ciudad de la Habana, 1981
127. ----- "Hombres de la Revolución", Impresora universitaria "André Voisin", 1973.
128. Demsetz Harold, Hacia una teoría de los Derechos de Propiedad, Traducido de American Economic Review, Mayo 1967.
129. Devine, Pat., Democracy and Economic Planning, Polity Press, 1988, UK.
130. Derecho Mercantil, Jorge Barrera Graf, UNAM, Mexico, 1991.
131. Deutscher Isaac, The prophet armed, Trotsky: 1879- 1921, Oxford University Press, New Cork- London, 3rd. Ed. 1979
132. -----, "The prophet unarmed. Trotsky 1921- 1929", Oxford University Press, New Cork- London, 1960
133. -----, "The prophet outcast. 1929- 1940", Oxford University Press, New Cork- London, 1963.
134. -----, The unfinished revolution. Russia 1917- 1967, Oxford University Press, New Cork- London, 1967
135. -----, Stalin, Penguin Books, 1966.
136. Diaz Vázquez Julio A. y Regalado Florido Eduardo, "China: el Despertar del Dragón", Ciencias Sociales, 2007.
137. Dickinson H.D., "Price formation in a Socialist Community", Economic Journal, December 1933.
138. Dobb, Maurice, Political Economy and Capitalism, London: Routledge & Kegan Paul, 1937.

139. -----, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Siglo XXI Ed., España, 1976
140. Domínguez, J. L, Everlenny Pérez, O, Barbería, Lorena (Editores), The cuban economy at the Start of the twenty- first century, Harvard Univ. Press, 2004
141. Domingo Maria de los Angeles y Oñate Martínez Norma L. "Escenarios: aplicación práctica en Cuba" Cuba: Investigación Económica, del INIE, Junio de 1995 (Num. 2, Epoca II)
142. Dumpierre, Erasmo, Julio Antonio Mella. Biografía, Orbe, 1975

E

143. Easton, David.- A framework for Political Analysis, Prentice Hall, 1965
144. Easton, D., A Systems Analysis of Political Life, The University of Chicago Press,.1979
145. Easton, D., The Political System. An Inquiry into the state of political science,University of Chicago Press,1981.
146. Echevarría León, Dayma, García Garcia, Silvia, Reflexiones sobre el Proceso de Perfeccionamiento Empresarial. Apuntes para su estudio. Memoria Taller CEEC, 2001
147. Echevarría León, Dayma, Blanco Rosales, H., Apuntes sobre el proceso de perfeccionamiento empresarial, Memoria Taller CEEC, 2002
148. Echevarría Vallejo Oscar U., "Reflexiones sobre la reestructuración del sistema monetario financiero cubano", de Cuba Investigación Económica, INIE, Nro. 2, Época II, Junio de 1995. Echevarria Vallejo, Oscar U., Reflexiones sobre la reestructuración del sistema monetario financiero cubano, Compendio INIE, Junio 1995
149. Echevarría Vallejo, Oscar, Regulación, plan y mercado: el caso de Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio -septiembre 1996
150. Echevarria Vallejo, Oscar y Marcelo Yera Luís, Estado, economía y planificación: una primera aproximación, en Cuba : Investigación Económica, julio-diciembre 1997.
151. Echevarria Vallejo, O, Marcelo Y, Luis, Estado, economía y planificación: una primera aproximación, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 1999
152. Echevarria Vallejo, O. , El modelo de ajuste macroeconómico: el caso Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 1997
153. Everlenny Pérez Villanueva, Omar, El comercio exerior y la inversión extranjera en la economía cubana en 1996, Memoria Taller CEEC, 1996
154. -----, La inversión extranjera directa en Cuba. Peculiaridades, Memoria Taller CEEC, 1999
155. -----, Estabilidad macroeconómica y financiamiento externo: la inversión extranjera directa en Cuba, Memoria Taller CEEC, 2000
156. -----, Ciudad de la Habana. Desempeño económico y situación social., Memoria Taller CEEC, 2001

157. -----, La administración del presupuesto del estado cubano, una valoración, Memoria Taller CEEC, 2002
158. -----, “La inversión extranjera directa en Cuba: evolución y perspectivas”, Ed. Universidad de la Habana, 2002.
159. -----, El papel de la Inversión Económica Directa en Cuba, Ponencia, CEEC 2002.(CD).
160. -----, Reflexiones sobre la economía cubana, Ciencias Sociales, 2004
161. -----, “The Cuban economy at the Start of the Twenty – First Century”, Publicado por Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies, London, 2004
- 162.
163. El Troudi Haiman, Juan Carlos Monedero, “Empresas de Producción Social. Instrumentos para el Socialismo del Siglo XXI, Centro Internacional Miranda, Venezuela, 2006.
164. Elson, Diane, “Market socialism or Socialization of Market?”, New Left review, November- December 1988
165. Engels, F.” Acerca de la cuestión social en Rusia” C.Marx y F.Engels O.E. en 3 tomos, Progreso, Moscú, . T.II , 1973.
166. Entrevista al Ministro de Finanzas y Precios, “Quien casa alquila, casa paga”, Juventud Rebelde, 25 de mayo de 1997.

F

167. Farber, Samuel, “The Origins of the Cuban Revolution Reconsidered”The University of North Carolina Press. Chapel Hill, 2006.
168. Fernández Bulté, Julio, Sietye Milenis de Estado y de Derecho, 2 Tomos, Ciencias Sociales, 2008,
169. Fernández, P.S. “Habermas y la Teoría Crítica de la Sociedad”, Universidad SEK;
170. Fernández Ríos, O. “Formación y desarrollo del Estado Socialista en Cuba”, ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
171. Ferriol Muruaga Ángela, Publicaciones INIE, febrero de 1995.
172. -----, Situación social en el ajuste económico, INIE, 1995
173. -----, "El empleo en Cuba 1980- 1995", Cuba: Investigación Económica, Año II, Número 1, Enero - Marzo 1996.
174. -----, El modelo social cubano. Una aproximación a tres temáticas en debate /Revista Temas, No.11, 1998.
175. -----, La seguridad alimentaria en Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio -setiembre 1996
176. -----, CUBA: situación social y transformaciones en la política social, Cuba, Investigación Económica, Enero- Marzo 1997

177. -----, Pobreza en condiciones de reforma económica: el reto a la equidad en Cuba, Cuba, Investigación Económica, enero- marzo 1998
178. -----, Apertura externa, mercado laboral y política social, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 1999
179. Ferriol Muruaga, Angela, Acercamiento al estudio de la pobreza en Cuba, Cuba, Investigación Económica, enero- junio 2003
180. Ferriol, Angela, González Alfredo, Política social: enfoque y análisis, Compendio INIE, Octubre 1995
181. Ferriol Muruaga, Angela; González Gutiérrez, Alfredo; González Mendoza, Didio; Pérez Izquierdo, Victoria, “Cuba: Crisis, ajuste y situación social (1990- 1996)”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997
182. Ferriol, A, Quintana, D, Pérez, V, Política social en el ajuste y su adecuación a las nuevas condiciones, Cuba, Investigación Económica, enero- marzo 1999
183. Ferriol, Angela et Al., Servicios de educación, salud, agua y saneamiento en Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 2003
García Jiménez, Alfredo, Globalización y turismo: impactos sobre el sector líder de la economía cubana, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 2000
184. Ferriol, Angela; Therborn, Göran; Castiñeiras, Rita, “Política social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia”, Publicación del INIE, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay, 2004
185. -----, Sesión Preconferencia Marx 2004.
186. -----, Ponencia INIE 2004; Hidalgo de los Santos, Tabares Neyra y Doimeadión Reyes, Yaima, “El debate sobre regímenes cambiarios en economías dolarizadas: el caso de Cuba”, en “Cuba: reflexiones sobre su economía”
187. Ferriol, Angela, et AL.- Política social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia, ASDI-INIE-Univ del Uruguay, 2004
188. Figueroa Albelo, V. M; “El cooperativismo en la reforma del modelo económico de la transición al socialismo en Cuba”. Tesis doctoral. Enero-Junio, 1997
189. Figueroa Albelo, V.M. Castillo, V.L. y Bell, R.; La economía política de la construcción del socialismo en www.eumed.net
190. Figueroa Albelo, Víctor, Economía Política de la transición al socialismo. Experiencia cubana, Ciencias Sociales, La Habana, 2009.
191. Figueras, Miguel A. (1994): Aspectos Estructurales de la Economía Cubana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
192. Figueras Miguel Angel. "Aspectos y problemas del desarrollo económico cubano", en “Nuestra Industria”, No.9 de 1964/.
193. Figueras Pérez, Miguel Alejandro, *El turismo internacional y la formación de clusters productivos en la economía cubana*, “Cuba: reflexiones sobre su economía”, Ed. Universidad de la Habana, 2002.
194. Figueroa Albelo, V. M.: “El cooperativismo en la reforma del modelo económico de la transición al socialismo en Cuba”. Tesis doctoral. Enero-Junio, 1997

195. Fishman, Ted. C., *China Inc.*, SCRIBNER, Ney York, Toronto, 2006.
196. Flores Casamayor Bárbara "Aspectos Económicos del periodo de transición en Cuba" (Rev. Cuba Socialista, # 35, p. 105, 1988),
197. Freeman John R., *Democracy and Markets. The Politics of Mixed Economics*, Cornell University Press, 1989.
198. Friedland Roger, Robertson A.F., *Beyond the market place, Rethinking Economy and Society*, Aldne de Gruyter, New Cork, 1990.
199. Fromm, E. *Marx y su concepto de hombre*. Fondo de Cultura Económica, México, 1970; Offe,C. *Disorganized Capitalism*, Polity Press, 1986
200. Fung Riverón, Talía, "En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba" , *Ciencias Sociales*, 1982
201. Fung Riverón Thalía, Miguel Limia David y Ramón Rodríguez Salgado "La dialéctica del desarrollo del socialismo en Cuba", "Revista Cubana de Ciencias Sociales", # 9, 1985.

G

202. Gambina Julio C. En las conferencias *Globalización y Problemas del desarrollo*, La Habana: "Visibilidad y autoconciencia de las prácticas emancipadoras", 2006; "Las cooperativas luego de la ola neoliberal", 2007; "Los cambios políticos y las perspectivas de otra economía para los pueblos", 2008; "Crisis capitalista y desafíos para el cooperativismo", 2009
203. -----, "Cooperativas hoy: un símbolo de la ruptura cultural", en *Revista del Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica*, Idelcoop, nº 144/2003, Buenos Aires, Argentina.
204. Galbraith, J. K., *El Nuevo Estado Industrial*, Colección Demos, Ad. Ariel, Barcelona, 1974
205. Gargarella, Roberto ; Ovejero, Félix, compiladores, *Razones para el socialismo*, Paidós, Barcelona, 2001.
206. García Adriano, Yera Luis Marcelo, Torras Rogelio y González Alfredo."El sector empresarial: reorganización, potencial de desarrollo y oportunidades de negocios" en "Cuba, Investigación Económica, compendio de Investigaciones del INIE", Diciembre de 1995, Época II, Nro. 4.
207. García Hernández, Adriano; Alvarez Salgado, Esperanza; Somoza Cabrera, José Quiñones Chang, Nancy; Mañalich Gálvez, Isis; Fernández de Bulnes, Carlos' "Política industrial, reconversión productiva y competitividad. La experiencia cubana de los noventa", publicación del Instituto de Investigaciones Económicas, la Fundación Friedrich Ebert de Alemania y el Ministerio de Economía y Planificación, La Habana, 2003
208. García Anicia, et Al. , *La sustitución de importaciones de alimentos. Una necesidad impostergable*, Cuba, Investigación Económica, octubre - diciembre 1996
209. García Anicia, et Al. , *La sustitución de importaciones de alimentos. Una necesidad impostergable*, Cuba, Investigación Económica, Enero- Marzo 1997
210. García Alvarez, Anicia, *Mercado Agropecuario: evolución actual y perspectiva*, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 1997

211. -----, Complementariedad y competencia de las economías pesqueras en Cuba y la Florida, Memoria Taller CEEC, 2000
212. -----, Factores de oferta y demanda en las agroexportaciones cubanas, Memoria Taller CEEC, 2001
213. -----, Tesis de defensa de Doctorado, Mayo de 2004.
214. -----, "Productividad y factores de producción...", ref. ant., el libro citado "Cuba. Reflexiones sobre su economía", Ed. Universidad de la Habana, 2002.
215. García , Adriano, La reestructuración industrial, Cuba, Investigación Económica, Abril junio 1996
216. García Hernández, Adriano, Alvarez Salgado, Esperanza, Política industrial y reconversión productiva en Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio- septiembre 2002.
217. García Hernández, Adriano, et Al., Política industrial, reconversión productiva y competitividad. La experiencia cubana de los noventa, INIE, F. Ebert- MEP, 2003
218. García , A, Somoza, Cabrera, Diagnóstico de la economía energética nacional y la estrategia desde la óptica del uso racional de la energía, Cuba, Investigación Económica, enero- Marzo 2001
219. García de la Paz, Juan José, Sector transporte y comunicaciones, Memoria Taller CEEC, 1996
220. García Hernández, A; Marcelo Yera, Luis, Torras, Rogelio, González, Alfredo, El sector empresarial: reorganización, potencial de desarrollo y oportunidades de negocios, INIE, 1995
221. García González, A., Aguilar, R., Eficiencia técnica y producto potencial en el agro cubano, Memoria Taller CEEC, 2002
222. García Mendieta, Horacio A., El sector de la construcción en 1996, Memoria Taller CEEC, 1996
223. García, Carlos M., La propiedad social socialista. Escuela Superior del Partido "Ñico López", La Habana, 1989.
224. -----, Propiedad social : la experiencia cubana, , Editora Política, 2005
225. García Brigos, Jesús P. "Caracterización del estado actual de desarrollo del sistema de las fuerzas productivas cubanas", Informe Final de Investigación, Instituto de Filosofía, La Habana, mayo de 1990 (mecanografiado); Colectivo de autores: Informe Final de Investigación "Las contradicciones esenciales en la esfera política. 1990", Instituto de Filosofía (Mecanografiado).
226. -----, Los Consejos Populares en Cuba. Origen, evolución y perspectivas. (Libro, accesible en soporte magnético) 1996.
227. -----"Gobernar en el socialismo. Notas para un debate necesario", publicado en el libro "Ciencia Política. Indagaciones desde Cuba", Edit. Félix Varela, La Habana, 1997
228. -----, "Democracia, Estado y Autogobierno social: los Consejos Populares en Cuba", Revista Ágora, III- 1997.

229. -----, Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular, La Habana, Ciencias Sociales , 1998.
230. -----, Cinco tesis sobre los Consejos Populares", Nro. 31 de la Revista Cubana de Sociales, 2000
231. -----, La sociedad cubana y sus fundamentos económicos ante el siglo XXI: Los Consejos Populares. En "Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano, Roberto Dávalos Domínguez (compilador), Universidad de la Habana, 2000
232. -----, Cuba: desafíos ante la globalización, No. 32 de la revista Cubana de Ciencias Sociales, 2000
233. -----, El Estado y la propiedad en la transformación comunista, No. 12 de la revista "Marx Ahora", 2001
234. -----, People's Power in the Organization of the Cuban Socialist State, publicado en la Revista "Socialism and Democracy", Vol.15, Num. 1, Spring-Summer 2001, USA.
235. -----, El genial discípulo de Marx, revista "Paradigmas y utopías, No. 7, Mayo- Julio, 2003, México.
236. -----, "Márx, Engels y Lenin: ¿método?, ¿guía para la acción?"; Revista "Cuba Socialista", Num, 31 2004,
237. -----, Marx, Engels, Lenin y la relación dirigentes dirigidos en la transformación comunista. Libro (soporte electrónico),.- La Base económica en la conformación de tendencias de la economía cubana. Informe de investigación, 2004, soporte electrónico.
238. -----, Cuba: subdesarrollo y socialismo, Jesús P. García Brigos., Libro (soporte electrónico), La Habana, 2001
239. -----, Globalización neoliberal: reflexiones para Cuba, Revista Cubana de Ciencias Sociales, Num 32, 2002.
240. -----, "Marx, Engels y Lenin: la relación dirigentes dirigidos y la transformación comunista", soporte electrónico, Instituto de Filosofía, 2004.
241. -----, "Dirigentes, dirigidos, socialismo", Ciencias Sociales, La Habana 2007
242. ----- y otros, "Propiedad Social y Propiedad individual: ¿una problemática resuelta?" Revista Marx Ahora, No.25
243. -----La corrupción en la construcción socialista., CD IV Conferencia Internacional sobre corrupción, La Habana, nov. 2007; Cuba Siglo XXI., www.nodo50.org/cubasigloXXI , Noviembre
244. ----- "El Siglo XXI y los ¿modelos de socialismo?: La revolución Socialista, Cuadernos de Marxismo, Revista Teórico Política del Partido de los Comunistas Mexicanos, Número Especial, pp. 43- 50, 2011
245. ----- "Estado y empresas: Gobernar o administrar, ¿son estas las disyuntivas?", www.nodo50.org/cubasigloXXI/
246. -----La izquierda y el capital: notas para un debate necesario., Revista Alternativa, ciencia, sociedad y cultura, No. 4.,del Centro

- Sindical de Investigación e Innovación Educativa (CSIE), órgano de la Sección XVIII (Michoacán, México) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Democrático. Diciembre 2011
247. ----- “Gobernar a partir del inicio de la construcción socialista” , www.nodo50.org/cubasigloXXI/
 248. ----- “Política y transformación socialista”, www.nodo50.org/cubasigloXXI/
 249. ----- Notas sobre corrupción social, burocracia y el proceso de Construcción socialista, www.nodo50.org/cubasigloXXI/
 250. ----- Clases, lucha de clases y Estado en la transformación socialista, www.nodo50.org/cubasigloXXI/
 251. ----- y Alhama Belamaric, Rafael, “Algunas preguntas actuales acerca del trabajo y la propiedad”, www.nodo50.org/cubasigloXXI/
 252. ----- y Alhama Belamaric, Rafael; Rafuls Daniel; Lima Roberto, "Propiedad y propiedad socialista: reflexiones para un debate desde la experiencia cubana." (Periferias, Revista de Ciencias Sociales, Argentina. N° 19, 2010.
 253. García Pleyán Carlos, Estrategia y territorio, Cuba, Investigación Económica, Abril- junio 1997
 254. Genro, Tarso; de Souza, Ubiratan, “Orçamento Participativo. A experiencia de porto Alegre”, Editorial Fundac. Perseo Abramo, 1997.
 255. George, Henry, *Progreso y Miseria*, , Robert Schalkenbach Foundation, New York, 1996.
 256. Gidens, A., Consecuencias de la modernidad. Alianza. Madrid, 1993.
 257. Glasov- Kara-Murza y Batchikov. El Libro Blanco de las reformas neoliberales en Rusia. 1991- 2004, Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
 258. Goodin, Robert E., and Dieter Klingeman, Hans, (Editors), “A new Handbook of Political Science. Oxford University Press, 2000
 259. Gómez García Raúl “Escritos y Poemas” Instituto Cubano del Libro 1973.
 260. González, Edgard, “Cuba. Clearing perilous waters?”, Nacional Defense Research Institute, 1996.
 261. González Gutiérrez Alfredo, "Aspectos de la estrategia del desarrollo", publicada en La Habana por el Curso Internacional sobre población y Desarrollo.
 262. -----, Economía y sociedad: los retos del modelo económico”, en Revista “Temas”, número 11, 1998.
 263. -----, Aspectos de la estrategia del desarrollo, Primera Parte, (Capítulo I), Curso Internacional sobre Población y Desarrollo, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, La Habana, Cuba, 1981.
 264. -----, Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995, INIE
 265. -----, "Modelos Económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa", Cuba Investigación Económica, INIE Nro. 3, Octubre 1995.

266. -----, "Escenarios del Modelo Económico en los años noventa", publicación del INIE, Mayo de 1993.
267. -----, "La economía sumergida en Cuba", Cuba: Investigación Económica, Nro2. 2 Epoca II, setiembre de 1995.
268. -----, en la Jornada Científica del INIE, 1995, recogidos en la publicación "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", INIE, febrero de 1995.
269. -----, Conferencia Jornada Científica INIE, 1995.
270. -----, "Las transformaciones económicas en 1994 y escenarios para 1995", publicación del INIE, febrero de 1995.
271. -----, La economía cubana en 1994 y escenarios para 1995, "Cuba: Investigación económica" número 1 de 1995.
272. -----, Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años 90, Compendio INIE Octubre 1995
273. -----, La economía sumergida en Cuba, Compendio INIE, Junio 1995
274. -----, Conferencia en el Instituto de Filosofía del CITMA, el 4 de julio de 1996.
275. -----, Economía y sociedad: los restos del modelo económico, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 1997
276. -----, "Economía y sociedad: los retos del modelo económico", Temas No.11, 1998.
277. -----, "Economía y sociedad: los retos del modelo económico", Temas No.11, 1998.
278. -----, González Gutiérrez, Alfredo, Plan y mercado: aspectos estratégicos en el perfeccionamiento del modelo de planificación, Cuba, Investigación Económica, julio- septiembre 2000
279. -----, Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana, Cuba, Investigación Económica, octubre-diciembre 2000
280. -----, "Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana", Cuba: investigación económica, número 4, octubre –diciembre 2000.
281. -----, Vigencia de la planificación, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 2001
282. González Alfredo, Pablo Fernández, Angel Bu, Carmen Polanco, Renato Aguilar, Jorge Dresdner, Rubén Tansini,., La ganadería en Cuba: desempeño y desafíos, ASDI- INIE: publicación del INIE, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay, 2004
283. Gorz, André (Editor) , The division of labour, The Harvester Press, 1978.

284. Gutiérrez Castillo, O., Cuba, turismo y desarrollo económico, Memoria Taller CEEC, 2000
285. Gutiérrez Castillo, Orlando, Morales González, Rosendo, Organizaciones y Gerencia en Cuba: apuntes para un diagnóstico, Memoria Taller CEEC, 1999
286. Gutiérrez Castillo, Orlando, Transformaciones en la cultura y el liderazgo de las empresas cubanas, Memoria Taller CEEC, 2001
287. González Sedeño Mario y Rey Rodríguez Gina. Panorámica de la Investigación urbana y la gobernabilidad en Cuba: 1959- 1966”, por, Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, 1997, La Habana.
288. Gorbachov, M.S. , La perestroika y el nuevo pensamiento para nuestro país y para todo el mundo”, Politizdat, Moscú, 1987, en ruso .
289. Gott, Richard, “Cuba . A new History”, Yale Universitu Press, 2004.
290. Grant, Ted., Rusia: De la Revolución a la Contrarrevolución. Un análisis marxista., (Prólogo de Allan Woods) , Editado por la Fundación Federico Engels, Madrid, 1997.
291. Grupo de Estudios Sociales del Trabajo (GEST). Realidad y Perspectivas de Cambio en HILATEX , 2000 (Informe)
292. Guevara E. Che, intervención en la reunión del CIES del 16 de agosto de 1961 (Obras, T.IX, p.127),
293. -----,Discurso en el seminario económico de solidaridad afroasiática, "Cuba, excepción histórica o vanguardia en la lucha contra el colonialismo?", Argel, 24 de febrero de 1965 (Op. cit. p.341).
294. -----, “Escritos y Discursos”, en 9 tomos, La Habana, 1977, T.9, pp. 21- 39.
295. -----, Discurso clausura de la primera asamblea de producción de la Gran Habana, T.5, Escritos y Discursos, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
296. -----, El gran debate sobre la economía cubana 1963 -1964, Ciencias Sociales, La Habana, 2004
297. -----, Apuntes críticos a la economía política, Ciencias Sociales, 2006.
298. Guiteras Antonio. “Hombres de la Revolución”, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba, 1971.
299. Gunnar Mirdal. "Salidas económicas en los países subdesarrollados", revista Nuestra Industria, No. 8 1964)
300. Guzmán Pascual, Arturo, Ideas sobre el redimensionamiento y la reestructuración de la economía cunbana, Compendio INIE, Junio 1995

H

301. Habermas, J. El discurso filosófico de la Modernidad, Taurus, Madrid, 1989
302. Habermas, J. Teoría de la Acción Comunicativa, Taurus, Madrid, 1987
303. Hampsher- Monk. Iain, Historia del pensamiento político moderno. Ariel, Ciencia Política, Barcelona, 1996
304. Hardt, Michael, Negri, Antonio, Empire, Harvard Universty Press, 2001.

305. Harnecker Marta “Los conceptos elementales del materialismo histórico” México, Siglo XXI, Edic. 51, 1985
306. -----, La estrategia política de Fidel, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México 1986.
307. -----, La izquierda en el umbral del siglo XXI, Ciencias Sociales, 2001.
308. -----, Reconstruyendo la izquierda, Ed. El Viejo Topo, 2006
309. -----, “El sistema político yugoslavo”, Selección de textos, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2007.
310. Hart- Landsberg Martin y Burket Paul, China Refelcted, ARENA, Hong Kong, 2003.
311. -----, China and Socialism, Market Reforms and Class Struggle, Monthly Review Press, New York, 2005;
312. -----, Report on the “Internacional Conference on Ownership and Property Rights: Theory and Practice”, Beijing, January 26, 2007.
313. Hayek, F.A., (ed.) Colectivist Economic Planning, London, Routledge & Kegan Paul, 1935.
314. Hayek, F.A. , Individualism an economic order, London, Routledge & Kegan Paul , 1949.
315. Hobsbawm, Eric, The Age of Revolution, 1789- 1848, ABACUS, 2010
316. -----, The Age of Capital, 1848- 1875, ABACUS, 2009
317. -----, The Age of Empire, 1875 -1914, ABACUS, 2009
318. -----, The Age of Extremes, 1914- 1991.ABACUS, 2009
319. Holloway, John, “Keynesianismo. Una peligrosa ilusión. Un aporte al debate de la teoría del cambo social”, Ed. Herramienta, 2003.
320. -----, Cambiar el mundo sin tomar el poder, Colección Herramienta, Univ. Autónoma de puebla, 2002.
321. Horkheimer, M. y Adorno, T. “Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos Filosóficos”. Madrid, 1994
322. Huberman, Leo; Sweezy, Paul. Editores, Cuba, Anatomía de una Revolución., Vanguardia Obrera, La Habana, Cuba, 1961

I

323. IEIT, Estudio de algunas consecuencias sociolaborales de la reestructuración del MINAZ en lugares seleccionados”, 2004
324. Intervenciones de Francisco Soberón y Felipe Pérez Roque en la sesión de la Asamblea Nacional de diciembre de 2005. , Periodico Granma
325. Itoh, Majoto, Political Economy for Socialism, St. Martin Press, 1995

J

326. Jrushev, N.S. Acerca del culto a la personalidad y sus consecuencias, Discurso XX Congreso del PCUS (tomado de INTERNET)
327. Jubiev K.A. “La propiedad en el sistema de las relaciones de producción”, Edit. Universidad de Moscú, 1988.

K

328. Khac Vien Nguyen, “Viet Nam: Una larga historia”, de Editorial Thé Gioi, Hanoi 2003.
329. Kalfon, Pierre, Che. Ernesto Guevara, Una leyenda de nuestro siglo., Plaza Janes, 1998
330. Kaplan Marcos, Coordinador: Crisis y futuro de la empresa Pública, UNAM, PEMEX, México, 1994; Curso de Derecho Económico, Jorge Witker, UNAM, México, 1989.
331. Katz, Claudio, Comunismo, socialismo y transición. Metyas y fundamentos, Ciencias Sociales, La Habana, 2004
332. Katarov Konstantín, Teoría de la Nacionalización . (El Estado y la Propiedad) , (Sofía, Bulgaria), UNASM, México, 1963.
333. Kohan, Néstor. "El marxismo crítico de Adolfo Sánchez Vázquez" en Utopía y Praxis Latinoamericana V 7, N° 18, 2002.
334. -----, “Desafíos actuales de la teoría crítica frente al posmodernismo”, Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta.
335. Kolganov, A. I., La propiedad colectiva y el emprendimiento colectivo (en ruso), Moscú, 1993
336. Kolko, Gabriel, Viet Nam, Anatomy of a Peace, Routledge, London and New York, 1997
337. Konstantínov, F.V.; Plietnikov, Yu.K., et Al, La teoría marxista leninista del proceso histórico (en ruso), T. I., Ed. Nauta, Moscú, 1981.
338. Kosik, K Dialéctica de lo concreto, Ed. Grijalbo, México, 1979.
339. Krugman Paul. “Al rescate de los incompetentes”, en Diario Clarín del 3 de febrero de 2009, Buenos Aires, Argentina.
340. Kornai, Janos, “The Socialist System”, The Political Economy of Communism, Clarendon Press, Oxford, reprinted 2000; Koval B. “Movimiento obrero en América latina (1917-1959)”. Editorial Progreso, Moscú, 1985.

L

341. Laidler Harry W., Historia del Socialismo, 2. Tomos, traducido del inglés por Felipe Villaverde, Espasa – Calpe, Madrid – Barcelona 1933.

342. Lange Oscar, (Editor), Problems of Political Economy of Socialism, Edited Second Edition, People's Publishing House, Delhi, 1962.
343. Lebowitz Michael, Beyond Capital. Marx's Political Economy of The Working Class, Palgrave Mac Millian, Second Edition 2003
344. -----, "Construyámoslo Ahora. El Socialismo para el Siglo XXI", Centro Internacional Miranda, Caracas, 2006.
345. -----, "Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI", de (EL cooperativismo como alternativa y sus límites, Centro Internacional Mirando, Caracas, 2006.
346. -----, "El Socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo", Monte Avila, Caracas, 2007
347. -----, "El Camino al Desarrollo Humano. ¿Capitalismo o socialismo?", Centro Internacional Miranda, Caracas, 2008.
348. Leland H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba. La Habana. 1966, Ed. Revolucionaria.
349. Lenin V.I., Obras Escogidas en 3 tomos de Editorial Progreso, 1973.
350. -----, Obras Completas, 5ta Ed., en ruso.
351. -----, "El imperialismo: fase superior del capitalismo", T. 27, OC., Quinta Edición, Editorial Progreso, Moscú, 1986
352. -----, Cuadernos filosóficos, T. 29, Obras completas, 5ta Edición , Editorial Progreso, Moscú. 1986.
353. -----, Carta al Comité Central y a los Comités de Petrogrado y Moscú del POSD (b) de Rusia, "Los bolcheviques deben tomar el poder", formula claramente el lugar de los Soviets como aparato para la conquista y el ejercicio del nuevo poder /OC, Progreso, T. 34, pp. 247 -249/. 1986
354. -----, "Acerca de la frase revolucionaria", Obras Completas, 5ta. edición, T.35, Ed. Progreso, Moscú, URSS. 1986
355. -----, A la Población, T. 35, OC, Progreso. 1986
356. -----, "Informe sobre las tareas del poder de los Soviets" O.C. 5ta. Ed., Progreso, Moscú, 1985 T.35
357. -----, Tesis acerca de la Asamblea Constituyente, T. 35, OC, ed. Cit. 1986
358. -----, Discurso sobre la cuestión agraria¹⁴ (27) de noviembre, II Congreso de los Soviets....., T. 35, OC. Progreso, 5ta. Ed. 1986
359. -----, Informe sobre la situación económica de los obreros de Petrogrado y las tareas de la clase obrera, pronunciado en la reunión de la sección obrera del soviet de diputados obreros y soldados de Petrogrado 4 (17) de diciembre de 1917. Referencia de prensa. , T. 35, OC, 5ta Ed. Progreso. 1986
360. -----, Respuesta a la interpelación de los eseristas de izquierda, O.C. , 5ta. Ed., Progreso, T. 35. 1986
361. -----, ¿Cómo debe organizarse la emulación?, T. 35, OC., Progreso. 1986
362. -----, La catástrofe que nos amenaza y como combatirla", T. 35 OC, Progreso, 5ta., 1986

363. -----, Proyecto de Resolución del CC del POSD (b) de Rusia sobre la expulsión de S. A. Lozovski, T. 35, O.C., 5ta. Ed. Progreso, 1986
364. -----, Informe sobre la paz 26 de octubre (8 de noviembre) II Congreso de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados de Toda Rusia, T. 35, OC, Progreso, 5ta Ed. 1986
365. -----, “Acerca del infantilismo de izquierda...”, O.C. Progreso, t.36. 1986
366. -----, Informe político del Comité Central, 7 de marzo, T. 36, OC, Progreso, 1986
367. -----, Informe sobre las tareas inmediatas del Poder Soviético, Sesión del CEC de toda Rusia, 29 de abril de 1918, T.36, OC, Progreso, 1986
368. -----, “Acerca del Infantilismo izquierdista y del espíritu pequeño burgués” O.C., Progreso, Ed. Cit. T.36, 1986
369. -----, IV Conferencia de los Sindicatos y de los Comités Fabriles de Moscú, T. 36, O. C., Progreso, 1986
370. -----, Discurso pronunciado en la sesión conjunta del CEC de toda Rusia, el Soviet de Moscú y el Congreso de los Sindicatos de toda Rusia, 17 de Enero de 1919, T. 37, OC., Progreso, 1986
371. -----, Las preciosas confesiones de Pitirim Sorikin, T.37 , OC, Progreso, 1986
372. -----, “La Revolución proletaria y el renegado Kautsky”. T.37 O.C., 5ta. Ed. Progreso, Moscú, Ed. Cit., 1986
373. -----, Informe al II Congreso de los sindicatos de toda Rusia, T. 37, OC, Progreso, 1986
374. -----, Discurso pronunciado en el Congreso de Presidentes de los Soviets Provinciales, 30 de julio de 1918, T. 37, OC, Progreso, 1986
375. -----, “Proyecto de Programa del PC(b)R” O.C. Progreso, Ed. Cit., T.38, 1986
376. -----, “Acerca de la Dictadura del Proletariado”, Obras Completas, 5ta. Ed., Progreso, Moscú, 1986. . T.39
377. -----, “Las elecciones de la Asamblea Constituyente y la dictadura del proletariado” O.C. Progreso, Moscú. T. 40. 1986
378. -----, Tareas de las uniones de juventudes, T. 41, OC., Progreso, 1986
379. -----, Proyecto de Tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la Nueva Política Económica, T. 44, O.C., Progreso, 5ta. Ed. 1986
380. -----, Proyecto de tesis sobre el papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica”, T. 44, OC, Progreso, 1986
381. -----, Discurso en defensa de la táctica de la internacional comunista, 1 de julio, T. 44, OC. 1986
382. -----, Tesis del Informe sobre la táctica del Partido Comunista de Rusia, III Congreso de la Internacional Comunista, 22 de junio – 12 de julio de 1921, T.44, OC., Progreso. 1986

383. -----, A propósito de las tareas de la inspección obrera y campesina, de su interpretación y su cumplimiento, T.44. 5ta. Ed. Progreso. 1986
384. -----, Acerca de la depuración del partido, T. 44, OC, Progreso. 1986
385. -----, Carta a Miasnikov, T. 44, OC., Progreso. 1986
386. -----, Sobre la reorganización del trabajo del consejo de comisarios del pueblo, del consejo de trabajo y defensa y del consejo restringido de comisarios del pueblo. Cartas a A.D. Tsiurupa, T. 44. 1986
387. -----, “Con motivo del IV Aniversario de la Revolución de Octubre” O.C. Progreso. T.44, 1986
388. -----, “Informe sobre la sustitución del Sistema de Contingentación por el Impuesto en especie” O.C. T. 45, 1986
389. -----, “Sobre las cooperativas” (O.C. T.45 pp.385-393), entre otros trabajos recogidos en la Obras Completas, 5ta. Edición, Progreso, 1986.
390. -----, Informe Político del Comité Central del PC (b) de Rusia, 27 de marzo 1922, T. 45, OC., Progreso, 5ta. Ed., 1986
391. -----, Carta de Kropotkin a Lenin (4 de marzo de 1920), De Wikisource, la biblioteca libre, INTERNET.
392. -----, “Acerca de la doble subordinación y la legalidad”, carta dirigida por Lenin en mayo de 1922 al III Periodo de Sesiones del CEC de toda Rusia de la IX Legislatura, con motivo de la discusión del Proyecto de Reglamento para la institución de la supervisión fiscal, con respecto a lo cual Lenin era partidario de la eliminación de la doble subordinación, lo cual fue aprobado solo después de un enconado proceso de discusión. T. 45, O.C., 5ta. Ed. Progreso, URSS. 1986
393. -----, Disposición sobre las funciones de los vicepresidentes (del CCP y del CTD), T. 45, OC, Progreso, 1986
394. -----, Carta a V.M. Molotov para el pleno del CC del PC (b) R, T. 45., OC, Progreso, 1986
395. -----, Informe político del Comité Central del PC (b) de Rusia al XI Congreso del PC(b) R, 27 de marzo, T. 45, OC., Progreso, 1986
396. -----, “Sobre las cooperativas”, T. 45, OC, Progreso, Moscu, 1986.
397. Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús P.; Delgado Diaz, Carlos; y otros, “Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe final de investigación”, (mimeografiado), Instituto de Filosofía, CITMA, La Habana, Mayo de 1990.
398. López Segrera, Francisco, Raíces históricas de la Revolución Cubana, 1868-1959, UNION, 1980
399. Lowy, Michael (compilador), O Marxismo na América Latina, . Uma antologia de 1909 aos dias atuais., Editora Fundação PerseuAbramo, Brasil 2003
400. Lukács, György, Ontología del Ser Social. El trabajo. Textos Inéditos en castellano, Ediciones Herramienta, 2004.
401. Luxemburgo, R. La acumulación del capital, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1970.

M

402. Mc Nally, David, "Against the Market. Political economy, Market Socialism, and the Marxist Critique", Verso, London, New York. 1993.
403. Machado, R.D. : ¿Es posible construir el socialismo en Cuba?, Editora Política, La Habana, 2004.
404. Machado, R.D.:Revolución y poder político en el nuevo contexto internacional, Prólogo a El estado y la Revolución, publicado por la Editora Acercandonos , colección Che, Buenos Aires, 2007.
405. Machado R., Darío L., "Nuestro propio camino", Ed. Política, La Habana, 2003
406. Machado Ventura J. R., en la asamblea de Cienfuegos, "Tres preguntas para los cuadros del Partido", Maria Julia Mayoral, Granma, 28 de septiembre de 1999.
407. Machado Ventura J. R., en la asamblea de Cienfuegos, "Tres preguntas para los cuadros del Partido", Maria Julia Mayoral, Granma, 28 de septiembre de 1999.
408. Makoto Itoh, *Political Economy for Socialism*, p. 63, St. Martin Press, New York.
409. Mandel Ernst, From Class Society to communism. An Introduction to Marxism., LINKS, 1977
410. Mandel Ernst y Novack George, "The Marxist Theory of Alienation, Pathfinder Press, New York, 1979.
411. Mandel, E., "In defense of Socialist Planning", New Left Review, 159, September/ October 1986
412. Mandel, E., "The Myth of Market Socialism", New Left review, 169, May/ June 1988
413. Marcelo Yera, Luis et. Al., "El mayor problema de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs): su propio tamaño", revista *Cuba: Investigación Económica*, INIE, Abril- Mayo 1999.
414. Marcelo Yera, Luis,- El Estado socialista y sus empresas: una reflexión necesaria, Cuba, Investigación Económica, octubre - diciembre 1996
415. -----, Una acertada separación: funciones estatales y empresariales, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 1999
416. -----, La propiedad social: repensar empresarialmente a Marx, Revista Cubana de Ciencias Sociales, Num 32, 2000.
417. -----, El Estado Socialista y sus empresas: una reflexión necesaria", revista *Cuba: Investigación Económica*, INIE, IV Trim. 1996.
418. -----, "Martí y la propiedad sobre los medios de producción", *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, No. 30, 1995.
419. -----, "La propiedad social: repensar empresarialmente a Marx", *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, No. 32, 2002.
420. -----, "El quinto tipo de propiedad empresarial en la transición socialista", revista internacional cubana *Marx Ahora*, No. 16, 2003. .

421. -----, “La crisis de propiedad en las corporaciones transnacionales: expresión actual de la decadencia imperialista”, revista electrónica Cuba Siglo XXI (www.nodo50.org/cubasi gloxxi/) de marzo de 2005.
422. -----, “Del Perfeccionamiento al Alto Desempeño: la autonomía necesaria de la empresa estatal cubana”, Memorias del evento “Participación Social en el Perfeccionamiento Empresarial”, organizado por CIPS-CEEC. Editorial Felix Varela, La Habana, 2004.
423. -----, “En busca del paradigma perdido de Marx y Engels”, colección *Rebeliones*, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.
424. -----, “Aspectos clave para repensar la economía socialista de la transición”, en el libro de distintos autores, *Cuba sin dogmas ni abandono*, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales, 2005.
425. -----, “Una aproximación al entorno gubernamental de la empresa estatal cubana”, informe de investigación culminada en el 2005, está en espera de publicación por la revista *Cuba: Investigación Económica*.
426. -----, “El quinto tipo de propiedad. En busca de un nuevo paradigma para el sistema empresarial estatal”, primer libro del autor, que obtuvo **Mención** en la especialidad de Economía en el concurso “Julio” 2004 auspiciado por la Editora Política del CC del PCC. En estos momentos está en proceso de publicación por la Editorial de Ciencias Sociales.
427. Marcuse, H. “La sociedad industrial y el marxismo”, Editorial Quintaria, Buenos Aires, 1969
428. Marquetti Nodarse, H, García Alvarez, A., Proceso de reanimación del sector industrial. Principales resultados y problemas, Memoria Taller CEEC, 1999
429. Marquetti Nodarse, H, García Alvarez, A., Proceso de reanimación del sector industrial. Principales resultados y problemas, Memoria Taller CEEC, 1999
430. Marquetti Nodarse, Hiram, Evolución del sector industrial en 1996, Memoria Taller CEEC, 1996
431. -----, “La Economía del dólar: balance y perspectivas”, Revista Temas No. 11, 1997
432. -----, “Dolarización de la economía cubana. Principales implicaciones.(I parte), en Economics Press Service, Año 10, No.22, 30 de nov. de 1997.
433. -----, “EL nuevo patrón de crecimiento industrial”, Memoria Taller CEEC, 2000
434. -----, “La empresa cubana: principales retos que enfrenta”, Memoria Taller CEEC, 2001
435. -----, “Cuba: el nuevo patrón de crecimiento de la industria manufacturera”, Ed. Universidad de la Habana, 2002.
436. -----, “Cuba: Importancia actual del incremento de las exportaciones”, Memoria Taller CEEC, 2002
437. Martin Nicolaus, Prólogo a la edición de los Grundrisse, Grundrisse, Penguin Books, 1993

438. Martínez Osvaldo, Intervención en la Asamblea Nacional citada, Granma 16 de diciembre de 1997.
439. Martínez Canals, Elena,-et. Al., “Participación comunitaria. Un ejemplo de transformación barrial”, en “Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano”, Compilador Roberto Dávalos Domínguez, universidad de la Habana, 2000.
440. -----, “Transformando el barrio: una experiencia urbana”, en Memorias I Taller Nacional Intersectorial del Trabajo Comunitario, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 2001.
441. -----, Poder más allá del poder: algunas reflexiones de la experiencia cubana”, Revista Cubana de Ciencias Sociales Número 35, Enero – Julio , 2004
442. Marx’s Theory of Alienation”, Merlin Press, 5ta Ed., 2005. (Edición cubana de ciencias Sociales, 2006).
443. Marx C. y Engels F. “Manifiesto del Partido Comunista” O.E. en 3 tomos, Ed. Progreso, Moscú, T.1.
444. Marx, C., Engels, F. El Origen de la Familia, la propiedad Privada y el Estado, Capítulo IX, Barbarie y Civilización.
445. Marx, C., “Tesis sobre Feuerbach”, tesis 3, en Obras Escogidas en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1978.
446. Marx Carlos. “Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, T. III, Collected Works, Internacional Publishers New York, , 1976.
447. -----, Manuscritos Económico- Filosóficos del 44, “Propiedad privada y comunismo”, T. III, Collected Works, Internacional Publishers, New York, 1976.
448. -----, Cartas del Deutsch- Französische Jarbücher, T. III, Collected Works, Ed. Cit., pp 141- 145.)
449. -----, “Acerca de la Cuestión Judia”, T. III. Colected Works, ed. Cit. pp. 146- 174.
450. -----, El Capital, T. 1, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983.
451. -----, Miseria de la Filosofía, T. 6 Collected Works, New Cork, 1976.
452. -----, “Carta al Director del Otiechestvennie Zapiski. C.Marx y F.Engels. “Correspondencia”, Editora Política, La Habana, 1988.
453. -----, “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850”, C.Marx y F. Engel O.E. en 3 tomos, Progreso, ed. Cit., T.I.
454. -----, “Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. En Obras Escogidas de K. Marx y F. Engels. Ediciones en lenguas extranjeras del Instituto de Marxismo – Leninismo. Moscú
455. Marx, C. Contribution to the Critique of Hegel’s Philosophy of Law, The executive, pp.40- 54, T. 3, Marx - Engels Colected Works, New York, 1976.
456. Marx y Engels, “La ideología alemana”, T. 3, Obras Completas, 2da. Ed. Estatal de Literatura Política, en ruso. 1960
457. Marx C., Manuscritos económicos de 1857- 58. Grundrisse, Penguin Books, 1993

458. Marx Carlos. "La fuente y el remedio de las Dificultades Nacionales", "Grundrisse". Penguin Pres, 1993.
459. Mayoral Maria Julia, "Tres preguntas para los cuadros del Partido", Granma, 28 de septiembre de 1999.
460. -----, Granma, 5 de octubre de 1999.
461. -----, "La crítica no es opción, es necesidad", Granma, 3 de Noviembre de 1999.
462. -----, Granma, 4 de noviembre de 1999.
463. -----, Granma, Machado Ventura en la Asamblea de Pinar del Río, "El cambio va echando raíces, pero recién empieza", 6 de noviembre de 1999.
464. -----, Qué esperar de los balances provinciales del Partido", Maria Julia Mayoral, Granma, 17 de septiembre 1999.
465. -----, "La utilidad de poner el dedo en las llagas", Granma, 23 de noviembre de 1999.
466. -----, "Qué busca el cambio en los métodos y estilo del Partido", Granma, 6 de octubre de 1999.
467. -----, Granma, Críticos porque podemos", 11 de noviembre de 1999.
468. Mella Julio A. "Glosas al pensamiento de José Martí" en "Documentos y artículos" Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
469. ----- "Los nuevos libertadores". En "Documentos y artículos" Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
470. -----, "La lucha revolucionaria contra el imperialismo, en Mella "Documentos y Artículos". Edit. Ciencias Sociales, 1975
471. -----, ¿Qué es el ARPA?", en Mella "Documentos y Artículos". Edit. Ciencias Sociales, 1975
472. ----- ¡Cuba Libre! (para los trabajadores), Año I, No.2, México D.F., Julio de 1928.
473. Mesa- Lago, Carmelo, Editor, "Cuba After the cold war", University of Pittsburg Press, 1993.
474. Mészáros, Istvan, On Marx Theory of Alienation, Chapter III "Conceptual Structure of The Power of Ideology, New York, 1989 Mészáros, Istvan,
475. -----, Beyond Capital", T.1, y T. II, Bagghi and company, Calcuta, 2000.
476. -----, "Marx's theory of Alienation:", Merlin Press, 5ta edición, 2005.
477. -----, A educacao para elem do capital, Bpitempo, 2005
478. -----, La Teoría de la enajenación en Marx, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
479. -----, The Challenge and Burden of Historical Time, Socialism in The Twenty First Century, Monthly Review Press 2008

480. Miliband, Ralph, El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI Eds., España, 1973
481. Miranda Bravo, Olga, “Cuba/ USA. Nacionalizaciones y bloqueo”, Ciencias Sociales, 2003.
482. Molina Molina, Ernesto, El pensamiento económico en la nación cubana, , Ciencias Sociales, 2007
483. _____, La Teoría General de Keynes. Apreciación crítica a la luz de la crisis actual”, Editorial Ciencias Sociales, 2009.
484. Monreal, Pedro, “La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba”, Temas, número 30, julio- septiembre de 2002.
485. Morales Cartaya, Alfredo, Una alternativa de modelo cubano de gestión estratégica de recursos humanos, Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 2003
486. Morrison Roy, “We Build the Road as we Travel”, New Society Publishers, 1991.
487. Musto, Marcelo (Editor) . Karl Marz’s Grundrisse, Routledge, 2008

N

488. Neznánov V. “Las vías de Transición del capitalismo al socialismo”, Serie BCP. Libro 5. Editorial Progreso Moscú 1982.
489. Niekipelov, A.D. (Redactor principal), “Europa centro –oriental en la segunda mitad del siglo XX”, tres tomos en cuatro volúmenes, Instituto para los estudios de la economía y la política internacional, Academia de Ciencias de Rusia, (en ruso) Moscú, Nauka, 2000
490. Nova González, Armando, Mercado Agropecuario: factores que limitan la oferta, Compendio INIE, Octubre 1995
491. -----, "El mercado agropecuario habanero: una visión preliminar", Cuba: Investigación Económica, Año 2, Num 3, Julio- Septiembre 1996.
492. -----, Hacia una agricultura sustentable, Cuba, Investigación Económica, octubre - diciembre 1996
493. -----, “Situación actual de la alimentación en el mundo y en Cuba”, /CEEC, La Economía cubana en el 2001, libro de ponencias/; “El Mercado Interno de los Alimentos”
494. -----, Las nuevas relaciones de producción en la agricultura, Cuba, Investigación Económica, enero- marzo 1998
495. Nova González, A., Las unidades básicas de producción cooperativa y las granbjas cañeras entre 1993 y 2000, Memoria Taller CEEC, 2001
496. Nova González, A., Situación actual de la alimentación en el mundo y en Cuba, Memoria Taller CEEC, 2002
497. -----, “La Agricultura en Cuba. Evolución y trayectoria (1959-2005)”, Ed. Ciencias Sociales, 2006

498. -----, Las unidades básicas de producción cooperativa y las granjas cañeras entre 1993 y 2000, Memoria Taller CEEC, 2001
499. -----, Situación actual de la alimentación en el mundo y en Cuba, Memoria Taller CEEC, 2002
500. -----, “La Agricultura en Cuba. Evolución y trayectoria (1959-2005)”, Ed. Ciencias Sociales, 2006
501. Nova González, A; Peña Castellanos , L., El mercado internacional del azúcar, edulcorantes, alcohol y melaza, Memoria Taller CEEC, 2000
502. Nove, Alec, “The Economics of Feasible Socialism Revisited”, Harper Collins Academic, Second Edition 1991
503. -----, “Markets and Socialism”, New Left review 161, january/february 1987
504. -----, An Economic History of The USSR. 1917- 1991, Penguin Books, 1992
505. -----, The Soviet Economy. An Introduction, Frederick A. Praeger, Publisher, New York, 1961
506. -----, The Soviet Economy, ALLEN and UNWIN, Inc., Boston, , 1980
507. -----, Stalinism and After. The Road to Gorbachev, UNWIN HYMAN, London, Sydney, Wellington, 1990
508. -----,The Stalin Phenomenom, (Edited by A;lec Nove) St. Martin Press New York, 1993
509. Núñez Jiménez Antonio, La liberación de las islas, Editorial LEX, LA Habana, 1959
510. -----, “En Marcha con Fidel. 1960”. Editorial de Ciencias Sociales, 2003.
511. -----, “En Marcha con Fidel. 1961”. Editorial de Ciencias Sociales, 2003.
512. -----, “En Marcha con Fidel. 1962”. Editorial de Ciencias Sociales, 2003.
513. Núñez Machín, Ana “Rubén Martínez Villena” Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1974.
514. Núñez Moreno Lilia, "Más allá del cuentapropismo en Cuba", pp. 41-50, Temas # 11, 1997.

Ñ

O

515. Oñate, Norma, et al., La Habana hacia el 2000: un enfoque metodológico para la obtención de la estrategia de desarrollo urbano, Cuba, Investigación Económica, octubre - diciembre 1996

516. Ortiz, Fernando, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar, Ciencias Sociales, 1991
517. Ostrom, Elinor, Crafting Institutions for Self- Governing Irrigation Systems, Internacional Center for Selg Governance, San Francisco, California, 1992.
518. -----, “El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva, Fondo de Cultura Económica, México, 2000

P

519. Panitch, Leo, Gindim, Sam, Global Capitalism and American Empire, Merlin Press, Fernwood Publishing, 2004.
520. Peña Castellanos, L., La agroindustria tabacalera cubana en la década del noventa y su inserción internacional, Memoria Taller CEEC, 2002
521. Pérez Betancourt Armando, Asamblea Provincial de Ciudad de la Habana, "En el escenario más complejo del país, el Partido también se crece", Maria Julia Mayoral, Granma, 24 de noviembre de 1999.
522. Pérez Humberto “El subdesarrollo y la vía del desarrollo”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971,
523. -----, “El subdesarrollo y las vías del desarrollo”, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
524. Pérez Izquierdo, Victoria, Ajuste económico e impactos sociales, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 1999
525. Pérez Izquierdo, V., Vega Gutiérrez, Yanet., La seguridad social en Cuba en el nuevo milenio., Cuba, Investigación Económica, julio- diciembre 2003
526. Pérez Jr., Louis A., “Ser Cubano. Identidad, Nacionalidad y Cultura”, Ciencias Sociales, 2006
527. Pino Robles, Rodolfo, Seeking Indigenous Authonomy, Lambert Academia Publishing, 2009
528. Platón, La República, Ciencias Sociales, 1973.
529. Pico García, Nieves, El proceso de privatización en Rusia, Cuba, Investigación Económica, Abril- junio 1997
530. Pino Santos, Oscar, La estructura Económica de Cuba y la Reforma Agraria, Editorial tierra Nueva, 1959
531. Pi;eiro HArnecker, Camila (compiladora) , Cooperatvas y Socialismo. Una mirada desde Cuba, Editorial Caminos, La Habana, 2011.
532. Pons Duarte, Hugo, La industria de bienes de capital, Cuba, Investigación Económica, Abril- junio 1997
533. -----, Cuba: industrialización y desarrollo, Cuba, Investigación Económica, enero- marzo 1998
534. Preobrazhensky, E., The New Economics, with an introduction by A. Nove, Clarendon Press, Oxford, 1965

535. Poulantzas, Nico, Poder Político y clases sociales en el estado capitalista, Siglo XXI Ed. España, 1976

Q

536. Quintana Mendoza, Didio, Ingresos de la población por territorios en los 90, Cuba, Investigación Económica, Abril junio 1996
537. -----, El nivel de liquidez acumulada, ¿constituye aún un problema?, Cuba, Investigación Económica, julio -septiembre 1996
538. -----, El sector informal urbano en Cuba, Cuba, Investigación Económica, Abril- junio 1997
539. Quintana Mendoza, Didio., et Al., Un nuevo acercamiento a la economía sumergida, Cuba, Investigación Económica, enero- Marzo 2001
540. Quiñones Chang, Nancy, La política arancelaria en Cuba, Cuba, Investigación Económica, julio -septiembre 1996
541. Quiñones, N., et Al., ¿Por qué exportar?, Cuba, Investigación Económica, octubre- diciembre 2000

R

542. Rafuls Pineda, Daniel, “El capitalismo de Estado (1917- 1924) . Una propuesta leninista para la transición al socialismo en Rusia, Ciencias Sociales, 40/41, Oct/ 2008-Oct/2009.
543. -----, Las alianzas políticas en Cuba, antes de la Revolución y durante los inicios de la transición política al socialismo (1952-1960)”. Publicado en junio-julio de 2010 en CD por el XII Simposio de Pensamiento Latinoamericano y los Nuevos Talleres internacionales de Estudios Regionales y Locales.en Universidad Ctral de Las Villas.
544. -----, El Marxismo sobre los inicios de la Transición política al socialismo en los países no industrializados (Parte I y II) (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No.XCV-Junio/ 2009).
545. -----, El pensamiento marxista cubano de la década del 30 del siglo XX: creatividad, irreverencia y actualidad (Primera Parte: La originalidad de Mella y Villena dentro del Partido) (Sitio W: Cuba Sglo XXI, LXXX- Marzo/ 2008)
546. -----, El pensamiento marxista cubano de la década del 30 del siglo XX: creatividad, irreverencia y actualidad (Segunda Parte: Los aportes de Guiteras y Pablo fuera de las filas del Partido Comunista) (Sitio W: Cuba Sglo XXI, LXXX- Marzo/ 2008).
547. -----, La Nueva Política Económica: ¿Renovación de estrategia o continuación? (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXXV- Abril / 2007)
548. -----, La socialdemocracia europea en el Gobierno: ¿Izquierda o Derecha?, Revista TEMAS, No. 49, Ene-marzo, 2007
549. -----, Algunas apreciaciones de Lenin (1917-1918) acerca de los fundamentos económicos de la transición al socialismo (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXXIII-Enero/ 2007)
550. -----, Debates teóricos sobre la transición al socialismo en Rusia y Cuba: dos polémicas inconclusas, de trascendencia mundial, para la Izquierda del Siglo XXI (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXXII- Dic./ 2006)
551. -----, El “Triunfo simultáneo del socialismo”. Especificidades histórico-concretas de una polémica (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXX- Oct./ 2006)
552. -----, Gobierno, Poder y Alianzas; dilemas históricos de la Izquierda en América Latina, en Teoría y Procesos Políticos contemporáneos, T-II, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006

553. -----, La Revolución Social y la Revolución Política. Una aproximación al caso de Venezuela. (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXI- Junio/ 2006)
554. -----, La Izquierda en América Latina; entre la realidad de sus conflictos y la necesidad de sus alianzas políticas (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. LXIII- Marzo/ 2006)
555. -----, La Teoría de la dictadura del proletariado; entre la perversión y su necesidad histórica, en Libro: "Cuba, sin dogmas ni abandono. Diez aproximaciones a la transición socialista", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005 y en: Sitio W: "El Catoblepas", Revista Crítica del presente, No. 29, Julio, 2004
556. -----, La transición al socialismo en Marx ¿una cuestión de principios...? (Sitio W: Cuba Siglo XXI, Abril / 2004)
557. -----, ¿Crisis de la Izquierda o conformación de una nueva alternativa política? (Sitio W: Cuba Siglo XXI, No. XXXVIII- Febrero / 2004)
558. -----, Por una nueva estrategia de la izquierda alejada de falsos mitos, en Cuadernos de Nuestra América, Vol. XV, No.29, enero-junio, 2002
559. Rauber Isabel, Romper el Cerco", La Habana, Ciencias Sociales, 2001.
560. Rendueles, C. Kart Polanyi o la humildad de las Ciencias Sociales. Rev. De Filosofía Núm. 2 ,2004.
561. Roa, Raúl "El fuego de la semilla en el surco", Editorial Letras Cubanas, C. Habana, 1982
562. -----, La defensa de la economía nacional" (en igual publicación).
563. Roca Calderío, Blas. "El Camino del socialismo" en Cuba Socialista N° 1, septiembre 1961
564. -----, "Nueva etapa de la Revolución Cubana", en Cuba Socialista N° 5, enero 1962.
565. Rodríguez Carlos Rafael. "Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963)", Letra con Filo. T.2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
566. Rodríguez Castellón, Santiago, El sector agropecuario en 1996, Memoria Taller CEEC, 1996
567. Rodríguez Castellón, S., La evolución y transformación del sector agropecuario en los 90, Memoria Taller CEEC, 1999
568. Rodríguez Castellón, S., Aspectos a considerar para el desarrollo de una agricultura sostenible en Cuba, Memoria Taller CEEC, 2000
569. -----, Consideraciones sobre el sector energético cubano, Memoria Taller CEEC, 2001
570. -----, La agricultura urbana y la producción de alimentos: la experiencia de Cuba., Memoria Taller CEEC, 2002
571. Rodríguez, José L , López Coll, Armando, Leal Díaz , Ledya, Ayala castro, Héctor, Cruz Reyes, Jesús, "Cuba" Revolución y Economía". 1959- 1960", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
572. Rodríguez, José Luis, Estrategia de Desarrollo Económico en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana., 1990
573. -----, (1990). "La economía cubana en 1986-1989", *Economía y Desarrollo*, No. 3, mayo-junio.

574. -----, (1990): "Aspectos Económicos del Proceso de Rectificación", en revista Cuba Socialista, No. 44, 1990. La Habana.
575. -----, (1985): Cuba: Revolución y Economía 1959-1960. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
576. -----, (1984): Dos ensayos sobre la economía cubana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
577. -----, "Cuba 1990- 1995: reflexiones sobre una política económica acertada" (Cuba Socialista, 3ra. época, Nro. 1, 1996.
578. -----, Informe sobre los resultados económicos de 1996, Granma, 26 de diciembre de 1996.
579. -----, Semanario Trabajadores, 15 de diciembre de 1997.
580. Rodríguez Mesa Gonzalo "El proceso de industrialización de la economía cubana"(Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1980.
581. Roffinelli, Gabriela. Cooperativismo y Socialismo. Una mutua elección. Revista Idelcoop nº 159. Bs. As. 2004.
582. Rojas Blaquier Angelina. "El Primer Partido Comunista de Cuba. Sus tácticas y estrategias, 1925-1935, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.
583. Rusinow, Dennison, ""The Yugoslav experiment. 1948- 1974", University of Califgornia Press, 1978.
584. Rousseau, Juan Jacobo, "¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres?", y "" El contrato social o principios del derecho político", en Obras Escogidas, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

S

585. Sasson, Donald, One Hondred Years of Socialism. The West European Left in The Twentieth Century, The New Press, New York, 1996
586. Santos Ríos Eduardo "Tecnificar nuestra agricultura es hacerla más productiva", Revista "Cuba Socialista" (Primera Etapa), # 9, Mayo 1962.
587. Schaff, Adam, Noticias de un hombre con problemas, Taurus, 1997.
588. Schumpeter Joseph A., "Capitalism, Socialism and Democracy", First Harper Colophon edition 1975, original en 1942
589. Segrillo, Angelo, O Declínio da URSS, Record, Rio de Janeiro- Sao Paulo, 2000
590. Selucky, R., Marxism, Socialismo, Freedom , London:Mac Millan, 1979.
591. Sik Ota "Socialism today?. The Changing Meaning of Socialism. Ed. Por, Macmillan, 1991.
592. Silva Herzog, Jesús, EL Pensamiento Socialista, Publicaciones de la Universidad Obrera de México, México D.F., 1937
593. Soler Salvador, "Poder Local e planeamiento participativo. Teoría e práctica do Exercício da Participacao Popular", VI Encuentro de Ciencias Sociales, 26- 28 de mayo 1993, Belem du Pará, Brasil

594. Somoza Cabrera, J, García, A, Cruz Gonzalez, V.- Concepción estratégica de las transformaciones en la economía energética, Cuba, Investigación Económica, enero-marzo 1999
595. Soros, George, La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro.,Ed. Debate, Madrid, 1999.
596. Soto Lionel “La Revolución del 33”. Editorial Pueblo y Educación, 1985.
597. ----- “La Revolución precursora de 1933”, Editorial Si-Mar, S.A., Ciudad de la Habana, Cuba, 1995.
598. Stalin, J, Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico”, Dirección Nacional de Escuelas de Instrucción Revolucionaria, La Habana, 1962.
599. -----, “La situación económica de la Unión Soviética y la política del partido”, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú 1965.
600. Stephen, Frank H. (Editor), The performance of labour manager firms, MACMILLAN PRESS LTD., 1982.
601. Sweezy, Paul, Socialism, New York, Mc Graw Hill, 1949.
602. Sweezy, Paul M., Teoría del Desarrollo Capitalista, Ciencias Sociales, 1970.
603. Sientes, Tamás. “La economía política del subdesarrollo”, Editorial de Ciencias Sociales en 1984,

T

604. Tabares del Real José A, “Guiteras”, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
605. -----, La revolución del 30 sus dos últimos años. Ed. Arte y Literatura, La Habana 1971.
606. Taibo, Carlos, La explosión soviética, ESPASA, España, 2000
607. Tarso Genro, “Orcamento Participativo. A Experiencia de Portoi Alegre”, Ubiratan de Souza, Editora Fundacao Perseu Abramo, 1997.
608. Tellería Toca Evelio. “Partido Socialista Popular. VIII Asamblea Nacional”. Ediciones populares, La Habana, 1960.
609. -----“Los Congresos Obreros en Cuba”, Edición Orbe, La Habana, 1976.
610. Temas, Num 11, 1998, “La economía se mueve”
611. Temas, Num Ext. 16 -17, 1999, “Sociedad civil en debate”
612. Temas, num 30 , julio- set. 200, “¿Y la economía qué?”
613. Temas, Nos. 33- 34, sept 2003, “¿Qué imperialismo?”
614. Togores González, Viviana, Enfoque social del desempeño de la economía cubana, Memoria Taller CEEC, 1996
615. Togores González, V., Cuba: efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90, Memoria Taller CEEC, 1999

616. Togores, Viviana, Algunas consideraciones acerca del acceso al consumo en los noventa. Factores que lo determinan. CEEC, (Ponencias del Taller Anual 2003).
617. Torras Rodríguez Rogelio y Marcelo Yera Luís, "Criterios sobre el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano", Cuba Investigación Económica, INIE, Nro. 3, Octubre 1995.
618. Triana Cordoví J., Everlenny Pérez Villanueva, Omar, Perspectiva de la economía cubana en 1997, Memoria Taller CEEC, 1996
619. Triana Cordoví, Juan, El desempeño de la economía cubana en 1966, Memoria Taller CEEC, 1996
620. -----, Cuba 1998: la reanimación económica y las restricciones del crecimiento, Memoria Taller CEEC, 1999
621. -----, Triana Cordoví, J., Reflexiones finales, Memoria Taller CEEC, 1999
622. -----, La economía cubana en 1999, Memoria Taller CEEC, 2000
623. -----, "La economía cubana en el 2001, una perspectiva global", en "La Economía cubana en el 2001, Abril 2002, CEEC.
624. -----, "Cuba en el 2003", CEEC, soporte electrónico/.
625. -----, La Economía Cubana en el 2003", Evento CEEC Mayo 2004 /CD/.
626. -----, "El desempeño de la economía cubana en 1996" en La Economía Cubana en 1996: Resultados, Problemas y Perspectivas, Memoria- Taller, Universidad de la Habana, 1997.
627. -----, La economía cubana en el año 2000, Memoria Taller CEEC, 2001
628. -----, La economía cubana en el 2001. Una perspectiva global., Memoria Taller CEEC, 2002
629. Torrado, Fabio Raymundo, "La crisis de los sistemas electorales del mundo capitalista", Ciencias Sociales, 2009.
630. Tousaint, Eric, La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos, Tercera Prensa, Hiruganen Prentsa, S.L. 2002
631. Trotsky, carta a Lenin, referida por Isaac Deutscher, "El profeta desarmado", Oxford University Press, New Cork- London, 1960.
632. Trotsky, L. "Historia de la Revolución Rusa", Marxist Leninist Archive (INTERNET).
633. Trotsky, L., "¿Qué es y a dónde se dirige la Unión Soviética? Writings of Leon Trotsy 1939- 1940, Mertit Publishers, 1969.
634. -----, El Nuevo curso (1923), Tomado de Internet (en ruso)
635. -----, The Soviet Economy in Danger (October 1932), (Tomado de INTERNET

636. -----, "La Revolución Traicionada", Pathfinder Press, 1992.
637. -----, "EL Gran Organizador de Derrotas. "La Internacional Comunista desde la muerte de Lenin", Ediciones "Hoy", Madrid, 1930.
638. -----; Writings of Leon Trotsky 1935- 1936, Pathfinder, 1970; Writings of Leon Trotsky 1939- 1940, MERTIT Publishers, 1969.

U

639. Uc, S.M. "La praxis en el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez" en Revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, N° 3, Sept-Dic. 2006.

V

640. Vaieikova y Schultse redactores, "Rusia a fines del siglo XX", Moscú, Ed. "Democracia Económica", Moscú, 1999 (en ruso);
641. Valdés Paz, J. (1997): Procesos Agrarios en Cuba 1959-1995. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
642. -----, El espacio y el límite. Estudios sobre el sistema político cubano, Ruth Casa Editorial, Ciencias Sociales, 2009
643. Vascós González, Fidel, "Socialismo y Mercado", Ciencias Sociales, 2009
644. Vattimo, G. Max Weber and Sociology Today. Chicago, University of Chicago Press; 1988. The End of Modernity, Baltimore, Johns Hopkins University Press.; Parsons, T. (1951):The Social System, The Free Press of Glencoe, New Cork; Durkheim, E. 1967 De la división del trabajo social. Editorial Schapire, Buenos Aires;Durkheim, E. Escritos Selectos. Introducción y selección de Anthony Giddens. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.
645. Vega Vega, Juan, Cuba. Su Historia Constitucional. Comentarios a la Constitución Cubana reformada en 1992., Ediciones Endimión, Madrid, 1997.
646. Vilariño, A. y Domenech, S.: El sistema de dirección y Planificación de la Economía en Cuba: historia, actualidad y perspectiva. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
647. Vilariño, E.: Cuba, Reforma y Modernización socialista. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
648. Von Mises Ludwig, EL Cálculo Económico en el sistema Socialista", tomado de INTERNET.
649. Vorlander, Kart, "Kant, Fichte, Hegel y el Socialismo" NATAN, Valencia, 1987

W

650. Weber,M. 1895/1994 "The Nations State and Economic Policy" in Weber: Political Writings. Cambridge University Press.; Stammer, O. 1971

651. Wilber Charles K. “The political economy of developmente and underdevelopmente”, Keneth P. Jameson, y, Mc Graw Hill, Sixth edit., 1996; Cuba: from revolution to development “, PINTER, London, 1998.
652. Wlodzimierz Brus, The Market in a Socialist Economy, Routledge & Kegan Paul< London and Boston, 1972.
653. Woods, Alan, Reformism or Revolution. Marxism ans Socialism of The 21st Century. Reply to Heinz Dieterich, WellRed Books, St. Paul, MN., USA and UK., 2008.
654. -----, Bolchevismo: el camino a la revolución, Editado por Fundación Federico Engels, Madrid, 2003.

X

Y

655. Yaffe, Helen, Che Guevara. The economics of Revolution, Palgrave, Macmillan, 2009.

Z

656. Zanetti Lecuona, Oscar, Economía Azucarera Cubana. Estudios Históricos, Ciencias Sociales, 2009
657. Zimbalist, Andrew; Sherman, Howard J., Brown, Stuart, “Comparing Economic Systems. A Political –Economic Approach”, Harcourt Brace Jovanovich, Publishers and its subsidiary, Academic Press,1984.
658. Zimbalist Andrew, Howard J. Sherman, Stuart Brown, “Comparing Economic Systems, A Political – Economic Approach”, Second Edition 1989.
659. Zimbalist, Andrew, Sherman, Howard J., Brown, Stuart,. Comparing Economic Systems, A political economic Approach, Secnd Edition, Harcourt Brace Jovanovich, Publishers, 1989, primera edición 1984.
660. Zuaznábar Ismael, Ver “La economía cubana en la década del 50”, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

OTROS INFORMES Y DOCUMENTOS

661. Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba “Informe Central al Primer Congreso del PCC”
662. Informe Central al I Congreso del Partido Comunista de Cuba, Segunda edición, DOR PCC 1976.
663. Informe Central al II Congreso del PCC

664. Informe Central al III Congreso del PCC
665. Informe Central al IV Congreso del PCC
666. Informe Central al V Congreso del PCC: El Partido de la unidad que defendemos.
667. Llamamiento al IV Congreso del PCC
668. IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. Discursos y Documentos., Editora Política, La Habana, 1992.
669. “Resolución Económica. V Congreso del Partido Comunista de Cuba”, Editora Política, La Habana, 1998.
670. Programa del Partido Comunista de Cuba , Tercer Congreso del PCC.
671. CC PCC: “El PCC como dirigente de la lucha de las masas y el carácter de la oposición de los renegados del grupo de Junco”, Archivo Instituto de Historia de Cuba. Fondos. Primer Partido Comunista de Cuba.
672. Constitución de la República, Gaceta Oficial de la República de Cuba, 1 de agosto de 1992.
673. Gaceta Oficial de la República de Cuba, del 6 de agosto de 1960 (Edición Extraordinaria)
674. Constitución de la República de Cuba, Artículo 18, Gaceta Oficial, 1ro de Agosto de 1992.
675. Presentación del Proyecto de Presupuesto del Estado para 1998, publicado en Trabajadores, 15 diciembre 1997.
676. Versiones de la primera Conferencia de Partidos Comunistas de América Latina, Junio de 1929. Editado por la Revista “La correspondencia Suramericana”, Buenos Aires. 1929.
677. Decreto - Ley No. 187, Consejo de Estado de la República de Cuba, 18 de Agosto de 1998.
678. “Por Cuba. Boletín Especial de Cubarte (digital), Año 2 núm.,81, 8 de octubre de 2004)
679. “Informe al XI Periodo de sesiones de la CEPAL”, “Revista Económica Nuestra Industria”, Año 3, No.15, octubre de 1965.
680. Resolución conjunta No.1 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Finanzas y Precios, abril de 1996.
681. Inversiones y Negocios, "La economía entre 1993 y 1995", CONAS, 1995- 1996, La Habana.
682. Granma, 5 de mayo 1994.
683. Granma, 7 de noviembre de 1997.
684. Granma, 16 de diciembre de 1997.
685. Granma, 7 de marzo de 1998./
686. Granma, 27 de octubre de 1999: “El Partido también necesita un perfeccionamiento estable”
687. Granma, 25 nov. 1999."Hay claridad, pero el cambio recién empieza",
688. Granma, 27 de agosto 1990.
689. Granma, 9 de noviembre de 1999.Introducción a la discusión del Informe de Balance a la Asamblea Provincial del Partido en Villa Clara.
690. Semanario Trabajadores del lunes 3 de julio 2006.
691. Juventud Rebelde, Tabloide Especial, Febrero 2003.
692. **REVISTAS**
693. Revista Cuba Socialista, primera etapa.

694. Cuba Socialista, segunda y tercera etapa.
695. Revista Pensamiento Crítico
696. Revista "Nuestra industria. Cuba Económica"
697. Revista Bohemia.
698. Revista "Cuba, Inversiones y Negocios, Cronología de las Reformas 1993- 1997"
699. Revista "Cuba: Inversiones y Negocios""El desempeño global de la economía entre 1995 y 1996. Perspectivas para 1997".
700. Revista "Cuba. Inversiones y Negocios 1996/1997".
701. Acerca de las modificaciones en el sistema bancario ver "Reorganización del sistema bancario nacional".